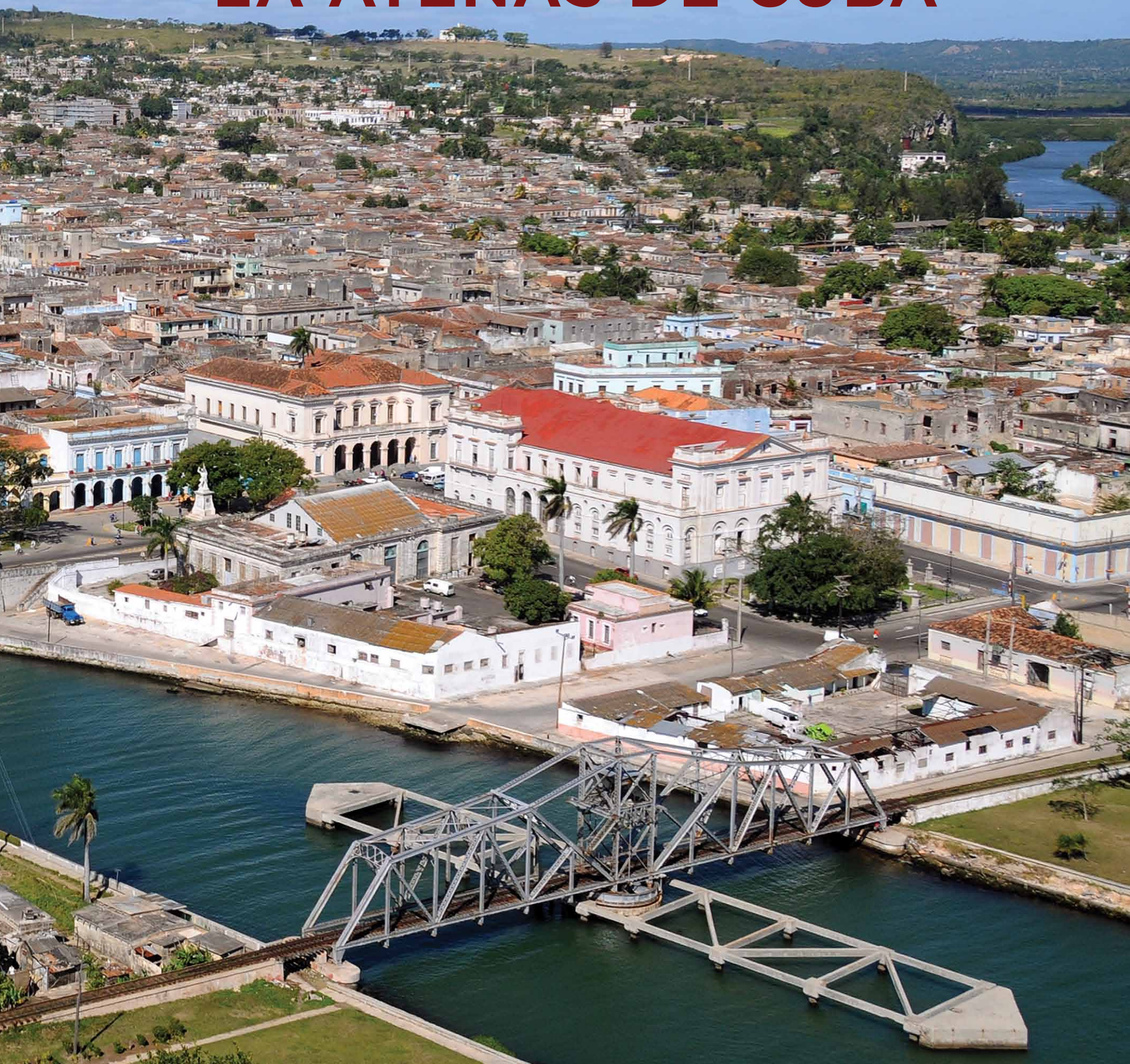


ALICIA GARCÍA SANTANA • JULIO LARRAMENDI

# MATANZAS

LA ATENAS DE CUBA





# ALICIA GARCÍA SANTANA

Graduada de Licenciatura en Letras en la Universidad Central de Las Villas (1971), se ha dedicado desde entonces al estudio y conservación del patrimonio arquitectónico cubano. Desde 1971 a 1982 dirigió las investigaciones sobre el Centro Histórico Urbano de Trinidad y, entre 1979 y 1982, las acciones de conservación/restauración realizadas en dicha ciudad. De esta experiencia fue importante la utilización de las técnicas tradicionales en la restauración de los edificios, particularmente el uso de los morteros tradicionales. A partir de 1982 comenzó a trabajar en la Dirección de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, donde atendió la realización del Inventario Nacional de Monumentos. Fue la redactora principal del texto presentado a la UNESCO para la declaración de Trinidad como Patrimonio de la Humanidad.

En 1986 obtuvo el grado de Doctora en Ciencias de Arte, en la Universidad de Oriente, bajo la tutoría del Profesor Emérito Dr. Francisco Prat Puig. En 1987 pasó a trabajar al Equipo de Patrimonio de la ciudad de Matanzas. En 1989, la Academia de Ciencias de Cuba le otorgó la categoría de Investigadora Titular y desde entonces trabaja en dicho organismo en el Centro de Servicios Ambientales de Matanzas, CITMA.

Tiene publicados numerosos artículos y libros. Entre éstos últimos vale mencionar: *Trinidad de Cuba*, en colaboración con Teresita Angelbello y Víctor Echenagusía (Abya Yala, Quito, 1996); *Contrapunteo cubano del arco y el horcón* (Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1999), *La Habana, historia y arquitectura de una ciudad romántica*, en colaboración con María Luisa Lobo y Zoila Lapique (Monacelli Press, New York, 2000); *Arquitectura de la casa cubana*, en colaboración con grupo de autores (Universidad de La Coruña, La Coruña, 2001); *Trinidad de Cuba. Ciudad, plazas, casas y valle* (Ministerio de Cultura, La Habana, 2004); *Arquitectura de la casa cubana, colonia y eclecticismo*, en colaboración con colectivo de autores (Universidad de La Coruña, La Coruña, 2005) y *Las primeras villas de Cuba* (Ediciones Polymita, Guatemala, 2008). Es también la prologuista de la reedición española del libro de Francisco Prat Puig, *El prebarroco en Cuba, una escuela criolla de arquitectura morisca* (Barcelona, 1996), del libro de María Rosa Puiggrós, *La distància no és l'oblit. Fragments de la biografia d'un catalanocubà Francesc Prat i Puig*, (Barcelona, 2001) y del libro de Pedro Herrera López, *El convento de Santa Clara de Asís*, (La Habana, 2006), así como de otros publicados en los últimos años.



Es miembro de la Cátedra UNESCO del Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología (Cuba), donde ofrece periódicamente cursos de postgrado, Adjunta de la Facultad de Construcciones de la Universidad Central de Las Villas y fue profesora permanente del Magister sobre Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Latinoamericanos de la Universidad Nacional de Tucumán, Argentina. Ha ofrecido cursos, conferencias y clases en diferentes centros y universidades de Hispanoamericana, los Estados Unidos y España. Ha actuado como oponente, tutora o miembro de tribunales de ejercicios de grado y de grados científicos y concursos nacionales. Ha trabajado como asesora para la conservación de Centros Históricos en distintas ciudades latinoamericanas y cubanas.

En 1995, la Fundación John Simon Guggenheim Memorial Foundation le concedió una beca para la realización de un estudio sobre la casa de filiación hispánica en el Caribe. Fue Guest Scholar de la Fundación Getty de Los Ángeles (2003), con la finalidad de ampliar los estudios bibliográficos sobre la casa en el Caribe.

Es miembro del Comité Cubano de ICOMOS, de la Comisión Nacional de Monumentos y de la UNEAC. Le han sido conferidos: la medalla del XX Aniversario de la Academia de Ciencias de Cuba; la medalla XX Aniversario de la Universidad de Matanzas; la medalla al Mérito de la Universidad Tadeo Lozano de Cartagena de Indias; la distinción Por la Cultura Nacional, 2005; el Premio Nacional de Investigación de la Academia de Ciencias de Cuba 2005; el nombramiento de Hija Adoptiva de Matanzas, 2007; y el premio de publicaciones del Salón Nacional de Arquitectura, 2008.











# MATANZAS

LA ATENAS DE CUBA





**ALICIA GARCÍA SANTANA**

FOTOGRAFÍA

**JULIO LARRAMENDI**

# **MATANZAS**

LA ATENAS DE CUBA



**CFH**  
CORPORACION FINANCIERA HABANA



**bpa**  
banco popular de ahorro

CON ESPECIAL AGRADECIMIENTO A CORPORACIÓN FINANCIERA HABANA, S.A.  
POR SU APOYO A ESTE PROYECTO



ediciones  
**POLYMITA**

2009





*Y la propia belleza implorará gracia a los injuriadores [...] y diremos que [...] es un concierto [...] de todas las partes reunidas con proporción y razonamiento en el conjunto en que se encuentren, de manera que no se pueda [...] quitar o cambiar ninguna cosa que no sea para empeorarlo.*

LEÓN BAUTISTA ALBERTI, *DE RE AEDIFICATORIA*,  
LIBRO IV, VERSIÓN CASTELLANA, 1582.

LA INVESTIGACIÓN QUE SOSTIENE ESTE LIBRO FUE REFUGIO DURANTE  
EL PENOSO PROCESO DE LA ENFERMEDAD Y MUERTE DE MI MADRE.  
SU PRESENCIA ESTÁ EN CADA PALABRA DE ESTE TEXTO.  
EL DOLOR PUEDE TRANSFORMARSE EN AMOR, TRIBUTOS CON QUE QUIERO  
HONRAR SU MEMORIA.





A MODO DE PREFACIO  
Eusebio Leal Spengler

PRÓLOGO  
Ercilio Vento Canosa

EDITOR ASOCIADO  
Alejandro Hernández Sánchez

DISEÑO  
pepe nieto

DIRECCIÓN EDITORIAL  
Julio A. Larramendi

COPYRIGHT  
© Alicia García Santana, 2009  
© Julio A. Larramendi, 2009  
© Ediciones Polymita, 2009

ISBN  
978999222639

DEPÓSITO LEGAL  
SE-6420-2009

Ediciones Polymita S.A.  
Ciudad de Guatemala, Guatemala  
edicionespolimita@yahoo.com

IMPRESO POR  
Escandón Impresores  
Sevilla, España

© Todos los derechos reservados.  
Prohibida la reproducción parcial o total de esta obra,  
así como su transmisión por cualquier medio o mediante  
cualquier soporte sin la autorización escrita de la  
editorial.

Este libro es el resultado de largos años de investigación, vinculada desde mediados de 1986 a 1989 al entonces equipo de Monumentos de la Dirección Provincial de Cultura de Matanzas, y desde octubre de 1989 a nuestros días, a la Delegación Provincial del Ministerio de la Ciencia, la Tecnología y el Medio Ambiente (CITMA) de dicho territorio. Tengo, por tanto, enormes deudas con numerosas instituciones, dentro de lo que debo subrayar la asistencia brindada a lo largo de más de 20 años por el Museo Histórico Provincial Palacio Junco, su Centro de Información y el museo de Arte adjunto, por el Archivo Histórico Provincial, por la Biblioteca «Gener y Del Monte» y por la Dirección de Patrimonio Cultural de Matanzas y su Oficina de Monumentos, Centros y Sitios Históricos. Imposible mencionar a todos los colegas que de un modo u otro nos ayudaron a acercarnos a Matanzas, pero no es posible soslayar la mención de los destacados investigadores Raúl R. Ruiz, Urbano Martínez Carmenate, Mariela Landa, Caridad (Cachita) Contreras, Miriam Menéndez, Ercilio Vento y Arnaldo Jiménez de la Cal, con los que he sostenido un fructífero intercambio sobre el devenir histórico de la ciudad. Emiliana Noda y Juan Jesús Castro fueron, en gran medida, responsables del lazo que me uniera definitivamente a Matanzas. Los levantamientos planimétricos de las viviendas fueron realizados por alumnos de las facultades de Construcción de la Universidad Central de Las Villas y de Arquitectura de la IPSJAE, en trabajos de diploma de los que fuera tutora; también de los del curso de postgrado nacional «La protección de los monumentos» auspiciado por el Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología (CENCREM) que impartiera en el año de 1989 en el museo Palacio Junco. La preparación final de dichos planos fue realizada por la arquitecta Yilena Lourdes Feitó Hecharri. A los matanceros que nos abrieron sus puertas para el estudio de sus viviendas, dependencias estatales o institucionales, nuestro mayor agradecimiento, así como a nuestras familias que nos han apoyado con comprensión.

Desde un punto de vista institucional, este empeño ha sido sostenido por el CITMA. No tengo palabras para agradecer el dilatado apoyo brindado por parte de los responsables de dicha institución —Roberto González, Jorge Luis Alpízar, José Miguel Oriol, Nelson Regalado— hasta su actual delegada, Bárbara Marysol Gil Gil a quien le debo su inmenso caudal de paciencia, confianza y espíritu científico. Del mismo modo, a mis jefes inmediatos: Mario Luis Moreno, Ángel Alfonso y Oscar García. También a mis compañeros de trabajo, especialistas del más alto nivel científico en sus respectivos desempeños y con los que he confraternizado en el esfuerzo por servir a la ciudad y provincia: Juana Daisy Anoivega, Ibis Villasuso, Froilán Dueñas, Mario Gutiérrez, Nelvis Gómez y Lorenzo Castillo. En la realización final del libro y levantamiento de fotografías contamos con el apoyo de las más altas autoridades del territorio, por lo que es elemental deuda de gratitud aludir a la confianza y estímulo que nos otorgara Pedro Betancourt García.

Debemos una vez más ponderar la constante asistencia de los trabajadores del Archivo Nacional de Cuba, en particular la de Jorge Macle, jefe del Departamento de Mapas y Planos de dicha institución; de los de la Biblioteca Nacional «José Martí» y su director Eduardo Torres Cuevas; de los del Archivo Histórico de la Oficina del Historiador y su directora Magaly Torres; de los de la Sociedad Civil Patrimonio, Comunidad y Medio Ambiente, adscrita a la Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana, y su directora Ana Lourdes Soto; de los del CENCREM y su directora María Mercedes García; y de los del Museo Nacional de Bellas Artes y su directora Moraima Clavijo. A Alejandro Hernández y Purezza S.A., agradecemos el oportuno apoyo. A Maité Núñez, directora de la Empresa de Importaciones y Exportaciones de la Oficina del Historiador, A Magda Resik debemos la calidez de su presencia e inteligencia; a Dulcila Cañizares, el aporte de importantes ideas para la definición del perfil editorial de este libro; a Tomás García Santana, su constante atención intelectual y moral; a Madeleine Baras, la corrección y revisión de estilo; a José (Pepe) Nieto, su participativo trabajo de diseño, sobre la base de la comprensión del mensaje contenido en los textos.

Aunque no es el tema por el cual la Fundación John Simon Guggenheim de Nueva York y el Getty Conservation Institute de Los Ángeles me concedieran respectivas becas, libro aún pendiente de redacción, se manejan ideas e informaciones que derivan de los estudios realizados con la asistencia de dichas instituciones, lo que queremos reconocer.

Presente siempre, el maestro Francisco Prat a quien le hubiera encantado constatar la deuda de Matanzas con la tradición hispano morisca que defendiera. Gracias desde el fondo del corazón a Eusebio Leal Spengler, por el inmerecido honor de que este libro se inicie con sus palabras de luz y apasionado amor por el patrimonio de Matanzas, en apoyo a la causa de su conservación.

A Juan Antonio Martín, gracias por el interés y el apoyo.

A la Corporación Financiera Habana, S.A., nuestra gratitud por la publicación y distribución de este libro.



## A MODO DE PREFACIO

POR EUSEBIO LEAL SPENGLER

10

## PRÓLOGO

POR ERCILIO VENTO CANOSA

11

## PUENTE A LA MODERNIDAD

12

# 1

## EL URBANISMO DE LAS LEYES DE INDIAS PARA UNA NUEVA CIUDAD

16

### 1.1 La fundación

18

1.1.1 LA FORTIFICACIÓN DE LA BAHÍA DE MATANZAS

18

1.1.2 UNA CIUDAD AL SERVICIO DE UNA CIUDADELA

26

### 1.2 La consolidación del solar fundacional

36

### 1.3 La transformación urbana del área intrarríos y la creación de nuevos barrios

44

1.3.1 LA APROPIACIÓN DEL LITORAL Y EL BARRIO DE LA MARINA

44

1.3.2 LA URBANIZACIÓN DE LA RIVERA SUR  
DE LA CIÉNAGA DEL YUMURÍ Y EL BARRIO DE SAN SEBASTIÁN

58

1.3.3 EL SURGIMIENTO DE NUEVAS PLAZAS EN LA CIUDAD INTRARRÍOS

68

1.3.4 LA URBANIZACIÓN DE LA RIVERA NORTE DE LA CIÉNAGA DEL SAN JUAN

73

1.3.5 LA BARRIADA DE PUEBLO NUEVO

76

1.3.6 LA BARRIADA DE VERSALLES

84

### 1.4 Del ideario a la realidad urbana

90

# 2

## UNA ARQUITECTURA ILUSTRADA PARA LA PRIMERA CIUDAD MODERNA DE CUBA

98

### 2.1 Un antecedente del siglo XVII: el castillo de San Severino

100

2.2	<b>Julio Sagebien y la nueva imagen de Matanzas en la primera mitad del siglo XIX</b>	112
	2.2.1 LA ADUANA	113
	2.2.2 LAS GRANDES OBRAS CIVILES	119
2.2.3	LA RESIDENCIA DE JUAN BAUTISTA COFFIGNY: RÍO 41 ESQUINA AYUNTAMIENTO	130
	2.2.4 EL PALACIO ALDAMA Y OTRAS OBRAS EN LA HABANA	130
	2.2.5 LOS FERROCARRILES	134
2.3	<b>La contribución de los ingenieros</b>	140
2.4	<b>La huella de Daniel Dall'Aglio</b>	152
2.5	<b>El arquitecto Pedro Celestino del Pandal y la transformación de Matanzas en la segunda mitad del siglo XIX</b>	162
	<b>3</b>	
	<b>LA CRIOLLA Y NEOCLÁSICA VIVIENDA MATANCERA</b>	180
3.1	<b>El neoclasicismo como expresión de unidad urbana</b>	182
	3.2 Las viviendas tradicionales	192
	3.3 Las viviendas proto-neoclásicas	204
	3.4 Las viviendas neoclásicas	242
3.5	<b>Las viviendas neoclásicas tardías y eclécticas</b>	280

Notas, Citas y Referencias  
306

**BIBLIOGRAFÍA**  
318



# A modo de prefacio

A su pluma, y más, a su lúcida capacidad como investigadora, debe la cultura cubana sobresalientes trabajos que ponen en manos de los lectores un torrente de ciencia y sabiduría.

A Matanzas, llamada con justeza la Atenas de Cuba, dedica en la actualidad todo su entusiasmo y pasión para que se salve uno de los ejemplos más convincentes del urbanismo hispanoamericano, con tal riqueza acumulada en un acervo inagotable, desde las espléndidas colecciones de su biblioteca hasta el espacio imponderable de su teatro.

Alicia está animada de tal fuerza de convicción, que será capaz de lograr lo que para otros ha parecido imposible.

Para Alicia García Santana

Eusebio Leal Spengler

# Prólogo

Más importante que el simple hacer es para el hombre el acto de trascender. Si uno lo consagra como la especie elegida, el otro le premia con el regalo de la eternidad, porque el recuerdo, la huella indeleble en la memoria, es el único recurso que nos salva de la llana cotidianeidad y el sólo conjuro cierto ante la muerte.

La obra presente cumple en demasía el compromiso de la trascendencia. En 320 páginas y 750 fotografías los autores atrapan algo más que la palabra y la imagen: Alicia García y Julio Larramendi hacen realidad un viaje en el tiempo. Sólo a través de los ojos de quienes ven con amor los paisajes de hogaño, se puede crear la magia de devolver al presente, con toda su magnífica nitidez, el panorama histórico de antaño.

Del ideario a la realidad urbana, en las alas de una arquitectura ilustrada para la primera ciudad moderna de Cuba nos llegan sus artífices callados: Sagebien, Dall'Aglio, Pandal... hombres también de impronta y trascendencia que hicieron de la piedra alzada sobre la piedra, más que un legado para la posteridad, un altar a su propia memoria.

La vivienda matancera, criolla, tradicional, protoneoclásica, neoclásica, neoclásica tardía y ecléctica se revela al lector en estas páginas con la sorpresa grata del descubrimiento, porque la ciudad que andamos por sus calles, edificios y plazas son algo más que un frío testimonio utilitario envuelto en su silencio mineral; es preciso escudriñarla a fondo para revelarle el alma; aquello que se esconde tras un vano, una cornisa, un patio, un zaguán, un friso, en fin, ese conjunto espacial grato y distinto que es su carta de excepción y singularidad.

Se ha dicho con sobrada razón, por todo cuanto este libro nos expone y demuestra, que Matanzas es aquella ciudad que le faltaba al mundo, forzoso entonces nos es decir que este era el libro que faltaba a Matanzas.

Ercilio Vento Canosa  
Historiador de la Ciudad de Matanzas

# Puente a la modernidad

En 1860, en la fiesta de inauguración del Liceo Artístico y Literario —prestigiosa institución en la que el matancero José Silvestre White (1835-1918) tocara «La Bella Cubana»— Rafael del Villar propuso que la ciudad se denominara «La Atenas de Cuba», lo que fue calurosamente acogido pues se reconocía el quehacer de sus intelectuales y el de los relacionados con la urbe, sin dudas, la «decimonónica» por excelencia, si nos atenemos a la trascendente significación de lo acaecido en la bella ciudad de las aguas, de los puentes, de los ríos durante la centuria gestacional. De sus alias, el de «La Atenas de Cuba» prendió por evocar a la polis cumbre de la cultura griega. Pero, el de «la de los puentes», entendidos éstos no sólo como el elemento físico que permite el paso sobre ríos o mares, sino como «tránsito a» es tremendamente sugerente pues la ciudad de Matanzas fue la protagonista de la apertura del país al mundo, del establecimiento de importantes enlaces económicos, sociales y culturales con la región, del *boom* económico que transformó la base material e intelectual del occidente cubano sobre el dolor esclavo, principal conflicto de la época, del choque de intereses políticos que condujo al estallido definitivo del 95. El «paso al frente» de la sociedad cubana durante el siglo XIX tuvo lugar en Matanzas —con sombras y luces, vacilaciones y determinaciones, logros y pérdidas— de un modo ejemplar. Como sabemos, no todo nos fue bien. En la cuna del danzón, por citar uno de sus muchos aportes a la cultura nacional, fue donde se fusiló a Plácido por su culpa de ser «lo cubano» y donde perdiera la razón —¿qué otra cosa podía hacer?— José Jacinto Milanés, expresión de las más altas virtudes morales de esos nuevos «cubanos».

Afirma el biógrafo de Milanés, Urbano Martínez Carmona, que ninguna ciudad ha amado tanto a su poeta, aludiendo por supuesto a José Jacinto. Vale preguntarnos ¿por qué? Pues no fue sólo por el íntimo lirismo de su verso: «Tórtola mía, sin estar presa, hecha en mi cama, hecha en mi mesa, un beso ahora y otro después [...]». No. Era, es, que Milanés es un cubano consciente de serlo, representación de una historia reciente. Matanzas es un pasado que está presente, cuyos protagonistas forman parte de nuestras vidas. Si hablamos, por ejemplo, del aporte de los Rojas a la historia de La Habana, de los Parada a la de Bayamo, de los Pérez de Corcha a la Sancti Spiritus, de los Pablo Vélez a la de Trinidad y muchísimos otros ejemplos que podríamos traer a colación, poco dicen esos nombres perdidos en la lejanía de los tiempos, salvo a aquellos que poseen un conocimiento

erudito de la historia de Cuba. Pero no es así cuando se trata de José María Heredia, de Juan Francisco Manzano, de José Jacinto Milanés, de Plácido, de José White, de los hermanos Guiteras Font, de Pedro Antonio Alfonso, de José Mauricio Quintero, de Francisco Ximeno, de Luis Simpson y muchos otros, referentes intelectuales que nutren la experiencia vital de nuestros días.

Como veremos, en el siglo XVIII Matanzas no fue más que una avanzada de la capital cubana. Su entidad independiente se constituyó propiamente al crearse el Gobierno Político y Militar por real decreto de 16 de agosto de 1815, fecha que pudiera entenderse como la de su «refundación». El brigadier Juan Tirry y Lacy (1760-1823), nombrado gobernador y subdelegado de Real Hacienda y de Tabacos, asumía directamente las funciones económicas y políticas. Por documento fechado el 31 de diciembre de 1815, Tirry le hace conocer al cabildo matancero su nombramiento, «que conviene al fomento del interesante Puerto de Matanzas», objetivo real de la refundación a manera de urbe de nuevo tipo —la ciudad-puerto—, cuyo devenir estuvo bajo la influencia de la definitiva libertad de comercio concedida por real decreto del 10 de febrero de 1818. El fomento de Matanzas fue un proyecto estimulado por las nuevas circunstancias que propiciaron el despegue de la gran plantación esclavista azucarera en el occidente de Cuba, recomendado por los expertos que laboraron con el conde de Jaruco y Mopox en la identificación del potencial de desarrollo de la Isla.

El sentido de la ciudad-puerto se materializó en la erección del edificio de la aduana, cuya factura neoclásica dio inicio a una nueva era histórica y arquitectónica. El neoclasicismo fue acogido en un momento en que parecían coincidir los intereses de la Corona española con los de su colonia. Es la época en que a la reorganización económica y política del gobierno local, se añade la expectativa de la riqueza y el mejoramiento social sobre la base de la explotación del potencial que representaba la Isla y la elevación del nivel educacional de sus moradores. Es la etapa en que en virtud de una circunstancia fortuita representada por la ruina de Haití, se sucede un período de crecimiento económico acelerado del occidente cubano que alimentó las esperanzas de progreso social alentado «desde arriba» implícito en el ideario ilustrado, básicamente reformista. Dentro de esta coyuntura, Matanzas fue la principal protagonista a escala nacional, en tanto se transformó en el centro comercial y portuario de la región azucarera más importante de Cuba. Y no sólo azucarera: en las

primeras décadas del siglo XIX fue también el principal enclave cafetalero del país. En consecuencia, a los efectos urbanos y ciudadanos fue ejemplo paradigmático de la transformación material y espiritual provocada por el auge económico.

Matanzas no fue una ciudad de «la oligarquía de la sangre» sino la de los comerciantes, profesionales, empleados administrativos, artesanos, marineros y, en general, personas dedicadas a actividades propiamente urbanas de lo que deriva su talante francamente «burgués», a relacionar con las proyecciones socioeconómicas de una clase media. En casos, el comerciante se transformó en hacendado pero ello no significó cambios sustanciales en la proyección común de un grupo líder a escala de la localidad que ha sido bautizado como el «liberal de Matanzas», integrado mayoritariamente por catalanes y criollos y que tuvo un peso decisivo en la historia de la población hasta el trágico proceso denominado «conspiración de La Escalera» (1843-44).

Este influyente sector social o grupo de presión como también ha sido calificado se manifestó tempranamente en 1809 cuando treinta y cuatro personalidades locales elevan a las autoridades españolas un «Pedimento del Síndico y de un grupo de vecinos de Matanzas al Rey y a su nombre, a la Suprema Junta Central Gubernativa del Reino, donde se solicitan reformas políticas y económicas para esa ciudad». El documento fue redactado en el espíritu y la letra de las medidas recomendadas por Francisco de Arango y Parreño en su famoso *Discurso sobre la agricultura de La Habana y medios de fomentarla* (1792): libertad de comercio, eliminación de impuestos, introducción de negros bozales, fomento de las industrias derivadas del azúcar y autorización para demoler bosques. Con arrogancia advirtieron que «el olvido de nosotros, podría lastrar nuestros derechos y nuestra lealtad».

De los firmantes emergería el jefe del liberalismo matancero: el catalán Tomás Gener y Bohigas (1787-1835), elegido junto con Leonardo Santos Suárez y Félix Varela, representante de la Isla a las Cortes Españolas de 1823 y también desterrado como Varela. La contrapartida criolla estuvo representada por la figura de Domingo del Monte y Aponte (1804-1853) —el cubano más influyente de su tiempo, como afirmara José Martí— cuyo pensamiento refleja las convicciones defendidas por el grupo ilustrado reformista habanero-matancero. Del Monte fue promotor de todo lo bueno que en la esfera de la economía, la industria, los ferrocarriles, la tecnología, la modernización de las costumbres, la educación la literatura, las artes, la arquitectura y la cultura en sentido general podía desearse. Pero tropezó con un obstáculo insuperable: era imposible ser liberal en las condiciones del régimen de la esclavitud.

El idilio cubano con el liberalismo se rompe durante el gobierno de Miguel Tacón (1834-1838) al destruir éste la influencia política que hasta entonces habían tenido los grupos de poder nativos. Tacón le bajó «los humos» a los criollos y favoreció a los

comerciantes peninsulares, sentando en banquillos apartes al hacendado criollo y al comerciante peninsular cuyas contradicciones económicas asumieron forma política. A partir de entonces, por paradoja del destino, la actitud de España con respecto a Cuba siguió el rumbo diseñado por los liberales españoles, del que Tacón fue representante, y que tendió a la polarización de la sociedad colonial: estás conmigo o contra mí. Ese es el verdadero tema de la obra de teatro de Milanés, «El Conde Alarcos» (1838), cuyo rotundo éxito fue más político que literario, sin restarle méritos en ese sentido. Pero la libertad de los blancos giraba en torno a la esclavitud de los negros, ajustándose las conductas de colonizadores y colonizados para conseguir o impedir lo primero a cómo se enfrentaba lo segundo. Como afirmó Domingo del Monte había que pagar «el delito de tener esclavos con la pena de serlo nosotros a nuestra vez».

Y fue en Matanzas donde el gobierno español aprovechó la situación creada por la sublevación de los esclavos de importantes plantaciones azucareras, para darle el golpe de gracia al liberalismo reformista a través del proceso de La Escalera que desarticuló definitivamente a sus líderes, aterró a los nativos, destruyó la incidencia de un importante grupo urbano libre de color sobre la sociedad y la convergencia de propósitos de los mismos con los de los blancos, lo que representaba un serio peligro de unión de los cubanos frente a lo español, y finalmente arrasó con cualquier gesto de inconformidad por parte de los esclavos. La Escalera dividió a los cubanos entre sí y, tajantemente, con respecto a los peninsulares.

En lo político, el reformismo ilustrado —tendencia bajo la que tuvo lugar la consolidación económica, social y urbana de Matanzas— condujo a un callejón sin salida pero en lo cultural propició el mejoramiento humano en múltiples direcciones, según los adelantos de la ciencia y los límites ideológicos, sociales y económicos de la época y fue el caldo de cultivo que potenció la radicalización política hacia el independentismo. En lo que atañe a la cultura material, a nuevos contenidos, nuevos continentes, lo que significa que Matanzas no es «La Atenas de Cuba» sólo por sus logros intelectuales sino también por ser la más completa expresión, a escala nacional, de la urbe moderna, clásica y culta. A los nombres de sus poetas, literatos, historiadores y demás hemos querido añadir el de sus artesanos, maestros de obras, arquitectos e ingenieros del período colonial, límite cronológico de presente libro. Se ha pretendido brindar los más y mayores argumentos que contribuyan al reconocimiento de sus valores patrimoniales como fundamento de las acciones por su conservación. Esa es la razón de este empeño.









«PAISAJE MARINO», ÓLEO DE ESTEBAN CHARTRAND, COLECCIÓN DEL MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES.



**NADIE PUEDE AFIRMAR CUÁNTO** turbó la paz de los indígenas el espectáculo de los primeros navíos de la avanzada europea. Acaso algún que otro murmurase la extraña profecía de su dios supremo Yacahu-Bagua-ma-Orocoti [...] «pues vendrá al país una gente vestida que los habrá de dominar y matar y que se morirán de hambre [...]».

Durante generaciones los llamados «indios» habían vivido allí cazando y pescando en la corriente de los ríos verdes y mansos o en la floresta exuberante y virgen. Habían venido de muy lejos, desde otras tierras cruzando la extensión de agua salada, saltando de isla en isla, siempre andando, siempre buscando el sitio mejor donde asentarse y vivir. Nadie recordaba cuánto tiempo hacía que habían llegado los primeros hombres porque era un número de días que no podía ser contado y nadie vivía tanto como para narrar estas cosas. [...].

Y ahora... unos hombres distintos, con la piel muy blanca en el rostro, otra piel de metal reluciente en el pecho y la cabeza, una lengua extraña nunca antes escuchada... y un presentimiento de que no eran dioses y que sólo el dolor y la muerte venía en los navíos.

Pero esta vez los conquistadores venían del interior y quisieron abreviar camino cruzando la bahía, los indios se acercaron y se ofrecieron a llevarlos en sus ligeras canoas. De improviso, como a una orden lanzaron por las bordas a los intrusos que lastrados por el peso de armas y coraza se vieron arrastrados al fondo de las aguas. La insólita e inusual rebeldía habría de convertirse en el primer acto de su tipo en la Isla casi recién descubierta. [...].

De lo sucedido sólo eran testigos los montes y las aguas profundas que guardaban su secreto en el lugar donde se había producido la matanza. Matanza... Matanza... Matanzas. [...].

Acaso después cuando las viejas voces se acallasen para siempre, cuando la última palabra de la lengua indígena fuera pronunciada para morir en el silencio, allá en lo profundo de alguna gruta un ídolo de piedra lanzara aún su mudo grito en la oscuridad: «el tiempo se ha cumplido. No quedan hombres para danzar y adorar las antiguas imágenes. Un nuevo ciclo comienza, hay un mundo que nace porque el otro ha muerto. Los días de mi profecía han llegado a su inexorable término [...]».

Después, sólo los montes lejanos —la mujer de piedra dormida que mira la bahía de Matanzas— verían crecer, con el curso de los siglos, una ciudad.

#### **ERCILIO VENTO CANOSA**

«Crónica del primer día», en *Rincones perdidos*, 1993.



EL URBANISMO  
DE LAS LEYES  
DE INDIAS PARA  
UNA NUEVA CIUDAD



# La fundación

## 1.1

### 1.1.1 LA FORTIFICACIÓN DE LA BAHÍA DE MATANZAS

Matanzas fue el nombre de la población establecida a finales del siglo XVII a la vera de una enorme bahía entre dos ríos, respaldada por un exuberante valle y enmarcada por elevaciones que dominan un espléndido paisaje (ILUST. 1, 2, 3, 4 Y 5). A esta denominación, que rememora el choque entre los aborígenes y los españoles, se le añadirían las de San Carlos y San Severino, sus patronos, en honor a Carlos II, rey de España, y Severino de Manzaneda, gobernador de Cuba en el tiempo de su fundación.

El sitio, aunque conocido desde el bojeo de Cuba por Sebastián de Ocampo en 1509, no fue en los inicios objeto de atención, entre otras razones porque su abierta bahía sobrepasaba la escala de las pequeñas embarcaciones de entonces, adecuadas para fondeaderos fluviales o radas cerradas (ILUST. 6). No obstante, en 1532 se intentó mudar la villa de Trinidad —fundada en 1514 en el centro sur de la isla y despoblada por la emigración hacia el continente— para este punto, donde algunos de sus vecinos poseían propiedades.<sup>1</sup> La oposición de los habaneros, dueños a su vez de haciendas en el territorio y a quienes les convenía tener en su retaguardia un puerto desde donde realizar tratos con extranjeros, impidió el traslado.

La bahía matancera —ubicada en la embocadura de los canales Viejo y Nuevo de Bahamas, ruta de los barcos que regresaban a España guiados por la elevación denominada Pan de Matanzas— se transformó en refugio seguro del comercio de contrabando y lugar de recalada de los barcos del tráfico marítimo entre España y América (ILUST. 7 Y 8). También su cercanía a la península de la Florida —territorio de confrontación entre los intereses de España, Francia e Inglaterra durante los siglos siguientes— le concedió valor geoestratégico: hacia 1561, en un informe enviado por Pedro de Esplugal a Felipe II se mencionan las ventajas de las tierras cercanas a la bahía de Matanzas «para el fomento de estancias e ingenios, y desde ella socorrer a la Florida y pueblos comarcanos»<sup>2</sup> (ILUST. 9).

El territorio no sólo se valorizaba por su excelente ubicación con respecto a los intereses de los habaneros y los de la corona española (ILUST. 10), sino porque también los gobernantes de Cuba se dieron cuenta del peligro que significaba para La Habana un desembarco de enemigos por Matanzas. Hacia 1621 se temía que los holandeses intentaran «establecer allí una colonia permanente, desde donde [...] atacarían La Habana por tierra [...]».<sup>3</sup> La Junta de Guerra de Indias recomendó inspeccionar Matanzas, «en compañía de ingenieros y otras personas capacitadas, y que enviara un mapa del puerto y planos de alguna defensa o reducto [...]».<sup>4</sup>

La indefensión de la bahía matancera quedó manifiesta en 1628, cuando el pirata holandés Peter Heyn capturó en sus aguas la Flota de La Plata, hecho considerado como el mayor desastre económico sufrido por España en América, que subrayó el carácter estratégico de este punto (ILUST. 11).<sup>5</sup> En 1653, el gobernador Francisco de Xedler insiste sobre el peligro de que los franceses asentados en las islas de San Cristóbal y Margarita, o los ingleses, puedan «intentar y ocupar el puerto de Matanzas donde sin ninguna oposición ni contraste se podían fortificar [...]».<sup>6</sup> Xedler consideró que «el puerto y sitio de Matanzas [...] era la parte [...] conveniente para fortificar mas esa Ciudad y puerto de la Habana [...]».<sup>7</sup>

No obstante, la propuesta de Xedler fue desestimada por Montanos, para quien «la mayor defensa [de La Habana era] ceñir la parte de tierra con muralla haciendo seis baluartes y dos medios [...]».<sup>8</sup> En aquella fecha, los temores sobre la seguridad de La Habana se acrecentaron pues en el año anterior los ingleses le arrebataron a España la isla de Jamaica, lo que fue calificado por el gobernador Francisco Dávila Orejón como «espina tan puntante que cotidianamente lastima los corazones de todos los deste nuevo mundo cuyas puertas con las islas de barlovento y una de las principales la de Cuba en que estamos [...]».<sup>9</sup> Este gobernador, consciente de la amenaza que representaban para España los constantes ataques de ingleses y franceses, entre los que relaciona los perpetrados a

los dueños demás de ducientas haciendas inhabitables reputando los vecinos de Cuba, Sancti Spíritus, El Cayo cuyas mugeres é hijos sirvie-

ron de trofeos á los enemigos trayéndolas en sus navíos de que todos los presentes somos testigos pues habiéndolas echado en el Mariel y conduciéndolas aquí los mayores de aquel parage no lo podemos ignorar ni las lágrimas y clamores de muchas viudas deja de despertar nuestra atención al sentimiento y si alargamos algo más la vista hallaremos que Campeche, Tabasco, Honduras, Curazao, Granada, Costa Rica, Santa Catalina, Guayana, toda la costa de Cartagena, Santa Marta, Cumana y su tierra, la isla Española, últimamente Maracaibo, Gibraltar, La Laguna y sus tierras cuyas cenizas aun no están apagadas ni la sangre de muchos, con la guerra injusta que Todas nos previenen a no vivir en el descuido [...].<sup>10</sup>

se dispone a construir las murallas de La Habana, aprobadas desde principios de la centuria, esfuerzo que vendría a concretarse durante la gobernación de Francisco Rodríguez de Ledesma, quien hizo venir a La Habana al ingeniero militar Juan de Císcara Ibáñez, ocupado en la reconstrucción y puesta en defensa de Santiago de Cuba después del ataque de los ingleses de 1662. En la segunda mitad del siglo xvii, Císcara participó en los dos proyectos de mayor relevancia dirigidos a proteger la capital del país —y, por extensión, las riquezas del imperio, pues en el puerto habanero se reunían los barcos cargados con oro, plata, maderas, especias y otros tesoros provenientes de Hispanoamérica para emprender el viaje de retorno a la Península—, que fueron el cerco de La Habana y el reforzamiento de las defensas del litoral costero de su inmensa jurisdicción, en lo que estuvo incluida la erección, en Matanzas, de una ciudadela.<sup>11</sup>

Al tomar el mando de Cuba a mediados de 1680, el maestre de campo José Fernández de Córdoba dirigió su atención hacia Matanzas y reiteró la propuesta para la fortificación del puerto matancero y fundación de la ciudad, aprobado finalmente por Carlos II el 14 de abril de 1682:

En carta del 12 de Sett<sup>o</sup> del año pas<sup>o</sup> de 1681 dais quenta de que los corsarios franceses y Yngleses hicieron en dho año varias hostilidades en esas costas siendo de las mayores y mas sensibles dos entradas que en muy poco tiempo ejecutaron en el Yngenio de Matanzas de que es dueño Juan Pérez Borroto saqueandole y dejandole tan arruinado que le obligo a desampararle sin ser posible conseguir de el que le buelva a avitar [...] y que aviendo faltado de alli este sugeto se carece de la Bigia que por la propia conveniencia mantenía [...] pues de cualquier novedad se avisava a la plaza [...] proponeis que en dho Puerto de Matanzas se aga un castillo [...] remitis planta de ella y del Puerto y la calculacion que el Yngeniero a echo del costo [...] que se reduce a 30 500 p<sup>o</sup>; que al abrigo de este castillo se puede formar un lugar en la parte que señala la planta, que es sitio fértil y ameno por la pureza de los aires y buen temperamento, dando principio a la población con treinta familias que se lleven de Canarias [...] resuelvo se egecute la fortificación en la forma y en el parage que referis [...] y para que se pueda ejecutar la población que se propone ordeno al Gov<sup>o</sup> de Canaria que [...] remita las treinta familias [...].<sup>12</sup>

Pese al propósito de acometer cuanto antes los trabajos, la demora en recibir el situado de México —envíos de dinero— y otras dificultades dilataron el inicio de las obras. En 1689 fue nombrado capitán general de la Isla el maestre de campo Severino de Manzaneda, quien de inmediato visitó el sitio, según informa en carta fechada el 25 de marzo de 1690.<sup>13</sup> Por real cédula del 25 de septiembre de 1690, el Rey le ordena que

paseis a Poblarlas en el Sitio de Matanzas en el mismo paraje q<sup>e</sup> esta delineado en la planta q<sup>e</sup> se os remite enviada por vuestro antecesor D<sup>n</sup> Jose Fernández de Cordova disponiendo las fabricas de las Casas en q<sup>e</sup> hande avitar teniendo particular cuidado q. Fuera del Castillo ni su vecindad con ningun pretexto se deje hacer Edificio, cassa, ni Cueba a tiro de Cañon de la fortificacion como los encargo señalándoles, y dándoles repartimientos de tierras para q<sup>e</sup> la trabaje, y cultiven con aquellos Generos y frutos q<sup>e</sup> mas convenientes leis fueren y dando cincuenta pesos a cada familia [...].<sup>14</sup>

Dando cumplimiento a la orden, Severino de Manzaneda le informa al Rey el 10 de marzo de 1693 que estuvo «once días de ausencia [...] en Matanzas con el ingeniero militar y otras personas a delinear el fuerte en la punta gorda y hacer el repartimiento de tierras que se ha de dar a las treinta familias de islas que se an [*sic*] remitido de orden de V.M. para poblar aquel parage [*sic*].»<sup>15</sup> Para esa fecha, Císcara había fallecido<sup>16</sup> y fue sustituido por el ingeniero militar Juan de Herrera Sotomayor, nombrado el 9 de julio de 1692.<sup>17</sup> El ingeniero al que alude Manzaneda es, por tanto, Herrera Sotomayor. Benito León Canales apunta que además acompañaron al capitán general «un Maestro Arquitecto y un Piloto de la Marina». Es probable que el primero fuera Francisco Pérez, quien entonces era el arquitecto de las reales obras.<sup>18</sup> Siete meses después surgiría una nueva población marítima en el despoblado territorio del occidente de la isla.

Relacionados con los estudios de la bahía de Matanzas para calzar la propuesta de fortificación del puerto y fundación de la ciudad hemos encontrado tres planos. El primero, del Archivo General de Indias y fechado en 1681, fue el enviado por José Fernández de Córdoba al Rey, según testimonio de Severino de Manzaneda en carta del 25 de marzo de 1690. Este plano tiene escrito a un costado que era «La Planta herrada» de la bahía de Matanzas. En el borde izquierdo se lee «Siscara» y en el derecho «Herrera», señal de que el plano fue realizado por el primero y revisado por el segundo.<sup>20</sup> En este mapa se indican los puntos donde estaban ubicados los vigías, los dos ingenios existentes, el lugar donde debía erigirse la fortaleza en Punta Gorda y el asiento de la ciudad al fondo de la bahía, entre los dos ríos (ILUST. 12).

El segundo plano, también del Archivo de Indias, está firmado por Severino de Manzaneda y fechado el 15 de enero de 1690.<sup>21</sup> A diferencia del anterior, para la erección de la fortaleza se indica el sitio denominado Rancho de Pescadores, en la cercanía de la desembocadura del río Yumurí, y es muy probable





**ILUST. 1** VISTA GENERAL DE LA BAHÍA Y CIUDAD DE MATANZAS.

**UBICADA A LA VERA** de una espaciosa bahía, rodeada de elevaciones, la de Matanzas fue bien conocida desde los primeros momentos, según se aprecia en la cartografía temprana de Cuba y del Caribe. Sus accidentes geográficos le otorgaron un sello inconfundible. La ciudad que crecería al amparo de tan notable territorio nos ofrece una hermosa perspectiva desde cualquier ángulo.

La excelente relación entre la bahía y la cuenca hidrográfica que vierte a la misma facilitó la comunicación con los centros productivos ubicados en el interior del territorio, abastecedores de los barcos en travesía, amigos o enemigos, y con los dominios de España en la región, en especial, las avanzadas de la Florida.

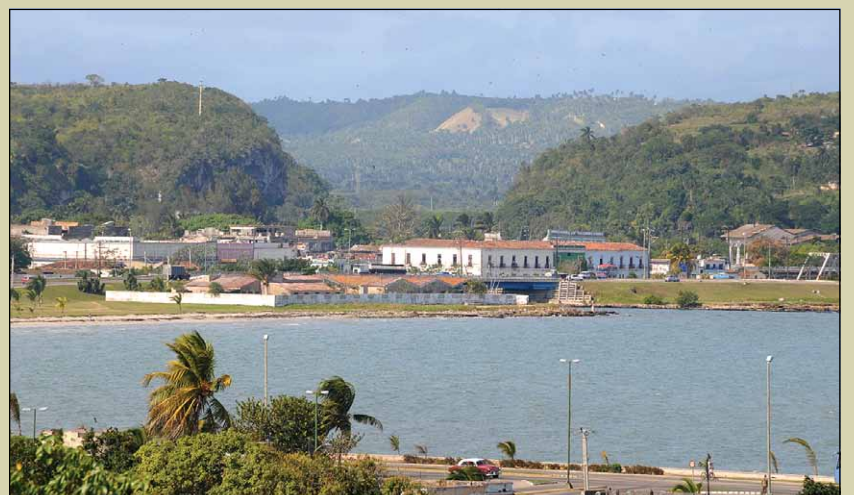


**ILUST. 2** MATANZAS DESDE MONTSERRAT.



**ILUST. 3** VISTA GENERAL DE LA CIUDAD DE MATANZAS, CON LAS ELEVACIONES DEL ABRA DEL RÍO YUMURÍ AL FONDO.

**ILUST. 4** ABRA DEL RÍO YUMURÍ.







**ILUST. 5** VALLE DEL YUMURÍ.

**ILUST. 6** BAHÍA DE MATANZAS.



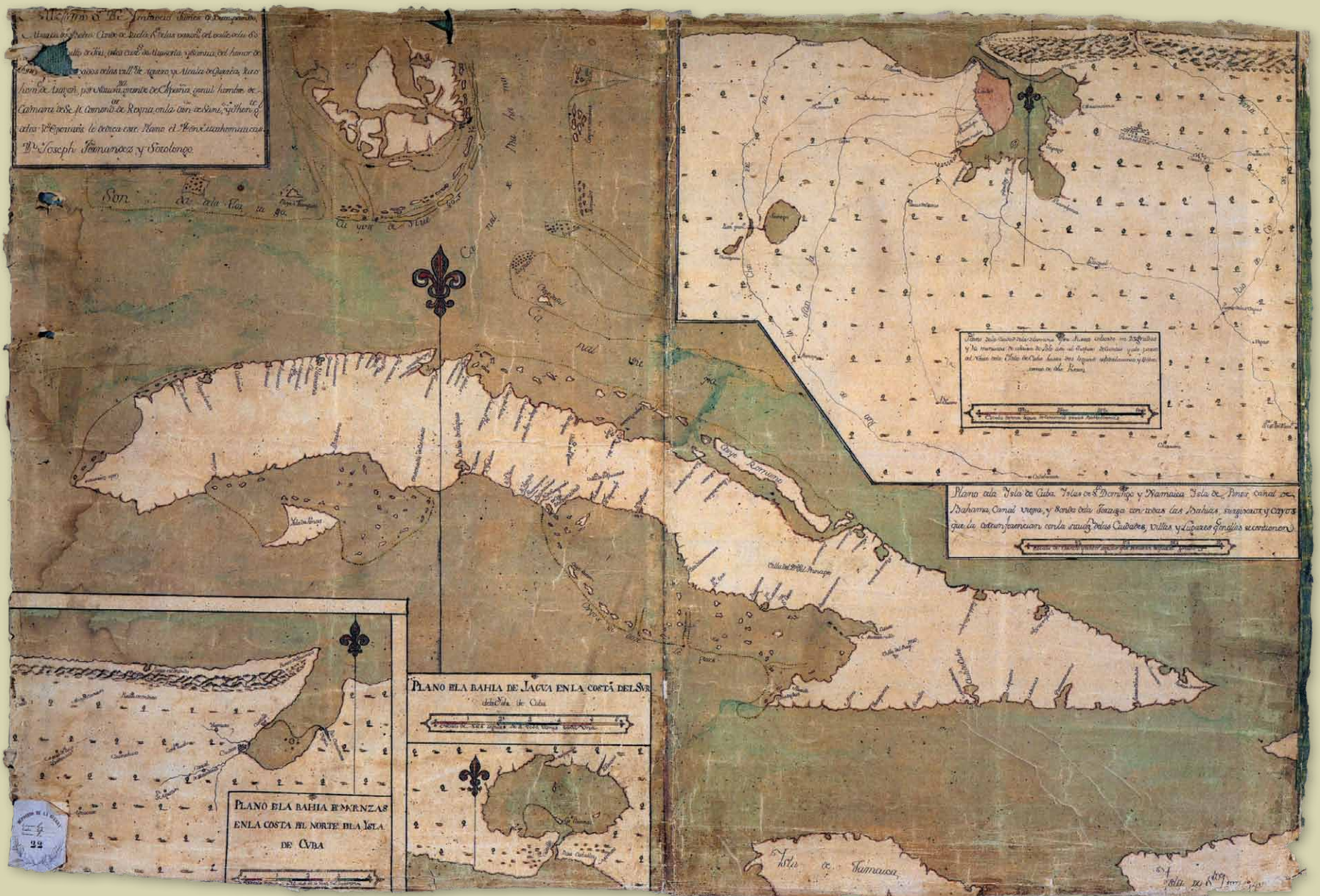
**ILUST. 7** PAN DE MATANZAS DESDE LA BAHÍA.

**ILUST. 8** PAN DE MATANZAS DESDE TIERRA.

*Aunque en las inmediaciones del Puerto hay varias montañas, ninguna mas visible, ni mas conocida que la del Pan de Matanzas; se descubre de 12 a 15 leguas al mar; que sirviendo mutuamente de balisa a las embarcaciones que del Seno Mexicano van a Europa por el canal de Bahama, con igual razón a las que se dirijan a este Puerto [...]. Agustín Blondo y Zavala. Fomento de Matanzas.*







**ILUST. 10** «PLANO DE LA JURISDICCIÓN DE MATANZAS COPIADO Y REDUCIDO POR EL SUBTENIENTE DEL BATALLÓN LIGERO DE TARRAGONA EXPEDICIONARIO DN MANUEL DE ZIBURU Y BASSAVE AGREGADO AL ESTADO MAYOR DE LA YSLA DE CUBA», 182?, CORTESÍA DE JAVIER AGUILERA Y CARLOS BAZTÁN.

**TOPONIMIA**

Iglesia de la Sabanilla, Sn Andrés, Mosca, Río Canímar, Magdalena, Iglesia y Pueblo de Santa Ana, San Pedro, Iglesia y Pueblo de Reyes, San Agustín, Iglesia y Pueblo de Limonar, Río de Moreto, Arcos de Diego, Ciudad, Iglesia y Pueblo de Corral Nuevo, Cuanabaco, Morrillo, Yumurí, Camarioca, Punta de Maya, Punta de Guanós, Castillo de San Severino, Puerto Escondido, Arcos de Canasí, San Francisco del Ojo de Agua.



**ILUST. 9** «PLANO DE LA YSLA DE CUBA, YSLAS DE STO. DOMINGO Y JAMAICA, YSLA DE PINOS, CANAL DE BAHAMA, CANAL VIEJA Y SONDA DE LA TORTUGA. EN RECUADRO: BAHÍA DE MATANZAS. BAHÍA DE JAGUA. BAHÍA DE LA HABANA.» JOSÉ FERNÁNDEZ DE SOTOLONGO, 1760, CORTESÍA DE JAVIER AGUILERA Y CARLOS BAZTÁN.

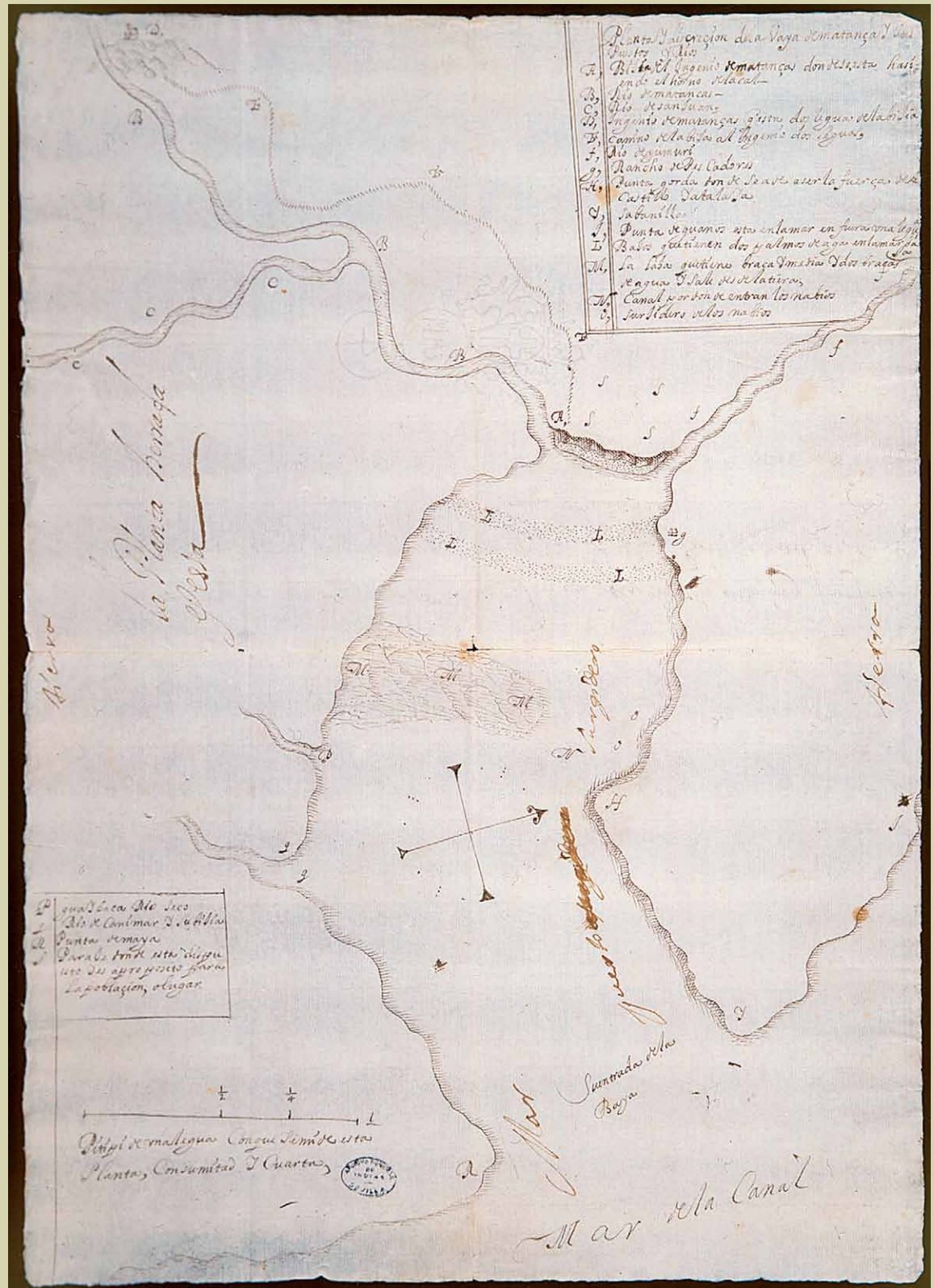
**ILUST. 11** «DESTRUCCIÓN DE LA FLOTA DE LA PLATA EN LA BAHÍA DE MATANZAS», 1628.





que también haya sido elaborado por Císcara. Según Leví Marrero, este plano aparece en el libro del marqués de Varinas<sup>22</sup> (ILUST. 13).

El tercero fue encontrado por el bibliófilo y sabio matancero Carlos Trelles en 1924 en la biblioteca de un antiguo vecino de Matanzas radicado en Buenos Aires y dado a conocer en su folleto *Matanzas y su puerto desde 1508 hasta 1693*. Trelles consideró que era el plano levantado por orden de José Fernández de Córdoba entre 1680-1682, criterio también defendido por José A. Treserra.<sup>23</sup> Sin embargo, por su mayor ajuste a la realidad y la sugerencia de planta para la población y la fortaleza puede suponerse que fue realizado en marzo de 1693 cuando Manzaneda recorrió de nuevo el territorio, y por tanto, elaborado por Juan Herrera y Sotomayor con la asistencia del desconocido piloto de marina y del maestro arquitecto antes mencionados.<sup>24</sup> Lo novedoso en este plano es, precisamente, que se esbozan la planta del castillo —ubicado en Punta Gorda, como en la propuesta inicial— y la planta de la ciudad a la manera de las dispuestas en cuadrículas en torno a una plaza central y con las manzanas cuadradas (ILUST. 14, 15, 16, 17, 18, 19 Y 20).



**ILUST. 12** GOBIERNO DE ESPAÑA. MINISTERIO DE CULTURA. ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. AGI, MP-SANTO DOMINGO, 83 - BAHÍA DE MATANZAS, 1681. «PLANTA Y DISCRECIÓN DE LA VAYA DE MATANZA Y SUS PUERTOS Y RÍOS».

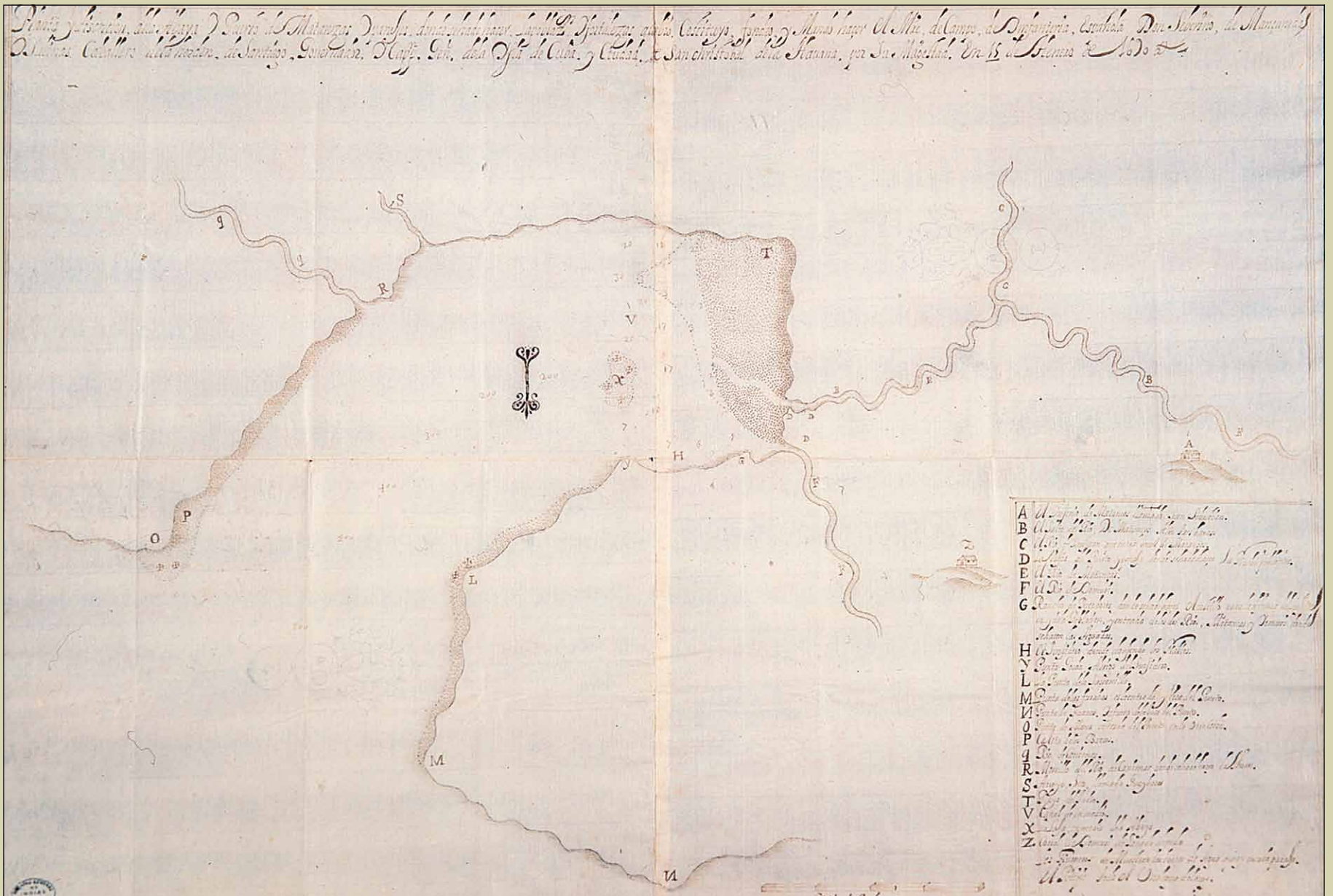
Planta y discreción de la Baya de matanza y sus Puertos y Ríos  
 A, Bista del Yngenio de matanza donde se esta hasiendo el horno de cal  
 B, Rio de matanzas  
 C, Rio de san Juan  
 D, Yngenio de matanzas q esta dos leguas de la bijia

E, Camino de la bihia al ingenio dos Leguas  
 f, Rio Yumuri g, Rancho de Pescadores  
 H, Punta gorda donde se a de aser la fuerza del castillo y atalaya  
 Y, Sabanilla  
 J, Punta de gunoas esta en la mar en fuera una legua  
 L, Bados que tienen dos plamos de aga [sic] en la mar  
 M, La Laja que tiene Braça y media y dos brazos de agua y sale desde la tierra  
 N, Canal por donde entran los nabios  
 O, Surtideros de los nabios  
 P, Guay Baca Río Seco  
 Q, Río de Caminar y su bijia  
 R, Punta de maya  
 S Paraje donde esta dispuesto y es a propósito para la población o lugar.  
 A un costado del plano: «La planta herrada es esta.» En el borde izquierdo del plano: «siscara»; en el borde derecho: «Herrera.»



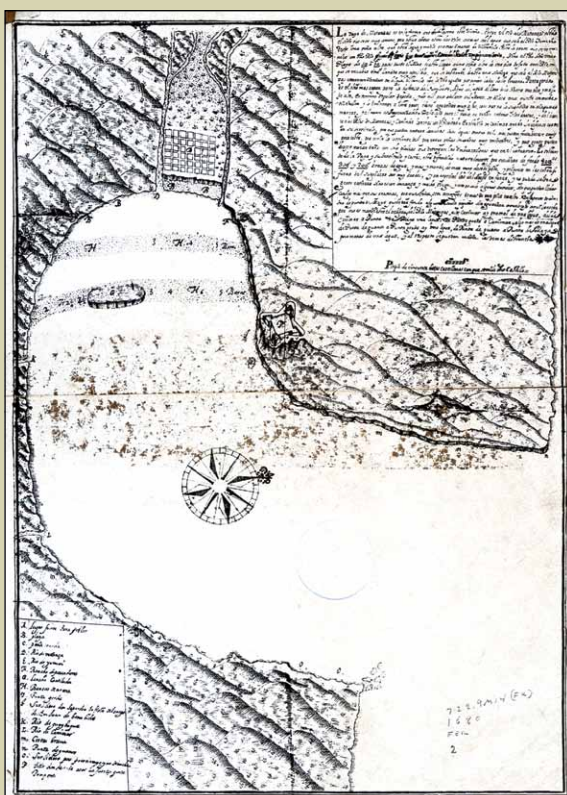
**EN LOS TRES PLANOS** de fundación, la ciudad fue ubicada al fondo de la bahía, flanqueada por sus ríos en sitio semejante a una isla, para asegurar su defensa en caso de ataque enemigo.



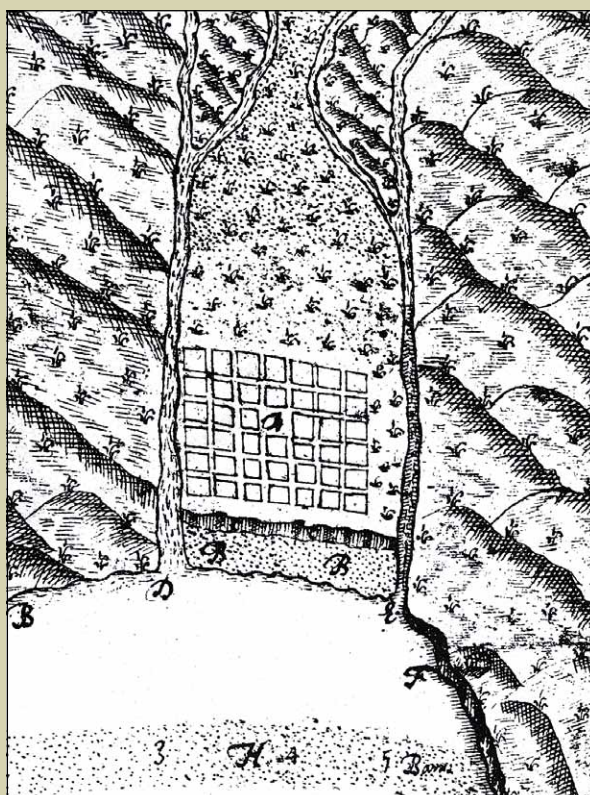


**ILUST. 13** GOBIERNO DE ESPAÑA. MINISTERIO DE CULTURA. ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. AGI, MP-SANTO DOMINGO, 91 - BAHÍA Y PUERTO DE MATANZAS, 1690. «PLANTA Y DISCRECION DE LA ABAYA Y PUERTO DE MATANÇAS Y PARAJES DONDE SE HA DE HACER LA POBLACION Y FORTALEZAS QUE BIÓ, CONSTITUYÓ, FONDEÓ Y MANDÓ HACER EL MAESTRE DE CAMPO DE YMFANTERIA ESPAÑOLA DON SEBERINO DE MANÇANEDA Y SALINAS, CABALLERO DE LA HORDEN DE SANTIAGO, GOBERNADOR Y CAPITÁN GENERAL DE LA YSLA DE CUBA».

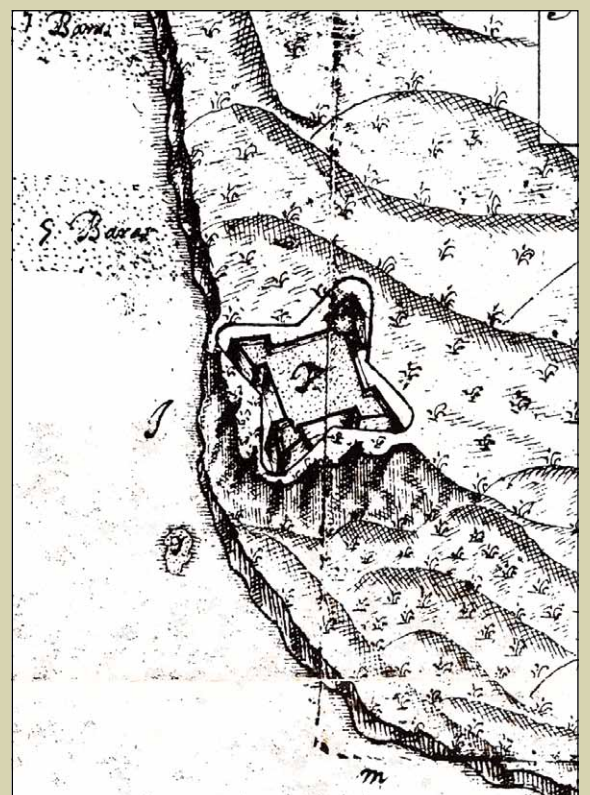
**ILUST. 14** PLANO DE LA BAHÍA DE MATANZAS, ANÓNIMO. CA. 1693, TOMADO DE CARLOS TRELLES. MATANZAS Y SU PUERTO DESDE 1508 HASTA 1693.



**ILUST. 15** DETALLE DE LA PLANTA PARA LA CIUDAD DE MATANZAS, PLANO DE LA BAHÍA DE MATANZAS, ANÓNIMO.



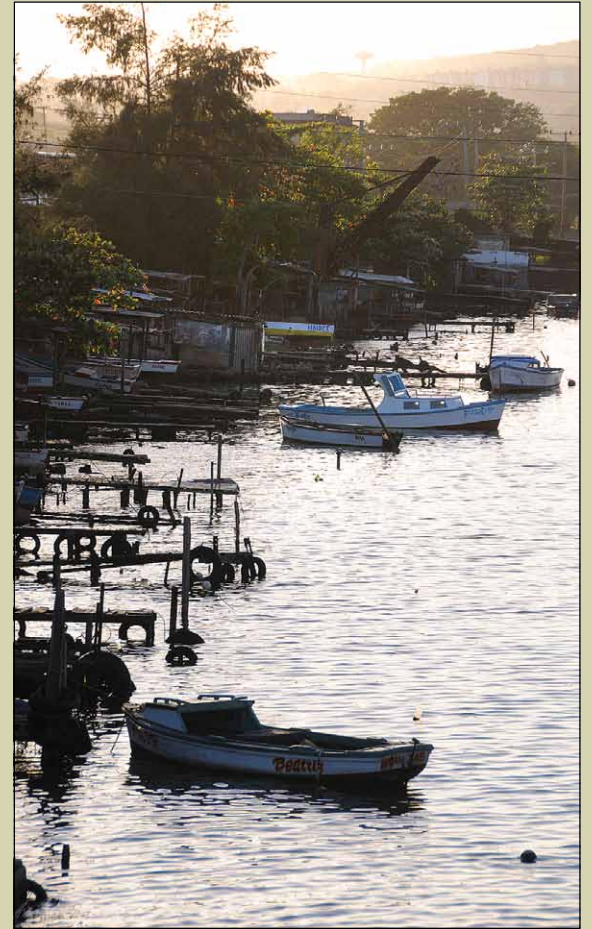
**ILUST. 16** DETALLE DE LA PLANTA PARA EL CASTILLO DE MATANZAS, PLANO DE LA BAHÍA DE MATANZAS, ANÓNIMO.







ILUST. 17 RÍO SAN JUAN.



ILUST. 18 RÍO SAN JUAN.

*El río de Matanzas, que corre por las orillas de la Ciudad y la ciñe por la parte del Sur, está formado por los Ríos de San Juan, San Agustín y Cañas. El primero nace en los montes de Santa Ana y San Pedro, y el segundo en los de Caunabaco, y el último en los de la Magdalena: Es navegable el de San Juan como media legua; y el otro brazo llamado de Sn. Agustín como tres cuartos hasta la represa del molino de la Marquesa Jústiz, donde tiene paso sobre la represa, o en barca en este sitio. El concurso de esta agua anega muchos terrenos desde el parage llamado de las dos bocas hasta la ciudad por ambos lados podrían evitarse estos daños elevando sus orillas. [...] Agustín Blondo Zavala. Fomento de Matanzas.*



ILUST. 19 RÍO YUMURÍ.

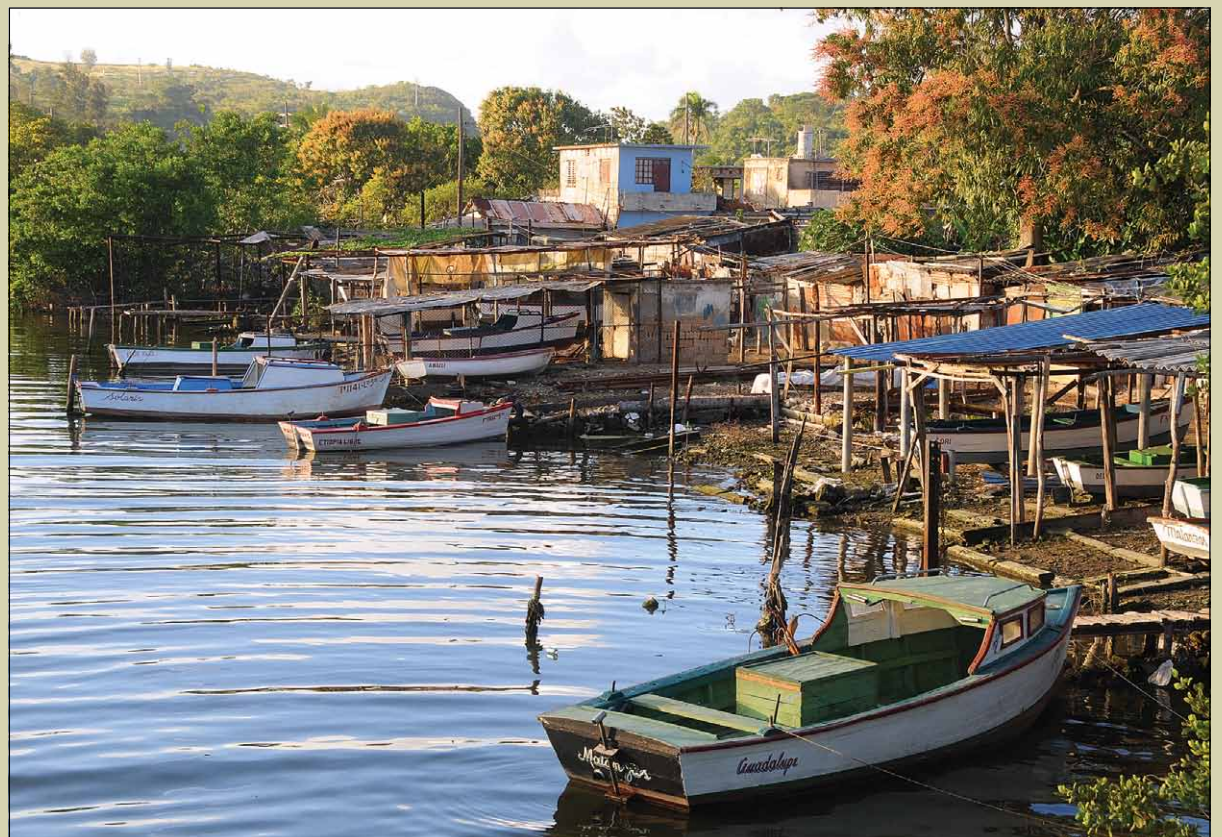
*Adiós, callado y memorable río,  
Cual mística sirena entra en el mar  
Recitando el humilde canto mío,  
De tus hondas al dulce murmurar.*

*El alma Dios consérvelas serenas,  
Y de los siglos vuélvate hasta el fin  
Tus góndolas, tus palmas, tus arenas,  
Y tus conchas de nácar y carmín.*

*Gabriel de la Concepción Valdés, Plácido,  
«Al Yumurí».*

ILUST. 20 RÍO YUMURÍ.

*El Río Yumurí, que ciñe la Ciudad por la parte del Norte, tiene su nacimiento en los montes del Corral Nuevo y Caunabaco, corre como cuatro leguas por Corral Nuevo, y valle del Yumurí dividido en dos brazos, que vienen a dar a una ciénaga para luego reunirse en un solo cauce de bastante anchura que sigue navegable mas de media legua con 6 ó 8 pies de agua hasta desembocar al puerto en la ensenada que hay en su fondo junto a la ciudad. [...] Pudiera hacerse navegable con facilidad por la ciénaga hasta cerca de la medianía del Valle de Yumurí en el paraje que llaman Tamarindo, lo que proporcionaría grandes ventajas y comodidades a los vecinos; facilitándoseles traer sus cosechas y frutos por agua a la Ciudad y Puerto.  
Agustín Blondo Zavala. Fomento de Matanzas.*





## 1.1.2 UNA CIUDAD AL SERVICIO DE UNA CIUDADELA

Matanzas es la primera ciudad fundada en Cuba por interés explícito de la corona española. Las ciudades anteriores nacieron por «asientos» o acuerdos con los adelantados. Como señalara Julio Le Riverend, su surgimiento es expresión del comienzo de la «institucionalización» de los grupos de población campesina que se fueron formando en el interior del país en torno a tierras agrícolas de buena calidad,<sup>25</sup> pero el impulso vino desde los sectores élites del poder político y económico. A las ventajas derivadas de la existencia del nuevo bastión del sistema defensivo costero de la capital cubana —en la actualidad Patrimonio de la Humanidad—<sup>26</sup> se añadían los beneficios que recibirían los dueños de los hatos y corrales del territorio, pues bajo el amparo de la nueva fortaleza cesarían «las perdidas q<sup>e</sup> oy experimentan por acosados de los Piratas q<sup>e</sup> tan frecuentemente Infestan a aquellos parages [...]».<sup>27</sup> A cambio, los colonos fundadores serían

recividos por hornaleros para trabajar en ella [construcción del castillo] [...] y q<sup>e</sup> si acaso llegaren estas familias despues de acavada la obra y fortificasion de Matanzas en este Caso es mi voluntad se les sienten plazas de Soldados en el Castillo q<sup>e</sup> alli se hiciere con calidad de q<sup>e</sup> los dias q<sup>e</sup> no les tocarela Guardia puedan estar fuera asistiendo a susabitaciones, y labranzas [...].<sup>28</sup>

Nacía una ciudad al servicio de una fortificación destinada a proteger a La Habana, y sus futuros pobladores serían los soldados-agricultores que alimentarían la guarnición militar del castillo y custodiarían el extenso territorio en el que la incipiente oligarquía habanera tenía extensas propiedades. Para garantizar la permanencia de los vecinos quedó prohibido que persona alguna de «las q<sup>e</sup> compusieren estas familias se hade poder quedaren otra Ciudad de la Habana ni pasara otra parte, sino q<sup>e</sup> en derechura han de ser aloxados en Matanzas [...]».<sup>29</sup>

Por escritura del 6 de mayo de 1693, la Real Hacienda compró al monasterio de Santa Clara cuatro caballerías de tierras y el corral Matanzas, territorio destinado para la erección del castillo y el establecimiento de la ciudad, cuya fundación se llevó a cabo entre el 10 y el 30 de octubre de 1693. Los pormenores del proceso fundacional quedaron recogidos en un acta levantada por el escribano Juan Uribe Ozeta, quien fungió como tal y, a la vez, como agrimensor del deslinde de solares y tierras.<sup>30</sup> Uribe se atuvo a lo establecido en un «mapa» elaborado por Juan Herrera Sotomayor y fechado el 18 de octubre de 1693, excepcional documento que ha llegado a nuestros días gracias a la restauración del mismo realizada por el historiador matancero José A. Treserra<sup>31</sup> (ILUST. 21).

El primer día, Uribe delimitó la plaza de Armas, «que haze frente a la Baya de este puerto, y costado a los dos Rios de Matanzas, y deyumurí, dándole delongitud cienbaras de leste Ueste, y de latitud ciento, y cinquenta baras de Norte, a Sur [...]», desde donde

se deslindaron, tres Calles, de adies baras de ancho, una que corre por el costado del Río de Matanzas y otra p<sup>r</sup> el dela ciénega que bierte el Río deyumurí otra en medio de dos quadras que estan formadas, de sesenta baras de latitud Cada Una que hacen frente a dha plaza por no aver terreno suficiente para darles ochenta baras, de latitud que es la que sele a señalado en dho mapa a cada quadra, con ciento, y veinte de longitud q<sup>e</sup> componen ocho solares de treinta varas de frente, cada uno, por longitud de Cada Calle, y quarenta de fondo [...].<sup>32</sup>

La incurvación de las calles Río y Milanés cerca de la plaza de Armas existe, por lo tanto, desde la fundación (ILUST. 22, 23, 24 Y 25). Es la única irregularidad «a vista» del geométrico plan urbano que caracteriza a Matanzas<sup>33</sup> y es una peculiaridad que, junto con el arranque de las tres vías originarias a partir de la plaza fundacional, trae a colación el trazado de las ciudades españolas regulares del siglo XII articuladas en «tres calles longitudinales rectas y paralelas de las que se curvan las laterales en sus extremos para que converjan todas en las puertas principales de la muralla [...]»,<sup>34</sup> lo que refrenda la certeza de que toda propuesta cultural lleva en su seno vestigios de remotos tiempos, a veces de irreconocible origen.

En el primer día también fueron delimitados los solares para la aduana y casa del corregidor, el primero entre las calles Río y Medio, y el segundo entre Medio y Milanés, ambos frente a la plaza fundacional (ILUST. 26); «se prosiguió delineando la Calle q<sup>e</sup> sale del medio de dha Plaza, la buerta del lueste que es la que lleva el fondo de dha población, señalando, quadras, a una partes â ôtras de ciento, y veinte baras, de longitud, y dexando Calle entre unas y otr<sup>s</sup>, de dies baras de ancho [...]»;<sup>35</sup> y se señaló el «sitio para iglesia en la segunda quadra â signando enteram<sup>te</sup> una para su fabrica [...]».<sup>36</sup> Frente al mismo, se dejó libre el espacio de una manzana completa para la plaza del templo.

El 11 de octubre se desmontó el solar destinado para la iglesia, delineada al día siguiente:

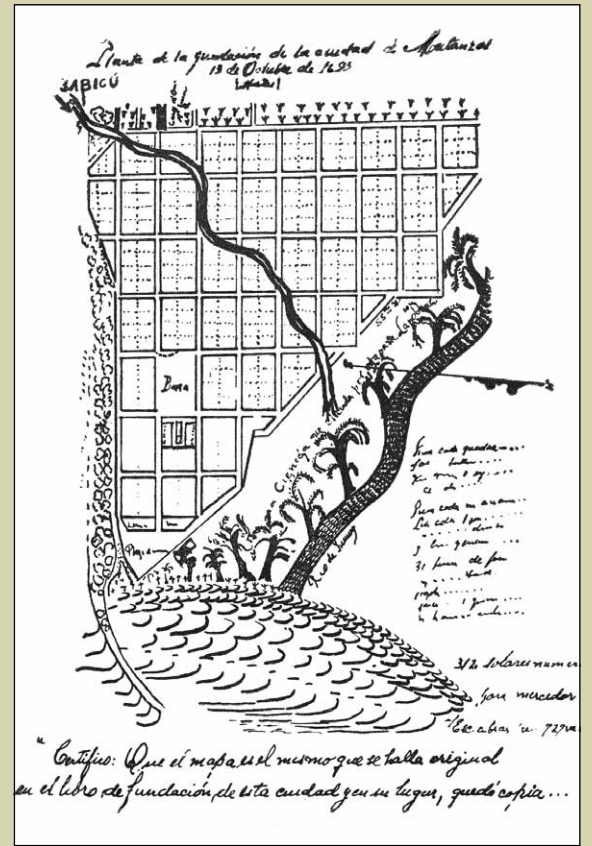
en la frente que haze ala plaza, se midieron doce baras de latitud, en su mitad, seis para cada parte con ygualdad, y de longitud para el centro de dho sitio cinquenta [roto] para el Cuerpo, principal de la Iglesia repartidas En esta manera= ôcho seledieron de Atrio, para la entrada del templo= treinta y seis para el cañon, ô Nave, principal= y seis, para la Sacristia= y por los colaterales, se señalaron dos naves una por cada parte de seis varas de latitud, cada una a su continuación p<sup>r</sup> cada parte y espalda de la Sacristia una Calle de ocho varas de ancho, q<sup>e</sup> Rodea toda la iglesia quedando pr la frente qe haze ala plasa, del sitio señalado Veinte Baras de distancia a Cada Esquina para fabrica



**PARA SU ÉPOCA, LA** ciudad de Matanzas, integrada por manzanas rectangulares de estricta ortogonalidad y organizada en torno a dos plazas, orientada al norte, con los lotes de frente a los ejes dispuestos en sentido este-oeste, era diferente a cuantas se habían establecido en Cuba y en Hispanoamérica. Sus ciudades parientes no eran las de este lado del Atlántico, sino las erigidas por España a principios del siglo xvii en el sur de Italia, con las que, sin dudas, tiene un marcado parentesco.

**ILUST. 21** PLANO DE FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE MATANZAS, REALIZADO POR EL INGENIERO MILITAR JUAN HERRERA SOTOMAYOR, 1693.

Debido al límite natural que representó la extensa área de la ciénega del río Yumuri, la traza de 1693 asume la forma de un triángulo, con el vértice superior del lado de la rada, a modo de una retícula ortogonal de manzanas rectangulares cuyo número va en aumento en la medida que se penetra hacia el fondo del territorio, en siete filas con una octava en ciernes: la primera fila con tres manzanas; la segunda con tres y media; la tercera con cinco; la cuarta con seis y media; la quinta con ocho y media; la sexta con nueve y media, y la séptima con diez, para un total de 41 manzanas completas y nueve incompletas. Cada manzana completa contaba con ocho solares, de 30 varas de frente por 40 de fondo, con fachadas orientadas al norte y al sur, de cara a los ejes longitudinales dispuestos en sentido este-oeste. Sumaron 312 solares, más 20 destinados a dos plazas: una, al lado de la bahía, de forma irregular, vértice del triángulo y, otra, de figura rectangular, en la tercera fila de manzanas, enfrente de la iglesia, edificio principal de las fundaciones españolas. El arroyo del Sabicú atravesaba la población en sentido diagonal desde el río de San Juan, en la proximidad de la calle Dos de Mayo, hasta el de Yumuri, a la altura de la calle Ayuntamiento.



**ILUST. 22** CALLES RÍO, MEDIO Y MILANÉS DESDE LA PLAZA FUNDACIONAL O DE LA VIGÍA.





ILUST. 23 CALLE RÍO.



ILUST. 24 CALLE MEDIO.

ILUST. 26 PLAZA FUNDACIONAL O DE LA VIGÍA.

ILUST. 25 CALLE MILANÉS.





de Casas de los Señores obispos, y de los Curas, con la longitud que corresponde ala disposición antecedente queson cinquenta y ocho, del fin de las quales hasta el de la Referida quadra, quedan sesenta y dos baras, cumplimiento, a las ciento y veinte dela longitud, y ochenta de latitud de dha cuadra [...].<sup>37</sup>

Como se desprende de esta descripción, la iglesia fue matemáticamente concebida: al centro de las 80 varas de ancho de la manzana se colocó un templo de tres naves de 24 varas —12 para la nave principal y seis para cada una de las laterales—, con 50 varas de fondo —ocho para el atrio, 36 para la nave principal y seis para la sacristía—, rodeado por un espacio libre de ocho varas que lo separarían de las casas del obispo y de los curas, que se fabricarían en cada una de las esquinas en lotes de 20 varas de frente por 58 de fondo. A la espalda de la iglesia se dejaba libre un gran espacio de 80 varas de ancho por 62, resto de la manzana.

El día 13 lo dedicaron al castillo de San Severino (ILUST. 27), donde colocaron

la primera piedra de ella, y con efecto la puso, y sento dho S<sup>r</sup> Gov<sup>or</sup>, en el ángulo flanqueado del Baluarte, q<sup>e</sup> haze frente ala Baya de este puerto, y que mira ala población, y se puso por nombre S<sup>n</sup> Carlos de Manzaneda, y su SS<sup>a</sup> Yll<sup>a</sup> celebró en la capilla, q<sup>e</sup> esta edificada en dho sitio, ynterir, q<sup>e</sup> se hace, en su propio lugar la q<sup>e</sup> esta delineada, y dijo la missa, de D<sup>r</sup> S<sup>n</sup> carlos= y alatarde vendijo Otra pieddra, y la puso con dhos S<sup>r</sup> Gov<sup>or</sup>, en el sitio, del altar dela Capilla queda dho esta delineada, y lo vendijo todo con lo qual sebolbieron, para la ciud<sup>d</sup> de S<sup>n</sup> Carlos, y S<sup>n</sup> Severino de Mat<sup>e</sup> [...].<sup>38</sup>

El 14 de octubre se colocó la piedra fundacional de «una hermita, que señaló, y dedico al Señor S<sup>n</sup> Sebastián, Junto ala sienega, que bierte el Rio de yumuri, para la vanda del Norte de la Santa iglesia parroquial [...]»,<sup>39</sup> que no llegó a fabricarse.

El 14 y el 15, Uribe Ozeta los destinó a la delineación de las «cuadras» y a «señalar solares en ellas». El 16 y 17 midió cuatro caballerías de las tierras que «seles andedar para sus labranzas, en la q<sup>e</sup> ubiere suficiente para cultivar». El día 18 señaló «en la quadra q<sup>e</sup> haze frente a la segunda, plaza qe delineo, por el poniente del sitio de dha iglesia, todo el que ocupada frente con quarenta baras de fondo, ô longitud, p<sup>a</sup> fabrica de las Casas de Cavildo, de la Carcel R<sup>l</sup>, y q<sup>e</sup> sean êdificar en dha plaza [...]»,<sup>40</sup> edificio que fue construido en el XIX en otro emplazamiento.

Desde el 19 al 21, el agrimensor trabajó en «deslindar los solares y delinearlos con estacas» para proceder el día siguiente al sorteo de los mismos entre los 32 colonos que ocuparon el mismo número de solares pertenecientes a las dos manzanas situadas frente a la plaza de La Vígía y un pedazo triangular encajado en la proximidad de la ciénaga del Yumurí, entre las calles Milanés y Contreras, y los de las dos manzanas de la siguiente hilera, una entre Río y Medio y la otra entre Milanés y Contreras,

con la destinada para la iglesia al centro. El último solar sorteado quedó aislado en la esquina de Milanés y Jovellanos. El de la esquina de Matanzas y Río no fue entregado. Esta pequeña área fue el embrión urbano de Matanzas <sup>41</sup> (ILUST. 28 Y 29).

Los días siguientes, desde el 23 al 29 de octubre, se continuó la demarcación de tierras iniciada el 17 «desde antes de llegar â el salto principal del Rio de Matanzas, hasta el sitio del yngenio q<sup>e</sup> estuvo fundado en dho paraje, costeano el ryo por una y otra parte hastallegar, en caso necesario, con rumbo señalado al Ryo, de S<sup>n</sup> Juan, por un ladoy otro del Camino Real que ba para loslugares del tierra a dentro, el hato de Canimar y otras haziendas, pobladas [...]»,<sup>42</sup> hasta el número de 33 caballerías que fueron entregadas el día 30, fecha en que concluyó el proceso fundacional.

Estas prácticas revelan un profundo dominio del «arte de fundar ciudades», conocimiento que, en tiempos del establecimiento de Matanzas, contaba con el soporte jurídico de las «Nuevas ordenanzas de descubrimiento, población y pacificación de las Indias» —también denominadas Leyes de Población—, dictadas 120 años antes por Felipe II el 13 de julio de 1573, compilación que, además, aparte de recoger la larga experiencia urbana española, es tributaria de las especulaciones teóricas aportadas por el Renacimiento y las obras de los tratadistas.<sup>43</sup>

Entre la teoría y la realidad hay un amplio trecho, pero es evidente la concordancia del código filipino con los fundamentos urbanísticos de Matanzas, diseñada sobre la base de un trazado ortogonal, sancionado por el artículo 111 de dichas regulaciones, al expresar que «se haga la planta del lugar, repartiéndola por su plazas, calles y solares a cordel y regla, comenzando desde la plaza mayor [...]». <sup>44</sup> Dicha planta era el instrumento básico para la creación y desarrollo de una ciudad. Matanzas, como hemos visto, fue establecida a partir de un plano: el primero que se conoce de una ciudad cubana. Es también una de las pocas en contar con el acta fundacional, documento antes comentado que refleja, al igual que su plano matriz, la asunción de las instrucciones de Felipe II en cuanto a que:

1. La plaza mayor de donde se ha de comenzar la población siendo en costa de mar se debe hacer al desembarcadero del puerto [...]. La plaza será en cuadro prolongada, que por los menos tenga de largo una vez y media de su ancho, porque este tamaño es el mejor para las fiestas a caballo y cualquier otras que se hayan de hacer. [...].
2. Las calles se prosigan desde la plaza mayor, de manera que aunque la población venga en mucho crecimiento no venga a dar en algún inconveniente que sea causa de afeor lo que se hubiere reedificado, o perjudique su defensa y comodidad. [...].
3. A trechos de la población se vayan formando plazas menores, en buena proporción, a donde se han de edificar los templos de la iglesia mayor, parroquias y monasterios, de manera que todo se reparta en busca de proporción por la doctrina. [...].





ILUST. 27 CASTILLO DE SAN SEVERINO.



ILUST. 28 VISTA AÉREA DEL SOLAR FUNDACIONAL.





4. En la plaza no se den solares para particulares [...].
5. Los demás solares se repartan por suerte a los pobladores continuándolos a los que corresponden a la plaza mayor. Y los que restaren queden para Nos hacer merced de ellos a los que después fueren a poblar [...]. Y para que se acierte mejor llévase siempre hecha la planta de la población que se hubiere de hacer. [...].
6. Dispongan los solares y edificios que en ellos hicieren, de manera que en la habitación de ellos se pueda gozar de los aires de mediodía y del norte por ser los mejores. Dispónganse los edificios de las casas de toda la población generalmente, de manera que sirvan de defensa y fuerza contra los que quisieren estorbar o infectar la población. [...].
7. en las tierras de labor repartidas [...] siembren los pobladores todas las semillas [...].<sup>45</sup>

Las instrucciones de Felipe II se nutren de una tradición urbanística que hunde sus raíces en los inicios de las ciudades de la Antigüedad, en particular las griegas y romanas. Pero hubo diferencias en el modo en que los romanos reinterpretaron el legado griego. Según León Bautista Alberti,<sup>46</sup> cuya doctrina se apoya en el estudio de las «obras antiguas», los «Griegos hazian la plaça cuadrada, y la rodeauan con portales grandisimos y doblados, adornauanla con columnas, y architraues de piedra, y encima de los cobertizos hazian paseaderos. [...]».<sup>47</sup> Los italianos, por el contrario, preferían las plazas cuya «anchura tenia dos tercios de la longura, y porque por vieja ordenança se mirauan de alli los juegos de la esgrima, se ponía en el portal la columnas algo raras, y al derredor del portal se ponían las tiendas de platería, y encima de los sobrados enmaderados se aparejauan las cosas que se uian para las ventas públicas [...]».<sup>48</sup> Alberti propone que «nos tambien aprouaremos la plaça cuya area cumpla dos cuadrados, y conuiene que el portal, y las casas que a la redonda se pusieron en ciertas medidas corresponda con el area descubierta, para que ni parescan muy demasiado de grande los edificios de la redonda [...] ni tampoco muy estrecha [...]».<sup>49</sup> De estas propuestas, y de su obra en sentido general, derivan, como afirma José María de Azcárate, «unos principios que son una reelaboración del clasicismo [...]»,<sup>50</sup> savia nutricia del ideario urbano preconizado por el humanismo renacentista.

En el caso de Matanzas, las instrucciones del código filipino se cumplieron con algunos ajustes, como era de esperar. En primer lugar, la plaza fundacional no tuvo la forma sugerida, sino quedó como un espacio irregular determinado por el borde marítimo. La plaza de la iglesia Parroquial fue la que quedó dispuesta en forma rectangular, como todas las manzanas de la población. Hacia entonces, las manzanas rectangulares eran una novedad, pues al dictarse las Leyes de Población ya habían sido fundadas la mayoría de las ciudades hispanoamericanas en base a la manzana cuadrada, módulo típico de las ciudades en «cuadrícula».<sup>51</sup> Por supuesto que en España existían antes de la conquista de América ciudades regulares con manzanas rec-

tangulares, y en México se distinguen la propia capital de los aztecas y la de Cholula, considerada como ejemplo de ciudad ortogonal prehispánica en rectángulo, modelo de la de Puebla (1531).<sup>52</sup> Pero lo de Matanzas es una asunción de aliento renacentista que se contrapone al cuadrado griego retomado por la ciudad ideal del monje franciscano Eximenis (ca. 1383) y repetido hasta la monotonía en las de la América del Sur, preferencia que tal vez tuvo que ver con la enorme injerencia de la orden franciscana en la sociedad colonial.<sup>53</sup> Lo importante es que la asunción de una forma u otra origina ciudades muy distintas: las de plaza cuadrada poseen una poderosa fuerza gravitacional hacia dicho espacio. Las que cuentan con varias plazas ostentan una uniformidad morfológica que las acerca al plan de la ciudad de Mileto (s.V. a.C.), modelo del cual deriva el urbanismo regular.<sup>54</sup>

En segundo lugar, en la plaza de la Iglesia, como remedo tal vez del urbanismo de principios del siglo XVI, se ubicaron el edificio religioso y el del cabildo; la aduana —importante función en las ciudades-puertos— y la casa del corregidor o gobernador se situaron en la de plaza fundacional. Ninguna de las plazas matanceras contaron con «cuatro calles principales, una por medio de cada costado de la plaza y dos calles por cada esquina de la plaza [...]»,<sup>55</sup> disposición que, como afirma Alberto Nicolini, surgió cuando Francisco de Salamanca remodeló la nueva plaza mercado de Valladolid, después del incendio de 1561,<sup>56</sup> y que tuviera poca repercusión en el urbanismo indiano, salvo el proyecto de 1673 para la nueva fundación de la ciudad de Panamá y el de 1683 para la de Santa Clara, en Cuba, aparte de otras eruditas propuestas del XIX.

Por contraste, el cerco de portales en el entorno de los espacios públicos devino uno de los rasgos más representativos del urbanismo hispanoamericano y su ausencia en las plazas matanceras —salvo excepciones— es difícil de explicar, aunque no debe pasarse por alto que en los siglos iniciales sólo los vecinos muy pudientes contaron con este elemento en los frentes de sus viviendas, y no era el caso de la mayoría de los pobladores de Matanzas, cuyas moradas consistieron en sencillas fábricas. Cuando la riqueza tocó a las puertas de la ciudad en la décimonovena centuria y estuvieron en condiciones de fabricar edificios sólidos, ya estaban definidas las líneas de las fachadas, por lo que la inserción de portales hubiera trastornado el eje geométrico del trazado de la ciudad. Como veremos más adelante, los espacios destinados a plazas sufrieron cambios que fueron determinantes en sus configuraciones definitivas.

El templo fue el primero en Cuba en proyectarse con la fachada principal orientada hacia su plaza. Hasta entonces, y aun con posterioridad, los edificios religiosos se disponían de costado hacia las mismas, acorde con una vieja tradición que se remonta al medioevo español.<sup>57</sup> Que la fachada de una iglesia se dispusiera con el frente hacia su plaza era algo sumamente novedoso. Para Jaime Salcedo, el cambio de orientación tuvo que



ver con la nueva sensibilidad aportada por el humanismo renacentista, que podría expresarse en que «la fachada de un edificio debe verse desde la plaza».<sup>58</sup> Con mayor acierto, Alberto Nicolini considera que uno «de los factores decisivos del cambio hubo de ser el conjunto de prescripciones teóricas surgidas de la gran reforma en materia religiosa y litúrgica impulsada por el Concilio de Trento. [...] en especial, el decreto de 3 de diciembre de 1563 [que dispuso]: Por el frente levántense las entradas de la iglesia [...]».<sup>59</sup> Sucedió que los primeros vecinos de Matanzas no supieron apreciar esta primicia y cuando el templo fue destruido en 1730 por un huracán fue levantado en el solar frontero, dentro del espacio previsto para su plaza, por lo que quedó de lado, como era costumbre (ILUST. 30 Y 31). No obstante llevó consigo a su nuevo emplazamiento el espíritu renacentista con que fuera concebido, al repetir casi exactamente las dimensiones que le fueron dadas en el acto de su fundación: «su longitud 44 varas su latitud en el Crucero 23 y en el resto 11 [...] la Sacristía á espaldas, con 8 bars de largo, seis de ancho y cinco de alto [...] las Campanas quedan al lado diestro de la Puerta Principal pendientes de una horca [...]».<sup>60</sup>

El proceso fundacional concluyó el 9 de noviembre de 1693, cuando el gobernador Severino de Mazaneda estableció la jurisdicción de la nueva población a partir del centro de la puerta principal de la iglesia Parroquial en un radio de seis leguas (ILUST. 32). La ciudad de Matanzas entraba en la historia.

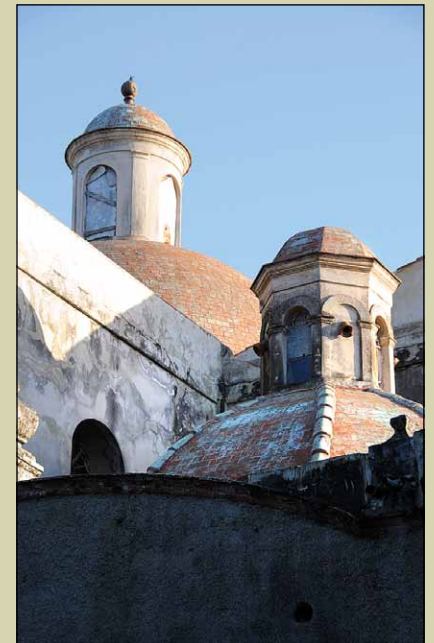
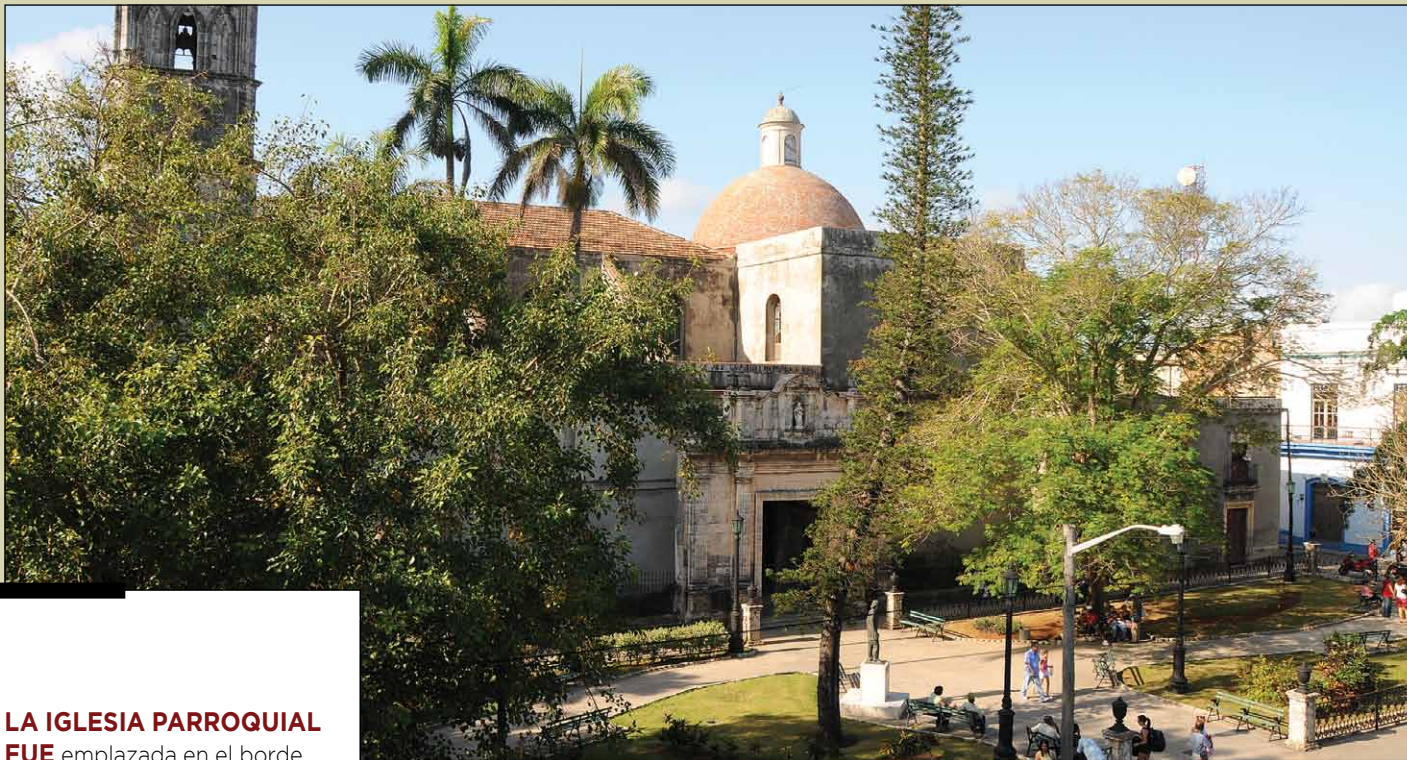


ILUST. 29 VISTA AÉREA DEL SOLAR FUNDACIONAL.









**LA IGLESIA PARROQUIAL**

**FUE** emplazada en el borde este del espacio destinado a su plaza. En 1800, el cabildo aprobó vender «los solares ubicados en el ángulo que da a su espalda [...]», lo que dio lugar a la escisión de la manzana-plaza originaria y la apertura del llamado callejón de la Sacristía.

**ILUST. 30** CATEDRAL DE MATANZAS.

En 1751 se concluyó la nave principal. En 1805, el maestro carpintero José Nicolás de Cárdenas construyó el altar de San Carlos. La primera torre de canto fue levantada en el lado sur por Julio Sagebien entre 1825 y 1829 y reedificada por José Borrell en 1832; en 1841 Borrell le añadió las naves laterales y en la torre norte le fue colocado un reloj. La iglesia sufrió grandes daños a causa de un huracán en 1846, siendo reparada por los ingenieros Carlos Benítez y Manuel José de Carrera. En 1854 el reverendo fray Jacinto María Martínez reconstruyó la fachada principal en la que «procedió al derribo de la torre del reloj y del pórtico y al poco se empezó una suntuosa fachada con dos torres dando a la iglesia mayor extensión y solidez [...]», con lo que adquirió la presencia que tiene en nuestros días. Entre 1872 y 1874, Celestino del Pandal realizó trabajos de rehabilitación del edificio. En 1880 se configuró el parque del lado norte, hermoñado en 1896 con frondosos árboles. En 1912 fue elevada al rango de catedral y se le realizaron importantes reparaciones y arreglos, entre otros, la ejecución de las pinturas murales que exornan sus interiores.





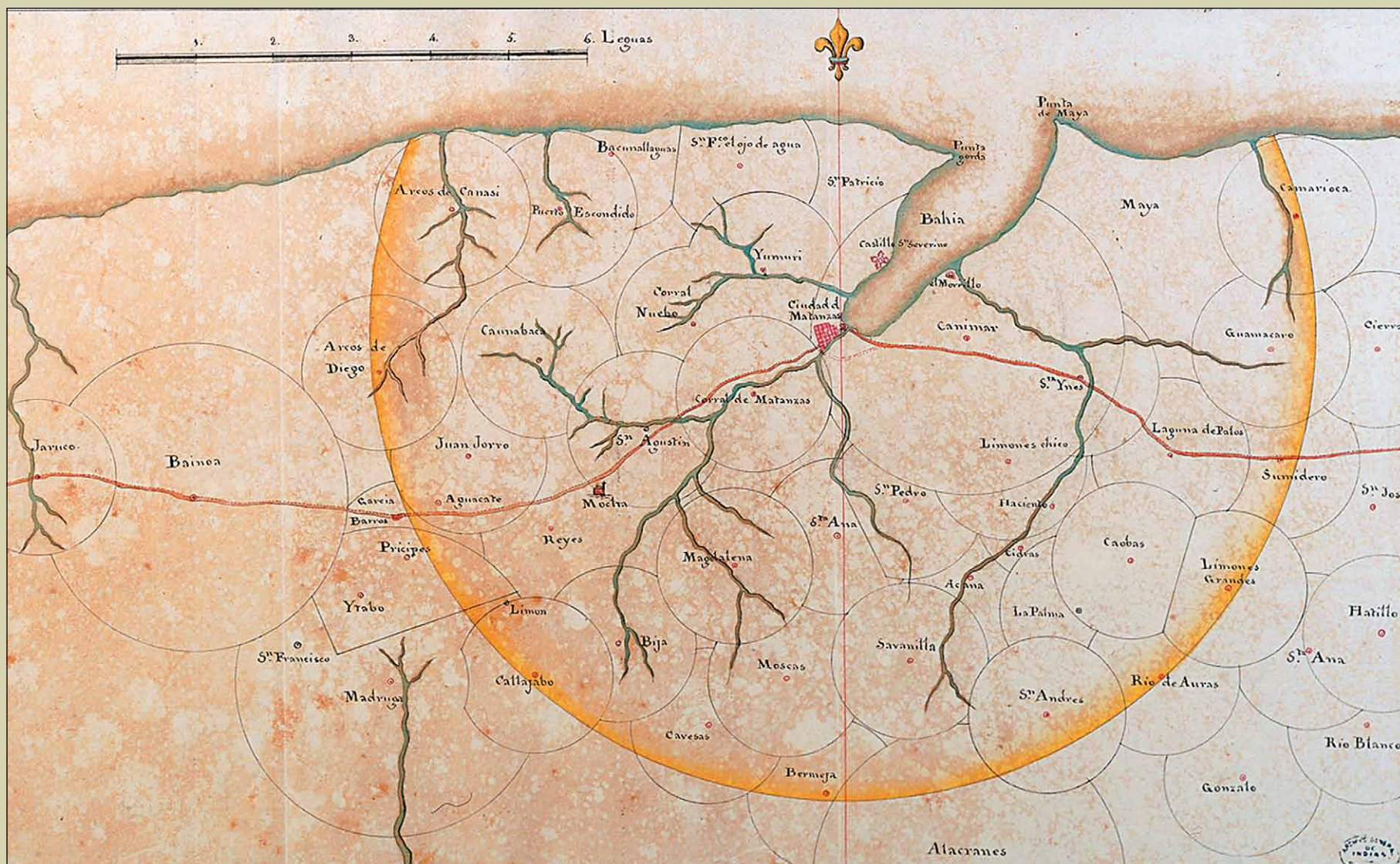


**ILUST. 31** SAN CARLOS BORROMEO, PATRONO DE MATANZAS.

San Carlos Borromeo (1538-1584), de ilustre familia, fue un importante protagonista de la contrarreforma religiosa, autor del texto titulado *Instrukciones Fabricae et Supellectilis Ecclesiasticae*, escrito en 1572 y dirigido a establecer las formas de la arquitectura religiosa de acuerdo con los postulados establecidos en el concilio de Trento. Borromeo defendió la idea de que la iglesia y el servicio religioso debían de ser lo más impresionantes y majestuosos posibles para transmitir a los fieles la grandeza de la Iglesia, en contraposición al criterio protestante de la simplicidad de los actos religiosos. Fue un hombre enérgico y virtuoso en el cumplimiento de los principios de su fe. Tal vez no sea casual que la iglesia matancera —la primera en proyectarse con la fachada de frente a su plaza, en respeto de los ideales tridentinos— esté bajo la advocación del ardiente defensor del significado ideológico de la arquitectura.



**ILUST. 32** GOBIERNO DE ESPAÑA. MINISTERIO DE CULTURA. ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. AGI, MP-SANTO DOMINGO, 681 - MATANZAS. JURISDICCIÓN, 1808.





# La consolidación del solar fundacional

## 1.2

Hacia mediados del <sup>siglo</sup> XVIII, Matanzas era un pobre caserío con cuatro calles de este a oeste y cinco de norte a sur, 123 viviendas, cuatro de ellas con techo de tejas.<sup>61</sup> La precaria situación de la ciudad provocó la emigración de muchos de sus vecinos,<sup>62</sup> pero tanto la corona española como las naciones enemigas de España tenían clara noción del desarrollo económico potencial del territorio (ILUST. 33).

Con la excepción de la bahía de La Habana, la de Matanzas fue la más estudiada de Cuba en los siglos XVII y XVIII. Antes de la fundación y después del asalto de la Flota de La Plata, los holandeses hicieron el primer plano de la bahía, publicado en 1675 en Amsterdam.<sup>63</sup> Seguidamente, los ingleses aportaron otra versión publicada en 1689.<sup>64</sup> En 1717, Manoel Pimentel publicó en su *Arte de navegar* un plano muy similar al de los holandeses e ingleses.<sup>65</sup> En 1729 apareció el de Robert Pearson en *The English Pilot: The Fourth Book*, más ajustado a la realidad, lo que hace suponer que su autor tuviera a la vista el levantamiento realizado en 1693.

A partir de estos planos iniciales, la ciudad y su bahía serán objeto de un interés creciente. En 1742 aparece el de Juan Liguera Antaño, al que se suceden el muy bello plano del inglés Thomas Jefferys, de 1762, realizado cuando el ataque de los ingleses a La Habana (ILUST. 34); el de Jacques Nicoles Bellin, de 1764; el de Joseph Smith Speer, de 1771, y del de Joseph Solano, de 1781. Entre todos conforman un extraordinario testimonio histórico.

La ciudad aparece constreñida entre los límites naturales representados por los ríos San Juan y Yumurí. Se observa la pervivencia del trazado regular dispuesto en el plano de fundación. Si bien la ocupación de los inmensos solares tuvo un carácter rural, utilizados como fundos para el cultivo de frutos y crianza de animales, las cotas de los mismos y, por ende, las de las calles, respetaron los lineamientos urbanos diseñados *a priori*. La ciudad mantuvo su estructura de manzanas rectangulares, parceladas cada una en ocho solares.

El mantenimiento del trazado regular fue el resultado de la acción consciente del cabildo local. Durante el siglo XVIII la mercedación de los solares estuvo regulada por el plano de fundación, como se desprende de los numerosos testimonios documentales existentes en las actas capitulares, en los que se hace referencia explícita de ello:

Eneste Cav<sup>do</sup> presento escrito [...] D<sup>n</sup> Luis Noriega enque solicita la mrd de un solar [...] se acordó coneder al interesado la mrd q<sup>e</sup> solicita [...] [pero] deverá establecer sus fabricas bajo la delignación que deve formalizarle el Alarife deesta [...] Ciud<sup>d</sup> Antonio Sanchez p<sup>a</sup> queno disloque ni dispecciona las Reglas de las Calles que forman el mapa enquese estableció esta fundac<sup>n</sup> R<sup>i</sup> [...].<sup>66</sup>

Las regulaciones de este tipo se mantuvieron vigentes a principios del XIX, período en el que tal vez se insistió con mayor fuerza en la necesidad de mantener el trazado, dado el intenso proceso de crecimiento y transformación urbana experimentado en las primeras décadas de dicha centuria. En 1800, por ejemplo, el regidor Juan Martínez expresa que para «no emperfeccionar las calles del Pueblo y propender a la mayor hermosura, se disponga q<sup>e</sup> todo el q. [quiera] fabricar, antes de abrir simientos o clavar horcones haya de ocurrir a la Just<sup>a</sup> p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> con asist<sup>a</sup> del Ess<sup>no</sup>, el Alarife le marque y citeue arreglado al orden de forma [...]».<sup>67</sup> Es decir, que no sólo exigen la presencia del alarife para que mida el terreno mercedado, sino que también había que contar con la certificación del escribano del cabildo, para evitar riesgos por error. Y si ocurría que alguien construía fuera de las «reglas», ordenaban la demolición de la fábrica en cuestión:

En este Cav<sup>do</sup> presentó esc<sup>to</sup> el S<sup>or</sup> Fiel Executor D<sup>n</sup> Jorge Ant<sup>o</sup> Trelles haciendo presente q<sup>e</sup> esta instruido de q<sup>e</sup> D<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup> Dominguez está edificando a sus expensas una casa en esta ciu<sup>d</sup> cuya construcción advirtió defectuosa y dessarreglada; y q<sup>e</sup> siendo de la oblig<sup>n</sup> del S<sup>or</sup> representante según la [orden] de diez de junio de mil seiscientos cincuenta y cinco, cuidar del buen orden de las fábricas y que sean arreglados los edificios a las Reglas del arte [...] pide se le de orden al Alarife pu<sup>co</sup> p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> con la presencia de uno de los Sres. Jueces [...] Reconoscan ante mi la sitada fábrica y encontrandola defectuosa se manda tumbar o reparar en la mejor f<sup>ra</sup> q<sup>e</sup> haya lugar penando al albañil m<sup>tro</sup> o causante de la mala construcción: [...] y q<sup>e</sup> el Alarife sea prevenido de tener especial



cuidado [...] de q<sup>e</sup> ningún individuo [...] siente piedra de simiento sin q<sup>e</sup> tenga conocimiento de ello [...].<sup>68</sup>

Este documento es en extremo esclarecedor. La conservación del trazado original no sólo se deriva de la existencia de un plano de fundación, que reguló el proceso de ocupación del suelo, sino que también se acude a una antiquísima disposición por la cual se hacía responsable al síndico de velar porque se cumpliera lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales. Muchas reuniones del cabildo estuvieron destinadas a la lectura de las «ordenanzas». Entonces estaban en vigor las célebres disposiciones municipales de Alonso de Cáceres (1573), en las que se disponía que «cuando los solares se concedieren [...] esté presente un alcalde y un regidor [...] y un alarife, para que vean que no se metan en las calles públicas, que procuren que vayan derechas y que edifiquen como mejor y más hermoso parezca el edificio [...]».<sup>69</sup>

La concesión de un solar era, además, un acto solemne que se efectuaba según una peculiar ceremonia, de origen inmemorial:

El Caballero Síndico Procurador y el Alarife Público D. Juan Rodríguez y Correa [...] pasaron a la Plaza del mercado nombrada de Santo Tomás, y estando en ella presente Don Jayme Rignot, el Caballero Síndico le tomó por la mano y después de haberle hecho pasear el pedazo de terreno que se compone de catorce varas y que se le ha mercedado por el Ylustre Ayuntamiento [...] lo hizo arrancar piedras, yerbas y dar voces, diciendo esto es mío, esto es mío, esto es mío, cuya posesión se le dio actual, corporal, sin perjuicio de tercero con mejor derecho [...].<sup>70</sup>

Desde su fundación, Matanzas tuvo conciencia de la modernidad y ventajas de su trazado (ILUST. 35, 36 Y 37). Era la ciudad «ideal». En los años 30, momento de gran empuje urbano y crecimiento acelerado, se denuncian una y otra vez las alteraciones del trazado. En el cabildo del 4 de febrero de 1831 fue leído un memorial de Francisco Betancourt, alarife público,

manifestando que sin embargo de lo prevenido [...] para que no se proceda a fabricar en el sentro [*sic*] [...] y sus arrabales sin la competente licencia y mensura [...] ha observado [...] se están construyendo diferentes casas sin los dichos requisitos, resultando [...] perjudicado [...] la hermosura y hornato [*sic*] de la población por lo que las líneas de las calles se tiran al antojo [...] sin guardar las distancias y dimensiones demarcadas en los planos [...].<sup>71</sup>

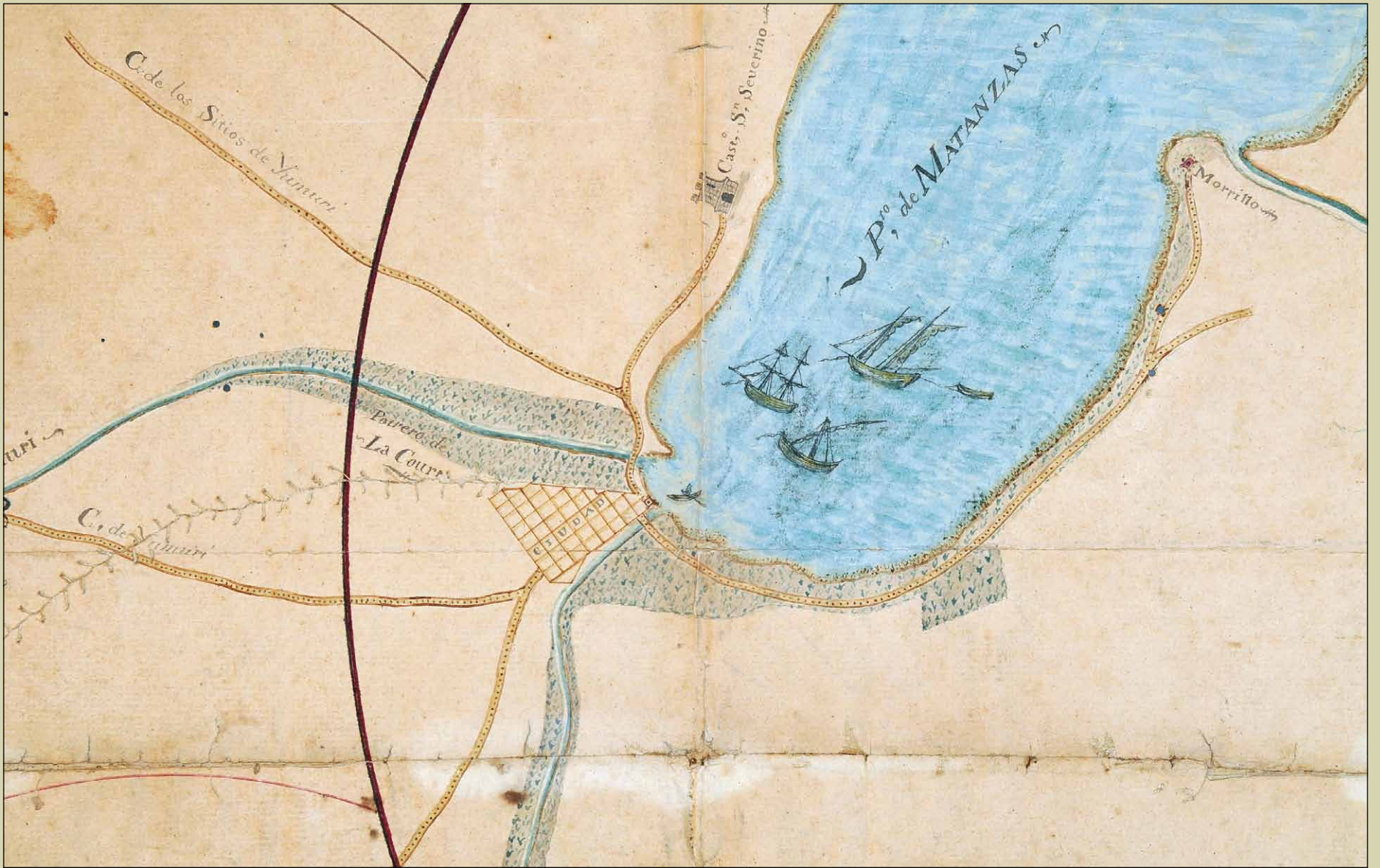
Otro aspecto de sumo interés que se desprende de los planos del siglo XVIII es la utilización de los terrenos alledaños al casco primitivo como asiento de estancias, ingenios, vegas de tabaco y cafetales. En el plano de Jefferys se indica con claridad la ubicación de dichas fincas en la zona comprendida entre la calle Dos de Mayo y los límites actuales de la ciudad por el oeste y, también, hacia la ribera derecha del río Cañas o de Matanzas en su entronque con el San Juan.

Estas tierras fueron objeto de ambiciones que generaron interminables conflictos. Aunque el feudalismo estaba en franca disolución en Europa, la preponderancia social en América estuvo relacionada con la tenencia de tierras, lo que dio origen a abusos de poder por parte de los miembros de la oligarquía habanera que, antes de 1630, se apropiaron del territorio occidental de la Isla, dentro del que estaba incluido el que habría de ser parte de la jurisdicción de Matanzas. Pero, como bien apunta Mercedes García, la «concepción feudal de esta oligarquía de la tierra [...] entró en contradicción con las nuevas condiciones [...] a partir de la designación del puerto de La Habana como puerto-escala de las Flotas y Armadas [...] [lo que] gesta una preocupación por la producción agraria de tipo mercantil y para el autoconsumo [...]».<sup>72</sup> El surgimiento de la agricultura comercial —tabaco, azúcar, cacao y otros productos— hizo evidente que la «vieja estructura agraria [...] fue constituyendo [...] una rémora [...]»,<sup>73</sup> lo que obligó a demoler los antiguos hatos y corrales. Y en el territorio cercano a Matanzas y a La Habana fue donde se produjeron las primeras «demoliciones» de las viejas haciendas, mediante solicitud presentada a los cabildos, los cuales debían autorizar que el hato o corral en cuestión dejaba de estar destinado a la cría de animales estipulada en la mercedación original. Entre 1707 y 1748 se demolieron para el fomento de ingenios y estancias los hatos o corrales El Corralillo, Bacuranao, El Cano, El Bejucal, El Guatao, Guanabo de Abajo, Baracoa, Guanabo de Arriba, Managuana, San Agustín de la Pita, Sacalohondo, La Chorrera, Sabanilla y Río de Piedra,<sup>74</sup> ubicados en su mayoría cerca del litoral, en franja continua desde las actuales provincias de Pinar del Río y La Habana hasta entroncar con la de Matanzas.

El siguiente paso en dicha dirección sería la demolición de los corrales Yumurí y Nuevo, en 1752, cuyo propietario, el sargento mayor Felipe del Castillo<sup>75</sup> fue un personaje dominante en la vida de Matanzas durante la primera mitad del XVIII.<sup>76</sup> También fue el dueño del hato Canímar, la propiedad más valiosa del territorio. Castillo adquirió parte del corral Yumurí de Pedro Marcos de Lomeña, en cuyas tierras éste fundó un ingenio en 1728, situado en El Naranjal. La otra mitad la compró a Antonio de Agama.<sup>77</sup>

La venta de las tierras del corral Yumurí provocó enormes trastornos a la consolidación de Matanzas pues el corral Matanzas, comprado al convento de Santa Clara para la fundación de la ciudad y reparto de tierras a sus colonos, no era donde efectivamente estaba ubicada la población: asentada en parte en tierras del corral Yumurí y también en parte del hato Canímar (ILUST. 38, 39 Y 40). Un área considerable destinada a la ciudad no pertenecía al cabildo sino a propietarios privados. A mediados del siglo XVIII se intentó amortiguar el conflicto convenciendo a Jerónimo Espinosa de Contreras Jústiz (1725-1787), a su hermano Miguel y a su medio hermano Manuel José Aparicio del Manzano Jústiz (1721-1796), marqués Jústiz de Santa Ana,<sup>78</sup> quienes compraron en 1759 la mayor parte de las haciendas de Felipe del Castillo,

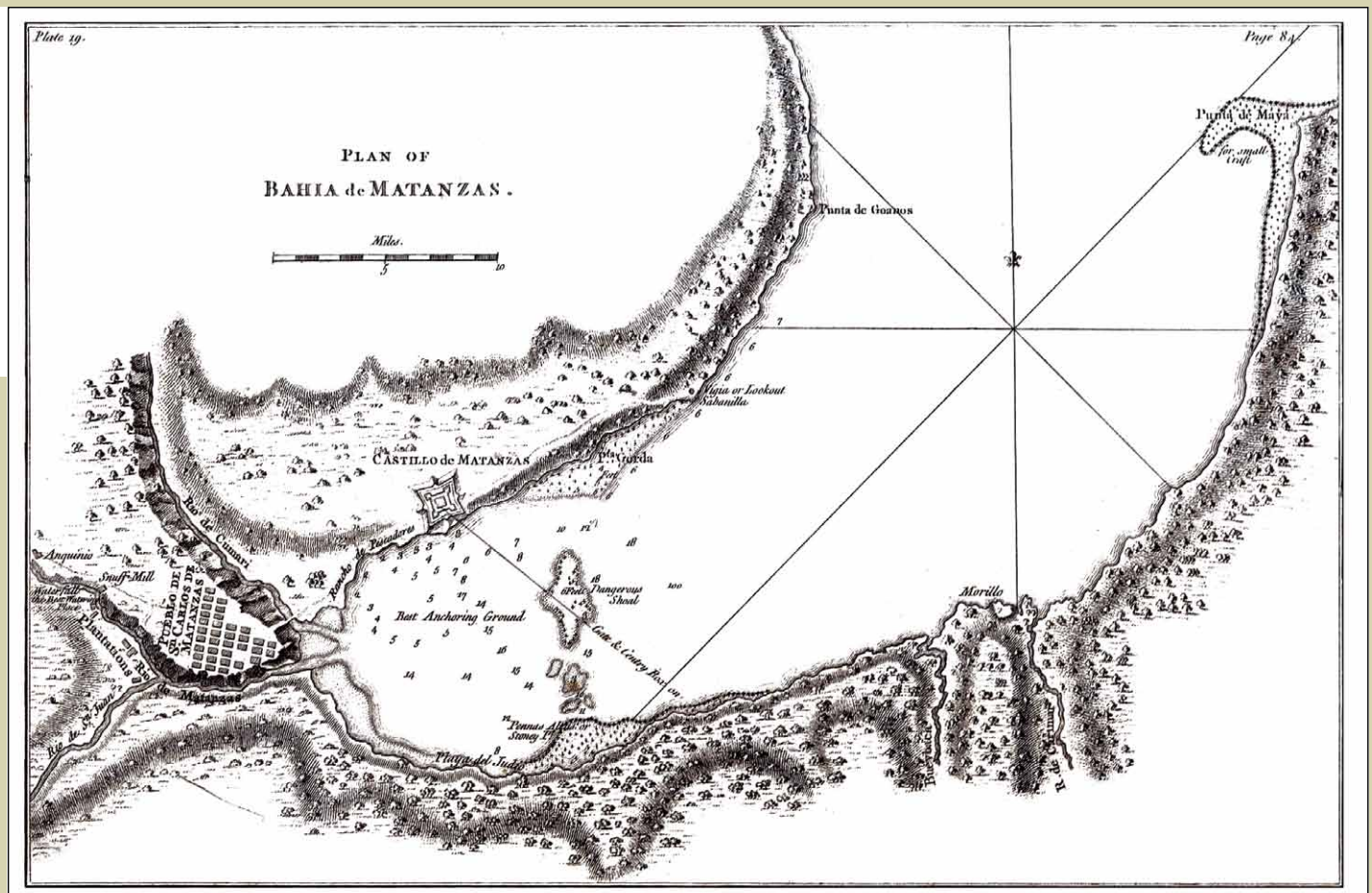




ILUST. 33 ANC. FONDO MAPAS Y PLANOS, NÚM. 8 465. «PLANO DE LA BAHÍA DE MATANZAS», 1797 (COPIA DEL ORIGINAL REALIZADO POR EL AGRIMENSOR BERNARDO ANTONIO LLANO EN 6 DE JULIO DE 1797 POR JUAN O'CONOR EL 13 DE JULIO DE 1807).

ILUST. 34 BNJM. MAPOTECA. 722.9M14 (FK), 1762, JEF. «PLAN OF BAHIA DE MATANZAS», 1762, REALIZADO POR THOMAS JEFFERYS.

**EL CELO PERMANENTE DE** los matanceros por cuidar el trazado de la ciudad y el decoro de los edificios, según los planos reguladores y las «reglas del arte», fue lo que permitió la pervivencia del plan original y la erección de una de las ciudades más coherentes y bellas de Cuba.



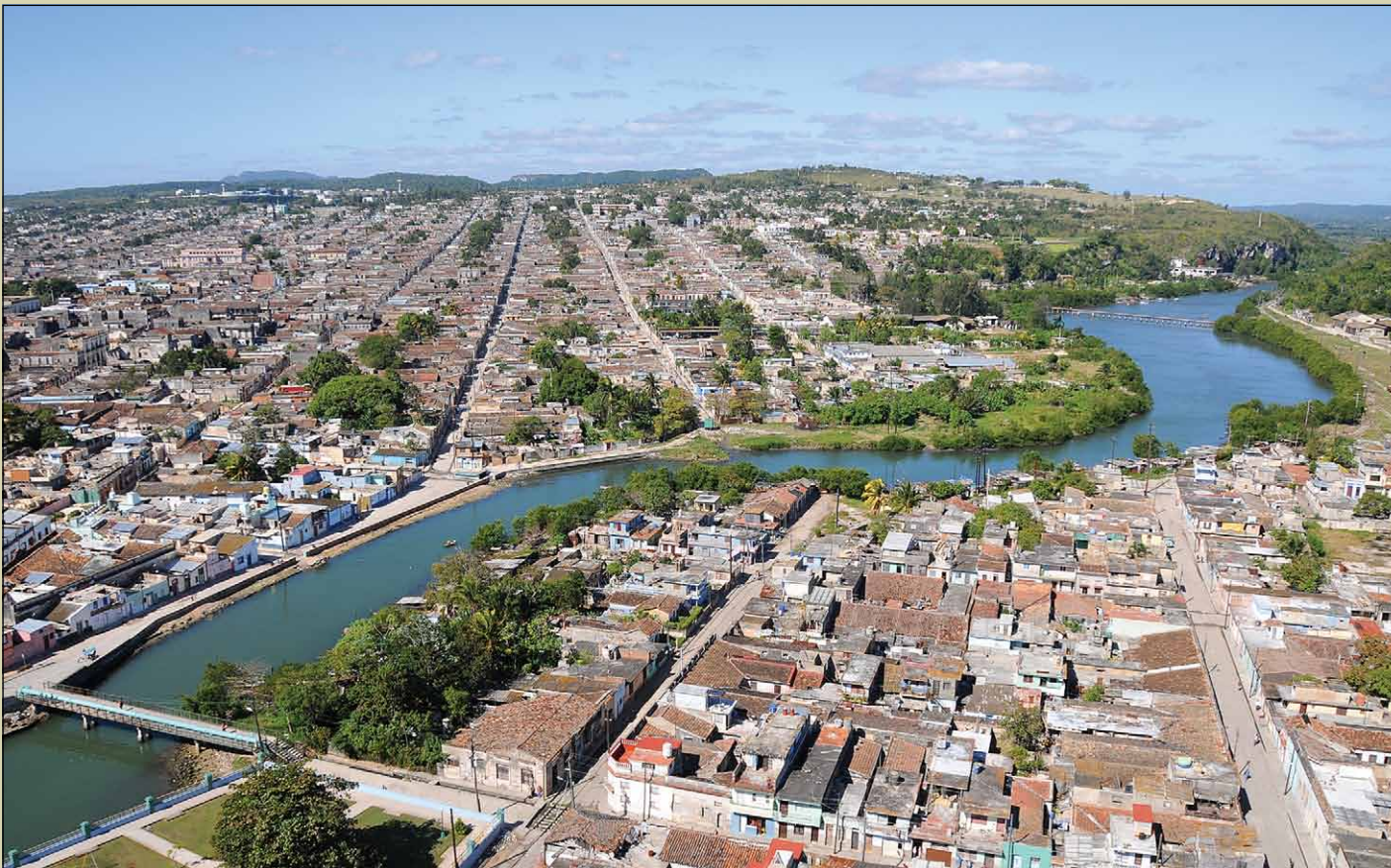




**ILUST. 35** VISTA GENERAL DEL TRAZADO DE LAS CALLES DE LA CIUDAD INTRARRÍOS HACIA LA BAHÍA Y EL RÍO SAN JUAN.



**ILUST. 36** VISTA GENERAL DEL TRAZADO DE LAS CALLES DE LA CIUDAD INTRARRÍOS CON EL PAN DE MATANZAS AL FONDO.



**ILUST. 37** VISTA GENERAL DEL TRAZADO DE LAS CALLES DE LA CIUDAD INTRARRÍOS DESDE EL RÍO YUMURÍ.



incluido el realengo San Alejandro, alias Bien Vengas,<sup>79</sup> para que donaran a la ciudad terrenos del corral Yumurí a cambio de la concesión de tierras en otras partes y de importantes distinciones sociales.<sup>80</sup> La donación se hizo efectiva mediante escritura pública en la que se expresa:

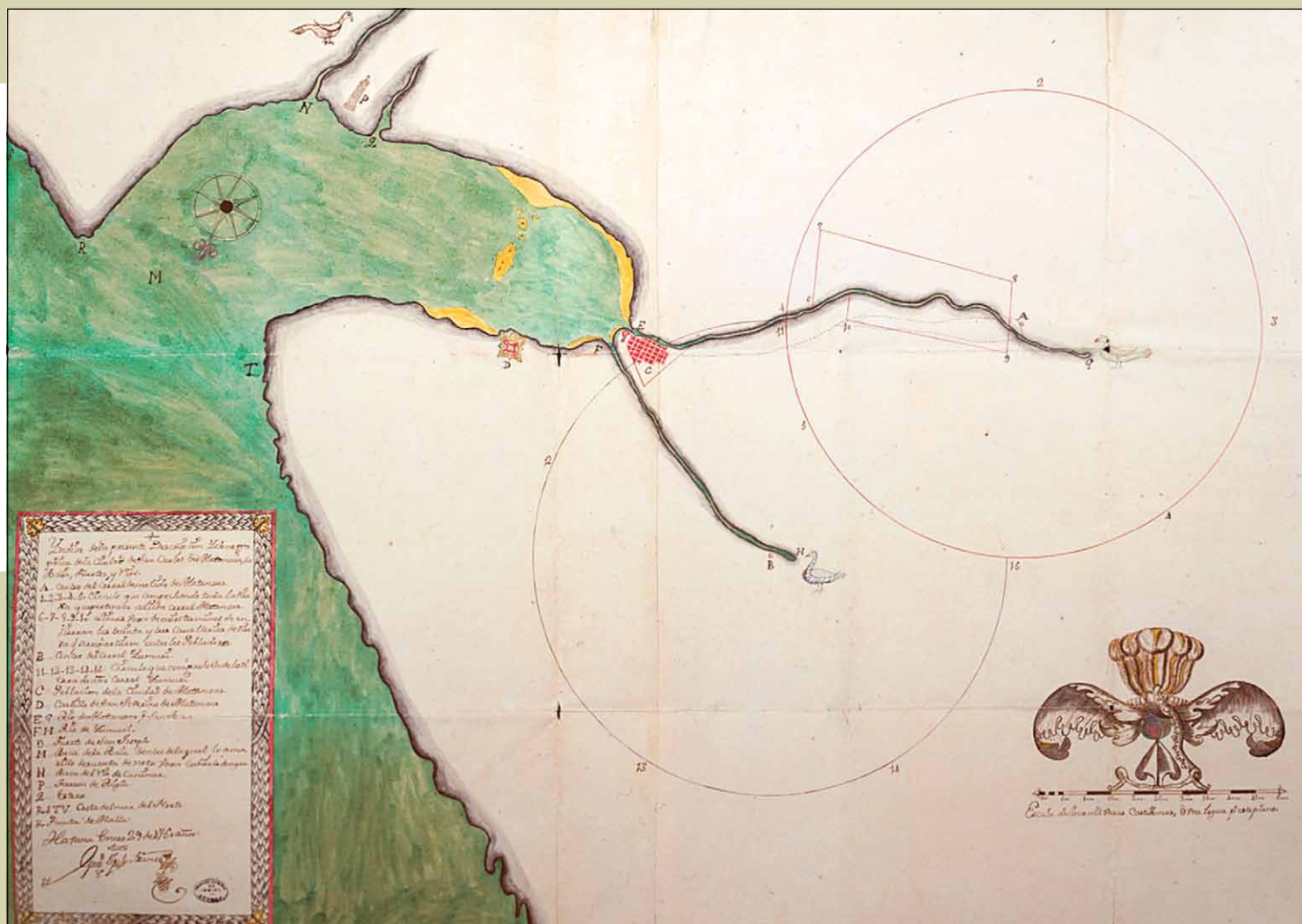
En la Ciudad de San Carlos de Matanzas, en tres dias del mes de Enero de mil setecientos sesenta y quatro años, El S<sup>or</sup> D<sup>n</sup> José Antonio de Gelabert del Consejo de su Majestad [...] dijo [...] que habiendo hecho reconocer la Situación de esta dicha Ciudad, según sus términos, y los del Corral titulado Yumurí, cuya diligencia practicó por las Reglas de su facultad D<sup>n</sup> José Fernández de Sotolongo, Agrimensor Público [...] el S<sup>or</sup> Coronel D<sup>n</sup> Jerónimo de Contreras por sí y en nombre de los señores D<sup>n</sup> Miguel José de Contreras [...] y D<sup>n</sup> Manuel Aparicio del Mansano, Marques Justis de Santa Ana [...] como dueños del citado corral Yumurí, se tomó conocimiento formal [...] hayanse comprendidos en el trapecio de esta dicha ciudad, seiscientos y dos mil seiscientos y quarenta varas planas [que...] componen quinientos y dos solares y un quinto, de los cuales embeben las Calles y plazas noventa y quatro y quedan solares perfectos quatrocientos y ocho, de estos los ciento y quarenta en tierras propias del Rey, y los doscientos sesenta y ocho en tierras del sitado corral Yumurí [...] y con el

poder de dicho S<sup>r</sup> D<sup>n</sup> Miguel de Contreras, y Marques Justis de Santa Ana, sus hermanos, otorga que hace a Su Majestad gracia y Donación [...] de los doscientos sesenta y ocho solares [...] para que su Majestad se sirva mandar repartirlo en las familias de esta dicha Población [...].<sup>81</sup>

En 1776, el marqués Jústiz de Santa Ana reiteró la cesión a la ciudad de 20 caballerías y 193 cordeles de su hacienda Yumurí, cuya donación «dio principio desde el Ojo de Agua del Masío hasta la cima de la loma [...]», área representada en un plano levantado por Luis Lanier en 1780. Pero estas tierras, por su cercanía a la ciudad, eran ideales para el fomento de ingenios y estancias, por lo que los miembros del cabildo matancero se las repartieron, de manera que el terreno destinado a la ciudad siguió comprometido en manos de particulares, salvo un pedazo que se reservó para corrales de uso comunal. Los beneficiados fueron consignados en el plano realizado por Juan Díez Gálvez en 1801 (ILUST. 41), extraordinario documento que permite comprender el fundamento de la propiedad territorial de la ciudad. La parcelación en lotes de estas fincas fundamenta una gran parte de la historia urbana local en la décimoviena centuria (ILUST. 42).

## EL DESCONOCIMIENTO DE LOS

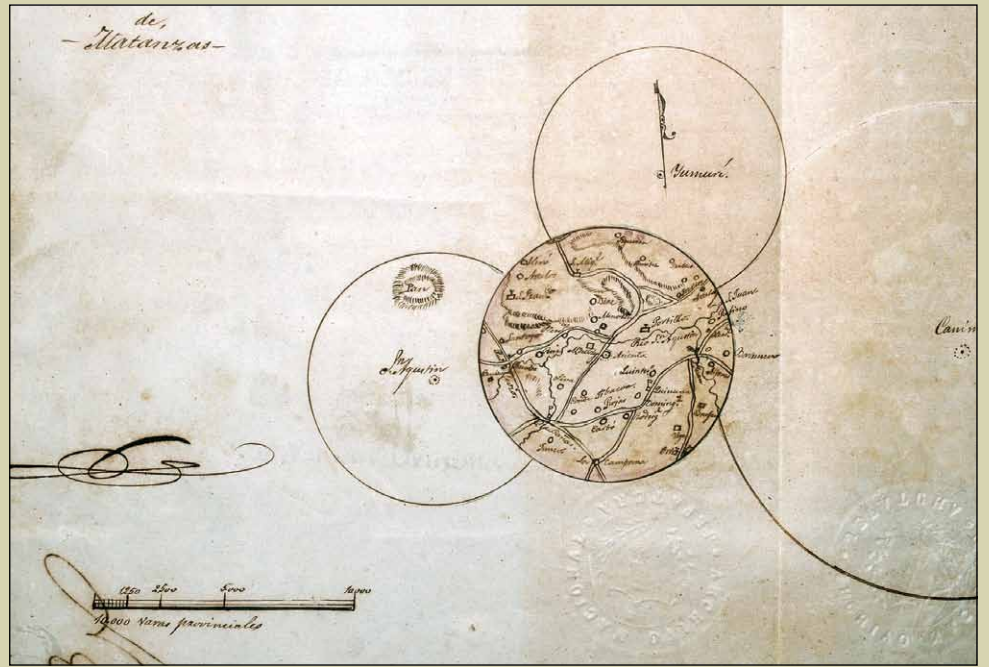
límites del territorio otorgado a la ciudad, las ambiciones por la tierra y la falta de visión en cuanto al crecimiento urbano previsible, despojaron a Matanzas de un suelo que debió pertenecerle. En 1801, la ciudad se mantenía dentro del límite representado por sus ríos.



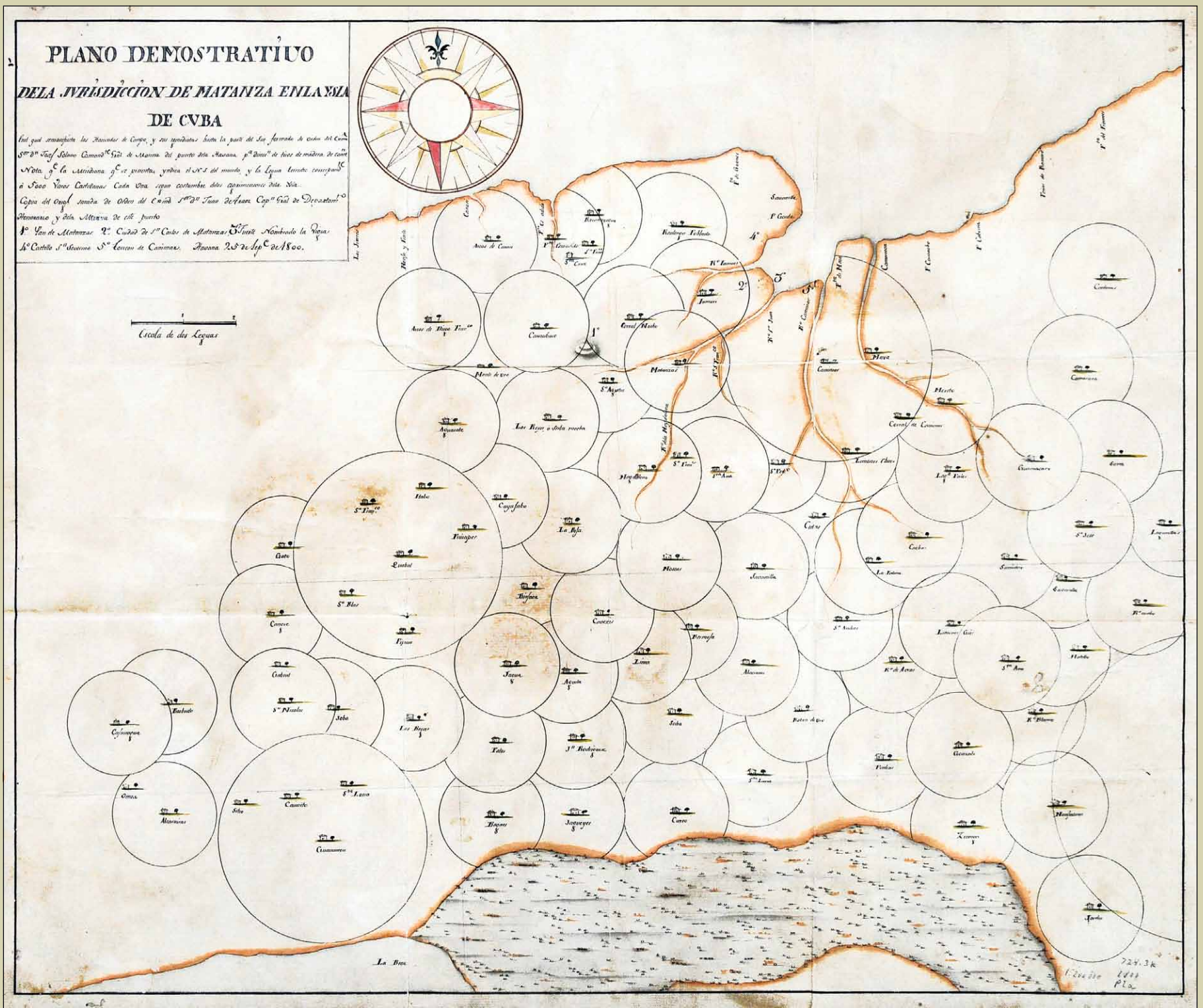
ILUST. 38 GOBIERNO DE ESPAÑA. MINISTERIO DE CULTURA. ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. AGI, MP-SANTO DOMINGO, 268 - MATANZAS (SAN CARLOS). CIUDAD, 1750. «DESCRIPCIÓN YCHROGRÁFICA DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE MATANZAS, SU BAIÁ, FUERTES Y RÍOS», ELABORADO POR GREGORIO JOSÉ FRANCO.



**ILUST. 39** ANC. FONDO GOBIERNO SUPERIOR CIVIL, LEG. 111, NÚM. 5 626. «PLANO DEL CORRAL MATANZAS», EN *IBID.* «EXPEDIENTE SOBRE EL COBRO DEL ARBITRIO EXTRAORDINARIO DE LAS TIERRAS DEL CORRAL DE MATANZAS APROBADO POR EL GOBIERNO SUPERIOR DE LA YSLA.»



**ILUST. 40** BNJM. MAPOTECA. 724.3K, 1800, PLA. «PLANO DEMOSTRATIVO DE LA JURISDICCIÓN DE MATANZAS EN LA YSLA DE CUBA, EN EL CUAL SE MANIFIESTAN LAS HACIENDAS DE CAMPO Y SUS INMEDIATAS HASTA LA PARTE DEL SUR [...] PARA DIRECCIÓN DE TIROS DE MADERA DE CONSTRUCCIÓN [...]. COPIA DEL ORIGINAL. HABANA 25 DE SEPTIEMBRE DE 1800.»





**ILUSTR. 41** AHPM. FONDO PLANOS, LEG. 18, NÚM. 105. «LISTA DE LOS INDIVIDUOS QUE BAJO LA CIRCULACIÓN DEL CORRAL DE MATANZAS DEL REY NUESTRO SEÑOR SE HALLAN Y NUMERO DE CABALLERÍAS QUE CADA UNO POSEE CUYA PRACTIQUE DE ORDEN DEL I. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD EL PASADO AÑO DE NOVENTA Y SEIS Y AUTORIZÓ EL S<sup>OR</sup> ALCALDE ORD<sup>O</sup> D. JUAN GONZ<sup>Z</sup>, D. JOSÉ GIMENO SINDICO Y D. JUAN ALEJANDRO ALFONSO

Num	Nombre	Cab <sup>s</sup>	Cord <sup>s</sup>	Num	Nombre	Cab <sup>s</sup>	Cord <sup>s</sup>
2.3	La Sra. Marquesa Justis	248	204	23	D. Juan Avalos		33
4	El S <sup>or</sup> Conde de Gibacoa	40	216	24	D. Nicolas Benitez	1	10
1	Potrero de S. Juan de S.M.	8	270	26.27	D. Jose Fuentes	1	10
2	Potrero de Cañas de S.M.	58		28	D. Manuel Fuentes	3	38
7	Molino de tabaco de S.M.	5		29	D. Antonio Martinez	4	
8	Francisco Campo	1		30	Josefa Coyaso	1	
9	Manuel Antonio Pereyra	1	81	31	Juan Casañetas		162
10	D. Estevan Aguiar	7	162	32	D. Jose Benavides	1	10
11	D. José de la Guardia	15		33	Ana Olivera	8	36
12	Capitán de morenos Gaspar		162	34.35	Juan Salinas	2	258
13	Juan Avalos		162	36	D. Feliciano del Junco	10	
14	Pedro Diaz	1		37	D. Bernardino Aguiar	1	
15	Antonio Diaz	3		38	D. Francisco de Fuentes	1	269
16	Ignacio Olivera	1		39	D. Cayetano Benitez	1	162
17	Mariano Guillen	1	30	40	D. Bernardo Diaz	1	34
18	D. Ignacio Hernández	18		41	D. Jose Medina	3	308
20	D. Gabriel Santoyo	6		42	Los herederos del Padre Brito	6	
21	D. José Benites	4	21			43	5
22	D. José Aguiar	1	40				
		380	55				
	1 <sup>a</sup> Columna	380	55				
	2 <sup>a</sup> Columna	43	5				
		123	60				

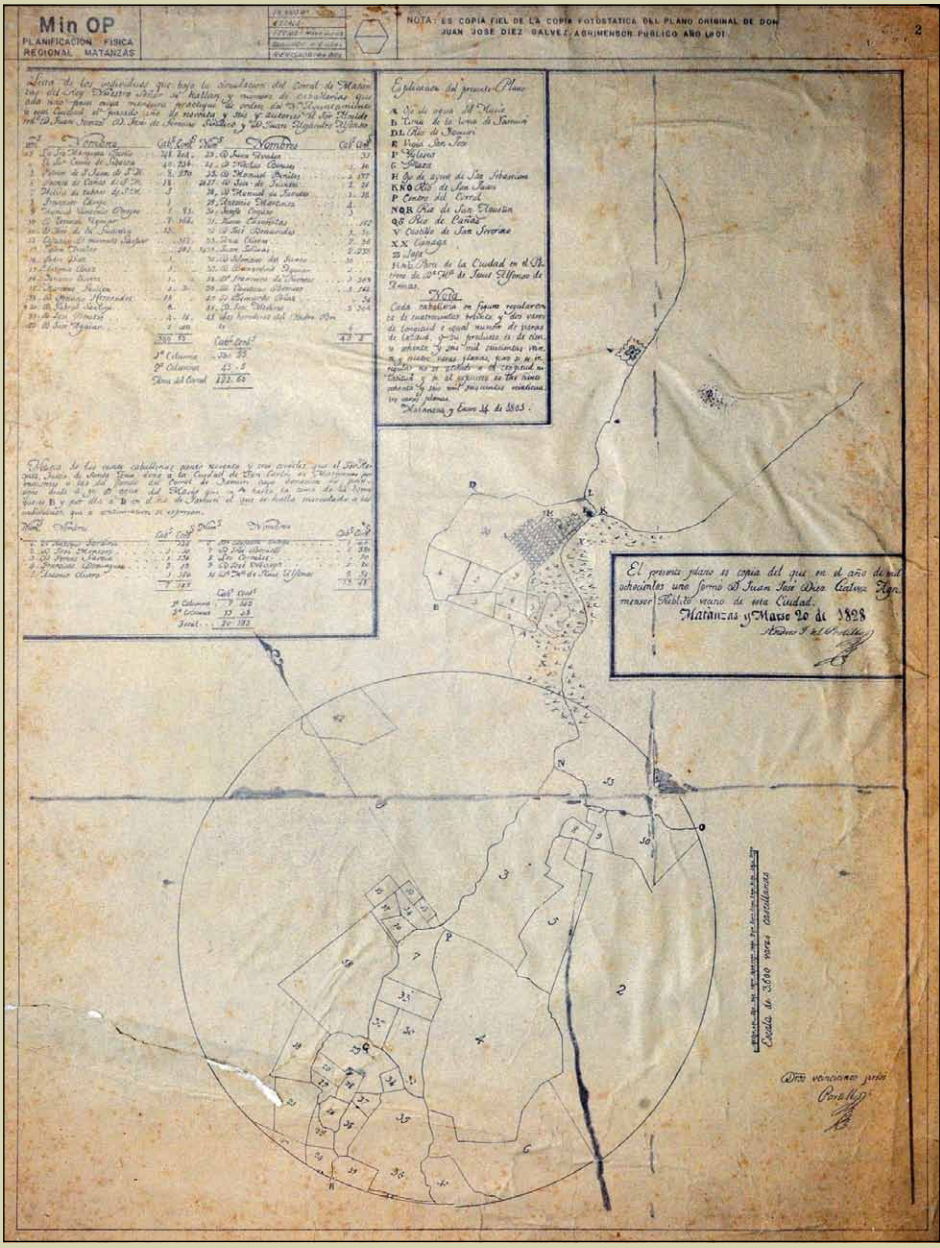
Noticia de las 20 caballerías ciento noventa y tres cordeles que el Sor marques Jústiz de Santa Ana donó a la ciudad de San Carlos de Matanzas pertenecientes a los del fundo del corral Yumuri, cuya donación dio principio desde el Ojo de Agua del Masío que es A hasta la cima de la loma que es B y por ella a D en el río de Yumuri, el que se halla mercedado a los individuos que a continuación se expresan:

Num	Nombre	Cabs	Cords	Num	Nombre	Cabs	Cords
1	D. Antonio Sardiña		230	6	D <sup>a</sup> Rafaela Ortega	1	10
2	D. José Montoro	1	10	7	D. José Benítez	1	380
3	D. Tomás García	1	154	8	Los Corrales		70
4	Francisco Dominguez	3	15	9	D. José Noriega	1	20
5	Antonio Olivera	1	160	10	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> de Jesús Alfonso	9	54
		7	145			13	48
	1 <sup>a</sup> Columna	7	145				
	2 <sup>a</sup> Columna	13	28				
	Total	20	193				

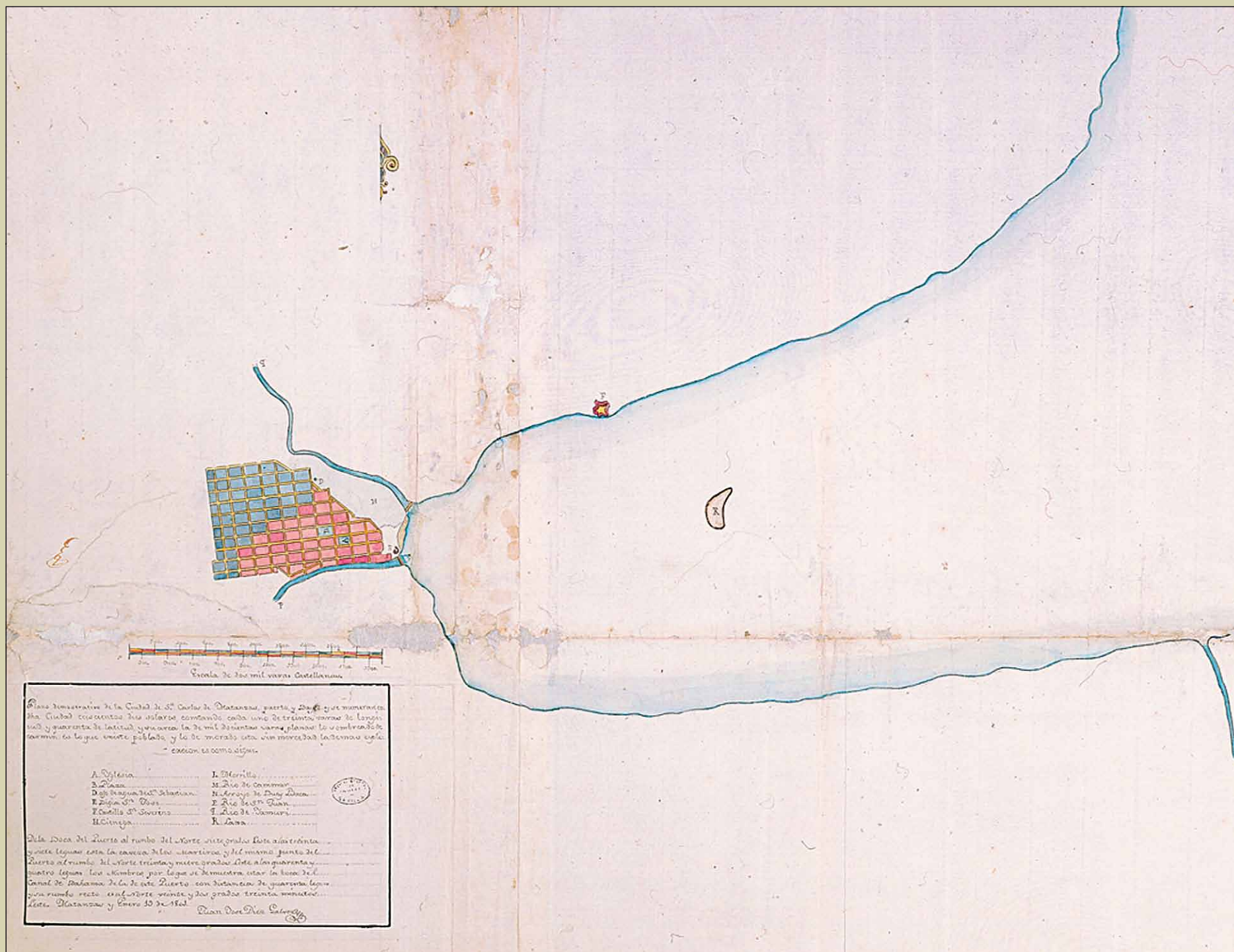
«El presente plano es copia del que en el año 1801 formó D. Juan Diez Gálvez, Matanzas y marzo 20 de 1818, Andrés del Portillo».

- Esplicación del presente Plano  
A Ojo del agua del Masío  
B Cima de la loma de Yumuri  
DL Río Yumuri  
E Vigia San Jose  
F Iglesia  
G Plaza  
H Ojo de agua de San Sebastián  
LÑO Río de San Juan  
P Centro del corral  
NOR Río de San Agustín  
QS Río de Cañas  
V Castillo de San Severino  
XX Cienaga  
Z Laja  
Hab Parte de la Ciudad en el Potrero de Da Ma de Jesús Alfonso de Armas.

Nota: Cada caballería en figura regular consta de cuatrocientos treinta y dos varas de longitud y su producto es de ciento ochenta y seis mil seiscientos veinte y cuatro varas planas, pero si es circular no se atiende a la longitud ni latitud y si al expresado de los ciento ochenta y seis mil seiscientos veinte y cuatro varas planas.  
Matanzas, Enero 14 de 1801.







**ILUST. 42** GOBIERNO DE ESPAÑA. MINISTERIO DE CULTURA. ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. AGI, MP-SANTO DOMINGO, 624 - MATANZAS (SAN CARLOS) CIUDAD, PUERTO Y BAHÍA: SOLARES, 1801. «PLANO DEMOSTRATIVO DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE MATANZAS, PUERTO Y BAHÍA, Y SE NUMERAN EN DICHA CIUDAD SEISCIENTOS DIEZ SOLARES, CONSTANDO CADA UNO EN TREINTA VARAS DE LONGITUD Y CUARENTA DE LATITUD Y SU ÁREA LA DE MIL DOSCIENTAS VARAS PLANAS. LO SOMBRADO DE CARMÍN ES LO QUE EXISTE POBLADO Y LO MORADO ESTÁ SIN MERCEDAR LA DEMAS EXPLICACIÓN ES COMO SIGUE

- A. Iglesia
- B. B. Plaza
- C. D. Ojo de Agua de Sn Sebastián
- D. I. Bigia de S<sup>o</sup> Juan
- E. F. Castillo S<sup>o</sup> Severino
- F. H. Cienaga
- G. J. Morrillo
- H. M. Rio de Canimar
- I. N. Arroyo de Buey Baca
- J. P. Rio de S<sup>o</sup> Juan
- K. Q. Rio de Yumuri
- L. R. Laxa

De la Boca del Puerto rumbo del Norte siete grados Leste alas treinta y siete leguas esta la caveza de las Martinas y del mismo unto del Puerto rumbo del Norte treinta y nueve grados Leste a los cuarenta y quatro leguas los Kimbros, por lo que se demuestra estar la boca del canal de Bahama de la de este Puerto con distancia de quinze leguas y su rumbo recto es al Norte veinte y dos grados treinta minutos Leste. Matanzas, y Enero 13 de 1801, Juan José Diez Galvez.»



# La transformación urbana del área intrarríos y la creación de nuevos barrios

## 1.3

### 1.3.1 LA APROPIACIÓN DEL LITORAL Y EL BARRIO DE LA MARINA

Desde el último tercio del siglo XVIII, el cabildo recibió solicitudes de mercedaciones de solares sobre las ciénagas,<sup>82</sup> pero no fue hasta la primera mitad del XIX en que el esfuerzo de autoridades y vecinos se concentró en esa difícil tarea. A nadie se le escapaba que la urbanización de dichos terrenos podía ser fuente de altos ingresos en una ciudad que se desbordaba a sí misma, al calor del impulso que la condujo a ser la cabecera del territorio de mayor empuje económico del país. La posesión, propiedad, límites y explotación de los mismos fue motivo de numerosas controversias.

La colosal batalla contra las aguas, tal vez el principal problema del solar urbano de Matanzas desde entonces a nuestros días, estuvo ligada al crecimiento económico propiciado por las franquicias comerciales de fines del XVIII y principios del XIX. Un informe de 1821 detalla el estado de la situación:

hasta el año de 1792 no se habilitó este Puerto en clase de menor y hasta entonces no hacia otra figura a que la que representa una [...] colonia: malas casas cubiertas con paja y levantadas con barro y cujes, eran sus mejores edificios. Se le concedió la entrada de neutrales en 1805 y de repente se vio tomar a esta población otra forma debida a sus nuevas relaciones [...]. Algunos comerciantes establecieron dependientes como por ensayo de especulaciones mercantiles, que luego quedaron hechas casas formales de comercio. Varios individuos de la capital abrigaron el proyecto de tomar tierras en estas inmediaciones. El estímulo hizo emprendedores también a los naturales y muy en breve se ha hecho este Partido floreciente, de modo que en vez de humildes cabañas que se advertían en el año de 1805, hoy se nota edificios sólidos y hermosos [...]. una regular plaza de mercado [...] mejorado considerablemente el Puente de San Juan, desecada toda la ciénaga del Norte que empezaba desde la plaza de la Vigía y no está aun en la esperanza de las personas ilustradas que [...] pudiera limpiarse, terraplenarse y llenarse de edificios costosos de madera que hermosean la

Bahía en numero considerable, haciéndose lo mismo en la ciénaga del sur, aunque sus progresos no son tan visibles. Estos beneficios no lo debemos a otro principio que al franco comercio [...].<sup>83</sup>

En el siglo XVIII, la única intervención de importancia en el área fundacional fue de tipo militar: el fuerte de San José de La Vigía —terminado en 1741— en la desembocadura del río San Juan (ILUST. 43). Pero a principios de la décimonovena centuria los esfuerzos se concentraron lógicamente en la erección de un muelle, obra imprescindible debido al «fomento en la Agricultura que ha tenido esta Jurisdicción en el ramo de Ingenios, el aumento que debe esperarse en esta clase de Haciendas y en las de Café por el repartimiento de tierras de las Demolidas [...] la habilitación con que se halla este Puerto para comerciar con los Nacionales [...],<sup>84</sup> esfuerzo que contó con el apoyo de la Real Hacienda, del Real Consulado y de los comerciantes de la localidad.

Uno de éstos, llamado Juan de Acosta —establecido en la ciudad alrededor de 1783—, tuvo un papel relevante en la transformación de la zona.<sup>85</sup> Hacia 1812, Acosta trabajaba en «rebajar los lavios de la plaza de Colon y con sus escombros terraplenar la parte baja de ella [...],» pues debido a «todas las aguas que recibía de la calle de Gelaver en tiempo de lluvia anegaban esta parte baja [...],» lo que resolvió «haciendo dos muritos de cuarenta varas de cada uno y de media de alto, separando uno del otro dos varas escasas —para formar un caño y dar desagüe a la mencionada plaza— como lo ejecutó e hizo al mismo tiempo un puentecillo de madera capaz de resistir el trancito publico de todo carruaje cargado; obra que el solo costeo y recompuso por espacio de seis años [...].<sup>86</sup> También hizo «un pozo fertilísimo en lugar muy oportuno para proveer buena agua a las embarcaciones del Puerto, que para defender estas obras de las Ymbaciones del mar ha borrado su ribera de una estacada macizada de piedra [...].<sup>87</sup>

Este enérgico vecino participó además en la construcción del primer muelle del puerto, obra propuesta desde 1810 por los norteamericanos Antonio Glean y Juan Latin<sup>88</sup> [sic] y llevada a cabo por Acosta hacia 1815 al final de la calle Milanes (ILUST. 44 Y 45).

La construcción del muelle no era el único problema a resolver para facilitar el embarque de mercancías, pues



este puerto [...] tiene un baxo o barra interpuesta entre el fondeadero y la playa que dificulta hasta el transito de los botes en bajamar en una extensión de mas de ochocientas varas y no permite en marea alguna el importante acceso de las embarcaciones en los profundos ríos de San Juan y Yumuri que circundan la ciudad. Sírvanse V. S. S. deducir de esta circunstancia funesta el mucho tiempo que se pierde en los embarques y descargas de los buques y los crecidos gastos que causan estas operaciones practicables solamente en pleamar. [...].<sup>89</sup>

En 1817, Antonio Carbonell,<sup>90</sup> delegado del Real Consulado, propone que dicha institución se encargue de la conservación del muelle construido por Acosta y que «las veinte varas de su almacén al mar se prolonguen o continúen hasta sesenta u ochenta, revistiéndolas todas de cantería en bruto y rellenándolas de piedra y arena como las primeras [...]»,<sup>91</sup> y que también se construya un pontón

para abrir un cauce de una regular profundidad desde el fondeadero de las embarcaciones menores a la cabeza de dicho muelle y para franquear después las entradas respectiva de los ríos [...] advirtiendo que la utilidad del pontón no se limitara a la de las operaciones que preceden, sino que contamos también servirnos del material que arranque, tanto para rellenar el centro del muelle, como en calidad de un arbitrio que ayudara a costear la obra, vendiéndolo a los particulares que buscan este excelente material para desecar los solares que toman en la ciénaga.<sup>92</sup>

En respuesta a la propuesta presentada en 1818 por Colin Michel para construir un pontón de vapor, el gobernador de Matanzas y subdelegado de Hacienda Juan Tirry Lacy consideró que sería «de suma utilidad, no solo para el indicado objeto sino también para quitar la Barra que en su boca tiene el río de Caminar e impide que busques de doscientas toneladas puedan entrar en el [...]».<sup>93</sup>

La encomienda les fue concedida a los norteamericanos Juan Latting y Guillermo Forsyth, «vecinos de esta Ciudad», quienes trajeron un pontón de Baltimore y construyeron una batea para almacenar la arena y el fango extraído del fondo marino. Como compensación se les permitía vender la arena para rellenar las ciénagas, lo que no tuvo éxito, por la autorización concedida por el cabildo a los vecinos para tomar gratuitamente tierras de La Cumbre con la misma finalidad. Tampoco tuvo éxito la concesión que se les hizo de un pedazo de terreno en el bajo de la bahía de 460 varas de largo y 184 sobre el mar con la intención de desecar y repartir en solares, debido al «fomento de la población que repentinamente se ha levantado en aquella proximidad misma sobre terrenos mas sólidos y de mas fácil y cómoda adquisición: tal es el caserío que al otro lado del Puente San Juan titulan pueblo nuevo, y en el que diariamente se notan adelantos [...]».<sup>94</sup> Pero lograron iniciar «el muelle que consiste en la construcción de dos gruesos muros de cantería avanzados

al mar, cuyo intermedio debía rellenarse y terraplenarse con el material que estrajese el Ponton [...]».<sup>95</sup> En dicha obra, «necesaria e importante al puerto de Matanzas», estaban «ya edificadas y avanzadas al mar doscientas veinte varas del muro, es decir ciento diez de cada lado», pero «la falta de rellenos tiene expuestos estos muros a su ruina y pérdida [...]».<sup>96</sup> A los efectos urbanos, el muelle representó la transformación del límite sur de la plaza fundacional, que adquirió por esta razón un carácter básicamente comercial (ILUST. 46 Y 47).

Para facilitar el acceso al muelle fue preciso rellenar el borde marítimo, donde se abrió la calzada denominada de La Marina, hoy conocida como de Ayllón (ILUST. 48 Y 49), «costeada por la Real Hacienda, con el objeto de facilitar el trancito de todo carruaje por ser muy agria la suvida de la parte baja hacia la alta [...]»,<sup>97</sup> en la que Juan Acosta tuvo una importante participación. Hacia 1831, Acosta propuso amurallar la calzada desde el puente del Yumurí hasta el Rancho de Pescadores y también «orillar con muro de cantería, lo que falta de que esta hecho desde el Muelle, hacia el Norte, hasta encontrar la loma del desembarcadero de la calle de Manzano siempre que el Ylustre Ayuntamiento disponga que se lleve a debido efecto lo que tiene acordado anteriormente para hacer quitar el colgadizo actual toda la vez que esta fabricado sobre terrenos públicos [...]».<sup>98</sup>

El colgadizo aludido pertenecía al comerciante Joaquín Madan, quien tenía numerosas propiedades, algunas interpuestas en las vías, lo que fue objeto de diferencias, expuestas por Acosta al cabildo:

En el año de veinte hizo el consabido colgadizo Dn. Joaquín Madan, tapando la calle de Manzano con una parte de el por cuyo motivo el año de veinte y uno se quejaron los vecinos de esta Calle y el Y. A. mando se derribase el colgadizo [...]. Que el año de seis sobre poco mas o menos cerró dho sugeto la calle de Contreras con una grande fabrica destinada para Obras de Tonelería, que se mando abrir derribándose la fabrica. Que también cerró el año de quince la continuación de la calle de Daoiz hacia el desembarcadero y ribera del río Yumuri por medio de una cerca de tablas y que cuando dio principio a fabricar se le hizo dejar [...] la rivera de dicho río, que hoy sirve de muelle al cabotaje menor, y por ultimo en el día tiene cerrada la bocacalle que sale al mencionado río, cita por el lindero de su almacén y el de Dn. Enrique Stouder [...].<sup>99</sup>

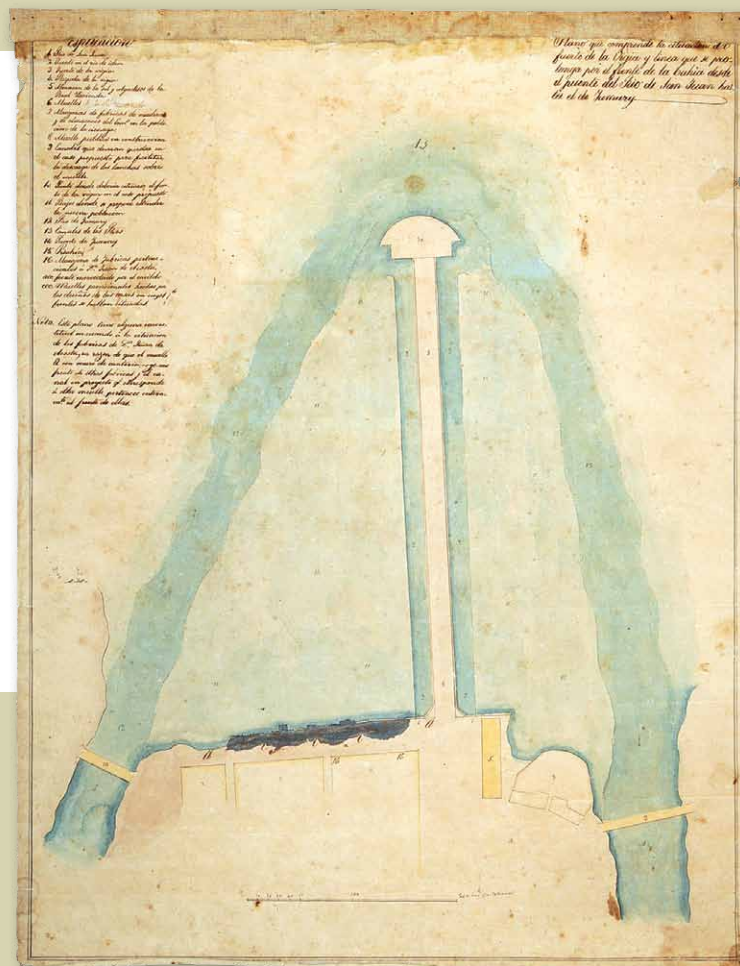
Madan había adquirido el terreno de Juan Bori, a quien la Real Marina le encargó la construcción de tres lanchas cañoneras, para lo que el cabildo le mercedó el «terreno que está de el lado de acá del puente del río de Yumurí, que es un cayo que hace entre el camino Real y la Mar que al parecer podrá tener sesenta baras de largo y veinte de ancho poco mas o menos [...]».<sup>100</sup> Cuando el cabildo le reclamó a Madan dichos terrenos para abrir las calles de Manzano y de Daoiz, éste le expresó que no tenía dificultad «de franquear el terreno correspondiente a la calle del Manzano





ILUST. 43 ANC. FONDO MAPAS Y PLANOS, 2 253. «PLANO QUE COMPRENDE LA SITUACIÓN DEL FUERTE DE LA VIGÍA Y LA LÍNEA QUE SE PROLONGA POR EL FRENTE DE LA BAHÍA DESDE EL PUENTE DEL RÍO SAN JUAN HASTA EL DE YUMURÍ», S/F.

**EL BARRIO DE LA** Marina, presidido por el muelle y la plaza de La Vigia, entonces el principal enclave comercial de la ciudad, fue un pintoresco y desigual conjunto donde se establecieron almacenes y establecimientos artesanales diversos, algunos vinculados a la actividad del puerto, integrado mayormente por construcciones madereras, casi desaparecidas en su totalidad. En su origen fue asiento de extranjeros: españoles (muchos catalanes), franco-haitianos, franco-norteamericanos y norteamericanos que se establecieron en Matanzas, «tierra de promisión» en los primeros años del siglo XIX.

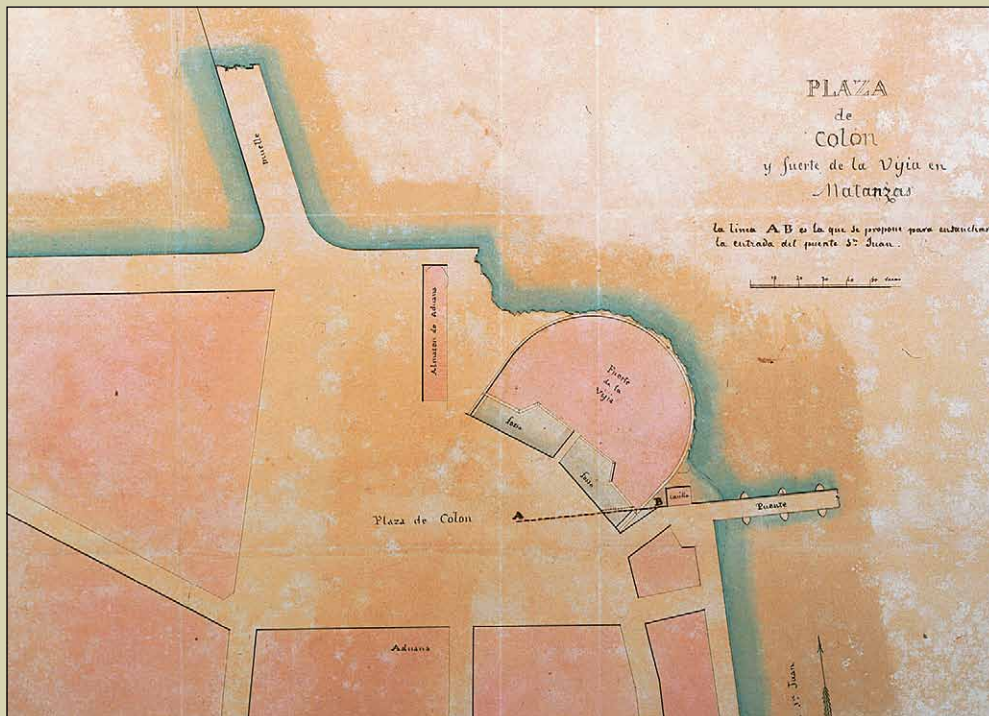


ILUST. 44 ANC. FONDO JUNTA DE FOMENTO, LEG. 125, NÚM. 6 202. «EXPEDIENTE NÚMERO 882 SOBRE LA COMPOSICIÓN DEL PUENTE DE SAN JUAN EN MATANZAS. TAMBIÉN SE TRATA DE CONSTRUIR UNA CALZADA HACIA ÉL», 1814.

**ESPLICACION**

Río San Juan. 2. Puente en el río de idem.  
 3. Fuerte de La vigia. 4. Plazuela de la vigia.  
 5. Almacén de sal y colgadizos de la Real hacienda. & Muelles. 7. Manzanas de fabricas de madera y almacenes del Com<sup>o</sup> en la población de la cienaga. 8. Muelle público en construcción. 9. Canales que devian quedar en el [ilegible] propuesto para facilitar la descarga de las lanchas sobre el muelle. 10. Punto donde deberian situarse el puesto de la vigia en el [ilegible] propuesto. 11. Bajos donde se propone estender la nueva población. 12. Río Yumurí. 13. Canales de los pasos. 14. Puente de Yumurí. 15. Bahía. 16. Manzana de fabricas pertenecientes a D. Juan de Acosta al frente mercedado por el cavildo con muelle provisionales hechos por los dueños de las casas en cuyos frentes se hallan situados. Nota: Este plano tiene algunas [ilegible] en cuanto a la construcción de las fabricas de Dn Juan de Acosta, en razon de que el muelle A con muro de canteria, coge mas frente de otras fabricas y el canas en proyecto q<sup>e</sup> corresponde a dho muelle pertenece enteram<sup>te</sup> al frente de ellos.





**ILUST. 45** GOBIERNO DE ESPAÑA. MINISTERIO DE CULTURA. ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. AGI, MP-SANTO DOMINGO, 826 - MATANZAS. PLAZA DE COLÓN Y FUERTE DE LA VIGÍA, 1839.



**ILUST. 46** «PLAZA DE LA VIGÍA», GRABADO DE J. LÓPEZ, 1847, MUSEO HISTÓRICO PROVINCIAL DE MATANZAS PALACIO JUNCO.

En este grabado se aprecian los almacenes de la Real Hacienda, ubicados a un costado del fuerte de La Vigía, y las construcciones de las manzanas fronterizas a la plaza, cuyos solares estuvieron originalmente destinados para la Aduana —entre Río y Medio— y la casa del Corregidor —entre Medio y Milanés—, utilizados estos últimos en la segunda mitad del siglo xviii para el edificio de la Factoría de Tabacos y finalmente para el de la Aduana, cuyo soportal en arcos se aprecia con claridad. Los de la manzana siguiente terminaron por pasar a manos privadas: el de la esquina de Magdalena y Río a Felipe del Castillo, cuyos herederos fabricaron la llamada casa de El Torreón, arruinada con posterioridad y sus terrenos cedidos en 1829 al comerciante Pedro Nolasco Pujol, de quien pasó a Salvador Gumá, el primero que construyó portales a su frente.

En 1837, la Sociedad de Ferrer y compañía estaba fabricando una casa aldeaña a la anterior y solicitaron permiso para construir portales, lo que se les concedió a condición de que fueran de igual factura que los de Gumá. A continuación pueden observarse dos pequeños edificios de una sola planta, el de la esquina de la calle Medio con portal en colgadizo sobre horcones, y que era la caballeriza o dependencia vinculada al batallón de los dragones, situada en la vivienda que fuera de Agustín Santa Cruz de Oviedo, quien la vendió a la Real Hacienda en 1819. Este solar fue solicitado al cabildo por Pedro Valiente en 1848 y, en 1850, pasó a Mateo Lladó, quien lo vendió a Joaquín Polledo para construir el edificio actual en los solares números 3, 5 y 7 de la calle Magdalena, y el número 1 de la calle Medio. A continuación, por la calle Medio, la casa conocida como del conde de Jibacoa, de dos plantas. Las casas de Río 4, Gumá, Ferrer, Polledo y la llamada de Jibacoa fueron construidas en el solar destinado originariamente para la Aduana.

Entre la casa de El Torreón y la batería de La Vigía se pronuncian las azoteas con pretil de una de las casas-almacenes de la calle Río, tal vez la del comerciante Oñativia. El conjunto se destacaba por su diversidad volumétrica y de factura.

**ILUST. 47** «MATANZAS», DE LA SERIE DE FEDERICO MIALHE. VIAJE PINTORESCO ALREDEDOR DE LA ISLA DE CUBA.

*El sitio desde donde arranca el muelle Real era conocido en nuestra geografía antigua con el nombre de punta del Yucayo, debido a la forma del playazo que se extendía entre los ríos de San Juan y Yumurí. Próximo al muelle Real y frente a la calle de Ayllón puede verse un embarcadero, del cual partían las lanchas con mercancías para transportarlas a los almacenes de Pueblo Nuevo, situados en la calle de Comercio sobre la orilla derecha del río.*

*Cuando el ciclón del 4 de octubre de 1844 arruinó el puente de madera que existía donde se construyó el de Bailén en 1849 o sea en el mismo sitio en que se halla el de Calixto García, inaugurado en 1897 el tránsito a través del río se realizaba en lanchas como las que venos en el grabado y un bongo con andarivel para vehículos y cabalgaduras, utilizando al efecto el embarcadero anteriormente señalado.*

*En el extremo izquierdo del grabado y frente a la Plaza de Colón, véase el edificio de la Aduana y administración de Real Hacienda o de Rentas Reales.*

*Frente a la misma Plaza de Colón destacándose la casa de la familia Junco Molejón. Esta casa que se hizo famosa por sus portales fue destruida en gran parte con el fuego del 26 de junio de 1845 de La Marina. Se salvaron los portales. Las casas que ocupan las esquinas opuestas al edificio de Junco son las de las familias de Rodríguez de la Barrera y Rodríguez Landín, ambas de prominente rango. En estas casas hoy se hallan instalados el bar Yucayo y el garage Aiuchet y Cía.*

*Inmediatamente detrás de las casas reseñadas se distingue la techumbre y parte de la fachada de la casa de Gelabert 14, amplia residencia de la familia de D. Guillermo Jenckes Updile, americano de Rhode Island, intérprete de marina, propietario de cafetales e ingenios y establecimientos mercantiles. Contra las paredes de esta sólida casona se contuvo el fuego de la Marina.*

*La casa de dos plantas que hace esquina con las calles de Ayllón y Gelabert, Milanés 4, residencia y establecimiento de Fernando Deville, ha mantenido su antigua estructura, lo mismo que el edificio frontero donde hoy se encuentran instalados la Jefatura de Obras Públicas, la Zona Fiscal y el Centro de Veteranos, salvo que esta última construcción recibió amplias modificaciones en 1908. En la casa de Milanés 4 estuvo primitivamente instalado el hotel Louvre. Puede distinguirse el pretil de la casa contigua, en la cual, el último día del año de 1835 vino al mundo José White y Lafitte.*

*Por sobre el tinglado del muelle Real proyectado en 1810 por Latting y Glean, puede verse la calle de Laborde, ya edificada. Más arriba se destacan el cuartel de María Cristina y el hospital. Y coronando la eminencia de la cumbre la suntuosa residencia de Petrona Milián de García, destruida por el ciclón de 1933. Y como detalle obsérvese la pequeña casa de mampostería, modesta y solitaria, asentada en la cumbre baja, que aun se conserva completamente igual bajo el peso de sus ciento pico de años. En esta casa reside hace más de cincuenta años la familia del señor Serafín Pancorbo.*

*José A. Treserra. «Nuestra Portada. Matanzas en 1844, vista desde la Punta de Torriente», revista Mil, año 2, núm. 6, septiembre de 1944.*





ILUST. 48 CALLE AYLLÓN.



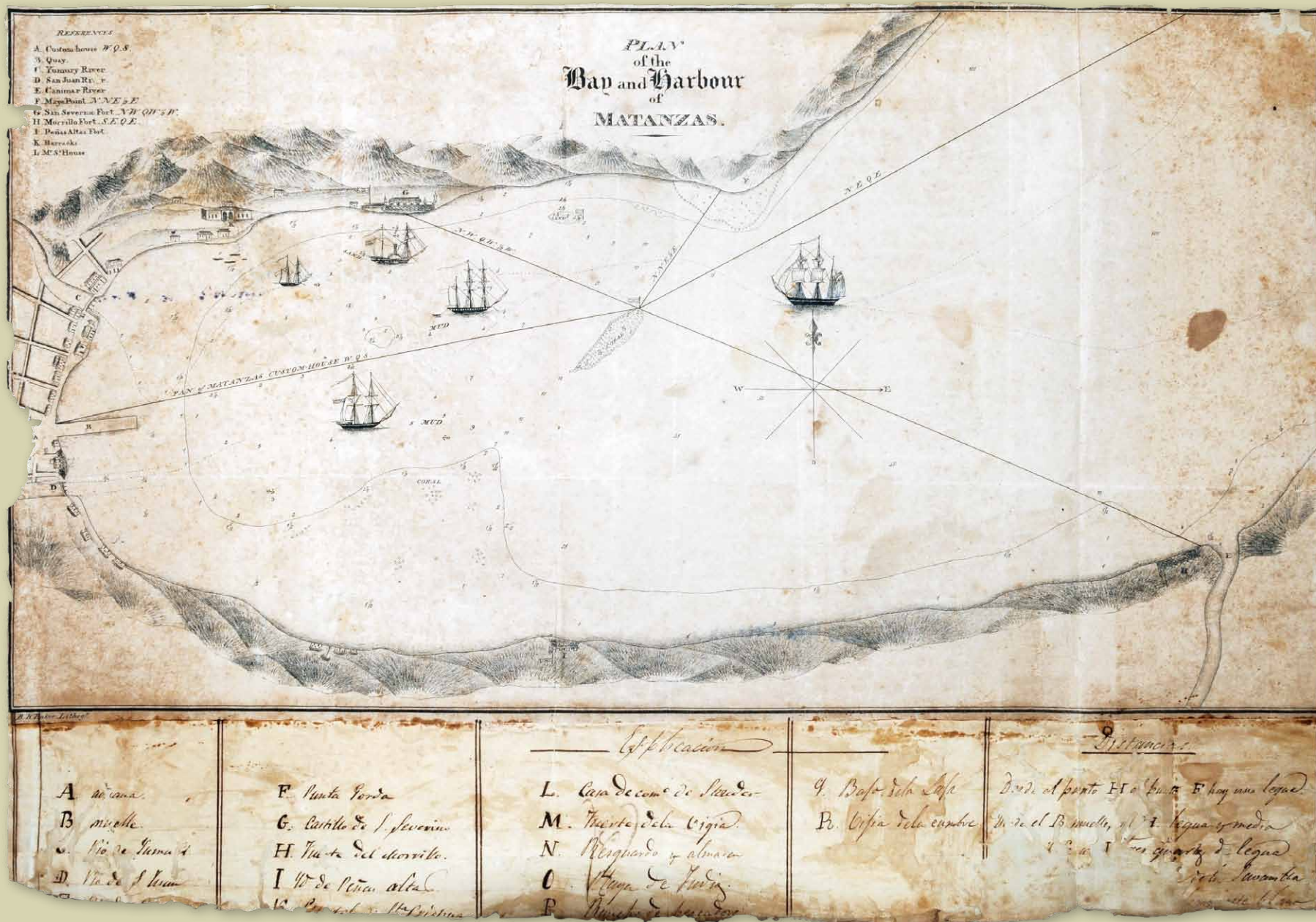
ILUST. 49 ANC. FONDO INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA, LEG. 453, NÚM. 60. «PLAN OF THE BAY AND HARBOUR OF MATANZAS», LITOGRAFIADO POR B. K. BAKER, EN «EXPEDIENTE PROMOVIDO POR EL SOR COMANDANTE DEL RESGUARDO DE RENTAS REALES DE MATANZAS EN SOLICITUD DE QUE SE SUPRIMA UNA PLAZA DE CABO MONTADO Y OTRA DE IGUAL CLASE DE A PIE QUE AUN NO SE HAN PREVISTO Y SE DRENEN EN SU REEMPLAZO CUATRO DE GUARDAS A PIE», 1831.

REFERENCIAS

- A. Custom House W.Q.S; B. Quay; C. Yumury River;
- D. San Juan River; E. Canimar River; F. Maya Point NNEpE;
- G. San Severino Fort, NWQWpW; H. Morrillo Fort, S.E.Q.R;
- I. Peñas Altas Fort; K. Barracas; L. M. S<sup>a</sup> House.

ESPLICACION

- A. Aduana; B. Muelle; C. Río Yumuri; D. Río de S. Juan;
- E. (roto); F. Punta Gorda; G. Castillo de S. Severino; H. Fuerte del Morrillo; I. Id. De Peñas Altas; K. Cuartel de S<sup>ta</sup> Cristina;
- L. Casa del com<sup>o</sup> Stouder; M. Fuerte de la Vigía; N. Resguardo del almacén; O. Playa de Judíos; P. Rancho de Pescadores;
- Q. Bajo de la Laja; R. Vigía de la Cumbre.





y línea recta que comprende de la de Daoiz si es con la condición precisa que se le reintegre con la parte que se pueda ir terraplenando al fondo del callo y frente a un solar que [le] pertenece [...].<sup>101</sup> Madan cedió «siete varas de diámetro al frente del río y a comenzar desde la línea o cerca que linda con el Puente así a la parte de la Bahía y de aquí hasta la misma esquina de su almacén formando un triangulo el terreno que cede [...]», a cambio del solar «empezado a fabricar [...] en la calle de Lacy haciendo esquina a la de Manzano [...]».<sup>102</sup> Estos terrenos fueron el origen de la plazoletica triangular llamada entonces de Quiroga, situada en la desembocadura del puente del río Yumurí (**ILUST. 50**).

Cerca de ese lugar, Acosta tenía «tres casas, dos de madera y tejamaní y una de alto de mampostería y teja [...] formando una manzana en las calles de Ayllon [...] haciendo frente también al puente del Yumurí».<sup>103</sup> Acosta también se opuso a la concesión dada en 1835 a José María Miranda para rellenar la porción de agua inmediata a la calle de La Marina (**ILUST. 51 Y 52**) y en su argumentación ofrece una valiosa información:

Que yo hize a mis expensas la Calle de la Marina que tubo por nombre Lacy y ahora se titula de Ayllon: Que de la misma manera es cierto que yo costee el primer muelle Publico que tuvo Matanzas, el cual aumentó y mejoró la Real Hacienda: que también terraplené la mayor parte de la Plaza de Colon unida a los dichos muelles y calle: que cada vez que se descomponían estos y la Plaza las reparaba de mi peculio [...].

Item. Si igualmente les consta que tengo en la repetida calle de Ayllon Casas muy valiosas y que en el terreno donde están edificadas he tenido que hacer gastos considerables por que era una ciénaga lo mismo que la calle habiendo sido yo el primero que trabajó en este parage. [...].

Item. Si es cierto que todos los solares de ciénaga o bañados por el mar se han mercedado o vendido siempre con la precisa condición de costear el comprador la mitad de la calle. [...].

Item. Si a su juicio el Publico recibe sin gran mal si se estreche la calle de Ayllon por ser la que va del muelle al Puente de Yumury donde hay un trafico constante de toda clase de carruages. [...].

Item. Si creen que es útil el que se lleve a efecto la población proyectada en la Bahía según se ve en el plano [...] mientras que de la venta que hizo la Real hacienda a Miranda por su memorial de la doce solo sale beneficiado este habiendo tomado como solares de ciénaga de segunda clase los desprendidos dentro de las líneas de puntos que se ven el plano [...] siendo terrenos de muchos valor y que por consiguiente ha sido sorprendida la Real Hacienda en este contrato que es perjudicial a ella, a los vecinos de la Bahía que han hecho grandes sacrificios [...].<sup>104</sup>

Acosta también enfrentó la desecación de la ciénaga existente entre las calles Milanés, Matanzas, Ayllón y río del Yumurí, plantificando hacia 1814 uno de los primeros nuevos barrios, surgido a partir del solar fundacional, llamado en su honor Acosta, embrión del que hoy denominamos La Marina (**ILUST. 53**).<sup>105</sup>

Los vecinos del barrio solicitaron autorización «para abrir un canal de diez varas de ancho en la calle cerrada que sin nombre hasta ahora sale donde la nueva casa que en la de Contreras esta fabricando Dn Joaquin Madan y va hasta el río de Yumurí [...]».<sup>106</sup> La comisión encargada de estudiar la propuesta consideró:

1ro. Que la citada calle es susceptible de dicho canal en la anchura que se ha indicado [...].

2do. Que no hay mayor dificultad ni inconveniente en comenzarlo y conducirlo pues aunque costoso se facilitara con el auxilio [...] que este cuerpo, de acuerdo con el Consulado, proporcione al director de la empresa Dn Juan de Acosta [...].

3ro. Que pues el canal es como se ha referido de diez varas de ancho necesitando de dos idem sobre cada lado de pretil o acera debe quedar la calle de catorce, es decir, con cuatro mas [...] pero para salvar este inconveniente la comisión exitando el patriotismo conocido del honrado comerciante Dn. Joaquin Madan, dueño de los solares de la acera izquierda, alcanzo de el que cediese dichos cuatro varas [...].

4to. Que lejos de gravarse el público con la obra resulta ventajosamente beneficiado por la utilidad de la navegación que se le proporciona hasta lo interior del pueblo [...] por la desecación de aquellos terrenos pantanosos [...].

5to. Que al comenzar el Canal se dejen catorce varas desde la esquina de Dn. Miguel Almagro, de suerte a que resulte una plaza de veinte y cuatro de largo y catorce de ancho para desahogo de los carros, bestias y demás del uso de dho. canal. Parecerá, sin embargo, que habiendo dos calles que cruzan por sobre la de dicho canal quedaran estas cortadas con la apertura de aquel; pero no es así por que una es la de Manzano, no puede ser en mucho tiempo transitable por el gran barranco que tiene vecino; y la otra que es la de Daoiz quedara expedita por medio del puente de madera que los pretendientes ofrecen construir [...].<sup>107</sup>

El canal dio origen a la calle llamada Madan. A la bajada de la calle Matanzas, en su encuentro con la de Manzano, se abrió la plazoleta de La Aurora (**ILUST. 54**).

En 1845, un gran incendio devoró en pocas horas los edificios fácilmente combustibles del barrio de La Marina (**ILUST. 55**). Se destruyeron un total de 45 viviendas, 17 de alto, 25 de bajos y una ciudadela, casi todas de madera. Afectó las calles de Contreras, Ayllón (La Marina) y Magdalena. En la número 3 de esta calle perdió sus instrumentos el ingeniero Manuel José de Carrerá.<sup>108</sup>

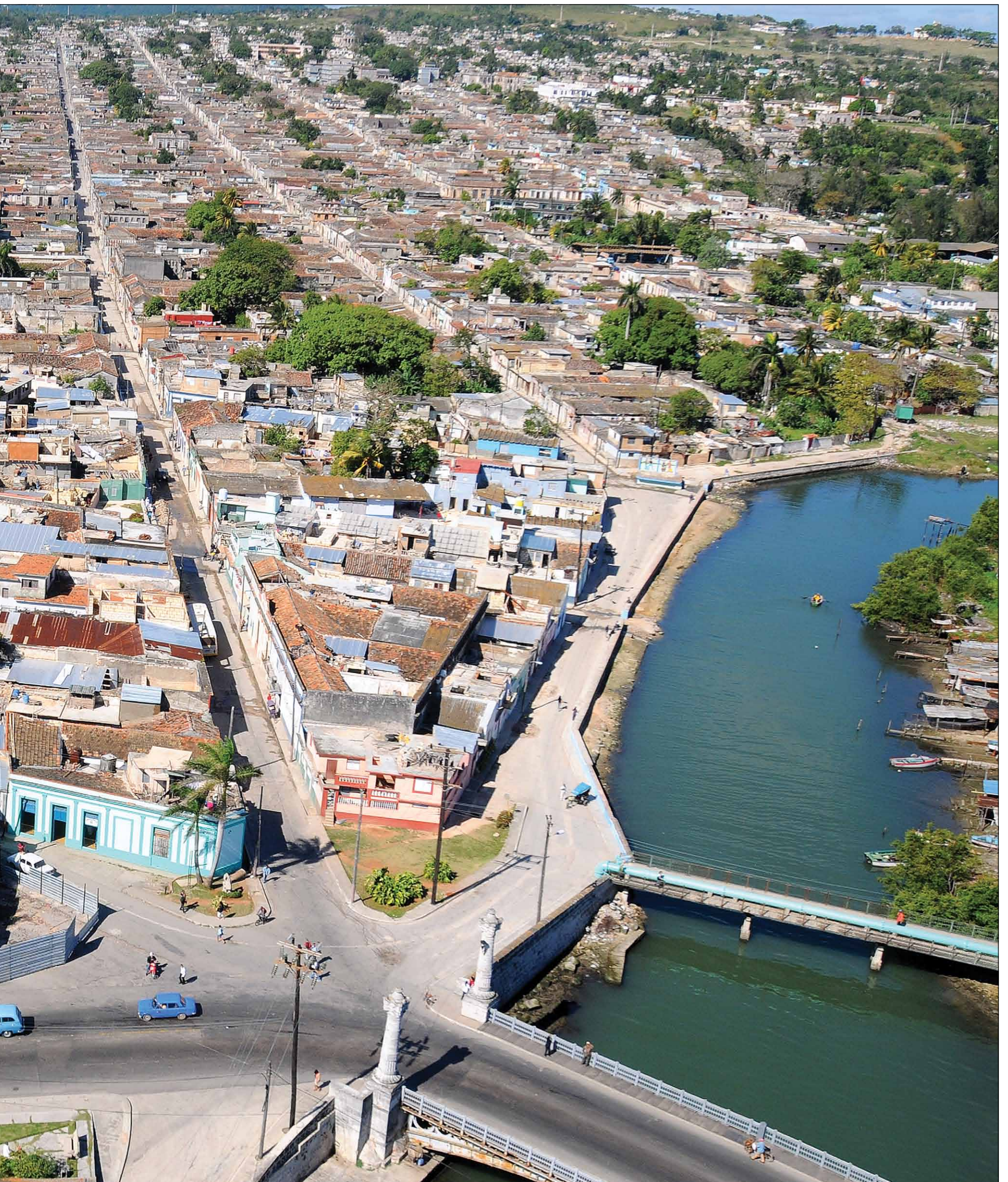
Después del siniestro se inició un ingente proceso de reconstrucción y transformación del área vinculada al muelle (**ILUST. 56**) y al litoral, que adquirió a partir de entonces la fisonomía que hoy la caracteriza. En 1846, la Real Marina le concedió a Francisco Rodil (**ILUST. 57**) autorización «para continuar en el relleno de unos terrenos situados en la ciudad de Matanzas entre la embocadura del río san Juan y el muelle principal y cubierta por el mar [...]».<sup>109</sup> Se le facilitaron «diez solares al margen del río de San Juan en la



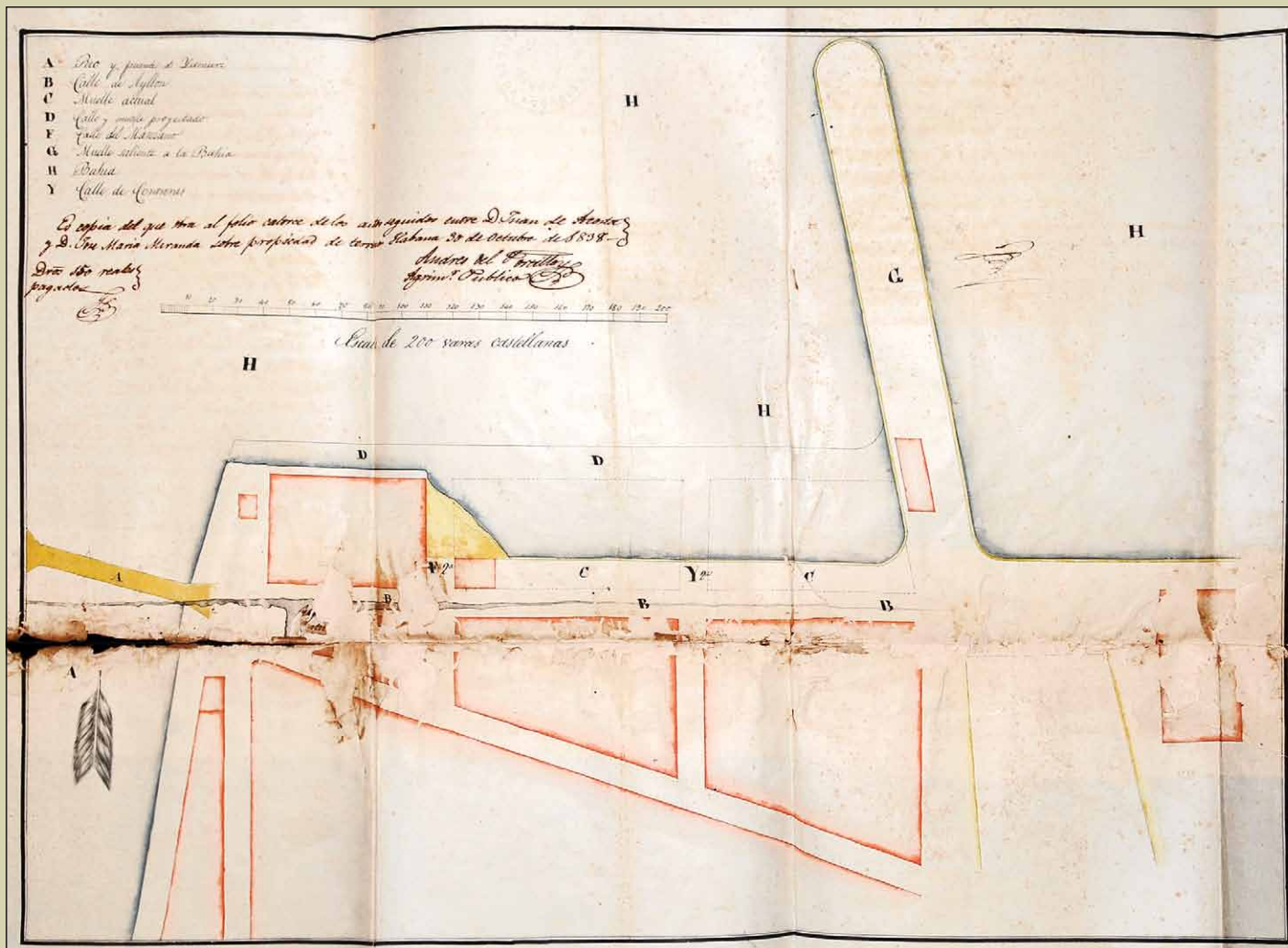


ILUST. 50 PLAZOLETA DEL PUENTE DE YUMURÍ.



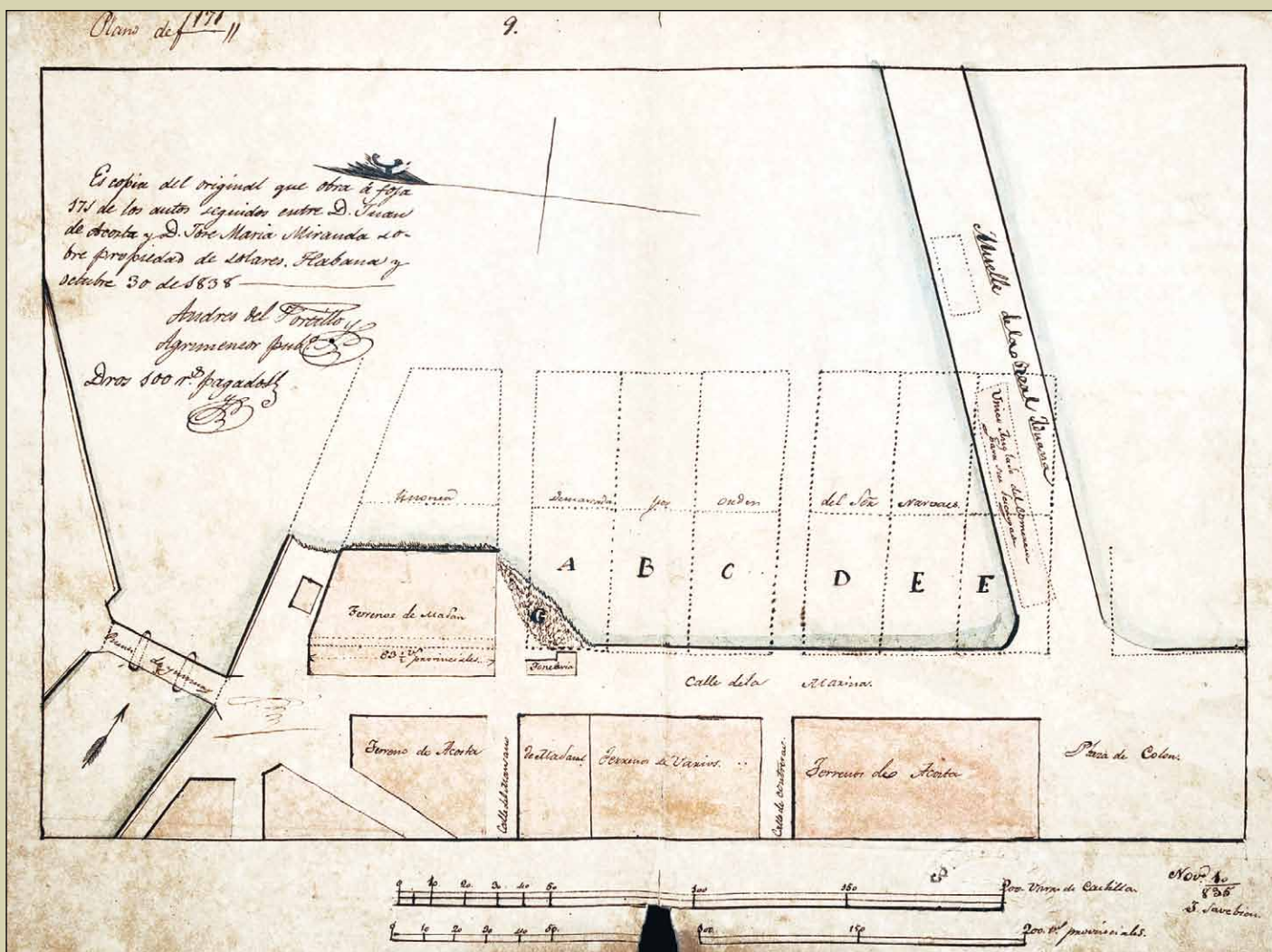






**ILUST. 51** ANC. ESCRIBANÍA DE HACIENDA, LEG. 318, NÚM. 10 836. «AUTOS RELATIVO A LOS SEGUIDOS POR DN JUAN DE ACOSTA CONTRA JOSÉ MA. MIRANDA SOBRE PROPIEDAD DE UNOS SOLARES EN LA CIUDAD DE MATANZAS.» PLANO DEL BORDE DE LA BAHÍA, REALIZADO POR JULIO SAGEBIEN EN 1835 Y COPIADO POR ANDRÉS DEL PORTILLO EN 1838.

Leyenda  
Río y puente de Yumurí; B Calle Ayllón; C. Muelle actual; D. Calle y muelle proyectado; F. Calle del Manzano; G. Calle saliente a la Bahía; H. Bahía; Y. Calle Contreras.  
A estas [...] horas de la tarde los comerciantes y los capitanes de buques se reúnen en la calle de La marina á las puertas de un almacén de viveres de un americano, que desde tiempo inmemorial, tiene convertido aquel lugar en una especie de Bolsa. En la misma calle hay varios salones de juego de billar muy concurridos, principalmente por españoles y criollos que pasan sus horas de ocio en esa diversión.  
Notes on Cuba by a Physician, 1844 (traducido por Carlota Milanés).

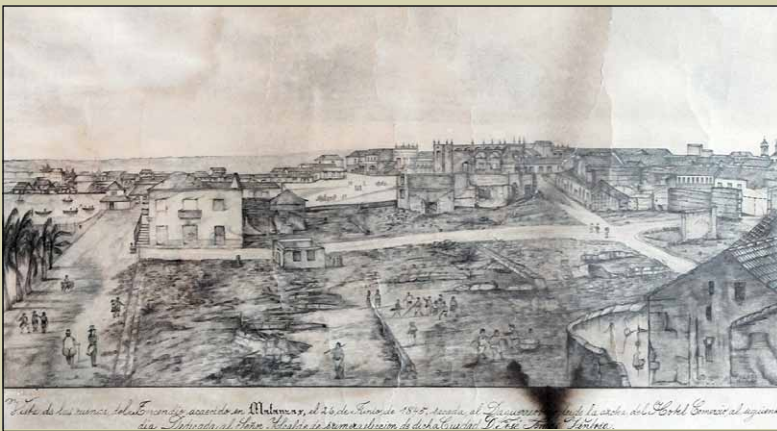


**ILUST. 52** ANC. ESCRIBANÍA DE HACIENDA, LEG. 318, NÚM. 10 836. «AUTOS RELATIVO A LOS SEGUIDOS POR DN JUAN DE ACOSTA CONTRA JOSÉ MA. MIRANDA SOBRE PROPIEDAD DE UNOS SOLARES EN LA CIUDAD DE MATANZAS.» «PLANO DE LA URBANIZACIÓN QUE PRETENDE EJECUTAR JOSÉ MARÍA MIRANDA», REALIZADO POR JULIO SAGEBIEN EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1835, COPIA REALIZADA POR ANDRÉS DEL PORTILLO EL 30 DE OCTUBRE DE 1838.

En los planos relacionados con la disputa de Acosta por la franja de mar entregada a Miranda para su relleno se aprecia la configuración del área hacia 1835, con la ubicación de las propiedades de Madan hacia ambos lados de la calle Ayllón, y con el colgadizo que interrumpía la misma; y las de Acosta, en la manzana entre Contreras y Milanés y en la que entonces se estaba formando entre la salida del puente de Yumurí y la esquina de la calle Manzano. La mayoría de estas construcciones eran de madera, muchas de dos plantas. Frente por frente al puente se construyó, a mediados del siglo XIX, la bellísima casa del hacendado Fabián García. En los planos aludidos se ilustra además el trazado de la proyectada calle de Pavía.



**ILUST. 53** ANC. FONDO INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA, LEG. 420, NÚM. 1. «PLANO DE LA NUEVA POBLACIÓN», EN «EXPEDIENTE FORMADO SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PONTÓN PARA EL PUERTO DE MATANZAS», 1818.



**ILUST. 55** «VISTA DE LAS RUINAS DEL INCENDIO ACAECIDO EN MATANZAS, EL 26 DE JUNIO DE 1845, SACADA AL DAGUERROTIPO DE LA AZOTEA DEL HOTEL COMERCIO AL SIGUIENTE DÍA DEDICADO AL SEÑOR ALCALDE DE PRIMERA ELECCIÓN DE DICHA CIUDAD. DN JOSÉ TOMÁS VENTOSA.» DIBUJO, COLECCIÓN DEL MUSEO HISTÓRICO PROVINCIAL PALACIO JUNCO.

**ILUST. 54** PLAZA DE LA AURORA.





playa que titulan de Judíos a la parte del Sur [...]»,<sup>110</sup> para hacer una dársena, a condición de que reconociera a favor de la Real Hacienda «cincuenta pesos por cada uno de los ciento cuatro solares y novecientas cuatro varas [...] [y] terraplene el bajo fondo y fabrique en él el nuevo muelle [...]»,<sup>111</sup> lo cual no se efectuó.

La ocupación del borde marítimo entre los dos ríos se terminó hacia 1847 con la construcción de tres casas de dos plantas del comerciante Simón Oñativia, situadas en las dos manzanas existentes entre Milanés, Manzano y Ayllón, con lo que se abrió la calle de Pavía<sup>112</sup> (ILUST. 58), y sobre las que el periódico *Aurora de Matanzas* comentara:

La nueva manzana de casas con que ha embellecido nuestra marina el Sr. Oñativia toca ya a su término, ofreciendo desde el mar una vista sorprendente y agradable. La parte Este que da al lindo edificio de maderas frente al Hotel de Comercio se ha ocupado ya por un almacén de víveres y frutas [...] ofrecerá el frente de la bahía una serie de valiosos establecimientos y su ancha calle, por concluir aun, será el punto de reunión por las tardes. Aprobamos la idea que nos ha manifestado el Sr. Oñativia de echar las banquetas o sardineles de losas y pintar en un todo semejantes las fachadas de las dos manzanas.<sup>113</sup>

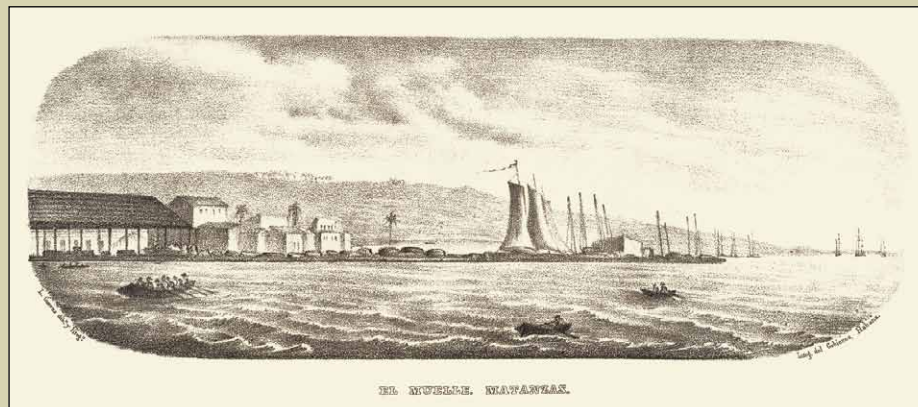
Jacobo de la Pezuela consideró estas viviendas como de las mejores de la ciudad en su época, lo que contrastaba con el muelle, al que calificó de «obra mezquina y desproporcionada», que no se avenía con la importancia comercial de Matanzas.<sup>114</sup> Oñativia también tuvo una casa-almacén junto al puente de San Juan, la primera de la calle Río (ILUST. 59).

En 1862 se demolió el fuerte de San José de La Vigía y, según José A. Treserra, a partir de entonces

comenzaron los trabajos para ganar terreno al mar, terraplenándose aproximadamente una extensión de 30 000 metros cuadrados entre el río y el Muelle Real, con lo cual avanzó la margen izquierda del río hasta confrontar con la punta de Torriente, quedando bien atrás el antiguo emplazamiento del fuerte de la Vigía.

Sobre los terrenos ganados al mar se prolongaron las calles de Ayllón y de Pavía, así como la de Rica o Medio, y la de Gelabert, esta última paralelamente al muelle Real, y la cual recibió desde Ayllón el nombre de calle Marqués del Duero en honor al general Manuel Gutiérrez de la Concha. [...].<sup>115</sup>

En 1863, en una parte de los terrenos anteriormente ocupados por el fuerte de La Vigía, se erigió el teatro Esteban (Sauto) (ILUST. 60). El imponente coliseo, fabricado en el centro del espacio de la plaza, modificó su disposición originaria al cerrar su perspectiva abierta en dirección a la bahía. En el lado del río San Juan se construyó el parque Cervantes, demolido para levantar el airoso edificio del Cuerpo de Bomberos. El sitio adquirió, por tanto, una forma atípica, configurado definitivamente mediante la construcción de relevantes edificaciones en la segunda mitad del siglo XIX (ILUST. 61, 62 Y 63).



ILUST. 56 «EL MUELLE. MATANZAS», LITOGRAFÍA DE L. CUEVAS, ARCHIVO HISTÓRICO DE LA OFICINA DEL HISTORIADOR.

**LA PLAZA DE LA VIGÍA** es el enlace principal de la urbe con su territorio a través de las calles que desde la misma nacen en dirección al oeste, a través de los puentes y calzadas que comunican con los nuevos barrios de su ensanche. Transformada según los requerimientos de cada época en bastión militar, puerto de la ciudad, zona comercial o enclave de cultura, es un emblemático espacio consolidado definitivamente a fines del siglo XIX, rodeado por hermosas edificaciones que le otorgan indudable relevancia. El 31 de diciembre de 1981 fue declarada Monumento Local.

ILUST. 57 ANC. FONDO GOBIERNO SUPERIOR CIVIL, LEG. 39, NÚM. 2624. «PLANO DE UNA PARTE DE LA CIUDAD DE MATANZAS COPIADO DEL QUE PUBLICÓ D. E. PICHARDO BAJO LOS AUSPICIOS DEL S. GOBERNADOR BRIGADIER D. JOSÉ FALGUERA, TENIENDO PRESENTES TODOS LOS DOCUMENTOS, DATOS Y TRABAJOS CONCERNIENTES [S/C]», 1850, REALIZADO POR ESTEBAN PICHARDO.





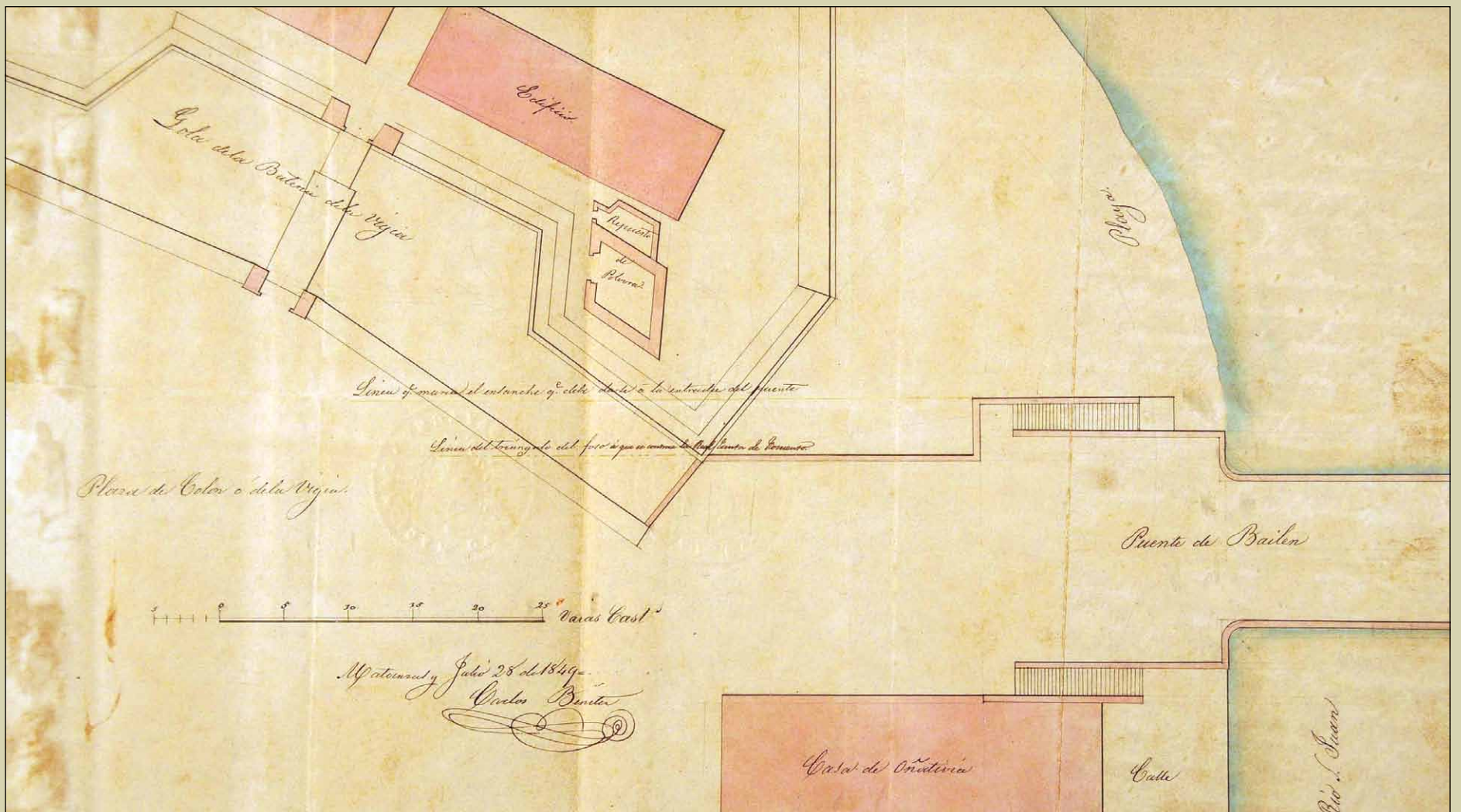


**ILUST. 58** CASAS DE OÑATIVIA EN LA CALLE PAVÍA.



**ILUST. 60** «MATANZAS. TEATRO ESTEBAN Y PORTALES GÓMEZ», LA ILUSTRACIÓN CUBANA, 1885.

**ILUST. 59** ANC. JUNTA DE FOMENTO, LEG. 128, NÚM. 6311. «EXPEDIENTE NO. 6565 RELATIVO AL ENSANCHE EN LA CABEZA DEL PUENTE DE BAILEN HACIA LA PARTE DE LA POBLACIÓN», 1849.







**ILUST. 61** VISTA GENERAL DE LA PLAZA DE LA VIGÍA CON LA ESTATUA DEL SOLDADO DESCONOCIDO.







**ILUST. 62** ZONA DEL MUELLE, EN LA ACTUALIDAD.

**ILUST. 63** LITORAL DE LA BAHÍA ENTRE LOS RÍOS SAN JUAN Y YUMURÍ.





### 1.3.2. LA URBANIZACIÓN DE LA RIVERA SUR DE LA CIÉNAGA DEL YUMURÍ Y EL BARRIO DE SAN SEBASTIÁN

Con antelación a la urbanización de La Marina se inició la ocupación del barrio de San Sebastián, denominación otorgada al lugar desde la fundación de la ciudad, cuando, al final de la calle Ayuntamiento, en la proximidad del río Yumurí, se hizo sitio para la construcción de una ermita que no llegó a fabricarse, aunque su espacio estuvo reservado por mucho tiempo y se llegaron a levantar paredes del templo.<sup>116</sup> La ocupación de la zona, destinada a la población libre de color,<sup>117</sup> comenzó en 1800, y fue objeto de una dilatada controversia entre el Ayuntamiento y María de Jesús Alfonso de Armas, dueña de los terrenos comprendidos desde el Ojo de Agua hasta las alturas de Simpson o de Montserrat.

Las tierras de Alfonso de Armas estaban dentro de las del corral Yumurí, donadas por el marqués Jústiz de Santa Ana y repartidas por el Ayuntamiento a distintos vecinos como hemos afirmado (ILUST. 64). La Alfonso de Armas las había heredado de su esposo Juan Lacourt, quien las había comprado a José de Laguardia por escritura del 22 de septiembre de 1785 ante el escribano Esteban Benítez de Lugo, documento en el que se consigna el origen de los terrenos:

Sepase como yo D. José de Laguardia [...] alguacil del Santo oficio, otorgo que vendo realmente a censo redimible a D. Juan Lacourt comisario de matrícula y ministro de los cortes de madera en la Ciudad de San Carlos de Matanzas [...] once y media caballerías de tierra de que soy dueño en la jurisdicción de dicha Matanzas a saber cuatro que compre del Capitán Don Juan de Dios Morejon por escritura ante el presente escribano en diez de Diciembre del año de mil setecientos setenta y ocho, dos que hube del teniente D. Francisco del Castillo también por instrumento en este archivo de veinte y nueve de Mayor de mil setecientos setenta y nueve por medio de su apoderado Don José González y cinco que me mercedó el Cabildo de la citada ciudad de Matanzas por decreto de dos de Julio del referido año de setenta y nueve dándome posesión de ellas el doce de dicho mes y año según consta de diligencia que tengo en mi poder compuestas de sesenta y cinco fojas y he entregado al comprador en este acto para que les sirvan de título mediante a haberse practicado judicialmente ante el mismo presente escribano en el tribunal del Sor Gobernador y Capitán General [...] y la media caballería restante que adquirí de D. Esteban Marcelles por medio de mi personero D. Bernardo del Junco en veinte y cinco de noviembre de mil setecientos y ochenta por escritura ante Esteban Benítez de Lugo, escribano publico de la propia ciudad de Matanzas, cuyos linderos son la misma ciudad de Matanzas, el río Yumuri y tierras del subteniente D. Luis Noriega, D. Antonio Gervasio Gómez y Dn. José Rangel y Chavez, en cuyas once y media caballerías

de tierra todas en un cuerpo con sus mejoras vendo al comprador [...] el beneficio de una y media que esta abierta y limpia [...] suman los antecedentes partida asciende a cuatro mil trescientos setenta y un pesos y cuatro reales [...].<sup>118</sup>

Desde el principio, el Ayuntamiento desconoció los derechos de dicha señora y en 1797 remató solares pertenecientes a aquella a favor de Juan Meyllan.<sup>119</sup> María de Jesús Alfonso de Armas presentó una reclamación al cabildo, pues la donación de las tierras del corral Yumurí fue condicionada a que si se necesitasen «para adelantar el poblado se reparta en solares sin cuya condición no las agracie el cuerpo ni pueda gozarlas el aspirante [...]».<sup>120</sup> Acorde con este precedente solicitó al cabildo que la tuviera en cuenta al hacer los repartimientos en su terreno, que «alcanzó la ciudad con su medida y se reparte en solares al vecindario [...]».<sup>121</sup> El Ayuntamiento se mantuvo en sus «trece» de que esas tierras le pertenecían a la ciudad. La Alfonso de Armas reclamó ante la Audiencia de Puerto Príncipe, entidad que dictó sentencia a su favor el 22 de mayo de 1806.<sup>122</sup> El pleito se prolongó hasta mediados del siglo XIX, cuando el Ayuntamiento se vio obligado a reconocer la legitimidad de sus derechos,<sup>123</sup> lo que le permitió vender a censo más de 2 000 solares en los que se construyeron casas de recreo o quintas, y la ermita de Nuestra Señora de Montserrat (1871-1875) en terreno cedido por la familia Simpson.<sup>124</sup> Las canteras del Yumurí también pertenecían al potrero de María de Jesús Alfonso de Armas (ILUST. 65, 66, 67, 68, 69 Y 70).

En 1801, el agrimensor José Díez Gálvez levantó un plano de la extensión de la población en dirección al río Yumurí, a partir de la calle Milanés entre la de Matanzas y Santa Teresa (ILUST. 71). El plano comprende 21 manzanas que, en sentido este-oeste, están atravesadas por la prolongación de las calles San Fernando (Manzano), San Sebastián (Daoiz), De la Cantera, alias Martínez (Velarde) y la calle Nueva del Ojo de Agua (Salamanca), área dentro del potrero de Alfonso de Armas. A partir de la calle Salamanca, y enmarcada por las de Santa Teresa, Santa Isabel y Ayuntamiento, se delimitó la plaza de San Sebastián (ILUST. 72), en cuyo centro estaba el ojo de agua utilizado para baños públicos, que fuera uno de los principales motivos de la disputa.<sup>125</sup> La plaza estaba dividida por una diagonal cuyo borde sur era el ojo de agua, propiedad de María de Jesús, y la cuña de terreno formada por el encuentro de las calles Santa Isabel y Salamanca eran de la ciudad. En la esquina de las calles Ayuntamiento y Salamanca estaba el solar destinado para la iglesia de San Sebastián.

La urbanización de las ciénagas fue un proceso largo y difícil (ILUST. 73), aunque según el criterio de Agustín Blondo Zavala

con poco trabajo puede secarse, limpiándola primeramente de los mangles en la parte más baxa, abriéndole un canal que diese curso libre a las aguas de él, que se derraman por las llanuras levantando



los lados con el mismo fango arenoso que se sacase del canal cuya extensión solo es de una milla. Esta corta diligencia fertilizaría todos los terrenos circunvecinos, que en el día de nada sirven y haría navegable el Río hasta Tamarindo. Además de esta Ciénega también hay otra inmediata a la Ciudad; sobre la cual se puede extender mucho la Población, y es de primera necesidad quitarla par hacerla saludable. Su ejecución es bien sencilla levantando un poco la orilla del Río, en la corta distancia del Ojo de agua a su boca que es lo mas baxo; con esto se lograrían lo fines de extender mucho mas la Población, y hacer más sana su situación.<sup>126</sup>

En 1818, el intendente Alejandro Ramírez facultó al gobernador de Matanzas, Juan Tirry Lacy, para repartir solares de las ciénagas a vecinos pudientes, en condiciones de enfrentar la desecación de los terrenos:

Habiendo inspeccionado los terrenos cenagosos que circundan esta Ciudad en cuya desecación interesa la salud pública y el arreglado aumento de esta población autorizo a V.S. p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> proceda a su repartimiento entre los vecinos q<sup>e</sup> lo solicitan, procurando que sean pudientes por los gastos q<sup>e</sup> necesitaren hacer [...] recomiendo a V.S. que en algunos de estos solares, y especialmente en las cercanías del puerto y muelle, procure situar y colocar artesanos útiles al comercio y navegación como toneleros, carpinteros de ribera [...].<sup>127</sup>

El 16 de febrero de 1818, el gobernador matancero hizo conocer a la ciudadanía las «reglas» del repartimiento de solares sobre los terrenos cenagosos que corren por la orilla meridional del río de San Juan, y por las dos del río Yumurí, de acuerdo con un plano general en el que los lotes se clasificaban en tres clases:

de primera los que tengan su frente al mar, o cualquiera de los dos ríos, y los que hagan esquina al camino que debe abrirse con la dirección que tiene ahora el puente de San Juan. Serán de Segunda todos los situados sobre otro camino que también debe abrirse frente del matadero, y los que hagan esquina a los demás sitios que no abraza la primera clase. Serán de Tercera los demás que el plano demuestra [...].<sup>128</sup>

Vale subrayar que los solares «números cincuenta y cinco y ochenta y seis al sur del Río San Juan y con los números diez y nueve, veinte, veinte y uno y veinte y dos al Este de Yumury [se reservan] para repartirlos gratuitamente a los carpinteros de Rivera, calafates, toneleros y herreros que vengán en lo futuro a avecindarse en esta Ciudad [...].<sup>129</sup> Los situados «en la orilla meridional del Río San Juan y en la oriental del Río Yumury no tendrán mas que veinte y cinco varas de frente en razón que además de las cuarenta de fondo han de quedar doce para la comunicación publica entre los edificios y la orilla, en las cuales podrán los dueños construir sus muelles, sin desfaltar para esto obgeto las referidas cuarenta varas de fondo [...].<sup>130</sup> disposiciones que refrendan la relación del área con las actividades comerciales y portuarias que la habría de caracterizar.

En 1821, el cabildo redactó un reglamento complementario (ILUST. 74 Y 75) en el que se insiste en algunas de las disposiciones anteriormente establecidas:

Primeramente: Que ni en la parte del N. del Yumury ni en la del S. del S. Juan sobre sus respectivas riveras se halla de presente edificio alguno, y que en ambas debe haber desahogo [...] deben quedar en todas doce varas francas desde los frentes de las casas que se hagan hasta los labios de los mismos ríos.

Segundo: a que esta línea grande la rectitud que corresponda a la que los propios ríos tiene, acomodándose el agrimensor o alarife [...] a las formas, vueltas o ensenadas que el agua forma de presente [...].

Tercero: Debe así mismo prohibirse edificio en sus embocaduras porque estrechadas resultarían el perjuicio que se evitaba en su interior y para poner reglas fijas y conocida a los que pretendan solares en sus inmediaciones, debe señalárseles en el de S. Juan desde su Puente hasta la casa-almacén de D. Lorenzo García y en Yumury desde su puente también hasta el rancho de Pescadores.

Cuarto: En cuanto a los solares de las propias ciénagas convendría fixar las siguientes reglas: primera Que en el término de un mes todo solar mercedado allí ha de estar limpio de árboles [...].

Quinto: Que a los siete meses [...] han de disecar al menos la mitad del solar, y en su defecto caerá en caducidad [...].

Sexto: Que al año de la misma [...] había de estar enteramente terraplenado el solar [...].

Séptimo: Que el senso de 100 pesos quede impuesto desde la merced y su crédito de 5 pesos al año solo se cobre desde el día que cumplan dichos 18 meses en adelante.

Noveno: Que dichas mercedes y posesiones sean gratis [...].<sup>131</sup>

En ese mismo año se le encargó al ingeniero Carlos V. Manuy Pelien la elaboración de un proyecto de desecación «de la ciénaga sur del río Yumury y al mismo tiempo de los baños y aguadas sobre el manantial que se halla inmediato a esa parte [...]».<sup>132</sup> En 1840, una comisión redacta un informe «para proponer los medios de desecar los pantanos [...]» que rodean la ciudad, que «se han hecho mas perniciosos por haberse obstruido, con los terraplenes de las márgenes de los ríos, el desagüe de las ciénagas en marea baja, y por supuesto, quedar estancadas las aguas llovedizas, y las que la marea alta hace derramar por encima de los bajos muros de contención y mal hechos terraplenes».<sup>133</sup> Hasta esa época se habían mercedado 143 solares de la ciénaga del San Juan y 43 del total de los 186 de las del Yumurí, no todos terraplenados, por lo que 500 lotes continuaban pantanosos, aparte de los espacios correspondientes a las calles (ILUST. 76).<sup>134</sup>

La comisión consideró que había que adoptar nuevas medidas para estimular la ocupación de las ciénagas, uno de los problemas de salud más importantes de la población y al que responsabilizaban de la alta mortalidad experimentada en los últimos cinco años, con la muerte de 4 462 personas, con notable incremento de los decesos en los meses de septiembre y octubre, es decir,



los de mayores lluvias. Los comisionados estaban convencidos de que «en todos los lugares vecinos á las ciénagas se experimentan epidemias de tercianas [...]». <sup>135</sup> Propusieron entonces:

1. Formar zanjas o canales profundos para facilitar el desagüe.
2. Establecer muros de contención para encajonar las aguas de los ríos.
3. Obligar a los propietarios de los solares situados en estos terrenos a que los terraplenaran.
4. Pedir permiso para disponer de los que pertenecían a la Real Hacienda.
5. Desecar uno o dos solares y ponerlos en rifa, para con su producto continuar la misma operación.
6. Fomentar y promover empresas y asociaciones particulares para la realización del proyecto. <sup>136</sup>

Estimaron que con «un capital de cuarenta a cincuenta mil pesos, reembolsable tal vez a los dos años, puede hacerse en diez o doce cerca de medio millón, aprovechándose del manantial inagotable de arena que hay en nuestra bahía [...] el más a propósito para terraplenes [...]». <sup>137</sup> Al transformarse en un negocio, la ocupación de pantanos recibió un enorme impulso (ILUST. 77).

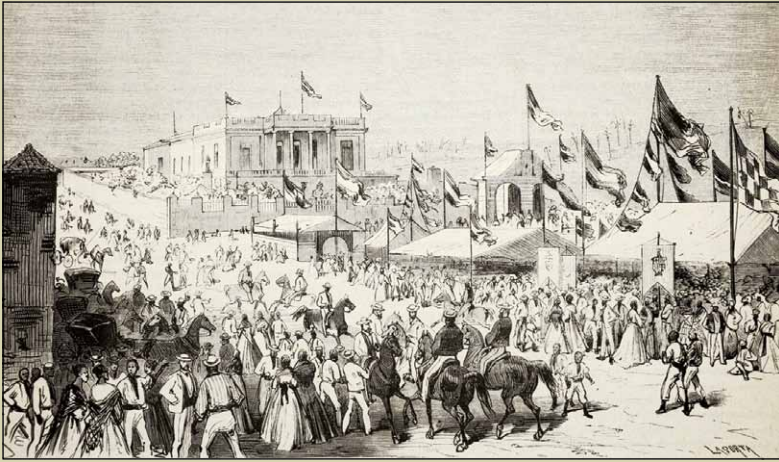
Hacia la década del 30 se fomentó en la proximidad del río Yumurí una plaza de planta cuadrada con esquinas cerradas, en cuyo centro se interceptan las calles Matanzas y Salamanca. Según Jacobo de la Pezuela estaba rodeada por viviendas modestas, terraplenada y empedrada. <sup>138</sup>

**LOS TERRENOS DE MARÍA** de Jesús Alfonso de Armas configuraron una extensa área que duplicaba la originaria y que, en diagonal, arrancaban desde el tope de la calle Ayuntamiento con el río Yumurí hasta la calle San Carlos, en su intercepción con el callejón de Gumá, por donde se extendían en unas tres manzanas y un poco más. El área al norte de este límite hasta la ermita de Montserrat, denominada barrio de Simpson, fue parte de los mismos.



**ILUST. 64** ANC. ESCRIBANÍA DE COTÉS, LEG. 90, NÚM. 25, 1839. «PLANO QUE REPRESENTA EL ESPACIO DE DIEZ CABALLERÍAS Y TRES CUARTOS, MAS TREINTA Y NUEVE CORDELES PLANOS PROPIEDAD DE LA SRA. VIUDA DE DN. JUAN LACOUR, DA MA DE JESÚS ALFONSO DE ARMAS DEBIENDO CONTAR EL TERRENO DE ONCE Y MEDIA CABALLERÍAS SEGÚN LOS TÍTULOS DE DOMINIO DE DHA SEÑORA PERO NO SE HAN COMPLETADO POR HABERNOS TENIDO QUE SUJETAR AL ACOTAMIENTO Y DESLINDES QUE AQUÍ SE REPRESENTAN POR LAS RAZONES QUE VAN EXPUESTAS EN LAS DILIGENCIAS QUE PRECEDEN LEVANTADO EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE MATANZAS A 6 DEL MES DE DICIEMBRE DE 1819, JOSÉ LLOVETT Y ARMAS, REVISADO POR AMBROSIO M. MUÑOZ, AGRIMENSOR PÚBLICO Y DE RL HACIENDA, MARZO 31 DE 1838.»



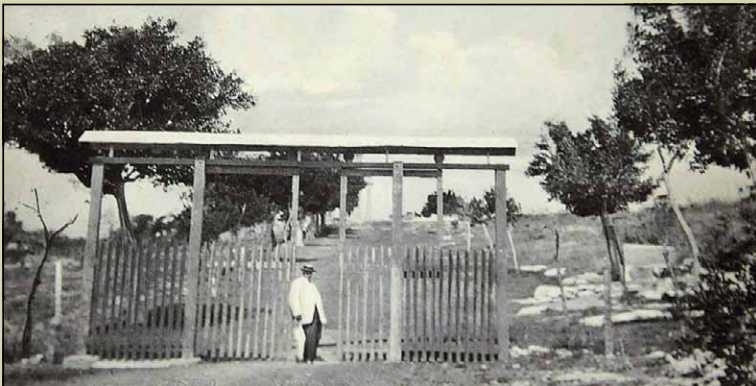


**ILUST. 65** «ISLA DE CUBA. FIESTAS A LA VIRGEN DE MONTSERRAT EN LAS ALTURAS DE SIMPSON (MATANZAS)», LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA, 1871.

Hoy, que una facción turbulenta aspira a destruir los fundamentos de la sociedad en Cuba; hoy, que se ha derramado pródigamente la semilla de la traición en aquella hermosa isla, sembrando vientos de ingratitude para cosechar tempestades de deslealtad, hace falta mas que nunca mantener vivo el santo recuerdo de la patria en los corazones de sus hijos, por medio de manifestaciones como la que acaban de llevar a cabo en la ciudad de Matanzas los hijos del noble principado de Cataluña, en unión con los naturales de otras provincias españolas, cuya descripción daremos a nuestros lectores, con una vista de las alturas de Simpson y la capilla provisional de la Virgen.

El viernes 8 de Setiembre, a las tres de la tarde, cuantos catalanes vestían el traje popular de las diversas comarcas del antiguo principado, se reunieron en la plaza de Armas, y precedidos de doce trabucaires, montados en soberbios caballos, enjaezados a usanza montañesa, con su roja barretina, su vistosa manda, y su rico traje, emprendieron el camino de Simpson, entre los marciales sonos de una banda militar y los gritos de jubilo de la multitud entusiasmada. Carros y carretas cubiertos de verdes palmas y adornada con banderas nacionales, tal como en la tarde de este mismo día suben el camino de Monistrol o Casa Massana conduce al monasterio de Montserrat, se dirigían a las alturas de Simpson, designadas en Matanzas como el sitio que pudiera suplir al admirable, al histórico, al tradicional Montserrat. Allí se elevaba la capilla provisional de tan excelsa Virgen.

José G. Triay. «Romería de Montserrat en Matanzas», La Ilustración Española y Americana, 25 de octubre de 1871, año XV, núm. XXX, p. 522.



**ILUST. 67** POSTALES RELACIONADAS CON LA ERMITA DE MONTSERRAT.



Matanzas, Cuba, Ermita de Montserrat



Matanzas, Cuba Ermita de Montserrat. Imágen de la Virgen

**ILUST. 66** ERMITA DE MONTSERRAT.

Su construcción es de sillería, perteneciendo al orden arquitectónico al estilo dórico, estriadas sus medias columnas en la misma sillería [...] ocupa un cuadrilongo de 13 metros de frente por 25 de fondo, con media torre central sobre la fachada [...].

El coro es bastante espacioso, y el ábside, de forma esférica remata en un media rotunda formulada con adobe de yeso, desde cuyo centro se destaca el Espíritu Santo [...] la virgen de Montserrat que se halla en el fondo del altar mayor, colocada en un camarín embutido en la pared y adornado de corcho, caprichosamente colocado cual si fuere una gruta. P.I

El altar mayor empieza en el centro del ábside, formando una pirámide truncada, de corcho, representando una alegoría de las montañas de Montserrat en Cataluña [...].

El púlpito es de madera de punto pintado de rojo oscuro y el pavimento de loza catalana, presenta un mosaico bastante caprichoso, descansando sobre la bóveda el aljibe que ocupa casi todo este espacio y tiene su estangue por el costado sur así como el decorado interior es sencilla y a su vez elegante.

La fachada se halla situada precisamente al naciente, en relación con la subida como conclusión de la calzada que remata en la puerta principal.

Matanzas vista desde la ermita de Montserrat en las alturas de Simpson, 1879.



**LA FIESTA A LA VIRGEN** de Montserrat fue una respuesta de la comunidad española al estallido de la guerra de 1868. Se necesitaba una virgen «española» para oponerla a la «mambisa» Señora de la Caridad del Cobre, ante cuyas plantas Carlos Manuel de Céspedes del Castillo, Padre de la Patria, puso la libertad de Cuba. Inicialmente, las fiestas a la virgen eran el mismo día 8 de septiembre, que es la fecha en la que todavía se celebra la festividad de la virgen de la Caridad del Cobre. Pero la romería por la de Montserrat se cambió para el 8 de diciembre y fue perdiendo el sentido político con que naciera para convertirse en una de las fiestas más populares de los matanceros.

La virgen de Montserrat fue colocada en ceremonia solemne en un templo construido en 1875 en sitio alto, desde donde se dominan la ciudad y el valle del Yumurí. El proyecto del templo fue del maestro de albañilería catalán José Bartolomé Borrell, quien inició su fabricación, terminada por Jaime Cumerman.









ILUST. 68 ERMITA DE MONTSERRAT.





**ILUST. 69** VISTA AÉREA DEL BARRIO DE SAN SEBASTIÁN, CON EL ABRA DEL YUMURÍ AL FONDO.

**ILUST. 70** «ABRA DEL YUMURÍ», ÓLEO DE FEDERICO AMÉRIGO ROUVIER, MUSEO DE ARTE DE MATANZAS.

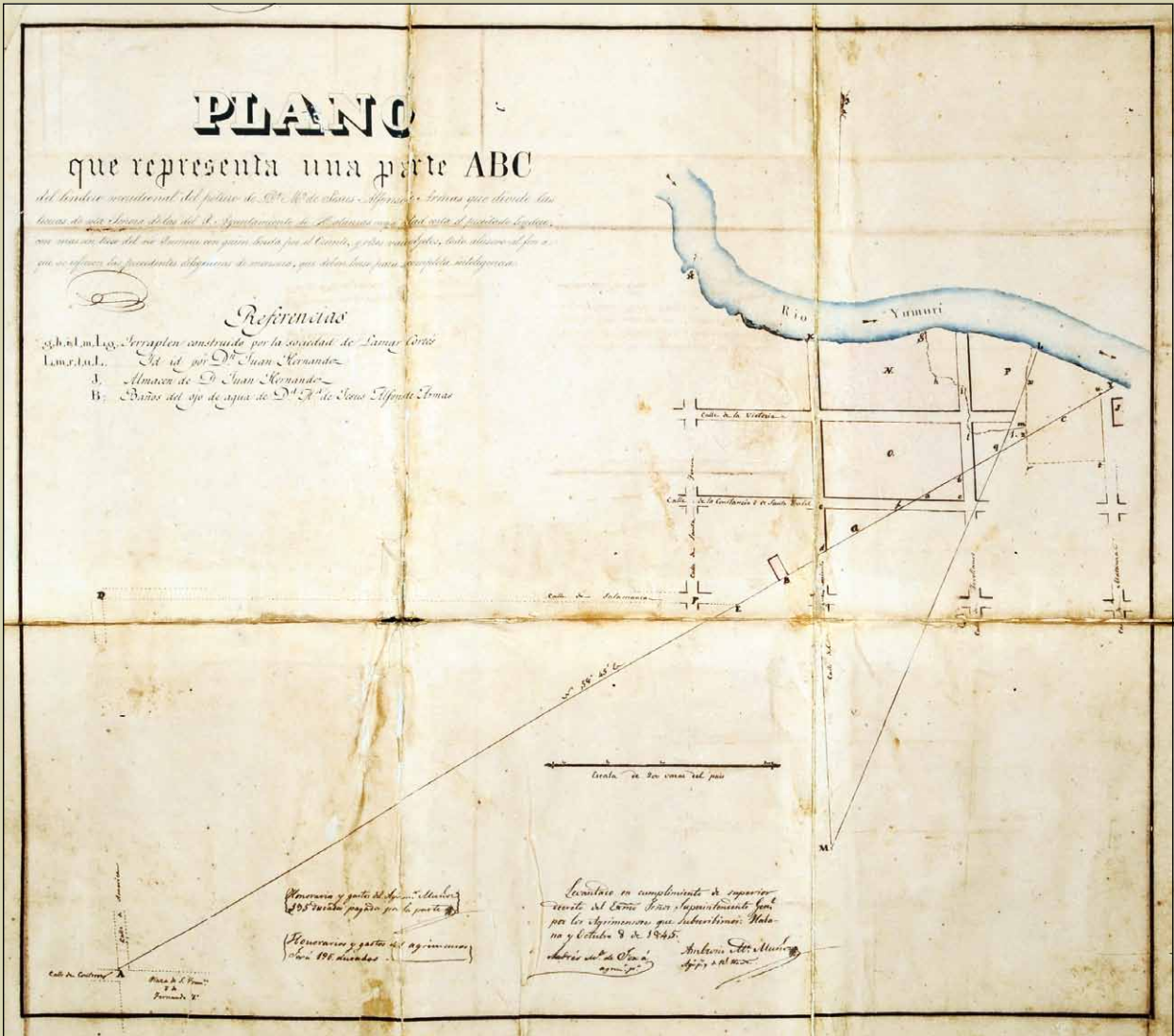






**ILUST. 71** AHPM. ACTAS CAPITULARES 1800-1801, F. 531. PLANO FIRMADO POR JUAN DE DIOS DÍEZ GÁLVEZ.

**DESDE LA FUNDACIÓN DE** la ciudad, la plaza de San Sebastián fue una zona de conflictos, pues estaba ambicionada por el manantial que servía para baños; luego dejó de interesar por haberse ido ocupando con vecinos de bajos ingresos, en su mayoría negros y mulatos libres.



**ILUST. 72** ANC. ESCRIBANÍA DE COTÉS, LEG. 90, NÚM. 25, 1839. «PLANO QUE REPRESENTA UNA PARTE ABC DEL LINDERO MERIDIONAL DEL POTRERO DE D. M. DE JESUS ALFONSO DE ARMAS QUE DIVIDE LAS TIERRAS DE ESTA SEÑORA DE LAS DEL I. AYUNTAMIENTO DE MATANZAS CUYA [ROTO] CORTA EL PRECITADO LINDERO, CON MAS UN TROSO DEL RIO YUMURI CON QUIEN LINDA POR EL ORIENTE, Y OTROS VARIOS OBJETOS, TODO ALUSIVO AL FIN Á QUE SE REFIEREN LAS PRECEDENTES DILIGENCIAS DE MENSURA, QUE DEBEN LEERSE PARA [ROTO] COMPLETA INTELIGENCIA.»

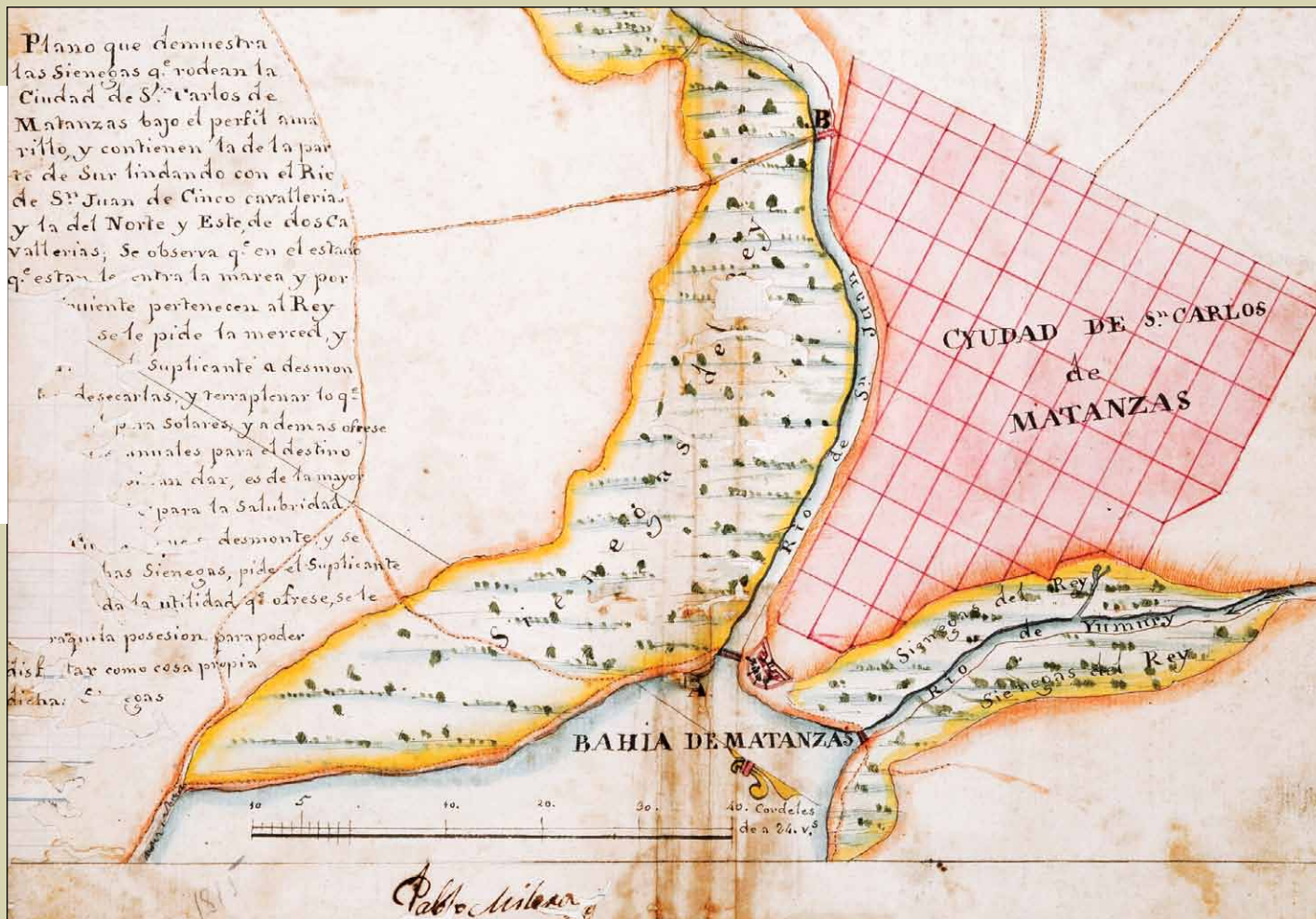




ILUST. 73 ÁREA DE LA CIÉNAGA DEL YUMURÍ.

**EN POCAS DÉCADAS, LA**

ciudad pudo dominar sus ciénagas, como puede apreciarse al comparar el plano de Miguel Dubrocq, fechado en 1837, en el que se indica con tono amarillo la zona pantanosa ya urbanizada, con el de Rafael Rodríguez, de 1842, en el que se aprecia que las ciénagas sólo se mantenían en ciertas áreas de Pueblo Nuevo.



ILUST. 74 ANC. FONDO INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA, LEG. 388, NÚM. 21. «PLANO QUE DEMUESTRA LAS SIENEGAS Q<sup>E</sup> RODEAN LA CIUDAD DE S<sup>N</sup> CARLOS DE MATANZAS BAJO EL PERFIL AMARILLO Y CONTIENEN LA DE LA PARTE DEL SUR LINDANDO CON EL RIO DE S<sup>N</sup> JUAN DE CINCO CABALLERÍAS Y LA DEL NORTE Y ESTE DE DOS CABALLERÍAS, SE OBSERVA Q<sup>E</sup> EN EL ESTADO Q<sup>E</sup> ESTÁN LE ENTRA LA MAREA Y POR [ROTO] PERTENECEN AL REY [ROTO] SE LE PIDE LA MERCED Y [ROTO] SUPPLICANTE A DESMÁN [ROTO] DESECARLAS Y TERRAPLENAR LO Q<sup>E</sup> [ROTO] SOLARES Y ADEMAS OFRESE [ROTO] ANUALES PARA EL DESTINO [ROTO] DAR, ES DE LA MAYOR [ROTO] PARA LA SALUBRIDAD [ROTO], PIDE EL SUPPLICANTE [ROTO] DE LA UTILIDAD Q<sup>E</sup> OFRESE, SE LE [ROTO] POSESION PARA PODER DISFRUTAR COMO COSA PROPIA DICHAS CIÉNAGAS», 1815, EN «DN PABLO MILERA. DENUNCIA DE UNOS TERRENOS DE CIÉNAGA ADYACENTES A LA CIUDAD DE MATANZAS.»

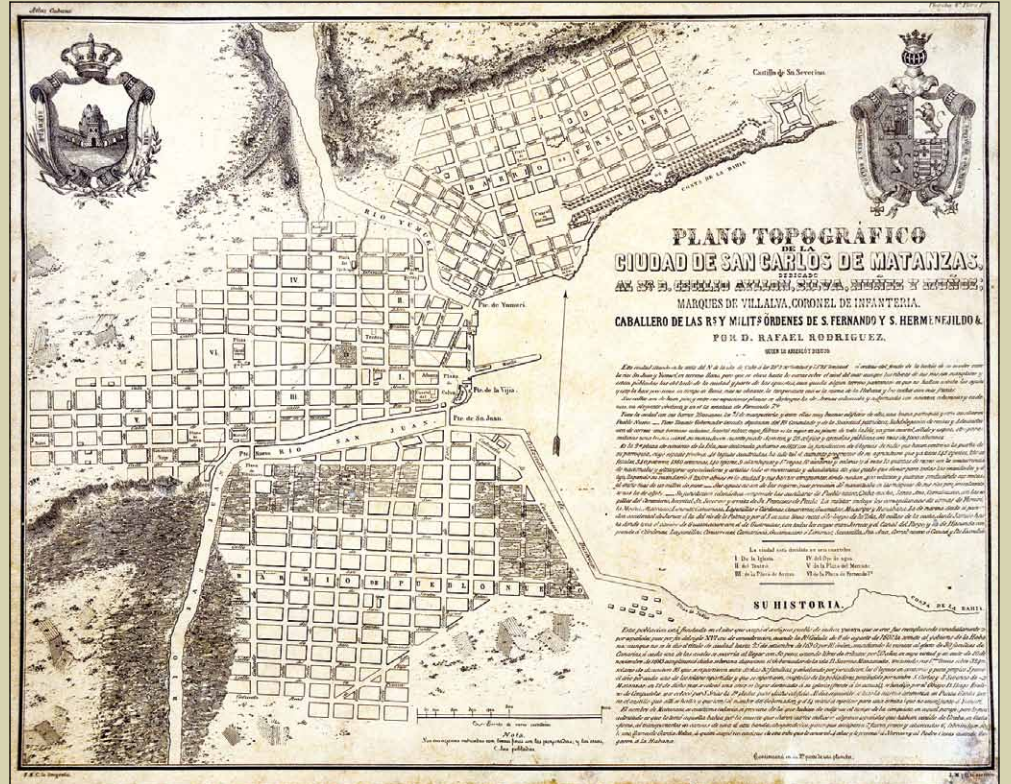




ILUS. 75 ÁREA DE LA CIÉNAGA DEL RÍO SAN JUAN.

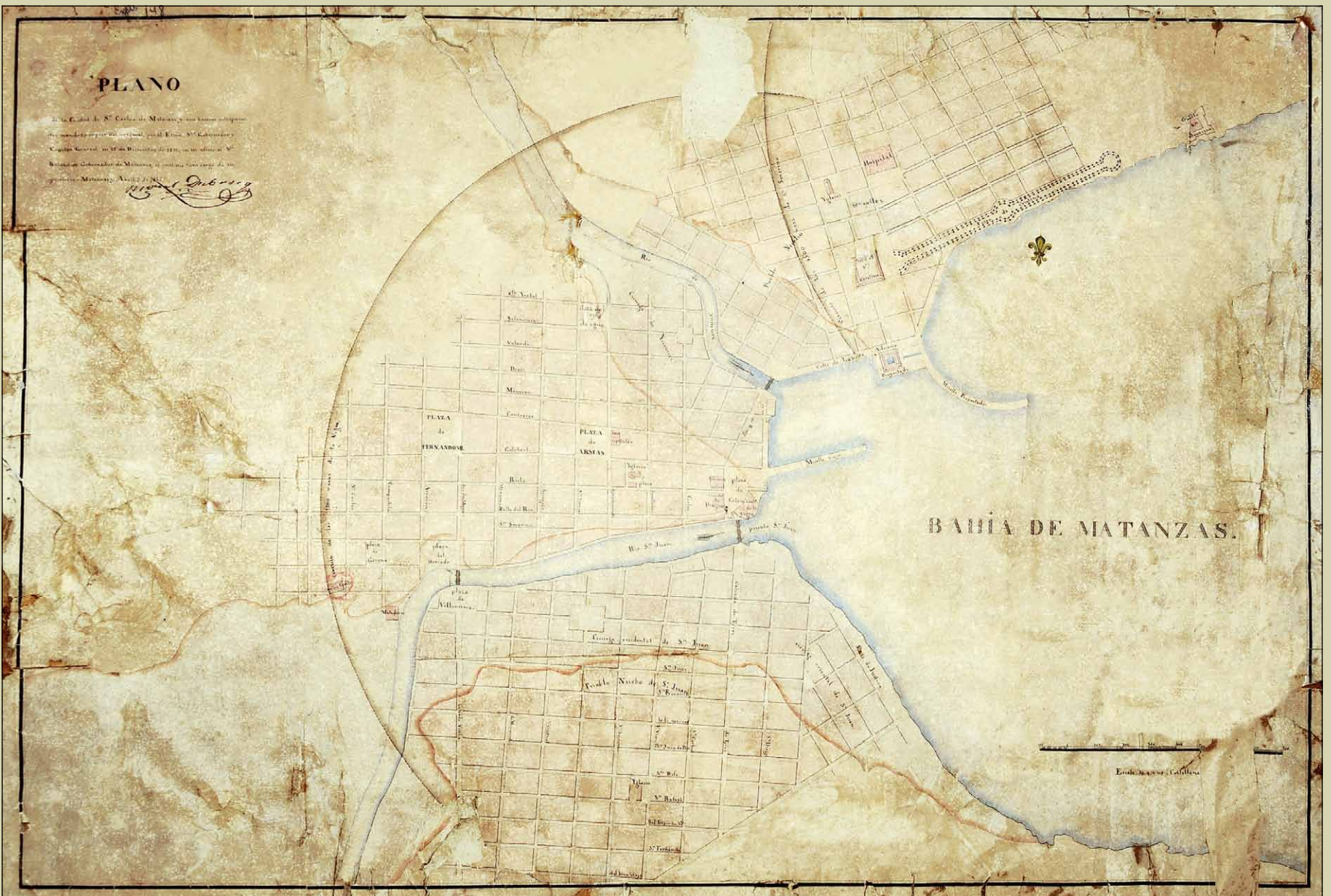
ILUST. 77 BNJM. MAPOTECA. 722.9M14FH 1842, ROD-1. «PLANO TOPOGRÁFICO DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE MATANZAS» 1842, REALIZADO POR RAFAEL RODRÍGUEZ.

Una década después las ciénagas de los ríos San Jun y Yumurí estaban prácticamente urbanizadas en el área de la ciudad intrarríos. Entonces, el crecimiento estaba dirigido hacia el fomento de nuevos barrios extrarríos, cuya configuración básica estaba casi concluida a la fecha de elaboración de este plano.



ILUS. 76 AHPM. FONDO MAPAS Y PLANOS. SIN CLASIFICAR. «PLANO DE LA CIUDAD DE S<sup>N</sup> CARLOS DE MATANZAS Y SUS BARRIOS ESTRAPUENTES, MANDADO COPIAR DEL ORIGINAL POR EL EXMO. S<sup>OR</sup> GOBERNADOR Y CAPITÁN GENERAL, EN 15 DE DICIEMBRE DE 1836, EN SU OFICIO AL S<sup>OR</sup> BRIGADIER GOBERNADOR DE MATANZAS, EL CUAL ME HIZO CARGO DE SU EJECUCIÓN. MATANZAS Y ABRIL 7 DE 1837, MIGUEL DUBROCCQ.»

Este importante plano, del que Dubrocq afirma que es copia de un original, pudo haber sido realizado por Julio Sagebien, a quien el cabildo le encomendara la tarea de levantar el de la población, según consta en el acta del 6 de diciembre de 1833. Es un importante testimonio de la configuración de la ciudad en la década del 30, cuando hacia el lado de la ciénaga del Yumurí apenas se extendía hasta el encuentro de las calles Dos de Mayo y Santa Isabel. Se sugiere en tono amarillo la zona urbanizada de la ciénaga.





### 1.3.3 EL SURGIMIENTO DE NUEVAS PLAZAS EN LA CIUDAD INTRARRÍOS

La población primitiva se asentó en la meseta que se extendía hasta la calle Zaragoza, entre Contreras y Río, con un centro representado por la plaza de la iglesia Parroquial, en cuya proximidad se ubicaron las viviendas de los vecinos más prominentes. El crecimiento se verificaba en sentido este-oeste, siguiendo el eje de las vías trazadas longitudinalmente. Pero la ocupación de la plaza de la iglesia Parroquial con el propio templo desvirtuó su carácter de espacio público, y la subordinación de la plaza de La Vigía al puerto dejó a la ciudad sin el foro cívico relacionado por la costumbre con el edificio del cabildo y gobierno. Era necesaria una plaza de Armas y, con ese objetivo, el agrimensor José Fernández Sotolongo diseñó en 1764 la denominada «del Rey», en la manzana rodeada por las actuales calles Ayuntamiento, Contreras, Santa Teresa y Milanés (ILUST. 78). El proyecto, no obstante, se dilató hasta 1800 en que se pudo liberar su espacio.

La consolidación arquitectónica de dicha plaza fue un proceso muy largo y complicado de relatar. Los solares de su entorno fueron ocupados por vecinos de alto rango. Pero las edificaciones carecieron de portales, con la excepción del palacio de gobierno, rasgo distintivo del conjunto.

La segunda plaza de Armas o de la Alameda, como se le conoció en tiempos pasados, se transformó, al decir de Francisco de Ximeno Fuentes, en «el punto más importante de reunión social» de Matanzas (ILUST. 79, 80 Y 81). Por real cédula del 14 de diciembre de 1829, en la que se le otorgó a la ciudad su escudo de armas, «timbrado con la corona real de las Españas» (ILUST. 82), el Rey autorizó colocar una estatua de su persona en la nueva plaza pública, construida según el proyecto de Julio Sagebien. La plaza contó con dos paseos que se cruzaban en una rotonda central, donde se colocó la estatua del monarca en 1837 (ILUST. 83). A mediados del siglo XIX se pavimentó con losas isleñas y se le adicionaron calles en diagonal, con accesos por las esquinas. En 1868 se retiró la estatua de Fernando VII y en su lugar se situó en 1872 una fuente, diseñada por el arquitecto Celestino del Pandal (ILUST. 84 Y 85).

En 1899 fue el centro de los grandes festejos celebrados por la terminación de la guerra de independencia y bautizada popularmente con la denominación de La Libertad, nombre que ostenta en la actualidad. A iniciativa de Francisco Miranda, médico del Apóstol, el 24 de febrero de 1909 se sustituyó la fuente por un monumento con la estatua de José Martí, realizada por Salvatore Buoni y costada por suscripción popular (ILUST. 86). Los edificios de su entorno representan dignos exponentes del poderío económico y el esplendor de la segunda población cubana del ochocientos.

Hacia los límites de la población se les concedió a los franciscanos en 1793 un área circundada por las calles Dos de Mayo, Milanés, América y Contreras para fundar un convento que nunca llegó a verificarse. Dicho espacio, llamado en sus inicios de San Francisco y después de Fernando VII, se destinó en 1838 para el edificio de la cárcel pública. En el siglo XX se construyó en su ámbito el Instituto de Segunda Enseñanza (ILUST. 87).

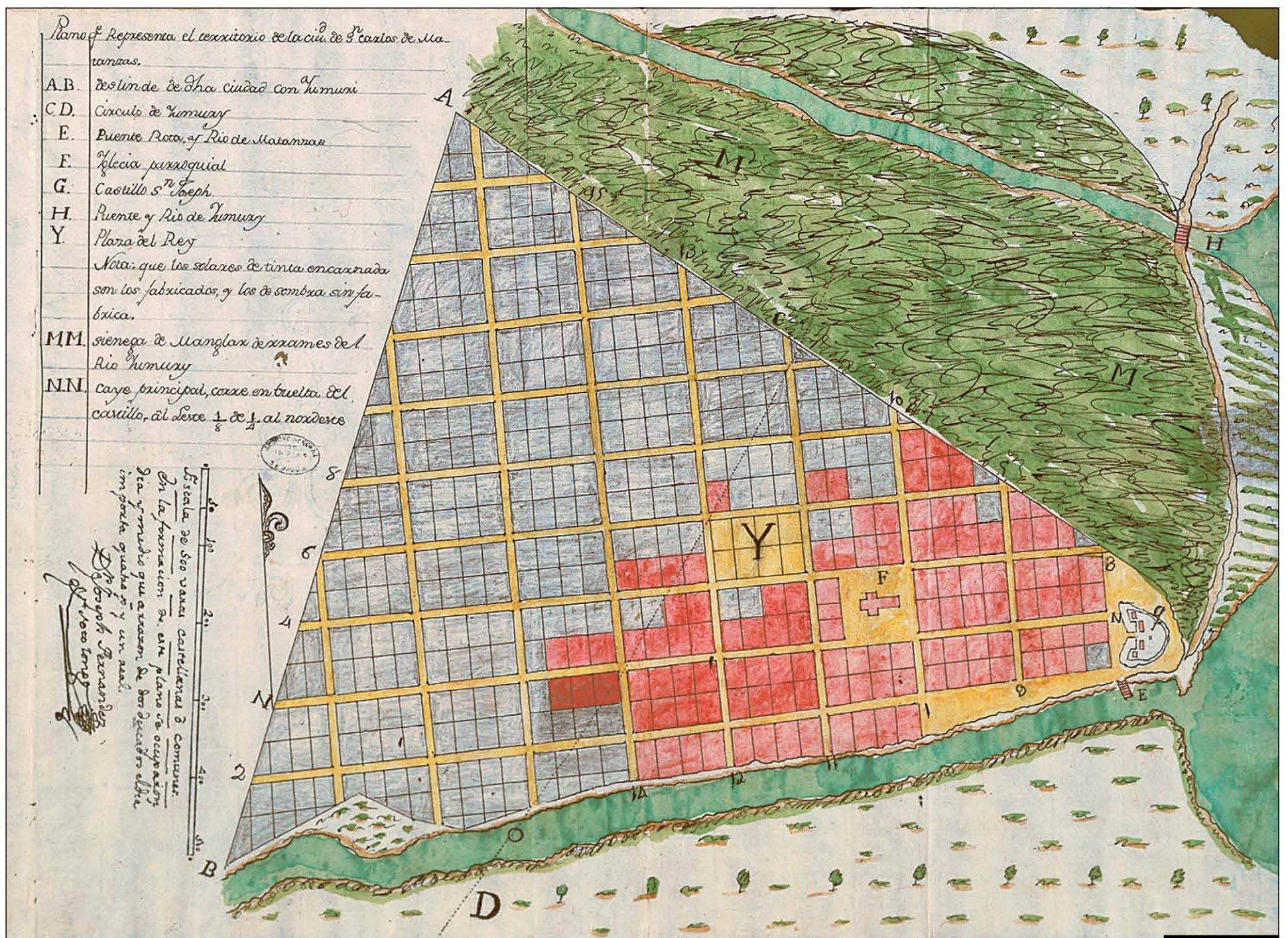
Según el plano de 1801 del agrimensor Gálvez, el trazado de la ciudad se extendía por el oeste hasta la calle San Gabriel, por el norte hasta la de Santa Isabel y por el sur hasta la de Cuba, área urbana de la que eran dueños María de Jesús Alfonso de Armas y José Noriega —como ya se ha mencionado—, cuyas propiedades estaban divididas por una serventía que fue el origen del callejón de Gumá, antes denominado de La Merced.

A partir de 1800, parte de los terrenos de José Noriega y de los reservados para Los Corrales, destinados al uso comunal, fueron ocupados por la prolongación de los ejes este-oeste. En esa zona se abrió la plaza de Gerona y se situó el cementerio viejo inaugurado en 1840,<sup>139</sup> ambos urbanizados con posterioridad. También estuvo el edificio de los barracones, destinado a los emigrantes de Santo Domingo que llegaron a fines del XVIII y en los primeros años del XIX, en la manzana rodeada por las calles Cuba, Río, San Carlos y Medio, hito urbano muy reiterado en la documentación de la época.

Hacia 1860, la ciudad había ocupado los terrenos de Antonio Sardiñas, ubicados a continuación de Los Corrales, y se prolongaba hasta las calles de Guachinango, San Fabián y Navarro, prácticamente sus límites actuales, si excluimos la zona de El Naranjal,<sup>140</sup> desprendida del potrero Las Cañas perteneciente al corral Matanzas, cuya parcelación se verificó en el siglo XX.<sup>141</sup>

La calle Milanés (ILUST. 88) comenzó a «robarle» protagonismo a la del Medio —comunicación con el Camino Real hacia La Habana—, por enlazar en secuencia los tres espacios públicos más importantes de la urbe: las plazas de La Vigía, de Armas y de Fernando VII. Fue el límite en sentido norte-sur de los barrios de la zona intrarríos. Hacia 1821, en su intersección con las de Jovellanos, Zaragoza, Dos de Mayo y Compostela, se originaban los barrios de San Francisco, Acosta, San Sebastián, Santa Lucía y Santa Isabel; La Magdalena al norte, y los de San Carlos, San Severino, San Juan de Dios y San Juan al sur.<sup>142</sup> Su importancia urbana fue refrendada en el siglo XX con la erección, al final de su derrotero, del parque Matanzas (ILUST. 89 Y 90) —en la actualidad, parque René Fraga—: balcón-anfiteatro a cuyos pies descansa la ciudad.





**ILUST. 78** GOBIERNO DE ESPAÑA. MINISTERIO DE CULTURA. ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. AGI, MP-SANTO DOMINGO, 323 - MATANZAS (SAN CARLOS) TERRITORIO, 1764. REALIZADO POR JOSÉ FERNÁNDEZ Y SOTOLONGO.

Plano q̄ representa el territorio de la ciuḁ de S̄ Carlos de Matanzas

A.B. Deslinde de dha ciudad con Yumurí

C.D. Círculo de Yumurí

E. Puente Roto y Río Matanzas

F. Iglecia parroquial

G. Castillo S̄ Joseph

H. Puente y Río Yumurí

Y. Plaza del Rey

Nota: que los solares de tinta encarnada son los fabricados y los de sombra sin fabrica.

M.M. ciénega de manglar derrames del Río Yumurí

N.N. caye principal, corre en buelta del castillo, ál Leste f de f al nordeste.

El área marcada en rojo en el plano de José Fernández de Sotolongo representa el solar primario de Matanzas que según la descripción que hiciera el obispo Pedro Agustín Morell de Santa Cruz, las calles «de Este á oeste, se reducen á 4 y de norte á Sur 5, las Cuadras a 40 y las casas á 123 quatro de ellas de Teja [...]». En amarillo se indica el espacio ocupado por las plazas y los considerados «libres», como los de las manzanas de la calle Río entre Jovellanos y Magdalena. La iglesia Parroquial aparece al centro del espacio plaza, con tres solares ocupados a su espalda, estableciendo el antecedente del callejón de la Sacristía. Todos los solares de su entorno estaban construidos, así como los de las cuatro manzanas delimitadas por las calles Magdalena, Jovellanos, Río y Milanés, con la única excepción del esquinero a la plaza de la Vigía, en Magdalena y Río. En los alrededores de la nueva plaza solo estaban construidos los tres solares de la esquina de Ayuntamiento y Milanés y el siguiente por dicha calle; los del lado oeste de la esquina de Santa Teresa y Milanés; el del lado este de Contreras y Santa Teresa y los de la esquina este de Contreras y Ayuntamiento. La parte urbanizada de la calle Medio casi llegaba hasta la de Manzaneda. En sentido norte-sur, la calle más extensa era la de Jovellanos, a los pies de la Parroquial, a la que se accede desde la Plaza de la Vigía por dos calles: las de Medio y Milanés.

**LA PLAZA DE LA Libertad**, presidida por el edificio de gobierno y en cuyo entorno se levantaron importantes edificaciones públicas y privadas, es el principal espacio cívico de la ciudad de Matanzas.



**ILUST. 79** «PLAZA DE ARMAS DE NOCHE», ÓLEO ATRIBUIDO A EDUARDO LAPLANTE, COLECCIÓN DEL MUSEO DE ARTE DE MATANZAS.





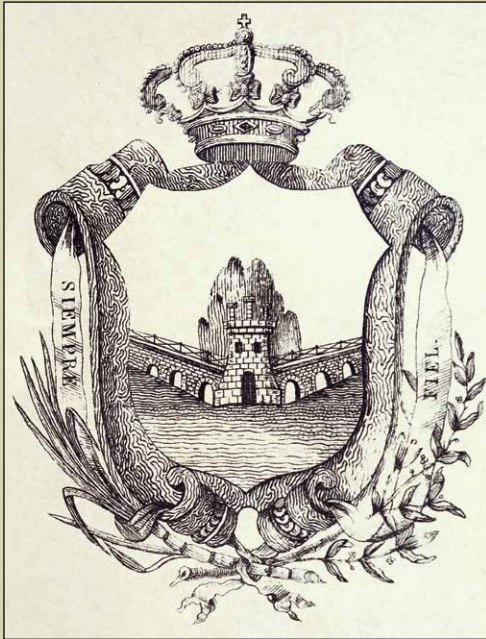
ILUST. 80 VISTA AÉREA DE LA SEGUNDA PLAZA DE ARMAS O DE LA LIBERTAD.



ILUST. 81 PLAZA DE LA LIBERTAD.







**ILUST. 82** ESCUDO DE MATANZAS TOMADO DEL PLANO DE RAFAEL RODRÍGUEZ, 1842.



**ILUST. 83** ESTATUA DE FERNANDO VII, COLECCIÓN DEL MUSEO HISTÓRICO PROVINCIAL PALACIO JUNCO.



**ILUST. 84** POSTALES CON VISTAS DE LA PLAZA.



**ILUST. 85** FUENTE DE LA PLAZA DE ARMAS, COLECCIÓN DE FOTOGRAFÍAS DEL MUSEO HISTÓRICO PROVINCIAL PALACIO JUNCO.

**ILUST. 86** MONUMENTO A JOSÉ MARTÍ.



**ILUST. 87** EDIFICIO DEL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE MATANZAS (1918-1921), ACTUAL ESCUELA SECUNDARIA BÁSICA (ESBUC) JOSÉ LUIS DUBROCQ, SEDE DE LA UNIVERSIDAD MUNICIPAL DE MATANZAS (SUM).



**CON LA PLAZA DE** la cárcel, ocupada por el Instituto de Matanzas, y el parque René Fraga, se consolida el protagonismo urbano de la calle Milanés, hermosísima arteria que, desde lo alto, desciende hacia la bahía y articula la ciudad.

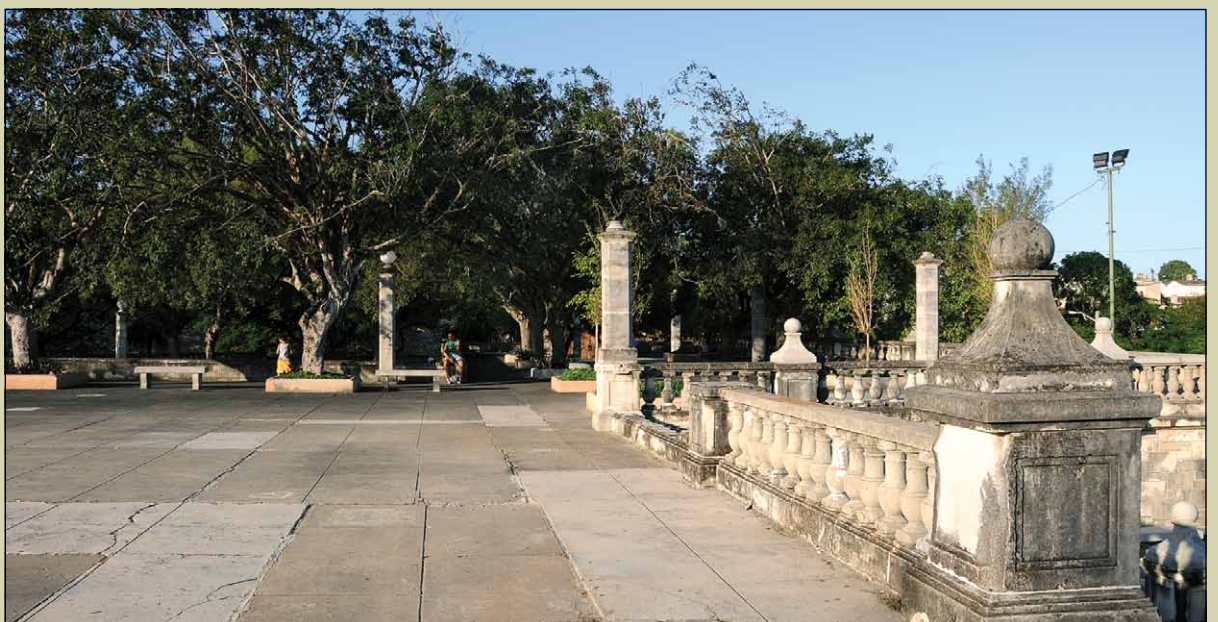


**ILUST. 88** CALLE MILANÉS.

**ILUST. 90** PARQUE MATANZAS (RENÉ FRAGA).



**ILUST. 89** PARQUE MATANZAS (RENÉ FRAGA), CORTESÍA DE JUAN DE LAS CUEVAS.





### 1.3.4 LA URBANIZACIÓN DE LA RIVERA NORTE DE LA CIÉNAGA DEL SAN JUAN

La urbanización de la calle Río comenzó por las manzanas comprendidas entre las calles Jovellanos y Zaragoza, compuestas por cuatro solares cada una, con las 40 varas de fondo reglamentadas. Los lotes al sur de la calle Río daban su frente a dicha vía y su fondo al río San Juan. En el último tercio del siglo XVIII comenzó la ocupación de las dos manzanas existentes entre la plaza de La Vigía y la calle Jovellanos según el mismo patrón. Una de las primeras solicitudes en esta zona fue la presentada por Felipe del Castillo en 1783, quien pidió «un pedazo de tierra en la calle del Río para levantar fabrica correspondiente, y frente a la casa que posee el sarg<sup>to</sup> Juan Santiago Villalonga, se le concedió treinta varas de frente al marjen y orilla del Rio [...] el cual debiera delinear el Alarife [...] con el objeto a que no se disipe el ancho y método que debe seguirse en la calle [...]».<sup>143</sup> La topografía de la zona, que descendía desde la propia calle en dirección al río, y la estrecha franja del solar urbano que se debía ocupar, propiciaron la construcción de edificaciones destinadas a satisfacer dos necesidades: vivienda y almacén, con fachadas a frente y fondo.

El proceso está claramente relatado por los vecinos que, ante el crecimiento de la producción azucarera y de otros productos, desbarataron «el almacén donde hasta ahora había almacenado sus frutos para fabricar el solar [...] y han construido otros almacenes al fondo con igual objeto [...]».<sup>144</sup> (ILUST. 91 Y 92). En 1821, Felipe Gómez solicitó al cabildo permiso para hacer una calzada al fondo de los «Almacenes de su casa en la calle del río de la ciénaga contigua a este a efecto de conducir los frutos de su Ingenio a dhos Almacenes [...]».<sup>145</sup> Ese es el origen de la calle Narváez. En 1828, Gómez, «dueño de dos grandes Ingenios en esta jurisdicción [...]», propone la apertura de dicha calzada pues

tanto el como los demás vecinos de su cuadra han formado la calle con las varas y muro de contención correspondiente pero ni ellos ni el público pueden hacer uso de tal calle ni menos almacenar o servirse de los almacenes que salen a ella [...] porque las bocas o entradas hacia el río se hallan intransitables [...].

Puede agregar que en tiempo de zafra su cuadra se halla siempre embarazada [...] por la concurrencia de arrias y carretas. Sin contar con los vecinos del frente y los de la cuadra anterior y posterior; los de la acera del río todos son amos de Ingenios: conviene a saber D. José Casal, D. Ramón Brufau, el Ldo. Antonio Maria Lascano, los herederos de Da. María Pargo y el exponente. [...] suplica se sirva mandar que se componga a lo menos una de las dos bocas calle, a fin de que por ella quede facilitado el trancito a los almacenes [...]».<sup>146</sup>

La solicitud fue aprobada y los únicos obstáculos para llevarla a cabo eran unos colgadizos e instalaciones de madera de

Juan de la Rosa y Juan Bori, contruidos a la entrada de la calle por el lado de la plaza de La Vigía. Pero el síndico consideró que estarían «destruidas o para destruirse a causa del tiempo que este empresa ha de consumir [...]».<sup>147</sup> Fueron también inspeccionadas las empinadas cuestas de acceso al río:

La Comisión a quien se pasó la instancia de D. Felipe Gómez y Orta en que solicita la composición de una de las bajadas al río de San Juan [...] a tomar la calle que hay formada en la orilla del Río: dice que pasaron acompañados del maestro Betancourt para reconocer dichas bajadas [...] y notaron que la que esta entre José Florencio García y la casa de Brufau aun pende su disecacion para tomar la calle a la orilla del río citada: que pasaron a la otra entre las casas de Casal y solar de Céspedes y por allí lograron una escabacion hecha, formando una cañería y que toda esta derrumbándose: que por esta parte es únicamente por donde puede componerse haciendo una bajada cómoda para que bajen las arrias y carretas con frutos a los almacenes que caen al río [...]».<sup>148</sup>

En 1829, el síndico procurador general licenciado Bernardo Marino presentó una instancia al cabildo en la que solicitó el arreglo de la calle Río, por ser «la principal de Matanzas, por uno y otro de sus extremos entran y salen los Vecinos del Campo, los que a el van del Pueblo y las Carretas y Arreos que conducen los frutos [...]».<sup>149</sup> A lo que añadió que era «de las más mercantiles de esta Ciudad; llena de Almacenes y tiendas de todas clases puede llamarse el centro del Comercio. Por otra parte en ella tiene su habitación un numero considerable de Vecinos [...] dueños de una gran porción de los Ingenios de este Partido [...]».<sup>150</sup>

A la altura de la calle Manzaneda, en la proximidad de una carnicería que existía en lo que llamaran «el cantil de Sobicú» comenzó a fomentarse una calle paralela a la de Río, llamada precisamente del Sobicú (Cuba). Numerosos documentos de fines del siglo XVIII y primeros años del XIX hacen referencia a la solicitud de solares en la referida calle. En 1805, la carnicería fue trasladada a la manzana rodeada por las calles Narváez, Dos de Mayo y América, originándose una nueva plaza.<sup>151</sup> A mediados de 1821 se consideró ubicar en la plaza de la Carnicería el mercado público. Se compraron varios solares para completar su ámbito y se le encomendó a Juan de Acosta su delineación y la desecación de los que así lo requerían.<sup>152</sup> A este espacio, al que se le dedicó mucha atención, se mudaron las casillas que estaban en la plaza de La Libertad, liberada para su conversión en el principal centro recreacional y político de la ciudad.

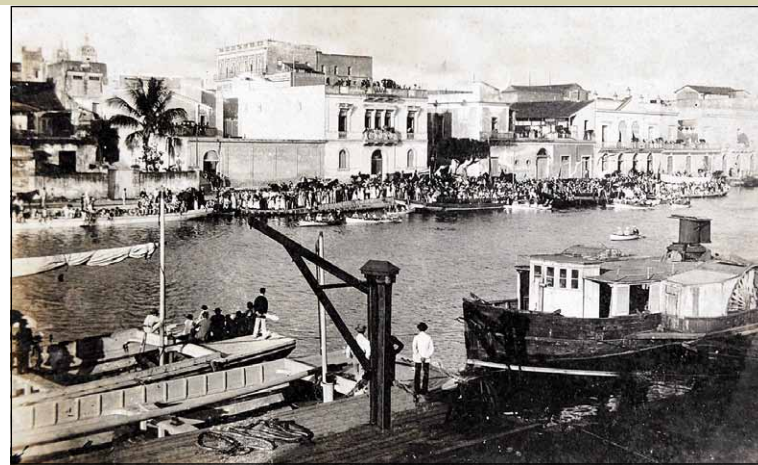
Para el edificio del mercado se consideró, entre otros, el proyecto presentado por Juan José Pagadigorriá, quien tenía su casa inmediata a este espacio, hacia las orillas del San Juan (ILUST. 93). La primitiva plaza del Mercado fue construida por Julio Sagebien en 1831.<sup>153</sup> En 1864, el maestro de obras Francisco de Sosa la reconstruyó a modo de moderna plaza de abastos, en la que se utilizaron soluciones novedosas, como el uso del hierro.<sup>154</sup>



Según Pezuela consistía en «un cuadrilongo de 160 varas de longitud de E. a O. y de 125 de anchura de N. a S. [...] Está todo su espacio descubierto perfectamente terraplenado aunque su empedrado deja mucho que desear [...]».<sup>155</sup> El edificio se quemó en 1883. Con el nombre de Domingo Lecuona —gobernador

que gestionó su financiamiento— fue vuelto a fabricar en 1906, según proyecto del ingeniero Domingo Delmonte y demolido a mediados del siglo XX (ILUST. 94). Esta plaza fue el pivote de enlace con la nueva barriada de Pueblo Nuevo, que se fomentó en la zona ubicada al sur del río San Juan.

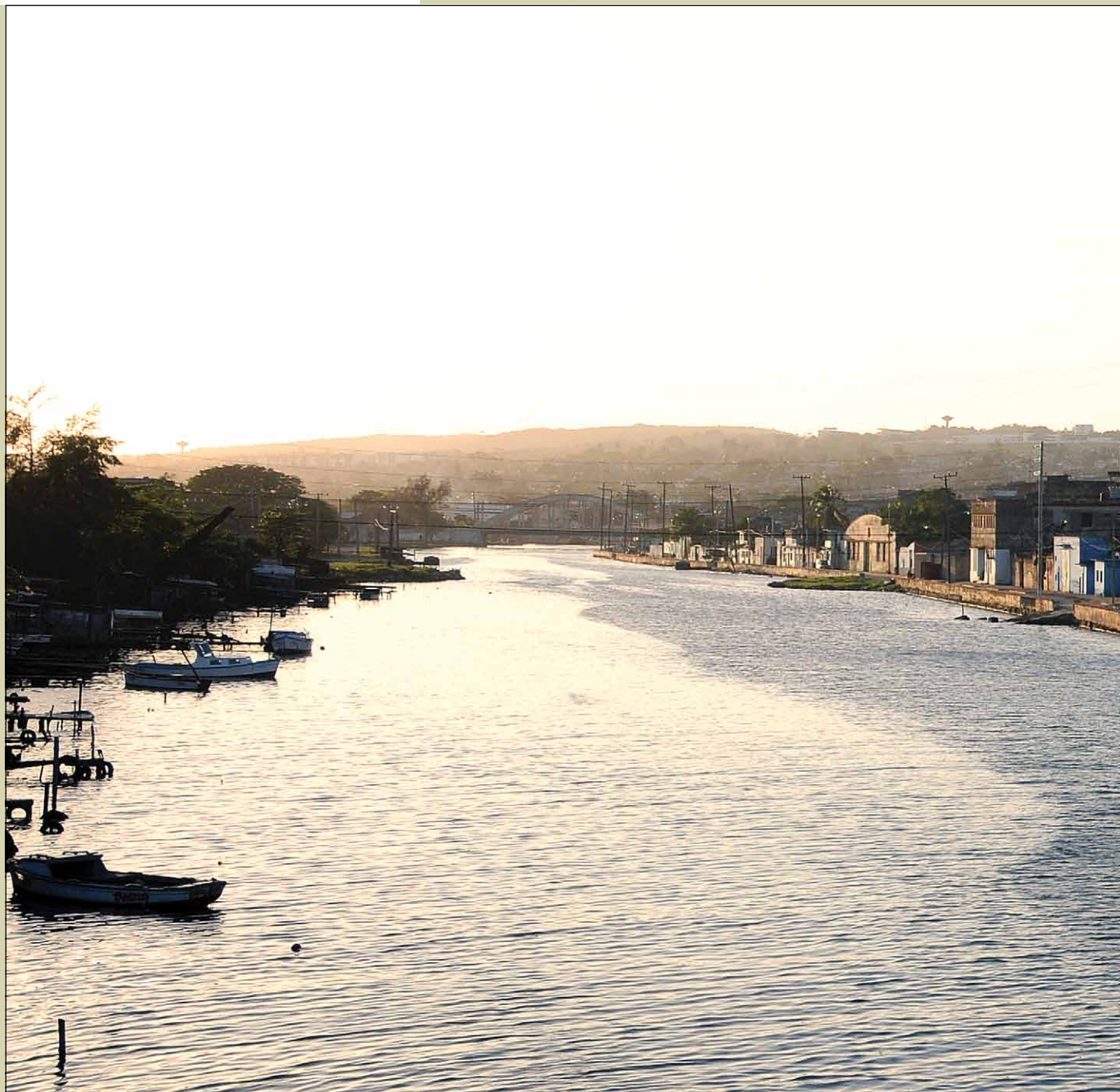
**EN EL PUNTO EN** que el San Juan dobla en recodo alejándose de la ciudad se situó la plaza de Santo Tomás o del Mercado, broche de cierre de su perspectiva urbana. José Jacinto Milanés, el poeta por excelencia del período del esplendor de Matanzas, tomó el río-almacén de azúcar como símbolo del empuje socioeconómico de una época ensombrecida por la esclavitud, grillo de hierro que encadenó a la sociedad cubana en la décimonovena centuria. En uno de sus poemas titulado «El Pensamiento» (1838), Milanés se duele: «*Pero ¡ay de mí! Que aunque halaga / tu hermosura tan de lleno / en ese cándido seno / hay una espantosa llaga. [...] ¡Pobre Cuba, pobre niña, / a quien la asquerosa tiña / robó su hermosura indiana / ¡Qué vale ornate de flores, / si en tus campos de guayabos / vagan señores y esclavos / oprimidos y opresores?*» El vate expresaba su angustia por la libertad, no sólo reclamada para los esclavos, sino para sus amos que, esclavos de sus esclavos, estaban a su vez sometidos a España. En la voz del poeta, los cimientos de la poderosa urbe azucarera se estremecían.



ILUST. 92 ESCENAS DEL RÍO SAN JUAN.

**ILUST. 91** RIVERA NORTE DEL RÍO SAN JUAN.

*San Juan murmurante que corres ligero  
Llevando tus ondas en grato vaivén,  
Tus ondas de plata que bate y sacude  
Moviendo sus remos con gran rapidez,  
(Monstruoso cetáceo que nada a flor de agua)  
La lancha atestada de pipas de miel:  
San Juan, ¡cuántas veces, parado en tu puente  
Al rayo de luna que empieza a nacer,  
Y al soplo amoroso de brisas fugaces  
Frescura he pedido, que halague mi sien!  
[...].  
Mas siempre que pongo, San Juan murmurante,  
El codo en el puente, la mano en la sien,  
Y siempre que miro los rayos de luna  
Que van con tus ondas jugando tal vez,  
Cavilo qué fuiste, cavilo que eres:  
Y allá en las edades que están por nacer,  
Medito si acaso serás ese río  
Que surca la industria con tanto batel,  
O acaso un arroyo sin nombre, sin linfa,  
Que al pie de un peñasco, sin ser menester,  
Estéril filtrando, te juzgue el que pase  
Vil hijo de un monte sin nombre también.  
Que al paso que llevan los varios sucesos  
Que nunca atrás vuelven el rápido pie,  
No extrañen los ojos ver llanos mañana  
Los cerros cargados de quintas ayer.  
[...].  
Con todo, yo espero (porque es la esperanza  
La amiga que el vate no puede perder)  
Que vean mis ojos un alba siquiera,  
Si un sol de cultura mis ojos no ven.  
Si no ¿de que sirven, San Juan apacible,  
Tus aguas que brillan en manso correr,  
Tus botes pintados de rojo y de negro,  
Que atracan airosos a tanto almacén,  
Y el canto compuesto de duros sonidos  
De esclavos lancheros que bogan en pie,  
Y alzando y bajando las palas enormes  
Dividen y azotan tus ondas de muer?  
José Jacinto Milanés. «De codos en el puente»,  
1842.*

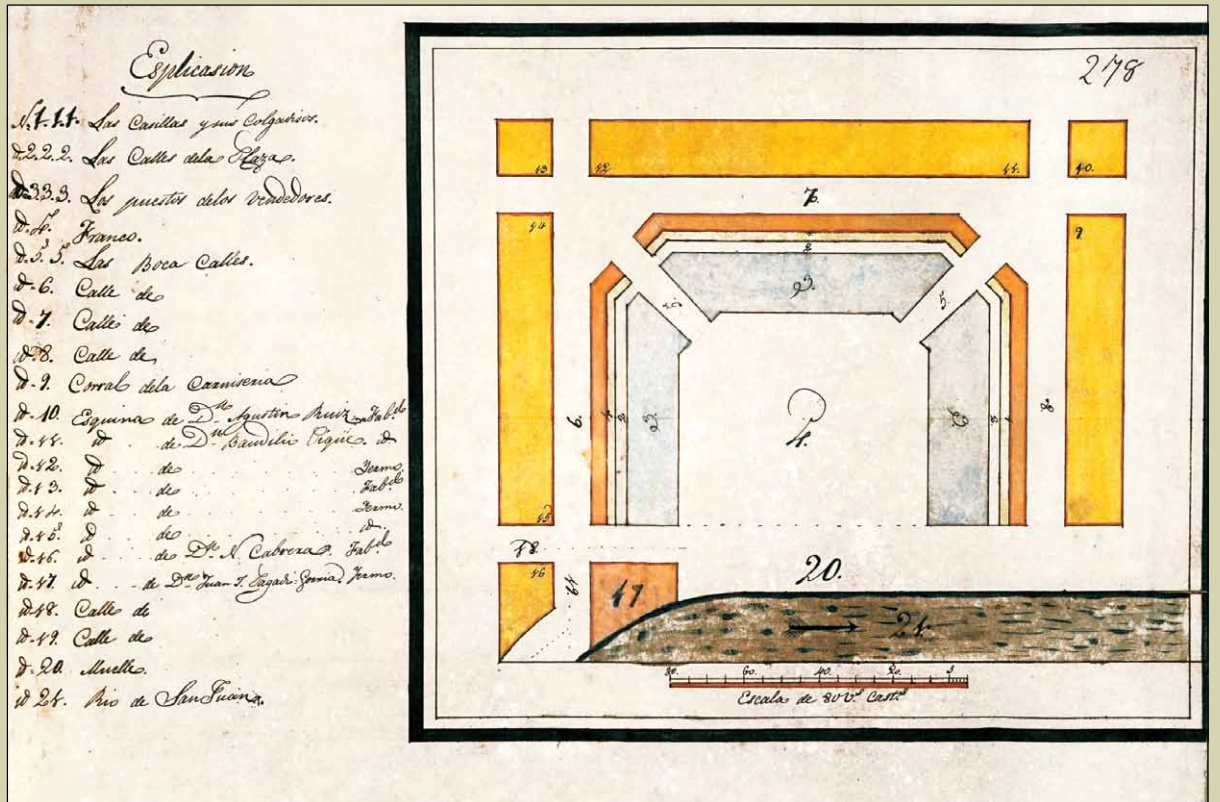




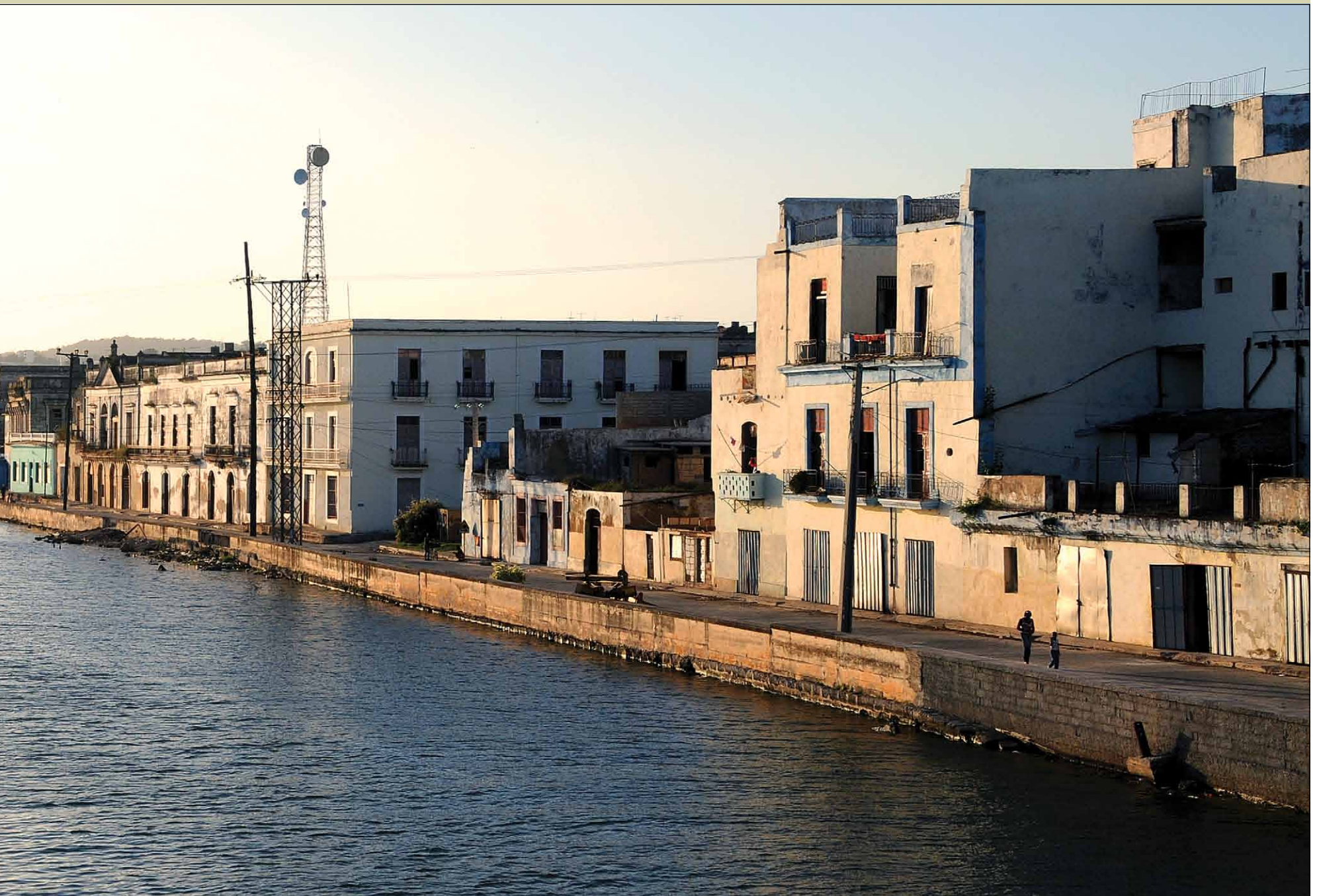


13 Mercado de abastos, Matanzas, Cuba.

ILUST. 94 MERCADO DOMINGO LECUONA, PRINCIPIOS DEL SIGLO XX.



ILUST. 93 AHPM. LIBRO DEL CABILDO DE 1831, F. 278. PROPUESTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLAZA DE MERCADO POR JUAN JOSÉ PAGADIGORRÍA, 1831.





### 1.3.5 LA BARRIADA DE PUEBLO NUEVO

El impulso que llevó a la ciudad a remontar sus elevaciones la condujo de manera simultánea a trascender los límites que representaban sus ríos. Las barriadas extrarríos de Pueblo Nuevo, al sur del San Juan, y la de Versailles, al noroeste de la bahía, surgieron al empuje del crecimiento demográfico y económico que hemos mencionado y que algunas cifras pueden ilustrar: en 1816, Matanzas contaba con 4 887 habitantes; en 1828 ascendían a 11 154; en 1813 laboraban 37 ingenios y 73 cafetales, y en 1826 los primeros sumaban 115 y los segundos 228.<sup>156</sup>

El territorio de Pueblo Nuevo estaba poblado por estancias y fincas rurales y se accedía al mismo a través de dos pasos sobre el San Juan: uno en la proximidad de la plaza de La Vigía y otro en el de la carnicería del «cantil de Sabcicú». El puente de San Juan conducía al camino de Canímar que orillaba el borde de la bahía. A partir de la estancia del factor de Tabaco —ubicada aproximadamente al término de la actual calle San Francisco hacia el lado de la bahía— nacían otros dos caminos: uno que conducía al paso del río por el lado de la carnicería y otro que iba hacia Santa Ana y la «tierra adentro» (ILUST. 95).

En 1812, Augusto Echegaray propuso al cabildo construir una calzada «que atravesase directam<sup>te</sup> de la salida del Puente de S<sup>n</sup> Juan a el camino R<sup>l</sup> de S<sup>n</sup> Pedro [...]»,<sup>157</sup> para lo que solicitaba que «se le merceden dos cuadros de cincuenta varas al principio de la calzada contiguo al Puente de uno y otro lado de ella de que ofrece terraplenar [...] para el uso de ellos y fabricarlos [...]»,<sup>158</sup> propuesta a la que le es inherente una parcelación del terreno en lotes urbanos. En esa dirección, el síndico la consideró de «gran veneficio [...] pues estando [...] avecindada la parte de Sur [...] muchos a semejanza de este buen vecino pedirán y fomentarán terrenos a continuación de dha calzada y tal vez por este orden podrá muy bien conseguirse la población de esa parte de ciénaga yerma [...]». <sup>159</sup> En 1815, Pablo Milera solicitó permiso para desecar el área total de las ciénagas aledañas a los ríos San Juan y Yumurí, para disfrutar de los terrenos como «cosa propia». <sup>160</sup> No le fueron concedidos, pero en ese año el cabildo comenzó a entregar solares «al otro lado del Puente de San Juan», lo que atrajo numerosas solicitudes<sup>161</sup> y estimuló la urbanización de la zona.

La construcción de una calzada de «ochenta y seis varas de largo y treinta y ocho de ancho incluso los muros de cantería de contención que ha de correr desde la plaza de la Aduana hasta el caño que pasa por debajo del Almacén de depósito de Real Hacienda [...]»<sup>162</sup> fue contratada en 1820 por el primer gobernador de Matanzas, Juan Tirry Lacy, al maestro de obras Miguel de Belismelis y al contratista Pedro Antonio Abalos,<sup>163</sup> según las siguientes condiciones:

1ra. Se compromete a construir la calzada y a que los muros que han de encajonarla sean de mampostería y de tres cuartas de vara de espesor [...] pasante con la altura que exija una virtual tirada desde la cuesta de la citada Plaza hasta el mencionado caño, formando la última hilada de cantería labrada y colocadas a tizón las que deberán unirse con otra también de cantería labrada, que deberá colocarse a soga a distancia de catorce varas de la Aduana, como igualmente con otras dos hiladas de los propios cantos y colocados de la misma manera a la parte de Ote. y orillando el referido caño, en termino que el todo de la calzada formará un perfecto cuadrilongo.

2da. Que construirá el muro Sur de dha calzada guardando paralelo con el citado depósito dejando una calle de diez varas de ancho para el trancito público.

3ª. Que formaran el terraplén de dha calzada de piedra dura llamada severuco de monte, tupiendo sus indispensables intersticios con arena y cascajo a fuerza de pisón, exep<sup>to</sup> la tez o piso de la calzada que lo formará de roze de cantera granza o cascajo con un grueso de seis pulgadas bien acondicionado y pisado.

4ª. Que el centro de este terraplén llevará un macho de piedras grandes o sillares a fin de darle [...] vertiente para los lados, y formación de dos calles de diez y nueve varas cada una incluso el grueso del muro para la división de las aguas llovedizas que han de se ir derramadas. [...].<sup>164</sup>

La calzada, denominada de Tirry (ILUST. 96 Y 97), en honor al gobernador, fue el eje estructurante del nuevo poblado que comenzó a fomentarse mediante la urbanización de sus bordes, siguiendo el modelo urbano de manzanas rectangulares definido en la ciudad intrarríos (ILUST. 98). Los terrenos al este de la calzada de Tirry, próximos al río San Juan, a pesar de las dificultades de su piso, fueron muy ambicionados y rápidamente ocupados (ILUST. 99).

La parte central de Pueblo Nuevo —situada a continuación de la ciénaga sur del San Juan perteneciente a la Real Hacienda—, desde la calzada de Tirry al este hasta más allá de la de Campuzano o de San Luis por el oeste y al sur, orillando el camino de San Juan, se correspondía con la propiedad de Rita de Sotolongo. Estos terrenos pertenecieron al hat<sup>o</sup> Canímar, vinculado, desde tiempos inmemoriales, a la poderosa familia habanera Soto o Sotolongo,<sup>165</sup> aunque no se ha podido establecer vínculos directos de la misma con los radicados en Matanzas. Rita María de Sotolongo era natural de Río Blanco; hija de Juan Manuel, natural de Güines, y de Rafaela Ruiz, de Guanabacoa, casada con Manuel de Jesús Pereira.<sup>166</sup> En 1820 se dirigió al cabildo:

Que de la parte del Puente de San Juan y lindando con las tierras de D. Diego Ruiz posehe la exponente un predio compuesto de tres caballerías y tres cuartos de tierra, cuyo terreno dividido en solares piensa repartirlo a los vecinos para engrandecimiento de la población y a censo redimible al precio de trescientos pesos cada uno, y para proceder a posesionar los colonos [...] imparte respetuosamente el permiso de V.S. que se dignaran concederlo [...].<sup>167</sup>



A su muerte, los hijos se repartieron los solares, pormenorizados en las escrituras públicas.<sup>168</sup> El área perteneciente a esta familia configura el núcleo central de Pueblo Nuevo, presidido por la iglesia de San Juan, inaugurada en 1832 (ILUST. 100).

El terreno de Ruiz estaba al este de la calzada de Tirry y lo habían adquirido en 1819 de los herederos de Antonio Laguardia: «en una caballería de tierras situada en Canímar lindando con Da. Rita de Soto [...] Camino Real y la ciénaga».<sup>169</sup> En 1821 compró «tres cuartos diez y seis cordales de tierra de Canimar [...]» a los herederos de Juan Tomás González.<sup>170</sup> En ese mismo año el cabildo le ordena —y también a otros propietarios— que «suspendan el reparto de solares que están haciendo de sus terrenos al otro lado del río de S. Juan mientras tanto presenten en este Ayuntamiento para su aprobación los respectivos planos [...]».<sup>171</sup> Sin embargo, los proyectos elaborados indistintamente no siempre concordaron entre sí, por lo que el Ayuntamiento le encomendó al agrimensor Juan Arnao la elaboración de un plano general de la nueva urbanización.<sup>172</sup>

Al norte del camino de San Juan estaba una cuña de terreno perteneciente a José Ibarra. Terminado el nuevo puente de San Luis en 1834, el Ayuntamiento propuso que «la continuación de la Calzada de Campuzano por tierras de D. Jose Ybarra hasta el camino Real de San Juan darían un grado de hermosura y comodidad indecible al puente nuevo [...]»,<sup>173</sup> con lo que estas tierras quedaron incorporadas a la nueva población. Esta importante arteria fue abierta hacia 1821<sup>174</sup> y, en su enlace con el puente de la carnicería o de San Luis, se abrió el espacio de la plaza de Villanueva en 1833:

entre las medidas q<sup>e</sup> ha tomado [el alcalde] para la salubridad y fomento de la población ha llamado sobre manera su atención la ciénaga del río de San Juan y considerado que si se logra disecarla influiría mucho [...] ha considerado con este objeto [...] acompañado del Arquitecto público D<sup>n</sup> Julio Sagebien encargado de la construcción del muelle de la carnicería y han observado que aunque se construyen los muelles en los solares que se hayan situados en las márgenes del espresado río, nunca podrá extinguirse dicha ciénaga si no se verifica la misma operación con el que corresponde a la plaza nominada del conde de Villanueva y su terraplen [...] aprobando el presupuesto formado p<sup>r</sup> el referido Arquitecto [...] pero con los escasísimo fondos de esta ciudad no permiten atender a esta obra [...] se determino que mediante a que la R<sup>l</sup> Hacienda es la mas interesada en este proyecto p<sup>r</sup> q<sup>e</sup> disecada que sea la ciénaga se solicitan p<sup>r</sup> el público los infinitos solares que se hallan sin distribuir [...] acudiese el S<sup>or</sup> Presidente [...] al exmo. S<sup>or</sup> Superintendente Gral de la Ysla solicitando el importe del fondo existente y conocido con el nombre de ciénega [...].<sup>175</sup>

El relleno de los terrenos de la plaza de Villanueva estimuló la ocupación de la rivera sur del San Juan, donde se construyeron enormes almacenes e instalaciones industriales.

Hacia 1840 se abrió una calzada con el nombre de Buitrago que sustituyó el viejo camino que comunicaba con Canímar y puso

en completa comunicación los partidos de Camarioca, Siguapa, Lagunillas y Guanábana con este pueblo [...] de 40 varas de ancho, levantando al efecto un respetable muro de contención partiendo desde uno de los estribos del puente de S. Juan y terminando en Playa de Judíos, por manera que concluida la obra, no solo se conseguirá el fin principal de la cómoda entrada de toda la riqueza de varios florecientes partidos comarcanos, sino que además lograr Matanzas poseer hermosísimo paseo [...].<sup>176</sup>

Esta nueva vía estimuló el fomento de un nuevo barrio «en el pintoresco [...] de Ostende a orillas del mar y en la playa llamada de Judíos» (ILUST. 101), donde se construyeron

Lindas casas de recreo propias para la temporada de los calores [...] a uno y otro lado del camino que conduce a los castillos de Peñas Altas y el Morrillo; la mas linda de las campiñas se presenta por el lado derecho de aquellos terrenos cruzados a menudo por las locomotivas de los ferrocarriles de la Sabanilla y el Coliseo y por la izquierda el diáfano horizonte con las gigantescas naves que diariamente nos visitan.<sup>177</sup>

En dicho barrio se pusieron a disposición de los vecinos cuatro baños públicos llamados de Neptuno, por la escultura de dicha figura mitológica colocada en una fuente construida por el maestro de obras José Borrell. Según se aclara en la prensa de la época, los baños fueron construidos para que «las familias que quieran bañarse honestamente puedan hacerlo con toda confianza [...]».<sup>178</sup>

Alrededor de 1840 los solares de la Real Hacienda ocupados en Pueblo Nuevo eran los siguientes:

Desde la orilla de la bahía en la playa llamada de judíos hasta la calzada de Tirry hay ciento cincuenta solares entre cincuenta y dos mercedados y noventa y ocho sin repartir. Desde esta calzada hasta la de Campuzano [de San Luis], o sea de puente a puente de San Juan y San Luis, existen doscientos dos, entre noventa siete de los primeros y ciento cinco de los segundos. Desde este punto hasta el jardín de Dn. Luis Carabas se encuentran treinta y cinco dhos entre doce repartidos y veinte y tres conservados. Además el manglar o ciénaga que se encuentra desde la orilla del río S. Juan son los solares que compró D. Jose Ant<sup>o</sup> Lauserica, la estancia de Bachica, y además el cayo correspondiente a la Rl. Hacda llegaran a treinta y dos o mas los solares de que se compone y a cuyas inmediaciones se ha estendido bastante una parte de la población, resultando demostrada la totalidad de cuatrocientos sesenta y nueve solares de ellos ciento sesenta y nueve repartidos según las plazas y calles demarcadas en el respectivo plano [...].<sup>179</sup>

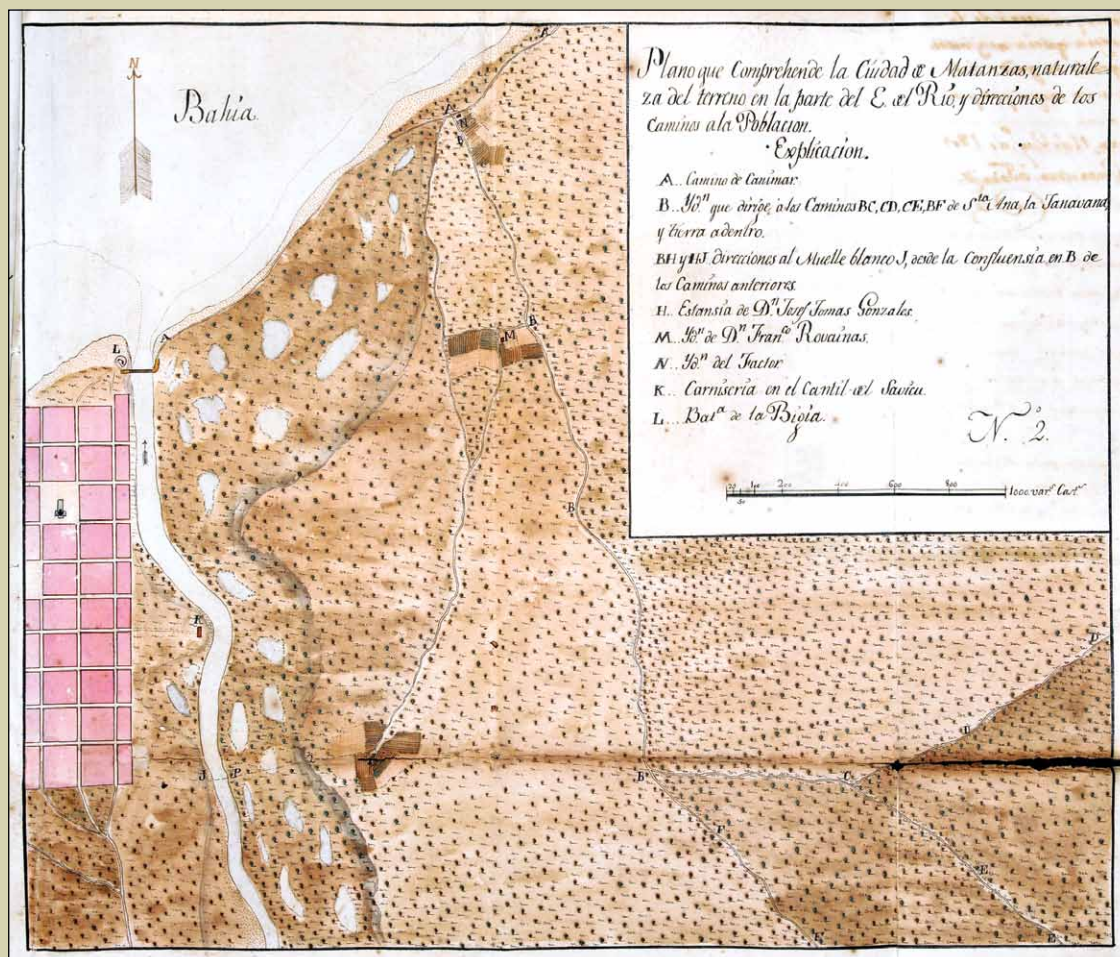
Existía cierta preocupación pues luego de 22 años de iniciado el proceso de ocupación de las ciénagas aún quedaban muchos solares sin urbanizar, en particular los considerados de



tercera clase. Los de primera y casi todos los de segunda estaban repartidos por sus «interesantes posiciones al frente de los caudalosos ríos de aquellos nombres [...] edificados con hermosos y espaciosos almacenes para el deposito y embarque de frutos [...]». <sup>180</sup> Y fueron los almacenes estructuras renovadoras del paisaje urbano matancero (ILUST. 102 Y 103).

Pero el ferrocarril fue, sin dudas, la inserción urbana más trascendente de la época, verdadera revolución social, económica y cultural que modificó lo establecido en términos de comunicaciones y tecnologías. La vida de la ciudad y, en particular, la del barrio de Pueblo Nuevo cambió totalmente. Tuvo lugar la ocupación definitiva de la ciénaga sur del río San Juan, donde se construyeron los famosos almacenes servidos por la línea del ferrocarril. En el nuevo barrio se establecieron las estaciones de los trenes, <sup>181</sup> lo cual generó un movimiento de coches de alquiler para el trasiego de los pasajeros, y la apertura de numerosos establecimientos para el expendio de comidas, tabernas, hoteles y similares, tanto en Pueblo Nuevo como en la ciudad intrarríos —en particular en las calles Medio, Milanés, Ayllón y Tirry. Se establecieron almacenes, industrias, herrerías, fundaciones y establecimientos artesanales de disímiles especialidades, cuyo trabajo tributaba a las necesidades de la industria azucarera, el puerto, el ferrocarril y la construcción; sus vecinos fueron en su mayoría trabajadores de dichas fábricas (ILUST. 104).

La calzada de Esteban se prolongó hacia el este a unirse con la de Buitrago, originándose la vía que es el antecedente de la calzada General Betancourt (ILUST. 105), que orilló el litoral marino en toda su extensión —donde se construyeron hermosas casas-quintas precedidas de portales (ILUST. 106)—, hasta la construcción del pedraplén, y que fuera objeto de urbanización desde la primera mitad del siglo xx hasta nuestros días. Matanzas fue apropiándose de su bahía hasta acomodarse como un gigantesco anfiteatro en torno al mar (ILUST. 107 Y 108).

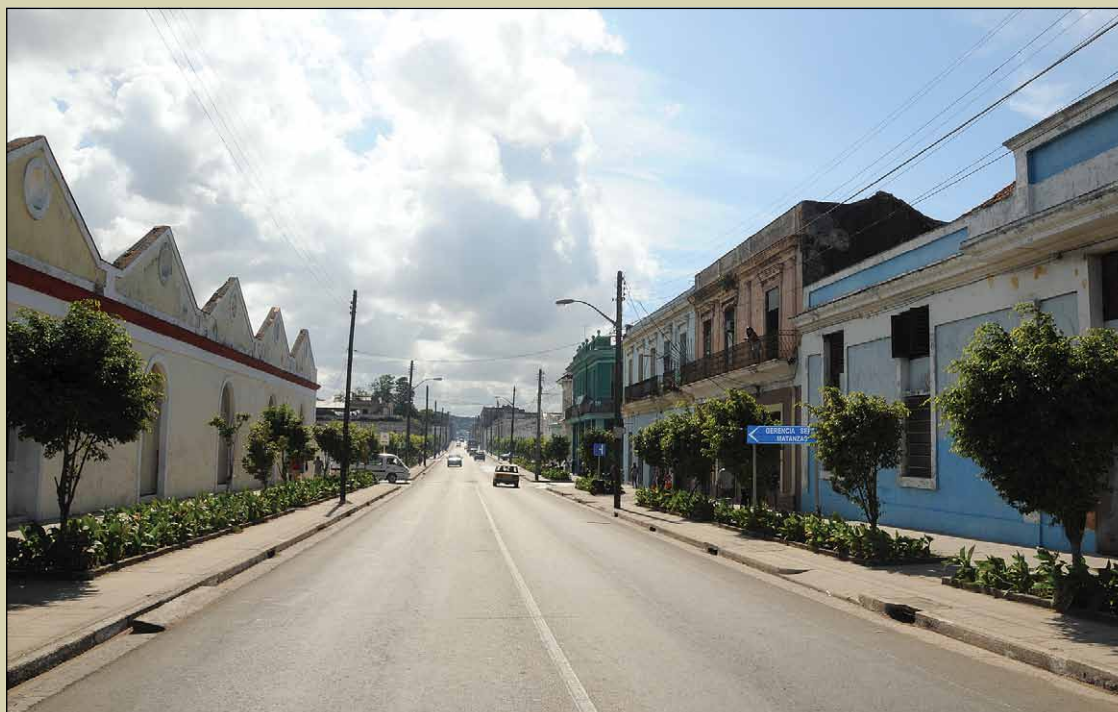


**ILUST. 95** ANC. JUNTA DE FOMENTO, LEG. 125, NÚM. 6 186. «PLANO QUE COMPRENDE LA CIUDAD DE MATANZAS, NATURALEZA DEL TERRENO EN LA PARTE DEL E. DEL RIO Y DIRECCIONES DE LOS CAMINOS A LA POBLACION», EN: «EXPEDIENTE NÚM. 359 SOBRE LA COMPOSICION DEL PUENTE DE SAN JUAN EN MATANZAS. TRATASE TAMBIÉN DE CONSTRUIR UN MUELLE EN EL RIO YUMURY. VIENEN TRES PLANOS UNO GENERAL DEL RIO Y LA CIUDAD Y DOS DEL PROYECTO SOBRE EL PUENTE», 1801.

Explicación

- A. Camino de Canimar.
- B. Id<sup>o</sup> que dirige a los Caminos BC, CG, CE, BF de S<sup>ta</sup> Ana, la Janavana, y Tierra adentro.
- BH: y HJ. Direcciones al muelle blanco J, desde la confluencia en B. de los caminos anteriores.
- H. Estancia de D<sup>o</sup> Josef Tomás Gonzáles.
- M. Id<sup>o</sup> de D<sup>o</sup> Francisco Rovainas.
- N, Id<sup>o</sup> del Factor.
- K. Carnisería em el cantil del Savicú.
- L. Bat<sup>a</sup> de la Bigia

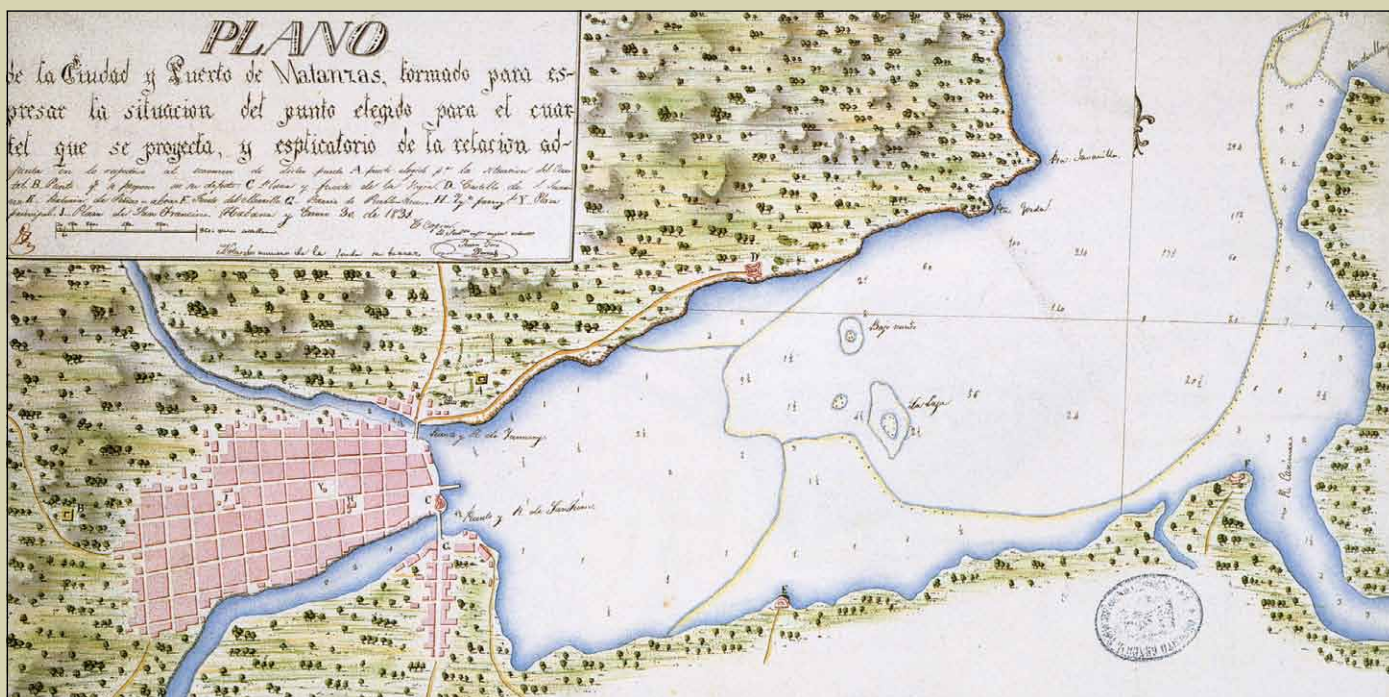
**PUEBLO NUEVO FUE ASIENTO** de los obreros vinculados al tráfico portuario, los ferrocarriles y las industrias asentadas en su territorio.



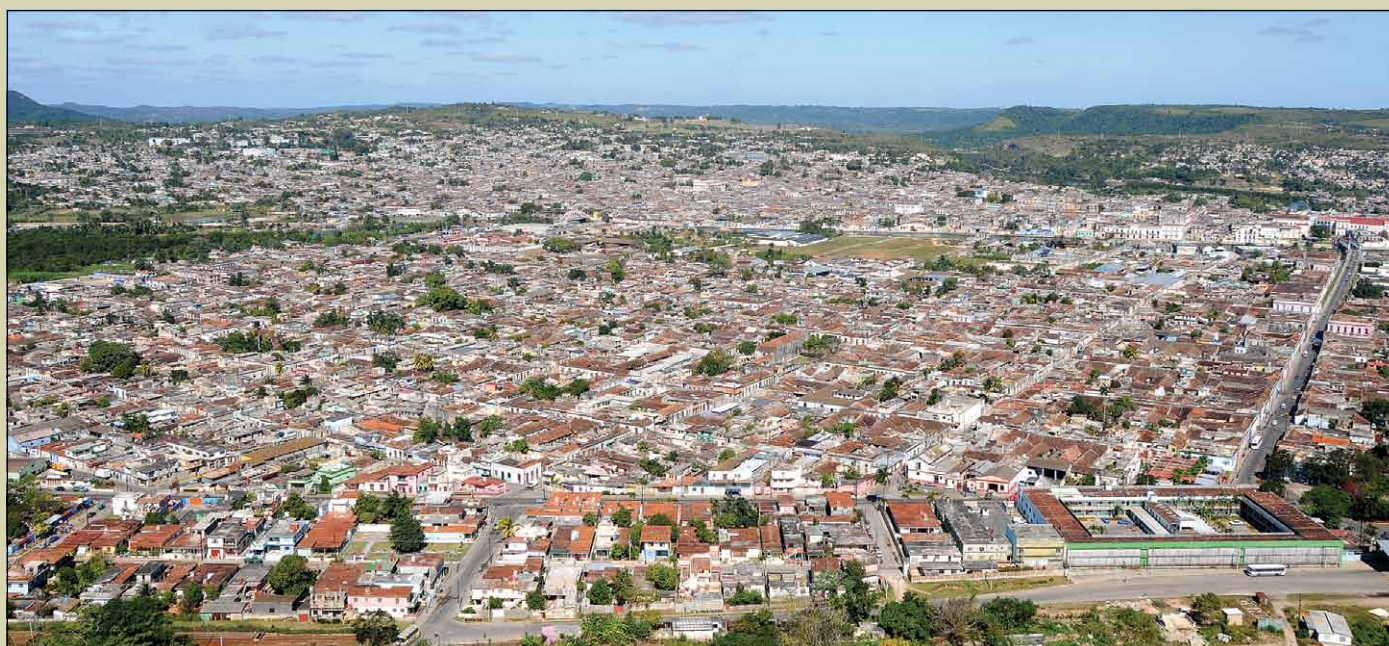
**ILUST. 96** CALZADA DE TIRRY.



**ILUST. 97** «PLANO DE LA CIUDAD Y PUERTO DE MATANZAS FORMADO PARA EXPRESAR LA SITUACIÓN DEL PUNTO ELEGIDO PARA EL CUARTEL QUE SE PROYECTA Y EXPLICATORIO DE LA RELACIÓN DE LA RELACIÓN ADJUNTA EN LO RESPECTIVO AL ECSAMEN DE DICHO PUNTO. A PUNTO Q<sup>E</sup> SE PROPONE PA LA SITUACIÓN DEL CUARTEL B. PUNTO Q<sup>E</sup> SE PROPONE EN SU DEFECTO D. PLAZA Y FUERTE DE LA VIGIA. D. CASTILLO DE S. SEVERINO. E. BATERÍA DE PEÑAS ALTAS. F. FUERTE DEL MORRILLO. G. BARRIO DE PUEBLO NUEVO H. IG<sup>A</sup> PARROQUIA Y. PLAZA PRINCIPAL /MANUEL UBINA/, HABANA ENERO 30 DE 1831», CORTESÍA DE JAVIER AGUILERA Y CARLOS BAZTÁN.



**ILUST. 98** VISTA AÉREA DE PUEBLO NUEVO.



**ILUST. 99** VISTA AÉREA DE LOS TERRENOS AL SUR DEL RÍO SAN JUAN HASTA LA CALZADA DE TIRRY.



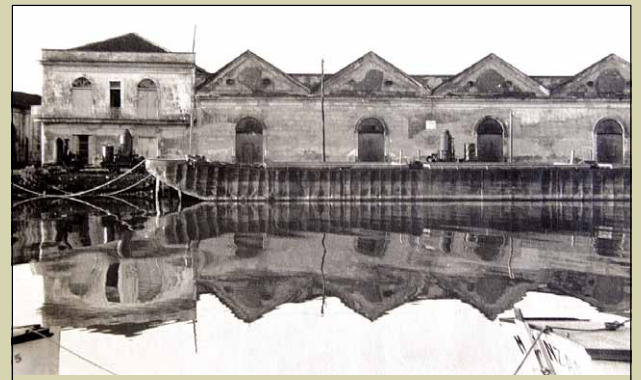




ILUST. 100 IGLESIA DE PUEBLO NUEVO.



ILUST. 101 PLAYA DE JUDÍOS.



ILUST. 102 FOTOS ANTIGUAS DE LOS ALMACENES.



ILUST. 103 ALMACENES.





**MATANZAS.**

HOTEL Y RESTAURANT.      HOTEL AND RESTAURANT.

56 Gelabert 56  
Apartado 23



56 Gelabert St.  
Post Office Box 23

**EL LOUVRE**

—DE—

**Escalante y Hermanos.**

---

Este antiguo y acreditado establecimiento, ha sido montado de nuevo, con todo lujo y grandes comodidades, aprovechando su traslación á la casa que hoy ocupa, sitio el más céntrico de la ciudad, por cuyas razones, puede ofrecer á los Srs. viajeros, tan excelente *comfort* como los más reputados de la Habana.

**TIENE INTERPRETES.**  
**Precios Convencionales y Económicos.**

NOTA. A los extranjeros y demás personas alojadas en esta casa que deseen visitar las renombradas cuevas de Bellamar, poético valle de Yumuri y preciosa meseta de Monserrat; se les facilitarán á precios arreglados, los carruajes y caballos á propósito para dichas expediciones.

This house has been entirely refurnished and supplied with all modern improvements. Its location is very central, being in the heart of the city and offers its patrons the greatest possible comforts.

**Prices very low.**

Carriages furnished at low prices for the Bellamar caves, Yumuri Valley and Monserrat table stone.

Also saddle horses.

**MATANZAS.**

ESTABLECIMIENTO DE ROPA y SEDERIA.      DRY GOODS AND NOTIONS.

Riela  
67 y 69



Riela  
67 & 69

**El Pasage y La Duquesita.**

DE  
**SERVANDO VILLA DEL REY.**

Estos Establecimientos, el primero de Ropa y Artículos de novedad, y el segundo de  
**SEDERIA,**  
QUINCALLERIA, PERFUMERIA y JUGUETERIA,  
Reciben diariamente mercancías y están á la altura de los mejores de su clase.

**DRY GOODS,**  
Fancy Goods,  
PERFUMERY AND TOYS.  
**LOW PRICES.**  
**Servando Villa del Rey.**

---

HOTEL.

4 y 6  
**Jovellanos.**



**Hotel el Leon de Oro,**  
DE  
**CELESTINO PENDAS.**

HOTEL.

4 & 6  
**Jovellanos,**  
Street.

**Golden Lion Hotel,**  
C. PENDAS, PROP.

**ILUST. 104** DIBUJOS DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, HOTELEROS, GASTRONÓMICOS, INDUSTRIALES O ARTESANALES. TOMADOS DEL NOMENCLATOR COMERCIAL, AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, ARTES Y OFICIOS Y DIRECTORIO GENERAL PARA 1883-84 DE LA ISLA DE CUBA, MÉXICO Y PRINCIPAL COMERCIO DE NUEVA YORK.

**MATANZAS.**

HOTEL Y RESTAURANT.      HOTEL AND RESTAURANT.

**LA LONJA**

**Hotel y Restaurant**

DE  
**LORENZO ZABALA.**



En todas horas del día y de la noche encontrarán nuestros favorecedores, además de buen trato y esmerado servicio, exquisitos platos y manjares delicados, juntamente con los vinos más apitiosos que pueda ofrecer el palmar más exigente, todo á precios módicos y servicio con puntualidad y esmero, como hasta aquí tiene acreditado su cumplimiento y conocido dueño.

---

HOJALATERIA.

**ANTONIO TORRES**

DE  
**Antonio Torres,**  
CALLE RICLA, 128,  
Esq. á la del Deseo Mayo.  
Taller de  
**INSTALACION DE CAÑERIAS**  
Para Gas y Agua.  
Se colocan vitrios de todas clases.  
Se venden limpiapiés, Bombillos  
y Quemadores.  
MATANZAS.

PLUMBER AND GLAZIER.

**Antonio Torres,**  
128 RICLA STREET,  
Cor. 2 de Mayo.  
**PLUMBER**  
Gas and Water Pipes,  
Gas Fixtures, Glazier.  
MATANZAS.

---

FONDA Y POSADA.

**LOS TOROS DEL PUERTO.**

Fonda y Posada

DE  
**VICTOR GONZALEZ,**  
Alvarez Esquina á América.



HOTEL AND RESTAURANT.

**VICTOR GONZALEZ,**  
Proprietor,  
Cor. Alvarez & America Sts.

---

CAFÉ.

**LA PESCADERIA.**

**Francisco Fernandez,**  
AMERICA, 7.

Tengo el gusto de ofrecer á mis amigos y marchantes las buenas bebidas y el Café que tanto há acreditado mi establecimiento.



COFFEE HOUSE.

7 America 7

In this house the public will always find the very best Plain & Mixed Drinks.

**FRANCISCO FERNANDEZ.**

**MATANZAS.**

FUNDICION.      FOUNDRY.

Calzada de Tirry 3



3 Tirry Avenue

**EL ORIENTE.**

**FUNDICION.      FOUNDRY.**

El dueño de este acreditado establecimiento, tiene el honor de poner en conocimiento del público, que correspondiendo á las diferentes atenciones de sus favorecedores dicha casa ha sufrido años y varias variaciones que la ponen á la altura de las primeras de su clase. En ella encontrarán todas cuantas novedades pueden pedirse en el género de fundición con la economía y perfección que tiene acreditado.

This foundry has lately been furnished with all modern tools needed for the building of all kinds of machinery.  
Promptness, accuracy, economy.

---

LOCERIA.

**LA VAJILLA**

DE  
Ampudia  
Y  
Fuentes,  
**LOCERIA,**  
RICLA 88.

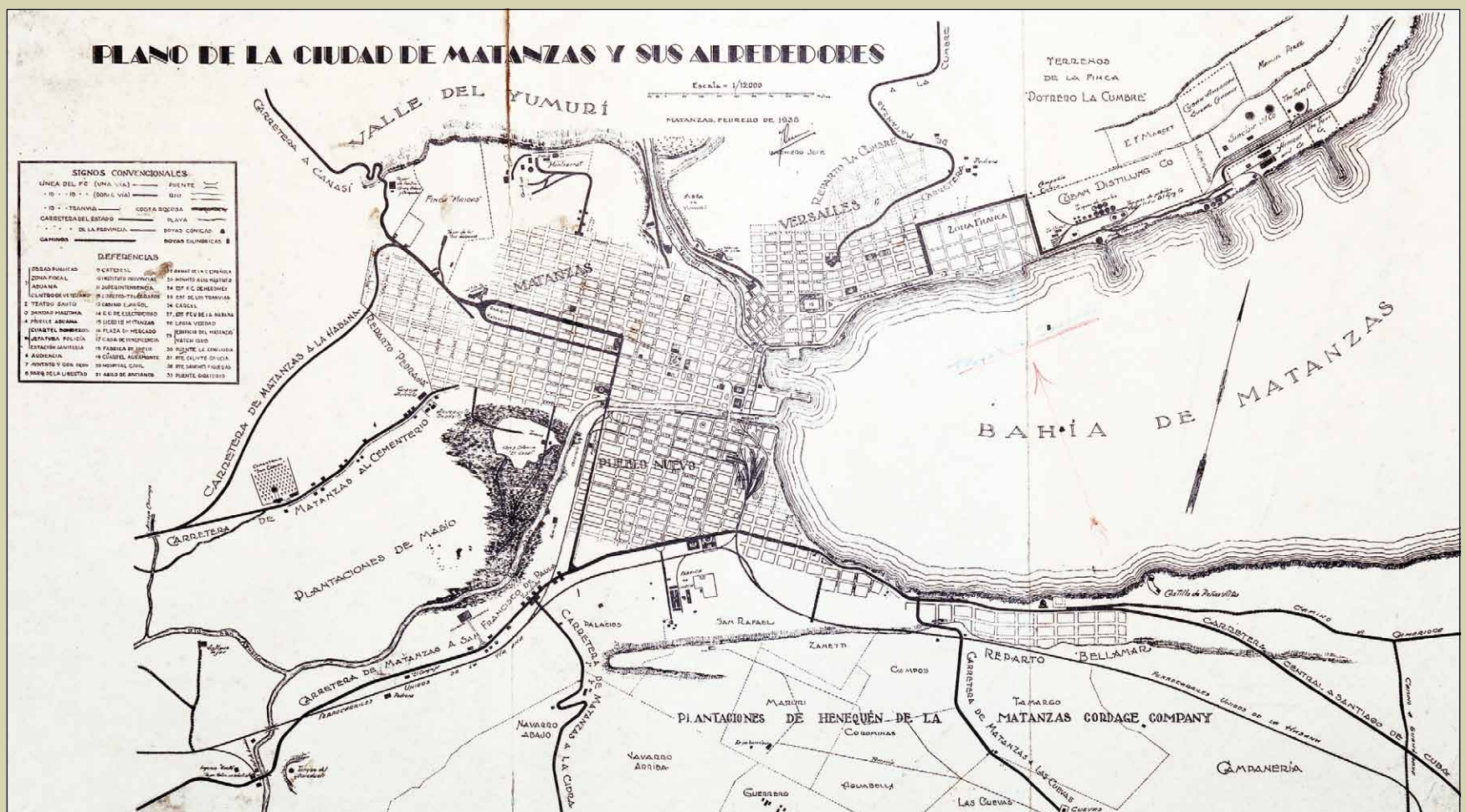


CROCKERY.

**LA VAJILLA**

—  
Ampudia  
&  
Fuentes,  
**CROCKERY.**  
88 RICLA.





ILUST. 105 AHPM. FONDO MAPAS Y PLANOS, SIN CLASIFICAR. «PLANO DE LA CIUDAD DE MATANZAS Y SUS ALREDEDORES», FEBRERO DE 1935.





**ILUST. 108** BORDE SUR DE LA BAHÍA DE MATANZAS, HACIA LA CIUDAD.



**ILUST. 106** CALZADA GENERAL BETANCOURT, DONDE SE APRECIAN LAS QUINTAS.



**ILUST. 107** BORDE SUR DE LA BAHÍA DE MATANZAS, HACIA EL MAR.



### 1.3.6 LA BARRIADA DE VERSALLES

Los terrenos sobre los que se fomentó el barrio de Versailles fueron parte del realengo San Alejandro, alias Bien Vengas (**ILUST. 109 Y 110**). En 1742, Juan de Quirós denuncia la existencia de tierras realengas «a barlovento de este Puerto entre las Haciendas Puerto escondido del Sr. Contador Dn Juan Francisco de Zequeira: Caunavaco de Dn Francisco de Arango: Corral nuevo de Dn Felipe del Castillo; San Juan de Dios de Yumuri de dn Pedro Lomeña y el Corral que fue de Matanzas [...]», y se le encarga su medida al agrimensor Bartolomé de Flores, quien halló

el realengo libre de todo litigio, el cual puse por nombre Sn Patricio alias Bien Vengas [...]. Y así mismo declaro un pedazo de tierra entre el corral Yumuri y su sitio anexo, Bahía de Matanzas y la costa que tiene dos leguas [...] reservando lo que pertenece a la Bateria del castillo y la dha tierra es pedregosa y [...] estéril de agua y puse por nombre Dn. Alejandro [...] y reservo las demás tierra que comprenden de la circulación del sitio de Yumuri demarcado en la letra M y el sitio de bacunayagua, demarcado con la letra O hasta que en vista de sus títulos y mercedes y con intención del Defensor de Real Hacienda se declare por V. Exa. [...].<sup>182</sup>

Se citó a los dueños colindantes del realengo: Felipe del Castillo, Pedro Marcos de Lomeña y Antonio Agama, que reclamaban para sí su «derecho» sobre el realengo.<sup>183</sup> En 1748, las tierras del realengo se subastaron y José Antonio Gelabert, «del Consejo de S.M. Secretario contador de Real Tribunal y Real Audiencia de Cuentas de esta Ysla de Barlovento y Provincias de la Florida», las concedió a Miguel Lorenzo González que como ya hemos afirmado fungió como testafarro de Felipe del Castillo:

Por quanto rresulto de la denuncia hecha por D. Juan de Quiros dos leguas y cuarto del realengo en la Jurisdicción [...] remate verificadose quedan impuestos a favor de Su Majestad las dos Tercias Partes que importan seiscientos pesos a censo [...] en virtud de las facultades que me son conferidas en nombre de S.M. [...] concedo [...] Miguel [...] Gonzales [...] para que en virtud de este Titulo el Alguacil Mayor de dha Ciudad de Matanzas le de la posesión corporal del [...] de dicha tierra bajo el nombre de Bien Vengas sujetándolo a los Linderos de Yumuri, San Francisco, La Costa y Castillo nombrado San Severino de Matanzas dejando a este y a la Costa quatrocientas varas de rresguardo para defensa del enemigo según el mapa inserto en dichos Autos formado por Dn. Bartolome Lorenzo de Flores Agrimensor [...].<sup>184</sup>

En dicha ocasión, Gelabert estableció, además, las demarcaciones de las haciendas colindantes con respecto a las concedidas a González:

debía adjudicar y adjudicó a los dueños que al presente son y en adelante fueren de las dhas haciendas Puerto Escondido y Corral Nuevo el dicho pedazo de tierra que ocupa el Mapa [...] con el nombre de

San Patricio marcado con las letras B.C.D/M/C. El cual se compone de diez y seis mil y siete cordeles planos contando la líneas de el Oeste al Leste para que dada una o goze igualmente de la mitad de ello que se reducen al numero de ocho mil tres y medio cordeles planos y atendiendo a la expresión que hace el Agrimensor acerca de haver visto y tenido presente la mitad del sitio titulado San Francisco de Bacunayagya que se demarca en dicho mapa con la letra O dentro del circulo de Puerto Escondido y ser notorio que acude con sus ganados desde muchos años a esta Parte de la Pesa del abasto de dicha Ciudad de Matanzas y por [...] quedaria declarar y declaro que el paño de la Tierra que comprehende el circulo demostrado con las Letras G.M.F. guardando igualdad de división con el que se enlaza y en atención asimismo a la merced del corral de Yumuri y del sitio nombrado San Francisco del Ojo de Agua en que estan impuesto cargados setecientos pesos de principal a favor de la Capellania [...] que gozan de la Tierra y términos que le corresponden según sus delineaciones con igual de división por la parte que enlaza con la población de San Francisco de Bacunayagua [...] se le despache a Miguel Lorenzo Gonzalez el titulo del expresado Realengo San Alejandro para que en su virtud aprehenda su posesion fuera de la tierra de resguardo del castillo [...].<sup>185</sup>

En un principio, el cabildo matancero fue remiso a otorgar mercedes «más allá del puente de Yumuri», por «carecer el cuerpo de los conocimientos necesarios sobre la lexma. Pertenencia de este terreno [...]».<sup>186</sup> Pero el empuje demográfico que obligó a la ciudad a apropiarse de las ciénagas y cruzar los ríos condujo a la ocupación de esta zona, proceso simultáneo con los anteriores. La Real Hacienda comenzó a otorgar solares en un territorio que no le pertenecía. Dentro del mismo se encontraba el sitio llamado desde tiempos inmemoriales Rancho de Pescadores, primero en ser objeto de urbanización (**ILUST. 111**).

En 1819, el brigadier Juan Tirry Lacy, en nombre de la Real Hacienda, otorgó ocho caballerías a Pedro Antonio Boenechea

en la costa de esta bahía e inmediaciones del castillo de San Severino demarcadas por el agrimensor Dn Miguel Dubrocq en el plano que se formo a los 12 de julio de 1816 [...] cuya adjudicación se la da en nombre de S.M. sin perjuicio de tercero con la expresa condición de limpiar a su costa cada bienio las quatrocientas varas de terreno asignadas para resguardo de la mencionada fortaleza y el canon de 100 pesos [...].<sup>187</sup>

El otorgamiento fue impugnado por el Ayuntamiento,<sup>188</sup> pero la urbanización de este sitio —autorizada en 1820— era inevitable. Al año siguiente se aprobó

el repartimiento entre los vecinos que en gran numero esperaban con ansia esta providencia para empezar a edificar casas en aquel paraje [...] acordándose Primero que en el repartimiento que se haga de esos solares no puedan mercedarse ninguno de los que se hallan demar-



cados al sur o parte de la Bahía, lindando con la calzada de Ayllon en todos tiempos es aquel el mejor paraje para el recreo y desahogo de los vecinos; segundo que tampoco se mercede los números 6, 7 y 8 que con los que le hacen frente vuelta de la Ciénaga hasta el completo de dos manzanas se destinan y quedan libre [...] para una gran Plaza que servirá de ejercicio y evoluciones militares con el nombre de Plaza de Belona. Tercero que los números desde 156 hasta 161 inclusive que componen una manzana tampoco se repartan para destinarse y quedar libre también desde ahora para una plaza que se denominara de San Carlos y cuarto que tampoco se repartan por hora desde el número 12 hasta el 34 inclusive para consignarse que el publico use de sus materiales para la desecación de la ciénaga del norte del Puente de Yumury haciendo las excavaciones de manera que la loma que hay allí vaya rebajándose en declive suave para las calles y caminos a la Cumbre sean de dulce subida. Quinto que la manzana que sin números aparece ocupada por las fabricas de Dn. Juan de la Rosa tampoco se repartan hasta tanto decida la Exma. Diputación Provincial la duda que este ha incitado sobre ese terreno. Sexto: que las mercedes y repartimientos se hagan en los mismos términos que se dan en la ciudad [...]. Séptimo que pues el Agrimensor Febles pide por pago [...] el solar numero tres y el nueve no pudiéndose dársele este ultimo se le consigna desde luego aquel [...] y para indemnizarle de la falta del citado solar numero nueve, el Ayuntamiento le concede la gracia de que sea el que mida y deslinde los demás solares que se repartieren [...] permitiéndosele llevar por esta operación veinte y dos reales en cada solar. Octavo que este nuevo Barrio se llama de la Constitución. Noveno que la comisión de ciénaga queda encargada de proponer al Ayuntamiento los nombres que han de llevar las calles rectas y traviesas. Décimo que en conformidad de lo previsto por las municipales [...] solo se de medio solar a cada vecino [...]. Duodécimo y Último que la calle de diez y seis varas de ancho que arranca desde la calzada de Ayllon y pasa por detrás de la manzana de D. Juan de la Rosa sea solo de diez varas. [...].<sup>189</sup>

Al mismo tiempo se realizó la medida y deslinde de la calzada bautizada con el nombre de Cecilio Ayllón,<sup>190</sup> de «doce varas [...] en la rivera del Norte del río de Yumurí [...]».<sup>191</sup>

Pero el realengo San Alejandro no pertenecía a la Real Hacienda, sino que fue comprado, como ya hemos dicho, por el marqués de Jústiz a los herederos de Felipe del Castillo.<sup>192</sup> A principios del siglo XIX pertenecía a la II condesa de Buena Vista y II marquesa de Jústiz de Santa Ana, María de la Luz Aparicio del Manzano Jústiz,<sup>193</sup> quien en 1818 contrató al agrimensor Miguel Dubrocq para que realizara el complejo proceso de medición y deslinde de las inmensas propiedades que tenía al noroeste de la bahía de Matanzas.<sup>194</sup> La marquesa murió en 1819 y sus herederos convinieron en venderle a Dubrocq en pago por los trabajos realizados

todo el Realengo San Alejandro (alias) Bienvenegas y parte de la Hacienda San Francisco del Ojo del Agua [...] cuyos terrenos lindan por

el Norte con el Mar: al Sud con el círculo de Yumurí: al Oeste con la finca de división abierta; Norte y Sud desde el círculo de Yumurí hasta el mar, y da principio dho círculo en un mamey colorado marcado en la parte del Norte con el signo x que se halla en la Estancia de Dn Mariano Villalonga a un cordel veinte baras a la derecha [...] del camino que va a la costa y al Este con la Bahía de Matanzas y las quatrocientas varas de resguardo de la batería del castillo de San Severino quedando en los terrenos de San Francisco del Ojo del Agua, que fue la tasación pertenecible a Dubrocq al Oeste de dicha finca las setenta y cinco caballerías que por la misma transacción están facultados mis poderdantes a escoger [...] y también diez caballerías mas que pertenecen a Dubrocq y cinco que componen las quatrocientas varas del resguardo de la costa, cuyo total forma un paño de noventa caballerías apartadas por Dubrocq [...] en la cantidad de diez y seis mil seiscientos pesos [...].<sup>195</sup>

De origen francés, este destacado agrimensor estaba vecindado en Matanzas. Según su propio testimonio, fechado el 20 de marzo de 1809 era

de edad de 40 años nativo de Bayona hijo de Dn Alexandro Dubrocq Capitán de navio y Caballero de Sn Luis y de Da. Juana Maria Lesseps su esposa murió mi madre el año de 1774 y mi padre en 1790 víctima de la Revolución, salí de Francia a fines del año de 1785. Vine a la isla de Sto. Domingo con empleo de agrimensor por el Rey en la revolución de dicha isla estuve siempre con los Realistas y con los Ingleses y evacue con ellos a Jamaica en 1798. Al principio del año siguiente pase a Trinidad donde me exercite en dirigir todas las maquinas de Ingenios, me casé el 13 de junio del año 1801 con Da. Antonia Olivera, hija de Da. Beatriz de Rojas y de Dn. José Antonio de Olivera naturales de aquella ciudad en el año de 1805 fue recibido de Agrimensor Publico por el muy Ilustre Ayuntamiento de la Habana con toda debida fama y esto he exercitando en esta de Matanzas habiéndome presentado a este Cabildo el día 25 de abril de 1806. Juro fidelidad a mi Rey Don Fernando VII.<sup>196</sup>

Dubrocq también tuvo participación en el deslinde de las tierras adjudicadas a la nueva colonia de Fernandina de Jagua (Cienfuegos), entre lo que se contaba la demolición del hato Caunao.<sup>197</sup>

Al procederse a medir lo que le correspondía a Dubrocq, el cabildo vio con alarma que

los radios de dicha medida llegaban casi hasta el centro de la población abrazando mas de trescientas casas, con cuyo motivo creyeron que era su deber hacerlo presente [...] a fin de que tomasen las providencias convenientes a evitar el despojo que se le hacia de una parte considerable de sus terrenos tanto fabricados como yermos, pues nunca pudieron figurarse de que esta Corporación hubiese tenido la idea [...] de desprenderse gratuitamente a favor de un solo particular de los indicados terrenos, de los cuales aun la parte yerma que hoy forma los



ejidos del pueblo es cabalmente en la que se cifra la linsojera esperanza del ensanche y engrandecimiento de la ciudad por ser el paraje mas sano, seco y ventilado y en el que deben formarse un famoso muelle y los grandes almacenes que tanta falta hace para el acopio o deposito de frutos y mercadería [...].<sup>198</sup>

Sin embargo, «por despacho librado por Escmo. Sr. Superintendente Gral de Hacienda [...] se ha de proceder el dia 3 de julio próximo a dar posesion a D. Miguel Dubrocq del Realengo S<sup>n</sup> Alejandro (a) Bienvenegas, dejando 400 varas del Castillo de San Severino, que serán delineadas por el Agrimensor Dn. Alexo Helvecio Lanier [...]».<sup>199</sup>

La oposición del cabildo a aceptar el derecho de Dubrocq originó otro despacho en el que se detallan los solares mercedados por parte de la Real Hacienda —31 de primera clase, 53 de segunda y 37 de tercera— y el traspaso de los mismos al legítimo propietario, con la obligación de pagarle los censos correspondientes:

Se manda dar posesión a D. Miguel Dubrocq de los terrenos cenagosos del Río de Yumury a la parte del Norte de esta Ciudad como pertenecientes al Realengo San Alejandro (a) Bien Vengas de su exclusiva propiedad deberá manifestar a V.S. que el reparto de los enunciados terrenos tubo principio el año de mil ochocientos diez y ocho hasta el presente por parte de la Real hacienda que se consideraba dueño, pero declarado ahora propiedad particular debe ceder como cede la posesión de aquellos [...], debiendo advertir para inteligencia del interesado que se formo liquidación de los adeudos [...] a cuyo cobro se procedió hasta final de mil ochocientos veinte y ocho y por consiguiente deberá naturalmente pertenecer a Dubrocq la exacción de tributos desde esta época en adelante.<sup>200</sup>

También formó parte de los terrenos de la marquesa de Buena Vista la caballería de tierra «que de tiempo inmemorial ha sido reconocida y cultivada con el nombre de Estancia de Versalles»,<sup>201</sup> comprada por el teniente coronel agregado al estado Mayor de La Habana y vecino de Matanzas José M. Seidel, y que diera origen al nombre del nuevo barrio. Y además la estancia del capitán del puerto Luis Vera —casado con Rita Morejón—, quien compró en 1824 media caballería a los herederos

de la condesa de Buena Vista y en 1830 solicitó permiso «para repartir en solares [...] acompañando el correspondiente plano de deslinde [...]»<sup>202</sup> (ILUST. 112).

En 1832, Dubrocq cedió al Ayuntamiento los terrenos destinados a una alameda o paseo público (ILUST. 113), propuesta por el síndico desde 1821 cuando se estaba trazando la calzada de Ayllón.<sup>203</sup> La Alameda, ubicada en el borde marítimo, enlazaba el cuartel de Santa Cristina (ILUST. 114) con el castillo de San Severino. Dubrocq también vendió por partes sus tierras,<sup>204</sup> entre otros a Juan Trelles, Luis Barceló, Manuel Rufín, Eloy Navia<sup>205</sup> y Cecilio Ayllón.<sup>206</sup> También eran dueños de fincas en Versalles Antonio de Castro Barba, María Josefa Testa y otros, cuyas propiedades debieron tener igual origen.<sup>207</sup>

Los de Navia ocuparon el área central y más importante del nuevo barrio donde se establecieron la iglesia con su plaza y el hospital (ILUS. 115). El repartimiento de solares fue autorizado en 1828 bajo las siguientes condiciones:

que la población sea extendida fuera del tiro de cañón de la fortaleza, siguiendo el frente al norte del cuartel: que su deligneacion se haga arreglada a las calles y población de la otra parte del rio Yumury a fin de hermohear la población y no se encuentre mala figura: que se dejen plazas suficientes para el mercado, Iglesia y demás que sirven al ornato publico: que este [...] reparto [se ajuste] a lo dispuesto en la Real Cedula de erección, bando de buen gobierno y leyes de la materia.<sup>208</sup>

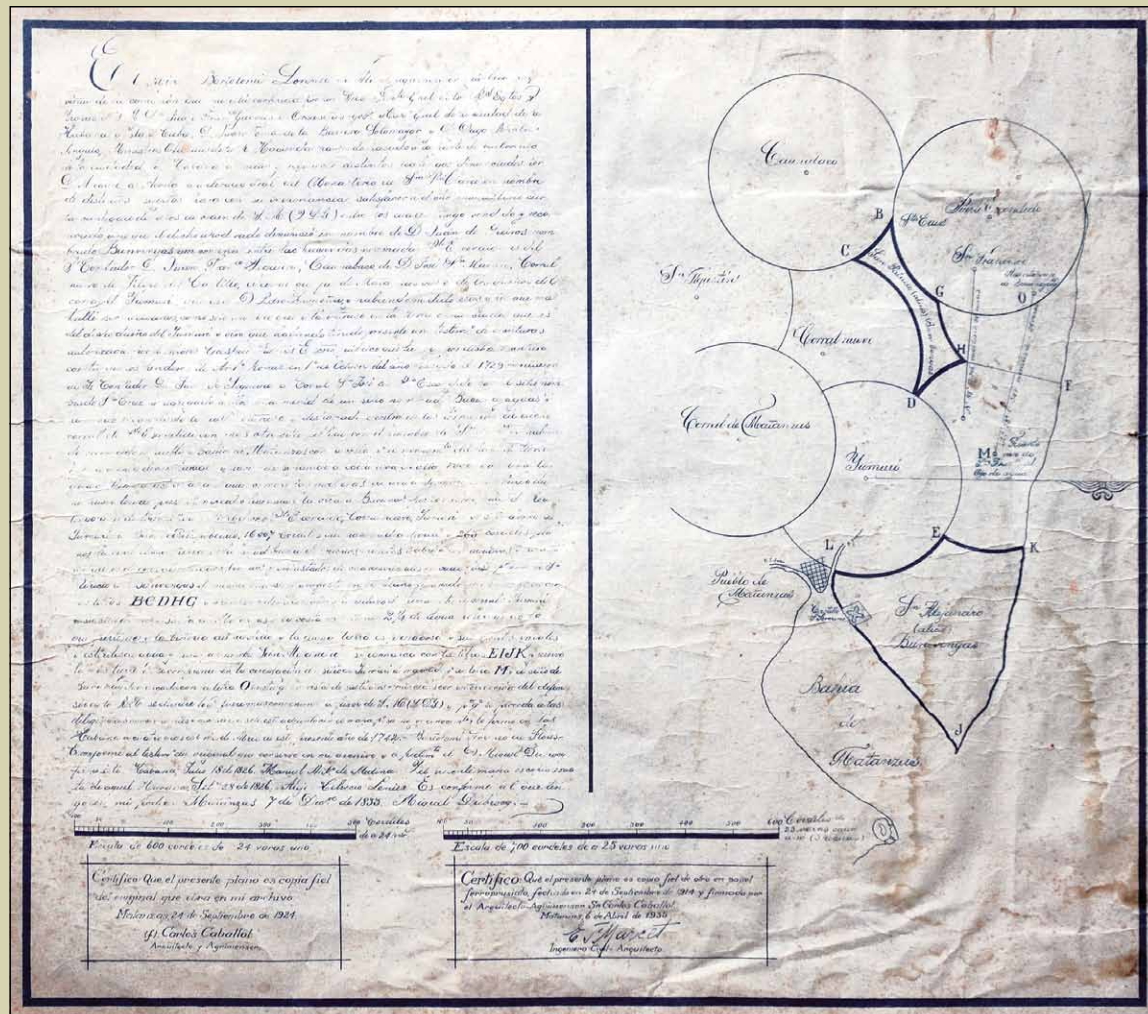
Hacia mediados del siglo comenzó la ocupación de las tierras altas, vendidas por Dubrocq o sus herederos.<sup>209</sup> En La Cumbre, elevación desde donde se domina el valle del Yumurí y la bahía de Matanzas, se construyeron hermosas casas-quintas (ILUST. 116). Los ansiados terrenos de resguardo del castillo de San Severino fueron finalmente ocupados en el siglo xx cuando se autorizó la Zona Franca del puerto, quedando el venerable edificio envuelto en los trasiegos comerciales del puerto y frontera de la zona industrial, que habría de fomentarse a partir de las primeras décadas de la centuria.

El modelo urbano de Versalles fue también el de la ciudad intrarríos, con sus peculiares manzanas rectangulares, ajustado a la topografía elevada del terreno. Con este hermoso barrio, Matanzas dio fin a la ocupación del entorno de su bahía.





ILUST. 109 BARRIADA DE VERSALLES.



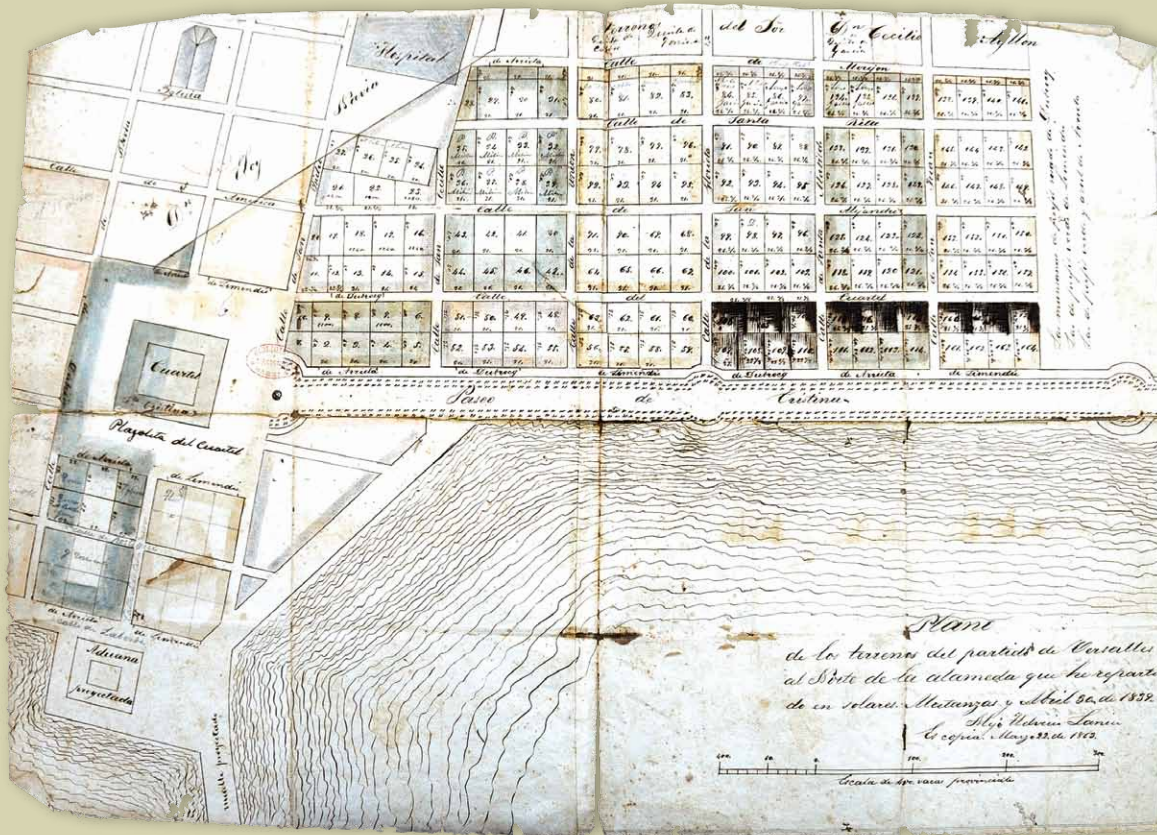
**EN VERSALLES PREFIRIERON AVECINDARSE** militares, funcionarios y empleados de las dependencias estatales, además de propietarios de establecimientos y haciendas.

ILUST. 110 AHPM. FONDO MAPAS Y PLANOS, SIN CLASIFICAR. DESLINDE DEL REALENGO SAN ALEJANDRO ALIAS «BIEN VENGAS», 1742, REALIZADO POR BARTOLOMÉ LORENZO DE FLORES.





ILUST. 111 RANCHO DE PESCADORES.



ILUST. 112 BNJM. COLECCIÓN MANUSCRITA, ESCOTO 112. «PLANO DE LOS TERRENOS DEL PARTIDO DE VERSALLES AL NORTE DE LA ALAMEDA QUE HE REPARTIDO EN SOLARES. MATANZAS, MATANZAS Y ABRIL 30 DE 1839. ALEJO HELVECIO LANIER.»

ILUST. 113 PASEO MARTÍ.

Cualquiera recordará que una visita de curiosidad al Castillo grande (S. Severino) [...] era cosa que se proyectaba y preparaba muy de antemano [...]. ¡Qué contraste el de hoy tan hermoso! Desde el puente de Yumuri hasta el cuartel tenemos un caserío espeso y aseado, y una población laboriosa, y desde el Cuartel al Castillo el paseo más elegante y mejor situado de la Isla, y que en esta última circunstancia puede rivalizar con cualquiera de cualquiera otra parte, habiéndose convertido de este modo en corto y agradable paseo lo que antes era viaje molesto, largo y peligroso.

P. C., Matanzas, julio de 1842.



9083. Paseo de Martí, Matanzas, Cuba.



9084. Paseo Martí, Matanzas, Cuba.



9085. Matanzas, Cuba. Iglesia y Barrio de Versalles. Versailles Quarter.



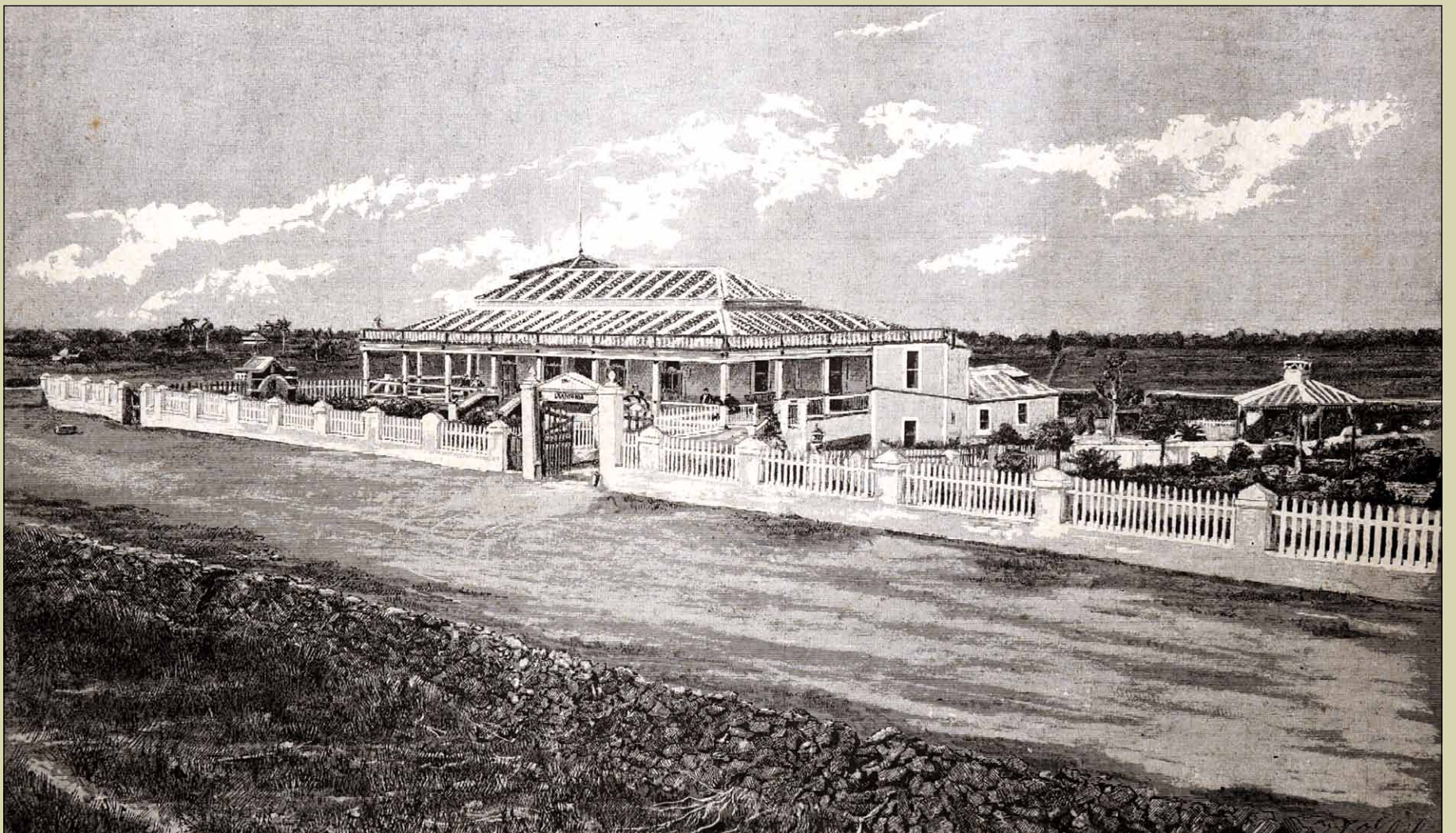


13 Hospital Civil, Matanzas, Cuba.

**ILUST. 115** HOSPITAL DE SANTA ISABEL.



**ILUST. 114** CUARTEL DE SANTA CRISTINA, PASEO MARTÍ Y CASTILLO DE SAN SEVERINO.



**ILUST. 116** «MATANZAS: LA CUMBRE. CASERIO MAHY», LA ILUSTRACIÓN CUBANA, 1885.



# Del ideario a la realidad urbana

## 1.4

**Abordar la diferencia** entre el trazado de Matanzas y el de las ciudades fundadas con antelación por los españoles en América es el modo más claro para comprender su singularidad y el lugar que ocupa dentro de la historia del urbanismo hispanoamericano, lo cual nos obliga, por demás, a acercarnos a las ciudades fundadas tempranamente en el Caribe con una óptica liberadora de la percepción que las han encasillado como expresiones de una fase incompleta de la gran empresa urbana americana.<sup>210</sup>

La historia de las ciudades cubanas comenzó en 1511 con el establecimiento, en el extremo oriental de la isla, de la primera villa: la de Nuestra Señora de la Asunción de Baracoa, por el adelantado Diego Velázquez de Cuéllar (*ca.* 1480-1523), quien había fundado cinco pueblos en La Española.<sup>211</sup> Velázquez sabía organizar poblaciones. Muy joven aún participó en las campañas de Italia bajo el mando del gran capitán Gonzalo de Córdoba, cuyas huestes levantaron la ciudad-campamento de Santa Fe (1492), antecedente inmediato de las de América. Dos años después del establecimiento de Baracoa, el Adelantado fue autorizado a repartir indios en encomiendas, facultad indispensable para fundar las primeras poblaciones cubanas, que fueron las de San Salvador de Bayamo (1513), la Santísima Trinidad (1514), Sancti-Spíritus (1514), San Cristóbal de La Habana (1514), Santa María del Puerto del Príncipe (1515) y Santiago de Cuba (1515).<sup>212</sup>

La atención de la corona española estaba entonces dirigida hacia la conquista y exploración de lo que se llamó Castilla del Oro en Centro América, por lo que nuestras ciudades fueron situadas preferentemente en la costa sur, de modo que pudieran servir de estribo a las incursiones en dicho territorio. La Habana estuvo en un sitio al sur, en un punto no determinado con exactitud y aún en discusión.<sup>213</sup>

Existe consenso en cuanto a que el urbanismo de la conquista fue prolongación del regular bajomedieval español, de larga tradición en la Península. Los orígenes del modelo y su repercusión en América han sido precisados con claridad meridiana por Vicente Bielza de Ory:

El proceso de innovación-difusión del urbanismo regular en la Corona de Aragón desde la ortogonalidad del plano fundacional de Jaca (1076) hasta la cuadrícula teorizada por Eximeniç (1384) se traslada al Nuevo Mundo a partir de la Instrucción del rey aragonés Fernando el Católico (1513). El modelo se reformula en el foco mexicano (1523) hacia la cuadrícula jerarquizada, desde la monumental plaza mayor, bajo la influencia prehispánica y con un mayor impacto de la utopía católica que renacentista.<sup>214</sup>

El modelo regular llegó desde el primer momento, sin necesidad de orientaciones gubernamentales, pues era la forma que la experiencia había definido como aconsejable para las ciudades nuevas de carácter militar o de poblamiento. En una fecha tan auroral como 1494 se describe a La Isabela con una «ancha calle, trazada a cordel, divide la ciudad en dos partes, calle que es cortada después transversalmente por otras muchas costaneras; en la plaza se alza un magnífico castillo, con una elevada fortaleza. La morada del Prefecto se llama palacio real [...]».<sup>215</sup>

La disposición, organización, forma y función de las primeras ciudades quedó prolijamente descrita en el acta de fundación de la ciudad de Natá de los Caballeros (1522), en Panamá, establecida por Pedrarías Dávila.<sup>216</sup> Natá fue trazada a modo de «una retícula ortogonal en gran escala —los solares eran cuadrados de 57 metros de lado— con manzanas divididas en cuatro solares, calles de 14 varas de ancho y plaza al centro».<sup>217</sup> La iglesia señalaba el «principio y marca del dicho pueblo».<sup>218</sup> El cabildo estaba en la proximidad de la iglesia, en el ámbito de la plaza.

El trazado originario de Natá desapareció pero se mantiene el de Santiago de Cuba, cuyo núcleo originario es tal vez único exponente de esta etapa temprana del urbanismo indiano.<sup>219</sup> El área originaria de Santiago de Cuba está configurada por nueve manzanas cuadradas, la central libre a manera de plaza, cuyas calles se cortan perpendicularmente. La plaza Mayor está situada al centro de la villa, pese al asentamiento de la población al borde



de una bahía. En sus lados se ubicaron los edificios de la iglesia y del gobierno, de modo similar al que sería constante en las urbes hispanoamericanas trazadas en cuadrícula (ILUST. 117 Y 118).

Cada manzana estuvo configurada por nueve solares: los tres situados hacia los lados este y oeste eran cuadrados, y rectangulares los dispuestos hacia los lados sur y norte. Pero, con la excepción del solar intermedio de los lados este y oeste, todos los lotes —incluyendo los esquineros— estuvieron orientados hacia el norte o hacia el sur, enfrentados a las calles de la Marina (Aguilera) y Amargura (Heredia), que comunicaban la bahía con el convento de San Francisco, establecido en la cercanía de la plaza Mayor.

En realidad no hay motivos para dudar que el resto de las villas primitivas cubanas<sup>220</sup> fueron fundadas según los postulados descritos en el acta de fundación de Natá,<sup>221</sup> en la que se precisa con más detalles las instrucciones dadas al propio Pedrarias Dávila en 1513 para el establecimiento de las nuevas ciudades,<sup>222</sup> filosofía urbana manejada por Diego Velázquez y por los que participaron con él en la creación de las ciudades cubanas. Pero la mayoría fueron trasladadas de sus primeros asentos y en los nuevos tuvieron precaria estabilidad, al quedarse despobladas en la primera mitad del siglo XVI por la emigración de sus vecinos hacia lugares más promisorios de la América continental, cuando tuvo lugar la conquista de México y Perú. Los trazados de Baracoa, Bayamo, Puerto Príncipe (Camagüey), Trinidad y Sancti-Spíritus resultaron transformados a consecuencia de la falta de ocupación permanente y sostenida de los asentamientos.

Debe tenerse en cuenta, además, que las poblaciones fundadas por los españoles en los territorios poblados por indígenas no se superpusieron sobre sus aldeas, sino que éstas se mantuvieron o establecieron en la periferia de las villas de los españoles, surgidas como núcleos urbanos de nueva creación vinculados a los preexistentes, pero diferenciados de los mismos. Por dicho motivo, las ciudades primitivas contaron con dos patrones urbanos bien distintos que, con el decursar de los años, terminaron por conectarse y dar lugar a un asentamiento único, en la medida en que la población autóctona fue aniquilada o asimilada.<sup>223</sup>

La Habana es un caso singular. La conquista del imperio mexicano, las exploraciones en la Florida y el descubrimiento de la corriente del Golfo determinaron su traslado al norte, hacia un asiento al amparo del río de La Chorrera o Almendares, donde no estuvo por mucho tiempo, atraída a un emplazamiento en la proximidad de la bahía entonces llamada de Carenas. Es convincente la propuesta del historiador Manuel Pérez Beato de que el sitio definitivo de su asentamiento fue elegido por el adelantado de la Florida y gobernador de La Habana Hernando de Soto —quien fuera también fundador de Natá—,<sup>224</sup> al disponer la construcción del primer castillo de La Fuerza (1538-1540) en el centro de la península, que a manera de isleta se pronuncia

sobre la bahía.<sup>225</sup> Al amparo de dicha fortaleza se desarrolló la villa de San Cristóbal en un nuevo emplazamiento.

Al relacionarse las acciones de Juan de Rojas —integrante del séquito de Pedrarias Dávila para la conquista del Darién en 1513, luego principal vecino de La Habana y a quien se debe sin dudas el traslado de la villa para su asiento actual— se afirma:

el dho. Juo. De Rojas Pobló y a Poblar Juntamente con Otros Vos. El Pueblo y villa que continuamente solia estar A la boca Del Rio de la chorrera Dos leguas De esta Villa. Y después se mudaron y hizieron sobre este Puerto El Pueblo e Villa adonde agora se Reside que llaman habana dexando Las cassas de Población que tenian en el Otro con mucho Daño costa y Perdida Del dho. Juo. De Rojas solo a fin de fortificar y tener seguro y proveydo de Bastimentos este Dho Puerto Para el Despacho abio y seguridad De las Armadas y flotas de su magd que a el bienen y ban [...].<sup>226</sup>

Este testimonio establece una clara relación entre el traslado de la villa, su fortificación y el trasiego de las flotas y armadas.

Sin dudas, el emplazamiento definitivo de La Habana tuvo un fundamento militar, en respuesta a nuevos problemas. Si en los inicios las preocupaciones fueron las comunicaciones, los enemigos internos, los yacimientos de oro y la densidad de la población autóctona, luego del despliegue español en el área, los complejos problemas que se derivaron de la conquista de los grandes imperios y la magnitud de las riquezas americanas despertaron las ambiciones de las potencias europeas rivales que acudieron a nuestras aguas a disputarle a España la primacía de estos territorios y sus beneficios. El enemigo, entonces, vendría desde fuera, y por ello se buscaron emplazamientos similares a islas, con posibilidad de una amplia defensa marítima y un solo costado a tierra. Ejemplos como San Juan de Puerto Rico, La Habana, Cartagena de Indias y otros dan fe de esta peculiaridad que tiene, sin dudas, un importante antecedente en la ciudad de Cádiz.

En 1555, el pirata francés Jacques de Sores incendió la naciente villa y dio lugar a una nueva etapa en la historia de la población. Para reforzar sus defensas se dispuso la construcción de una fortaleza de mayor porte en sustitución del primitivo fuerte: la Real Fuerza. Llegaron maestros e ingenieros militares que serían, además, los responsables de los trazados urbanos definitivos de la villa e intervendrían en la erección de importantes edificios religiosos y civiles. Estos hombres no eran de la estirpe de los conquistadores —militares formados en campaña y conocedores de cómo se plantificaba una ciudad-campamento o una ciudad-puebla—, sino que eran expertos con formación teórico-práctica y estaban al servicio de una política de Estado, que entonces España había perfilado en sus principales aristas y que fue la base de las instrucciones recogidas en las «Nuevas ordenanzas de descubrimiento, población y pacificación» de 1573.

Nuevos problemas defensivos sentaron las pautas del urbanismo de la época: «la ciudad ideal del renacimiento euro-



peo surgió de la preocupación de los tratadistas por la defensa y, sobre todo, por dotar de una forma cerrada y geométrica a los perímetros defensivos urbanos». <sup>227</sup> Esos ideales vendrían a concretarse en América, donde se tuvo la posibilidad de erigir poblaciones nuevas, <sup>228</sup> muy particularmente en el Caribe.

El plano más antiguo de La Habana Vieja nos presenta a la villa unicéntrica de Hernando de Soto con manzanas tendentes al cuadrado (ILUST. 119). Fue levantado para ilustrar la ubicación de la manzana que se debía demoler con el propósito de dejar espacio para la plaza de Armas del castillo de la Real Fuerza, cuya construcción se inició en 1558. En dicha manzana estuvo la casa del gobernador, utilizada para las reuniones del cabildo hasta 1582, fecha en que fue demolida. <sup>229</sup> Es decir, la iglesia y la sede del gobierno y el cabildo estuvieron situadas en el entorno de esta plaza, como fue común en todas las ciudades fundadas bajo los principios generalizados de lo que se ha llamado la «cuadrícula» de Indias.

Pero con la demolición de la manzana destinada a la plaza de Armas desapareció La Habana de la etapa de la conquista y fue surgiendo lenta y progresivamente una ciudad diferente. Como ha demostrado Carlos Venegas, el primer paso en dicha dirección se efectúa en 1559, al disponerse la erección de un nuevo foro destinado a mercado y fiestas, tarea que se le encargó al ingeniero Bartolomé Sánchez, constructor de la Real Fuerza. Sánchez trazó una plaza de planta rectangular, <sup>230</sup> forma como sabemos recomendada con anterioridad por Alberti y retomada de Vitruvio, para quien la plaza ideal era aquella en la que «el ancho será dos tercias partes del largo, y así será su forma más larga, y su disposición provechosa para los espectáculos». <sup>231</sup> Para el arquitecto de Augusto, la media y extrema razón era una proporción en la que de la parte pequeña a la parte grande debía existir la misma relación que de la grande al todo, fundamento de la Regla de Oro o razón áurea, muy estudiada durante el Renacimiento. <sup>232</sup> El rectángulo áureo, considerado como canon de belleza, responde a una proporción derivada del número áureo:  $\Phi$ . <sup>233</sup> Que sepamos, esta plaza —en la actualidad denominada Vieja— es la primera en América en ser diseñada expresamente acorde con los modernos conceptos renacentistas de la proporción áurea, acogidos con posterioridad en la legislación indiana (ILUST. 120). Por lo general, el ideario precede a la sanción jurídica del mismo.

También el hecho de que, desde muy temprano, las residencias del entorno de esta plaza dispusieron portales en sus frentes, autorizados por el cabildo como parte del espacio público y propiedad de la ciudad, sugiere la posibilidad de que éstos fueron concebidos en el proyecto de Sánchez. Si así fuese sería uno de los primeros intentos de aportar una plaza, anterior a los de la de Valladolid. En cualquier caso, los portales —en horcones de madera— comenzaron a adosarse a las viviendas de la plaza Vieja desde 1632. <sup>234</sup>

La forma rectangular de esta plaza funcionó como elemento de modulación del entorno urbano inmediato, dentro del cual se incluye la plaza de San Francisco. En 1579, los franciscanos establecieron iglesia y convento en su proximidad, y a finales del siglo XVI se compró la casa del contador Francisco de Moncaya, en la calle de los Oficios, para ubicar en ella el edificio de cabildo y de gobierno, y más tarde también la cárcel. Finalmente se ubicó en uno de sus costados el Cuerpo de la Guardia, espacio robado al mar en el que se construyó un muelle en 1609, configurado propiamente hacia 1628, cuando el síndico procurador general Bartolomé de Ávila propuso, en nombre del gobernador Lorenzo de Cabrera, «adresar la calle del convento de San Francisco [...] y allí haser como una plazoleta y por quanto [...] en aquel sitio adresan las pipas en que hacen la aguda las dichas armadas y flotas [...]». <sup>235</sup> A fines del XVII era el principal espacio civil de la ciudad.

De la plaza de San Francisco partían tres ejes en dirección este-oeste, en cuyo término se erigió una ermita humilladero o calvario, después denominada del Santo Cristo del Buen Viaje, final de las procesiones de la Semana Santa. La calle Amargura, al centro de dichos ejes, moría frente de la ermita del Buen Viaje. Se modificó la orientación del crecimiento de la ciudad, proyectándola al oeste, y la calle Amargura adquirió un protagonismo urbano fundamental.

Finalmente, la plaza de la Catedral era un espacio de muy compleja configuración, donde desembocaba uno de los ramales de la Zanja Real; luego se autorizó a los jesuitas construir su iglesia y convento. A mediación de la fábrica, los jesuitas fueron expulsados de los dominios americanos, por lo que la iglesia, inconclusa, se destinó a parroquial mayor, elevada con posterioridad al rango de Catedral de La Habana. La plaza y los terrenos de su entorno fueron ganados a una ciénaga.

La Habana, pues, a diferencia de la mayoría de las ciudades hispanoamericanas no relacionadas con la cuenca marítima del Caribe, se caracteriza por su sistema de plazas, complementarias entre sí (ILUST. 121). Si el urbanismo regular bajo medieval español fue el punto de partida de la cuadrícula americana —modelo que le otorga uniformidad al proceso urbano hispanoamericano—, en La Habana Vieja y las poblaciones del Caribe, pertenecientes a lo que pudiera denominarse «la república marítima de las fortificaciones», tuvo lugar en la segunda mitad del siglo XVI un proceso transformador inspirado en los principios preconizados por el urbanismo del Renacimiento, que las dotó de una fisonomía singular, en comparación con las hispanoamericanas continentales. Las ciudades del Caribe —amuralladas y protegidas por imponentes fortificaciones— eran más «modernas», en el sentido estricto que las dispuestas en cuadrícula. Pero su modernidad quedó velada por la falta de ortogonalidad perfecta de sus retículas, debido al obligado respeto de trazados precedentes. Al verse obligadas a asumir la propia historia son ciudades «imperfectas» respecto al ideario urbano de su época.



Pero Matanzas es «perfecta» (ILUST. 122 Y 123). Esa es la diferencia que le otorga un lugar sobresaliente en la historia del urbanismo indiano, pues al no tener que conciliar con trazados precedentes es la más acabada expresión de los ideales preconizados por las Leyes de Población de 1573 en nuestras tierras. La diferencia marca un punto de inflexión en la historia urbana cubana, pues, como afirmaron los racionalistas,

no hay tanta perfección en las obras compuestas, y hechas entre varios artífices, como en aquellas en las que ha trabajado uno solo. Y así vemos que los edificios comenzados y llevados a termino por un solo arquitecto, generalmente son mas bellos y están mejor ordenados que los que han intentado reconstruir entre varios, aprovechando viejos muros que se levantaron con distinta finalidad. De la misma manera, esas viejas ciudades que no fueron al principio sino aldeas, y que, con el transcurso del tiempo, han llegado a ser grandes urbes, están por lo común muy mal trazadas si las comparamos con esas otras plazas regulares que un ingeniero diseña, sin trabas a su fantasía, para un terreno llano [...].<sup>236</sup>

Lo «bueno», lo «correcto», lo «razonado», derivaban de la geometría, el orden y la simetría, principios que mantuvieron su validez durante la modernización funcional urbana alentada por la Ilustración, de los que Matanzas sería, a su vez, destacado exponente y uno de los más coherentes de la región. Sería además, en arquitectura, la gran «reina» del neoclasicismo de nuevo cuño —no comprometido de modo directo con una tradición constructiva anterior—, cuyo resultado es un armónico conjunto, encajado en un singular emplazamiento geográfico.

Se ha afirmado que «la esencia de la arquitectura está, siempre, en los lugares [...]» y que la arquitectura se formaliza «en la dialéctica entre el lugar y los tipos, lo particular y lo general, lo único y las semejanzas [...]».<sup>237</sup> Es cierto: del vínculo entre lo «propio» y lo «ajeno», entre lo urbano-arquitectónico que se deriva de eso y «el espíritu del lugar» —esencia que va más allá de lo geográfico solamente, pues asume también la acción y el ideario de los que construyeron la urbe nueva, perpetuaron su legado e hicieron y hacen su historia— deviene el peculiar sello de identidad de esta extraordinaria ciudad, orgullo de la nación cubana.



ILUST. 117 «PLANO PRIMERO EN QUE SE DEMUESTRA LA PERSPECTIVA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CUBA», 1733, TOMADO DE OMAR LÓPEZ CARTOGRAFÍA HISTÓRICA DE SANTIAGO DE CUBA.

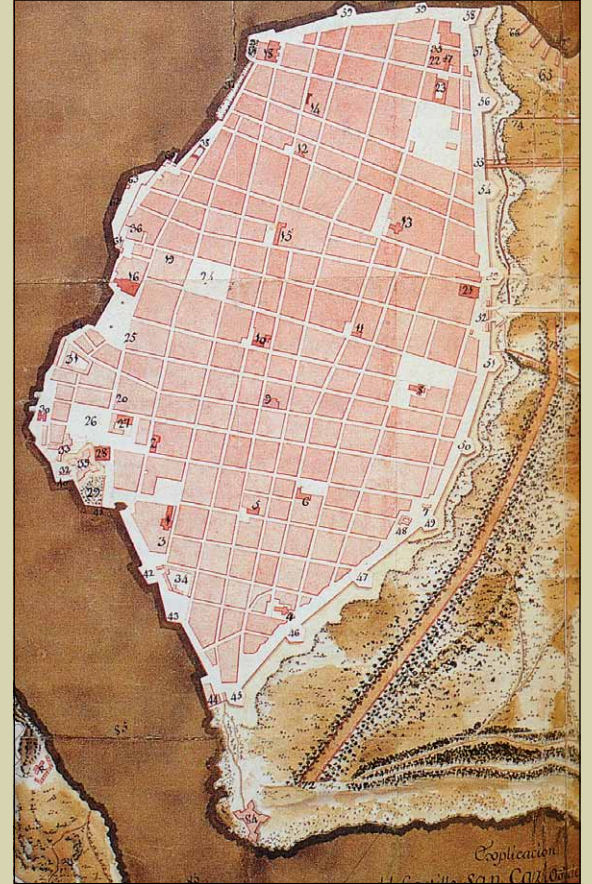


ILUST. 118 FUERTE MORADA DEL ADELANTADO DIEGO VELÁZQUEZ, SANTIAGO DE CUBA.

## EN LA HISTORIA DEL

urbanismo regular temprano en América hay dos fases bien diferenciadas. La primera corresponde al siglo XVI y se desarrolla bajo la incidencia de la «cuadrícula», modelo urbano muy generalizado, lo que justifica su identificación como el «indiano». Pero el proceso no concluyó en los territorios continentales, ni durante el Quinientos. El desarrollo del urbanismo posterior a 1573 tuvo un nuevo escenario: el Caribe, y sus protagonistas, por su franca pertenencia al mundo teórico del Renacimiento, introdujeron durante el XVII nuevos elementos que modificaron la formulación tradicional de las ciudades de la región. Esta segunda fase «Caribe» ha sido pasada por alto en su especificidad. Dentro de ella, el trazado de la ciudad de Matanzas constituye un hito de esencial importancia, una elocuente demostración de los principios que animaron la formulación de la «ciudad ideal» en nuestras tierras, dentro de las posibilidades y los límites de la época.





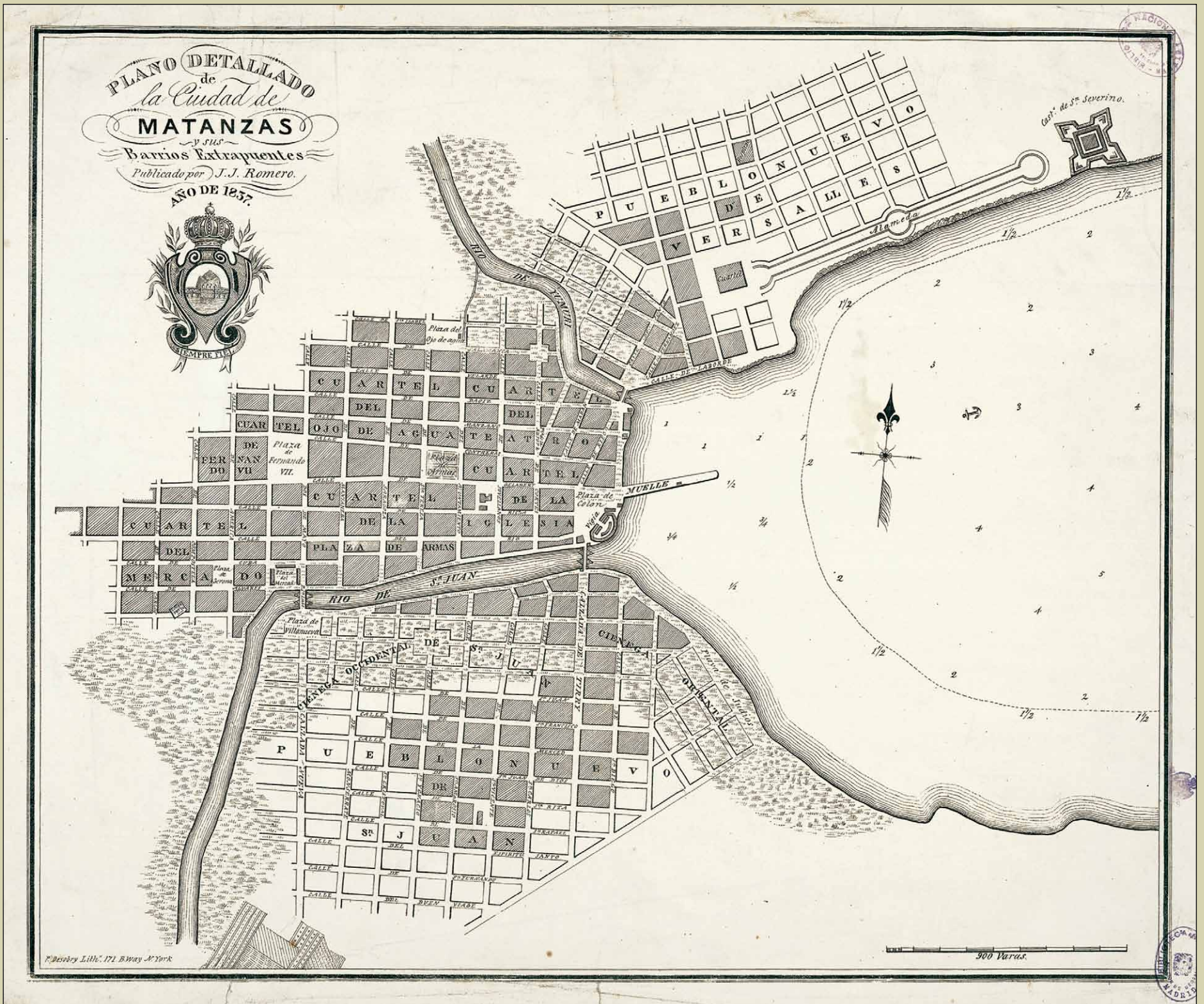
**ILUST. 119** «PLANO DEL PUERTO DE LA HABANA QUE MUESTRA LA VILLA Y EL CASTILLO DE LA FUERZA», CA. 1576, ANÓNIMO, ATRIBUIDO A FRANCISCO CALVILLO, TOMADO DE JOAQUÍN WEISS, *LA ARQUITECTURA COLONIAL CUBANA*.

**ILUST. 121** «PLANO DE LA CIUDAD, PUERTO Y CASTILLOS DE LA HABANA», 1776, REALIZADO POR LUIS HUET. TOMADO DE JOAQUÍN WEISS, *LA ARQUITECTURA COLONIAL CUBANA*.

**ILUST. 120** PLAZA VIEJA.







ILUST. 122 BIBLIOTECA NACIONAL DE MADRID, MAPAS, M 26 V. «PLANO DETALLADO DE LA CIUDAD DE MATANZAS Y SUS BARRIOS EXTRAPUERTOS PUBLICADO POR J. J. ROMERO. AÑO DE 1837», N. YORK, P. DESOBRY LITH.









ILUST. 123 «MATANZAS», LITOGRAFÍA DE EDUARDO LAPLANTE, COLECCIÓN DEL MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES.



**LA ATENAS DE CUBA** más que un hallazgo resulta una consagración [...] el sobrenombre fue [...] el orgullo de la ciudad y fascinó a varias generaciones, hasta la más reciente que aún no ha pensado en renunciar a él. Era la corona de laurel propicia al esfuerzo sistemático por elevar la cultura. El esplendor local era comparado así con la gloria imperecedera del siglo de Pericles. [...].

**URBANO MARTÍNEZ CARMENATE**

*Atenas de Cuba: del mito a la verdad, 1987.*





UNA ARQUITECTURA  
ILUSTRADA PARA LA  
PRIMERA CIUDAD MODERNA  
DE CUBA



# Un antecedente del siglo xvii: el castillo de San Severino

## 2.1

**El castillo de Matanzas** o de San Severino es ejemplo del tipo de fortificaciones abaluartadas surgidas en el Renacimiento cuando

la aplicación bélica de los poderes que se derivaron del descubrimiento de la pólvora —las minas y las armas de fuego— producirá la más honda transformación técnica y artística de las fortalezas. Los constructores buscaron la solución en la «firmeza» o consistencia de las fábricas, complementada con nuevas y originales figuras de las «trazas» pretendiendo obtener con la «simetría», la regularidad y el poder de réplica al desequilibrado poder, en un principio, de las fuerzas atacantes y sitiadoras.<sup>238</sup>

En América la serie se inicia con el castillo de Real Fuerza (1558-1577), en La Habana (**ILUST. 124**) cuyo plano, como hemos indicado, ha sido atribuido al ingeniero Bartolomé Sánchez.<sup>239</sup> Según los estudios realizados por Pedro Herrera, el patrón de medida utilizado para la fabricación del castillo —el pie de Flandes, que equivale a 0,2875 metros— cumple la proporción áurea, de manera que todas las «longitudes de la fortaleza se corresponden proporcionalmente [...]».<sup>240</sup> La Fuerza es un edificio de perfecta simetría, de planta cuadrada con baluartes en cada una de las esquinas, organizado en torno a un pequeño patio central y rodeado por un foso (**ILUST. 125**). Esta primera fortaleza abaluartada sentó las bases de un modelo que habría de repetirse con posterioridad. A fines del siglo xvi, Bautista Antonelli (1547-1616), asume el esquema abaluartado para la construcción de las fortalezas del Morro y de La Punta pero en planta irregular, disposición característica de la escuela italiana (**ILUST. 126, 127 Y 128**).<sup>241</sup>

Según el obispo Pedro Agustín Morell de Santa Cruz para la ubicación del castillo de Matanzas se tuvieron en cuenta dos motivos:

El primero fue que á distancia de media legua hacia Barlovento lo antecede una Punta que por su figura le llaman gorda esta lo pone a

cubierto de ser batido por la parte del Már: El Segundo que a tiro de Fusil del mismo Castillo se halla una Alhaja de poco fondo: Entre esta y áquel queda la Canal única que hay para los Navíos de Mayor porte: Es preciso pues para llegar á la Ciudad pasar con inmediatez á la fortaleza y sufrir inevitablemente el Fuego.<sup>242</sup>

Como se infiere de una comunicación enviada por Severino de Manzaneda a Carlos II el 20 de octubre de 1695, los primeros esbozos para su construcción fueron elaborados por el destacado ingeniero madrileño Juan de Císcara<sup>243</sup> (¿-1690) por orden del gobernador José Fernández de Córdoba. Pero esta fortaleza tiene además el mérito de haber sido ejecutada por el más notable ingeniero militar de fines del siglo xvii y primeras décadas del xviii, Juan de Herrera y Sotomayor, a quien también se le atribuye el torreón de Bacuranao. Refiriéndose al costo del edificio, Manzaneda expresó: «si me hubiere conformado con los cálculos del ingeniero Don Ju<sup>n</sup> de herrera costaría sin duda los setenta y tres mil y mas Pesos, en que la reguló dándole los creses a las partes de la figura que omitió en su calculo el Ingeniero Don Ju<sup>n</sup> de Ziscara a Don Joseph Fernández de Cordoba [...]».<sup>244</sup> El edificio, por tanto, tuvo una propuesta inicial elaborada por Císcara, antecedente del proyecto definitivo de Herrera Sotomayor.

Císcara llegó a Cuba en 1663 con el cargo de ayudante de ingenieros, destinado a Santiago de Cuba, «para asegurar su Puerto de modo que sea inexpugnable [...] cuidando que por la parte que mira a tierra se ponga en completa seguridad. Se le ordena también reedificar la Ciudad y si es conveniente cerca del Morro, para que esté cubierta con el Castillo, aunque dejándolo a su elección; se le indica también que acaso convendría provisionalmente fortificar con estacada su recinto y dentro de él las casas [...]».<sup>245</sup> En efecto, se ocupó de la reconstrucción del castillo del San Pedro de la Roca del Morro erigido según el proyecto de Juan Bautista Antonelli y prácticamente destruido por los ingleses. También trazó el fuerte de La Estrella (principios del siglo xviii) y decidió mantener la ciudad en su mismo sitio bajo el amparo de un cerco abaluartado que rodeaba la plaza Mayor, la iglesia Catedral, la casa del gobernador y la iglesia de Santa Catalina y que, a juzgar por los restos observables, se construyó en parte (**ILUST.129**). Císcara fue reclamado para la construcción de las murallas de La Habana, a lo que se dedicó hasta su muerte.<sup>246</sup> De La Habana nos dejó tres importantes testimonios de



época: los levantamientos de la plaza de la Guardia, hoy llamada de San Francisco, de la plaza de la Iglesia o de Armas y el de la ciudad circuida por sus murallas (ILUST. 130).

Herrera, nacido en Bruselas, era hijo del gobernador del Flandes español. Por tanto, es posible que estudiara en la famosa Academia Real y Militar del Ejército de los Países Bajos, fundada en Bruselas en 1670.<sup>247</sup> Fue uno de los ingenieros militares de mayor prestigio de su tiempo y su obra trascendió en el Caribe en las ciudades de Portobelo —proyecto del traslado de dicha ciudad y el diseño de sus fortificaciones—,<sup>248</sup> Panamá y Cartagena de Indias. En esta última realizó la puerta de entrada sobre las murallas (1704), la reconstrucción de los baluartes de San Lucas y Santa Catalina (1719) y el reacondicionamiento definitivo del impresionante castillo de San Felipe de Barajas, entre otras muestras de su brillante labor (ILUST. 131, 132 Y 133).<sup>249</sup>

Císcara que conocía muy bien la Real Fuerza, retomó su simétrica composición como inspiración para disponer el castillo de Matanzas «de figura quadrada. Según lo demuestra la Planta adjunta teniendo la cortina franca quarenta Y dos varas de longitud según la orden q enbio Su Mag<sup>d</sup> Por ynforme del Mr<sup>r</sup> de campo D<sup>n</sup> Josef Fernández de cordova [...]».<sup>250</sup> Bajo su dirección se intentó iniciar la construcción del castillo pues en la misiva enviada al rey por Fernández de Córdoba en mayo de 1683 se expresa que «haviendo empezado a tratar [...] su excecusion [del castillo] se a reconocido particularmente la dificultad de conducir a aquel Puerto los esclavos de los particulares desta Ciudad [...]».<sup>251</sup> Por estas y otras dificultades, el comienzo de las obras se dilató por diez años pues, según un informe sobre el costo de su fábrica, se había gastado «desde veinte y siete de Mayo de mill seiscientos y nobenta y tres hasta onze de Agosto del corriente año doscientos y quarenta y dos mill ochocientos y diez y ocho Rs. [...]»<sup>252</sup> lo que establece la fecha en que se iniciaron propiamente los trabajos bajo la dirección de Herrera, quien estuvo al frente de su fábrica desde entonces hasta 1697 en que se paralizaron por falta de fondos.

Herrera consideró insuficiente la propuesta de Císcara por no contar con «todos los adherentes y menesteres forzosos [...] sin los quales solo será una cerca indefensa de cal y canto y no fortificazion como combiene para las defensas del paraxe donde sea de hacer y esto doy pormi respuesta [...]»<sup>253</sup> por lo que recalculó el edificio y le «añadió para la traza contrafuertes de los cuatro baluartes, el terraplén de aquellos y, en vez del revellín de Císcara propuso una batería baja para la defensa. Adicionó la entrada cubierta, 5 garitas, 4 en los baluartes y una cuadrada en

la plataforma, y en esta última un cuerpo de guardia. [...]».<sup>254</sup> Para su ejecución contó con la asistencia del maestro Pedro Hernández de Santiago,<sup>255</sup> constructor de las torres de las iglesias habaneras del convento de Santa Clara y del Espíritu Santo, de la versión primitiva en piedra de las iglesias de San Francisco y de Regla, y de numerosas residencias privadas.<sup>256</sup> El contratista fue Pedro Beltrán de Santa Cruz, hijo del fundador de la familia de este mismo nombre cuyos descendientes se convirtieron en los condes de Jaruco.<sup>257</sup>

Según los estudios realizados por Silvia Hernández Godoy, el castillo de San Severino se terminó hacia 1746 y en las obras realizadas hasta dicha fecha intervinieron los ingenieros militares Bruno Caballero y Antonio de Arredondo (ILUST. 134). Este último varió la disposición de las dependencias interiores pero dio culminación al edificio según el proyecto de Herrera. El castillo fue volado durante la toma de La Habana por los ingleses y fue ordenada su reconstrucción en 1772. A los ingenieros Silvestre Abarca, Mariano de la Rocque (ILUS. 135), Joaquín de Peramas y Luis Huet se debe la fisonomía definitiva de la fortaleza matancera que, en el curso de sucesivas intervenciones, perdió el puente levadizo que unía la batería con la puerta principal; la rampa tangente a la plaza de armas —dispuesta por Arredondo— fue situada en el lateral del patio y se construyó la casa del gobernador. Otras modificaciones menores se efectuaron en el curso de los años siguientes en que el castillo fue utilizado como cárcel hasta su restauración para sede del museo de la Ruta del Esclavo (2003-2009) (ILUST. 136 Y 137).<sup>258</sup>

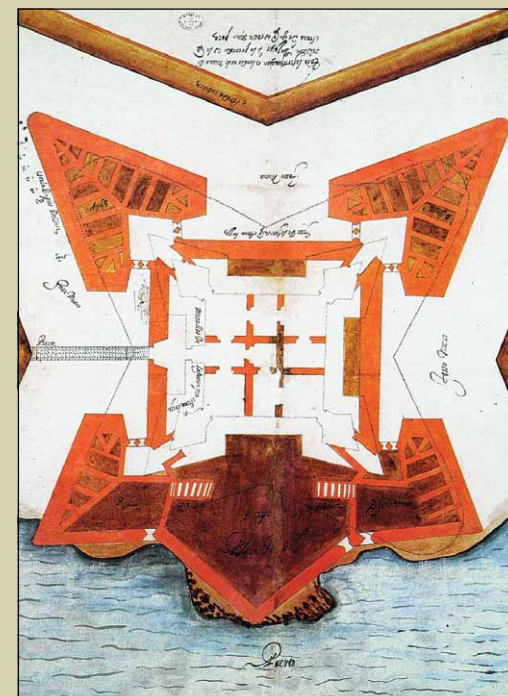
El castillo de San Severino tiene familia propia, representada por las fortalezas construidas en la región en el último tercio del siglo XVII, entre las que vale mencionar la de San Marcos en San Agustín de La Florida (1672-1756), Estados Unidos de Norteamérica,<sup>259</sup> proyectada por el ingeniero Ignacio Díaz, y la de San Carlos de Maracaibo (1680), Venezuela, del ingeniero Francisco Ricardo, caracterizadas por la amplitud de la plaza de armas y las rampas para el acceso a las azoteas. La similitud planimétrica de estas tres fortificaciones es muy acusada.

La defensa de la ciudad y bahía de Matanzas se complementó con la construcción del fuerte de San José de la Vigía (1748) en la desembocadura del río San Juan (ILUST. 138), de la batería de Peñas Altas (1740) al centro-sur del litoral de la bahía (ILUST. 139) y la del Morrillo (1780), en la desembocadura del río Canímar (ILUST. 140 Y 141). Estos bastiones se complementaron con pequeños fortines situados convenientemente para la custodia de los accesos de la ciudad (ILUST. 142).





**ILUST. 124** CASTILLO DE LA REAL FUERZA, LA HABANA VIEJA.



**ILUST. 125** «LA FUERZA», 1599, ANÓNIMO, CORTESÍA DE JAVIER AGUILERA Y CARLOS BAZTÁN.

**EN LOS SIGLOS** **xvi** y **xvii** relevantes ingenieros militares construyeron un notabilísimo conjunto de fortificaciones abaluartadas en el golfo de México y el Caribe antillano, frontera marítima del imperio español en el Nuevo Mundo.

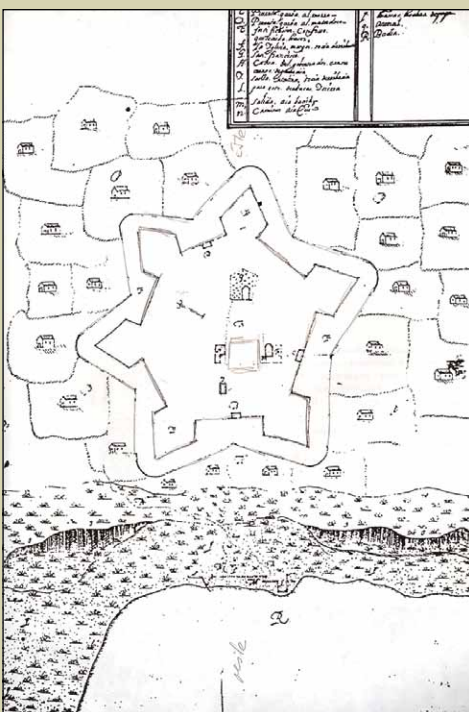


**ILUST. 126** CASTILLO DE LOS TRES REYES DEL MORRO, LA HABANA.

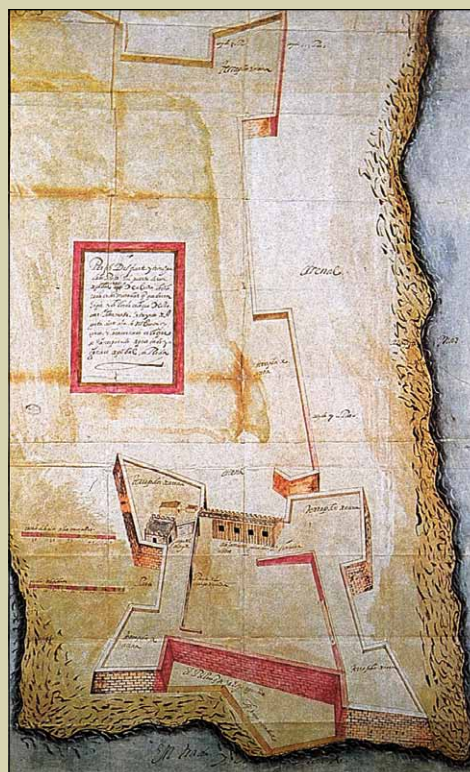




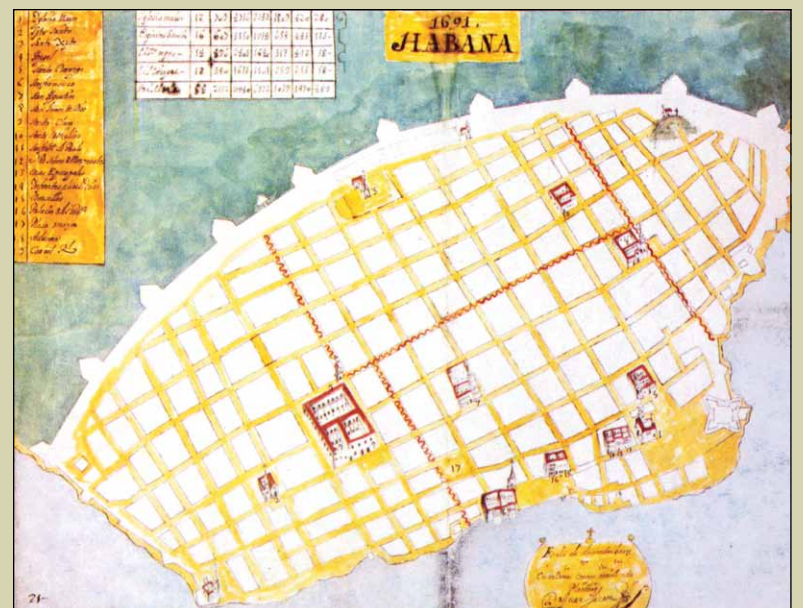
**ILUST. 127** CASTILLO DE LA PUNTA, LA HABANA VIEJA.



**ILUST. 128** «LA PUNTA», 1595, CRISTÓBAL DE RODA, TOMADO DE JOAQUÍN WEISS, LA ARQUITECTURA COLONIAL CUBANA.

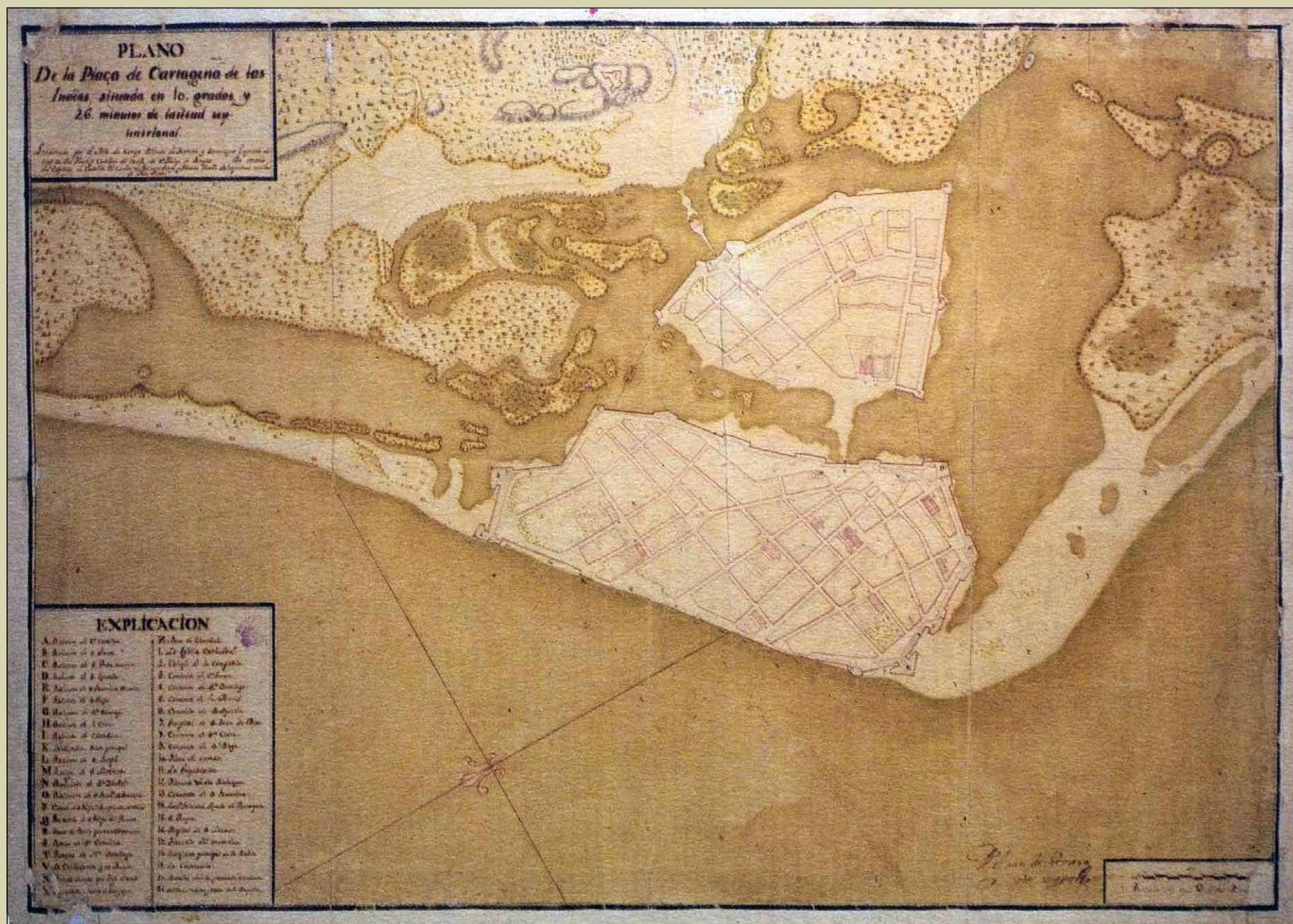


**ILUST. 129** «PLANO DE LA FORTIFICACIÓN PROPUESTA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CUBA», 1668, JUAN DE CÍSCARA, TOMADO DE JOAQUÍN WEISS, LA ARQUITECTURA COLONIAL CUBANA.

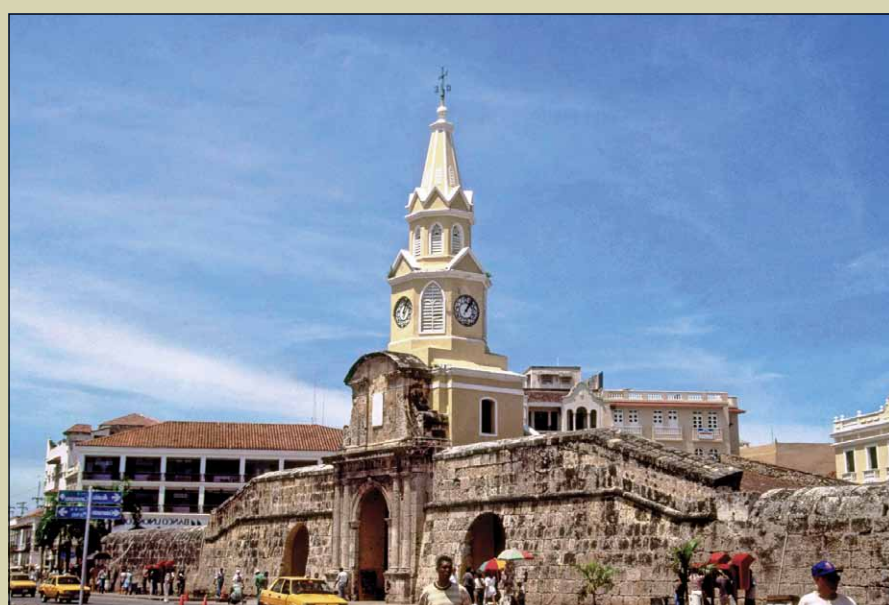


**ILUST. 130** «PLANTA DE LA HABANA», 1691, JUAN DE CÍSCARA, TOMADO DE JOAQUÍN WEISS, LA ARQUITECTURA COLONIAL CUBANA.





ILUST. 131 «PLANO DE LA PLAZA DE CARTAGENA DE INDIAS», 1721, JUAN DE HERRERA Y SOTOMAYOR, COLECCIÓN DIGITAL DEL GETTY CONSERVATION INSTITUTE.



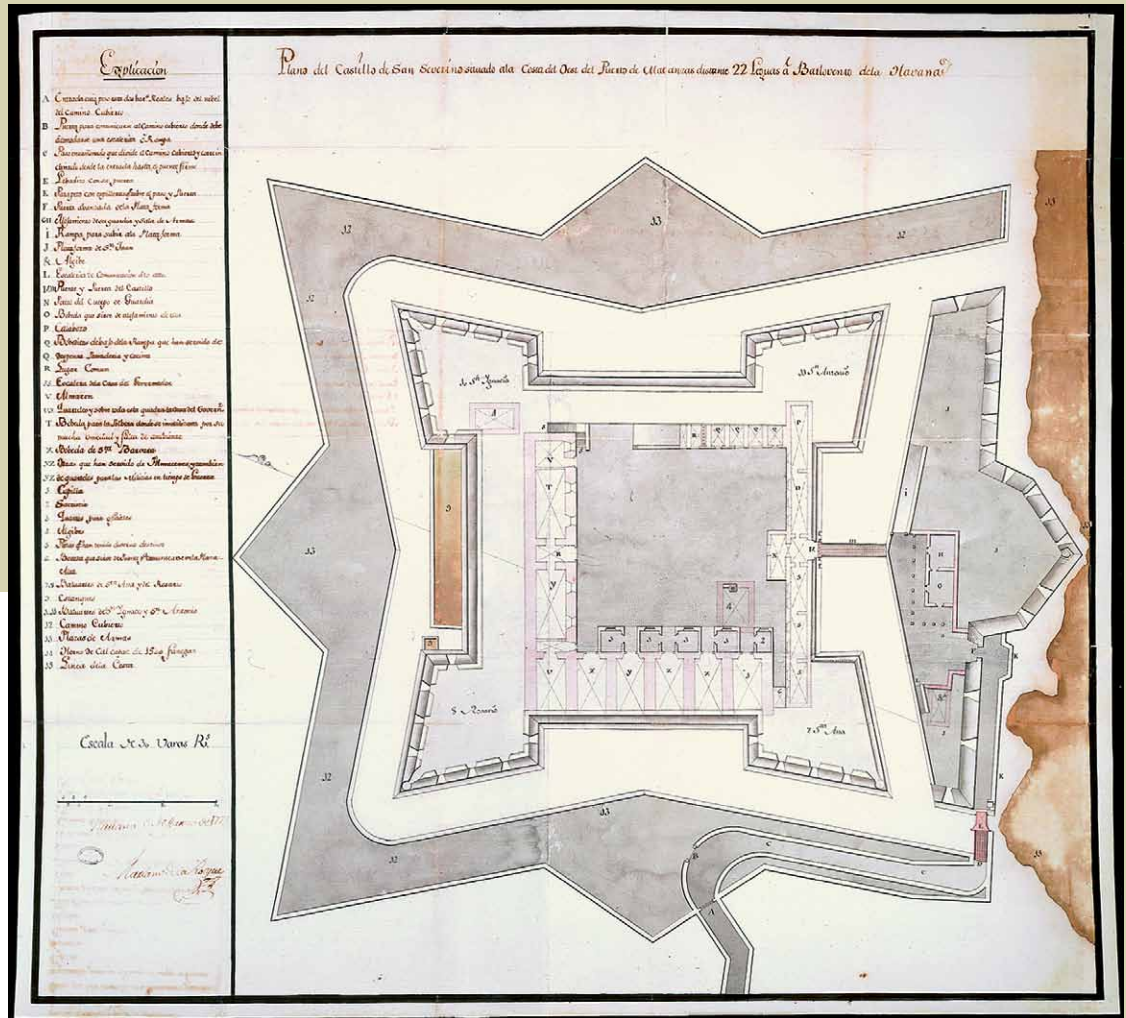
ILUST. 132 PUERTA DE ENTRADA DE CARTAGENA DE INDIAS, 1704. RELOJ DE LUIS F. LASPE, 1888.



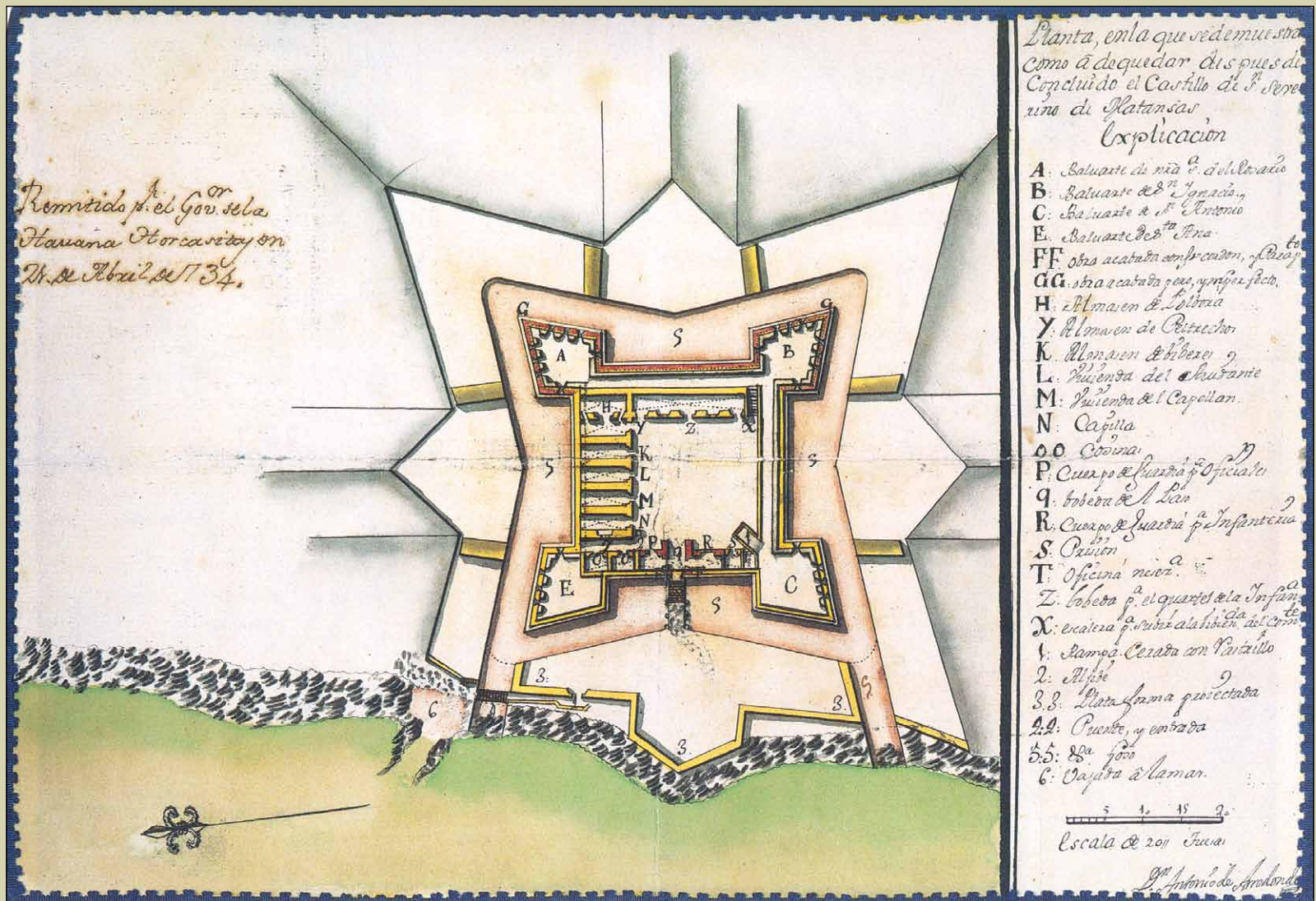
ILUST. 133 CASTILLO DE SAN FELIPE DE BARAJAS, CARTAGENA DE INDIAS.



**ILUST. 134** «PLANTA EN LA QUE SE DEMUESTRA COMO Á DE QUEDAR DESPUES DE CONCLUIDO EL CASTILLO DE S<sup>N</sup> SEVERINO DE MATANZAS», ANTONIO DE ARREDONDO, CA. 1734. CORTESÍA DE JAVIER AGUILERA Y CARLOS BAZTÁN.

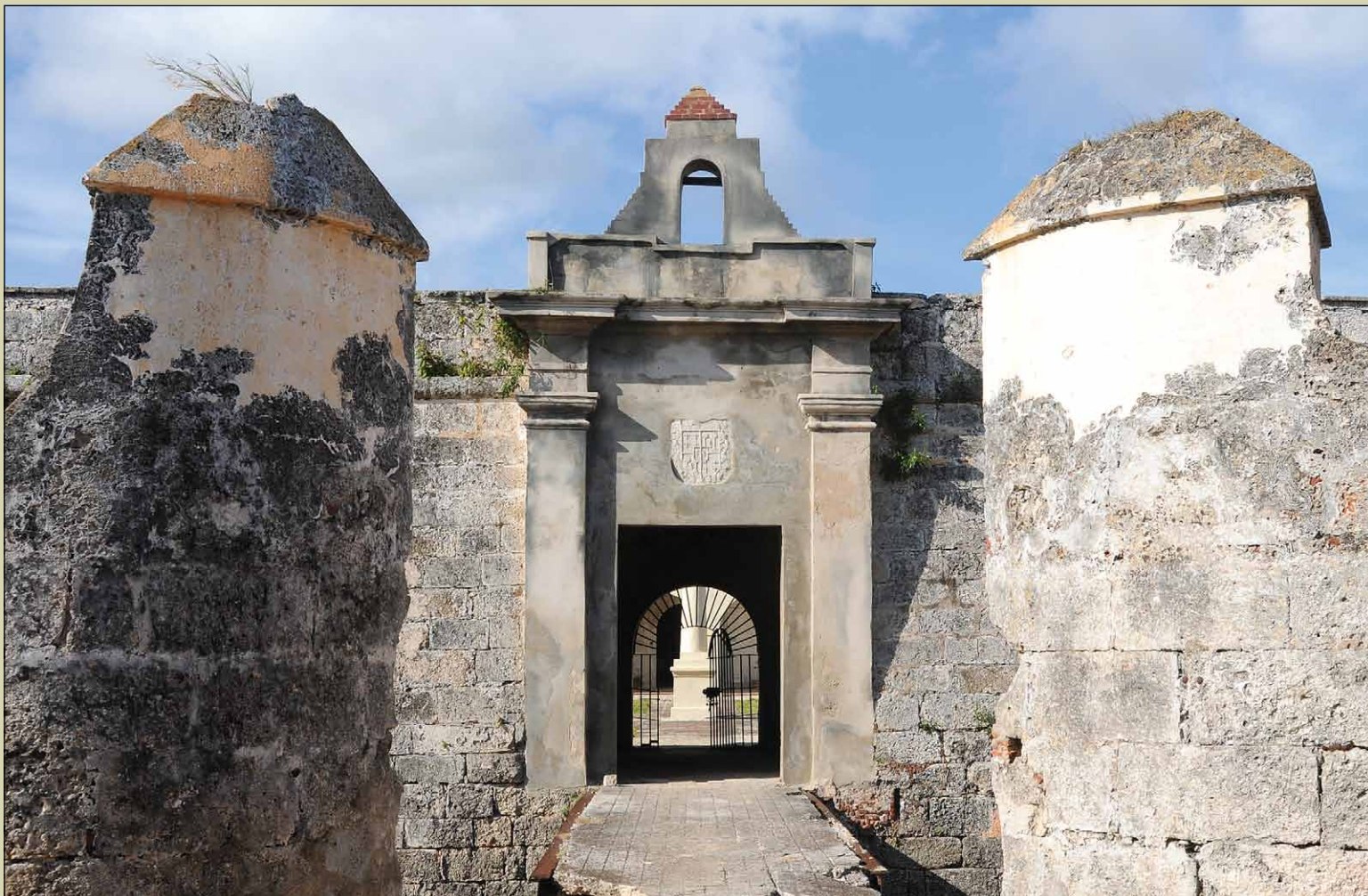


**ERIGIDO A FINES DEL** siglo XVII para la defensa del canal de Bahamas, la capital del país y la custodia de las haciendas del dilatado territorio de su jurisdicción, el castillo de San Severino merece ser incluido dentro de las fortificaciones del sistema defensivo de La Habana, declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.



**ILUST. 135** GOBIERNO DE ESPAÑA. MINISTERIO DE CULTURA. ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. AGI, MP-SANTO DOMINGO, 433 - MATANZAS (SAN CARLOS). CASTILLO DE SAN SEVERINO, 1777. «PLANO DEL CASTILLO DE SAN SEVERINO SITUADO A LA COSTA DEL OESTE DEL PUERTO DE MATANZAS DISTANTE 22 LEGUAS A BARLOVENTO DE LA HABANA», MARIANO DE LA ROCQUE.

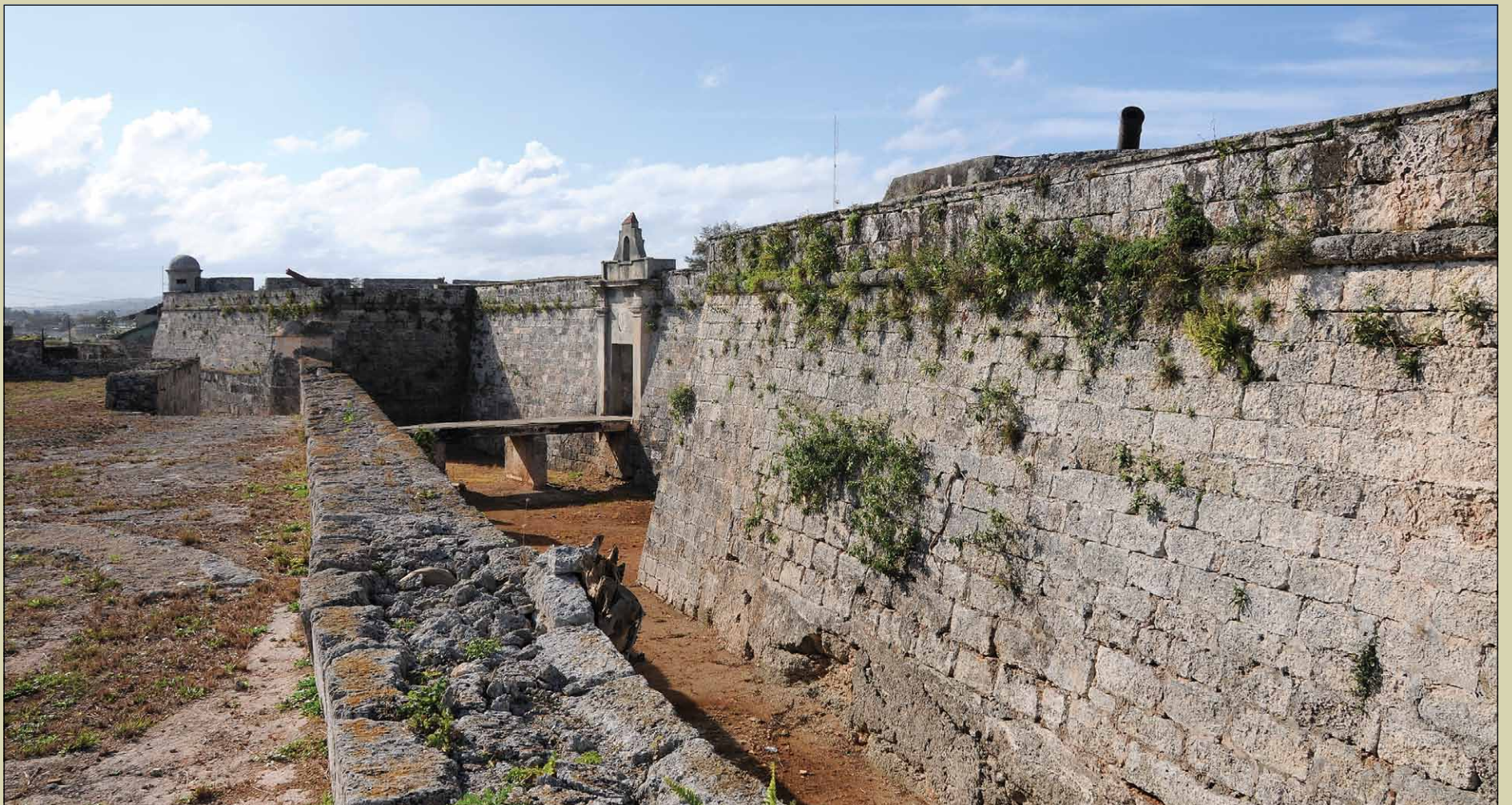




**ILUST. 136** CASTILLO DE SAN SEVERINO, SEDE DEL MUSEO DE LA RUTA DEL ESCLAVO.

El castillo tiene planta cuadrangular con baluartes en los cuatro costados, con gran patio-plaza de armas al centro. Al frente de la cortina que mira hacia la bahía un revellín triangular refuerza las defensas por dicho costado. Las rampas están arrimadas a las paredes. La fortaleza está rodeada por los fosos correspondientes.

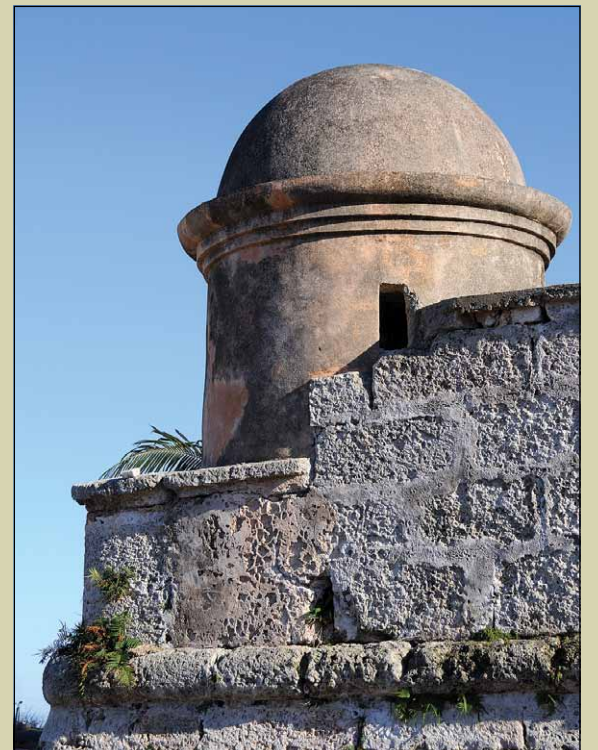
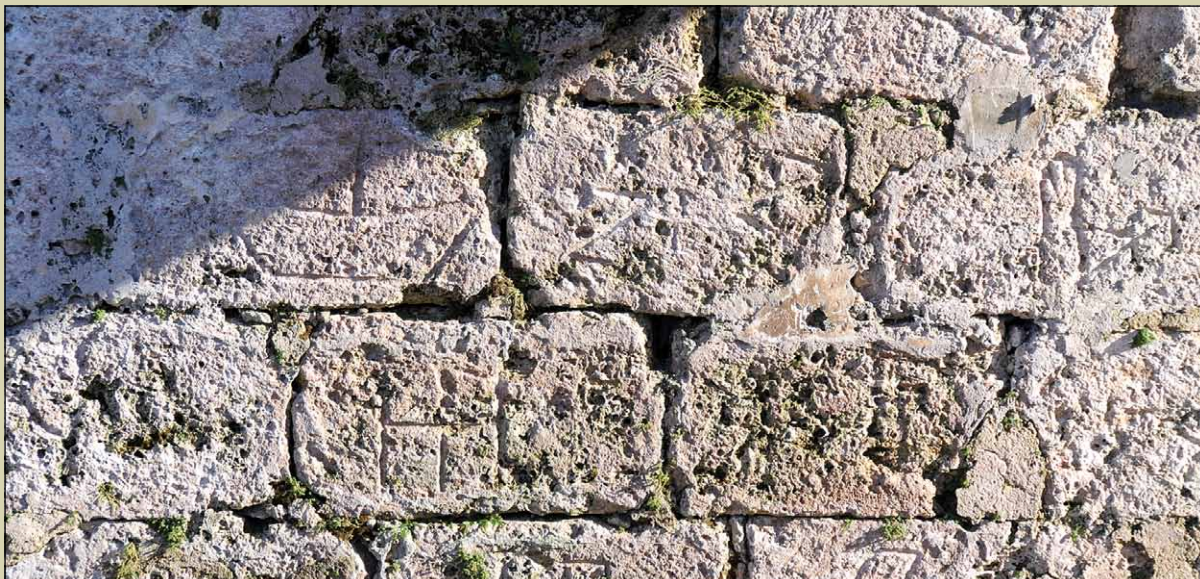
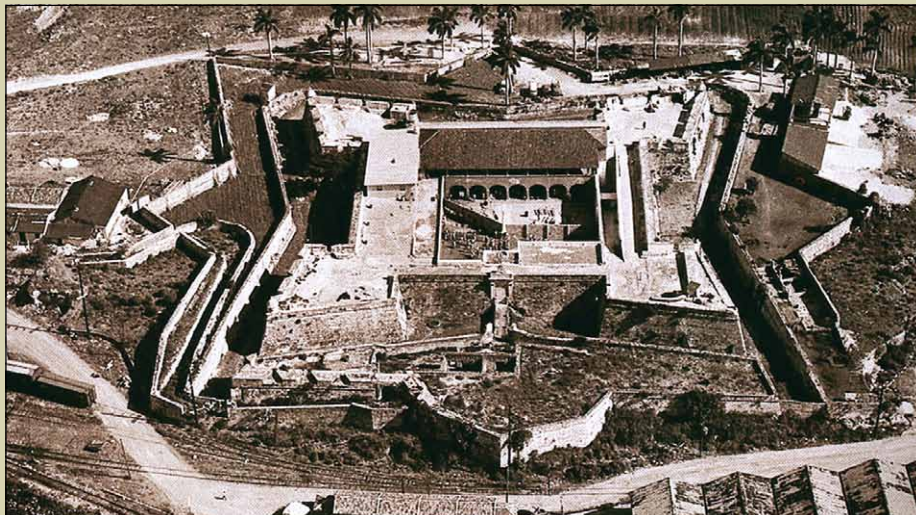




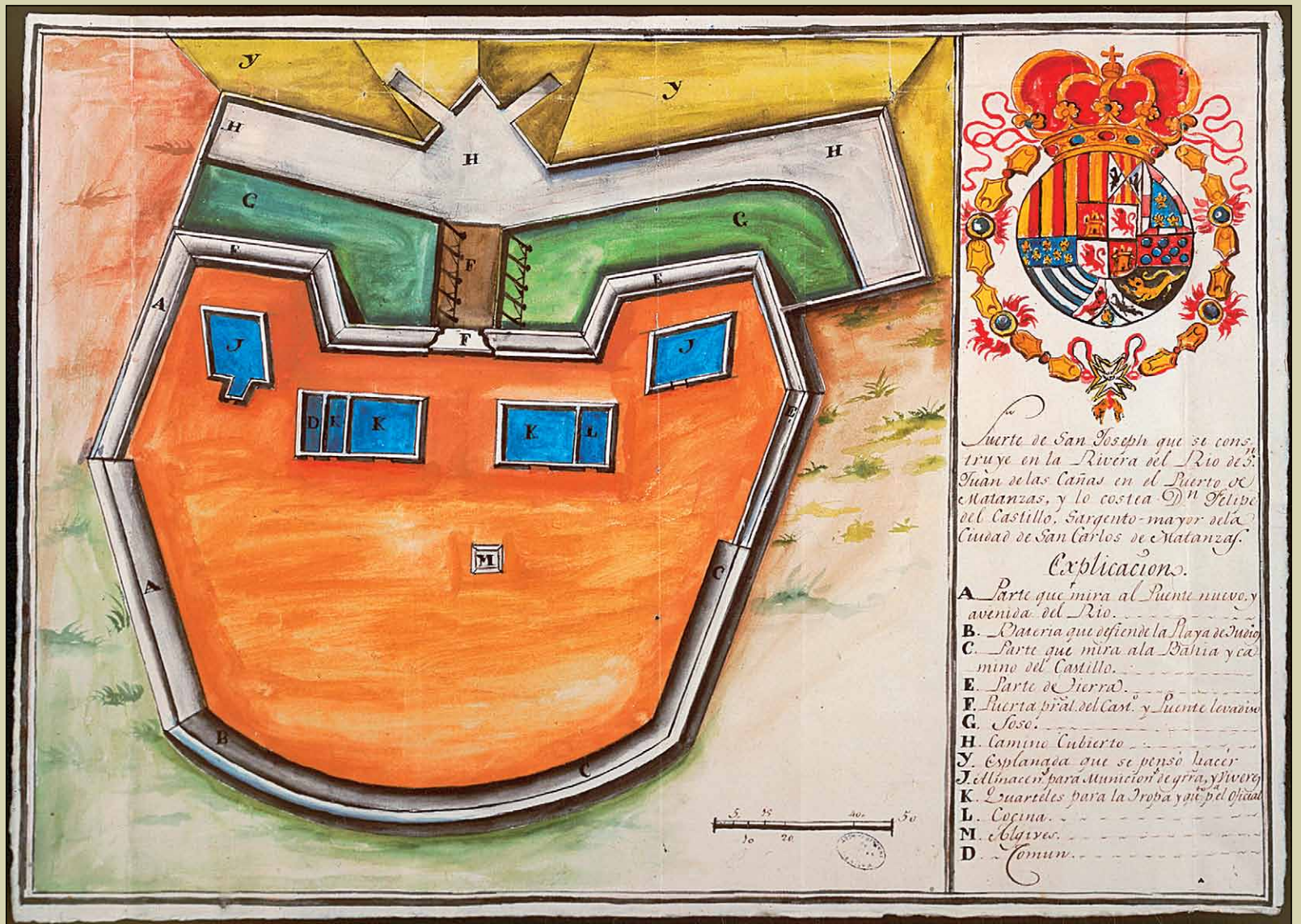




ILUST. 137 CASTILLO DE SAN SEVERINO



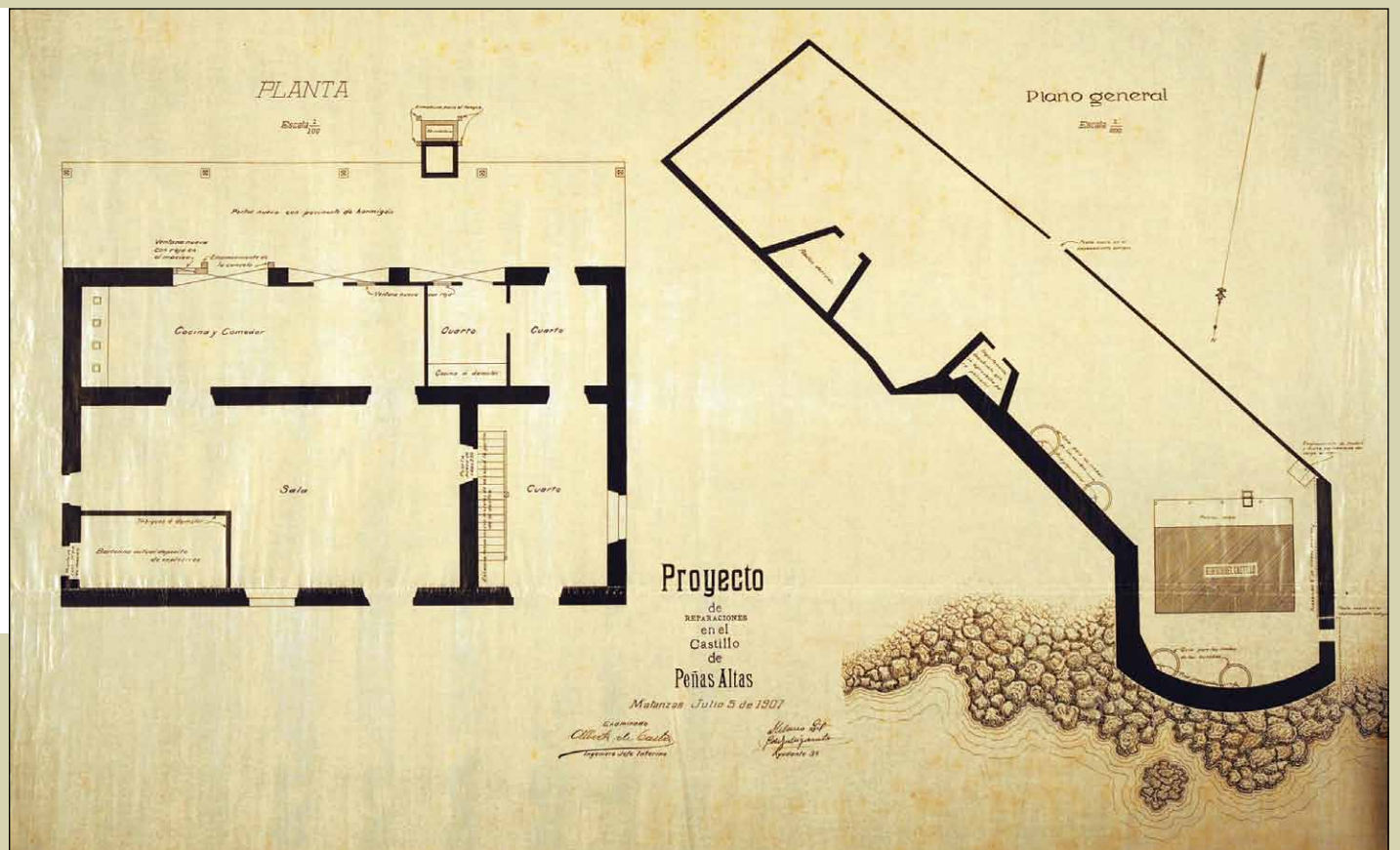




**ILUST. 138** GOBIERNO DE ESPAÑA. MINISTERIO DE CULTURA. ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. AGI, MP-SANTO DOMINGO, 227 - MATANZAS. FUERTE DE SAN JOSÉ, 1747. «FUERTE DE SAN JOSEPH QUE SE CONSTRUYE EN LA RIVERA DEL RÍO S<sup>N</sup> JUAN DE LAS CAÑAS EN EL PUERTO DE MATANZAS Y LO COSTEA D<sup>N</sup> FELIPE DEL CASTILLO, SARGENTO MAYOR DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE MATANZAS».

**MATANZAS ESTUVO NATURALMENTE DEFENDIDA**

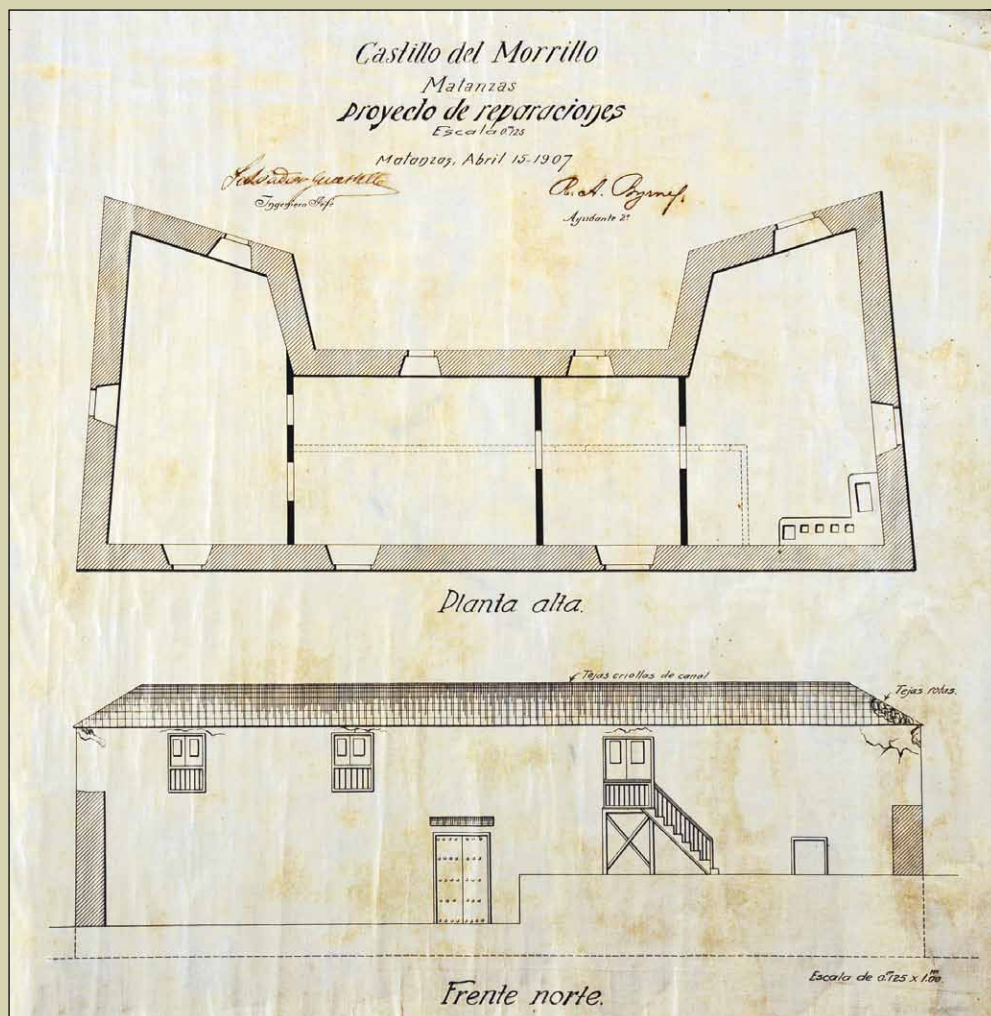
por las características geográficas de su bahía y territorio circundante. No era fácil un desembarco por sus playas, ni por tierra. No obstante, los accesos a sus ríos fueron debidamente protegidos. Cuando la guerra de independencia el cerco de pequeños puestos fortificados hizo inatacable la población.



**ILUST. 139** ANC. FONDO MAPAS Y PLANOS, NÚM. 16 528. «PROYECTO DE REPARACIONES EN EL CASTILLO DE PEÑAS ALTAS», MATANZAS, JULIO 5 DE 1907, EXAMINADO POR ALBERTO DE CASTRO, INGENIERO JEFE INTERINO.

La batería fue construida en 1819 según el proyecto del ingeniero Francisco de Paula Plazaola.





**ILUST. 140** ANC. FONDO MAPAS Y PLANOS, NÚM. 16 616. «CASTILLO DEL MORRILLO, MATANZAS. PROYECTO DE REPARACIONES», MATANZAS, ABRIL 15, 1907.



**ILUST. 141** EL MORRILLO.

La batería de El Morrillo fue construida en 1807 por el ingeniero Domingo Baldenoche, en sustitución de un viejo torreón. El lugar adquirió significación histórica por haber sido donde asesinaron a Antonio Guiteras Holmes (1906-1935) y Carlos Aponte (1901-1935), durante el gobierno del coronel Mendieta.





## Referencia

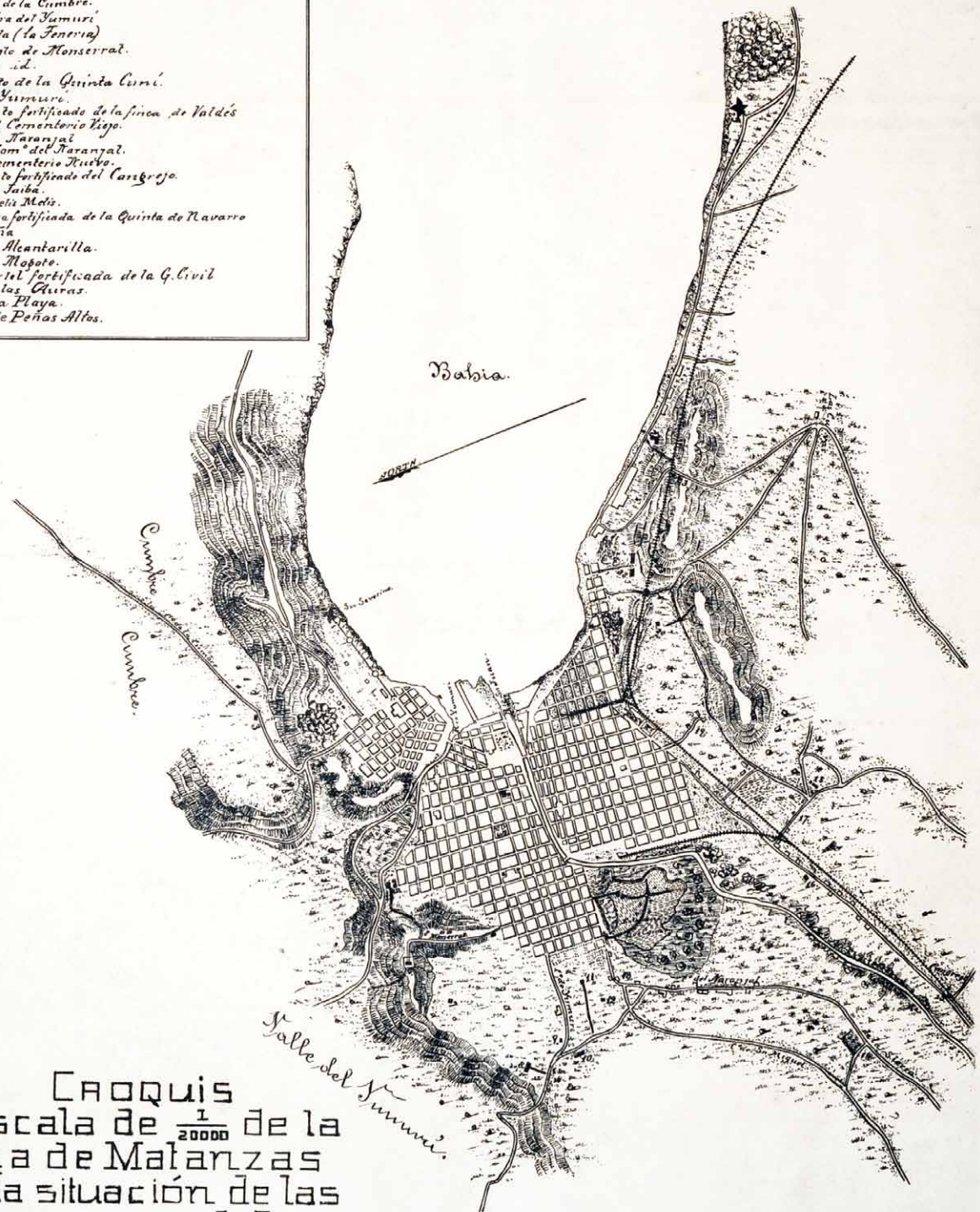
Número	Designación del sitio fortificado.
1.	Castillo de San Severino.
2.	Fuerte de Versalles.
3.	Casa fortificada de la Cumbre.
4.	Fuerte del Abra del Yumurí.
5.	Casa ocupada (la Tenería).
6.	Destacamento de Monserrat.
7.	Fuerte de id.
8.	Destacamento de la Quinta Cumi.
9.	Fuerte de Yumurí.
10.	Destacamento fortificado de la finca de Valdés.
11.	Fuerte del Cementerio Viejo.
12.	Id. del Naranjal.
13.	Fortín del Com° del Naranjal.
14.	Fuerte del Cementerio Nuevo.
15.	Destacamento fortificado del Cangrejo.
16.	Fuerte de la Jaiba.
17.	Id. de Belis Melis.
18.	Fortines y casa fortificada de la Quinta de Navarro.
19.	Fuerte de Oña.
20.	Id. de la Alcantarilla.
21.	Id. del Mopote.
22.	Casa cuartel fortificada de la G. Civil.
23.	Fuerte de las Auras.
24.	Id. de la Playa.
25.	Batería de Peñas Altas.

**ILUST. 142** ANC. FONDO PLANOS Y MAPAS, NÚM. 13 369. «CROQUIS EN ESCALA 1/2000 DE LA PLAZA DE MATANZAS CON LA SITUACIÓN DE LAS OBRAS PARA SU DEFENSA»

## Referencia

1. Castillo de San Severino
2. Fuerte de Versalles
3. Casa fortificada de la Cumbre
4. Fuerte del Abra del Yumurí.
5. Casa ocupada (la Tenería)
6. Destacamento de Monserrat
7. Fuerte de id.
8. Destacamento de la Quinta Cumi
9. Fuerte de Yumurí.
10. Destacamento fortificado de la finca de Valdés.
11. Fuerte del cementerio viejo
12. Id. del Naranjal
13. Fortín del Com° del Naranjal.
14. Fuerte del Cementerio Nuevo
15. Destacamento fortificado del Cangrejo
16. Fuerte de la Jaiba
17. Id. de Belis Melis
18. Fortines y casa fortificada de la Quinta de Navarro.
19. Fuerte de Oña.
20. Id de la Alcantarilla
21. Id Del Mopote
22. Casa cuartel fortificada de la G. Civil.
23. Fuerte de las Auras
24. Id de la Playa
25. Batería de Peñas Altas.

CROQUIS  
en escala de  $\frac{1}{20000}$  de la  
plaza de Matanzas  
con la situación de las  
obras para su defensa.





# Julio Sagebien y la nueva imagen de Matanzas en la primera mitad del siglo XIX

## 2.2

No es exagerado afirmar que Julio Sagebien marcó de modo indeleble la arquitectura matancera. Sin embargo, por injusticias de la historia, el quehacer de este notable constructor apenas ha sido reconocido, tal vez, porque la mayoría de sus obras desaparecieron o fueron modificadas. Quizás porque una parte sustancial de su contribución está vinculada a La Habana y a otros territorios del país.

Jules Sagebien nació el 17 de agosto de 1796, en Boufflers-en-Ponthieu, Picardía.<sup>260</sup> Se formó como carpintero en el taller de un maestro de París. En busca de oportunidades decidió irse a San Petersburgo, Rusia. Sale para Amberes pero no llega a tiempo para embarcarse y toma el primer velero disponible que lo lleva a Nueva York. Según Jacques Béal, en esta ciudad conoce a un arquitecto francés que lo contrata para trabajar en una obra a realizar en Matanzas.<sup>261</sup> En efecto, se trataba de Esteban Best quien había sido encargado de la edificación de la aduana de dicha ciudad.

No tenemos información sobre si Sagebien realizó otros estudios que el mencionado. En documentos tempranos aparece como arquitecto, más adelante como ingeniero civil, profesión que entonces no era reconocida en España ni en Francia.<sup>262</sup> Pero su obra lo acredita como un relevante constructor formado bajo la esfera de influencia de los preceptos de la *Ecole polytechnique* de París, creada entre 1794 y 1795, institución que inició los tiempos de la preeminencia del ingeniero sobre el arquitecto que caracterizó la actividad constructiva del siglo XIX. Para enfrentar obras civiles de gran complejidad técnica —en la que se incluyeron caminos, puentes y canales— los ingenieros fueron formados en estrictos principios racionales. La aplicación de los descubrimientos de la revolución industrial y el espíritu de experimentación y búsqueda de nuevas soluciones trajo consigo una revolución en la práctica de la arquitectura que, sin embargo, en lo formal quedó presa en las redes de vanas especulaciones teóricas.<sup>263</sup> Tuvo lugar «la ruptura entre la ciencia y

su técnica, de un lado, y el arte, del otro, es decir, entre arquitectura y construcción».<sup>264</sup>

La antinomia aludida coincidió con el surgimiento del neoclasicismo y el rechazo del barroco. A los efectos de la ingeniería, el repertorio neoclásico se asumió sin conflictos, como la vestimenta correcta sancionada por el gusto y las costumbres, santificada por el ideario de la revolución francesa. Al criterio de Leonardo Benévolo, la asociación del gusto clásico con la práctica de la construcción

contribuye un cierto paralelismo de los instrumentos mentales: de hecho los métodos corrientes de cálculo de las estructuras llevan frecuentemente a los ingenieros, hoy como entonces, a soluciones simétricas y dotadas de una especie de propensión a ciertos típicos efectos del neoclasicismo. Esta relación puede ser explicada históricamente, porque la sensibilidad neoclásica y los métodos de cálculo derivan ambos, de manera distinta, de la mentalidad analítica del período. [...] la parcial y relativa coincidencia entre resultados científicos y principios del estilo clásico se confunde fácilmente con una especie de armonía preestablecida. [...].<sup>265</sup>

Esa sencilla aceptación del clasicismo es la que reconoceremos en las obras construidas por el francés.

La aduana, primera obra de Sagebien en Matanzas, provocó una verdadera conmoción a los efectos de la localidad, al contrastar con las mayoritarias construcciones de modesta factura de una ciudad que no había fijado su forma urbana por carecer de plazas definidas, calles pavimentadas, alumbrado y servicios ciudadanos con la consiguiente ausencia de edificaciones civiles propiamente dichas, salvo el nuevo edificio de gobierno (1806-1813) en la segunda plaza de Armas del que apenas tenemos idea de su apariencia, pero sin dudas de bajo perfil arquitectónico pues fue necesario sustituirlo por el actual.<sup>266</sup> Matanzas, ya ha sido dicho, era una pequeña aldea rodeada por pantanos. Hacia la fecha, sólo podía vanagloriarse de su nuevo cementerio —existente entonces en la manzana rodeada por las calles San Carlos, Álvarez, Mujica y Embarcadero Blanco, posteriormente urbanizada— inaugurado en 1811 y del muelle construido por Acosta en 1815. La obra de Sagebien representó una apertura de los horizontes culturales locales y nacionales. Una nueva era arquitectónica se abría paso.



### 2.2.1 LA ADUANA

El administrador de Rentas Reales de Matanzas Juan José Aranguren propuso ubicar la aduana en el fuerte de La Vigía. Pero el intendente de Hacienda Alejandro Ramírez (ILUST. 143) defendió el criterio de que el mejor sitio era el ocupado por la Real Factoría de Tabacos, en cuyo solar se podría construir un edificio de nueva planta «atendiendo a lo que hoy es, sino a lo que puede y debe ser este puerto y su comercio. [...]»<sup>267</sup> Ramírez ordenó la confección del correspondiente plano y presupuesto y el 17 de abril de 1818, el gobernador Tirry enviaba los «planos, alzados, perfil y presupuesto de la Rl. Aduana que por su orden debe ejecutarse en esta Ciudad hecho todo por D. Esteban Best, arquitecto de profesión [...]».<sup>268</sup> La propuesta fue sometida a la consideración del arquitecto Pedro Abad Villarreal, profesor de matemáticas del Seminario de San Carlos y San Ambrosio, quien los consideró «arreglados al arte en su distribución y ordenadura no menos que en su apariencia por su estilo sencillo, varonil y del gusto moderno. La planta y el alzado de la fachada y los dos cortes están delineados y lavrados con inteligencia y el presupuesto calculado y formado con toda claridad [...]».<sup>269</sup> Se trataba de uno de los primeros edificios neoclásicos de Cuba.

El 8 de junio de 1818, Best se compromete a ejecutar el proyecto —cuyo costo ascendía a la enorme cifra de 37 000 pesos— en 15 meses, de acuerdo con lo siguiente:

1. Como arquitecto, hacer todos los dibujos de aparejo y todos los detalles que necesita cada ramo de la obra y dirigir su ejecución y velar a que no se empleen malos materiales en este edificio.
2. Como aparejador, trazar en grande las plantillas, hacer el mismo el trazo sobre los tableros que servirán para trazar los cantos de cada parte de obras, dar las medidas del tamaño variado de cada canto al individuo encargado del laboreo de dichos cantos en la cantera, velar a los oficiales picapedreros así como a los negros bozales.
3. Como encargado de los oficiales albañiles, trazar con arreglo a sus dibujos las diferentes obras que tendrán que levantar dichos oficiales.
4. Llevar el mismo cuidado para con los oficiales carpinteros, sea para trazar los arcos de bóvedas o sea para cualquier otro trazo de plantillas de otras obras de carpintería de lo blanco.<sup>270</sup>

Era un edificio dispuesto en dos niveles con una hermosa fachada de siete vanos. En bajos, los arcos a modo de galería, sobre la que se pronuncia el cuerpo alto, destacado los tres arcos centrales con el correspondiente frontón sostenido por pilastras rematadas en capiteles jónicos y balconaje corrido a lo ancho de los cinco arcos. El balcón sobre grandes piezas de canto a manera de ménsulas y barandaje de hierro, uno de los primeros ejemplos del uso de este material en Matanzas. A los costados de este cuerpo central, arcos en bajos, vanos adintelados con sus guardapolvos en altos rematan los extremos de la fachada. Los

arcos de mediopunto con las claves y roscas resaltadas. Pretil cerrado a todo lo ancho de la fachada. En planta, el edificio se organiza en torno a un patio central porticado con la escalera de dos ramas en la cruja del fondo, en eje con respecto a la puerta de entrada principal (ILUST. 144 Y 145).

La aduana matancera fue un acontecimiento no sólo en relación con su entorno inmediato sino en comparación con lo que hasta entonces se venía construyendo en el país, inclusive en La Habana Vieja donde, pese a las reformas urbanas y arquitectónicas de aliento ilustrado del período posterior a la dominación inglesa (1762-63), sus edificios relevantes tributan a un barroco, en casos conciliado con las tradiciones constructivas tempranas de raíz hispano mudéjar. Fue en La Habana extramuros —cuya urbanización tuvo lugar de manera simultánea con la consolidación arquitectónica de Matanzas— donde se insertaron los primeros ejemplos neoclásicos habaneros.<sup>271</sup> Los proyectos de vanguardia fueron los de la casa de Beneficencia (1792) del ingeniero militar italiano Francisco Wanbitelli y el del nuevo cementerio de La Habana (1803-1806), diseñado por el arquitecto francés Esteban Hallet, ambos auspiciados por el obispo Juan José de Espada y Landa, uno de los principales impulsores de la Ilustración en Cuba (ILUST. 146).<sup>272</sup>

Hasta donde conocemos, con antelación a 1818, en la Habana Vieja se construyó una sola edificación que pudiera relacionarse con el neoclasicismo y fue la remodelación del teatro Principal (ILUST. 147) por Hallet, enfrentada durante el gobierno del marqués de Someruelos (1799-1812), aprovechando en lo posible los muros del antiguo coliseo ubicado en la alameda de Paula. Dentro de estos edificios pioneros puede incluirse la reconstrucción de la iglesia de Regla por Pedro Abad Villarreal entre 1811 y 1818 (ILUST. 148). Y es del todo probable que en las dos primeras décadas del siglo XIX se construyeran otras muchas edificaciones de este corte, principalmente domésticas —estudio que está por hacerse—, así como el de la fisonomía primitiva de las numerosas iglesias remodeladas o fundadas por el enérgico Espada en los límites de su obispado.

En las poblaciones del interior del país la arquitectura no rebasaba los límites definidos por la tradición constructiva vernácula morisco-criolla, con algún que otro acento decorativo de barroca inspiración. Una de las pocas excepciones fue el proyecto para la nueva parroquia Mayor de Trinidad (1817-1819) realizado por el ingeniero Manuel Pastor, ejemplo solitario de la penetración temprana del neoclasicismo fuera de las fronteras de la capital cubana (ILUST. 149).<sup>273</sup> También en los bastiones defensivos fabricados en diversos puntos de la geografía insular se apreciaba la huella del racionalismo formal de los ingenieros militares.

La primera dificultad en el proceso de construcción de la aduana tuvo lugar a principios de 1819 cuando uno de los arcos de sostén del aljibe colapsó, según se afirmara entonces, por haberse «quitado las cerchas muy rápidamente».<sup>274</sup> Pero una ca-



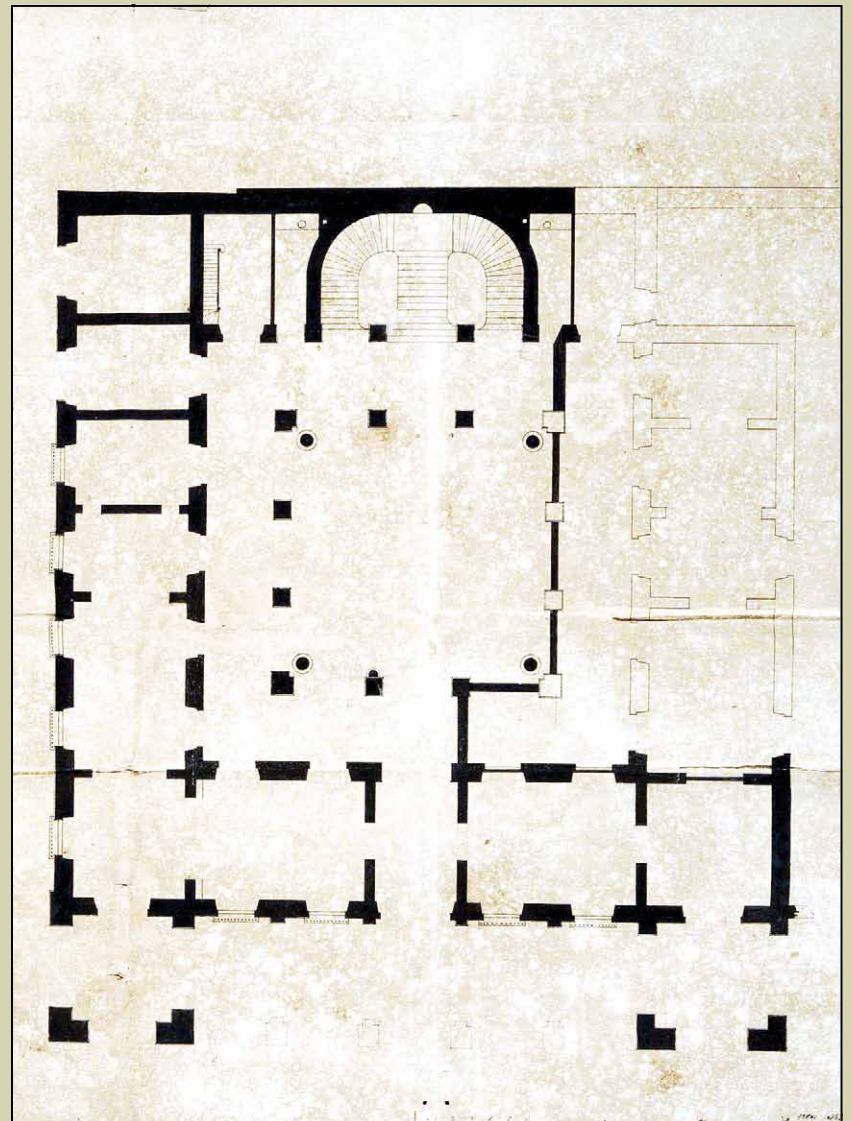


**ILUST. 143** ALEJANDRO RAMÍREZ, ÓLEO DE CAMILO CUYAS, COLECCIÓN DEL MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES.

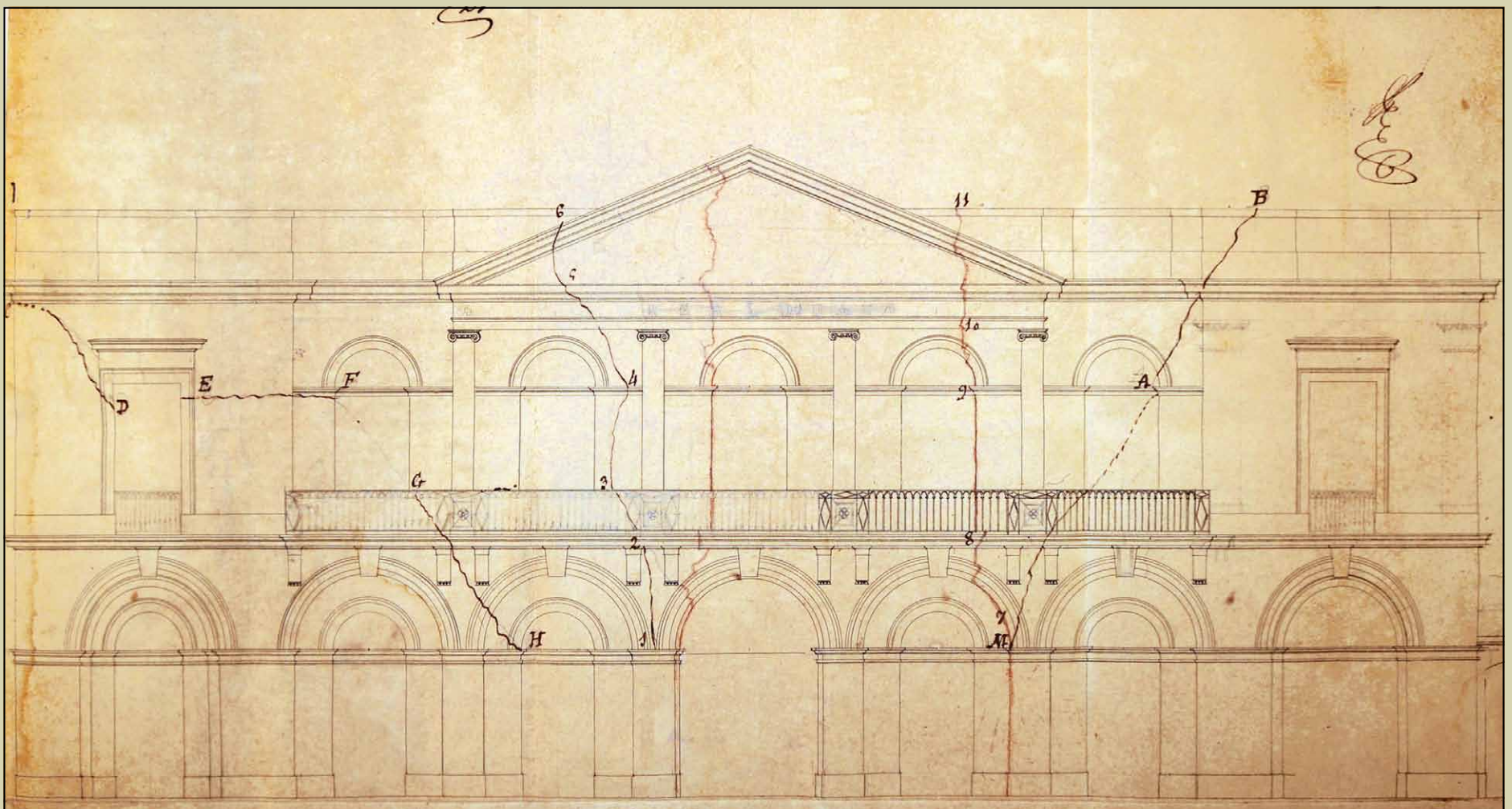
**ILUST. 144** ANH. FONDO INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA, LEG. 466, NÚMS. 8 Y 9. PLANTA DE LA ADUANA, 1818.

**ILUST. 145** ANC. FONDO INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA, LEG. 185, NÚM. 29. «EXPEDIENTE FORMADO SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE ADUANA DEL PUERTO DE MATANZAS», 1818.

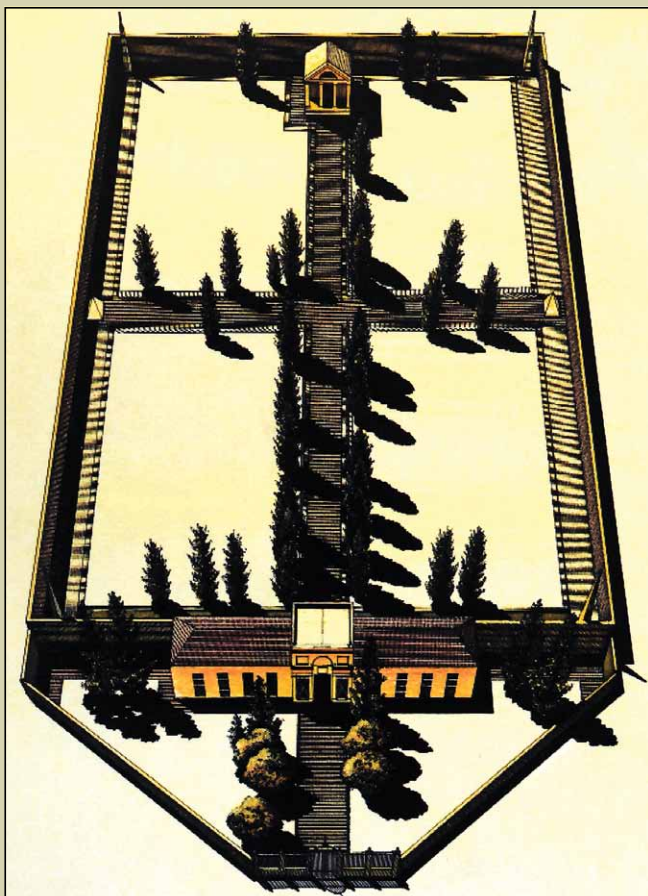
Las grietas transversales son indicio cierto de fallas de cimentación posiblemente debidas a la falta de firme de un terreno cercano a la ciénaga del Yumurí extendida entonces hasta el borde de la plaza de La Vigía y la calle de Milanés.



**LA ADUANA FUE LA** «catedral» de los tiempos del despegue de la gran plantación azucarera, expresión exacta de la era que nació bajo la incidencia de un nuevo modo de hacer arquitectura bajo el auspicio de gobernantes ilustrados como el intendente de Hacienda Alejandro Ramírez y el primer gobernador político de Matanzas, Juan Tirry y Lacy.



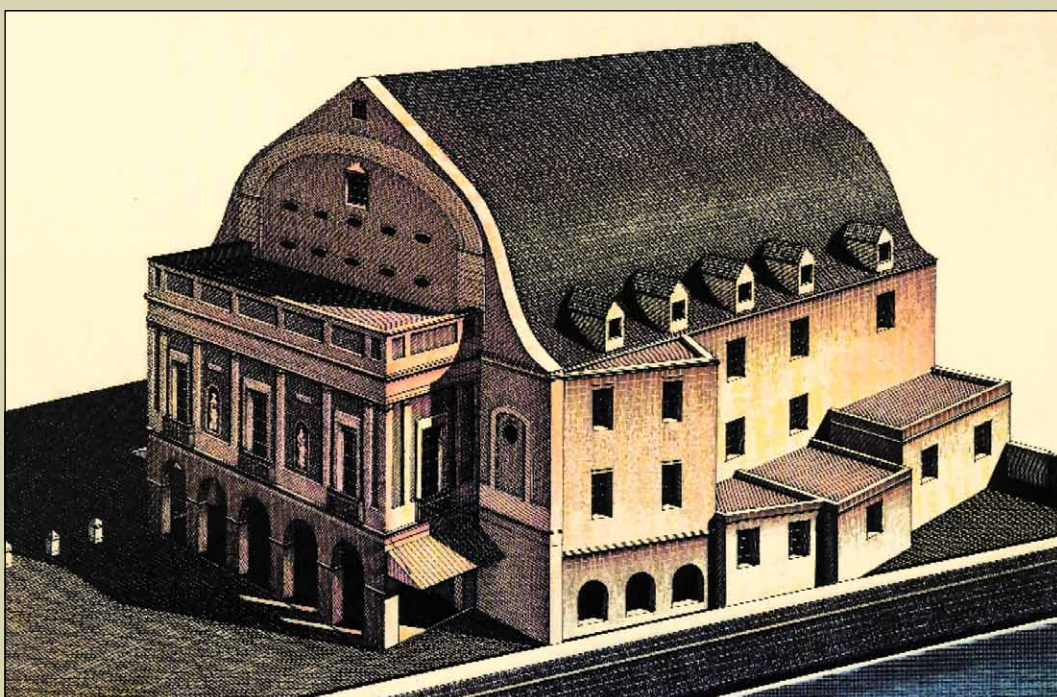




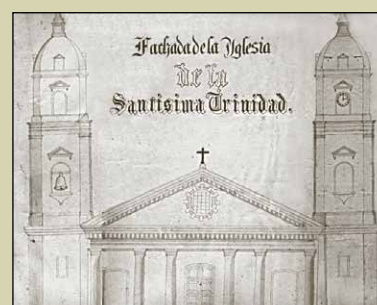
**ILUST. 146** RECONSTRUCCIÓN DEL CEMENTERIO GENERAL DE LA HABANA EN 1806, REALIZADA POR FRANCISCO BEDOYA.



**ILUST. 148** FACHADA DE LA IGLESIA DE REGLA, BAHÍA DE LA HABANA.



**ILUST. 147** RECONSTRUCCIÓN DEL TEATRO PRINCIPAL DE LA HABANA, REALIZADA POR FRANCISCO BEDOYA.



**ILUST. 149** PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE TRINIDAD REALIZADO POR MANUEL PASTOR, 1818, CORTESÍA DE TERESITA ANGELBELLO.



tástrofe sin precedentes le aguardaba a tan hermoso edificio. En carta de 8 de noviembre de 1820, el gobernador Cecilio Ayllón le escribe al intendente:

Con el corazón enlutado pongo en noticia de V.S. que anoche a las once se desplomó por el centro el frontispicio de esta Aduana, bien por defectos de sus materiales o el resultado de las muchas aguas que han chupado en estos días. Durante la oscuridad nada pudo disponerse pero desde que amaneció hasta la puesta del Sol se ha empleado en reconocimientos [...]. De contado está preso el arquitecto d. Estevan Best [...].<sup>275</sup>

Best fue encarcelado y al ser interrogado expuso que era francés, natural de Lyon, casado en su país, arquitecto de profesión y como de 40 años de edad. Es lo único que hemos podido conocer del constructor del proyecto inicial de la aduana matancera, edificio que tuvo inmensa repercusión en la arquitectura de la ciudad y cuyo desplome fue causado, en opinión de Best, porque

dos piedras colocadas horizontalmente en el cuerpo de la columna del centro a la derecha siendo de calidad tierna, concluido el edificio en aquella parte hasta su coronamiento, hubieron de rendirse a causa de las excesivas aguas de estos días y ocasionado el deterioro según le han explicado los oficiales aparejador, tranzándose en el plano, que las mismas lluvias le hicieron observar ciertas grietas en la columna dicha y que preparando a apuntalar los arcos colaterales para quitar las expresadas piedras y fortificar el pilar sucedió el hundimiento de ella.[...].<sup>276</sup>

En el momento del derrumbe, Best estaba en La Habana y el oficial encargado de la fábrica era Julio Sagebien.

Pedro Abad Villarreal, los alarifes matanceros José Ramón Cabrera y Miguel de Belismelis, y el de Real Hacienda Pedro Justiniani procedieron a «dar una noticia del mal estado de este edificio cuya idea es grandiosa en su genero, donde reina el gusto moderno y que seria un monumento publico que diese otro ser y lustre a este pueblo si estuviere bien ejecutado [...]»<sup>277</sup> y concluyeron que el desplome fue provocado por la mala calidad de los materiales empleados.

Se determina la reconstrucción del edificio. Se presentan propuestas por Lorenzo Pedraja y por Julio Sagebien. Fue seleccionado el proyecto de este último<sup>278</sup>, en el que se eliminaba la segunda planta (ILUST. 150 Y 151) y se formulaba la fachada

al Este [con] siete arcos iguales forman un peristilo corridos de seis varas de anchura que se termina al nivel del primer cuerpo por una balaustrada cuya azotea esta anivelada con el primer piso del edificio. En la fachada en trascuerpo del alto están repartidas siete ventanas adornadas de su marcos y telares lo mismo como sus remate cuyas dimensiones y molduras han de ser proporcionadas según las reglas del arte. Dicha fachada lleva también cuatro pilastras en sus extremos a modo de rústico entablamento de orden y una balaustrada corrida remata dicha fachada así como también la del Sur.<sup>279</sup>

El 9 de noviembre de 1825 se firmó el convenio entre la Real Hacienda y Julio Sagebien para «hacer el desmonte y desbarate del segundo cuerpo de la casa que se construyó para Aduana y [...] reedificación del primero [...]».<sup>280</sup> Sagebien expresó que respetaría la disposición del edificio con algunos ajustes como la fabricación de una puerta nueva para el zaguán, la sustitución de los techos de azotea por otros de madera y teja, con la excepción de los portales interiores y exteriores y la eliminación de las pilastras de los arcos interiores por la fabricación de éstos desde su cimientto. Aranguren consideró necesario que

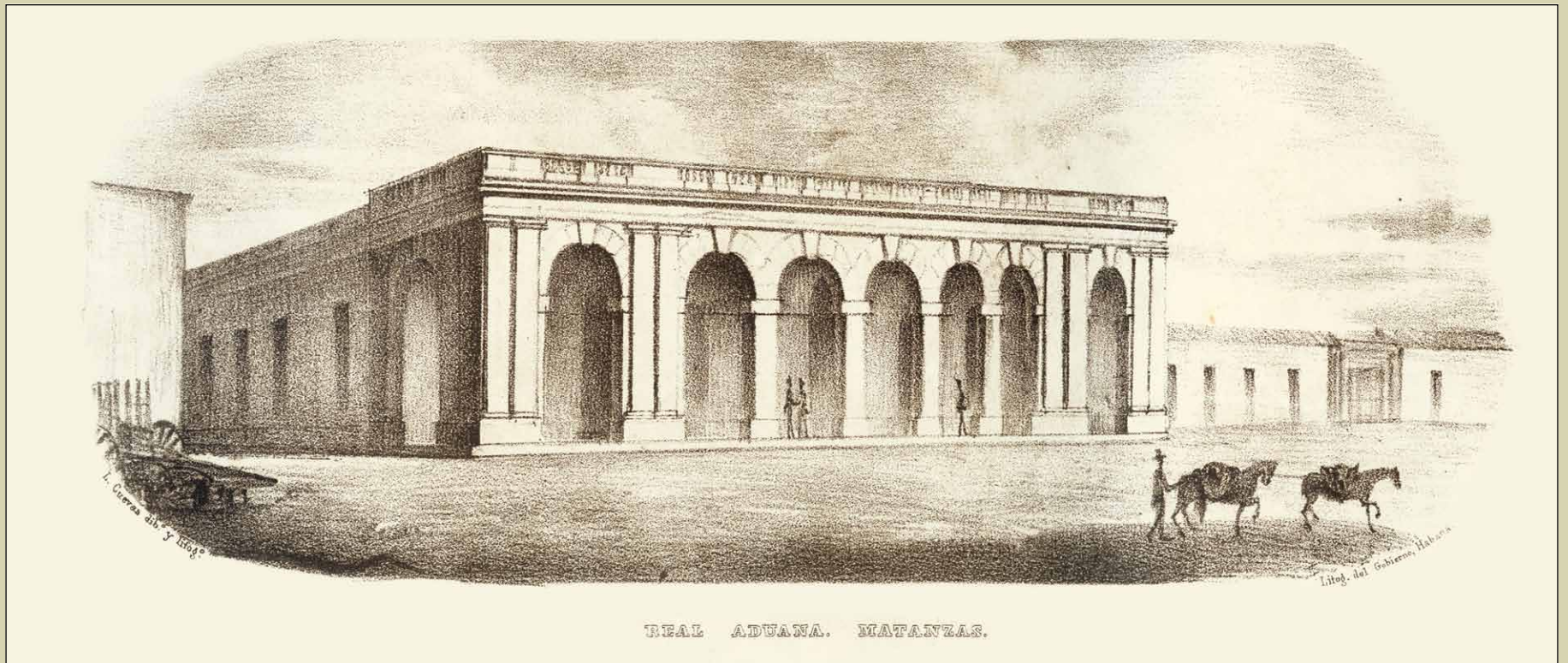
habiendo advertido de que toda la composición del Peristilo o Portal exterior, según en la forma que se halla seria de imperfección de la obra, por no guardar el orden para un solo piso, se ha creído variarlo bajo las reglas de arquitectura, debiéndose destruir enteramente el existente, debe pues construir aquel de nuevo, dándose mas elevación [...] de manera que domine este sobre las demás partes del edificio, añadiendo a los pilares una pilastras resaltada de seis pulgadas, con su vasa, chapitel, arquitrabe, friso y corniza de orden jónica, sin que por esta innovación se aumente el costo del presupuesto.<sup>281</sup>

La planta se mantuvo en lo esencial tal como fuera concebida en el proyecto de Best pues las paredes estaban casi terminadas; los pisos de las galerías anteriores, almacén y portales serían de losas de San Miguel y el de las habitaciones de losas blancas de Caen. En el patio se colocarían puertas «Romanas que cierran los doce arcos de la galería interior teniendo la parte del centro movediza de madera de cedro [...]»,<sup>282</sup> primera mención documental que hemos localizado de lo que llamamos «persianería a la francesa», inspiradas en soluciones aportadas por el Renacimiento italiano y que tanta repercusión tendrían en la arquitectura del siglo XIX. También se consideró levantar un mirador «en el centro del cuerpo principal de la fachada del este [...] [que] tendría las proporciones de una orden ático [*sic*] coronada con un entablamento y su frontis y resguardado por un pararrayo llevando éste su veleta y las letras de los cuatro vientos».<sup>283</sup> La mención al pararrayos es una primicia de la colocación de este artefacto en un edificio cubano.

Con la aduana matancera el neoclasicismo penetraba «desde lo alto», en deuda con el clasicismo francés. En el proyecto de Best, los recios arcos sobre pilares de la planta baja conforman una galería por dentro de la línea de la fachada cuyo centro se destaca con frontón y balcón corrido. En el de Sagebien, de haberse construido el mirador se hubiera podido enfatizar el área central del monumento, a imitación de los ejemplos franceses en los que se contrarrestaba la extensión de las fachadas sumamente apaisadas con un elemento elevado.

En 1911 la aduana fue remodelada al modo del eclecticismo por la empresa de W. Armitage y destinado el edificio a sede de la audiencia y juzgado (ILUST. 152).





ILUST. 150 «REAL ADUANA, MATANZAS», LITOGRAFÍA DE L. CUEVAS, COLECCIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA OFICINA DEL HISTORIADOR.

ILUST. 151 ADUANA Y PLAZA DE LA VIGÍA, ÁLBUM PINTORESCO DE MATANZAS, 1880.







**ILUST. 152** ADUANA- PALACIO DE JUSTICIA.

La remodelación de la aduana consistió en la construcción de habitaciones altas similares a torres en los extremos de la fachada principal, el establecimiento de una terraza sobre el área del pórtico a la calle y el cuerpo del edificio se retranqueó hacia el fondo, también dispuesto en dos niveles, en un proyecto de buena factura debajo del cual, no obstante, quedó inserta la obra de Best y Sagebien.



## 2.2.2 LAS GRANDES OBRAS CIVILES

Al presentar la propuesta para la reconstrucción de la aduana, Sagebien le expresa al cabildo matancero sus deseos «de hermostear una población que con vínculos indisolubles la he escogido para mi residencia [...]».<sup>284</sup> Si llegó a Matanzas en busca de oportunidades se encontró con una población en plena eferescencia constructiva. Pero también se enamoró de una joven matancera, Demetria Josefa Delgado Guerra (1806-1892), con la que se casó el 10 de febrero de 1824<sup>285</sup> (ILUST. 153 Y 154).

Al momento de su matrimonio se encontraba trabajando en el puente del río Yumurí, uno de los tantos que en las décadas siguientes habría de enfrentar. Desde la fundación de la ciudad, los puentes representaron una «pesadilla» a causa de su destrucción por las crecidas de los ríos. Dada la permanente necesidad de rehacerlos, fueron el principal motivo que atrajo a numerosos constructores a la ciudad. El del Yumurí era el obligado enlace con el castillo de San Severino; el del San Juan, con la jurisdicción y el resto de la Isla (ILUST. 155 Y 156).

La contrata para la fabricación del puente del Yumurí se efectuó a favor de Julio Sagebien y Eloy Navia en 5 de agosto de 1824, a un costo de 19 000 pesos.<sup>286</sup> Se trataba de un puente de madera sobre pilares de cantería en los extremos, con piso y barandajes de quiebrahacha (ILUST. 157). Al año siguiente fue terminado. A fines de 1825, Sagebien y Navia presentan un proyecto para la reconstrucción del puente ubicado en la desembocadura del río San Juan, a un costo de 21 304 pesos<sup>287</sup> (ILUST. 158). Pero el que más fama le otorgara fue el denominado de la Carnicería (ILUST. 159 Y 160), también sobre el San Juan, de madera sobre pilares de cantería, terminado en 1834 y que realizara al unísono con el mercado que estuvo en su proximidad, con el muelle de la nueva carnicería o matadero, y con la plaza de Villanueva.<sup>288</sup> Para este puente, valorado en 70 000 pesos, Joaquín de Arrieta, muy vinculado a las obras realizadas por Sagebien, puso la fianza correspondiente. El puente se bendijo el 19 de noviembre de 1834 «y como en el mismo día haya de consagrarse otro edificio público con el nombre de la Reyna Da. Isabel Segunda se acordó denominar el Puente de San Luis en obsequio de la Serenísima Sra. Infanta Da. Luisa Fernanda [...]».<sup>289</sup>

Concluido el del San Juan, Sagebien se ocupará del difícil puente del río Canímar, (ILUST. 161, 162, 163, 164 Y 165) cuyo amplio cauce se salvaba por un andarivel en el paso del Tumbadero. Para este puente hizo dos propuestas y la de un paso-represa (ILUST. 166, 167 Y 168). La zona era la más importante productora de café de la isla por entonces (ILUST. 169) y el río la principal vía por donde se sacaban los productos agrícolas de las entrañas del rico partido de Guamacaro. La documentación disponible es incompleta<sup>290</sup> y aunque se conoce que el trabajo le fue retribuido<sup>291</sup> no tenemos la certeza de que fuera construido en un punto

próximo al paso del Tumbadero, desde donde también Sagebien reordenó el trazado de los caminos (ILUST. 170).<sup>292</sup>

Dado el éxito alcanzado con la aduana, le fue encomendada la construcción de los edificios más sobresalientes de la ciudad. El 28 de agosto de 1828, el intendente de Hacienda Claudio Martínez de Pinillos, conde de Villanueva, le comunica a las autoridades matanceras que: «El Rey [...] se ha servido aprobar la construcción de un cuartel en Matanzas [...] lo mismo que el remate celebrado al efecto en Junta Principal de Fortificación por la cantidad de ciento doce mil pesos a favor de Dn Juan Bautista Vermay, D. Julio Sagebien y D. Vicente Oxamendi [...]».<sup>293</sup> Es probable que Vermay<sup>294</sup> fuera parte de esta contrata para ayudarle con la fianza que un edificio de tan alto costo demandaba, cosa que finalmente no pudo enfrentar como se deduce de una carta que le enviara el 1ro. de febrero de 1832 en la que le expresa: «J. Arrieta vino para hacerme firmar una obligación ya firmada por usted y Vicente, y el monto asciende a 34 000 pesos. Me he quedado espantado. [...] trate de salvarme del precipicio en el cual por desgracia hemos caído [...]».<sup>295</sup> Oxamendi fue otro de los asociados a las obras realizadas por Sagebien. En el proceso de construcción del puente de San Luis y del hospital, Sagebien estuvo asociado a Joaquín Arrieta, con quien mantuvo a partir de entonces una estrecha relación.

**A LAS DENOMINACIONES DE** Matanzas pudiera añadirse la de «la ciudad de Sagebien», arquitecto francés cuya obra fue el fundamento de la escuela «criolla» que caracteriza la versión neoclásica de la localidad.



**ILUST. 153** ÓLEO DE JULIO SAGEBIEN REALIZADO POR LELOUP, TOMADO DE «EXPOSICIÓN JULES SAGEBIEN, UN INGENIERO FRANCÉS EN CUBA», CASA VÍCTOR HUGO, 2009.



**ILUST. 154** ÓLEO DE DEMETRIA DELGADO, TOMADO DE «EXPOSICIÓN JULES SAGEBIEN, UN INGENIERO FRANCÉS EN CUBA», CASA VÍCTOR HUGO, 2009.



El cuartel de Santa Cristina, ubicado en excelente posición en el barrio de Versalles, a un costado de la alameda paralela al borde marítimo en dirección del castillo de San Severino, fue un impresionante edificio de severa arquitectura (ILUST. 171 Y 172). Según Jacobo de la Pezuela era «un paralelogramo de 100 varas exactas a cada lado [...] uno de los de su clase [...] con mas gusto y solidez en la Isla».<sup>296</sup> De dos niveles en las crujías fronterizas, al centro de la fachada estaba la entrada resaltada mediante un saliente en el que se abrían los tres arcos de acceso, con los correspondientes balcones-tribunas de la planta alta en el eje con los arcos de la baja. El basamento y ángulos del edificio eran de cantería. La primera crujía contaba con una galería de pilares en arcos en el piso bajo y otra en horcones de madera, cerrada con persianerías, en la alta. El resto de las naves en el entorno del patio eran de un solo nivel, con galerías en colgadizo sobre horcones de madera. En 1902 adopta el nombre de Ignacio Agramonte y sufre una primera remodelación de inspiración ecléctica que le da un aire de castillo medieval. En 1952 es bautizado con el nombre del patriota matancero Domingo Goicuría y de nuevo intervenido según un proyecto de corte protorracionalista a cargo del arquitecto Enrique Marcet (ILUST. 173 Y 174). El patio entonces se circunda con galerías altas y bajas en arcos sobre pilares.

La cárcel tuvo peor suerte. Destinada a centro escolar «Félix Varela» fue demolida y en su lugar se construyó el edificio del Instituto de Segunda Enseñanza de Matanzas, al que ya hemos aludido. Fue insertada dentro del espacio destinado a plaza. A un costo de 133 694.2 pesos fue un edificio carente de ornamentaciones, de ochenta y cinco varas de frente y sesenta y ocho de fondo con «un cuerpo alto en su fachada principal destinado para presos de distinción; estará dividido en siete departamentos [...]. Cada departamento tiene su patio o galería en donde a ciertas horas puedan pasear los presos a tomar el aire. [...]»,<sup>297</sup> descripción por la que podemos suponer que era similar al cuartel de Santa Cristina en su aspecto exterior. En la memoria descriptiva del proyecto se habla de una peculiar solución para los comunes, descritos como una estructura circular que «forma una especie de torre y remata en un cono truncado en cuyo brocal o chimenea se colocará un aparato espiral giratorio para que a impulso del viento se renueva y estraiga el aire, el mecanismo que lo mueve todo se orienta por si solo a cualquier rumbo que venga el viento [...]».<sup>298</sup>

La intención de hacer un hospital acorde con la importancia de Matanzas fue planteada por el conde de Villanueva desde 1827, y el 11 de septiembre de 1830 Sagebien firmó los planos de un moderno edificio a erigir en el barrio de Versalles, con su fachada principal orientada a la bahía y sus espaldas a los saludables aires de las elevaciones de La Cumbre.<sup>299</sup> El edificio era de tres plantas, interrumpido el extenso frente por un saliente pabellón rectangular colocado al centro. Cada piso contó con

siete vanos, los bajos a modo de galería pero con los tres centrales proyectados hacia fuera y con los arcos sostenidos en pilares. El cuerpo saliente al centro del pabellón de entrada estaba coronado con frontón y los pisos superiores tenían los correspondientes balcones corridos a lo ancho de los tres vanos centrales. El pabellón se unía al cuerpo del edificio, de planta rectangular, por sendas galerías en arcos sobre pilares. Un pretil cerrado con copas de barro vidriado a tramos remataba el edificio. A ambos lados del pabellón de entrada, sendos jardines con sus correspondientes rejas de hierro entre pilares. Era un bellissimo edificio (ILUST. 175 Y 176).

La memoria presentada por el ingeniero Manuel Pastor en 9 de noviembre de 1834, brinda valiosa información sobre las técnicas constructivas de la época: en cuanto a las mezclas se precisa deberán componerse «de dos partes de buena cal apagada y dos de arena de la mas lavada en agua de la del río, también podrá emplearse el roso de cantera limpio y pasado por saranda las que formen la unión de la sillería de iguales materiales, y mezclados por mitad después de cernida. [...]»; todos los muros serán de mampostería mixta con la excepción del primer nivel y tendrán de «treinta pulgadas, veinte y siete los del primer piso, veinte tres la mampostería del segundo y diez y nueve del tercero [...]». Los pisos de la galería interior serán de piedra de San Miguel, los poyos de las ventanas y sardineles de las puertas de sillería y del mismo material las columnas y arcos de la galería interior del primer cuerpo del peristilo de la entrada.

Sobre la terminación de los muros se expresa: «Todas las paredes escepto la de sillería serán vestidas por ambas caras primero por un repello hecho con mezcla de construcción, segundo uno de blanco de cal y arena cernida y tercero de dos manos de lechada dada en fresco, pero los ángulos y partes salientes de los muros, puertas y ventanas se vestirán con yeso [...]»,<sup>300</sup> testimonio que nos confirma que las paredes de mampostería se terminaban con una lechada ligera aplicada sobre las superficies húmedas y que permitía un fraguado a la manera del fresco y que a las partes construidas con sillares —todos los salientes y molduras— se le aplicaba una fina capa de yeso que les daba una textura homogénea, apenas diferente de la de la piedra, pero sin las irregularidades de ésta. No tenemos constancia de época que en edificios de la primera mitad del siglo XIX la piedra quedara a vista como se ha puesto de moda en la restauración de los edificios coloniales.

En los pavimentos de losas de ladrillos, «cuadrados de nueve pulgadas de largo de buen material [...]»; las azoteas tendrán una capa de hormigón, luego dos camas de ladrillo mixto de manera que los superiores cubran las juntas de los inferiores, hechas éstas con mezcla de polvo de ladrillo. El aljibe será de diez y seis varas de largo, cinco de ancho y cuatro de profundidad, con una pared de mampostería en la que descansa una bóveda de ladrillos, al lado de la de mampostería, por la parte interior llevará un muro de ladrillos del ancho de ellos y después ves-



tido con ladrillos recortado, sentado y tomadas las juntas con polvo del mismo; «el piso después de un buen enrajonado, se le echaran seis pulgadas de hormigón [...] que de en tres, y dos so-lerías de ladrillo encontrados como las azoteas, estas y el albigbe llevaran sus zabaletas correspondientes en los ángulos del piso; tendrá su brocal de piedra de Sn Miguel enteriza, pescante de hierro, carruncha de bronce [...] recibirá sus aguas de todas las vertientes interiores por canales de hoja de lata [...]».<sup>301</sup>

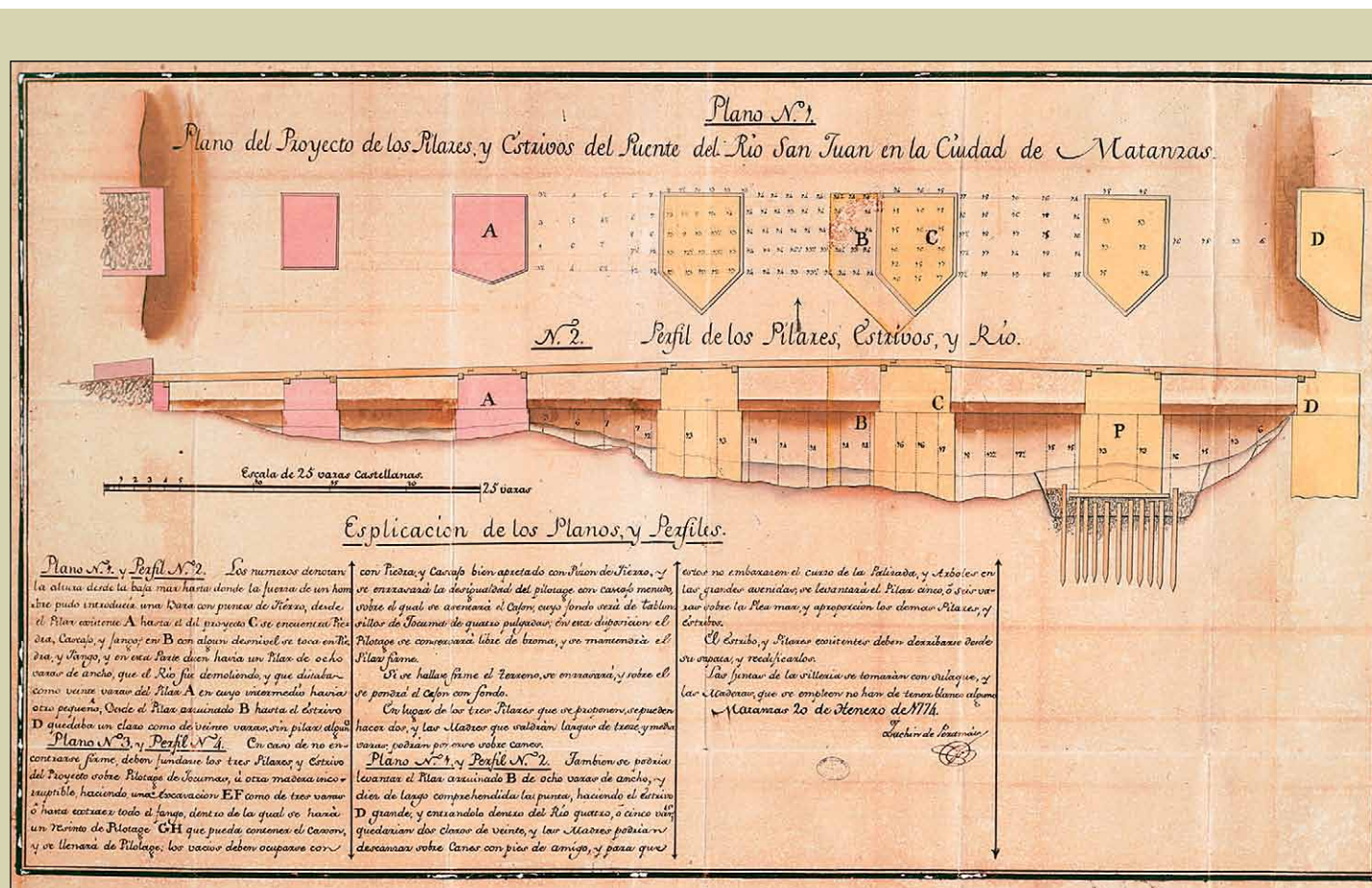
El hospital de Santa Isabel inaugurado el 20 de julio de 1838 fue el más sobresaliente de los edificios construidos por Sagebien en Matanzas. Su costo ascendió a la extraordinaria cifra de 272, 917.50. A fines del siglo, el general Valeriano Weyler lo transformó en hospital militar y de éste modo fue ocupado por los norteamericanos cuando la intervención del país. Fue devuelto a la ciudad en 1900. En versión protorracionalista fue remodelado según proyecto de la arquitecta Aida Marcet Beato (ILUST. 177 Y 178).<sup>302</sup>

Sagebien fue también el proyectista del desaparecido edificio de la aduana marítima (ILUST. 179) construido «en la punta de terreno firme nombrada Rancho de Pescadores haciendo frente por el norte con el Cuartel de Santa Cristina y asentado sobre la línea normal que pasa por el centro de aquel edificio; en esta posición los tres costados del E. S. y O harán frente con el fondeadero de la Bahía [...] realizando el proyecto de un brazo de muelle que partiendo de este edificio vaya prolongándose hasta el fondeadero. [...]».<sup>303</sup>

Dentro del grupo de edificaciones civiles matanceras de la primera mitad del siglo XIX se destaca el teatro construido en la calle de Manzano, obra que no hemos podido documentar como fabricada por Sagebien pero cuyo parecido con el proyecto inicial de la aduana es tan acusado que bien podría atribuírsele, a más de que fue terminada en 1830 cuando este destacado constructor dominaba la actividad arquitectónica de la ciudad. Y si no es de Sagebien, lo es de su «escuela» (ILUST. 180).

El teatro Principal fue construido por auspicio de los empresarios José Dehoguez y Juan José, quienes solicitaron al cabildo «no se les gravaren las funciones teatrales [...] en el nuevo coliseo que los suplicantes a su costa deben construir debiendo ser esta gracia por el término de diez años. [...]».<sup>304</sup> En la prensa se elogia el «buen gusto de sus dueños y director» por la arquitectura del edificio pero se difiere en cuanto a que los palcos debían cubrirse «como está el principal de la Habana y otros del norte-América [...]» pues ello significaba «cerrar al bello sexo en sus aposentos [...]». Era preferible, por tanto, que se vistieran «de berjas al modo y bajo la plantilla del Diorama en la capital [...]»,<sup>305</sup> lo que es indicio de lo bien informados que estaban los matanceros de las novedades de la época.<sup>306</sup>

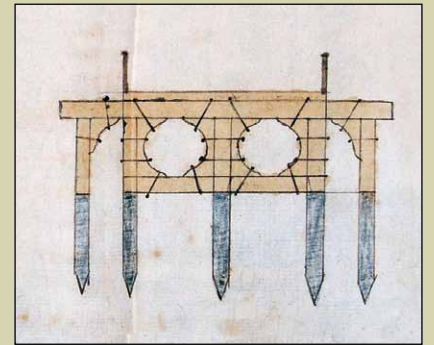
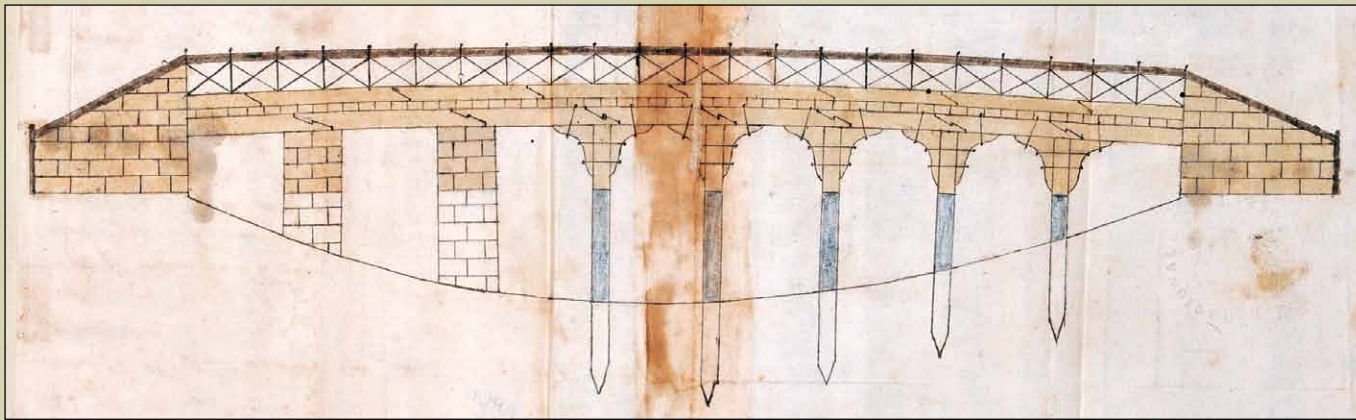
En estos años de intenso trabajo es probable que Sagebien viviera en una modesta casa de la calle Contreras núm. 79 (ILUST. 181), cuyo solar compró en 1827.<sup>307</sup>



**LLAMADA CON PROPIEDAD LA** «ciudad de los puentes», por la importancia que este tema tuvo en su urbanismo y arquitectura, Matanzas merece dicho alias, por haber sido protagonista destacada del tránsito del país a la modernidad.

ILUST. 155 GOBIERNO DE ESPAÑA. MINISTERIO DE CULTURA. ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. AGI, MP-SANTO DOMINGO, 384 - MATANZAS (SAN CARLOS) PUENTE SOBRE EL RÍO SAN JUAN, 1774. «PLANO DEL PROYECTO DE LOS PILARES Y ESTRIVOS DEL PUENTE DEL RÍO SAN JUAN EN LA CIUDAD DE MATANZAS», REALIZADO POR JOAQUÍN DE PERAMAS.

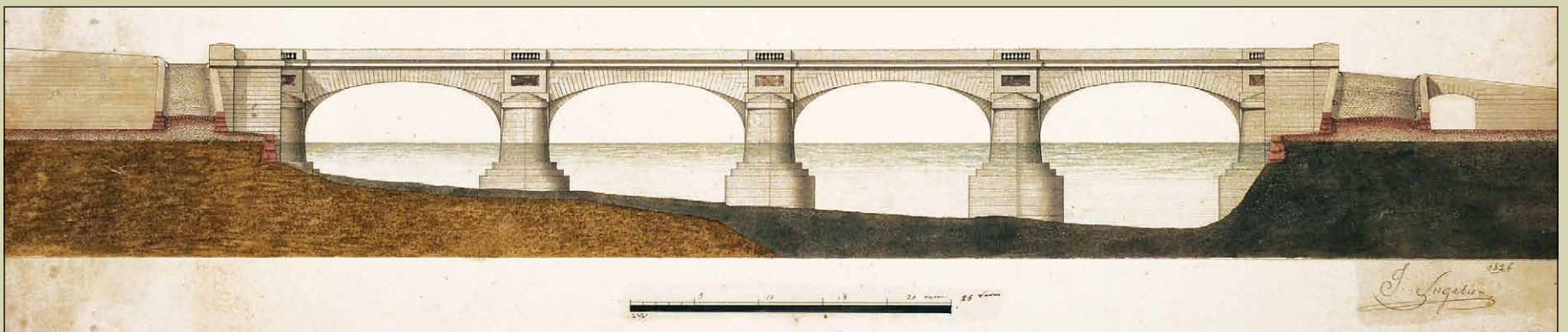




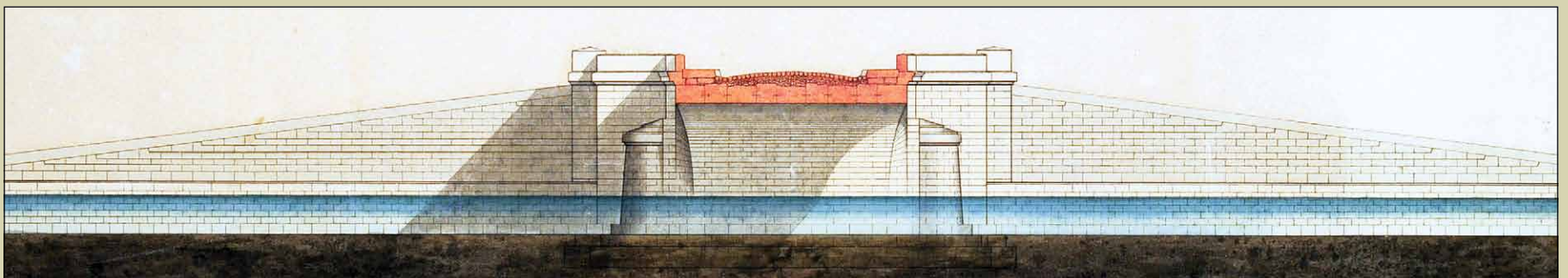
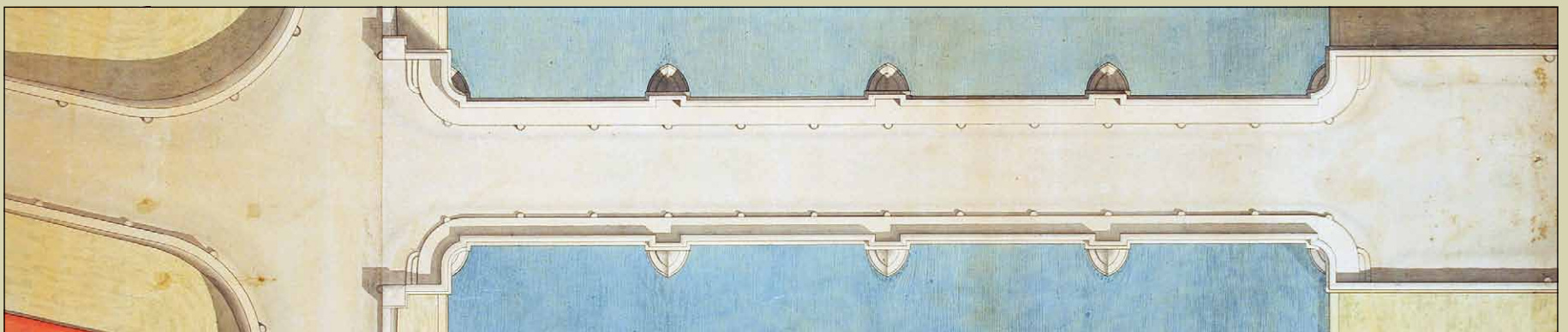
ILUST. 156 ANC. FONDO JUNTA DE FOMENTO, LEG. 125, 6 186. «PROYECTO PARA PUENTE SOBRE EL SAN JUAN», 1801.



ILUST. 157 «PUENTE SOBRE EL YUMURÍ. MATANZAS», LITOGRAFÍA DE L. CUEVAS, COLECCIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA OFICINA DEL HISTORIADOR.

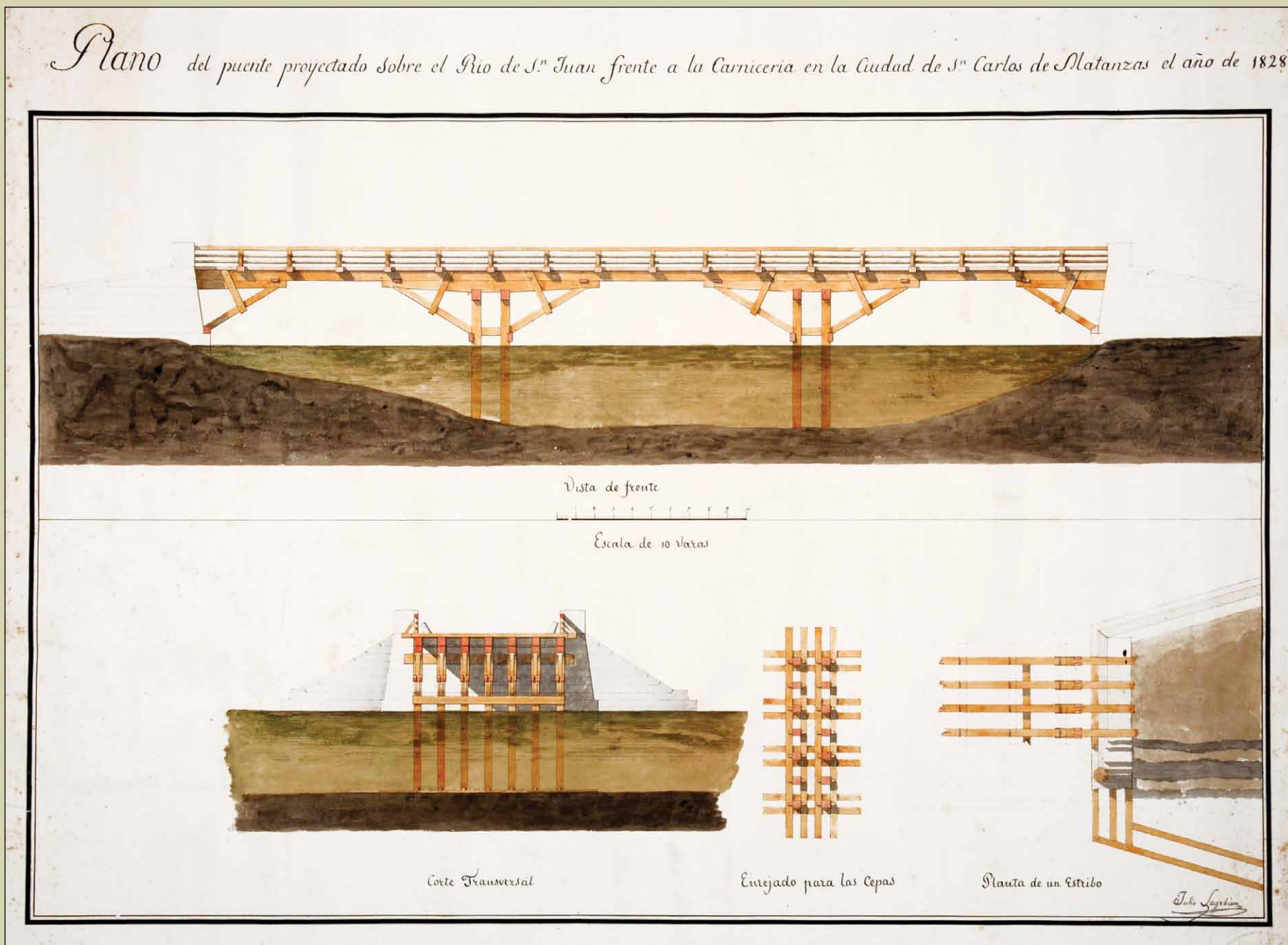


ILUST. 158 ANC. FONDO MAPAS Y PLANOS, NÚM. 2 146. «PUENTE DE SAN JUAN» Y «CORTE DEL PUENTE DE SAN JUAN», REALIZADOS POR JULIO SAGEBIEN, 1826.





*Plano del puente proyectado sobre el Rio de S.<sup>n</sup> Juan frente a la Carnicería en la Ciudad de S.<sup>n</sup> Carlos de Matanzas el año de 1828*



**ILUST. 159** ANC. FONDO MAPAS Y PLANOS, NÚM. 2 151. «PLANO DEL PUENTE PROYECTADO FRENTE A LA CARNICERÍA EN LA CIUDAD DE SN CARLOS DE MATANZAS EN EL AÑO DE 1828», REALIZADO POR JULIO SAGEBIEN.

**ILUST. 160** «PUENTE DE LA CARNICERÍA EN MATANZAS», LITOGRAFÍA DE FEDERICO MIAHLE, COLECCIÓN ARCHIVO HISTÓRICO DE LA OFICINA DEL HISTORIADOR.





**ILUST. 161** EL DOCTOR ERCILIO VENTO TRABAJANDO EN EL SITIO CANÍMAR ABAJO, EN LA DESEMBOCADURA DEL RÍO DE ESTE NOMBRE.



**ILUST. 163** RÍO CANÍMAR.

**EL RÍO CANÍMAR CRUZA** un territorio de altos valores arqueológicos, históricos y paisajísticos. Según Félix Ramos y Duarte, en sus riveras habitó un pueblo indio llamado originariamente *Caneima* que fuera encomendado por Diego Velázquez a Juan de Rojas en 1519. En efecto, en sus inmediaciones se han encontrado importantes restos aborígenes, entre otros el cementerio a cielo abierto más grande del país.

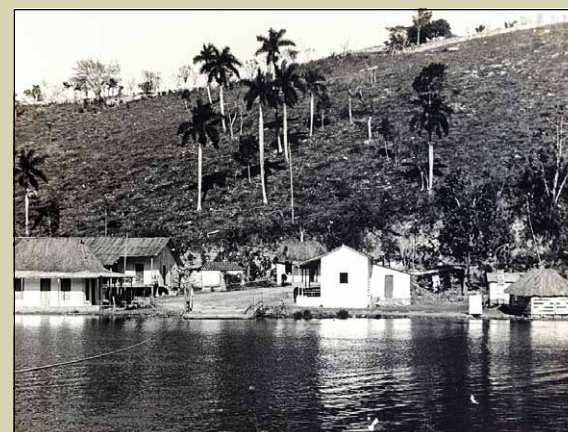


**ILUST. 162** EVIDENCIAS ARQUEOLÓGICAS RELACIONADAS CON EL RÍO CANÍMAR, COLECCIÓN DEL MUSEO DE EL MORRILLO.



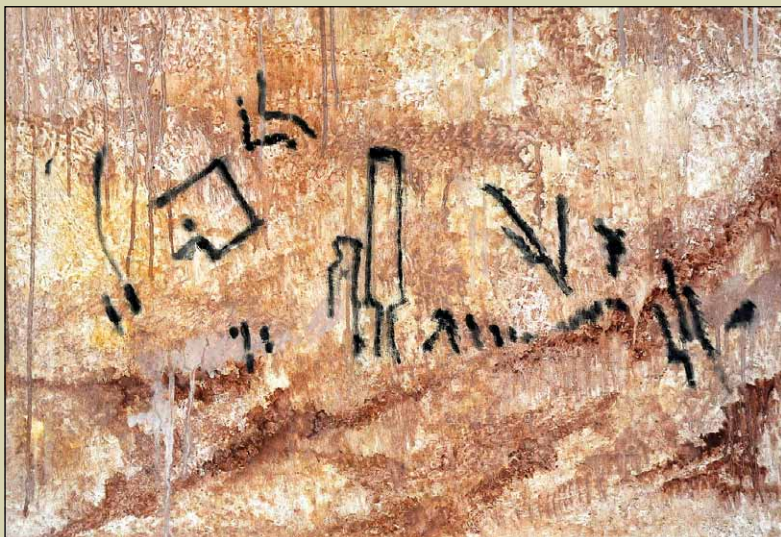
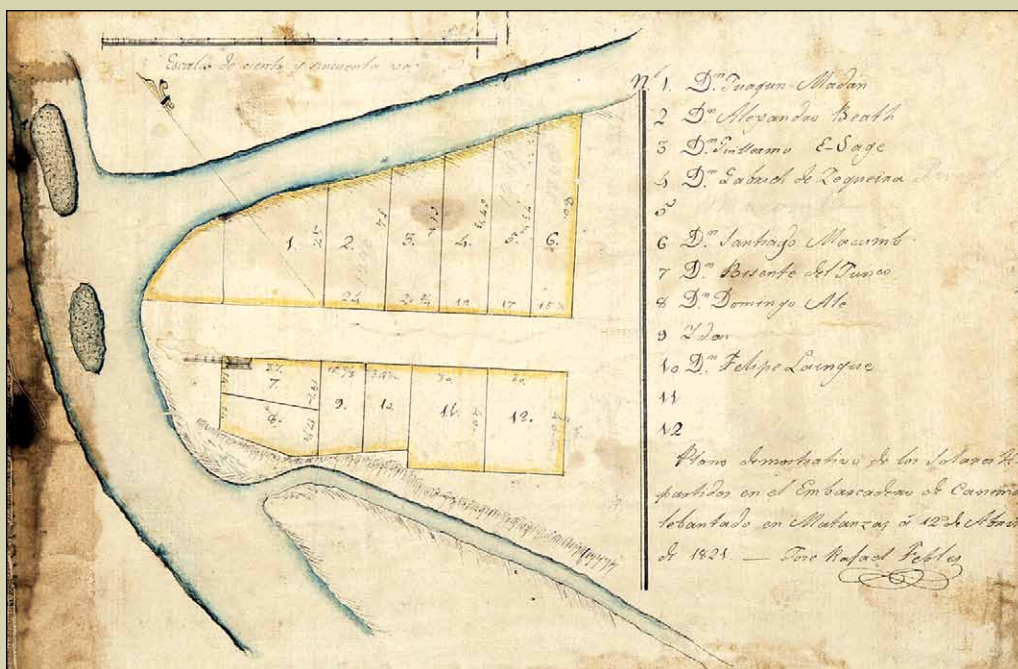
**ILUST. 164** PASO DEL RÍO CANÍMAR POR EL TUMBADERO.

El sitio del Tumbadero, así llamado por la tala inmemorial de los bosques de sus inmediaciones, estuvo densamente poblado en el siglo XIX cuando era el punto de enlace con el valle del Guamacaro, la población de Cárdenas y el resto del país.

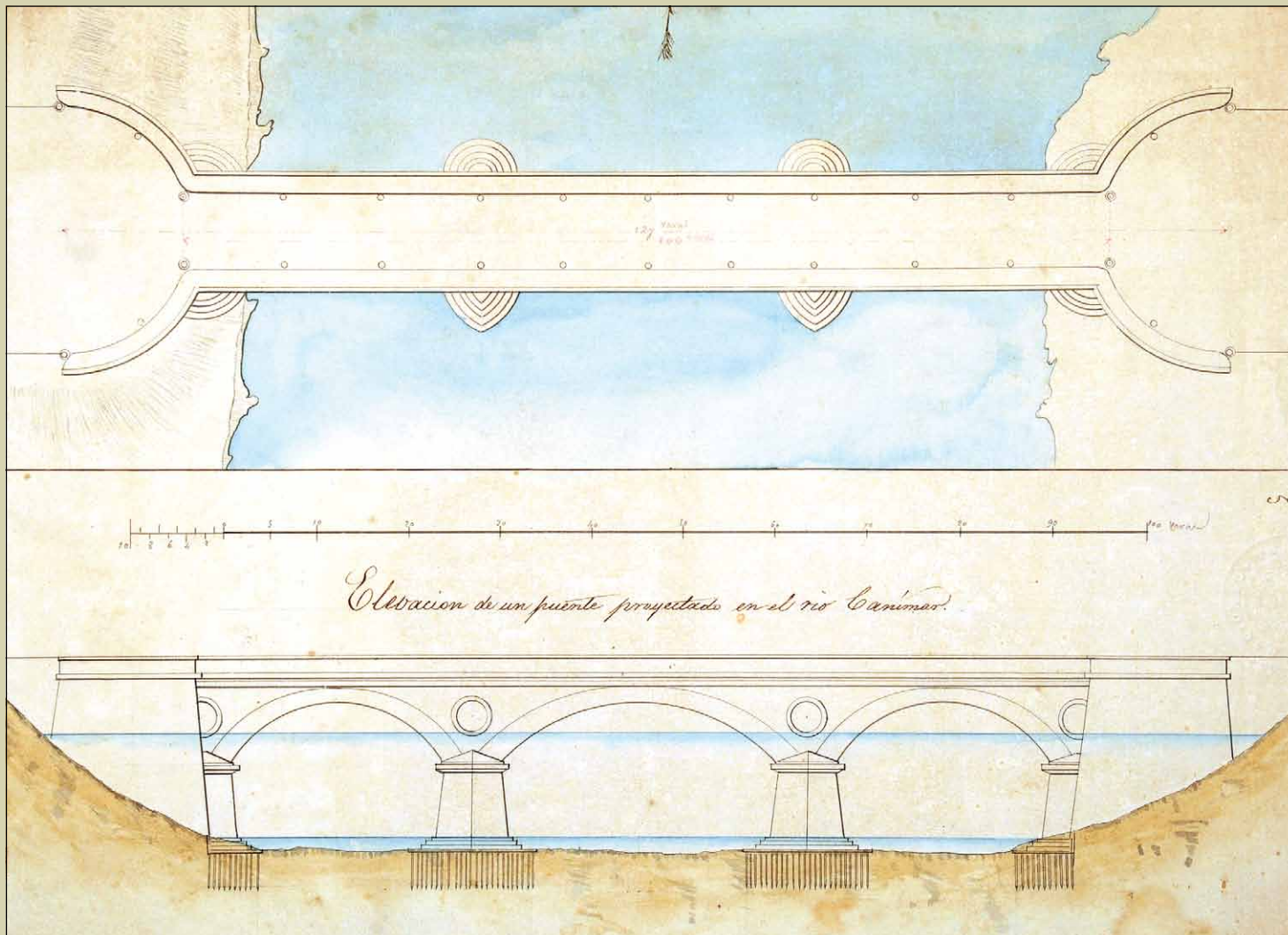


**ILUST. 165** ANC. FONDO MAPAS Y PLANOS, NÚM. 608. «PLANO DEMOSTRATIVO DE LOS SOLARES REPARTIDOS EN EL EMBARCADERO DE CANÍMAR LEBANTADO [SIC] EN MATANZAS A 12 DE ABRIL DE 1821, JOSÉ RAFAEL FEBLES.»

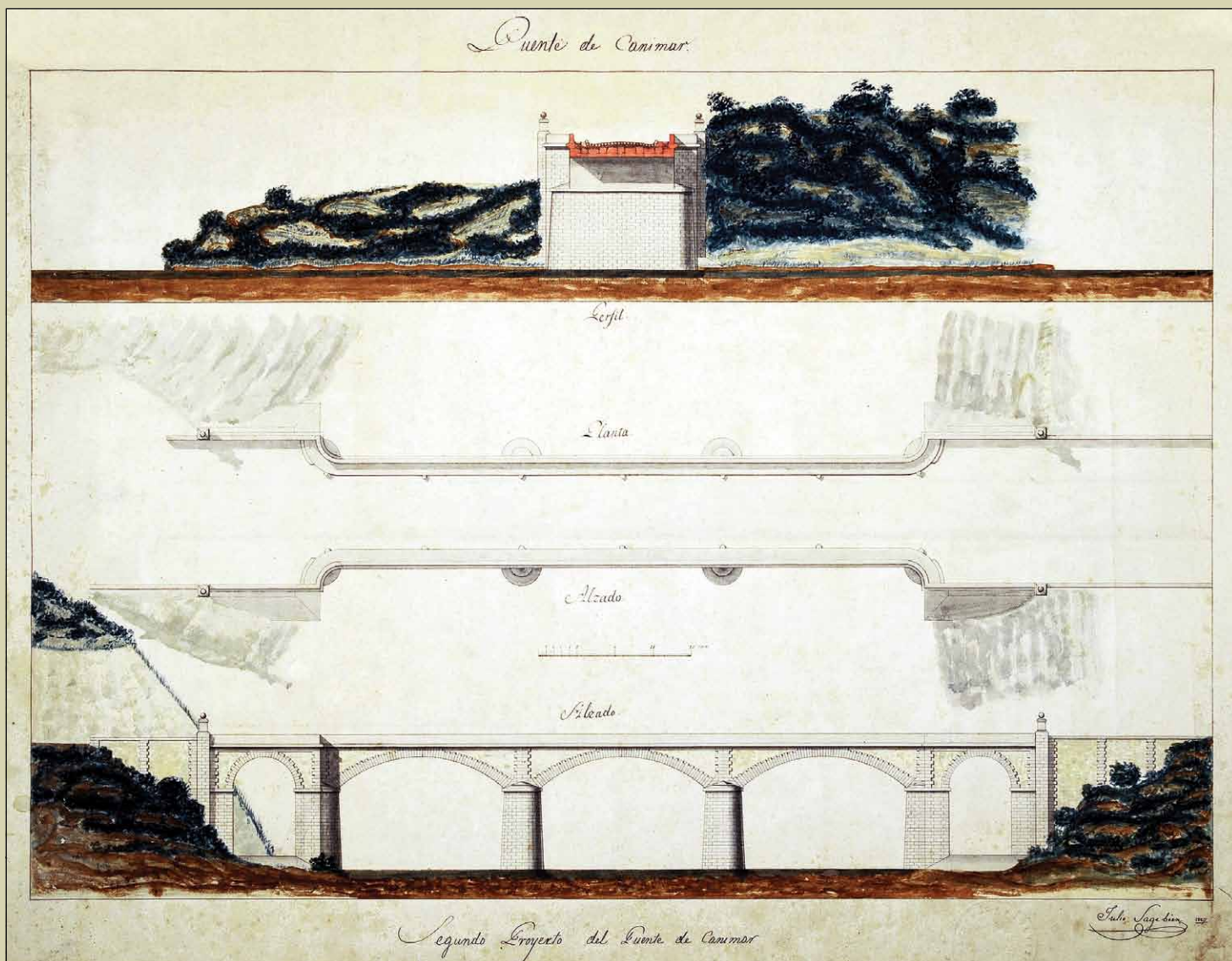
No 1. D<sup>o</sup> Joaquín Madan. 2. D<sup>o</sup> Alejandro Beath. 3. D<sup>o</sup> Guillermo E-Sage. 4. D<sup>o</sup> Gabriel Zequeira. 5. 6. D<sup>o</sup> Santiago Macumb. 7. D<sup>o</sup> Bisente del Junco. 8. D<sup>o</sup> Domingo Aleo. 9. Idem. 10. D<sup>o</sup> Felipe Loungue. 11. 12.





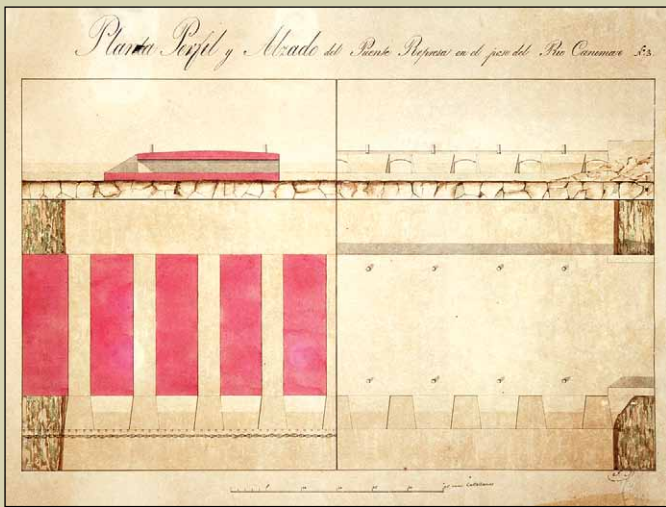


**ILUST. 166** ANC. FONDO MAPAS Y PLANOS, NÚM. 4 788. «ELEVACIÓN DE UN PUENTE PROYECTADO EN EL RÍO CANÍMAR», REALIZADO POR JULIO SAGEBIEN.

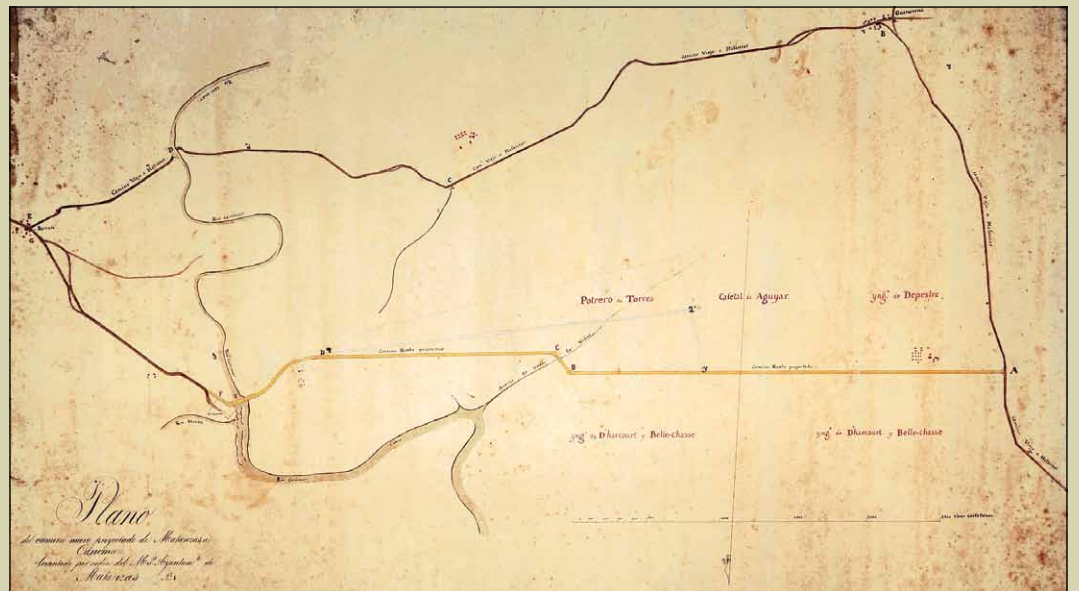


**ILUST. 167** ANC. FONDO MAPAS Y PLANOS, NÚM. 4 786. «SEGUNDO PROYECTO DEL PUENTE DE CANÍMAR», REALIZADO POR JULIO SAGEBIEN.



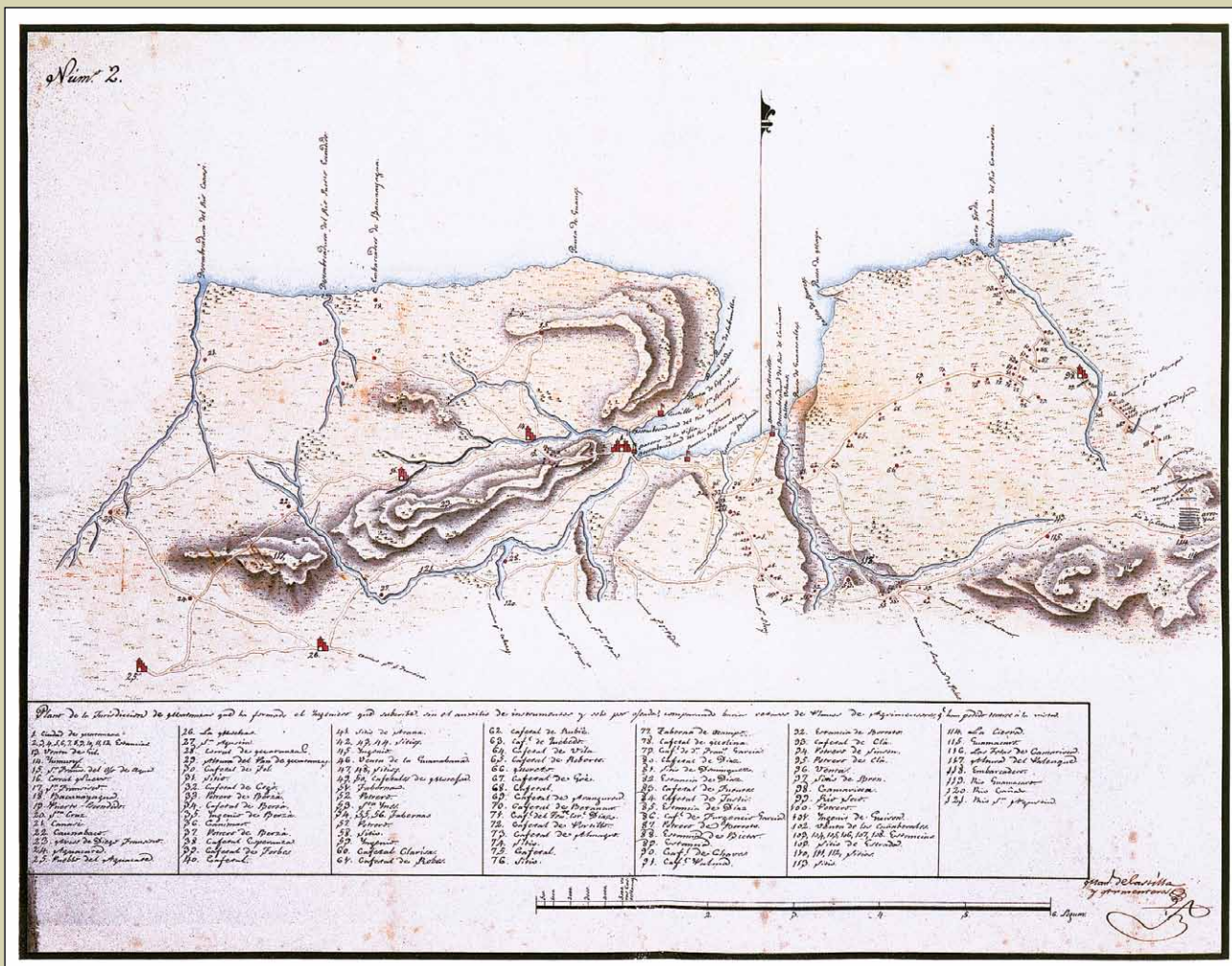


**ILUST. 168** ANC. FONDO MAPAS Y PLANOS, NÚM. 4 796. «PLANTA PERFIL Y ALZADO DEL PUENTE REPRESA EN EL PASO DEL RÍO CANÍMAR», REALIZADO POR JULIO SAGEBIEN.



**ILUST. 170** ANC. FONDO MAPAS Y PLANOS, NÚM. 2040. «PLANO DEL CAMINO NUEVO PROYECTADO DE MATANZAS CANÍMAR LEVANTADO POR ORDEN DEL M. I. AYUNTAMTO DE MATANZAS», AGOSTO 29 DE 1835, REALIZADO POR JULIO SAGEBIEN.

En la reunión del cabildo del 4 de diciembre de 1835 se leyó «el dictamen del Caballero Sindico Procurador recaído a la instancia de D. Julio Sagebien en que solicitó el abono del importe de su trabajo y levantamiento de planos relativos al camino de Canimar y represa en el Río de este nombre y se acordó de conformidad».



**ILUST. 169** «PLANO DE LA JURISDICCIÓN DE MATANZAS QUE HA FORMADO EL INGENIERO QUE SUSCRIBE, SIN EL AUXILIO DE INSTRUMENTOS Y SOLO POR OJEADA, COMPARANDO BARIOS RETASOS DE PLANOS DE AGRIMENSORES QUE HAN PODIDO TENER A LA VISTA. MNL. DE CASTILLA Y ARMENTEROS. ESCALA CA. 1:91000, 6 LEGUAS. AÑO 1828, CORTESÍA DE JAVIER AGUILERA Y CARLOS BAZTÁN.

**EXPLICACIÓN**

1. Ciudad de Matanzas.
2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11 y 12 Estancias.
13. Venta de Gil.
14. Yumury.
15. San Francisco del Ojo de Agua.
16. Corral Nuevo.
17. San Francisco.
18. Bacunayagua.
19. Puerto Escondido.

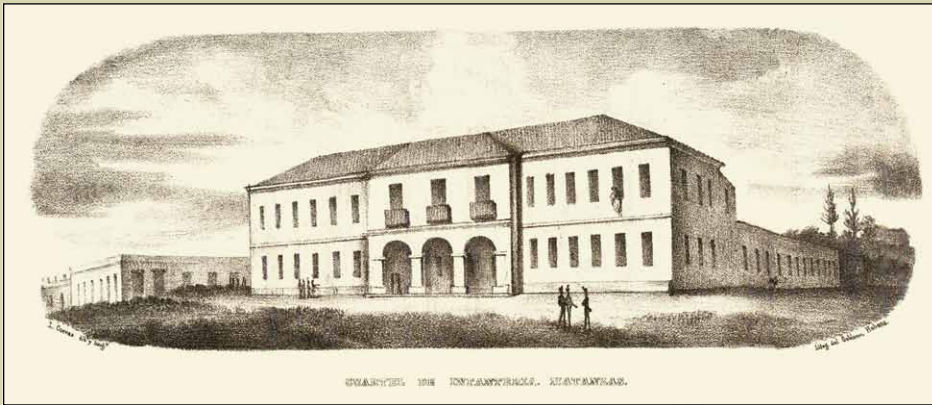
20. Santa Cruz.
21. Canasi.
22. Caunabaco.
23. Arcos de Diego y Francisco.
24. Aguacate.
25. Pueblo de Aguacate.
26. La Mocha.
27. San Agustín.
28. Corral de Matanzas.
29. Altura del Pan de Matanzas.
30. Cafetal de Fol.
31. Sitio.
32. Cafetal de Cego.
33. Potrero de Berza.
34. Cafetal de Berza.
35. Ingenio de Berza.
36. Canimar.
37. Potrero de Berza.
38. Cafetal Esperanza.
39. Cafetal de Forbes.
40. Cafetal.
41. Sitio de Arana.
42. 43. 44. Sitios.

45. Ingenio.
46. Venta de Guanábana.
- 47 y 48. Sitios.
- 49 y 50. Cafetales de Morejón.
51. Taberna.
52. Potrero.
53. Santa Ynes.
- 54, 55 y 56. Tabernas.
57. Potrero.
58. Sitio.
59. Ingenio.
60. Cafetal Clarisa.
61. Cafetal de Robes.
62. Cafetal de Rubie.
63. Cafetal de Quevedo.
64. Cafetal de Vila.
65. Cafetal de Roberto.
66. Moreto.
67. Cafetal de Grés.
68. Cafetal.
69. Cafetal de Aranguren.
70. Cafetal de Betancur.
71. Cafetal del Ten<sup>te</sup> Cor<sup>d</sup> Diaz.

72. Cafetal de Portillo.
73. Cafetal de Almagro.
74. Sitio.
75. Cafetal.
76. Sitio.
75. Cafetal.
76. Sitio.
77. Taberna de Ocampo.
78. Cafetal de Molina.
79. Cafetal de Dn Francisco Garcia.
80. Cafetal de Diaz.
81. Asitio de Domínguez.
82. Estancia de Diaz.
83. Cafetal de Fuentes.
84. Cafetal de Justis.
85. Estancia de Diaz.
86. Cafetal de Furgencio Garcia.
87. Potrero de Borroto.
88. Estancia de Víctor.
89. Estancia.
90. Cafetal de Chavez.
91. Cafetal Palma.
92. Estancia de Borroto.

93. Cafetal de Cla.
94. Potrero de Sinson.
95. Potrero de Cla.
96. Venta.
97. Sitio de Bron.
98. Camarioca.
99. Río Seco.
100. Potrero.
101. Ingenio de Guison.
102. Venta de los Cañaverales.
- 103, 104, 105, 106, 107 y 108: Estancias.
109. Sitio de Estrada.
110. 111 y 112: Sitios.
113. Sitio.
114. La Cierra.
115. Guamacaro.
116. Las Tetas de Camarioca.
117. Altura del Palenque.
118. Embarcadero.
119. Río Guamacaro.
120. Río Cañas.
121. Río San Agustín.





**ILUST. 171** GRABADO DEL CUARTEL DE SANTA CRISTINA, LITOGRAFÍA DE L. CUEVAS, COLECCIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA OFICINA DEL HISTORIADOR.



**ILUST. 172** PATIO DEL CUARTEL ANTES DE SU REMODELACIÓN EN EL SIGLO XX.

**ILUST. 173** INTERIORES DEL CENTRO ESCOLAR «MÁRTIRES DEL GOICURÍA».

El 29 de abril de 1959 el cuartel, entonces denominado «Ignacio Agramonte» fue asaltado por un grupo de jóvenes comandados por Reynold García, en su mayoría ultimados después del fallido combate. En honor de los caídos fue bautizado con el nombre de «Mártires del Goicuría», al ser convertido el 29 de abril de 1960 en un centro escolar.

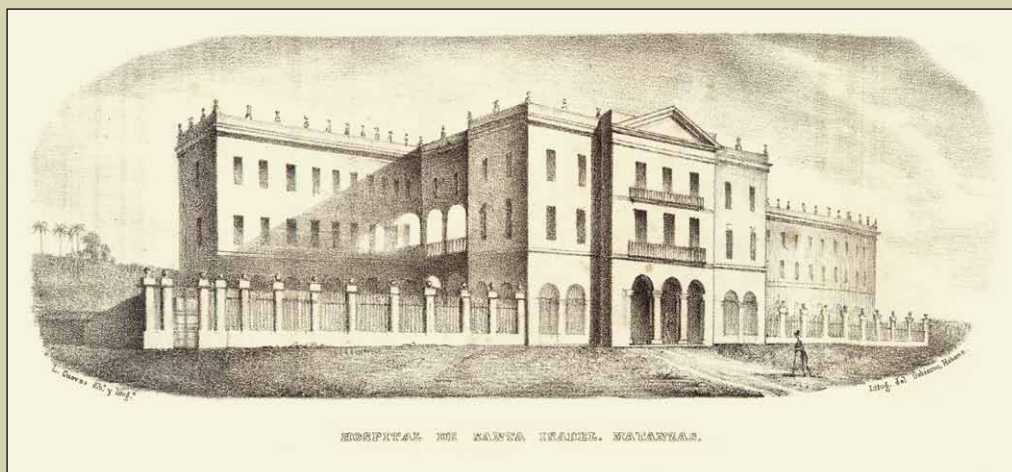


**ILUST. 174** CENTRO ESCOLAR «MÁRTIRES DEL GOICURÍA», ANTIGUO CUARTEL DE SANTA CRISTINA.

**LA ADUANA, EL CUARTEL** de Santa Cristina, la cárcel y el hospital de Santa Isabel fueron las edificaciones emblemáticas de Matanzas en la primera mitad del siglo XIX.



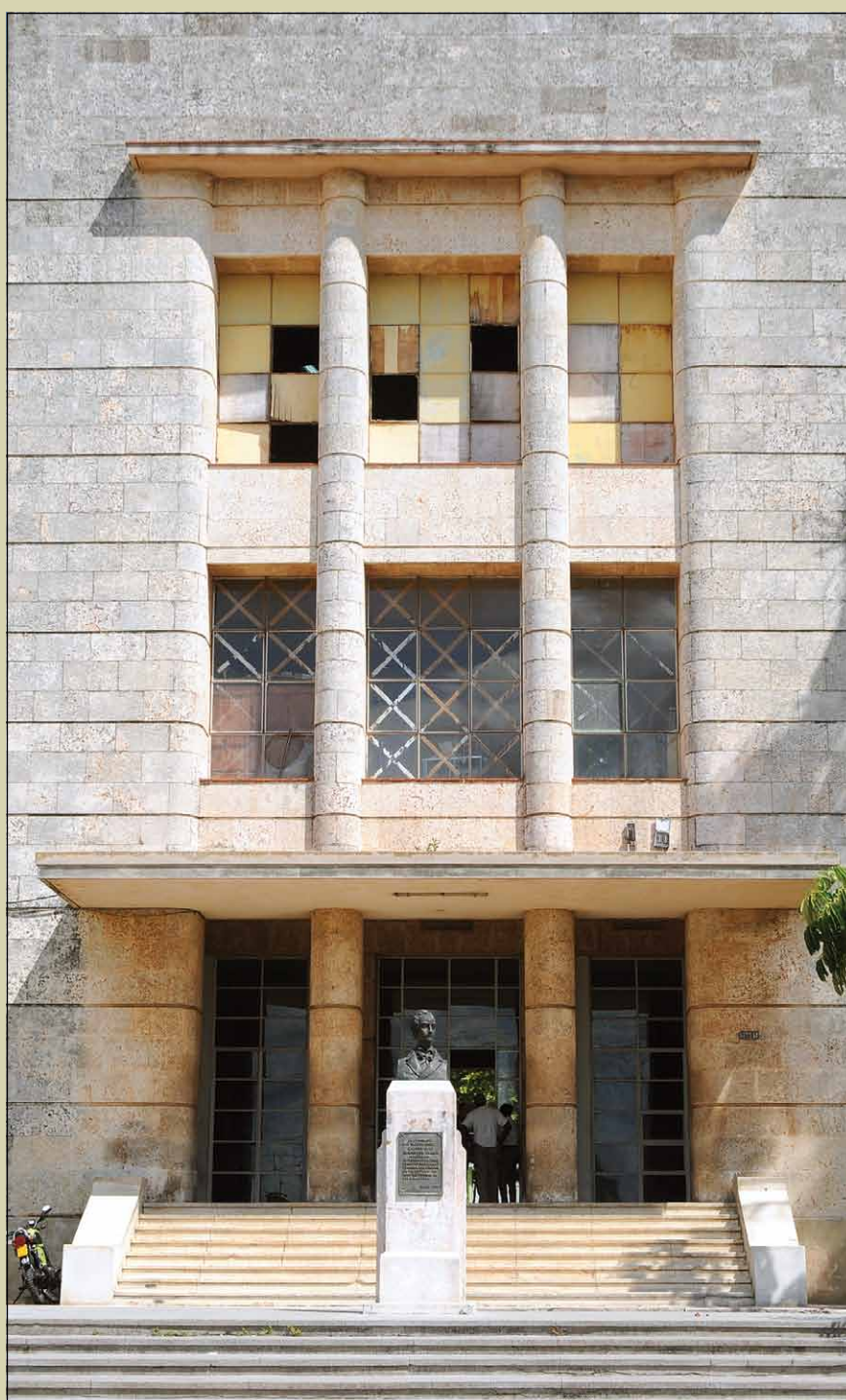




**ILUST. 175** «HOSPITAL DE SANTA ISABEL. MATANZAS», LITOGRAFÍA DE L. CUEVAS, COLECCIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA OFICINA DEL HISTORIADOR.



**ILUST. 176** HOSPITAL SANTA ISABEL EN PROCESO DE REMODELACIÓN, CORTESÍA DE JUAN DE LAS CUEVAS.



**ILUST. 178** CELDA DEL HOSPITAL SANTA ISABEL DONDE GUARDÓ PRISIÓN PLÁCIDO ANTES DE SER EJECUTADO.

**ILUST. 177** HOSPITAL PROVINCIAL DE MATANZAS, ANTIGUO SANTA ISABEL, CON BUSTO DE PLÁCIDO A LA ENTRADA.

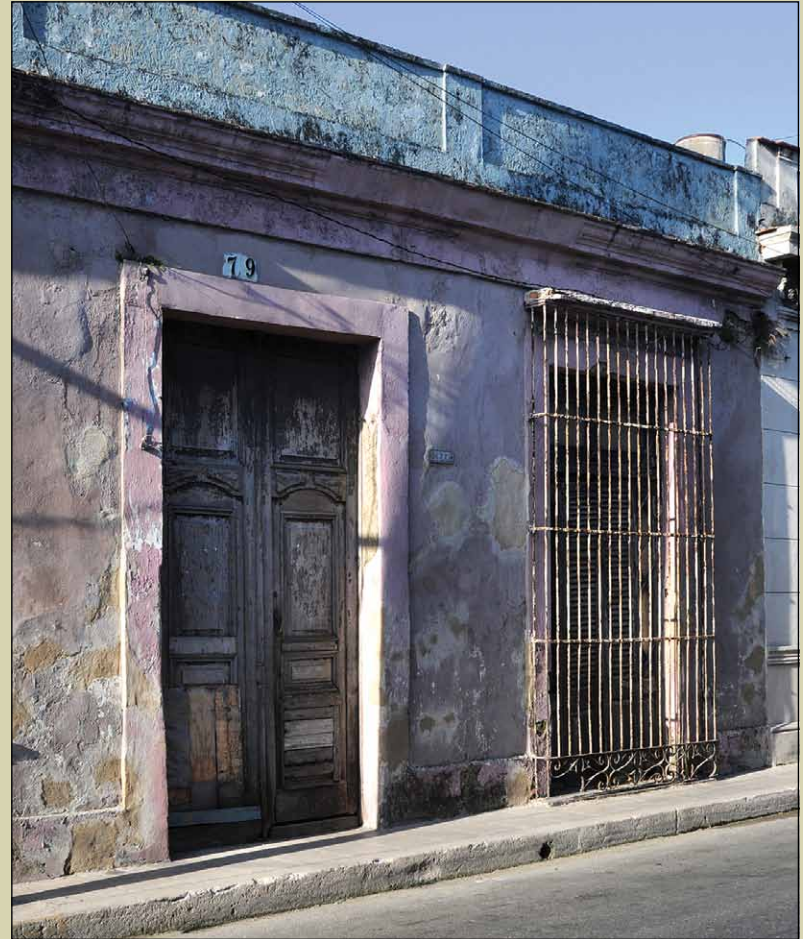
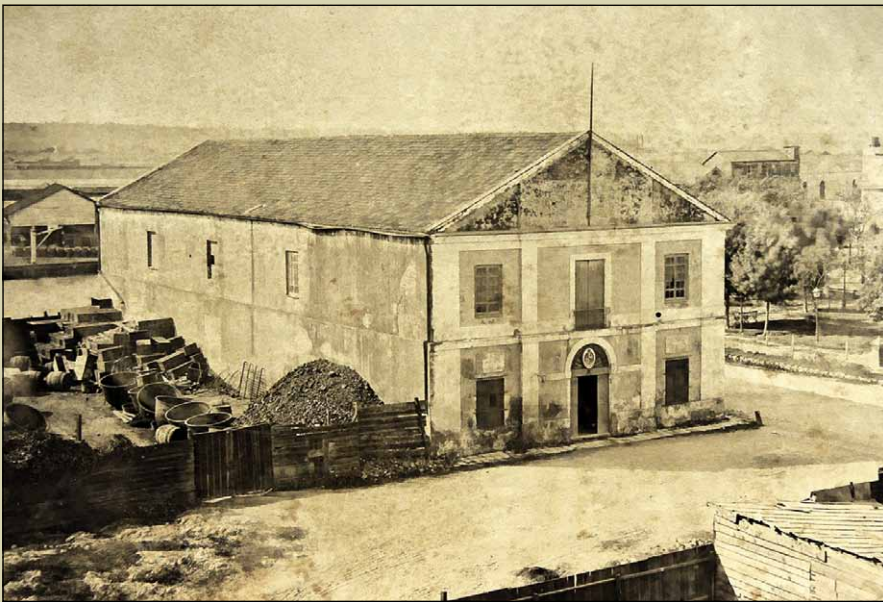


**ILUST. 179** ADUANA MARÍTIMA, *ÁLBUM PINTORESCO DE MATANZAS*, 1880.

*Este edificio forma un cuadrado perfecto y tiene 60 varas por cada frente se compondrá de un primer piso y de un entresuelo en los cuatro frentes y de un piso alto en el frente del Este. El primer piso comprende ocho almacenes para depósitos, alojamiento del Portero, dos cocheras, dos caballerizas y dos lugares comunes. En el entresuelo estarán todas las oficinas del despacho y varios alojamientos con 4 escaleras distintas. En piso alo estas destinado solo para alojamiento del Sr. Administrador.*

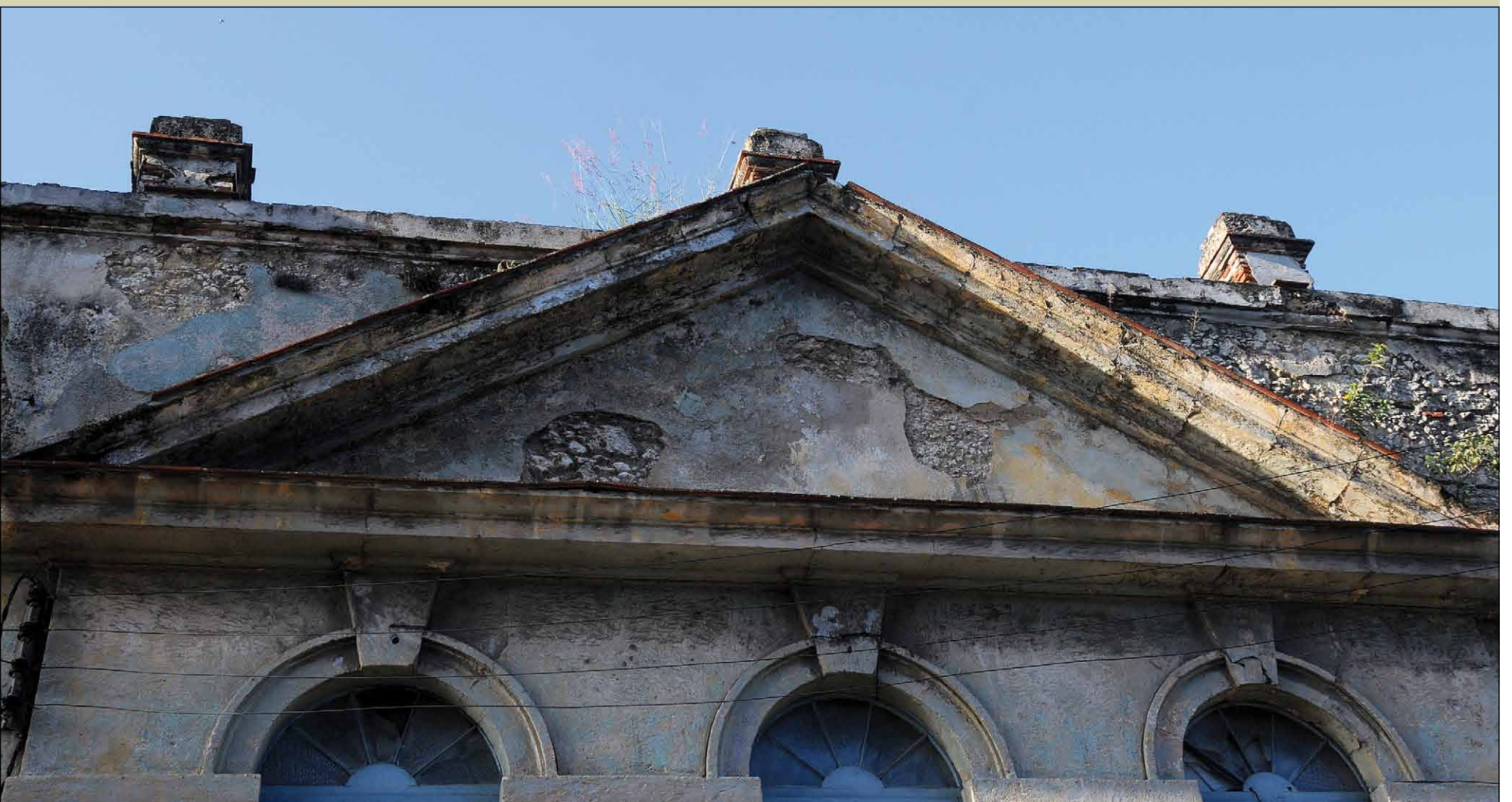
*El puntal del piso bajo con el entresuelo era de 8 varas y 3 pulgadas de suelo a suelo, el del piso alto será de 6 y tres cuartos Las paredes del edificio serán de sillería limpia en sus cuatro frentes hasta la cornisa y tendrán de 30 a 27 pulgadas de espesor. Las paredes de los frentes interiores los serán igualmente hasta la imposta y las arquearías interiores hasta la cornisa, los demás muros serán de sillería mixta y las divisiones de mampostería ordinaria.*

AHOH. Fondo Sagebien, leg. 114, expediente 2: «Proyecto de Aduana para Matanzas mandado a formar por el Conde de Villanueva», 1829.



**ILUST. 181** CASA DE CONTRERAS 79  
DONDE VIVIÓ JULIO SAGEBIEN.

**ILUST. 180** TEATRO PRINCIPAL, MANZANO 63  
ENTRE JOVELLANOS Y AYUNTAMIENTO.





### 2.2.3 LA RESIDENCIA DE JUAN BAUTISTA COFFIGNY: RÍO 41 ESQUINA AYUNTAMIENTO

El 1.º de mayo de 1838 Julio Sagebien firma contrato<sup>308</sup> para la fabricación «a todo costo» de una casa-almacén para el hacendado Juan Bautista Coffigny.<sup>309</sup> Este edificio —único ejemplo matancero del quehacer de Sagebien que ha llegado a nuestros días sin apenas modificaciones— ha sido erróneamente atribuido al ingeniero Manuel José de Carrerá,<sup>310</sup> quien también trabajó en Matanzas y en Cárdenas por los mismos años.

Como veremos más adelante, el palacete de Coffigny es un emblemático edificio que estableció las características de lo que consideramos la versión local que identifica y diferencia a la arquitectura doméstica de Matanzas en comparación con las manifestaciones homólogas contemporáneas de Cuba.

### 2.2.4 EL PALACIO ALDAMA Y OTRAS OBRAS EN LA HABANA

Domingo de Aldama y Arrechaga, rico hacendado que tuviera numerosas propiedades e intereses en Matanzas, se propuso fabricar la residencia más lujosa y moderna de su época. En 1838, su yerno Domingo del Monte le escribe a su conuño José Luis Alfonso, marqués de Montelo, para darle noticias sobre la adquisición de un terreno frente al campo de Marte en La Habana extramuros, donde «ntro. Padre político [...] piensa hacer una casita de sencilla y elegante arquitectura, que si la hace pr los planos que yo le he proporcionado será la mejor, la única de la Habana en la que se vean siquiera intenciones y barruntos de respeto y amor a las bellezas del Arte [...]».<sup>311</sup> Al año siguiente, el 1.º de marzo le confiaba: «el plan de mi amo el ingeniero ha sufrido modificaciones pr su costo [...]».<sup>312</sup> En otra carta del 26 de mayo, Del Monte dice: «Hoy voy a comer con el ingeniero Carrera, que ha venido a La Habana a arreglar el pedido de locomotores; le daré la buena noticia que me comunicas sobre sus libros [...] y lo que es más grato, regalados por ntra. Madre política en retribución de unos elegantes planos que trazó pa la casa de el Campo de Marte, aunque no se llevarán a cabo por su costo [...]».<sup>313</sup>

Aldama tuvo la licencia de fabricación a finales del mes de enero de 1840. De inmediato se comenzó la construcción del edificio. Pero no se ha encontrado evidencia alguna que relacione a Carrerá con la ejecución de la fábrica. Como afirmara Emilio Roig de Leuchsering es evidente que «otra mano, la de un personaje afamado por su cultura y su gusto refinado intervino en el proyecto. [...]».<sup>314</sup> Pedro Herrera consideró los nombres de

Francisco de Céspedes, conuño de Aldama o el propio Miguel Aldama.<sup>315</sup> Pero los documentos donados por Rachel Filloux, nieta de Julio Sagebien al archivo del museo de la Ciudad, antiguo palacio de los Capitanes Generales, esclarecen que su abuelo fue el arquitecto director de la fábrica del palacio Aldama.

El primer indicio del vínculo de Sagebien con esta obra se deduce de una carta fechada en La Habana en enero 1842 y dirigida a su madre donde le dice «*en attendant je suis toujours [...] très occupé et maintenant je me trouve à la Habana, je dirige la construction d'une maison considérable qui sera la plus belle de la ville [...]*».<sup>316</sup> Su participación en la fábrica del palacio Aldama es confirmada por una carta que el marqués de Montelo le enviara el 22 de abril de 1843 donde le expresa:

Muy Señor mío: al regreso a la Habana el día 18 del corriente, supe con sorpresa y sobrado disgusto que todavía permanecía U. en Santiago de Cuba, a pesar de haberme dicho antes de irse, que su ausencia no pasaría de un mes. Del disgusto y la sorpresa pasé a otro sentimiento, que U, concebirá fácilmente con la lectura de la carta que dirigió U. a mi suegro en 1º del corriente y que mi cuñado abrió en la Habana y no se atrevió a mandar a su padre por no aumentar los sinsabores que recientemente ha experimentado. En efecto, en su referida carta hace U. mismo su acusación en estas palabras que copio: «U. sabrá sin duda de que me he encargado de la construcción del ferro-carril de Cuba, y como también lo estoy de la construcción de su casa, me hallo con dos obras a la vez, que no puedo dirigir [sic] en persona, y no se hasta que punto le podrá convenir esto.»

Después de esta confesión, en vano trata U. de explicar ni disculpar su conducta [...] con razones desnudas de todo fundamento, pues el compromiso que en alguna manera tenía U. anteriormente, era el de ir a trazar el camino como fue U., y no el de construirlo. La 2ª razón que da U. es cabalmente contraproducente, pues por lo mismo que está la fabrica de mi suegro en vísperas de concluirse, necesita más que nunca de la constante presencia y dirección de U.; porque son muchos, muy variados y muy delicados los trabajos que quedan por hacer. Así es que D. J. Lambden espera por U. [...]».<sup>317</sup>

En carta de 1.º de julio de 1843, Joaquín Arrieta le hace conocer que a su criterio el diferendo con Aldama no tenía solución, por lo que le recomendaba que no regresara a La Habana:

Mi estimado amigo: al momento de mi llegada a ésta, le remití a su esposa la carta que se sirvió U. darme para ella; en el vapor Villanueva y negros de la propiedad de U. que han sido espulsados por D. Domingo Aldama de su fábrica: con este tube una sección bastante larga sobre U. y sus ideas de dar una vuelta; pero lo hallé tan irritado, que por mas reflexiones [sic] que le hice, no me fue posible calmarlo, diciendo que lo había U. engañado, con otras palabras todas ofensivas: traté pues de hacerle entender que el compromiso de U. para con el particular, por consiguiente que ninguna falta había U. cometido [roto] en la fábrica y tanto en la parte exterior como interior, he visto que continúan los



trabajos con bastante regularidad y sin interrupción pues hay porción de piezas revestidas con gusto a mi ver, así es que por ahora no hay que pensar en viage para ésta, pues según observo y la predisposición que noto, sería a mi ver mas para irritar que para calmar los ánimos, continúe U. pues mi buen amigo en delante de los trabajos del Camino con la eficacia y asiduidad que acostumbra.<sup>318</sup>

Arrieta, propulsor del ferrocarril de las minas del Cobre, tenía interés en que Sagebien permaneciera en Oriente.<sup>319</sup> En efecto, el laborioso francés no regresó a La Habana. Su presencia ya no era imprescindible; para la fecha, el palacio Aldama estaba en fase de terminación.<sup>320</sup>

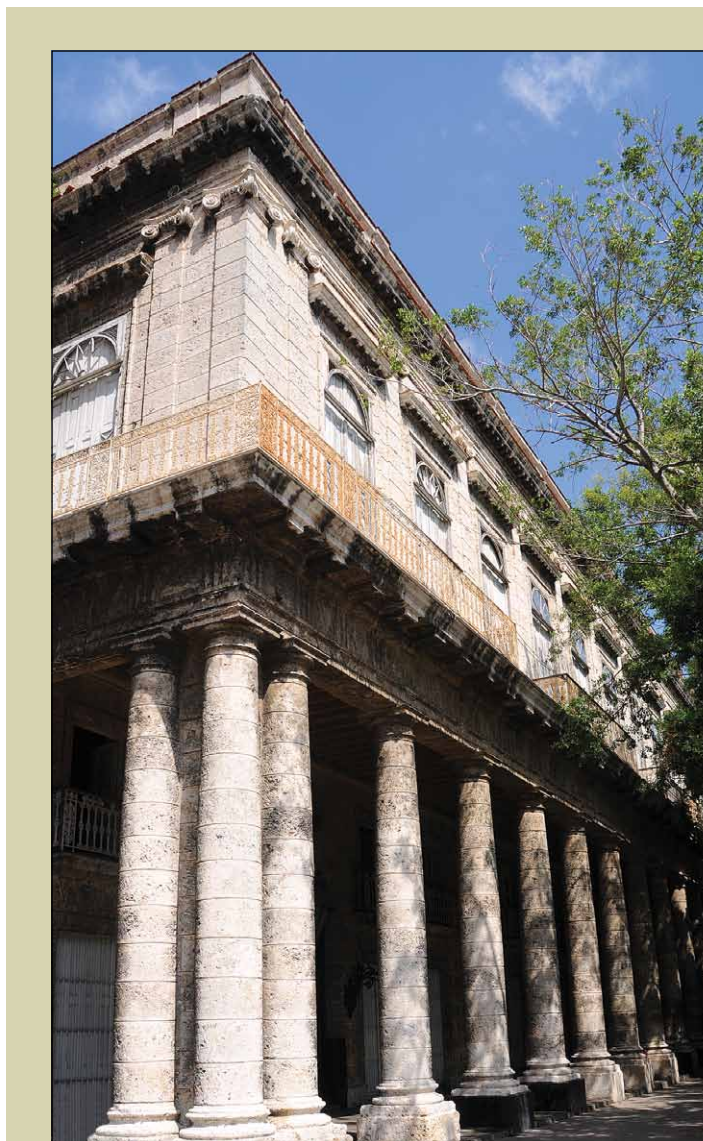
Por la documentación del riquísimo fondo Sagebien conocemos además que la carpintería le fue contratada a Juan Lambden y los pavimentos y mármoles a Francisco Bertolidi.<sup>321</sup> El primero se comprometió a efectuar su trabajo al mismo precio y con igual calidad al que hiciera para la casa de Joaquín Gómez. Entre las obras a ejecutar relaciona: los pisos de las azoteas; las puertas de los balcones de cuatro hojas de tablero «con sus romanas por la parte de afuera, mediopunto de cristal arriba, sus pilastras por la parte de a dentro [*sic*] formando un cajón donde se ocultan las hojas [...]»; y «las romanas» de los arcos del patio; las pilastras con sus cornisas de los vanos.

Finalmente el contrato establece que «en circunstancias de proponerse el Sr. Aldama emplear cristales de colores en la fábrica, si los pusiere, habrá que rebajarse del precio convenido el valor de los que yo había de colocar según este contrato, pero siempre será de mi cuenta la colocación en sus respectivos lugares de los que el espresado Sr. proporcione.[...]»,<sup>322</sup> aclaración que inclina a considerar que los cristales de colores comenzaban a sustituir a los blancos o transparentes usados hasta entonces. No obstante la disposición del maestro Lambden, en el palacio no se usaron los de colores: sus mediopuntos tienen cristales transparentes.

Por su parte, el marmolista Bertolidi se comprometió a «traer de Italia u otros países los mármoles que se necesitaren para hacer las dos escaleras y los suelos de la casa que está construyendo D. Domingo de Aldama en La Habana [...]», a lo que añade: «Es también mi obligación labrar, cortar, pulir, asentar y colocar en su lugar con arreglo a las formas, dimensiones, clase y colores indicados por escrito en tres planos hechos por el Arquitecto director de la obra [...]».<sup>323</sup> No queda duda de que la carpintería —incluidos los mediopuntos de cristales de colores y las guarniciones de los vanos— y los pavimentos del palacio Aldama fueron ejecutados según proyectos elaborados por Julio Sagebien (ILUST. 182, 183 Y 184). Se ha intentado también identificar al autor de las decoraciones murales del palacio Aldama, las de mayor realce del período colonial. Herrera considera con fundamento que fue el italiano Joaquín Albe,<sup>324</sup> realizadas con posterioridad a la conclusión de la fábrica entre 1844 y 1846, lo que

explicaría la ausencia de información sobre las mismas en los proliferos papeles de Sagebien.<sup>325</sup>

En 1847, Sagebien fue nombrado maestro de obras de fortificación del Departamento Occidental por el director de ingenieros Mariano Carrillo de Albornoz.<sup>326</sup> Se radica en La Habana. En 1851, siendo comandante interino del cuerpo de ingenieros del departamento occidental, pide licencia para fabricar una casa «de mampostería en un medio solar que posee en la calle de la Amistad no. 95 [...]».<sup>327</sup> En 1849 solicitó permiso para desecar la ciénaga aledaña al castillo de Atarés con la finalidad de ubicar en dicho lugar almacenes de carbón, madera y materiales de construcción y donde construiría dos «canales, uno grande, navegable hasta el puente de Chávez y otro pequeño en la alcantarilla inmediata que a la vez servirá de desagüe a los terrenos [...]».<sup>328</sup> No le concedieron el permiso por razones de seguridad militar pero la envergadura de la instalación evidencia la de los trabajos que enfrentaba en La Habana, donde también construyó los almacenes de Casa Blanca (1845), el puente de Arroyo Arenas (1848), la torre del reloj de la iglesia de Guanabacoa (1851), la impresionante mole de los almacenes de San José (1855–1858), el observatorio meteorológico (1858) y la remodelación del teatro Tacón (1859) (ILUST. 185).<sup>329</sup>

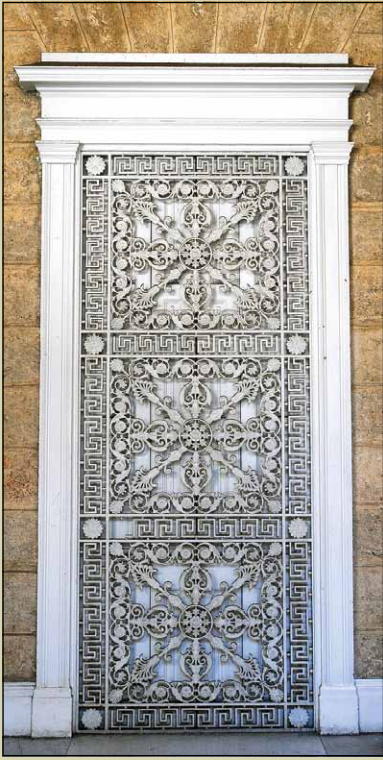


### JULIO SAGEBIEN TUVO A

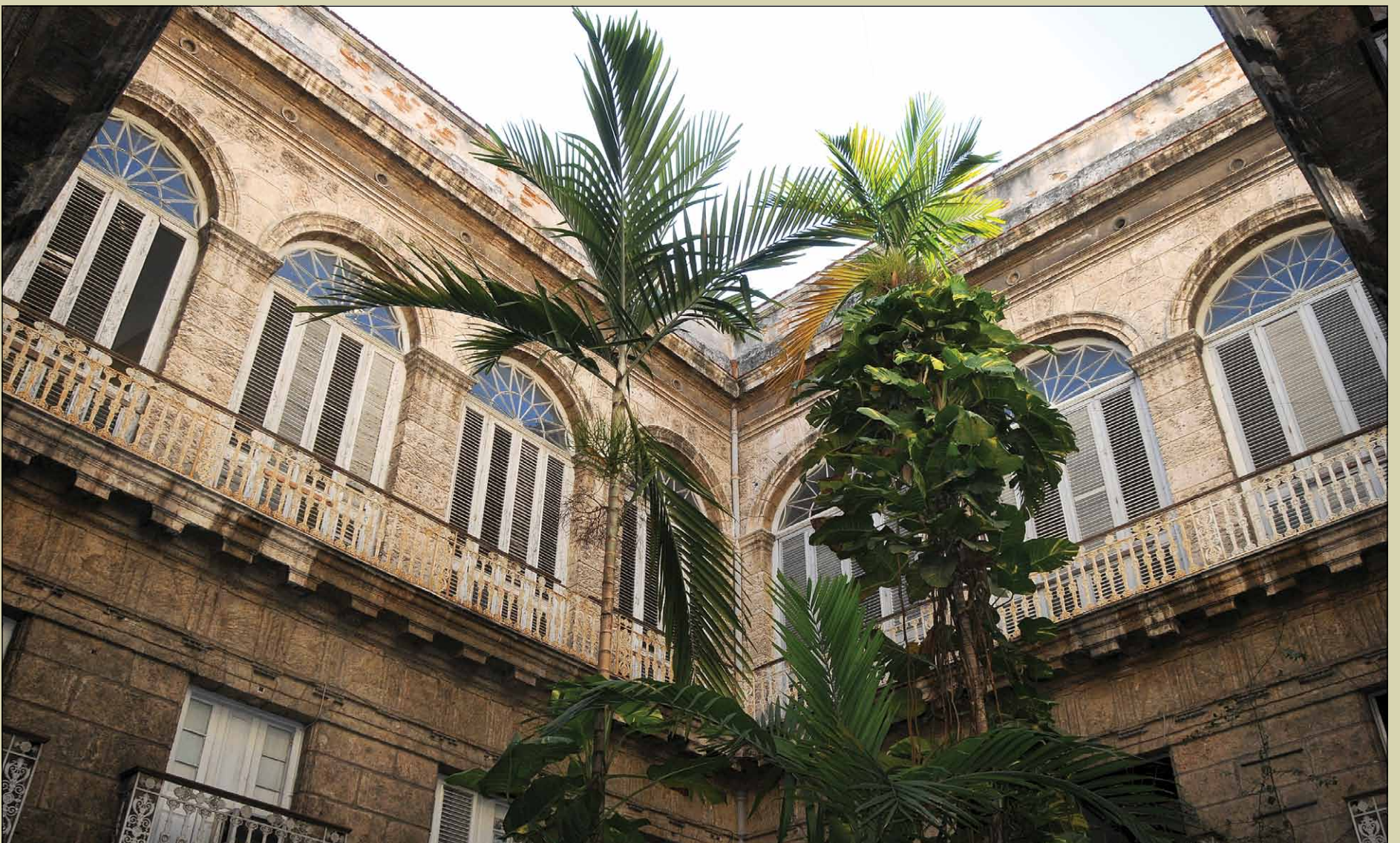
su cargo la construcción del palacio Aldama, el edificio más notable del siglo XIX cubano, a más de otras importantes edificaciones de la capital del país.

**ILUST. 182**  
PALACIO ALDAMA,  
AVENIDA REINA  
ESQUINA  
AMISTAD, HABANA  
EXTRAMUROS.





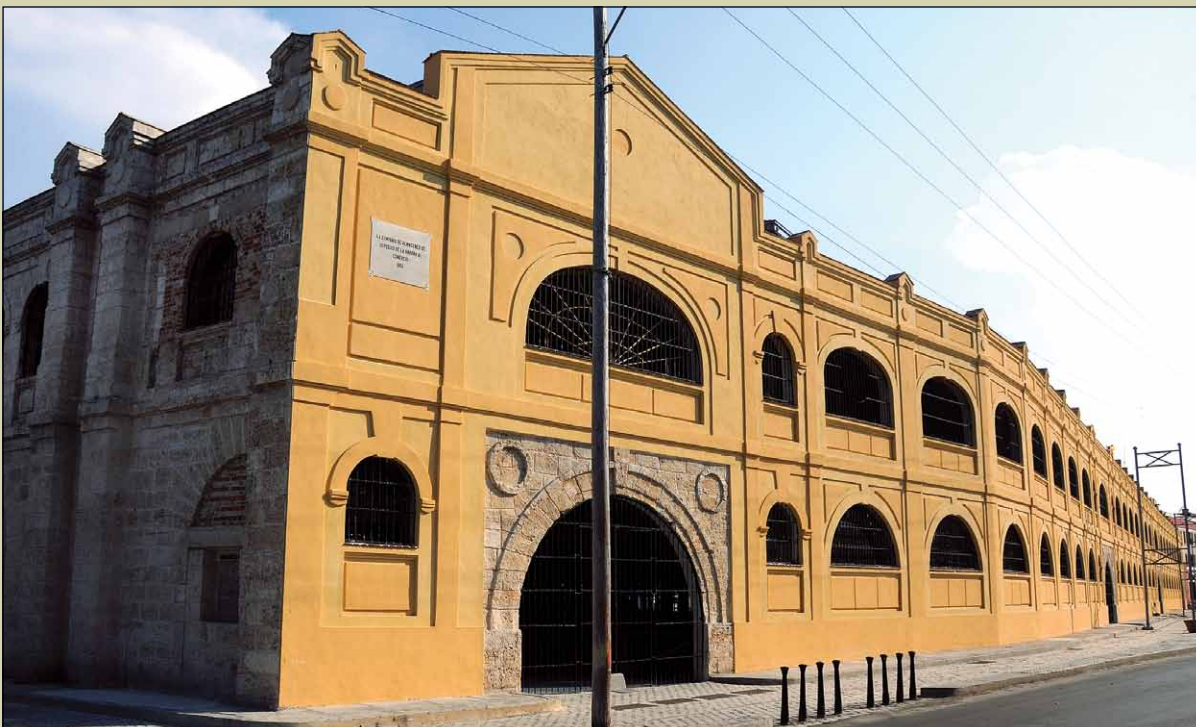
**ILUST. 183**  
CARPINTERÍA DEL  
PALACIO ALDAMA.







**ILUST. 184** BALAUSTRADAS DE HIERRO FUNDIDO DE LA ESCALERA Y DE LOS BALCONES, CON MOTIVOS DECORATIVOS DEL IMPERIO FRANCÉS.



**ILUST. 185** VISTAS DESDE LA AVENIDA DEL PUERTO Y DESDE EL MAR DE LOS ALMACENES SAN JOSÉ, LA HABANA VIEJA.

El diseño de la fachada de los almacenes San José es semejante al de la arcada de la crujía delantera del cuartel de Santa Cristina. Según Justo Germán Cantero, el edificio originariamente contaba con almacenes altos y bajos. Los altos eran de mampostería y azotea sostenidos por pilares en el interior, y los bajos tenían un frente al mar de 173 varas y un fondo de 60 con siete de puntal. Sólo una tercera parte del almacén se encontraba cubierta. Los almacenes se comunicaban por un ramal de ferrocarril con la estación de Villanueva. En el último tercio del siglo XIX, los pilares fueron sustituidos por estructuras de hierro.





## 2.2.5 LOS FERROCARRILES

Sagebien tuvo que ver con la construcción de casi todos los ferrocarriles establecidos en Cuba hasta 1862. Su obra en este sentido es simplemente impresionante y rebasa los límites de la provincia de Matanzas, territorio donde, no obstante, se concentró el grueso de las líneas destinadas a poner en comunicación los centros productores de azúcar con los puertos de embarque. Hacia la década del 40 comenzó la relación de Sagebien con los ferrocarriles cuya tecnología pudo conocer en viaje que hiciera a Francia acompañado por Joaquín de Arrieta. A partir de entonces es que se autodenomina ingeniero civil. Según Jacques Béal, recibió también la encomienda de comprar máquinas para mejorar la fabricación del azúcar.<sup>330</sup> En ese momento, la industria azucarera sufría una radical transformación por la aparición de los modernos trenes al vacío,<sup>331</sup> fabricados por la casa francesa de Derosne y Cail —cuyas ventajas fueron defendidas por Wenceslao de Villa Urrutia ante la Junta de Fomento—<sup>332</sup> instalados por vez primera en los ingenios «Flor de Cuba» (Colón) de Arrieta<sup>333</sup> y «Güinía de Soto» (Trinidad) de Justo Germán Cantero (ILUST. 186).<sup>334</sup> Cabe inferir, por tanto, que Sagebien estuvo relacionado de algún modo con la introducción del tren Derosne cuya tecnología trajo grandes cambios en la industria azucarera cubana. Vale acotar que un empleado de dicha casa fue el dibujante francés Eduardo Laplante, autor de las litografías del libro publicado por iniciativa de Cantero sobre los más importantes ingenios cubanos.

En 1840, Sagebien fue nombrado por el gobernador Antonio García Oña para la nivelación de la línea del ferrocarril de La Sabanilla (ILUST. 187).<sup>335</sup> A finales de 1841 arribó al país el ingeniero norteamericano Alfredo Cruger, a quien se le había encomendado el trazado del ferrocarril de Matanzas dado el éxito que alcanzara en la construcción del de La Habana a Güines.<sup>336</sup> La idea inicial era la de una línea recta hasta el corral Las Piedras pero la definitiva «se desvió por Guanábana, pasando por el paradero de Cidra [...] y por Sabanilla, llegando después al lugar donde con posterioridad se fundaría Unión de Reyes [...],<sup>337</sup> retrazada por Sagebien en 1842 a petición de los hacendados de la zona<sup>338</sup> (ILUST. 188, 189, 190 Y 191). El primer tramo del ferrocarril de La Sabanilla a La Guanábana fue inaugurado el 17 de octubre de 1843. En esa fecha el ingeniero administrador de la empresa era el teniente coronel de ingenieros Carlos Benítez.<sup>339</sup> Cruger también estuvo al frente del ferrocarril de Júcaro, aprobado en 1841, y perteneciente a la empresa del ferrocarril de Cárdenas cuyo derrotero había de extenderse desde el fondeadero de Júcaro en la bahía de Siguagua «hasta la hacienda Laguna-Grande, con un ramal de una legua que corre hacia el Este hasta Banagüises».<sup>340</sup>

Entre los directivos de los ferrocarriles de Matanzas y de Cárdenas, establecido éste último desde 1837, surgieron contra-

dicciones pues hubo una suerte de competencia entre los hacendados por el tributo de las mismas a sus respectivos puertos o embarcaderos.<sup>341</sup> Finalmente se solventaron las diferencias pues, como afirmara el ingeniero Cruger, la extensión de las líneas reportaría grandes beneficios económicos:

El ramal del Coliseo es en si mismo no solo una especulación muy importante, sino que proporcionará incalculables beneficios a la parte mejor cultivada y mas poblada de la Isla y será cuando se concluya y llegue a unirse con el ramal proyectado de Cárdenas el vehiculo principal de todo el trafico de vuelta de arriba y de las porciones de terreno en que se dilate los ferrocarriles de Cárdenas y Jucaro. La comunicación entre Matanzas y los indicados caminos es suficiente para sostener dos o tres vapores que hagan varios viajes por semana lo que aumentaran con el adelante y fomento de esta parte del país.<sup>342</sup>

En 1844 el ferrocarril de Cárdenas llegaba a Navajas (ILUST. 192). En 1845 a la muerte de Cruger es nombrado Sagebien en su lugar<sup>343</sup> y en 1847 llevó las paralelas hasta Banagüises, donde se encontraba el renombrado ingenio de su amigo Arrieta<sup>344</sup> (ILUST. 193, 194 Y 195). En 1855 se le concede permiso para iniciar los estudios de «dos proyectos de ferrocarril, uno que parta desde el tramo de S. Nicolás en la línea de esta Ciudad y se dirija a Madruga y el Aguacate extendiéndose hasta el puerto de Matanzas, y el otro que arranque del extremo de dicha línea o de la Unión y vaya a Navajas prolongándose hasta entroncar con el ferrocarril de Cienfuegos a Villa Clara [...]».<sup>345</sup> Al siguiente año Sagebien presenta el «plano, perfil, plan de los cuadernos de nivelaciones y el presupuesto [...]»<sup>346</sup> de dicha línea que se extendía por 58 y medio kilómetros y contaba con tres tramos: el primero, de Güines al Purgatorio de Drake; el segundo, hasta las alturas de Ceiba Mocha; y el tercero, hasta Matanzas.

Concluidas en lo fundamental las líneas del territorio matancero, Sagebien continuó la prolongación de las vías rumbo al actual territorio de Villa Clara, donde trabajó en los proyectos del camino de hierro de Cienfuegos a Villa Clara (1847-1853), en el de Sagua-Villa Clara (1853), unidas en 1860 con un nudo representado por el paradero de Cruces (ILUST. 196). También hizo el proyecto de la vía férrea de Trinidad (1855-1859), vieja aspiración de los hacendados de la región que sólo pudo llevarse a cabo hasta el ingenio Güinía de Soto, por la carencia de capitales para la construcción de un puente sobre el río Agabama. En esta última ciudad, declarada Patrimonio de la Humanidad por su extraordinario estado de conservación, Sagebien hizo, entre otros proyectos, el del parque de la plaza Mayor (1859), espacio urbano que ha llegado a nuestros días tal cual fuera concebido por el maestro francés (ILUST. 197). En unión con su hijo Enrique, construyeron además las líneas del ferrocarril de Santiago de Cuba (1841-1857). Entre diciembre de 1860 y 1862 trabajó para los ferrocarriles del Oeste (ILUST. 198), proyecto que le causara grandes disgustos como



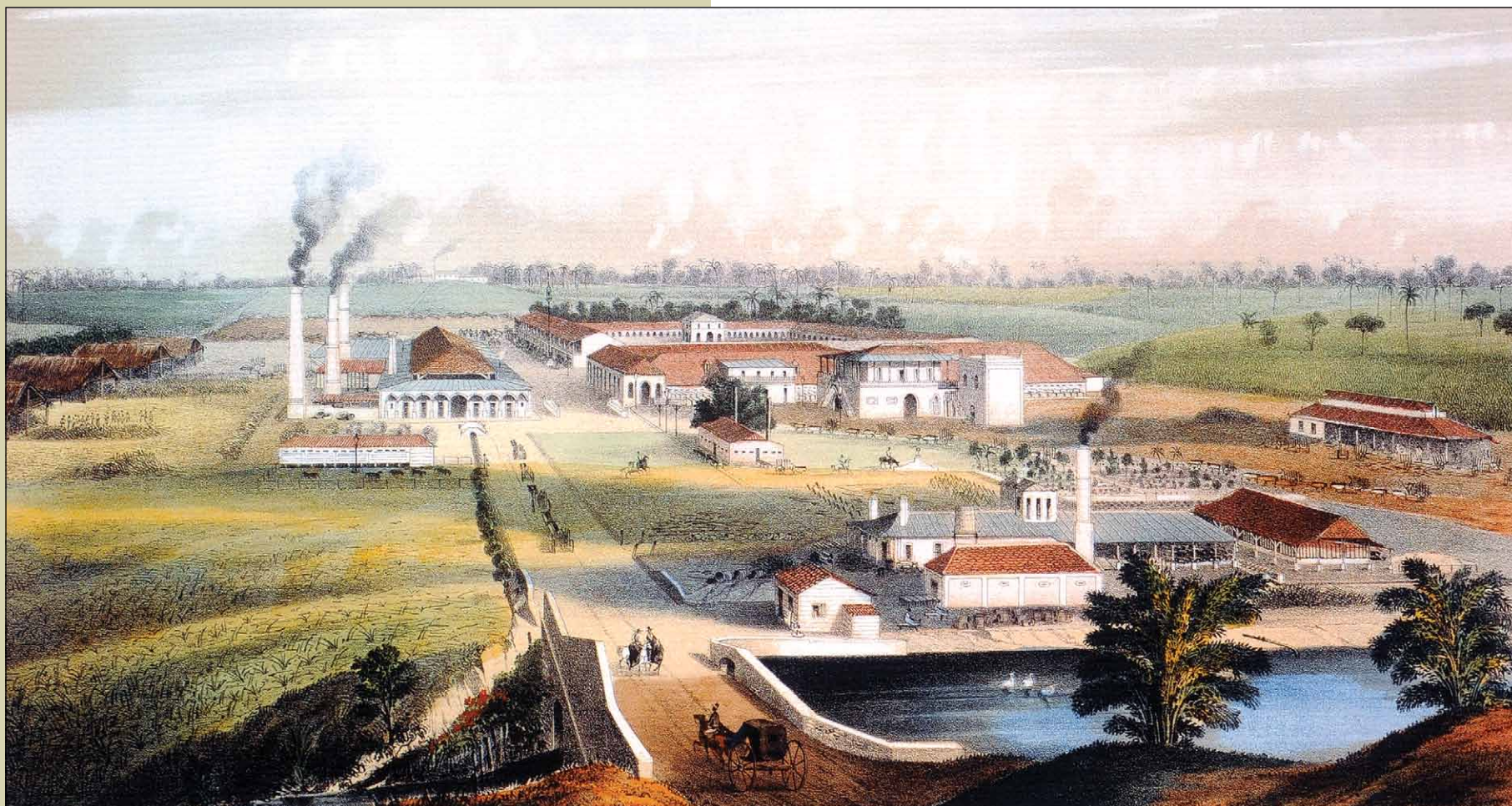
se deriva del testimonio presentado por su abogado a la junta directiva, en reclamación del pago por sus servicios:

El 17 de diciembre de 1860 la Junta Directiva de la Compañía del Ferrocarril del Oeste juzgo conveniente nombrar a mi representado su Ingeniero provisionalmente. Con ese motivo después de haber dado los pasos y hacer las investigaciones que ese cargo creaban para el, comprendió las dificultades por que tenía que atravesar y en comunicación del veinte de enero del sesenta y uno exponiendo al Sor Presidente de la Directiva, entre otras cosas, los trabajos que era preciso hacer, la falta de documentos importantes que debieran habersele entregado y no se le entregaron, la insuficiencia del único trazado a que había podido dedicarse, la necesidad de dar ocupaciones a los contratistas para evitar un descubierto de la junta con ellos, y por ultimo la urgencia de dar principio a las obras del primer tramo y a la construcciones de los viaductos del Calabasal [sic] y del Jíbaro, junto con la de los puentes cruceros de las excavaciones de Chaple y de varios paraderos; hizo presente que dicho nombramiento era perjudicial a sus intereses y suplicaba que se eligiese definitivamente el Ingeniero Director efectivo del camino. Por causales que no pueden apreciarse por mi con la exactitud apetecida y que por

eso ni las indico siguiera, la Junta no resolvió nada sobre la solicitud de Sagebien. Este continuó ocupándose exclusivamente de las atenciones que demandaba la línea en su construcción hasta el cinco de febrero del mismo sesenta y uno, en que se dirigió al Sor. Morales Lemus con el fin de que gestionase para que se hiciese el referido nombramiento [...]. La junta nada hizo, pero Sagebien siguió trabajando y le envió tres planos, relativos el primero a los dos viaductos y a la línea de un lado al otro del Calabazal, el segundo era el general del viaducto de este pueblo con los detalles de sus diferentes partes en escala mayor y el tercero de la misma clase del Jíbaro con su planta.. En Junta de 6 de marzo de 1861 recayó en el nombramiento y se le ordenó que propusiera los auxiliares que necesitaba en los trabajos. En trece del mismo mes de marzo mi representado exponía al Sor Presidente [...] los gastos indispensables de toda clase. [...] Dentro de este también se incluyo el ramal entre los Ferrocarriles de Oeste y el de Regla a Matanzas.<sup>347</sup>

Sagebien trabajó para los ferrocarriles del Oeste hasta el 15 de marzo de 1862. Murió en su ciudad natal en 1867. Tenía 71 años, 44 de los cuales dedicados a construir incansablemente en Matanzas y en Cuba.

**ILUST. 186** INGENIO «FLOR DE CUBA», GRABADO DE EDUARDO LAPLANTE, TOMADO DEL LIBRO DE JUSTO GERMÁN CANTERO *LOS INGENIOS DE CUBA*, 1857.



**EL FERROCARRIL TRANSFORMÓ LA** geografía de la Isla, vinculando las zonas más intrincadas con los puntos de embarque, modificando definitivamente el territorio. La relación espacio-tiempo alcanzó un nuevo sentido.

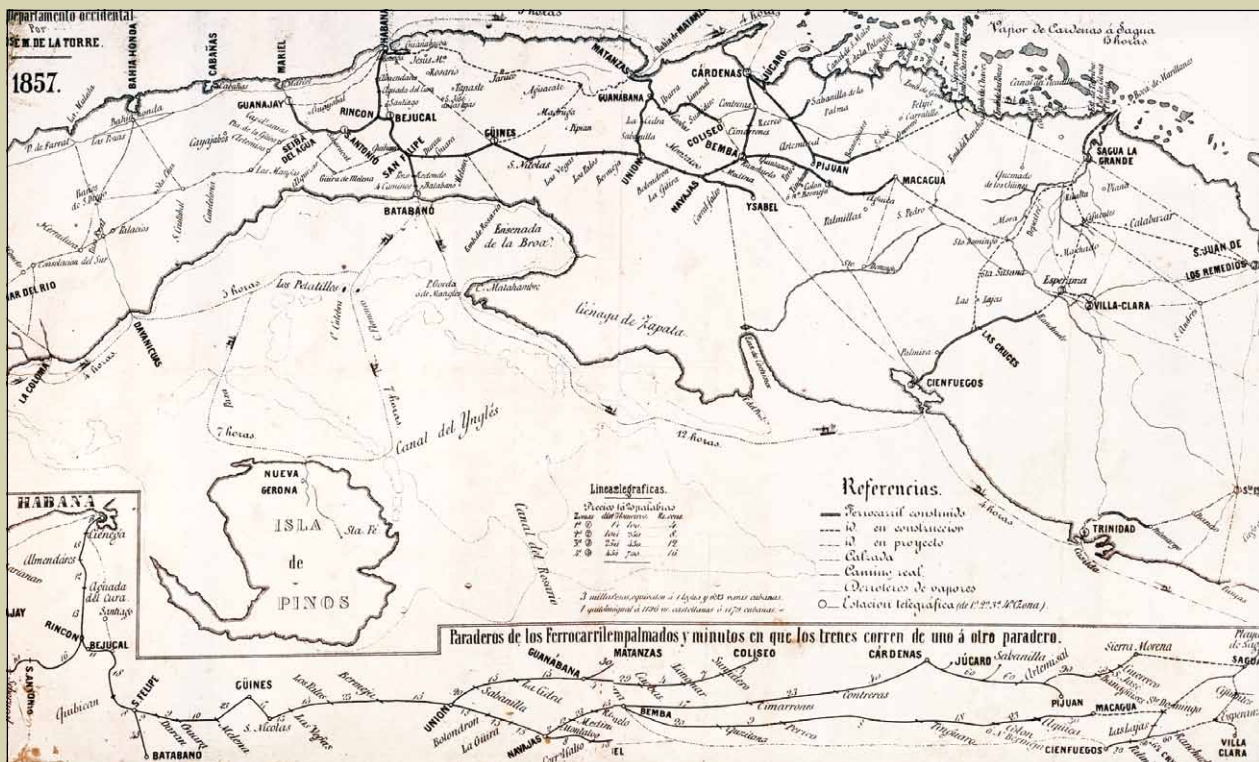


**DON ANTONIO GARCIA OÑA, CABALLERO** de la Real y militar orden de S. Hermenegildo, condecorado en la guerra de la Independencia con las cruces de distinción de Mora y Consuegra, Aranjuez, Almonacid, Retirada de la Isla de Leon y tercer Ejército, y con las de Ica y campaña del Sur, en el Perú, declarado Benemérito de la patria en grado heroico y eminente, coronel vivo y efectivo de infantería, Gobernador Militar y Político por S.M. de esta ciudad y su jurisdicción, Subdelegado de Real Hacienda en ella &c. &c.

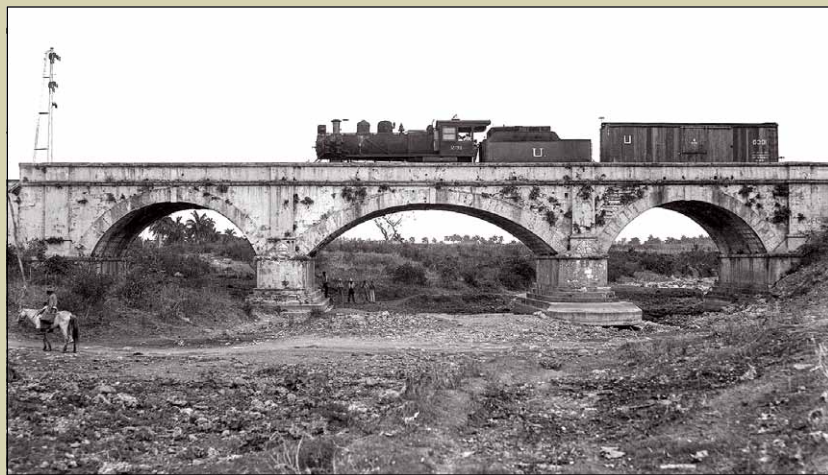
*Concedo permiso a D. Julio Sagebien Ingeniero Civil para que, como herido, le pague el feroz cañal de una Carra a la Sabanilla para a otro punto, a la altura de la Sabanilla, con objeto de tomar la comunicación necesaria a Matanzas de su Comarca. Por tanto mandó a las autoridades de otro punto y tener los trabajos que se han emprendido para el fin referido. Lo cierto que los propietarios no se oponen a los operarios que se han puesto a los trabajos que se han emprendido para el fin referido. Matanzas 22 de Junio de 1848*

Anotado

**ILUST. 187** AHOH. FONDO SAGEBIEN, LEG. 114, EXP. 14. «AUTORIZACIÓN DE OÑA PARA QUE SAGEBIEN HAGA EL LEVANTAMIENTO DEL FERROCARRIL DE SABANILLA», 1840.



**ILUST. 188** FUNDACIÓN NUÑEZ JIMÉNEZ, FONDO AGRIMENSORES, CAJA 41. «PLANO DEL DEPARTAMENTO OCCIDENTAL EN 1857, CON FERROCARRILES, VAPORES Y ESTACIONES TELEGRÁFICAS», REALIZADO POR JOSÉ MARÍA DE LA TORRE.



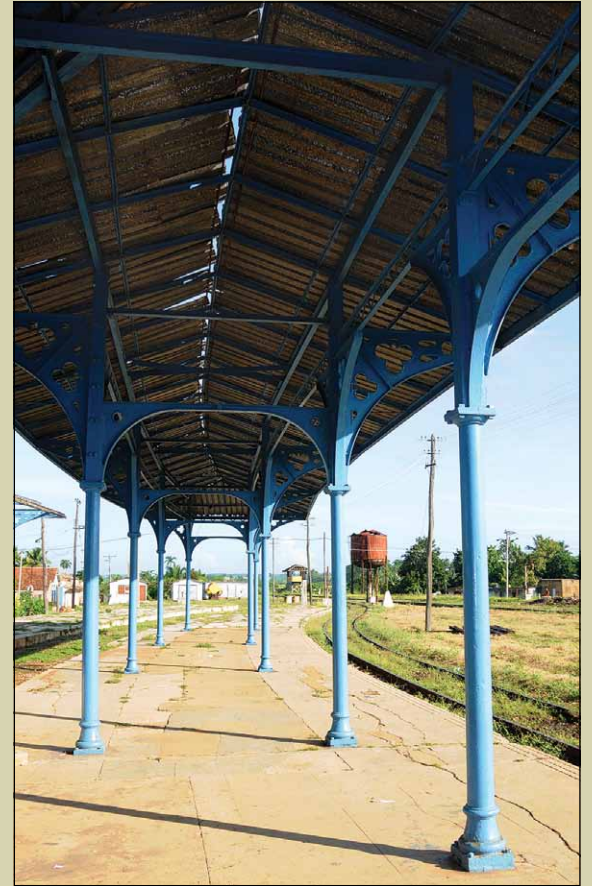
**ILUST. 189** PUENTE DEL FERROCARRIL DE MATANZAS SOBRE EL RÍO SAN ANDRÉS A LA ENTRADA DE UNIÓN DE REYES REALIZADO POR JULIO SAGEBIEN, 1848.

En el periódico *La Aurora de Matanzas* del 11 de julio de 1848 se dio la noticia de la conclusión del «puente de tres ojos que construye el ferrocarril de la Sabanilla [...]» a la entrada del pueblo de Unión de Reyes.





**ILUST. 190** INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL DE UNIÓN DE REYES.



**ILUST. 191** PUENTE DE FERROCARRIL DE LA LÍNEA DE LA SABANILLA, EN LA CERCANÍA DEL INGENIO ÁCANA, 1848.

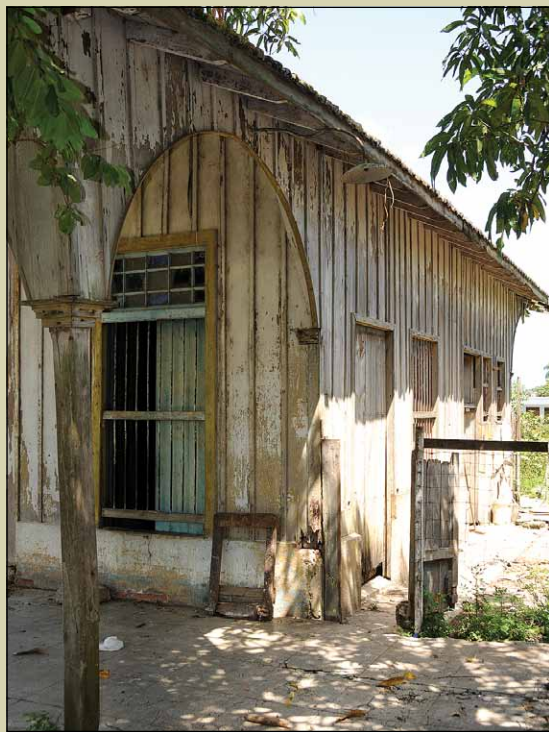


**ILUST. 192** LOCOMOTORA «LA JUNTA», COLECCIÓN DEL MUSEO NACIONAL DE LOS FERROCARRILES, ESTACIÓN DE CRISTINA, LA HABANA.

Llamada «La Junta» en honor a la contribución prestada por la Junta de Fomento para la construcción del ferrocarril de Matanzas a La Sabanilla, circuló por vez primera en 1843. La línea llegó a La Guanábana el 22 de octubre de 1843, a Cidra el 26 de enero de 1845 y a Sabanilla el 20 de abril de dicho año.



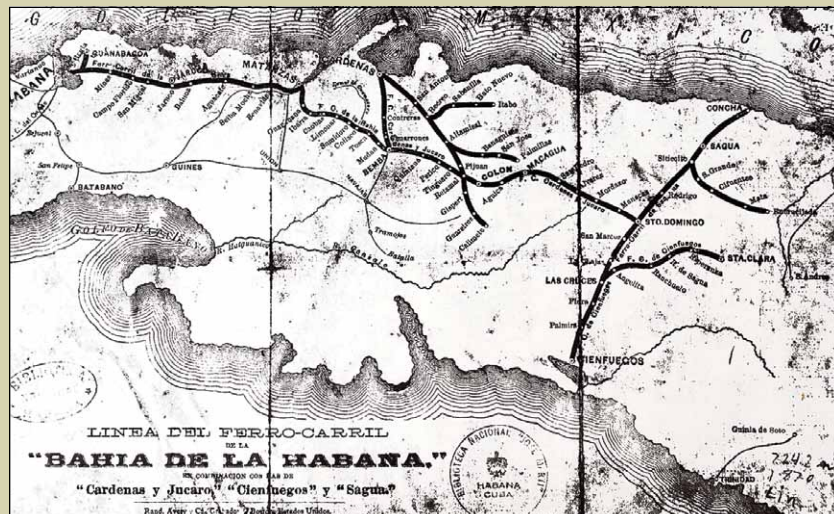




**ILUST. 193** ANC. FONDO MAPAS Y PLANOS, NÚM. 356. «PLANO DE CINCO LÍNEAS EXPERIMENTALES PARA LA PROLONGACIÓN DEL FERRO-CARRIL DEL JÚCARO, 1849», SEPTIEMBRE 20 DE 1849-JULIO SAGEBIEN.

*Consta por este Documento al qº damos toda la fuerza Publica que por una parte Dn Eduardo Elordi y por la otra Dn Julio Sagebien como Ingeniero Director de la construcción del Ramal de Banagüises hemos convenido y tratado lo siguiente para el expresado Ramal: Yo el primero me comprometo a construir todos los puentes de madera que hay que hacer en el nuevo Ramal arriba expresado en lo que corresponde a la mano de obra de operarios y peones bajo la dirección y según los planos del Ingeniero Director de dho Ramal [...]. AHOH. Fondo Sagebien, leg. 114, exp 6. «Ferrocarril de Júcaro. Documento donde se dice que el ramal proyectado de Banagüises de la línea de Júcaro le ha sido encargado a Julio Sagebien, fechado el 27-VI de 1845.»*

**ILUST. 194** RESTOS DE LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL DE BANAGÜISES.



**ILUST. 196** BNJM. MAPOTECA, 724.2N, 1870, CARR. «LÍNEA DEL FERROCARRIL DE LA BAHÍA DE LA HABANA EN COMBINACIÓN CON LAS DE CÁRDENAS Y JÚCARO, CIENFUEGOS Y SAGUA.»

**ILUST. 195** PUENTE DE FERROCARRIL ENTRE BANAGÜISES Y SAN JOSÉ DE LOS RAMOS, 1849.







**ILUST. 197** PLAZA MAYOR DE TRINIDAD, 1859, PROYECTADA POR JULIO SAGEBIEN.



**ILUST. 198** ESTACIÓN DE CRISTINA DE LOS FERROCARRILES DEL OESTE, LA HABANA.



# La contribución de los ingenieros

## 2.3

El airoso portal del costado del palacio Aldama fue la inspiración del antepuesto al edificio del paradero del primer ferrocarril de Matanzas, aprobado en 1839,<sup>348</sup> llamado de La Sabanilla, obra del ingeniero Manuel José de Carrerá y Heredia (ILUST. 199). La incorporación de este destacado profesional a los trabajos del camino de hierro de Cárdenas a Jovellanos (1837)<sup>349</sup> fue el motivo que lo trajo al territorio de la provincia de Matanzas.<sup>350</sup> A diferencia de Sagebien, que se mantuvo al margen de los problemas políticos del país, Carrerá se implicó en los movimientos de oposición a España. Era un criollo, nacido en Coro, Venezuela. Sus padres fueron el coronel Manuel Cayetano de Carrerá y Colina, natural de Coro, y Juana de Heredia Mieses, de Santo Domingo, tía del poeta José María Heredia. Posiblemente su familia fue una de las tantas que buscaron refugio en Cuba cuando la guerra de independencia.<sup>351</sup> Se casó con Josefa de la Barrera y Escalas del Castillo, natural de La Habana, con la que tuvo un solo hijo, Manuel María de Carrerá y de la Barrera, también ingeniero civil. Tal vez su condición de venezolano fue lo que lo relacionó con su compatriota Domingo del Monte, oriundo de Maracaibo,<sup>352</sup> secretario de la empresa del ferrocarril de Cárdenas y representante de los grandes intereses del grupo Aldama-Alfonso en el territorio.<sup>353</sup>

Sobre sus ideas políticas le confiesa a Del Monte: «¡Ojalá pudiera yo largarme también!, mis tentaciones me están dando de irme a Venezuela, y si las cosas siguen aquí de tan mal aspecto como al presente, crea V. q<sup>e</sup> lo haré. Ciertamente es q<sup>e</sup> no encontraré allí un país de tantas facilidades p<sup>a</sup> ganar la subsistencia de mi familia, p<sup>o</sup> al menos lo hallaré más tranquilo, y más adecuado a mis ideas».<sup>354</sup> Amigo también del venezolano Narciso López, se vio en el medio de las contradicciones existentes entre los grupos opositores de España. El 1.º de mayo de 1850, el general Narciso López desembarca en Cárdenas para propiciar un levantamiento en contra de la metrópoli. Carrerá no apoyó a López por seguir el

criterio de los miembros del Club de la Habana que desautorizaron dicha acción y del que era secretario José Antonio Echeverría, a su vez venezolano y su jefe en la línea del ferrocarril de Cárdenas. Fracasada la invasión por falta de respaldo popular, López se vio obligado a reembarcarse. Y aunque Carrerá se mantuvo neutral, las autoridades españolas conocían de sus vínculos con los complotados. En estas circunstancias muere el 31 de mayo de 1850.<sup>355</sup> La versión oficial aseguró que había fallecido de congestión cerebral. Pero en la prensa de los Estados Unidos se «publicó que se había suicidado, por medio del veneno y el periódico que dio la noticia fue el de Sigur, el amigo de Narciso López».<sup>356</sup>

Las confusiones en relación con la autoría de algunas obras, atribuidas a Sagebien o a Carrerá, se explican porque ambos trabajaron en el mismo período para las empresas de Matanzas y de Cárdenas. En octubre de 1841, en la *La Aurora de Matanzas* se da la noticia de la destitución de Carrerá como director del ferrocarril de La Sabanilla por haber incumplido con las tareas de nivelación de la línea, lo que fuera realizado por su adjunto Sagebien. Sin embargo, en 1848, Carrerá era el administrador general del ferrocarril de Matanzas o de La Sabanilla, como se deduce de numerosas noticias publicadas en el mencionado periódico:

Concluido de un todo el gran almacén de depósito que en el paradero de esta ciudad ha hecho construir la Empresa según el plano que presento el hábil ingeniero D. Manuel José de Carrera hemos tenido el gusto de verle ya ocupado con los frutos que pasan por dicha línea. Son dignos de todo elogio los esfuerzos y la actividad que emplea la Junta directiva secundados por el Sr. Carrera para poner este camino al nivel de los mejores en Europa y los Estados Unidos. Su entronque con el ferrocarril de Güines creemos se realizara en todo el corriente año.<sup>357</sup>

Es muy posible que ya entonces estuviera diseñado el edificio del paradero de pasajeros, sin dudas de la autoría de Carrerá, pues el 10 de mayo de 1850 se da la buena nueva de que

se llevará a cabo la fabricación de una casa de pasajeros en el ferrocarril de la Sabanilla, paradero de Pueblo Nuevo. Esto hace tiempo que lo considerábamos indispensable, pues la mayor parte de nuestros lectores habían de desembarcar algunas veces de los trenes en medio de una recia lluvia, o de las frecuentes lloviznas de la estación de los



nortes. La construcción de la esperada casa de pasajeros llenará de placer al público [...].<sup>358</sup>

Sin embargo, no es posible que haya podido dirigir su construcción, en tanto como hemos ya comentado, muere el 31 de mayo de ese mismo año. La estación de La Sabanilla o de García —así llamada inicialmente en honor de su presidente Francisco de la O García— fue posiblemente fabricada bajo la dirección del ingeniero Francisco de Villafranca, nombrado el 24 de junio de 1850 en sustitución de Carrerá.<sup>359</sup> Fue la primera y más antigua de las de su tipo en Hispanoamérica, bello edificio de armoniosas proporciones que ennoblece la calzada de Tirry. De Carrerá también es el proyecto de la iglesia de Cárdenas (ILUST. 200 Y 201), fechado en 1844, de la cual afirmara Weiss: «Comparando este anteproyecto con la obra realizada, se aprecia que ésta no se llevó a cabo con el rigor y la precisión de formas con que fue dibujada [...]. La forma ochavada de las torres [...] es una forma pintoresca ajena al espíritu del clasicismo». <sup>360</sup> Tal vez asoma en este proyecto la oreja del eclecticismo que tanto arraigó en Cárdenas.

Desde la década de 1840 se destaca la labor del teniente coronel de ingenieros Carlos Benítez, autor de la propuesta para la construcción de un faro (ILUST. 202) en la bahía:

En el año pasado de 1841 se formaron por esta Comandancia dos proyectos de faros para colocación de una luz de primer orden cuya situación según aparece del informe del capitán que era entonces de este puerto [...] hecha en Punta de Maya de cuya opinión conoce el actual capitán el puerto. Otro opina que dicha situación del faro en la costa opuesta y en el punto denominado punta de Sabanilla.<sup>361</sup>

En 1842 encontramos a Benítez como comisionado de la junta directiva de los accionistas del ferrocarril a La Sabanilla supervisando el puente sobre el río Buey Vaca contratado a Guillermo Sim y Santiago Scout, a ejecutar según los planos elaborados por el ingeniero Alfredo Cruger.<sup>362</sup> En 1845 realiza dos proyectos para el puente sobre el río San Juan, uno de madera (ILUST. 203) y otro de hierro, este último una de las primeras propuestas de una estructura de esta naturaleza de Cuba<sup>363</sup> (ILUS. 204, 205 Y 206). El hierro sustenta grandes cargas por lo que era ideal para salvar el cauce de los ríos. Sus virtudes como material constructivo fueron tempranamente conocidas gracias a la introducción temprana del ferrocarril en Cuba, segundo país en América en adoptarlos.

En 1849, José Carbó construyó un puente de madera sobre pilares de cantería en la desembocadura del San Juan —bautizado de Bailén— según el proyecto de Benítez que estuvo en uso hasta 1870 en que fuera dañado por un huracán (ILUST. 207). Dicho proyecto tuvo en cuenta, sin dudas, el elaborado por Saegbien en 1826.

En 1848, Benítez realizó las sondas de la bahía y estudios del borde marítimo con la finalidad de construir edificios públi-

cos sobre el terreno ganado al mar, tentación permanente a la que los matanceros nunca se han podido resistir (ILUS. 208 Y 209).<sup>364</sup> En 1849 firma los planos de una iglesia neoclásica en Versalles de planta en cruz griega, con cúpula sobre el crucero, elevado el edificio sobre plataforma. La severa fachada principal se dispone a modo de frontón con un solo vano de entrada, con el acceso por amplia escalinata decreciente. Por el fondo, la torre campanario, oculta tras la elevadísima cúpula, de curioso y romántico perfil conopial, rematado en una esfera sobre la que descansa una cruz (ILUST. 210).

Otras contribuciones fueron las del ingeniero Juan de Mena, proyectista de la ampliación del muelle en 1858 y quien también trabajara en propuestas para la construcción de faros. Por su parte, Juan M. Muñoz se ocupó en puentes para los ríos y Juan B. Enrique elaboró importantes proyectos de edificios vinculados a las líneas del ferrocarril, de académica composición, que revelan la importancia concedida a las instalaciones de éstos (ILUST. 211, 212, 213 Y 214). El ingeniero Francisco Piqué, quien laboró muchos años en los ferrocarriles de Matanzas, hizo el proyecto de ferrocarril estrecho entre Matanzas y Limonar (1858), línea que bordeando la bahía por su lado sur se iba adentrando en la zona hasta salvar con puente de hierro el río Canímar. Piqué, como era común en los levantamientos de los territorios por donde se establecían las paralelas del ferrocarril, realizó un detalladísimo levantamiento geográfico con la indicación de las fincas de la zona (ILUST. 215, 216 Y 217). Por la obra de estos ingenieros penetraron las soluciones típicas del neoclasicismo, el eclecticismo y también las de la arquitectura maderera norteamericana, con sus decoraciones caladas, modelo que alcanzó extensión en los bateyes de los ingenios y poblaciones surgidas al calor del desarrollo de la plantación azucarera y del ferrocarril (ILUST. 218, 219, 220 Y 221).

Hacia 1853 se concluye la fabricación de uno de los edificios emblemáticos de la ciudad: el nuevo palacio de Gobierno según los planos elaborados en 1851 por el coronel comandante del cuerpo de ingenieros Antonio Montenegro,<sup>365</sup> cuya contrata fue hecha a favor de José Carbó el 6 de octubre de dicho año ante el escribano Clemente Mihoura. En este documento aunque Carbó dice que «la casa de Ayuntamiento debe ser construida y levantada bajo las formas que se marcan en el plano levantado por Dn. José Carbo [...],<sup>366</sup> se añade que «las paredes deberán ser de los gruesos designados por el Sr. Comandante de Ingenieros de esta ciudad D. Antonio Montenegro [...],<sup>367</sup> lo que deja fuera de duda la autoría del proyecto del edificio, a terminar en el plazo de 15 meses.

El palacio fue construido en el solar que ocupara el edificio para sala capitular y cárcel,<sup>368</sup> en el costado este de la segunda plaza de Armas. La fachada principal cuenta en el piso bajo con un dilatado soportal en pilares con arcos de mediodiámetro y en el piso alto con vanos regulares coronados con guardapolvos de severo diseño. Cada vano con su correspondiente balcón-tribuna y



el de saludo extendido a los tres centrales. Pretil cerrado corona el edificio, interrumpido por el estandarte en el que fue colocado un reloj en 1855. El piso alto comprendía «La casa de gobierno y el ayuntamiento, biblioteca y salón de comité; en el entresuelo estaban la Secretaría de Gobierno y la Junta Jurisdiccional de Libertos. En el piso bajo radicaba el Cuerpo de la Guardia de Prevención, una oficina de telégrafo y, en cada esquina, el establecimiento de don León Labbe y el café de Roca y Compañía. [...]».<sup>369</sup> En 1923 fue restaurado según el proyecto del ingeniero Manuel D. Estrada, dentro de lo que estuvo comprendida la reconstrucción de la escalera y otras reformas menores en la distribución de las dependencias interiores (ILUST. 222 Y 223).

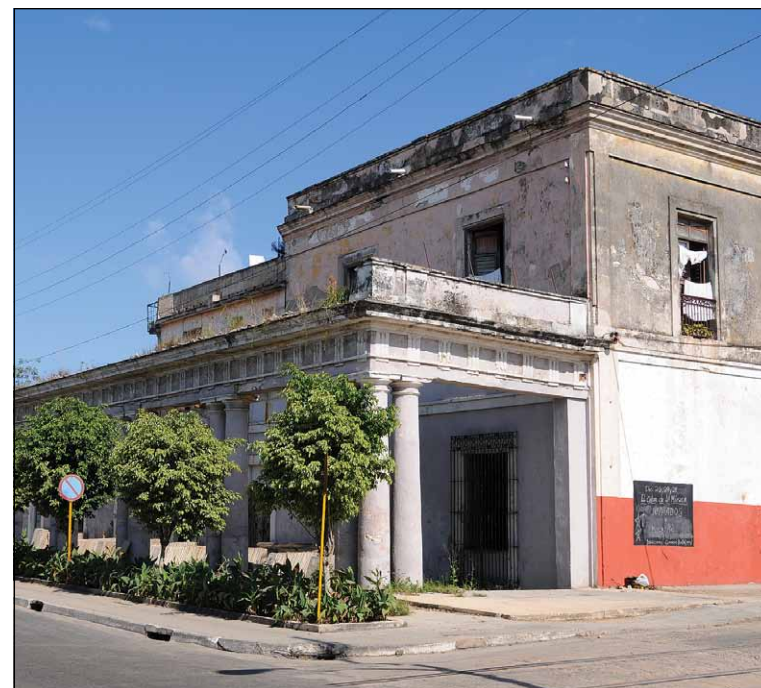
A partir de la década del 50, los proyectos se hacen más complejos y ambiciosos, tal vez por dicha razón, impracticables. En 1856 el ingeniero Francisco de Villafranca presenta a la junta de Beneficencia el de un espléndido edificio para sede la casa de Beneficencia, a construirse en los ocho solares de la manzana delimitada por las calles Victoria, Constancia, Compostela y América, comprados siete de los mismos a Fortunata de Lacourt y uno donado por los herederos de María de Jesús Alfonso de Armas.<sup>370</sup> Pero el proyecto de Villafranca, auspiciado por el párroco Jacinto María Martínez, José María Carbonell y José María Casal, no pudo llevarse a la realidad por su excesivo costo, aunque en alguna medida influyó en el edificio construido (ILUST. 224).

El academicismo matancero alcanzó su expresión máxima con la Estación de los Bomberos (1897-1900), obra del ingeniero cubano Bernardo de la Granda y Callejas a quien debemos un bello edificio realizado con un frontis triangular sostenido por columnas, a modo de templete, con muros de canto a la vista, en almohadillado, para dotar a las superficies de textura (ILUST. 225 Y 226). El siglo XIX se despedía con un ejemplo de excelencia.

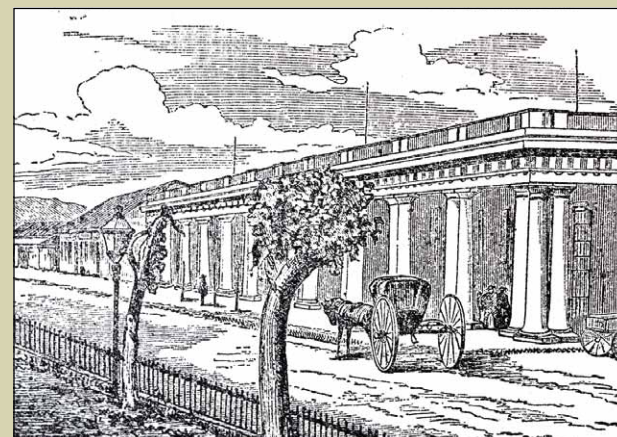
Por último no puede pasarse por alto la contribución del ingeniero mexicano Juan Francisco Sánchez Bárcena en una obra que no está a la vista pero que tuvo enorme repercusión urbana: la del acueducto de Matanzas (ILUST. 227), empresa en la que de un modo u otro participaron todos los constructores vinculados a la ciudad. La primera tentativa de traer el agua por cañería desde el río San Juan se remonta a 1822 cuando el cabildo aprueba la propuesta presentada por el maestro de obras José Cabrera para «que el agua está a la entrada del Pueblo y además a hacer la pila de la fuente [...]».<sup>371</sup> No se vuelve a tratar el asunto hasta 1834 en que el alcalde segundo Juan Vinageras comenta la falta de agua potable que padece la ciudad pues la de sus ríos es salobre y la de sus pozos es mala.<sup>372</sup> Se le encarga a Julio Sagebien el estudio topográfico y de nivelaciones y en 1842 éste concluye una propuesta para traer el agua del río San Agustín,<sup>373</sup> al criterio de Quintero Almeida «el primer proyecto completo».<sup>374</sup> En 1845 el agrimensor Andrés del Portillo estudió el terreno y promueve la construcción del acueducto. Diez años después, el ingeniero

Antonio Montenegro retoma la propuesta de Sagebien e intenta llevarla a efectos sin éxito. Más tarde, trabajan en esta dirección y sucesivamente los ingenieros Ramón Tavira, Juan Álvarez Sotomayor y Francisco de Villafranca. La propuesta de éste último se puso en 1859 a la consideración del ingeniero Rafael Carrerá y Heredia, hermano de Manuel José. Finalmente en 1860, Sánchez Bárcena presentó un proyecto de acueducto que mereció por parte del Ayuntamiento de Matanzas «un voto de gracias [...] por la eficacia con que ha llenado su cometido».<sup>375</sup> Las obras se iniciaron en 1867 y en 1871 la firma de Faura, Casanella y Heydrich se hizo cargo de la tarea hasta su conclusión en el año siguiente.<sup>376</sup>

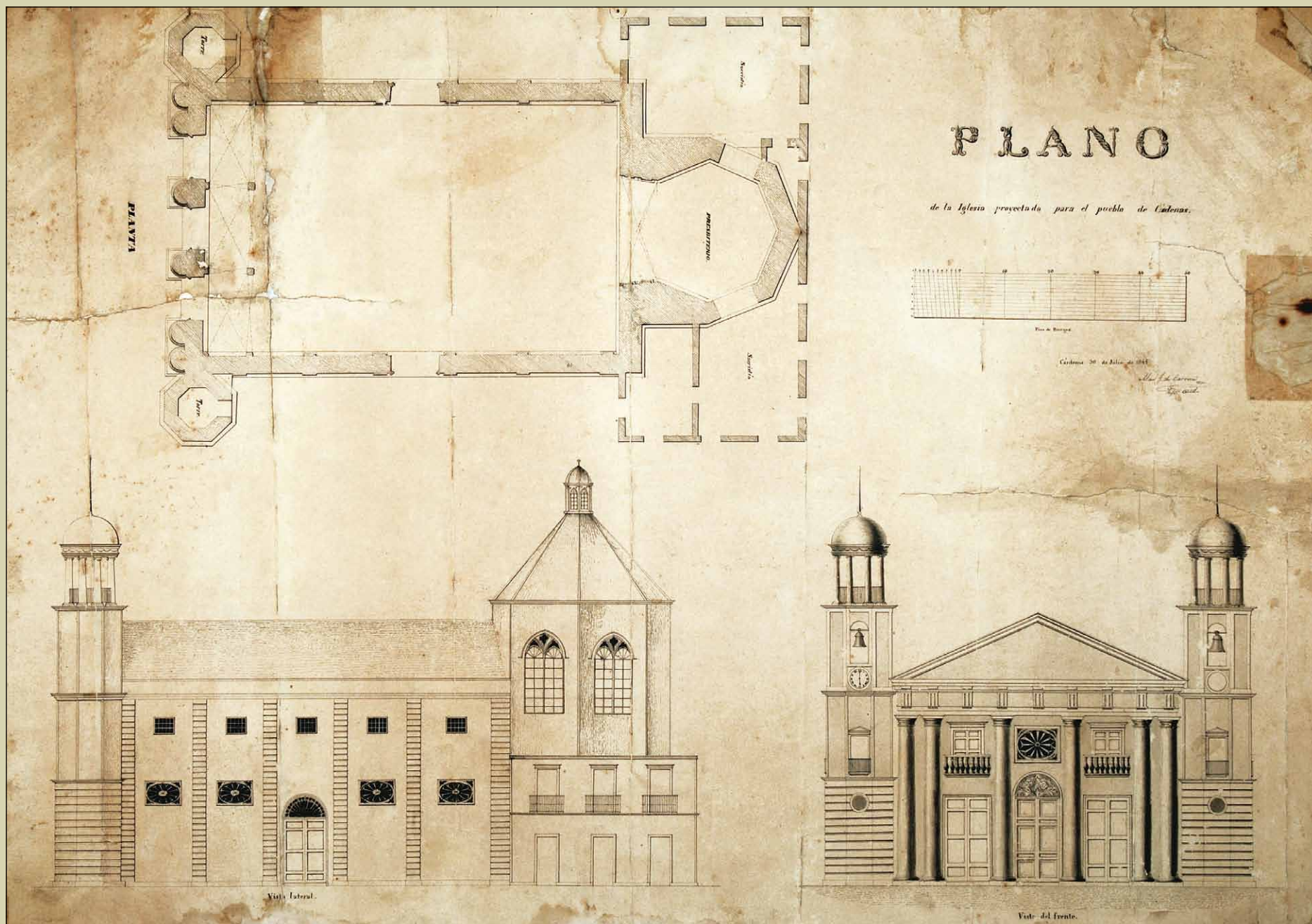
**LAS PLANTACIONES, EL PUERTO** y el ferrocarril fueron las palancas que impulsaron el cambio en la arquitectura del siglo XIX, conducido por los ingenieros cuyas obras podríamos considerar las primicias de una arquitectura de autor.



ILUST. 199 ESTACIÓN DE LA SABANILLA, 1850.

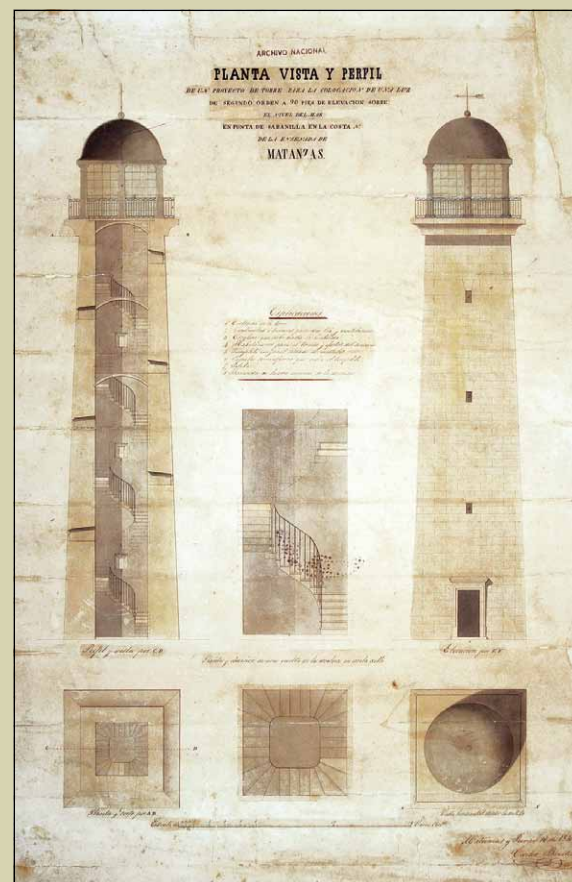






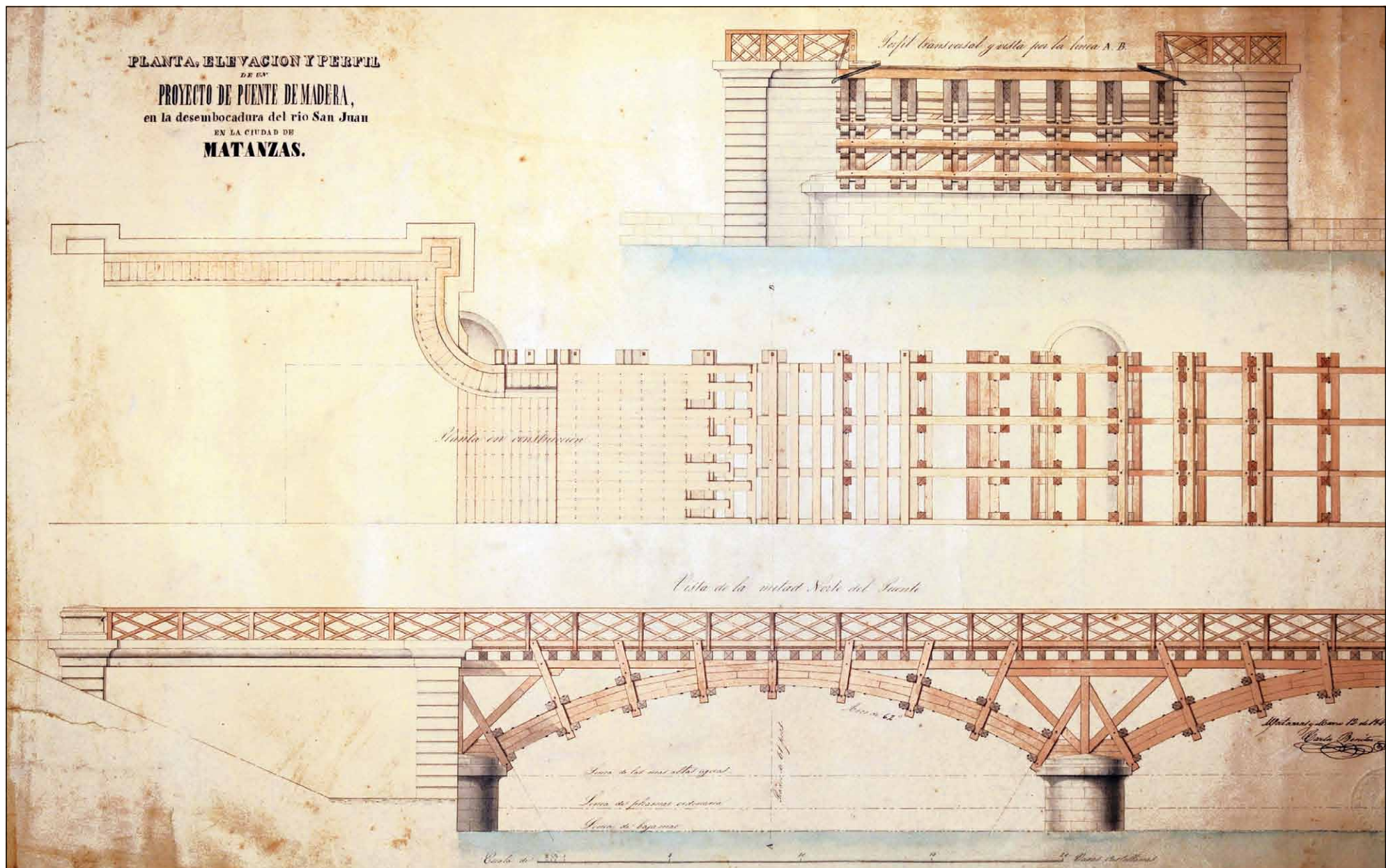
**ILUST. 200** ANC. FONDO MAPAS Y PLANOS, 2 072. «PLANO DE LA IGLESIA PROYECTADA PARA EL PUEBLO DE CÁRDENAS», CÁRDENAS, 30 DE JULIO DE 1844, MANUEL JOSÉ DE CARRERA.

**ILUST. 201** IGLESIA PARROQUIAL MAYOR DE CÁRDENAS.

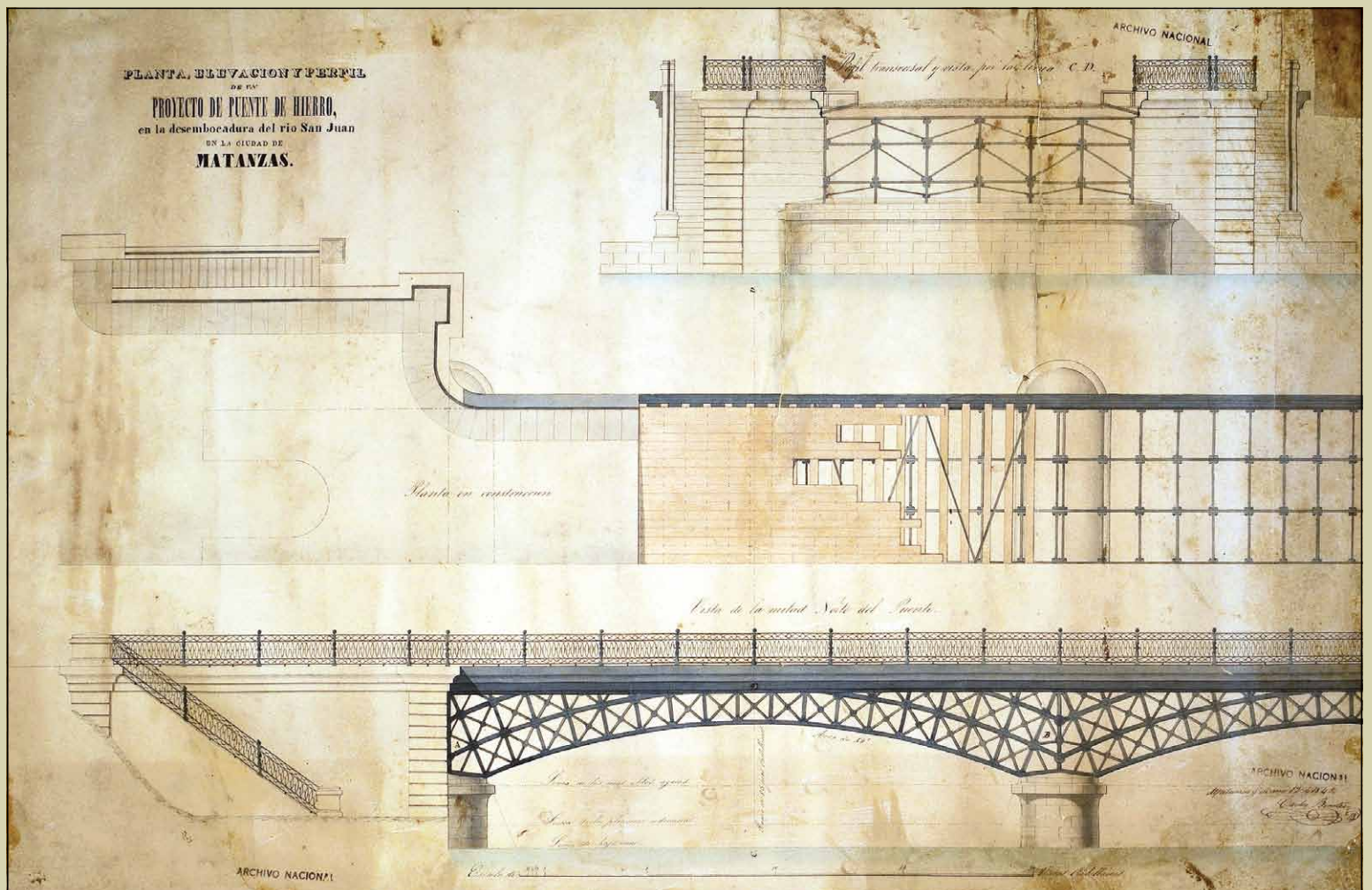


**ILUST. 202** ANC. FONDO MAPAS Y PLANOS, SIN CLASIFICAR. «PLANTA, VISTA Y PERFIL DE UN PROYECTO DE TORRE PARA LA COLOCACIÓN DE UNA LUZ DE SEGUNDO ORDEN A 90 PIES DE ELEVACIÓN SOBRE EL NIVEL DEL MAR EN PUNTA DE SABANILLA EN LA COSTA N. DE LA ENSENADA DE MATANZAS», MATANZAS, JUNIO 10 DE 1846, CARLOS BENÍTEZ.



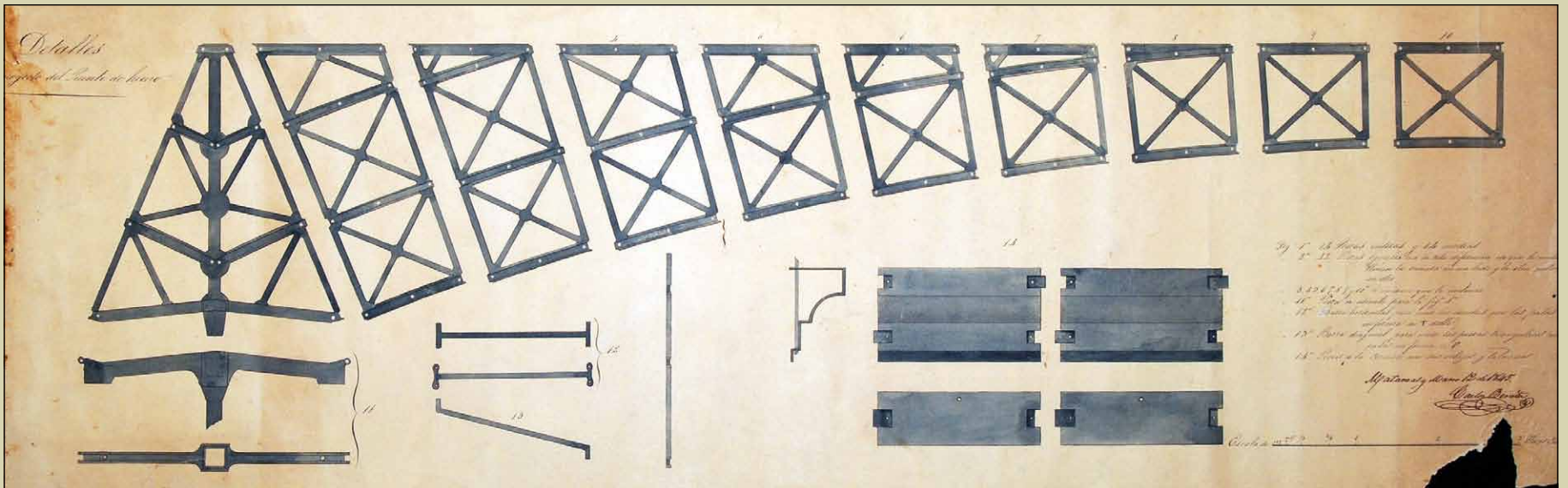


**ILUST. 203** ANC. FONDO MAPAS Y PLANOS, NÚM. 342. «PLANTA, ELEVACIÓN Y PERFIL DE UN PROYECTO DE PUENTE DE MADERA EN LA DESEMBOCADURA DEL RIO SAN JUAN EN LA CIUDAD DE MATANZAS», MATANZAS, MARZO 12 DE 1845, CARLOS BENÍTEZ.

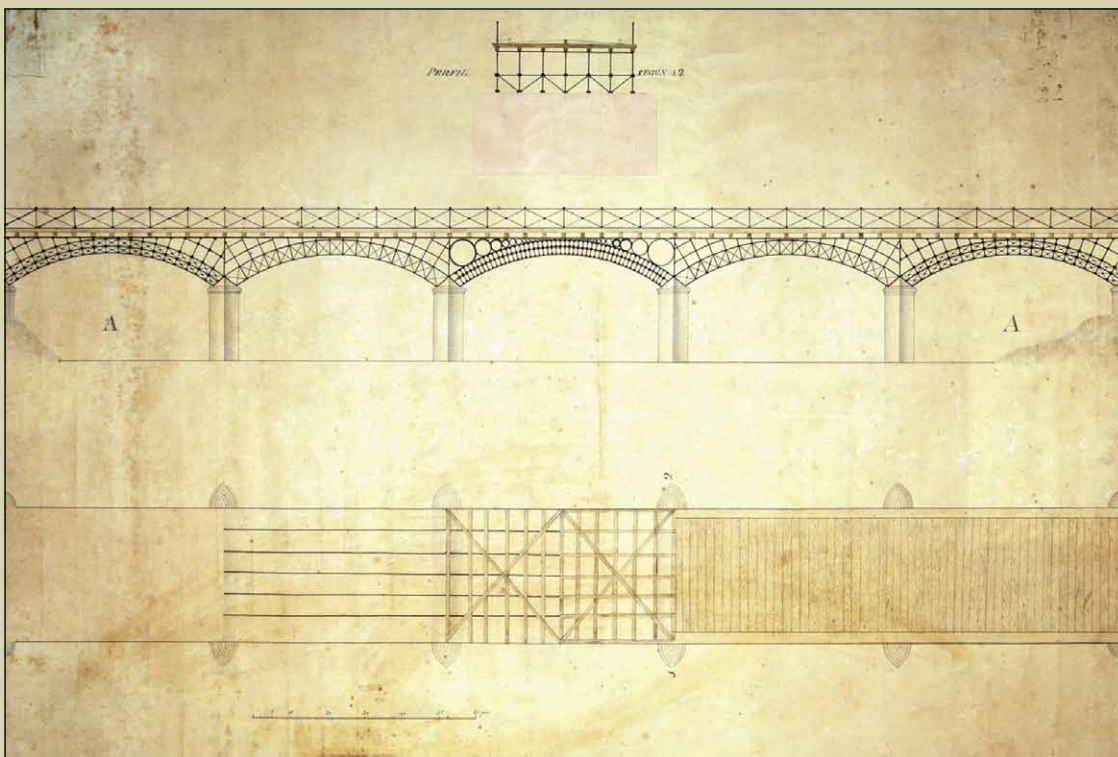


**ILUST. 204** ANC. FONDO MAPAS Y PLANOS, NÚM. 4 791. «PLANTA, ELEVACIÓN Y PERFIL DE UN PROYECTO DE PUENTE DE HIERRO, EN LA DESEMBOCADURA DEL RIO SAN JUAN EN LA CIUDAD DE MATANZAS», MATANZAS, MARZO 12 DE 1845, CARLOS BENÍTEZ.

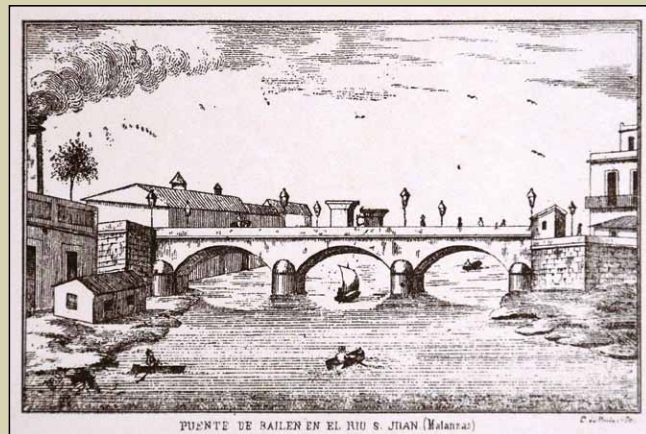




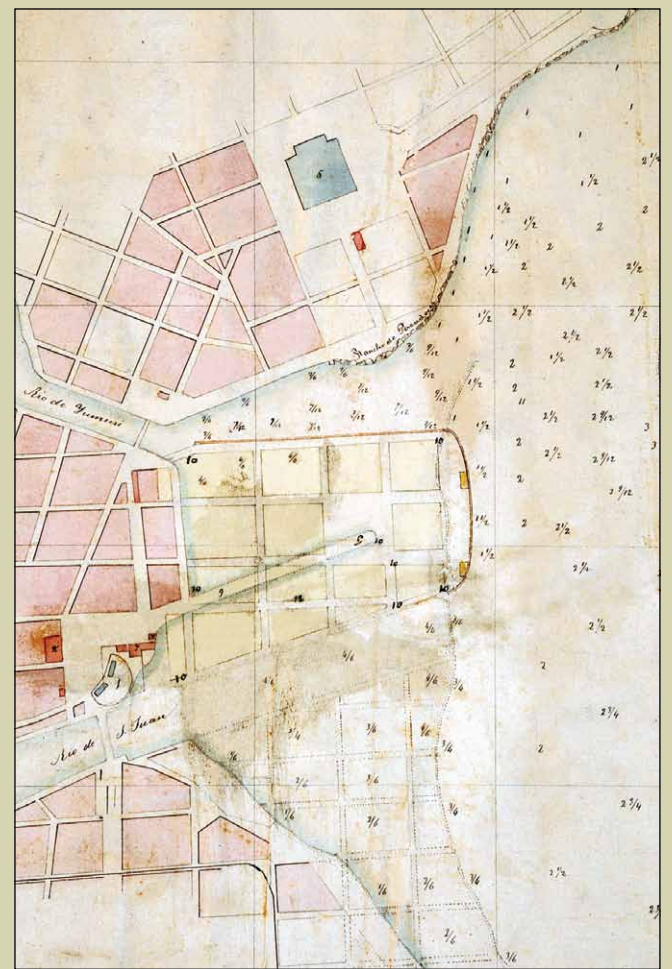
**ILUST. 205** ANC. FONDO MAPAS Y PLANOS, NÚM. 343. «DETALLES DEL PROYECTO DE PUENTE DE HIERRO», CARLOS BENÍTEZ.



**ILUST. 206** ANC. FONDO MAPAS Y PLANOS, SIN CLASIFICAR. «PROYECTO PARA UN PUENTE DE HIERRO SOBRE EL RÍO SAN JUAN», NO FECHADO, NO FIRMADO.



**ILUST. 207** «PUENTE DE BAILÉN EN EL RÍO S. JUAN (MATANZAS)», ANÓNIMO, SIGLO XIX, COLECCIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA OFICINA DEL HISTORIADOR.



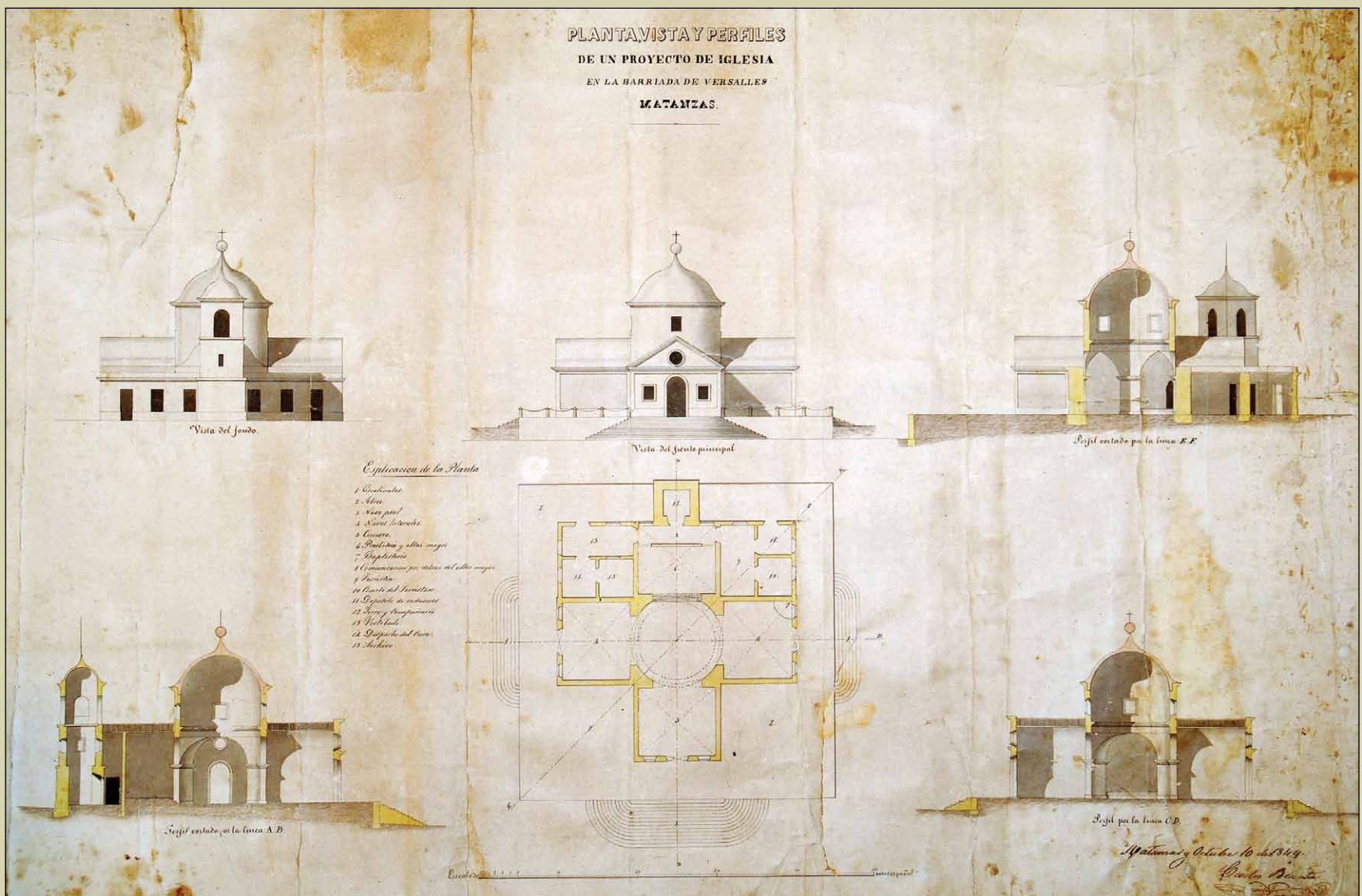
**ILUST. 208** ANC. FONDO MAPAS Y PLANOS, NÚM. 1467. «PLANO DE LA BAHÍA DE MATANZAS EN EL QUE SE MARCAN EN SU VERDADERA POSICIÓN LOS DIVERSOS PROYECTOS QUE HAN DE EJECUTARSE PARA MEJORAR SU PUERTO, BAJO LOS ASPECTOS DEFENSIVO Y COMERCIAL PROPORCIONANDO AL MISMO TIEMPO A SU POBLACIÓN EL MAYOR ENSANCHE QUE RECLAMA. COMPROBADO POR EL CORONEL COMANDANTE DEL EJERCITO D. CARLOS BENÍTEZ Y EL CAPITÁN D. JOSÉ PÉREZ MALO CON LA PLANCHUELA DE MUNICH EN 1848».



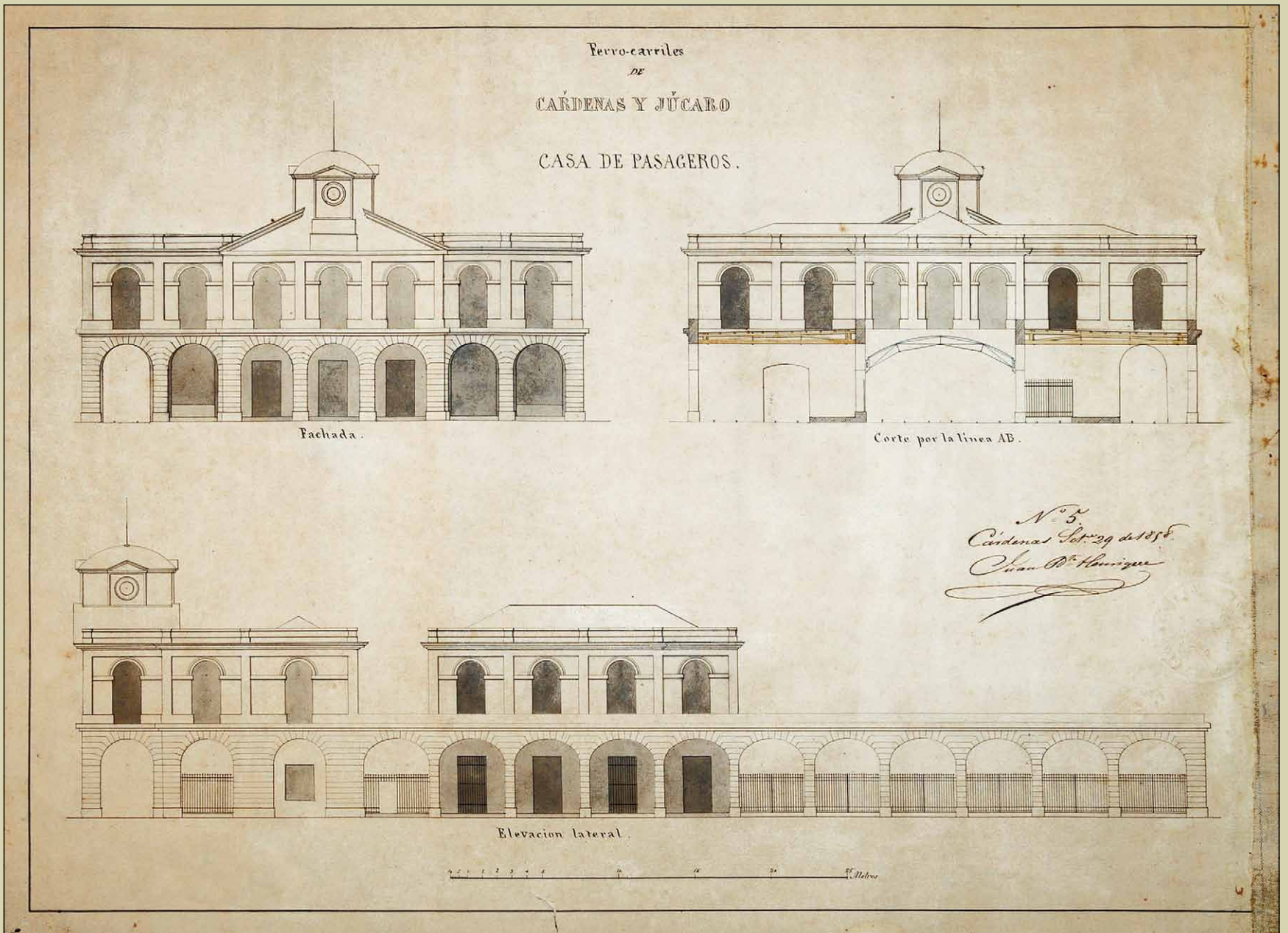


**ILUST. 209** ANC. FONDO MAPAS Y PLANOS, NÚM. 12 223. «PLANO DE UNA PARTE DE LA CIUDAD Y BAHÍA DE MATANZAS DONDE SE MARCAN LOS MUELLES Y OBRAS PROYECTADAS PARA MEJORA DEL PUERTO», CARLOS BENÍTEZ.

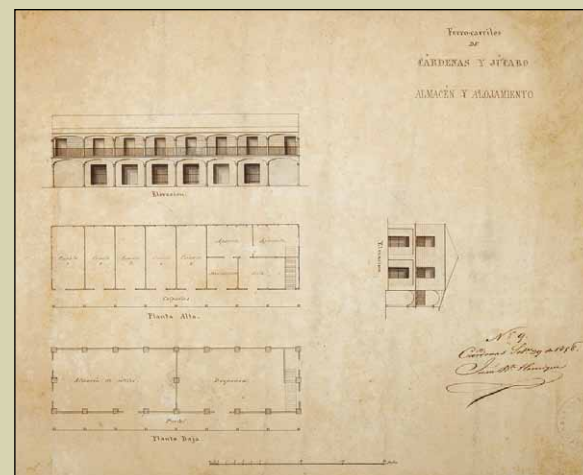
**ILUST. 210** ANC. FONDO MAPAS Y PLANOS, NÚM. 2 077. «PLANTA, VISTA Y PERFILES DE UN PROYECTO DE IGLESIA EN LA BARRIADA DE VERSALLES», MATANZAS, 10 DE OCTUBRE DE 1849, CARLOS BENÍTEZ.



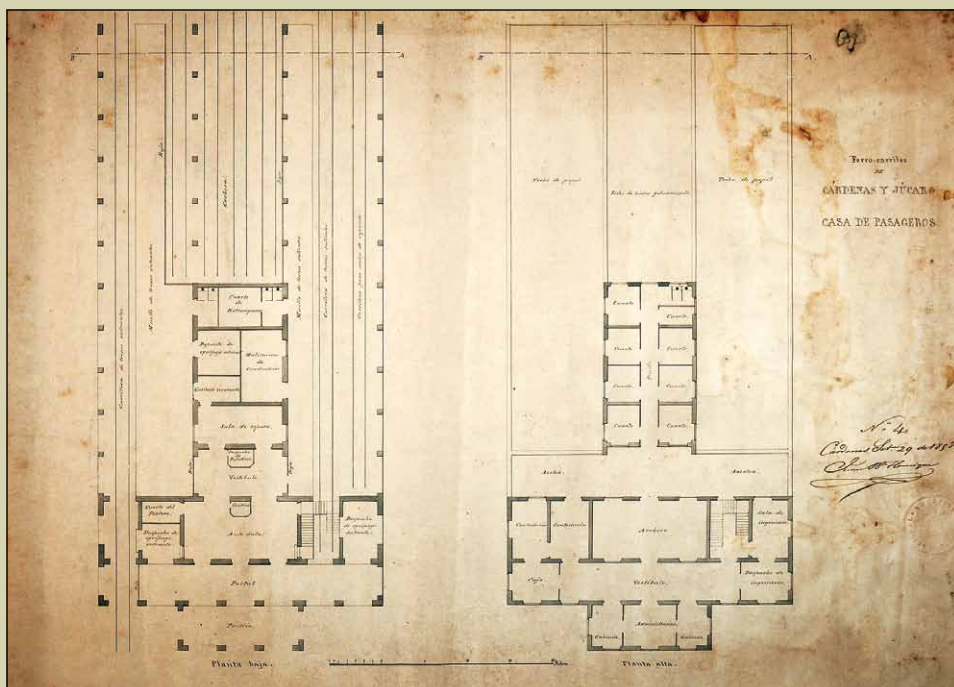




**ILUST. 211** ANC. FONDO MAPAS Y PLANOS, NÚM. 2 083. «FERRO-CARRILES DE CÁRDENAS Y JÚCARO. CASA DE PASAJEROS», CÁRDENAS, 29 DE SEPTIEMBRE DE 1858, JUAN B. HENRIQUE.

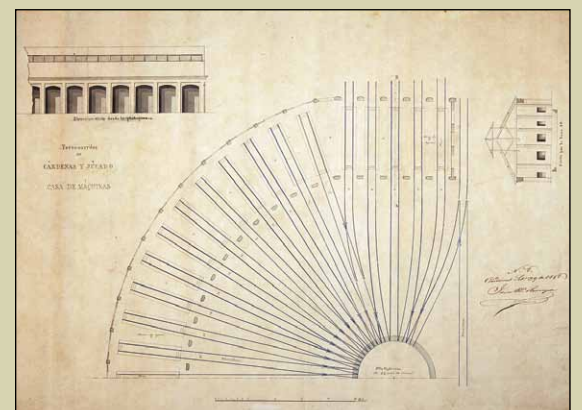


**ILUST. 212** ANC. FONDO MAPAS Y PLANOS, NÚM. 1 656. «FERRO-CARRILES DE CÁRDENAS Y JÚCARO. ALMACÉN Y ALOJAMIENTO», CÁRDENAS, 29 DE SEPTIEMBRE DE 1858, JUAN B. HENRIQUE.

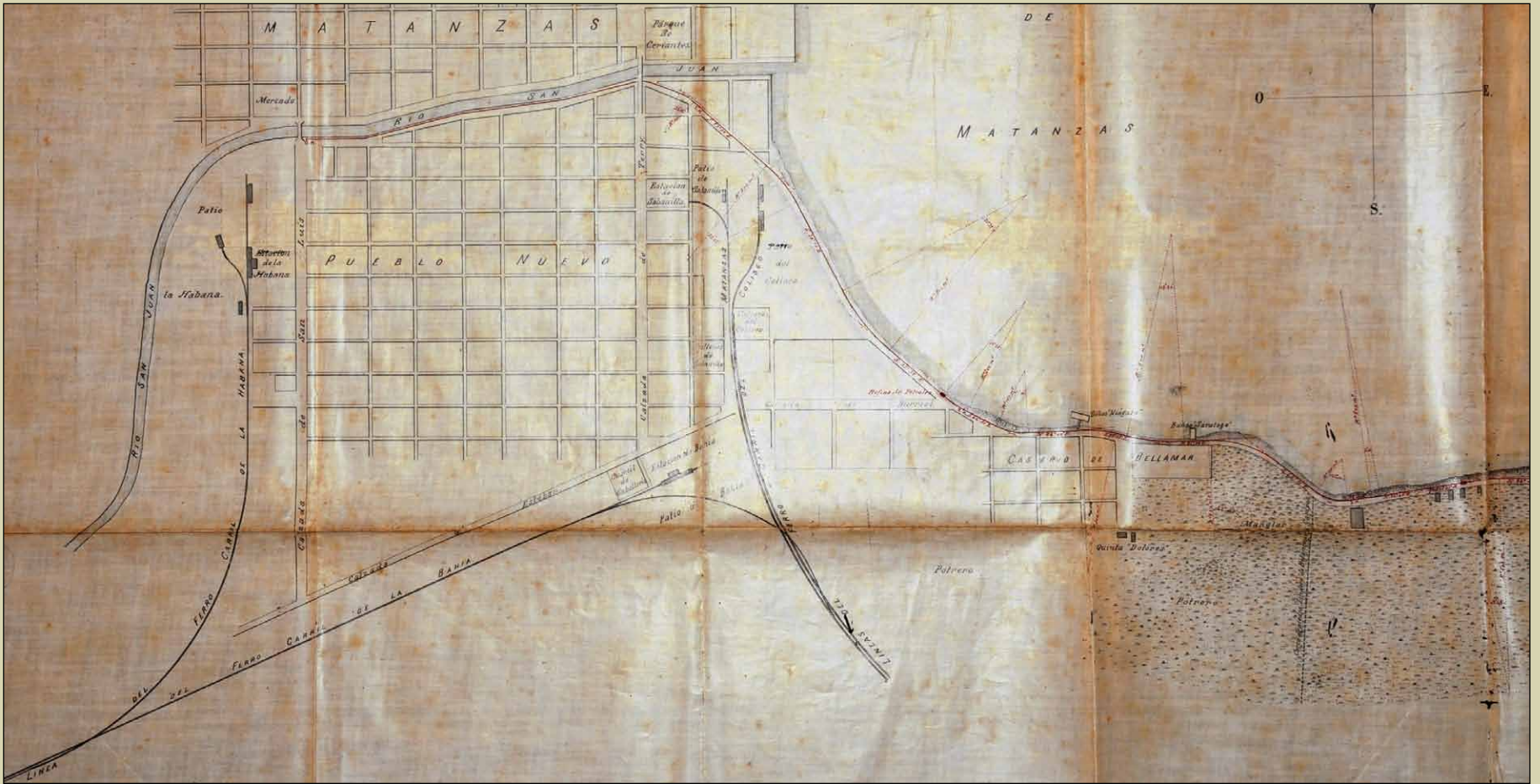


**ILUST. 214** ANC. FONDO MAPAS Y PLANOS, NÚM. 2 095: «FERRO-CARRILES DE CÁRDENAS Y JÚCARO. CASA DE PASAJEROS». CÁRDENAS, 29 DE SEPTIEMBRE DE 1858, JUAN B. HENRIQUE.

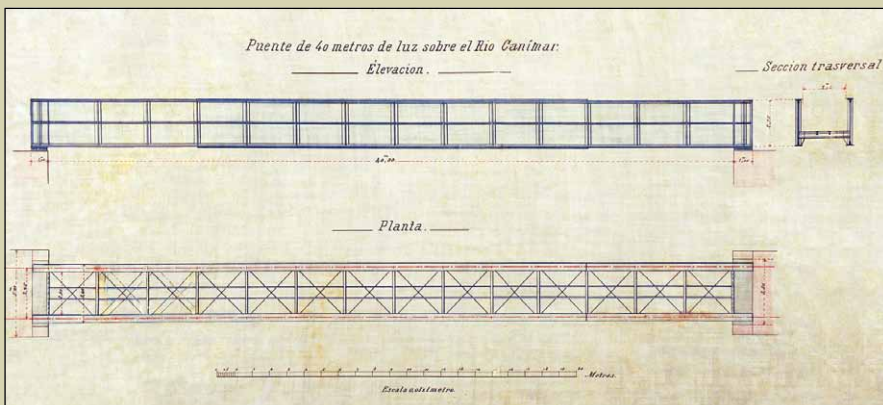
**ILUST. 213** ANC. FONDO MAPAS Y PLANOS, NÚM. 2 094. «FERRO-CARRILES DE CÁRDENAS Y JÚCARO. CASA DE MAQUINAS», CÁRDENAS, 29 DE SEPTIEMBRE DE 1858, JUAN B. HENRIQUE.



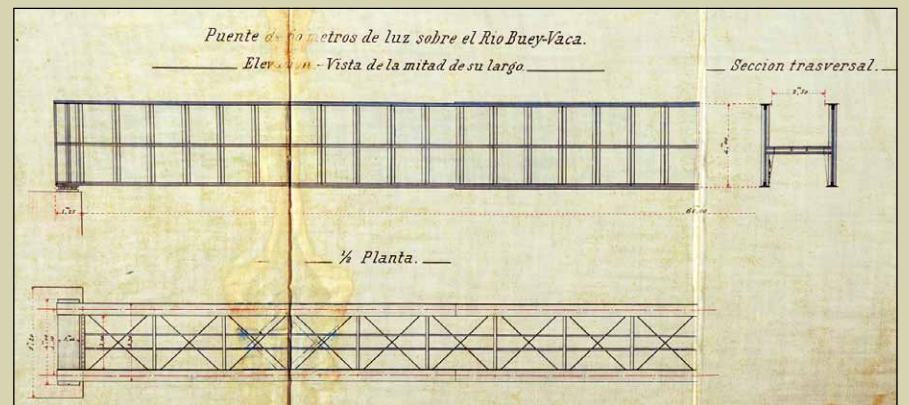




**ILUST. 215** ANC. FONDO MAPAS Y PLANOS, NÚM. 18 555: «FERROCARRIL TERRY. PROYECTO DE FERROCARRIL DE VÍA ESTRECHA DE MATANZAS A LIMONAR. PLANO GENERAL», FRANCISCO PIQUÉ.

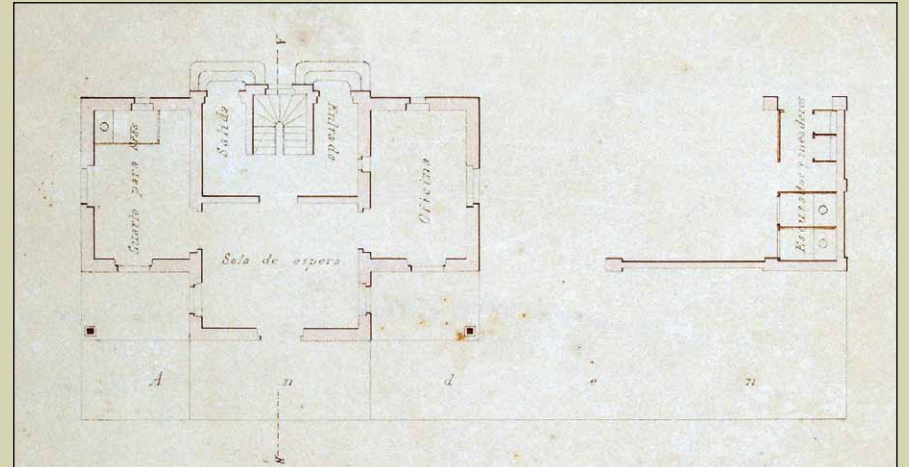
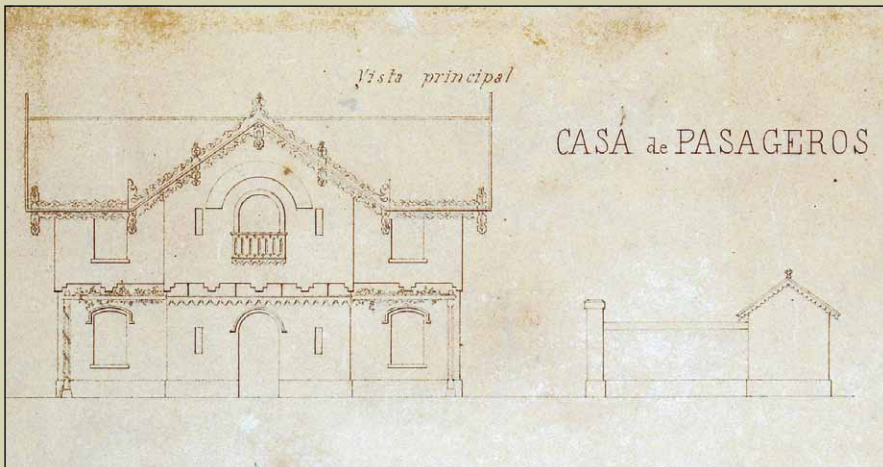


**ILUST. 216** ANC. FONDO MAPAS Y PLANOS, NÚM. 18 592. «PUENTE DE 40 METROS DE LUZ SOBRE EL RIO CAÑIMAR», 1855, FRANCISCO PIQUÉ.

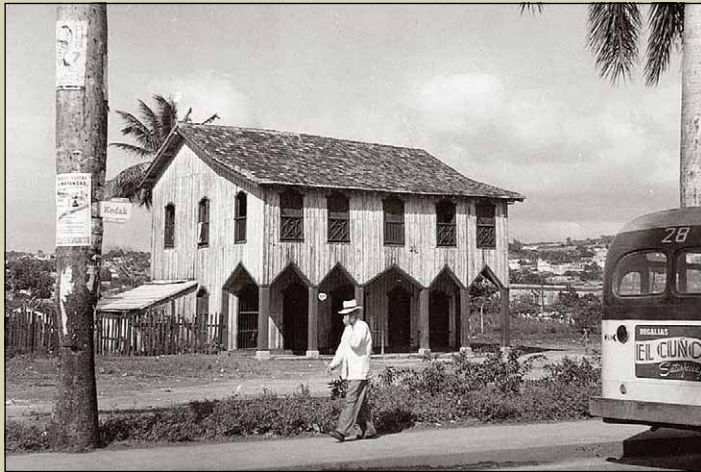


**ILUST. 217** ANC. FONDO MAPAS Y PLANOS, NÚM. 18 592. «PUENTE DE 60 METROS DE LUZ SOBRE EL RIO BUEY VACA», 1855, FRANCISCO PIQUÉ.

**ILUST. 218** ANC. FONDO MAPAS Y PLANOS, NÚM. 2 058. «FERROCARRILES DE MATANZAS. CASA DE PASAJEROS», FRANCISCO PIQUÉ.

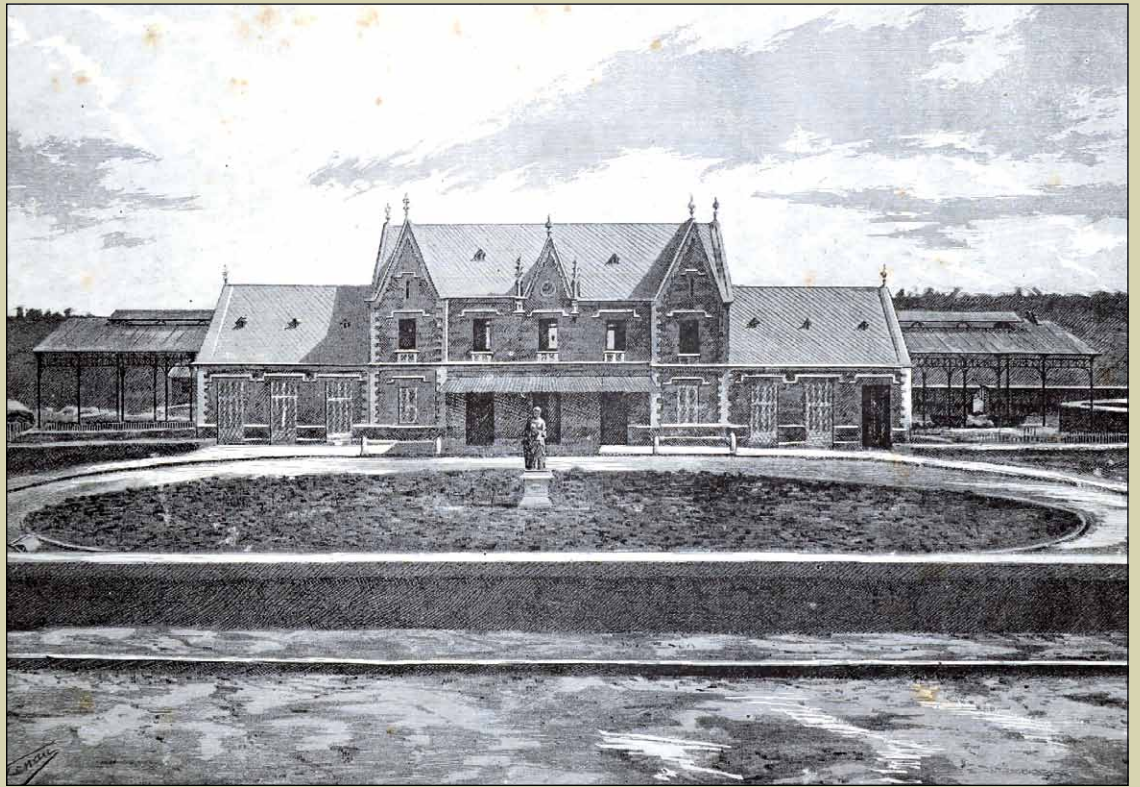






**ILUST. 219** ESTACIÓN DE SAN LUIS, CALZADA DE SAN LUIS, PUEBLO NUEVO.

El paradero del ferrocarril de Güines a Matanzas, llamado de San Luis, se inauguró el 4 de octubre de 1860. Esta línea, cuyo presidente fue Gonzalo Alfonso y tuvo por accionistas a importantes hacendados como fueron Domingo y Miguel Aldama, fue construida bajo la dirección de Julio Sagebien. El edificio primitivo de la terminal era de madera y fue destruido por un huracán en 1870. Reconstruido también de madera como se observa en la fotografía fue finalmente demolido.



**ILUST. 220** «MATANZAS ESTACIÓN DE FERROCARRIL DE LA BAHÍA DE LA HABANA», LA ILUSTRACIÓN CUBANA, 1880.

**ILUST. 221** ESTACIÓN DE LA BAHÍA O DE LOS FERROCARRILES UNIDOS, CALZADA DE ESTEBAN Y DE TIRRY.

La estación del ferrocarril de esta línea es un notable edificio de «rara» arquitectura de techos empinados con cubierta en escamas para facilitar el deslizamiento de una nieve desconocida en nuestro tórrido clima, más avenido con los mediopuntos de cristales de colores que criollizan el foráneo proyecto del ingeniero Antonio Vilaseca. Desde su andén se podía viajar, sin cambios, hasta la capital del país. Para celebrar la terminación del singular edificio se colocó una estatua simbólica a la unión de los ferrocarriles que esta estación procuraba, realizada en hierro fundido por el escultor Val D'Osne. En el andén se conservan las estructuras de hierro originales. Según Alberto Perret, la Compañía de los Ferrocarriles Unidos, que operaba con capital inglés, construyó la estación después de 1889, fecha de su constitución mediante la fusión de la de Caminos de Hierro de La Habana con la del Ferrocarril de la Bahía.







**ILUST. 222** EDIFICIO DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MATANZAS, CALLE AYUNTAMIENTO ENTRE MILANÉS Y CONTRERAS, PLAZA DE LA LIBERTAD.



**ILUST. 223** COPA DE PLATA DEL CABILDO DE MATANZAS, COLECCIÓN MUSEO HISTÓRICO PROVINCIAL PALACIO JUNCO.

**LAS EDIFICACIONES CIVILES SON** las responsables del peculiar perfil urbano de la ciudad de Matanzas.







ILUST. 225 CUARTEL DE BOMBEROS DE MATANZAS, PLAZA DE LA VIGÍA.

ILUST. 224 CASA DE BENEFICENCIA, FOTOGRAFÍA DE LA COLECCIÓN DEL MUSEO HISTÓRICO PROVINCIAL PALACIO JUNCO.



ILUST. 227 ACUEDUCTO DE MATANZAS, ÁLBUM PINTORESCO DE MATANZAS, 1880.



ILUST. 226 CARROS DE LOS BOMBEROS.





# La huella de Daniel Dall'Aglio

## 2.4

La presencia de Dall'Aglio en Matanzas está relacionada con dos de las obras más relevantes de la arquitectura cubana del siglo XIX: el teatro Esteban (Sauto) y la iglesia de San Pedro de Versalles. En su época, Jacobo de la Pezuela calificó al teatro «digno de cualquier capital europea, es entre todos los de su clase en los dominios españoles, el segundo en buen gusto, el tercero en riqueza arquitectónica y el cuarto en extensión y riqueza de obra».<sup>377</sup> A la contribución de franceses, españoles, hispanoamericanos, norteamericanos y cubanos le faltaba la de un maestro de Italia, principal fuente de lo clásico. Y ello llegó en la persona del arquitecto Daniel Dall'Aglio, del que muy poco conocemos.<sup>378</sup>

La construcción del teatro matancero fue un proyecto de la comunidad. Para poder llevar a cabo este propósito tuvo lugar una primera junta el 1.º de octubre de 1858, en la que se acordó la creación de una sociedad anónima.<sup>379</sup> El 29 de enero de 1860 se dio a conocer el decreto del gobernador superior civil de 17 de noviembre de 1859, en que se aprobada la formación de la sociedad anónima. Se procedió a elegir a los integrantes de su dirección administrativa, siendo nombrado como presidente el mencionado gobernador y, en dicha condición, facultado para designar a los demás miembros: Jaime Fonrodona para vicepresidente, José Miguel Angulo para director, y Ambrosio C. Sauto, Kose Serrate, Pedro Hernández Morejón y Ramón Brufau como vocales. La sociedad estuvo constituida por 276 accionistas que representaban 1 551 acciones de 100 pesos cada una.

Para la elaboración del proyecto arquitectónico se convocó a un concurso<sup>380</sup> en el que participaron Francisco Piqué, José Borrell, Francisco Sosa, Carlos Bosh y Romañach, Mr. Reynolds<sup>381</sup> y Daniel Dall'Aglio. Borrell se había distinguido por la construcción de la morada del gobernador Oña, después destinada a hotel Louvre; Sosa habría de alcanzar relevancia por su participación en la construcción de la iglesia de Versalles y el

cementerio; Piqué estaba al frente de los ferrocarriles; Bosh fue «nombrado por S.M.» arquitecto municipal de Matanzas a fines de 1860, por lo que puede inferirse que era graduado de la Escuela de San Fernando, y el 8 de febrero de 1861 fue trasladado a La Habana por disposición del capitán general, siendo sustituido por el agrimensor Andrés del Portillo;<sup>382</sup> y Dall'Aglio había trabajado con Joaquín Albe en las decoraciones del teatro Tacón y en las de los edificios trinitarios ya aludidos, de la propiedad de José Mariano Borrell y Lemus, marqués de Guáimaro.

La junta directiva del teatro en sesión celebrada el día 13 de febrero de 1860 acordó pasar los proyectos recibidos al teniente coronel de ingenieros Francisco de Albear y Lara «para que se sirviese informar acerca del que considerase más adaptable en vista de las instrucciones que se le remitían conjuntamente».<sup>383</sup> El 1.º de mayo se dio lectura al informe de Albear que indicaba como aceptables las propuestas de Piqué y Dall'Aglio «si bien consideraba que en uno y otro se hacían necesarias ciertas modificaciones para la perfección de los mismos y habiendo dejado a la Junta la elección del que mas en consonancia estuviese con sus recursos y conveniencias, la Directiva eligió el del Sr. Dalaglio, por una mayoría de tres votos contra uno [...]».<sup>384</sup> La piedra de ceremonia se colocó el día 15 de octubre de 1860.

El teatro fue ubicado al centro de la plaza de La Vigía, exenta su inmensa mole, lo que le otorga una airosa perspectiva, con todas sus fachadas libres (ILUST. 228, 229 Y 230). Ocupa un área de 38 070 pies, con

130 pies de frente, 216 de extensión, 66 de alto por el frente y 78 por el fondo. Cuenta con dos ordenes de palcos que contienen 40 de aquellos, sin contar con el de la Autoridad ni con el que la Junta general, en demostración de aprecio y gratitud ha consignado al Dr. Ambrosio Sauto y además tiene 172 asientos delanteros entre los que se comprenden los de tertulia y cazuela y 406 elegantísimas lunetas o sillones de hierro y rejilla que ocupan el patio divididos en dos secciones a las que se entra por una puerta de frente y dos laterales [...]. Consta de 400 luces incluidas la de la araña que son 78.<sup>385</sup>

La sala de espectáculos está aislada del exterior por medio de vestíbulos en el frente y galerías en los costados (ILUST. 231 Y 232). En el principal se colocaron dos enormes espejos. En el interior el teatro se abre según el plan en herradura típi-



co de los coliseos del siglo XIX (ILUST. 233 Y 234), realizado por las decoraciones pictóricas también de la autoría de Dall'Aglio (ILUST. 235 Y 236). Entre los que ejecutaron el teatro se destacan los nombres del carpintero principal Sebastián Estapé y el de José María González, maestro de albañilería hasta marzo de 1862 en que fuera sustituido por Antonio Collado. La máquina del piso fue traída por la Clark, Sands and Cía.; la herrería estuvo a cargo de Manuel Carus; la ferretería de Labayen y Cía. y Maderas Rovira y Nunell; la farolería, responsabilidad de Ortiz y Cía.; los efectos, J. Dufau; pararrayos, C. Drescher; los balaustres de losa, Beltrán y Cía.; los ladrillos y losas, Vicente Ramón; las losas, Carlos Uhrbach; las puertas, José Vila; y la lucerna, Menier y Cía.<sup>386</sup>

Joaquín Weiss consideró que el contraste entre las altas arcadas almohadilladas del pórtico del piso bajo y el tratamiento del piso principal, con pilastras jónicas adosadas y ventanas conisamentadas, «recuerda las obras del célebre arquitecto venonés San Michele, conocidas seguramente por su compatriota D'Allaglio».<sup>387</sup> Si hubiéramos tenido el edificio originario de la aduana de Best y Sagebien tendríamos enfrentados dos ejemplos de clasicismo «a lo romano», con la lógica distancia derivada del momento en que fueron concebidos uno y otro, comparación a favor del Sauto, con su limpio y proporcionado volumen, el estudiado tratamiento de sus cuatro fachadas, la principal adelantada con respecto al cuerpo del edificio. Como ha sido advertido, el teatro era una enorme «caja de resonancia». El parque de recreo a su fondo era una propuesta novedosa que facilitaba el acceso funcional del establecimiento y contribuía a elevar el decoro urbano con un parque de uso público.

La otra obra en la que también este inspirado arquitecto trabajara en Matanzas, la iglesia de San Pedro de Versalles, fue una aspiración de los vecinos desde que el barrio comenzó a fomentarse a principios del siglo XIX.<sup>388</sup> Hacia 1849 se retoma la idea y el ingeniero Carlos Benítez elabora los planos a los que hemos aludido. Pero se consideró necesario darle «mayor ensanche al plano capaz de contener únicamente de 600 a 800 personas [o] que se proponga por dicha Junta el punto que mas convenga para construir otra iglesia [...]».<sup>389</sup> El 19 de junio de 1853 el brigadier jefe de ingenieros de Matanzas Joaquín Morales de Rada se dirige al subinspector de ingenieros Mariano Carrillo de Albornoz y le dice que tiene

el honor de pasar a su superiores manos dos hojas de dibujos, una memoria y un presupuesto relativos al proyecto de Iglesia para el Barrio de Versalles de Matanzas, mandados a formar por el antecesor de V. E en 18 de agosto de año pasado y confiado al Comandante de Ingenieros

de Matanzas el Teniente Coronel D. Antonio Montenegro [...]. La capacidad de 1000 personas asignada es un tanto exagerada, el presente proyecto es de una capacidad masima para 400 personas.<sup>390</sup>

El proyecto de Montenegro, que no conocemos, tampoco se llevó a cabo, posiblemente por falta de recursos. En 1857 se crea una junta para promover la fábrica de la iglesia, integrada por el gobernador Esteban, el ya entonces obispo Jacinto María Martínez y los señores José Serrate, Lorenzo García, Francisco Vega y Lozano, Juan Francisco Michelena, Francisco Domingo García y Esteban de Cárdenas.

La fábrica de esta iglesia quedó bajo el auspicio del obispo Martínez que, cual Espada de la segunda mitad del siglo XIX, impulsó proyectos de un severo academicismo. En la búsqueda de la perfección formal es que se elige al constructor del teatro para el de la iglesia de Versalles, considerada por Weiss como «la obra religiosa más importante del siglo XIX en toda la Isla. [...]».<sup>391</sup> Fue inaugurada el 15 de mayo de 1870 (ILUST. 237 Y 238) y el elevado costo de su fábrica se pudo completar gracias a un cuantioso legado hecho por Josefa Santa Cruz de Oviedo. Al decir del padre Silvano Castelli, la iglesia matancera es una réplica a escala reducida —en su distribución interior— de la iglesia homóloga de Roma. En los interiores se destacan el altar mayor del escultor Timoteo García y el cuadro del pintor habanero Florentino Martínez, inspirado en el tema de San Pedro recibiendo las llaves del cielo de manos de Jesús (ILUST. 239 Y 240). La ejecución de la iglesia de Versalles, a cargo del maestro José Bartolomé Borrell, estuvo bajo la dirección facultativa de otra de las figuras que dejó profunda huella en Matanzas: el español Pedro Celestino del Pandal, del que seguidamente nos ocuparemos.

Finalmente, aunque no tenemos pruebas documentales, pudiera relacionarse con Daniel Dall'Aglio el imponente edificio de tres plantas construido hacia 1868 por la casa comercial de Bea y Compañía en la esquina de las calles Medio y Matanzas (ILUST. 241). Si no fue un proyecto del italiano, sin dudas sus fachadas retoman soluciones presentes en los laterales del teatro Sauto, como lo son los arcos de mediopunto retranqueados y los óculos de iluminación, integrados a un edificio de buen gusto con su planta baja según el orden dórico, segundo nivel, en jónico, y tercero en corintio como era canon de la más estricta ortodoxia neoclásica.<sup>392</sup> A partir de entonces comenzó la preferencia por el arco de mediopunto en las fachadas y, sobre todo, por los vanos de igual dimensión, ubicados a ritmos constantes en estricto orden y en eje en sentido vertical. La ciudad se hacía cada vez más «uniforme».



**HACIA LA DÉCADA DEL 60** del siglo XIX, los matanceros deambulaban por una ciudad pautada por entablamentos, frontones, cornisas, capiteles, pilastras, columnas, guardapolvos, ménsulas, mütulos, mediopuntos y demás elementos similares, resaltados por el blanco sobre superficies de color, configurantes de una fuerte unidad arquitectónica por la repetición, a modo de *leit motiv*, de los mismos temas. Era una sinfonía visual que encontró su cenit en dos de los edificios más sobresalientes del patrimonio decimonónico cubano: el teatro Esteban (Sauto) y la iglesia de Versalles.

**ILUST. 228** TEATRO SAUTO, PLAZA DE LA VIGÍA.

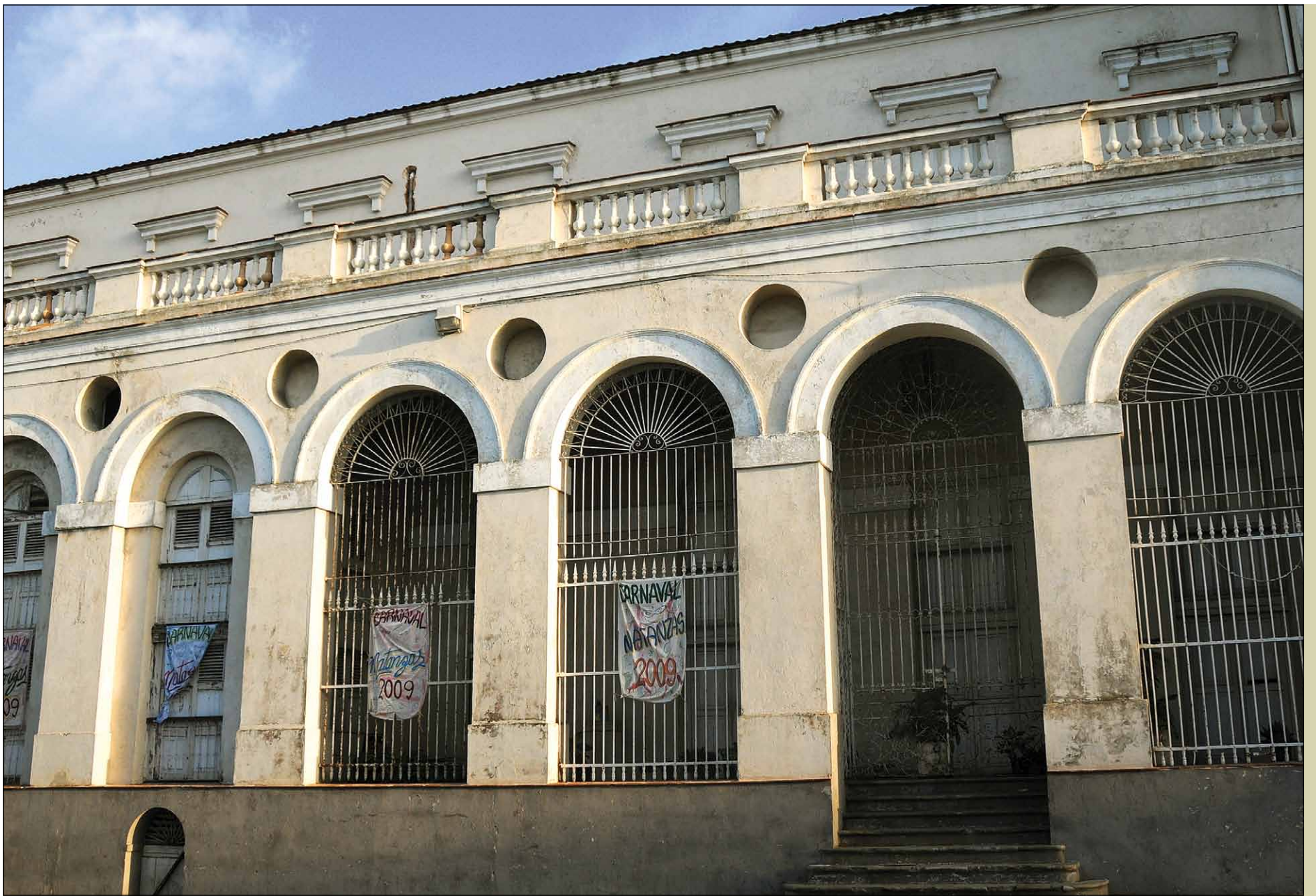
El 27 de febrero de 1899 se aprobó la propuesta del regidor C. Magin Marquet de nombrar al teatro Esteban con el nombre de Ambrosio Sauto, en honor a los méritos contraídos por éste en su edificación. Fue declarado Monumento Nacional el 10 de octubre de 1978.











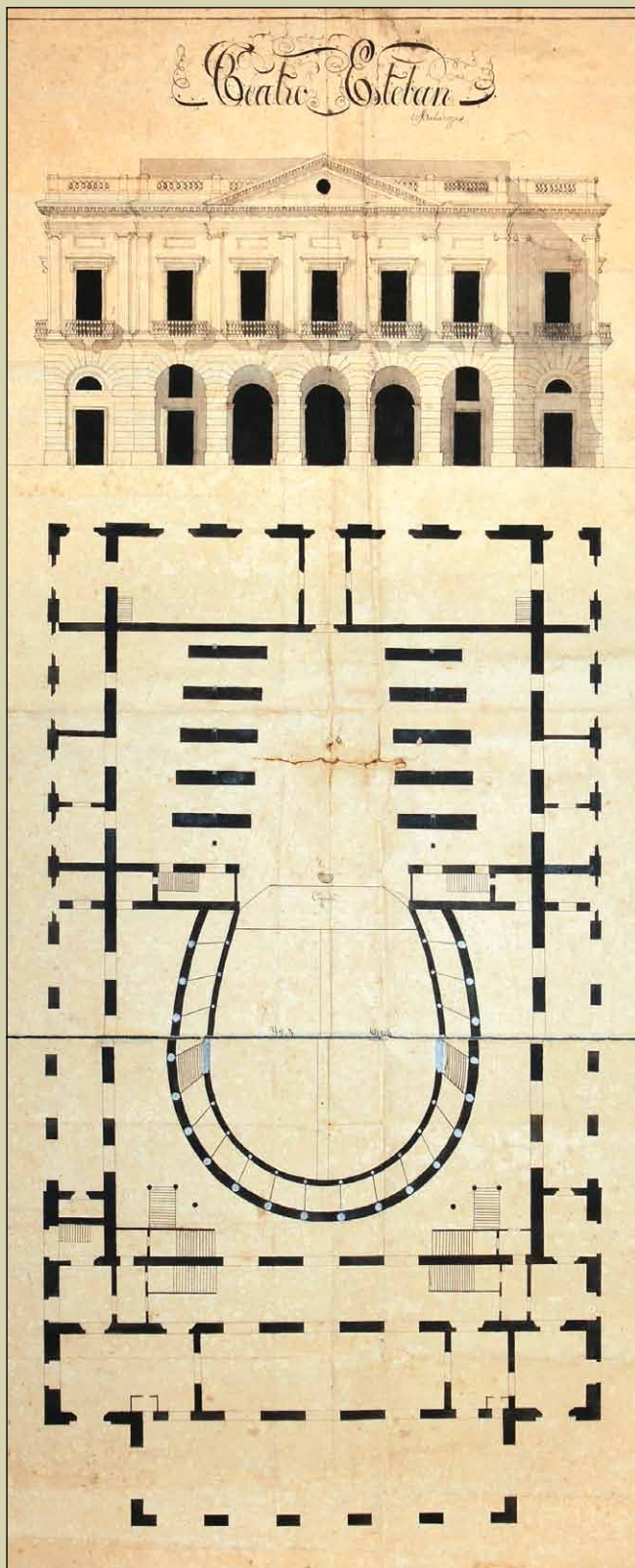
ILUST. 229 FACHADAS LATERALES DEL TEATRO SAUTO.



ILUST. 230 DETALLES DE COMPOSICIÓN DE LAS FACHADAS.







ILUST. 233 ANC. FONDO MAPAS Y PLANOS, NÚM. 7928. «TEATRO ESTEBAN. MATANZAS».

ILUST. 231 LOBBY DE ENTRADA DEL TEATRO.



ILUST. 234 ACCIÓN DE 100 PESOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEATRO SAUTO.



ILUST. 232 DESPACHO, AL FONDO CUADRO DE AMBROSIO SAUTO.







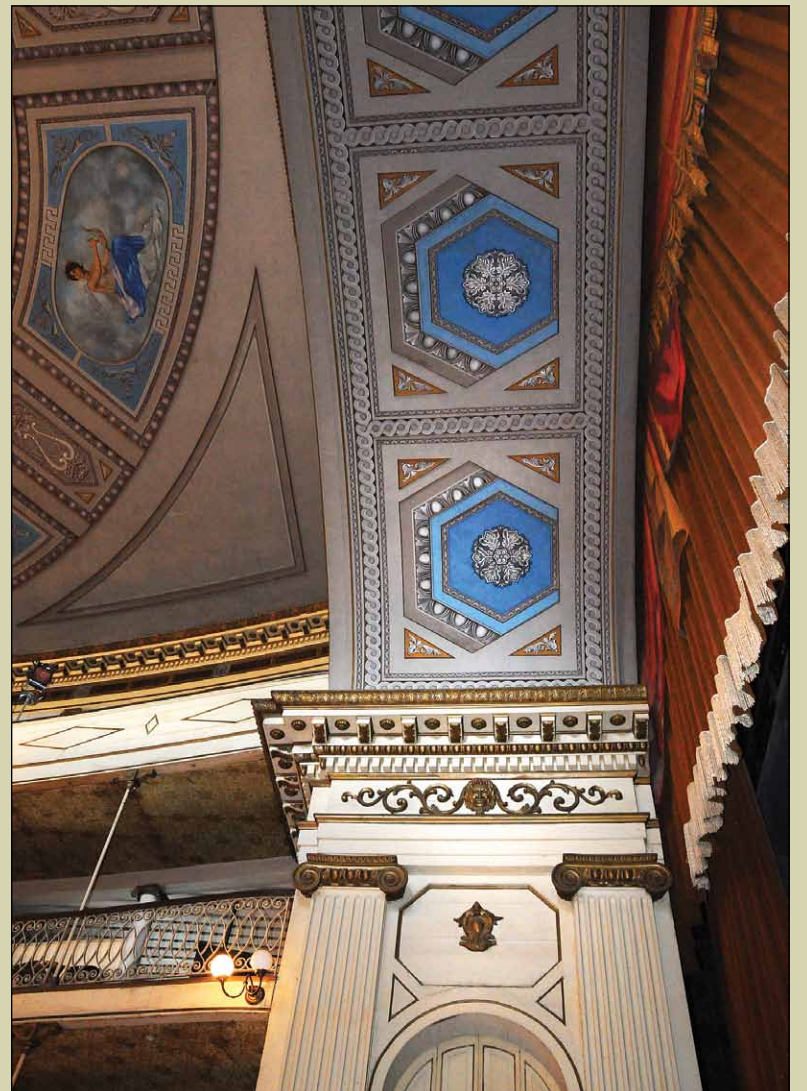
ILUST. 235 INTERIORES DEL TEATRO.







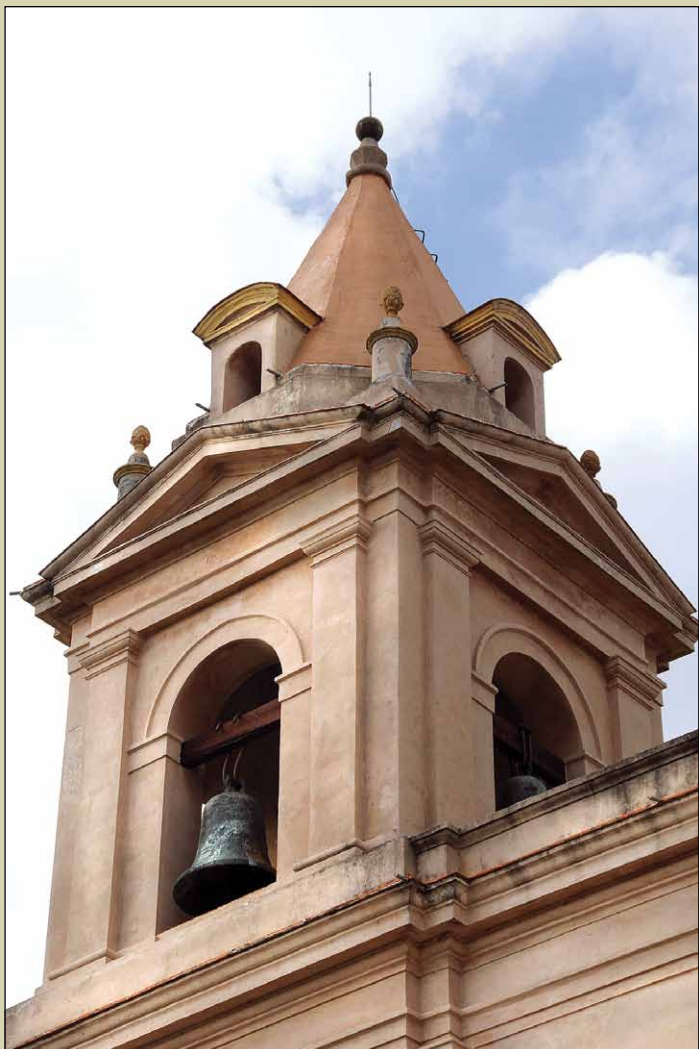
ILUST. 236 DECORACIONES MURALES REALIZADAS POR DANIEL DALL'AGLIO.







ILUST. 237 IGLESIA DE SAN PEDRO DE VERSALLES.



ILUST. 238 DETALLES DE LA IGLESIA DE SAN PEDRO DE VERSALLES.

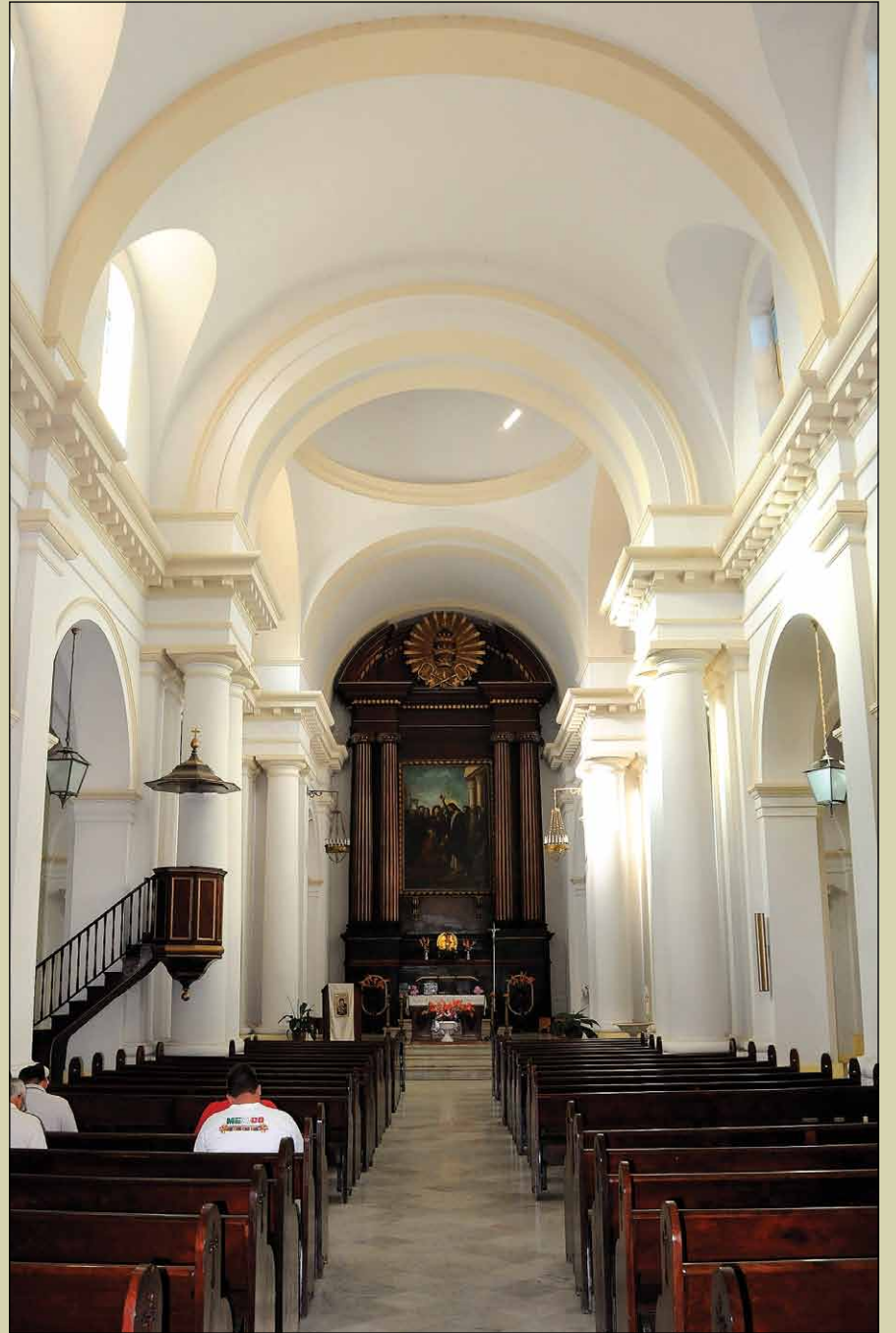


ILUST. 239 «JESÚS ENTREGANDO LAS LLAVES A SAN PEDRO», ÓLEO DE FLORENTINO MARTÍNEZ.





ILUST. 240 INTERIORES DE LA IGLESIA DE SAN PEDRO DE VERSALLES.



ILUST. 241 CASA DE BEA Y COMPAÑÍA, MEDIO ESQUINA MATANZAS.





# El arquitecto Pedro Celestino del Pandal

## y la transformación de Matanzas en la segunda mitad del siglo XIX

### 2.5

A mediados de 1943 el historiador José A. Treserra inició la publicación de varios artículos sobre el arquitecto Pedro Celestino del Pandal.<sup>393</sup> Llamaba la atención sobre un olvidado y notable arquitecto que dominó la actividad en Matanzas a partir de 1867 hasta su prematura muerte en 1898.<sup>394</sup> Si en la primera mitad del siglo XIX, la urbe fue «hecha» por Sagebien, en la segunda Matanzas es «la ciudad de Pandal».

De modesto origen, excepcional por su inteligencia y voluntad, Pandal era oriundo de Porrúa, del partido judicial de Llanes, Asturias. Llegó a La Habana en 1856, a los 18 años. Comenzó a trabajar como mozo de la recién creada Escuela Profesional.<sup>395</sup> Desde esta posición escuchaba las clases, al punto que llamó la atención del director de la escuela Pelayo González de los Ríos quien le estimuló a presentarse a los exámenes para una beca de estudios de arquitectura en la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando. Para asombro de todos ganó el concurso en 1860, sin haber tenido las oportunidades de los alumnos regulares. Se gradúa en 1866<sup>396</sup> y fue nombrado arquitecto municipal de Matanzas por real orden de 27 de abril de 1867.<sup>397</sup> En 1875 se casa con la matancera María de las Mercedes Andux y Cuba y se radica definitivamente en la ciudad.

Pandal fue el primer arquitecto titulado de Matanzas<sup>398</sup> y uno de los primeros representantes del nuevo rumbo que tomara la arquitectura como consecuencia de la creación de la escuela de Aparejadores, Maestros de obras y Agrimensores (1856) —incorporada a la general Preparatoria (1855)— y su sucesora la Profesional de Maestros de Obras, Agrimensores y Aparejadores (1863-1871).<sup>399</sup> Luis González Arestuche y Ramón Recondo Pérez han señalado la pertenencia de Pandal a la generación de arquitectos formados en España, pensionados por ayuntamientos cubanos, entre los que se encontraban el constructor del cementerio de Colón, Calixto del Rey de Loira y Sánchez; el del palacio de Villalba, Eugenio Rayneri y Sorrentino; y el del

Cuerpo de Bomberos de Cárdenas, Manuel Solano Molina, entre otros.<sup>400</sup> La obra de estos primeros arquitectos «cubanos», al margen de su lugar de nacimiento, revela la formación académica recibida y el eclecticismo que ellos mismos introdujeron, de lo que hay buenas muestras tanto en Matanzas como en Cárdenas.

Sus primeros trabajos fueron la ya mencionada iglesia de Versalles, y la ejecución del cementerio de San Carlos según proyecto elaborado por el ingeniero Sánchez Bárcena, quien diseñó un enorme rectángulo cortado por dos ejes perpendiculares entre sí, en cuyo punto de intersección se levanta una capilla a modo de panteón (ILUST. 242, 243 Y 244). El proyecto original, ejecutado por el maestro de obras Francisco Sosa, dispuso una casa para el capellán y la del conserje a cada lado de la puerta de entrada, cerrada con una sencilla reja de hierro forjado. A ambos lados, puertas de ingreso y salida. Dicha entrada fue transformada en elegante pórtico por Pandal, quien la integra a los edificios mencionados (ILUST. 245). El 1.º de septiembre de 1872 fue bendecida la capilla e inaugurado el cementerio al día siguiente. Las tumbas de superficie se distinguen por el trabajo escultórico y la forja del hierro; las soterradas fueron una innovación por vez primera ensayada en Cuba (ILUST. 246, 247, 248 Y 249).<sup>401</sup>

Simultáneamente, se le encargan los proyectos de puentes sobre los ríos San Juan y Yumurí, dañados por el huracán de 1870.<sup>402</sup> Para salvar provisionalmente el Yumurí diseñó un puente de madera pues era preciso restablecer la comunicación con el barrio de Versalles

por su numeroso vecindario [...] su estado de fomento [...] los hospitales civil y militar, castillo de San Severino y cuartel de Sta. Cristina [...] el paseo que se extiende a orillas del mar [...] en fin, por los diversos caminos que conducen al valle de Yumuri, a las numerosas quintas edificadas en la Cumbre y a las fincas inmediatas que diariamente envían sus frutos a los mercados de Matanzas.<sup>403</sup>

Según Treserra, a pesar de habersele solicitado a Pandal el proyecto para la construcción del puente, se convocó a un concurso con dicha finalidad. Sólo se presentó el de la casa la casa fundidora de «Lysle and Gildin» de Nueva York, cuya propuesta fue desestimada. Se conmina a Pandal a que presente su proyecto. En el interín, el cónsul de los Estados Unidos en



Matanzas pide al Ayuntamiento se considere el proyecto del ingeniero norteamericano Mr. Anson H. Taylor. En la sesión del 4 de octubre de 1872 el Ayuntamiento analizó las propuestas de Taylor para los puentes del Yumurí y del San Juan, concebidas según el sistema americano de superestructura de hierro con vigas rectas y piso de tablonos. Se eligió la propuesta de Pandal por ajustarse a los requerimientos de la estructura de hierro encargada a la casa de Pesant de Nueva York, que llegó a Matanzas a bordo de la goleta «Bessie E. Dickinson», el 14 de febrero de 1877, consignada a D. Nicolás Aballí.<sup>404</sup>

El proyecto de Pandal constó de dos partes: una, dirigida al estudio del río Yumurí y otra, el diseño de un puente de hierro. Pandal estimó que en el trayecto entre el Abra y la desembocadura, la corriente de las aguas era casi nula de modo que si en las condiciones ordinarias se experimentaba el flujo y reflujo del mar, invadiendo gran parte de los terrenos inmediatos, en situación extrema provocada por la crecida del río la inundación alcanzaría niveles de desastre como el provocado por el huracán de 1870 que destruyó los almacenes y viviendas construidas en sus orillas y la muerte de numerosas personas. Según su criterio, los recodos del río se debían a «los terraplenes hechos por los dueños de los solares contiguos, que gradualmente han ido desviando su curso [...]»,<sup>405</sup> y en consecuencia, para lograr el saneamiento y ornato de los barrios contiguos era necesario el encauzamiento del río Yumurí, único modo de evitar las inundaciones.

En cuanto al puente, se atuvo a lo que consideró los requerimientos esenciales de un puente bien concebido: solidez, durabilidad, comodidad para el tránsito y la navegación, y economía en los gastos de instalación y conservación de la obra. La solución avenida a estas exigencias era la de un puente de hierro en forma de un

arco rebajado de treinta y seis metros de luz por tres de flecha salva el espacio que media entre ambas márgenes, dejando de uno y otro lado dos retallos o zarpas para defensa de los estribos. La altura libre en su centro sobre las marcas vivas de equinoccio es de tres metros y noventa centímetros; de suerte que además de ofrecer una desembocadura [...] proporciona un paso cómodo tanto a las lanchas empleadas [...] como a los vapores remolcadores. El tránsito por el puente será al mismo tiempo fácil porque las rampas de acceso son cortas y su pendiente poco pronunciadas.

Componerse el puente de dos sólidos estribos de cantería sobre los que descansa, y de ocho cerchas de hierro dulce ligadas entre sí por tirantes y unidas a las carreras del tablero por enjutas rígidas del mismo material. Los traveseros son barras Zores fuertemente ligadas por robloones a las carreras, a fin de formar un conjunto de gran resistencia en todos sentidos. El espacio que media entre estas barras está cubierto con planchas de hierro dulce combadas formando bovedillas que descansan sobre las bases de los hierros Zores y el todo está cubierto con afirmado de hormigón hidráulico, compuesto de detritus de madréporas, el cual

lleva en su parte superior un derretido de asfalto y sobre este una capa de arena en que descansa el adoquinado del piso. Las aceras están construidas de la misma manera y soladas con losa berroqueña.<sup>406</sup>

Al final de este informe Pandal aseguró que la «forma de arco adoptada es evidentemente más satisfactoria, más racional y más económica en igual de circunstancias que la de cualquiera de los sistemas de vigas armadas empleadas hasta hoy».<sup>407</sup> Con ello refutaba las propuestas hechas por las casas constructoras norteamericanas.

El puente comenzó a fabricarse en el mes de febrero de 1875, inaugurado el 3 de noviembre de 1878, y bautizado como de «La Concordia», en honor al cese de las operaciones militares contra España por parte de los cubanos. Es el primer puente de hierro urbano de Cuba, airoso exponente con sus monumentales columnas en los ingresos (**ILUST. 250**).

El éxito y belleza de este puente, aún en servicio, animó a los matanceros a sustituir el de Bailén por otro similar. Los estribos de cantería del nuevo puente —rematados con pilares realizados con pilastras con capiteles corintios y simulado entablamiento con mütulos— bautizado con el nombre de Calixto García, fueron diseñados por Pandal, la estructura de hierro fue encargada a la casa belga de Baume y Marpent, y su difícil colocación —por su peso de más de 500 toneladas— fue una hazaña dirigida por el ingeniero Bernardo de la Granda, felizmente terminada el 20 de junio de 1896<sup>408</sup> (**ILUST. 251**).

A principios del siglo xx, la ubicación definitiva del puerto matancero en Versalles trajo consigo la extensión de las paralelas del ferrocarril hacia sus embarcaderos con el obligado cruce de los ríos San Juan y Yumurí, sobre los que se colocaron en 1904 sendos puentes de hierro (**ILUST. 252 Y 253**). El primero consiste en una estructura giratoria que al criterio de Luis R. González Arestuche es una «obra grandiosa de la ingeniería cubana, única de su tipo existente en el país»<sup>409</sup> que gira

con un sistema de ruedas dentadas, conectadas a un motor propulsor que garantizaba el giro de la estructura en noventa grados; esta operación se realizaba en un minuto y cuarenta y cinco segundos, para dejar abierto el río San Juan al cruce de las embarcaciones, que desde el mar se dirigían a los almacenes en la margen lado Pueblo Nuevo. El motor fue fabricado en Filadelfia, con piezas remachadas entre sí. En los primeros tiempos utilizaba pilas secas de magneto; apenas un año de su funcionamiento se cambió por un motor eléctrico, tenía semáforos y aceiteiras, las que debían utilizarse para engrasar los mecanismos día a día, a fin de que no se oxidaran por el agua de mar. Otra condición inviolable era la de girar al menos una vez a la semana.<sup>410</sup>

También en 1916 fue sustituido el viejo puente de San Luis o de la Carnicería construido por Sagebien por una moderna estructura de hormigón armado proyectada por el ingeniero Armando Macías López y ejecutada por Conrado Martínez (**ILUST. 254**).



Al notable repertorio de puentes matanceros se añadieron los de los ríos Canímar y Bacunayagua, considerados proezas de la ingeniería moderna (ILUST. 255 Y 256).

Según Treserra, Pandal intervino en los principales proyectos constructivos de la ciudad, entre otros

en el plano topográfico de Matanzas [...] en la ejecución del asilo de San Vicente de Paul [ILUST. 257],<sup>411</sup> dirigió la calzada de Burriel, hoy General Betancourt, así como las reformas en el trazado de la antigua Plaza de Armas que culminaron con la instalación de una hermosa fuente central y el traslado de la estatua de Fernando VII al paseo de Santa Cristina. [...].<sup>412</sup>

A ello debe añadirse la construcción de un parque para la iglesia de Pueblo Nuevo, edificada entre 1828 y 1832, y que en 1867 fue objeto de una profunda remodelación que incluyó la erección del pórtico sobre el que descansa la torre (ILUST. 258). No hemos podido establecer documentalmente un vínculo entre Pandal y el pórtico y la torre de la iglesia de Pueblo Nuevo, pero dada su factura neoclásica académica, al gusto de los arquitectos de su generación, es dable atribuírsela, a expensas de confirmación.

También en 1872 trazó y construyó el parque Cervantes (ILUST. 259 Y 260) en el solar donde estuviera el fuerte de San José de la Vigía, más tarde demolido por la construcción en este sitio

de la estación de los bomberos. Intervino en la remodelación de la iglesia Parroquial y construcción del parque aledaño. En 1875 se ocupó de la ampliación de la casa de beneficencia. En 1881 diseñó el conjunto del recinto para la Exposición de Matanzas, célebre feria que alcanzara gran fama en su tiempo (ILUST. 261). En el último tercio del siglo XIX construyó numerosas viviendas y quintas de recreo.<sup>413</sup>

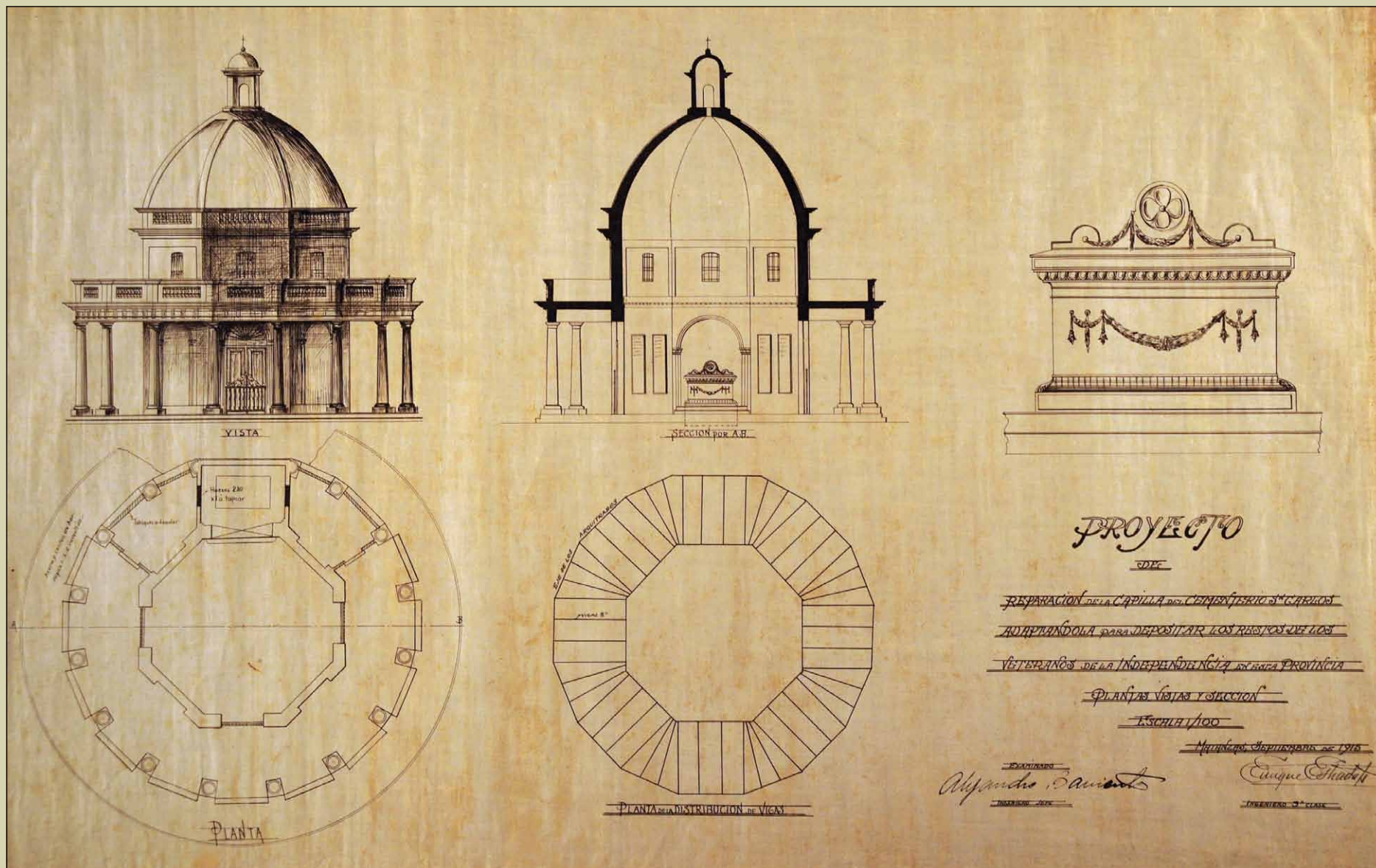
Pandal fue tasador de bienes inmuebles, destacándose el inventario de los pertenecientes a Domingo Aldama, documento de excepcional valor testimonial por la detallada descripción del funcionamiento de los ingenios de la etapa y la fidelidad de los planos de las instalaciones de los bateyes azucareros, en su mayoría desaparecidas.<sup>414</sup> Como profesor de matemáticas, física y agrimensura realizó una meritoria labor para el instituto de segunda enseñanza de Matanzas.<sup>415</sup> Fallece repentinamente, a los 64 años, el 21 de febrero de 1898. Con su muerte se cerraba la etapa de la arquitectura clasicista de corte académico en Matanzas y se iniciaba la del eclecticismo, inaugurada con la reconstrucción en 1901 del Casino Español (ILUST. 262) sobre las ruinas del edificio que le sirviera de sede en la esquina de Contreras y Santa Teresa en la plaza de La Libertad. Matanzas entraba al siglo XX con un impresionante legado arquitectónico.

**EN LA SEGUNDA MITAD** del siglo XIX la arquitectura se orientó hacia un franco academicismo que en Matanzas encontró eco, entre otros, en la obra de Pedro Celestino del Pandal, uno de los iniciadores de la era de los arquitectos en la historia de las construcciones cubanas.

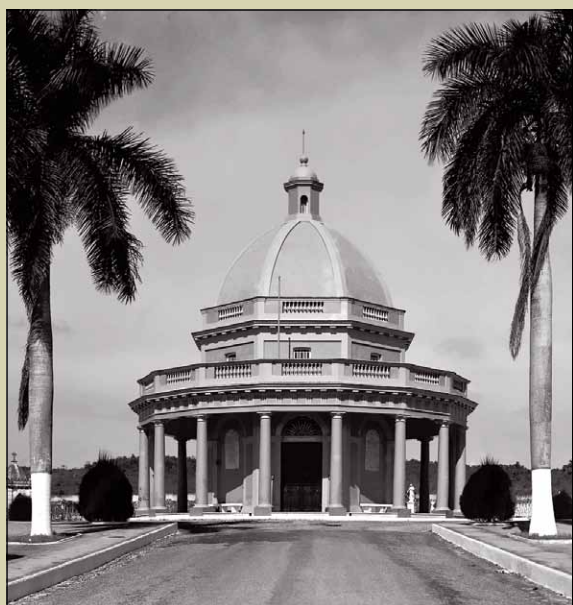
ILUST. 242 CEMENTERIO DE MATANZAS, CALZADA DE EL NARANJAL.



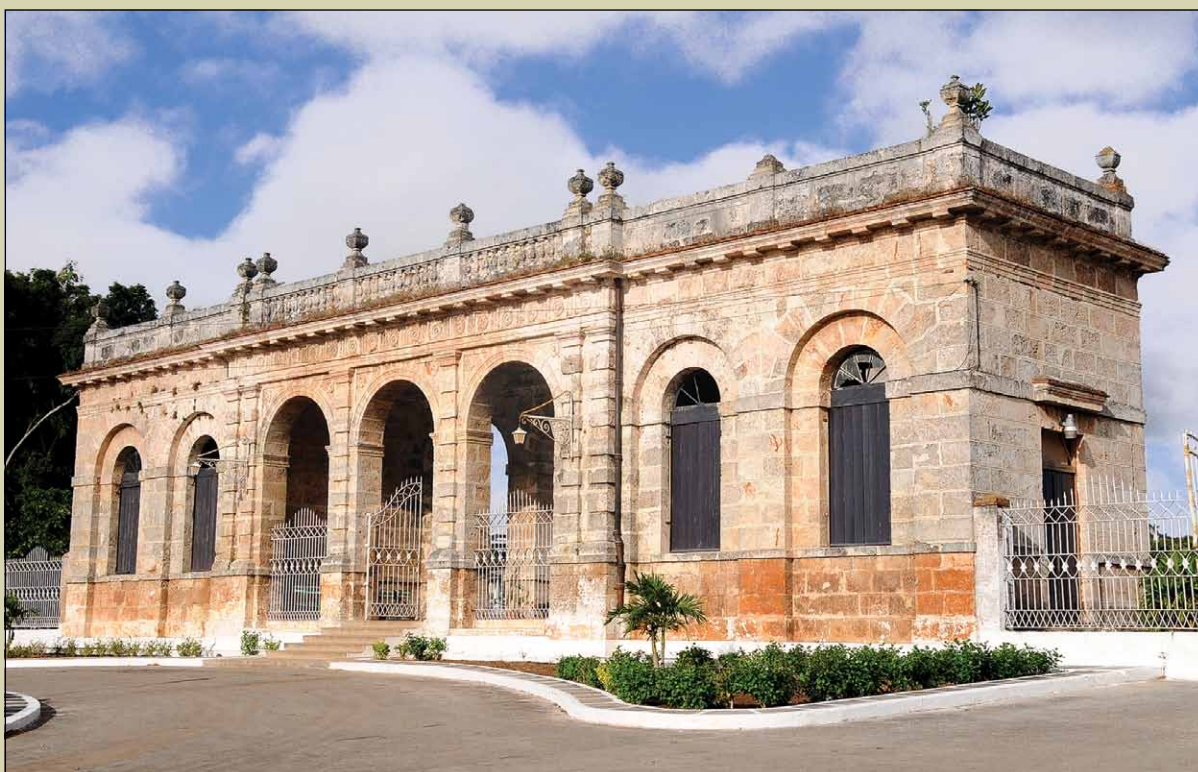




ILUST. 243 ANC. FONDO MAPAS Y PLANOS, NÚM. 19 475. «PROYECTO DE REPARACIÓN DE LA CAPILLA DEL CEMENTERIO SN. CARLOS ADATÁNDOLA PARA DEPOSITAR LOS RESTOS DE LOS VETERANOS DE LA INDEPENDENCIA EN ESTA PROVINCIA. PLANTAS, VISTAS Y SECCIÓN. ESCALA 1/100. MATANZAS, SEPTIEMBRE DE 1915. ENRIQUE ESTRADA, INGENIERO 3ª CLASE. EXAMINADO, ALEJANDRO BARRIENTO, INGENIERO JEFE».



ILUST. 244 CAPILLA DEL CEMENTERIO DE MATANZAS.



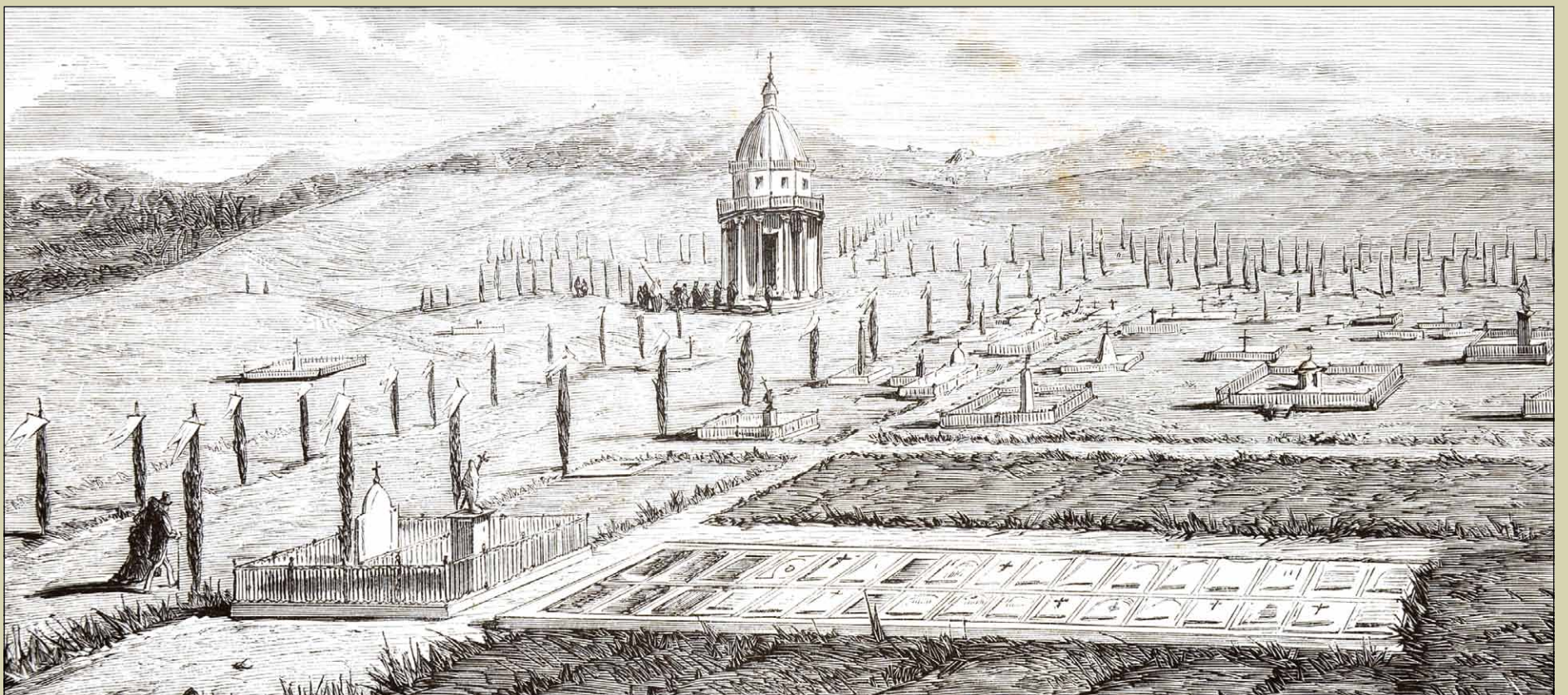
ILUST. 245 PÓRTICO DE ENTRADA DEL CEMENTERIO DE MATANZAS.





ILUST. 246 TUMBAS EN SUPERFICIE.

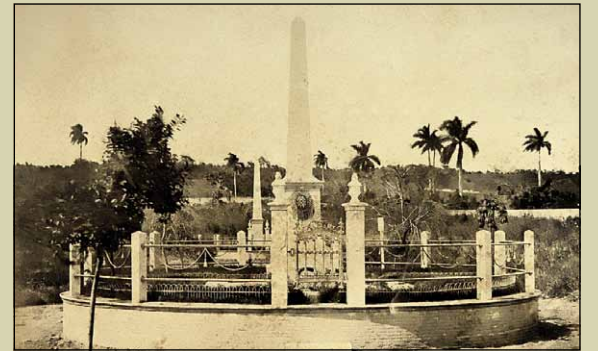
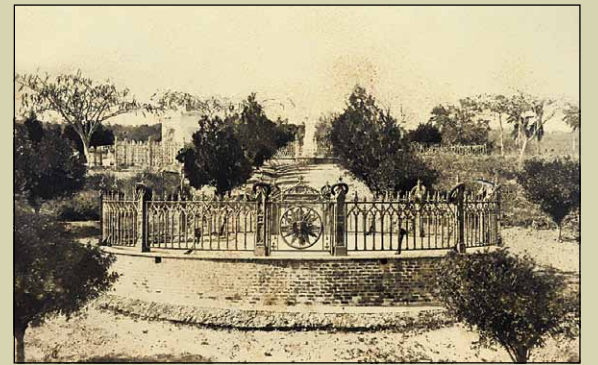
ILUST. 247 «MATANZAS. NUEVO CEMENTERIO BENDECIDO EL 1º DE SEPTIEMBRE», *LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA*, 1872.







ILUST. 248 TUMBAS SOTERRADAS



ILUST. 249 VISTAS DEL CEMENTERIO,  
ÁLBUM PINTORESCO DE MATANZAS, 1880.





## MATANZAS TIENE EL MÁS

completo y valioso conjunto de puentes de los siglos XIX y XX de Cuba.

**ILUST. 250** PUENTE DE LA CONCORDIA O GENERAL LACRET MORLOT, 1878.











**ILUST. 251** PUENTE CALIXTO GARCÍA O DEL SAN JUAN, 1897-99.



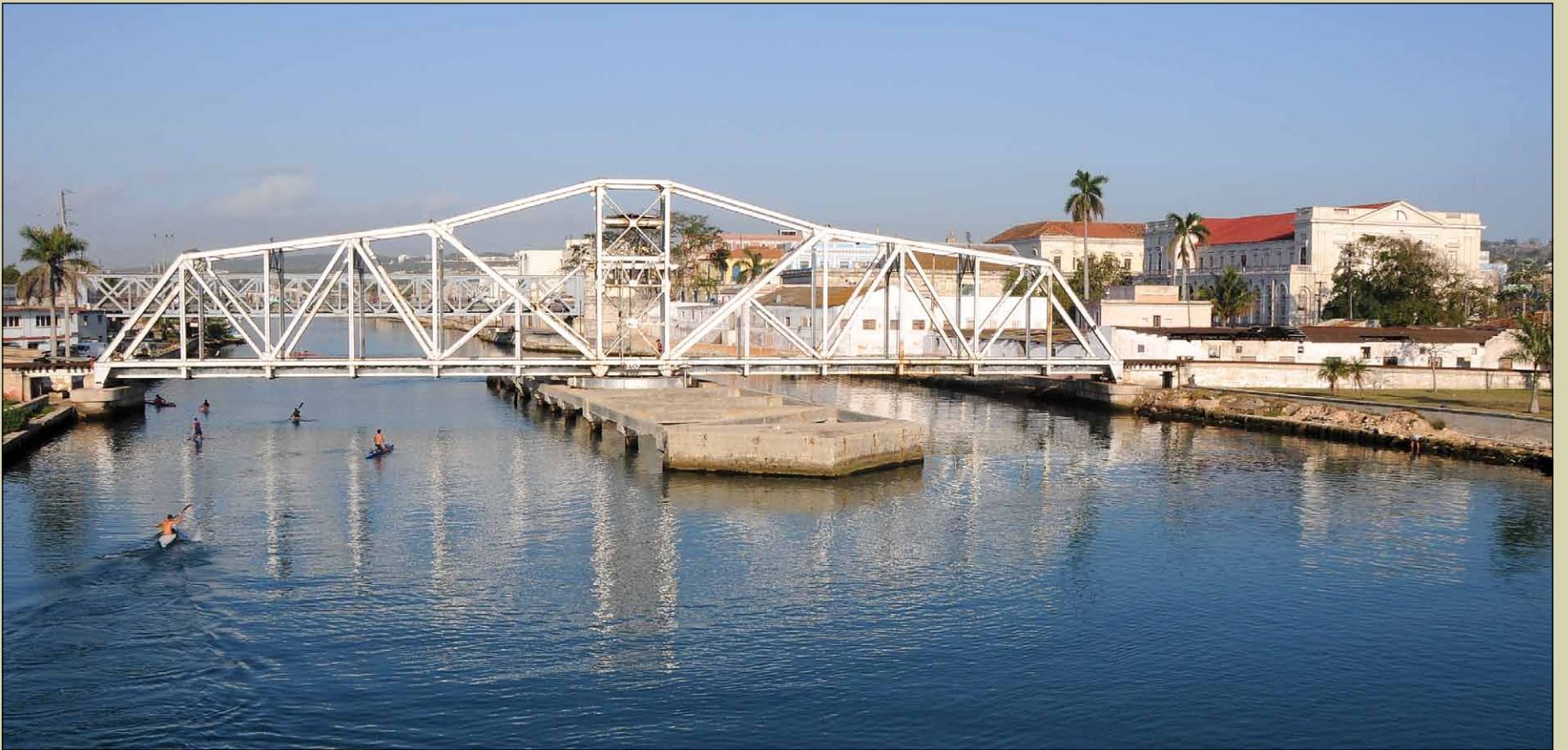












**ILUST. 252** PUENTE DE HIERRO GIRATORIO DEL FERROCARRIL SOBRE EL RÍO SAN JUAN, 1904.

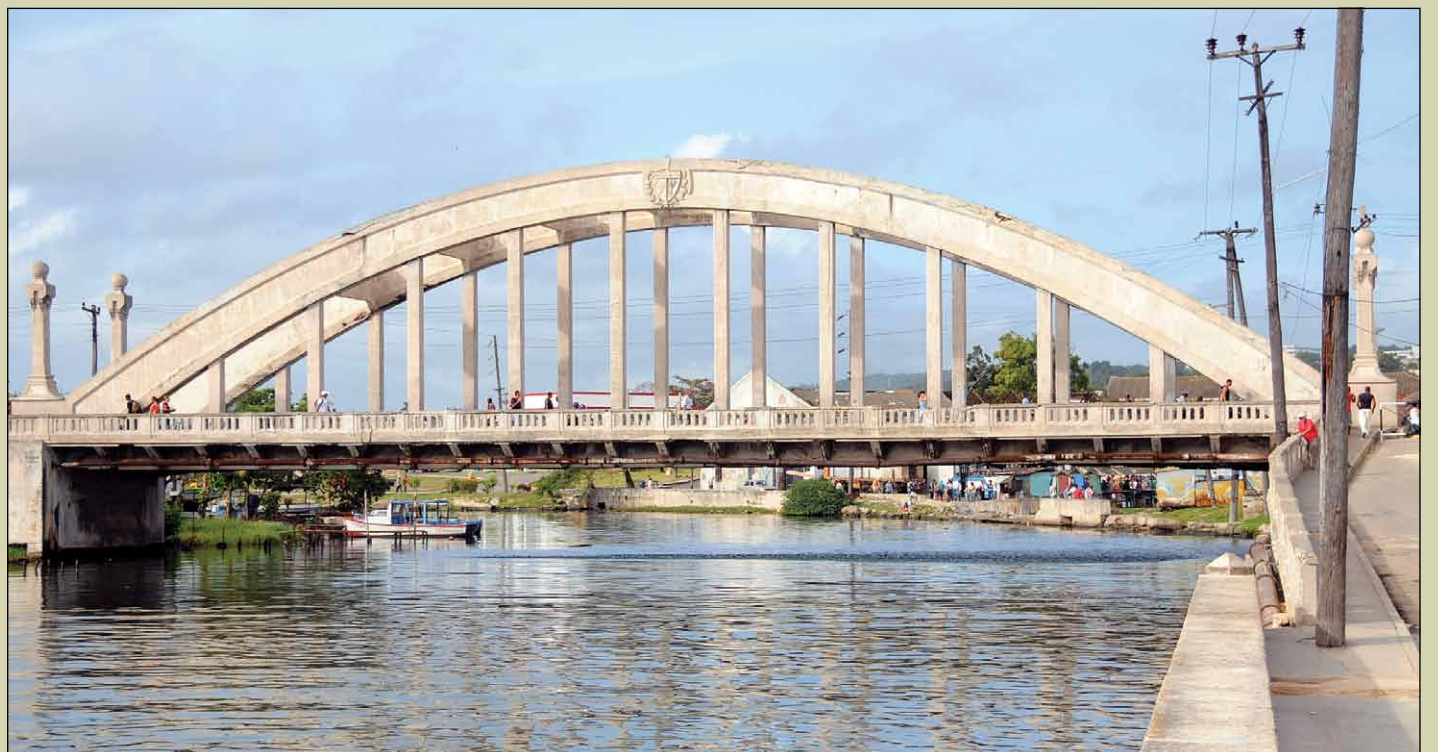


**ILUST. 253** PUENTE DE HIERRO DEL FERROCARRIL SOBRE EL RÍO YUMURI, 1904.





**ILUST. 254** PUENTE SÁNCHEZ FIGUERAS O DE SAN LUIS SOBRE EL RÍO SAN JUAN, 1916.







**ILUST. 255** PUENTE ANTONIO GUITERAS SOBRE EL RÍO CANÍMAR, PROYECTO DEL INGENIERO JOSÉ MENÉNDEZ MENÉNDEZ, 1951, VÍA BLANCA ENTRE MATANZAS A VARADERO.  
**ILUST. 256** PUENTE DE BACUNAYAGUA, 1959, VÍA BLANCA ENTRE LA HABANA Y MATANZAS.



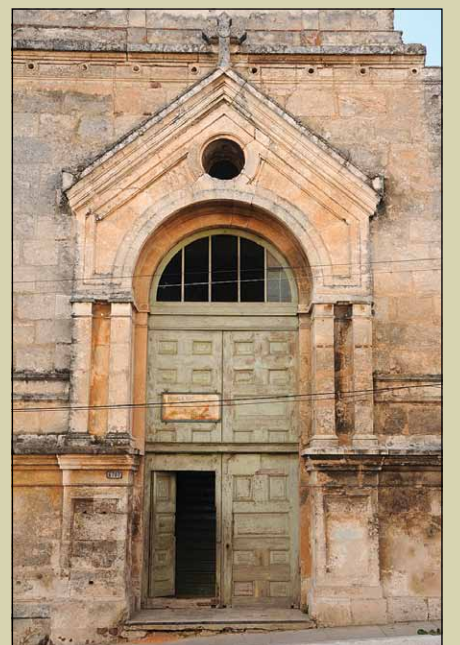
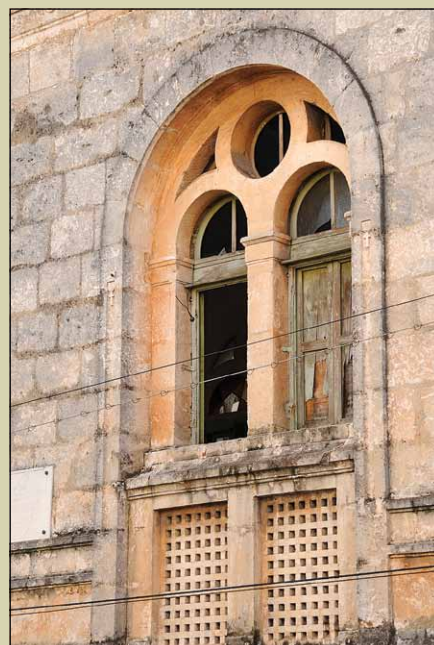




ILUST. 257 ASILO SAN VICENTE DE PAÚL, ISABEL II ESQUINA SALAMANCA.

**A FINES DEL SIGLO XIX**

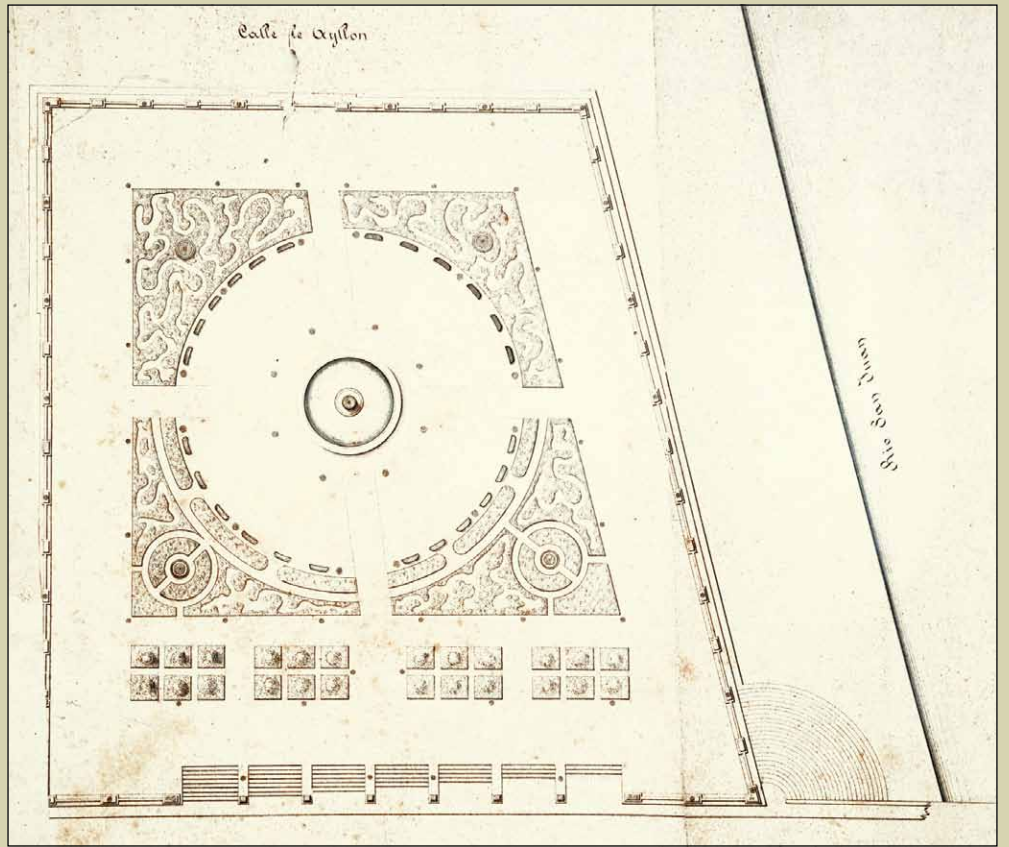
y principios de la centuria siguiente, los edificios ofrecen las primicias del eclecticismo, tendencia que cierra el ciclo de la arquitectura subordinada al ornamento.



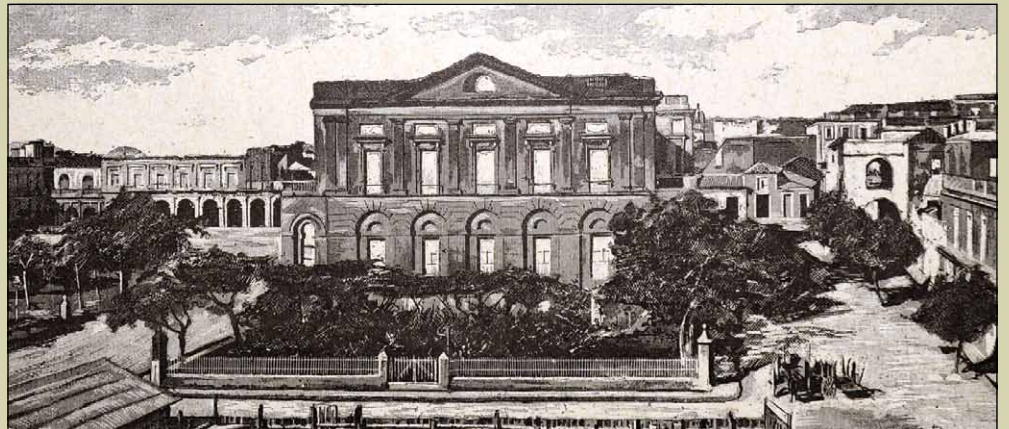




ILUST. 258 IGLESIA DE PUEBLO NUEVO.



ILUST. 259 AHPM. FONDO MAPAS Y PLANOS, SIN CLASIFICAR: «PLAZA DE COLÓN. PARQUE DEL COMERCIO PROYECTADO CON ALMACENES A LA CALLE DE AYLLÓN Y ATRIO SN JUAN, MATANZAS 1RO. DE ENERO DE 1868».



ILUST. 260 «MATANZAS. JARDÍN DEL TEATRO ESTEBAN», LA ILUSTRACIÓN CUBANA, 1885.  
En este dibujo se aprecia además del parque del fondo del teatro, el del Comercio ubicado al costado.



ILUST. 261 «EXPOSICIÓN DE MATANZAS», 1881.

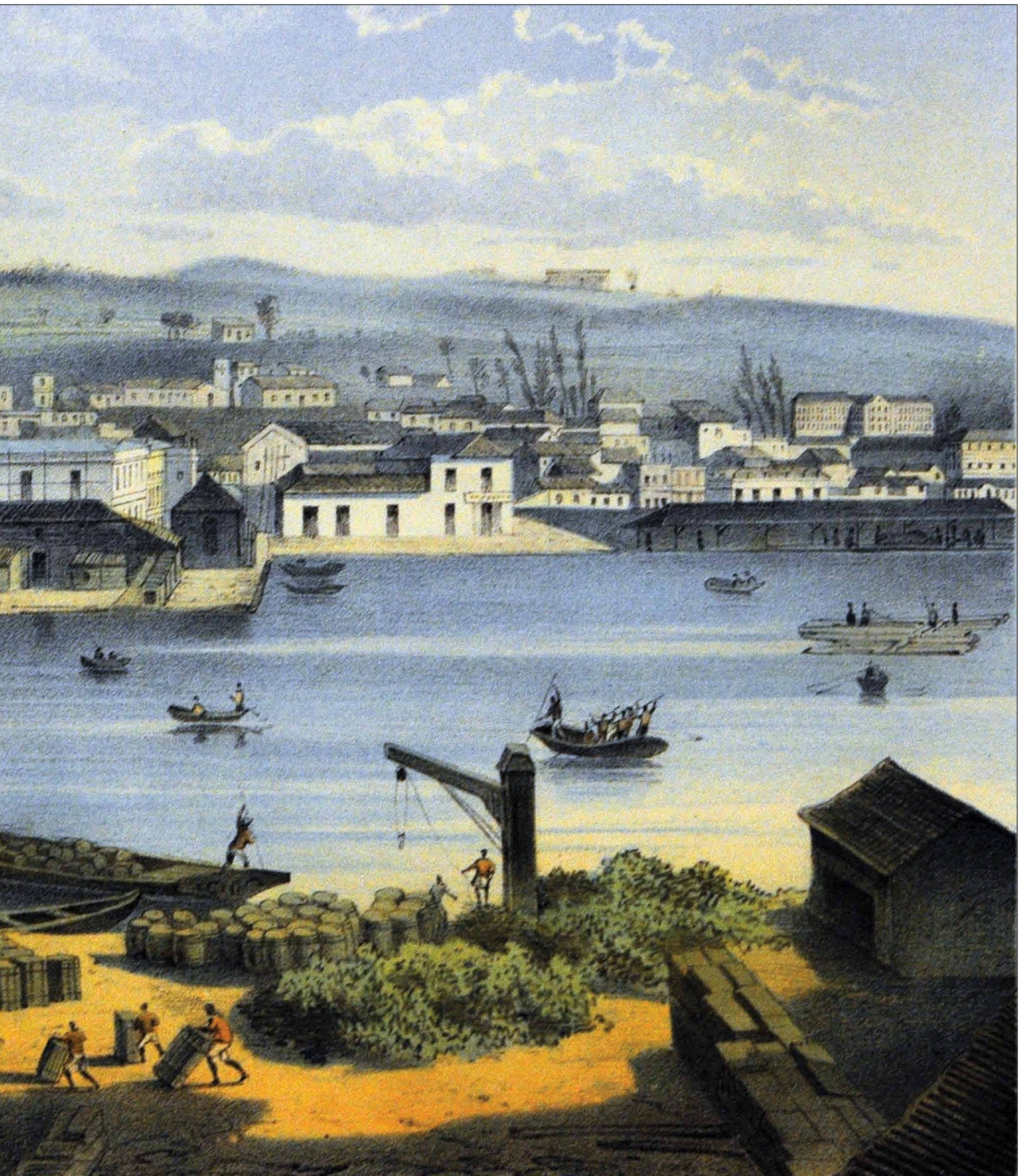


ILUST. 262 CASINO ESPAÑOL, 1901, SEDE DE LA BIBLIOTECA PROVINCIAL «GENER Y DEL MONTE», CONTRERAS ESQUINA SANTA TERESA.









ILUST. 263 «MATANZAS», REPRODUCCIÓN DEL GRABADO DE FEDERICO MIALHE, *ÁLBUM PINTORESCO DE LA ISLA DE CUBA*, 1855.



**MATANZAS ES ASÍ [...].** Sus viviendas, casi palaciegas en el pasado, han se subdividido en el presente por aumento de la colmena humana; sus calles han adquirido mayor movimiento; sus moradores se desenvuelven en distintos derroteros; su sociedad ha experimentado la natural evolución, y sin embargo [...] el tinte primitivo persiste: ni industrias, ni tranvías [...] rasgan ni rompen esa magnética atracción, ese efluvio especial que está en su atmósfera, esa muda elocuencia que la caracteriza [...] esa indiferencia pasiva de las grandes bellezas, que ellas solas se bastan.

**DOLORES MARÍA DE XIMENO Y CRUZ**

*Memorias de Lola María*





LA CRIOLLA  
Y NEOCLÁSICA  
VIVIENDA  
MATANCERA



# El neoclasicismo como expresión de unidad urbana

## 3.1

Las viviendas le otorgan a las ciudades su «sello» de identidad. Hay urbes «viejas» cuya impronta visual se escalona sobre una arquitectura doméstica construida en distintas etapas históricas. Hay otras «nuevas» que ofrecen la expresión dominante en un momento dado, caso de Matanzas, consolidada arquitectónicamente según los presupuestos estéticos del neoclasicismo (ILUST. 264).

En el siglo XIX las ciudades fueron objeto de intervenciones integrativas, tendentes a uniformar sus expresiones urbanas (ILUST. 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273 Y 274). Y aunque mucho se avanzó en ese empeño, los resultados fueron diferentes según «antigüedades». En las viejas, la imagen urbana se mantuvo fragmentada por la sucesión de viviendas de diferentes filiaciones estilísticas y cronológicas (ILUST. 275), a lo que se suma la coexistencia de exponentes de distinta representatividad social y, por ende, de volúmenes y escalas diferentes: al lado de un palacio puede estar una modesta construcción (ILUST. 276).

Entre los factores que coadyuvaron a la coherencia formal de los conjuntos urbanos debe considerarse la tendencia a la compartimentación de la ciudad en barrios de diferentes niveles socioeconómicos, preocupación que en Europa occidental aflora en los finales de la Edad Media e inicios de la Moderna, coincidente con el Renacimiento,<sup>416</sup> y en Cuba surge en el siglo XIX, cuando el auge económico deslindó en lo urbano a la sociedad colonial. Las viejas poblaciones fueron abandonadas por las clases altas que emigraron hacia barrios residenciales periféricos a las mismas, mientras que las nuevas se sectorizaron desde el mismo momento de su consolidación urbana. En Matanzas, como tendencia, se puede afirmar que en la zona intrarríos (hasta los bordes del barrio de San Sebastián y La Marina) se asentaron las familias pudientes; en La Marina y San Sebastián, los artesanos, preferentemente los «libre de color»; en Versalles, los funcionarios y militares y en Pueblo Nuevo los trabajadores blancos. Las alturas cercanas para las casas de renta de familias modestas; las alturas

lejanas para las quintas de veraneo. Esta sectorización determinó el carácter de las construcciones según barrios, en lo que tenía que ver con su factura, volumen y disposición.

La primera disposición registrada relacionada con las construcciones es muy antigua: data de 1755 cuando el cabildo ordena «cuidar del buen orden de las fábricas y que sean arreglados los edificios a las Reglas del arte [...]»,<sup>417</sup> en alusión al ordenamiento de los edificios en el eje de las vías y a la buena técnica de construcción sin mayores precisiones. No fue hasta principios del siglo XIX en que las disposiciones emitidas empezaron a referirse a soluciones concretas. El 9 de noviembre de 1812 se dictó un Bando de Buen Gobierno que prohibió fabricar de madera en la parte intrarríos, donde sólo se permitieron edificios «de mampostería y teja o azotea [...] por convenir así a la seguridad de las casas, a la uniforme y hermosa perspectiva del pueblo y a precaver [*sic*] [...] los incendios [...]».<sup>418</sup> Diez años después, los capitulares se regocijaron de los resultados de la disposición anterior, por estar a la «vista las sólidas y hermosas fábricas que se han construido [...]».<sup>419</sup>

En el Bando de Buen Gobierno del brigadier Manuel F. de Jáuregui de 1835, se reitera por el artículo 51 que:

No se podrá fabricar de otro modo en esta ciudad que de mampostería y teja o azotea porque así conviene a la seguridad de las casas y a la uniforme y hermosa perspectiva de aquellas, como también precaver las funestas consecuencias de los incendios. En aquellos parages que el terreno no permita sin grandes costos construir las enteramente de mampostería podrá ser la armazón de madera.<sup>420</sup>

Se autorizó construir la primera planta de mampostería y la segunda de madera, lo que fue prohibido posteriormente, obligándose a los vecinos pudientes a fabricar ambos pisos con materiales no combustibles. Finalmente, las Ordenanzas Municipales de 1856 prohibieron terminantemente

las nuevas construcciones de madera en los barrios intrapuentes y en la calzada de Tirry y calle de la margen derecha del río San Juan; permitiéndose en los parajes cenagosos que requieran un costoso terraplén, solamente en los de estrapuentes [*sic*] á juicio del Gobernador debiendo ser cubiertas de tejas, ladrillo, zinc o cualquier otra sustancia incombustible, bajo la pena de destruirlas a su costa el dueño o encargado. [...].<sup>421</sup>



Vale destacar que la rivera del San Juan fue un objetivo urbano consciente.

El control de las edificaciones se llevaba a cabo mediante la concesión del correspondiente permiso de fabricación otorgado por el cabildo bajo criterio del alarife municipal, quien debía también acotar los límites de los solares,<sup>422</sup> medida tomada desde mucho antes y ratificada en 1800 cuando el regidor Juan Martínez de Velasco solicita que «Para no imperfeccionar las calles del Pueblo y propender a la mayor hermosura, se disponga q<sup>e</sup> todo el q<sup>e</sup> equasione [*sic*] fabricar, antes de abrir simientos o clavar horcones haya de ocurrir a la Just<sup>a</sup> [...] p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> con acist<sup>a</sup> del Essn<sup>o</sup> el Alarife le marque y citue arreglandolo al orden de forma [...]».<sup>423</sup> Se fijó una altura de cinco varas como mínimo en el área intrarríos<sup>424</sup> y la dimensión de los solares en los nuevos barrios fue de 15 varas por 40 de fondo, medida que terminó por imponerse en toda la población.<sup>425</sup> En Pueblo Nuevo y en Versalles las viviendas podían ser «de mampostería o tabla y teja o tejamany [...] [pero] de ninguna manera de guano ni embarrado [...]».<sup>426</sup> Era obligado, por último, construir en arrimo, al nivel de las fachadas y en la línea de calle establecida por los planos.

A este definido propósito contribuyeron también intervenciones como la pavimentación de las aceras, el empedrado de las calles e inclusive la instalación de las redes del gas y el acueducto que eran, de suyo, integradoras. Inicialmente las aceras fueron construidas a los frentes de cada casa por el dueño de cada una,<sup>427</sup> lo que trajo grandes dificultades para la circulación por las diferencias de niveles. Las calles tampoco estaban niveladas y, en algunas áreas de la ciudad estaban interrumpidas por desniveles de consideración. En 1832 se acude a la ciencia de los agrimensores para procurar la nivelación de las vías.<sup>428</sup> En ese mismo año se propone que las aceras o sardineles, costeados por cada dueño, fueran de piezas de canto,<sup>429</sup> cuya «delineación» se le encomendó al maestro de obras Francisco Betancourt.<sup>430</sup>

Durante el gobierno de Francisco de Narváez (1832-1834) se desembarazaron las calles de muchos obstáculos que dificultaban su tránsito, entre otros, de portales madereros adosados a viejas casas de la plaza de La Libertad. En la década del 40, se realizaron grandes esfuerzos por mejorar los espacios públicos y las calles traviesas de acceso al río San Juan. Hacia 1850 se habían empedrado las principales arterias de la ciudad. Durante el largo gobierno de Pedro Esteban (1854-1863) se continuó con la pavimentación de calles y la rotulación de las mismas (ILUST. 277).

En 1864 se le encargó al ingeniero Sánchez Barcena el plano de nivelación de las vías (ILUST. 278),<sup>431</sup> medida indispensable pero, a pesar de todos los esfuerzos, a fines del siglo XIX, importantes arterias como la de Dos de Mayo aún carecían de pavimentos (ILUST. 279). A principios del siglo XX, la instalación del tranvía urbano contribuyó al mejoramiento de las calles por donde iba su línea (ILUST. 280 Y 281) e indicó la necesidad de cons-

truir el malecón que finalmente se establecería en la calzada General Betancourt (ILUST. 282). Hacia la década del 40 del siglo XX, el patronato «Pro calles de Matanzas» se ocupó del pavimento y mejoramiento de las principales calles de la ciudad intrarríos y propició la inserción de áreas verdes en las proximidades del río Yumurí, donde se concibió la ubicación de un parque-ciudad. El balcón de Jáuregui y el parque Watkins fueron intervenciones que respondieron a dichos propósitos.<sup>432</sup> Estos estudios encontraron síntesis en la propuesta urbana para Matanzas del destacado urbanista y profesor universitario, arquitecto Pedro Martínez Inclán (ILUST. 283).

Otra intervención de no menor repercusión ciudadana fue la del alumbrado, inicialmente colocado en plazas y áreas públicas como el muelle y luego extendido a los inmuebles (ILUST. 284). Las primeras tentativas de alumbrado de aceite se inician en 1828, que al año siguiente se le contrata a Tomás Cortés.<sup>433</sup> En 1855 se inauguraba la fábrica de gas de carburo, establecida en lo que fue la plaza de Gerona, entre las calles de Cuba, Compostela, San Carlos y Álvarez (ILUST. 285).<sup>434</sup> Las farolas, colocadas sobre pescantes de bellos diseños, en los frentes de las viviendas, establecimientos y espacios públicos fueron elementos de asociación y unidad urbanas (ILUST. 286).

A ello contribuyó la colocación del mobiliario urbano y la gráfica de identificación de los numerosos establecimientos públicos de las principales arterias de la población, en particular en la calle del Medio, «la del comercio» matancero. Pero no era la única, en Milanés, en la calzada de Tirry, en la de Ayllón y en otras vías también existieron bodegas, tabernas, hoteles, billares y otros disímiles establecimientos. Los recursos de diseño utilizados para hacer notar estas dependencias subrayaron la coherencia de los ambientes urbanos.

Pero, sin discusión, el principal factor de integración urbana fueron las formas derivadas del neoclasicismo cuyo credo fue defendido desde las páginas de *La Aurora de Matanzas*:

Se puede mirar a Grecia como la cuna de la buena arquitectura, la cual atendidas las variaciones que ha sufrido [...] distingue en antigua, gótica y moderna, según los usos y proporciones de los cinco órdenes de que se compone en el día y son el jónico, el dórico, el corintio, el toscano y el compósito o compuesto [...] todos saben que se llama orden en arquitectura la preparación y forma de las columnas, de sus pedestales, de sus arquivadas [*sic*], frisos y demás ornatos que forman el edificio.

De los griegos aprendieron los romanos el buen gusto y los conocimientos de la arquitectura [...]. Este arte llegó en Roma al colmo de la perfección en el reinado de Augusto pero comenzó a degenerar en tiempo de su sucesor Tiberio [...] continuo decayendo hasta que pereció enteramente con la destrucción del Imperio de Occidente. [...] la arquitectura cayó en un total abandono [...] por el espacio de muchos siglos. Adoptándose [...] un nuevo orden de edificar llamado gótico.



Por querer apartarse del género gótico se cayó en un extremo opuesto, llenando la arquitectura de pequeños adornos que sin orden ni gusto se aplicaban especialmente en las puertas de las iglesias [...] apoderándose de las reglas y buen gusto restablecidos por los célebres Berruete, Juan de Herrera, Juan Bautista Menegro y otros que siguieron el método sencillo y elegante de la arquitectura griega y romana [...].<sup>435</sup>

En otros artículos se insiste: «siempre ha habido una norma en la arquitectura que consiste en la imitación de la antigüedad, o más bien en copiar las obras de Grecia y Roma, sin que creyese lícito abandonar estos modelos».<sup>436</sup>

El neoclasicismo se imponía definitivamente. Por su expresión en las fachadas de las viviendas se reconocen cuatro fisonomías que, sin pretensiones de ordenamiento estilístico, pueden ser denominadas convencionalmente: tradicional, cronológicamente enmarcada desde la fundación de la ciudad a la segunda década del siglo XIX; proto-neoclásica, a relacionar con el periodo que Raúl Ruiz consideró como la «primera fase del esplendor»,<sup>437</sup> entre 1818 y 1839 y que, en términos de la arquitectura doméstica, viene a consolidar sus rasgos distintivos a partir de 1827; neoclásica, vinculada sin duda alguna con la considerada por el mencionado investigador como «segunda fase del esplendor»,<sup>438</sup> entre 1840 y 1867, año este último de la gran crisis que precede el estallido de la primera guerra de independencia. Finalmente, podría considerarse una fisonomía «neoclásica tardía u académica», distinguida por un clasicismo más ortodoxo cercano al eclecticismo que se impondrá en las primeras décadas del siglo XX, arquitectura de la «entre guerras» o del «autonomismo», etapa convulsa en la que se alcanza no obstante un relativo equilibrio en la década del 80, espejismo breve que daría paso al derrumbe económico, antesala de la definitiva guerra de independencia entre 1895 y 1898. El fin de la guerra representó el del periodo de gobierno de España en Cuba, última de sus posesiones en América —junto con Puerto Rico— en desprenderse del otrora inmenso imperio de Indias.

Dichas fisonomías se identifican a *grosso modo* por las siguientes características:

- **TRADICIONAL:** aleros en tejazoz, muros lisos, puerta al centro, rejas de madera o hierro de barrotes lisos empotradas a los muros y, en casos, voladas y coronadas con guardapolvos conopiales. Puerta principal y de ventanas a la española. Baja altura (ILUST. 287).

- **PROTO-NEOCLÁSICA:** alero de tejazoz, tejazoz evolucionado, cornisa y tejazoz, cornisa y pretil, guardapolvos sobre ménsulas en portadas principales y vanos de ventanas, muros lisos, rejas de hierro con motivos decorativos del imperio. Puerta principal a un costado de la fachada. En casos, remanentes del barroco en portadas y en arcos interiores. Puerta y hojas de ventanas «a la española» y de tableros. Hojas de persianas «a la

francesa». Mediopuntos de persianas de madera en abanico y de cristales en vanos interiores y exteriores (ILUST. 288).

- **NEOCLÁSICA:** cornisa y pretil, guardapolvos sobre ménsulas en vanos, frontones, entablamentos y pilastras de composición arquitectónica sobre los muros, rejas de hierro con estelas decorativas. Platabandas recuadrando vanos y lienzos de fachadas, imitación de almohadillados. Puerta principal a un costado de la fachada. Mediopuntos y lucetas de cristales de colores en vanos interiores y exteriores. Puerta principal y ventanas de tableros y de tableros «a la capuchina». Hojas de persianas «a la francesa». Uso de columnas en portales, si los hay. Tendencia a la uniformidad de escala de los vanos de la fachada. Azulejos a modo de zócalos (ILUST. 289).

- **NEOCLÁSICA TARDÍA O ACADÉMICA:** cornisa y pretil, guardapolvos sobre ménsulas de diseño neorrenacentista, óculos en las fachadas, frontones, entablamentos y pilastras con capitales según la secuencia académica: dóricos para piso bajo, jónicos en segunda planta y corintios en la tercera; preferencia por arcos de mediopunto o rebajados en lugar de vanos adintelados; generalización de mediopuntos y lucetas de cristales; rejas de hierro con diseños en losange. Puerta principal a un costado y a centro de la fachada. Puerta principal de tableros «a la capuchina» o neorrenacentistas. Hojas de ventana con lucetas de cristales. Hojas de ventana «a la francesa». Uniformidad de escala de los vanos de las fachadas (ILUST. 290).

- **ECLÉCTICA:** Similar a las anteriores pero con ventanas muy al ras o embutidas en los muros, antepechos de balaustres, preferencia por la pilastra estríada con capiteles corintios, con ménsulas, guardapolvos y entablamentos de muy poco vuelo, confeccionados en yeso aplantillado, motivos decorativos en guirnaldas u otros temas también elaborados en yeso, frecuente uso de azulejos, granito, losetas de cemento u otras soluciones similares para la protección de las partes bajas de los muros, puertas con diseños neorrenacentistas, tendencia a la luceta rectangular, rejas de volutas retorcidas, con postigos y también con diseños vegetales con barras cuadradas de grueso calibre<sup>439</sup> (ILUST. 291).

Las fronteras cronológicas entre una y otra fase no están estrictamente definidas. Rasgos que predominan en una fase se prolongan en la siguiente. Es muy sutil, apenas perceptible, las diferencias entre lo que hemos calificado neoclásico y neoclásico tardío. Debe tenerse también en cuenta que en las casas de las clases pudientes se expresan con mayor antelación y de manera más acabada las tendencias de la evolución de la arquitectura. Sucede, por tanto, que en las viviendas de las clases medias y modestas perviven elementos desechados por las de los grupos élites, lo que explica la coexistencia de soluciones distintas en un mismo periodo de tiempo. Esta es una importante alerta a la hora de dotar de significados crono-tipológicos a los usos arquitectónicos. Por los mismos motivos, en la ciudad intrarríos apa-

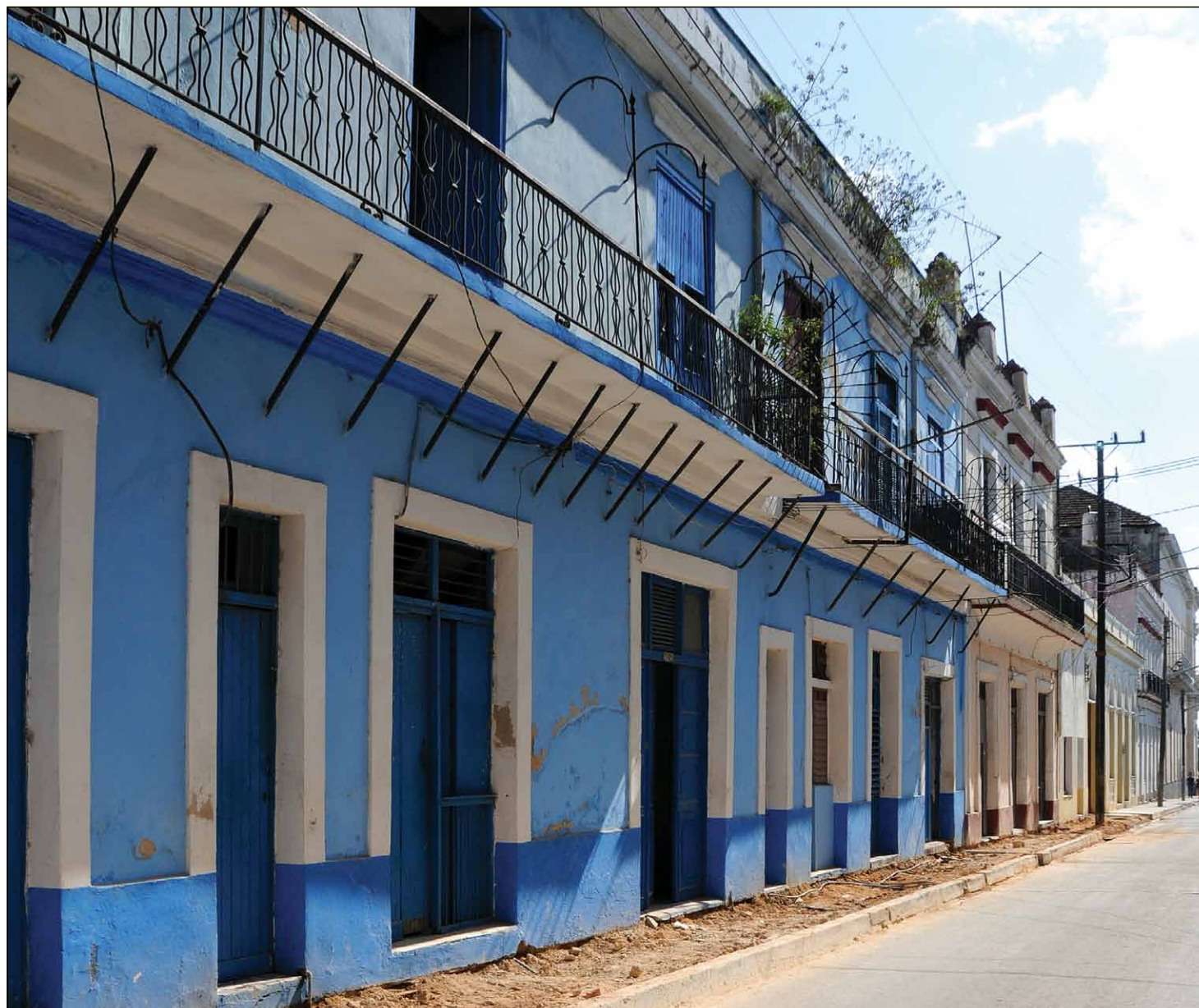


recen y se desechan determinados usos a un ritmo más dinámico que lo que ocurre en los barrios periféricos de dicha área y en los de Pueblo Nuevo y Versalles donde se perpetúan, avanzado el siglo XIX, soluciones trascendidas en intrarríos.

Las expresiones distintas de las fachadas se explican, además, por la influencia que ejercieron los constructores que dominaron el quehacer arquitectónico según etapas. Lo tradicional puede vincularse a la obra de los maestros de obras de finales del siglo XVIII y principios de la siguiente centuria, entre los que se pueden mencionar a Lorenzo Pedrajas, Juan de Acosta, Miguel de Belismelis, Juan José de Arango, Juan José Págo-digorria y José Ramón Cabrera, quienes construyeron según los patrones vigentes en las viviendas tradicionales del siglo XVIII de La Habana Vieja; el proto-neoclásico tiene su correlato en casas de La Habana pero no solamente en la «Vieja» sino, sobre todo, en las de la zona extramural y está fuertemente condicionada por la ejecutoria de Julio Sagebien; el neoclásico, se reconoce en el aporte de relevantes maestros de obras como lo fueron José Bartolomé Borrell, Francisco Betancourt, Francisco de Sosa, Jaime Cumerman y José Carbó, entre otros. El neoclásico tardío o académico contó con una de las referencias más legítimas del

país: la aportada por Daniel Dall'Aglio, cuya obra responde sin vacilaciones a las normativas sancionadas por las *Ordenanzas de Construcción de 1861 para la ciudad de La Habana*, referencia del quehacer urbano y arquitectónico nacional. Dentro de este ortodoxo empeño se destaca la obra de Celestino del Pandal, propugnador de un franco neorrenacimiento evidente en todas sus obras. Otros maestros como Vicente Más fueron excelentes representantes de esta fase.

La tendencia hacia el historicismo condujo de la mano hacia el eclecticismo, que tuvo cumplida materialización en el quehacer de los arquitectos titulados que dominaron la actividad constructiva de la ciudad en las primeras décadas del siglo XX y enfrentaron la remodelación de las viviendas coloniales, dentro de los que no pueden dejar de mencionarse a Oscar Pardiñas, Francisco Benavides, Giordano Casas, Francisco Ducassi, Enrique Marcet y Raúl Rodríguez.<sup>440</sup> La asimilación cada vez más académica de las formas neoclásicas fue una tendencia general en la decimonovena centuria y primeras décadas de la siguiente. Elementos del *art nouveau* y del *art deco*, no obstante, matizan ejemplos de nueva planta o remodelados en el XX, anteriores a la década de 1940 (ILUST. 292 Y 293).



**DE LA CONJUNCIÓN DE** elementos distintos deriva el encanto de las viejas poblaciones. Pero así no se pensaba en la centuria decimonónica cuando a instancia de la renovación alentada por el urbanismo de la Ilustración se propició la fabricación de viviendas de similares características, subordinadas a una unidad superior representada por las manzanas, recurso efectivo que homogenizó la imagen de las ciudades y uno de los principales rasgos que establece la diferencia entre las urbes modernas con respecto a las anteriores.

ILUST. 264 CALLE MEDIO, MATANZAS.





ILUST. 265 CÁRDENAS.



ILUST. 266 CALLE ARGÜELLES, CIENFUEGOS, DECLARADO EL CENTRO HISTÓRICO URBANO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD.



ILUST. 267 PINAR DEL RÍO.



ILUST. 268 CALLE DEL SOL, MADRUGA.



ILUST. 269 GIBARA.



ILUST. 270 PLACETAS.





ILUST. 271 CALLE SAN JOSÉ, SAN JUAN DE PUERTO RICO.



ILUST. 272 PONCE, PUERTO RICO.



ILUST. 273 CALLE SAINT PETER, NEW ORLEANS, ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.



ILUST. 274 CASA PADILLA, SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, ARGENTINA.

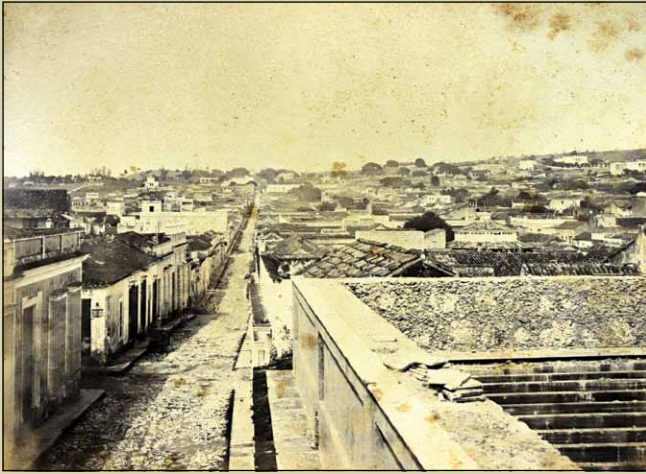


ILUST. 275 PLAZA DE SAN JUAN DE DIOS DEL CENTRO HISTÓRICO URBANO DE CAMAGÜEY, DECLARADO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD.



ILUST. 276 CENTRO HISTÓRICO URBANO DE TRINIDAD, DECLARADO JUNTO CON EL VALLE DE LOS INGENIOS, PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD.

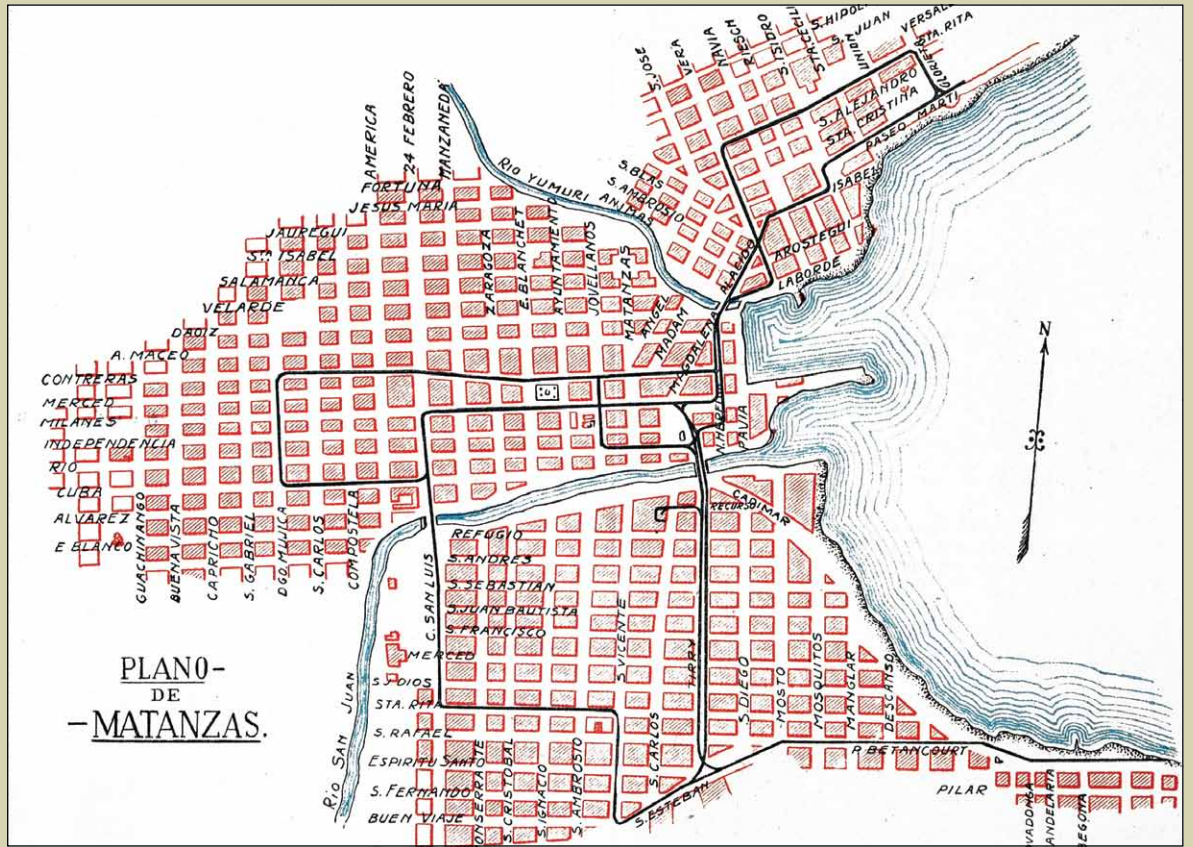




ILUST. 277 CALLE MANZANO CON EMPEDRADO.



ILUST. 279 CALLE 2 DE MAYO EN 1880, SIN PAVIMENTAR.



ILUST. 278 BNJM. 722.9M14N, 1916, PLA. «PLANO DE MATANZAS», EN EL QUE SE APRECIA EL DERROTERO DE LA LÍNEA DEL TRANVÍA, 1916.



ILUST. 280 CALLE MEDIO CON LA LÍNEA DEL TRANVÍA, CORTESÍA DE JUAN DE LAS CUEVAS.



ILUST. 281 CALZADA DE TIRRY CON PAVIMENTO ORIGINAL Y LÍNEAS DEL TRANVÍA, CORTESÍA JUAN DE LAS CUEVAS.

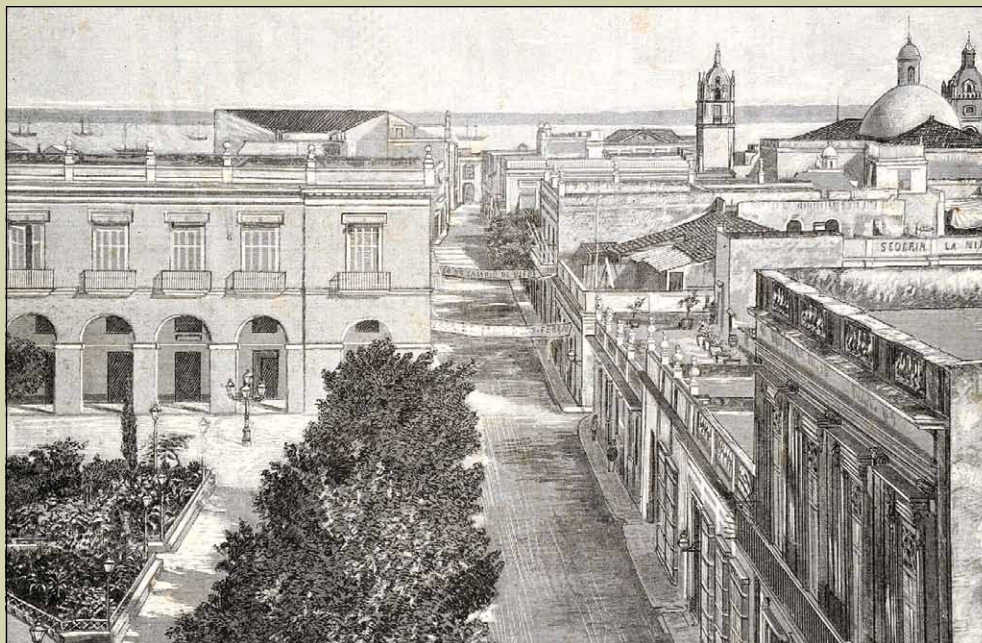


ILUST. 282 CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN EN LA CALZADA PEDRO BETANCOURT, CORTESÍA JUAN DE LAS CUEVAS.





**ILUST. 283** «ANTEPROYECTO DE AVENIDAS PRIMARIAS Y ESPACIOS LIBRES DE LA CIUDAD DE MATANZAS», ARQUITECTO PEDRO MARTÍNEZ INCLÁN.



**ILUST. 284** FRAGMENTO DE ISLA DE CUBA. VISTA DE LA PLAZA DE ARMAS Y CALLE DE GELAVÉ (MATANZAS). FOTOGRAFÍA DE PUIG DE CASTRO. LA ILUSTRACIÓN CUBANA, 1885.

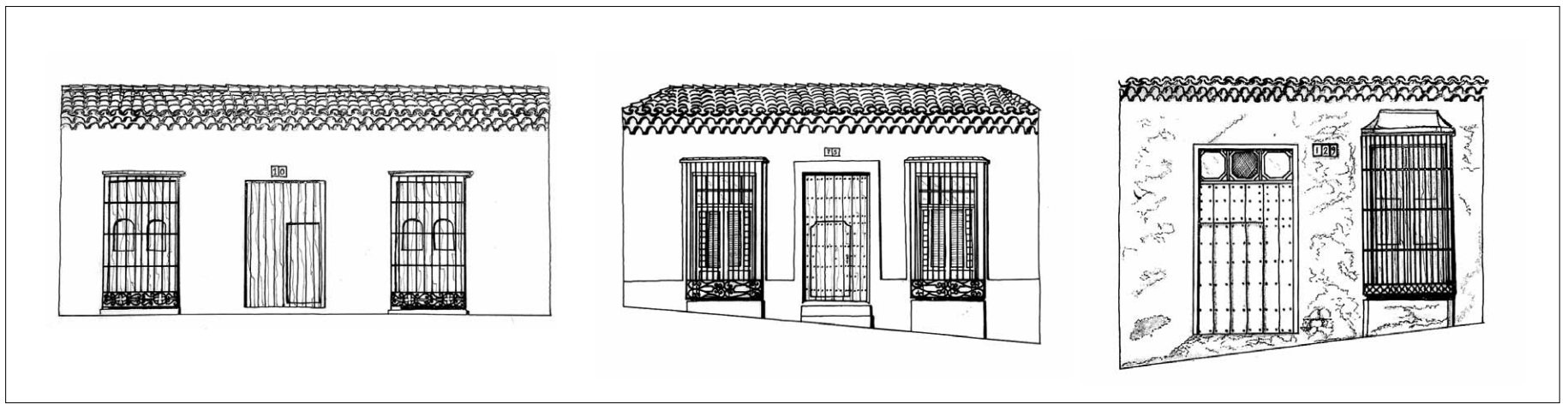


**ILUST. 285** FÁBRICA DE GAS DE CARBURO.

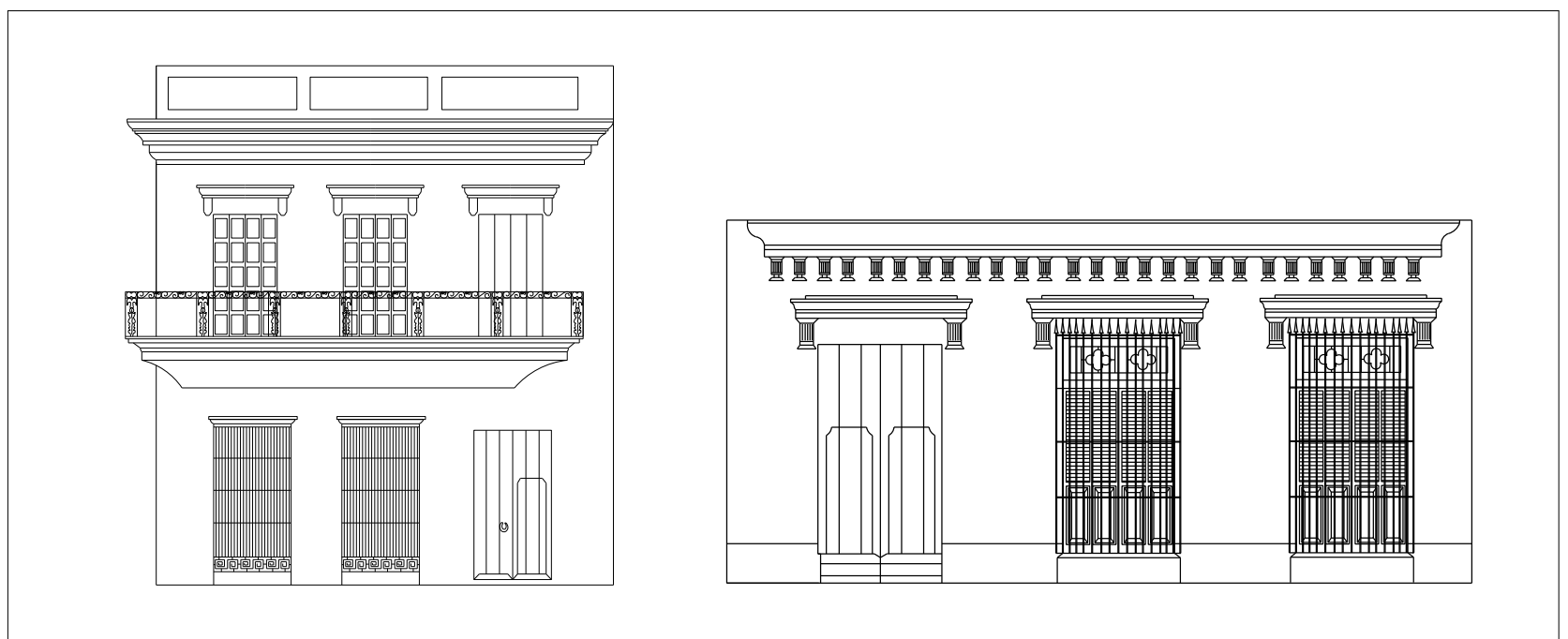
**ILUST. 286** FAROLA DE LA FARMACIA TRIOLET.





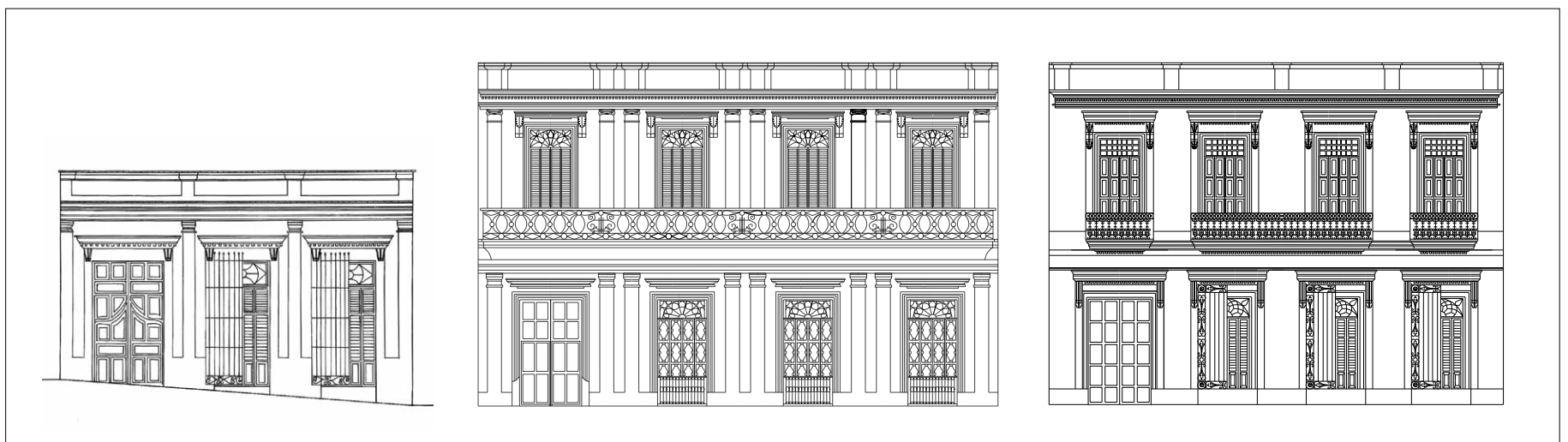


ILUST. 287 TRADICIONALES: RÍO 10, MANZANO 75 Y RÍO 129.



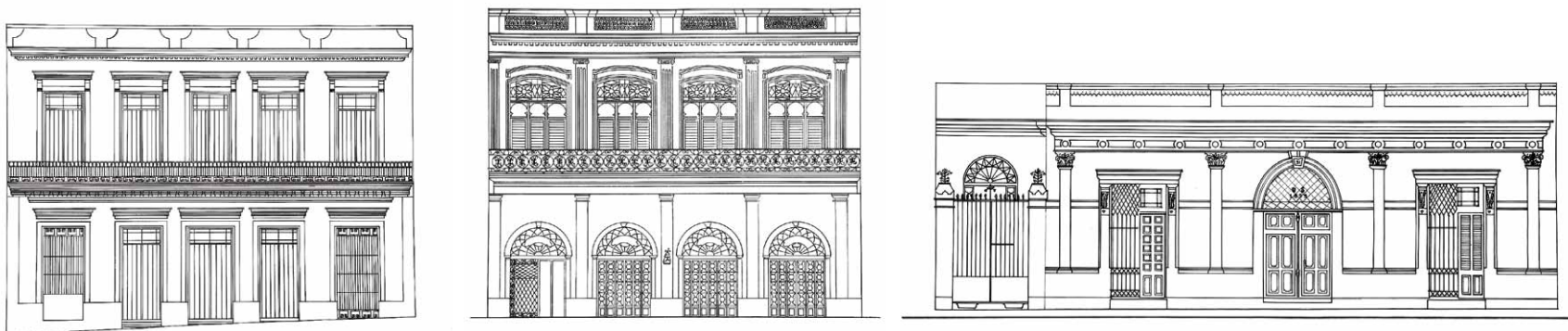
ILUST. 288 PROTO-NEOCLÁSICAS: RÍO 41 Y MEDIO 93.

**LAS FORMAS DERIVADAS DEL** neoclasicismo fueron el principal factor de coherencia urbana de las ciudades cubanas consolidadas arquitectónicamente en la decimonovena centuria.

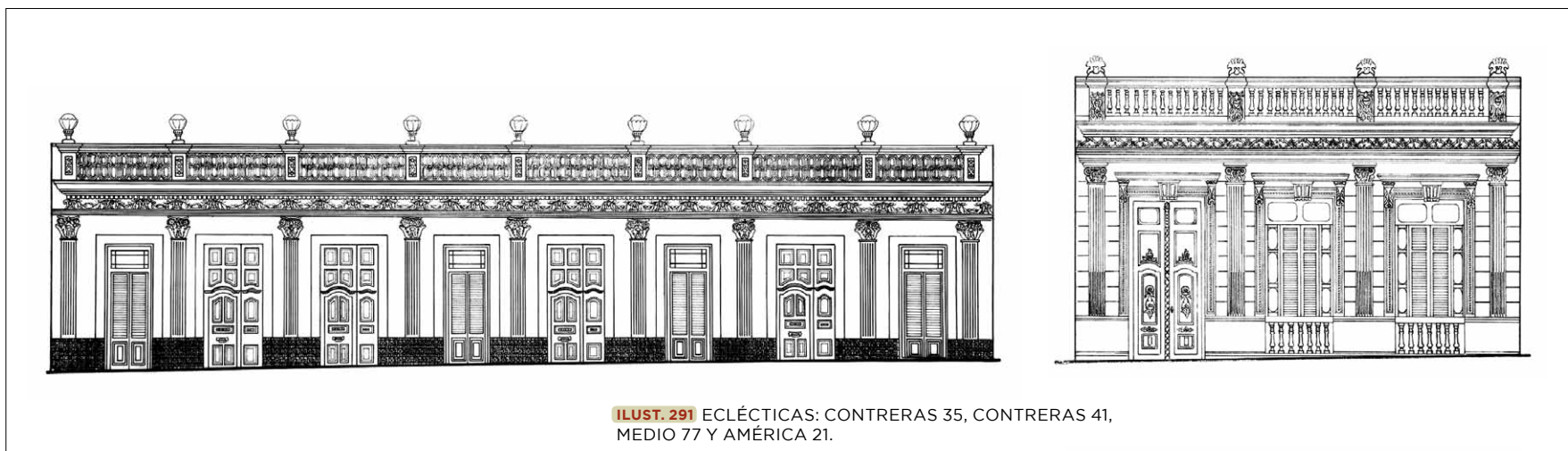


ILUST. 289 NEOCLÁSICAS: RÍO 97, MILANÉS 47 Y RÍO 7.



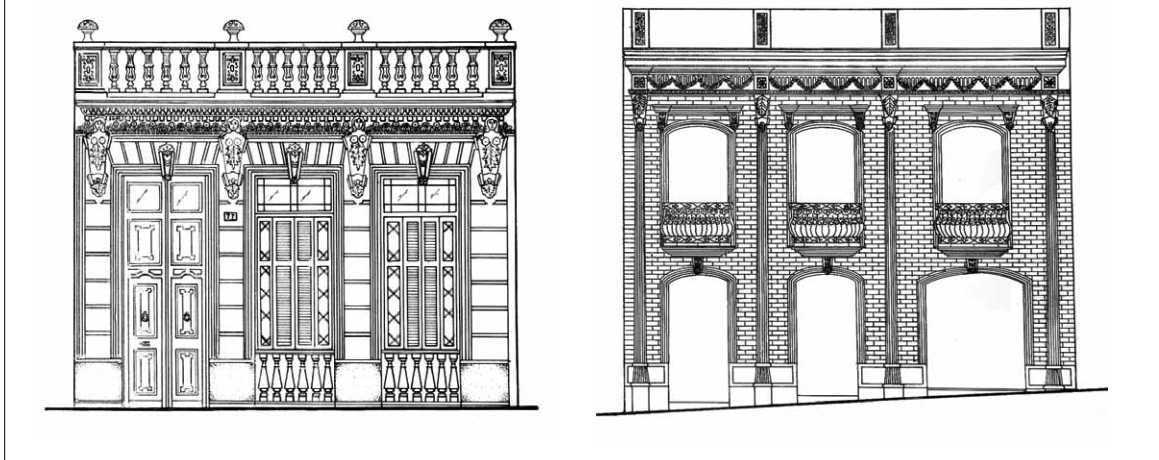
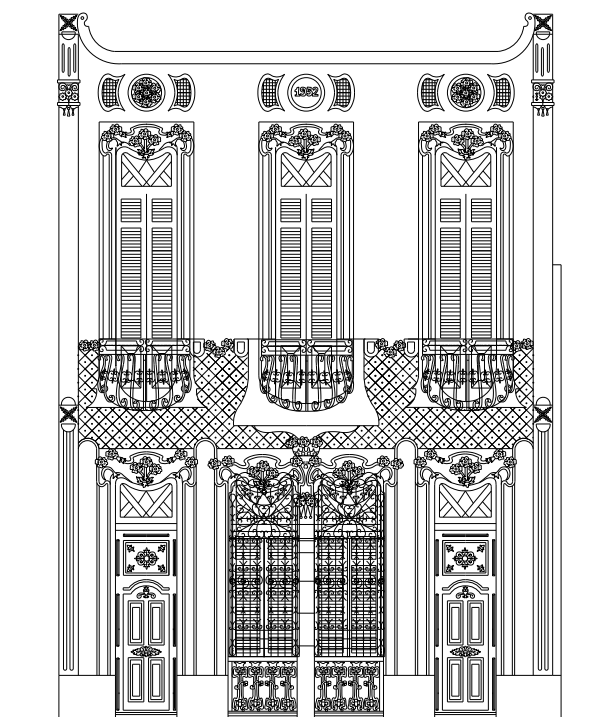


ILUST. 290 NEOCLÁSICAS TARDÍAS O ACADÉMICAS: JOVELLANOS 30, MILANÉS 49 Y RÍO 31.



ILUST. 291 ECLÉCTICAS: CONTRERAS 35, CONTRERAS 41, MEDIO 77 Y AMÉRICA 21.

ILUST. 292 ART NOVEAU: AYUNTAMIENTO 7.



ILUST. 293 ART DECÓ: CONTRERAS 32.





# Las viviendas tradicionales

## 3.2

En 1804, el obispo Juan de Díez de Espada y Landa afirmaba que las casas matanceras eran de «muy pobre construcción», aunque existían algunas de mampostería «mejor edificadas».<sup>441</sup> Esto significa que la mayoría eran de cuje o embarrado, o de tablas con techos de guano, algunas con tejas, aunque también hay referencias a viviendas de mampostería con techos de madera y tejas e inclusive de azoteas.<sup>442</sup>

Por lo común estas primeras viviendas no constituían una unidad física sino que estaban formadas por dependencias asociadas como es usual en áreas rurales. En 1764, por ejemplo, Nicolás López Montañés, natural de La Laguna y casado con la habanera Francisca de Abreu, declara en su testamento «la casa de mi morada y otra contigua que hase esquina con su cosina y un medio solar que están fabricadas y todas son de guano y mampostería a excepción de la cosina que es de encujado y dentro de ellas los trastes de servidumbre [...]».<sup>443</sup> La cocina no formaba parte de la vivienda propiamente dicha y se ubicaba en un colgadizo en el patio.

Como exponente de gran rango puede considerarse la vivienda que fuera de Diego García de Amoedo «Notario Apostólico, y Alguacil Mayor del Santo Tribunal de la Ynquisicion [...] Natural de la Ciudad de Santiago, Caveza del Reyno de Galicia [...] Hijo legitimo de Dn. Amaro García de Paz y de Da. María Antonia de Amoedo Mendes del Villal [*sic*] y Otero [...]»<sup>444</sup> ubicada en «un Solar y fabricadas la casa de mi morada, de Teja; otra dicha, asi mismo [...] y en la esquina, otra también de teja, y para el servicio de ella respectivos colgadisos de teja, cocinas, asimismo de teja y demas menesteres, con dos Algibes que están maltratados. Y en dicho Solar [...] un colgadiso a la Calle, con dos accesorias [...]».<sup>445</sup> Esta vivienda estuvo en la esquina de Medio y Matanzas lado suroeste, en el solar mercedado a Pedro Fernández Guerrero cuando la fundación, después adquirido por Amoedo, y en ella estuvo la iglesia Parroquial antes de ser destruida por un huracán. Por dicho motivo le fue concedido

el privilegio de ostentar en su fachada un escudo grabado en pieza de canto, conservado en el museo palacio Junco, y cuyo leyenda dice «En 19 de oebre honro Dios esta casa año de 1730». Fue conocida como la «Casa de las Cadenas» (ILUST. 294).

Desde esta etapa temprana los solares comenzaron a fragmentarse en lotes de 15 por 40 varas de frente, como lo prueban innumerables alusiones documentales como la que sigue: «casa con colgadizo de teja de mampostería y guano construida en menos de medio solar [...] de frente a la calle de Orreilly y treinta con fondo por la calle trabyesa [...] en el cual hay dos casillas de madera [...]».<sup>446</sup> Fue frecuente la existencia de dos o más viviendas o estructuras contiguas,<sup>447</sup> y también que la casa fuera solamente una estructura destinada a cocina, ubicada al fondo del solar,<sup>448</sup> soluciones de transición que revelan la precariedad arquitectónica de una ciudad en formación.

Hacia finales de la década del 20 del siglo XIX, en el área céntrica aún existían casas «de guano y embarrado con cuatro cuartos de teja, cochera, caballeriza y común, dos posos fértiles [...] con 24 varas de frente y 53 de fondo [...] en la calle de Contreras [...]»;<sup>449</sup> «de mampostería y teja, con 15 varas de frente y 32 de fondo, haciendo esquina a la calle Gelabert, dos cuadras de la plaza de Armas, tiene cuartos a ambos lados, y a la vuelta de la calle traviesa y en el mismo terreno una casita de madera que esta independiente de la principal [...]»<sup>450</sup> o

de embarrado y guano con su comedor de mampostería y texa y con una cosina la mitad de texa y la otra de tablas, y del uso [...] de un pozo en la mitad de él, que será la división por esta parte del terreno en que están construidas aquellas piezas; que se hallan en la calle Gelabert [...] lindando con otra casa mia por un costado y por el otro haciendo esquina, esto es se aproxima a la esquina quedando en esta un medio solar que también es de mi pertenencia, de manera que desde el pozo en vuelta de la esquina se ha de enterar la compradora del medio solar que es el terreno que realice la venta de la casa [...]».<sup>451</sup>

Desde muy temprano los lotes originarios se dividieron, dando origen a casas con frentes a las calles traviesas como sucediera con el de Río esquina Matanzas, entregado en el acto de fundación a Diego García Oramas, alguacil mayor del cabildo, casado con María Rodríguez, a cuya muerte sus herederos dicen<sup>452</sup>:



que para el entierro de dicha nuestra madre y su funeral no quedaron otros bienes que una casa de guano en la segunda calle traviesa con un medio solar en que esa fabricada haciendo frente con casas de Dn. Juan López Cuellar lindando con solares y casas de Juan García de Oramas heredero y la esquina frente, siendo solar de los repartidos primeramente a los primitivos pobladores de esta Ciudad, se lo donamos a don Pedro Suárez nuestro hermano.<sup>453</sup>

Ninguna vivienda de esta etapa ha llegado a nuestros días tal cual fuera en sus orígenes, pero las evidencias fragmentadas y las descripciones documentales inclinan a considerar que consistían en versiones simplificadas del esquema de casa de patio «a la castellana», adoptado por la vivienda habanera prebarroca, caracterizado por el acceso principal enfrentado al patio y galerías en horcones de madera, en todos o en parte de sus lados.

A fines del siglo xvi encontramos evidencias de este tipo en La Habana, como la casa de la calle Obispo 117 y 119, inicialmente constituida por dos viviendas, una principal que al parecer no tuvo inicialmente balcones, lo que explica el óculo al centro de la fachada para la iluminación de los interiores, y otra más pequeña con balconcito en el vano superior, de mayor altura a manera de torre. Fue una casa repetidamente modificada pero la puerta de entrada está enfrentada al patio. En sus orígenes posiblemente contó con una sola galería en el lado menor, adosada a la crujía delantera. Los documentos también sugieren que perteneció a Antón Recio, uno de los vecinos más importantes de La Habana del siglo xvi.<sup>454</sup> Estaba ubicada en el lugar más relevante de la población, frente a la parroquial Mayor.

En la calle Oficios se construyeron algunas de las más destacadas viviendas del siglo xvii. La de Obispo 12 fue inicialmente de una sola crujía, fabricada al ras de la calle y con posterioridad acrecida en el sentido de la profundidad del solar. En los documentos de época las referencias sobre estas viviendas aluden a las «casas de nuestra morada» siempre en plural lo que expresa que, por lo general, estaban compuestas por diversas unidades constructivas, no necesariamente unidas. La cocina se encontraba exenta en el interior del solar. Con posterioridad completan su disposición ocupando la totalidad del solar disponible. Las dependencias de los bajos fueron usadas preferentemente para usos públicos: comercios, talleres, almacenes, tiendas, habitaciones accesorias para alquilar; la planta alta se reservó para la vivienda propiamente dicha. El entresuelo aparece vinculado a las tiendas esquineras, que en ejemplares notables, cuentan con balcones madereros cubiertos con tejadillos, como es el caso de la casa de los Riberos de Vasconcelos, con su esquina elevada a modo de torre.

En el resto del país las viviendas son mayoritariamente de un solo nivel y las más antiguas están organizadas al modo de las plantas altas de las casas habaneras, según la secuencia delantera de crujía-galería, con la puerta de acceso al centro de las

fachadas. A continuación de la galería se desarrolla el patio-solar con los correspondientes colgadizos destinados a cocinas, construidos de forma independiente dentro del mismo. Según casos, al costado de los patios se desarrollan uno o más martillos.<sup>455</sup>

Las matanceras tempranas que derivan del grupo tipológico descrito son en su mayoría de una sola planta, con la crujía delantera integrada por la sala y uno o dos aposentos que dan a la calle. A continuación, una galería abierta al patio con horcones de madera. Por los laterales de éste, el martillo, si es el caso. En los inicios el patio, como hemos apuntado, era solo un terreno abierto, no pavimentado, utilizado para cultivo de plantas, frutales y la cría de animales. Casas muy tempranas como la de Río 10 y Contreras 33 esquina Jovellanos, sugieren este tipo de organización espacial que se prolonga en ejemplos más tardíos como la de Manzano 75.

Río 10 es la mejor conservada (ILUST. 295 Y 296). Fue levantada en parte del solar mercedado a Diego García de Oramas.<sup>456</sup> En 1820 José y Francisco Méndez, como herederos de la viuda de Oramas, la venden a José de la Coba, acaudalado comerciante.<sup>457</sup> Contreras 33 esquina Jovellanos, de los esposos Ramón Guiteras y Gertrudis Font, a principios del siglo xix fue una casa con tienda en la esquina, también dispuesta en sala con aposentos a los lados y colgadizo adosado. En la tienda esquinera estaba el establecimiento denominado «La Matancera».<sup>458</sup> Manzano 75 es una de las tres casas construidas por Cecilio Rodríguez hacia 1857 a la manera de las primitivas con puerta al centro flanqueada por ventanas y alero en tejeroz, dispuesta interiormente en una crujía con colgadizo adosado<sup>459</sup> (ILUST. 297).

Importante prueba documental de esta disposición temprana con puerta al centro de la fachada es el proyecto de vivienda elaborado por el arquitecto norteamericano Antonio Glean<sup>460</sup> en 1802 para José Matías de Ximeno,<sup>461</sup> en el que también se aprecia la sala flanqueada por aposentos laterales ocupando la primera crujía, como es lo usual en las viviendas tradicionales de las ciudades del interior del país (ILUST. 298). La vivienda de Ximeno ocupaba el solar completo con sus 30 varas de frente y mucho más de 40 de fondo pues por dicho lado llegaba hasta la calle de Contreras, área que le fuera mercedada el 27 de junio de 1812 cuando los miembros del cabildo pasaron «al fondo de la casa del expresado Dn Josef Ximeno y haviendose medido treinta varas al fondo de dha casa, cuarenta varas en vuelta del Río Yumury qe componen el solar mercedado, se entró en él, se paseó, arrancó mangles y dijo esto es mío, todo en señal de posesión».<sup>462</sup>

Después de 1880 fue dividida en dos (ILUST. 299 Y 300). El desnivel hacia la calle de Contreras se aprovechó para insertar las dependencias de servicio y caballerizas. En las *Memorias de Lola María*, libro testimonial escrito por la biznieta de Ximeno —Dolores María de Ximeno y Cruz—,<sup>463</sup> se hace una completa descripción de la casona como ella la conoció:



La casa era la solariega, donde el modesto y enérgico vascongado plantó sus lares [...] en la arteria principal de la ciudad, en la calle de Gelabert número 16, hoy completamente dividida y subdividida en varias viviendas. Edificada en un plano inclinado por el declive del terreno, media cuatro solares, dos al frente y dos al fondo.<sup>464</sup> Su fachada, de una sola planta por la calle de Gelabert, terminaba en dos pisos por la de Contreras, a la cual daba su fondo, constando aquella de tres grandes ventanas y enorme puerta. El plano y construcción de la obra era de mister Antonio Glean, de New York [...] plano que conservo y es un exponente de la sólida arquitectura de aquellos días. Predominaban los arcos en todo el conjunto [...]. El frente de zaguán, sala y gabinete; después la saleta y habitaciones alineadas en uno y otro lado, abriendo en el centro inmensos patios, rodeados de las barandas hasta llegar al fondo que, como he indicado, por la desigualdad del terreno quedaba en alto. Dos airosos puentes de hierro unían los patios laterales, dominándose desde allí los otros de la planta baja de la calle de Contreras, descendiendo a ellos por la abierta escalinata de piedra de ancha extensión, que partía del primer patio frente a la saleta (ILUST. 301). Finas columnas de hierro sostenían las galerías de las habitaciones, y de éstas surgía, ligeramente curva y en progresión descendente, una como especie de abierta techumbre de estrechas barras también de hierro, donde hermosísimas enredaderas cubriendo los patios laterales tendían sus mantos hacia el piso bajo, formando allá en lo alto, de uno y otro lado, prolongado túnel de verdor y lozanía. [...].<sup>465</sup>

Seguían las habitaciones del ala izquierda, el espléndido salón de comer, todo de mármol, con altísimos ventanales de hierro forjado, después la amplia repostería, con el apartado de celosías herméticamente cerradas, donde un hermoso torno, perpendicular a la cocina, subía las fuentes ya servidas para la mesa. Luego, la habitación de altas alacenas que llegaban al techo empotradas en la pared, cerradas por cristales, guardándose en ellas salvillas, dulceras, ricos centros, y vajillas de las tres edades que me habían precedido. [...].

En el ala derecha, el escritorio de mi padre, de entrada por la saleta frente al zaguán [...]. Seguía la biblioteca, más y más habitaciones, y otra hermosa azotea, llena de pavos reales que a la salida y puesta del sol abrían sus bellísimos abanicos [...].

En el interior, las obras pictóricas, delirio de mi padre, tapizaban las paredes [...].<sup>466</sup>

La alusión por Lola María a unos arcos es sumamente intrigante. Pensamos que son, aunque modificados, los que pueden observarse en la comunicación entre la segunda crujía y el patio y entre el zaguán y sala con la saleta, y que posiblemente fueran parte de los que comunicaron la sala con la saleta en la vivienda primitiva (ILUST. 302). La ubicación de arcos entre sala y saleta es una solución típica de la casa del siglo XIX del interior del país como prueban las pertenecientes a Trinidad, Santiago de Cuba, Sancti Spiritus, Manzanillo, Bayamo, Gibara, Santa Clara y otras muchas. La planta originaria de la casa Ximeno fue igual a las del siglo XIX de cualquiera de las ciudades mencionadas, en particular, las de Trinidad.

Si uniéramos las plantas de las actuales viviendas de Milanés 16 y 16½, se puede apreciar, pese a las modificaciones, que estuvieron configuradas por dos crujías delanteras, a la que se le adosó una estrecha galería en columnas de hierro (ILUST. 303, 304, 305 Y 306). La unión espacial entre sala y comedor (espacio más tarde reconocido como saleta) a través de arcos también se observa en viviendas de Matanzas, como veremos más adelante. La posible relación de esta disposición con un arquitecto norteamericano es sumamente sugestiva pues el vínculo espacial entre la sala y el comedor o entre la sala y la saleta a través de arcos no tiene antecedentes hispánicos, al menos conocidos por nosotros, y sí es común en las viviendas de los cafetales de los franco-norteamericanos construidas en Cuba y en La Luisiana. Dicha relación establecida a través de arcos triunfales madereros de clara filiación neoclásica es constante en las viviendas franco hispánicas y en las propiamente norteamericanas del sur de los Estados Unidos, en versiones urbanas o rurales, se traslada a las de madera que se extienden por el Caribe y es común en las de este tipo fabricadas en Cuba como se aprecia en Baracoa, Santiago de Cuba, Guantánamo y otras poblaciones. La pérdida del plano de la casa de Ximeno, fechado tan a principios del siglo XIX, es una «mala jugada del destino», al impedirnos pasar de la intuición a la certeza sobre el posible origen de esta importante transformación de la casa cubana en la primera mitad del siglo XIX cuya disposición tampoco tiene correlatos en la vivienda hispanoamericana continental. Los ejemplos similares son caribeños, obviamente sometidos a las mismas influencias que Cuba en el siglo XIX.

La apertura de la segunda crujía con arcos y la ubicación de una galería a continuación de la misma podría verse como el antecedente más lejano de la transformación que tiene lugar en el centro occidental de la Isla y se reconoce en ciudades como Cárdenas, Remedios y Santa Clara (ILUST. 307).

El alzado de esta casa nos ofrece la imagen de cómo era la fachada de una casa matancera de principios del siglo XIX, con su gran puerta a la española al centro, con su correspondiente postigo de entrada, flanqueada por ventanas de pequeño tamaño embutidas en el muro y protegidas por barras de hierro liso, insertado en armazón de madera. Como puede apreciarse en una vieja casa del poblado de San Agustín de la Florida, alias Ceiba Mocha, fue frecuente también el uso de rejas de barrotes de madera (ILUST. 308).

Para la de Ximeno, Glean usó ladrillos,<sup>467</sup> destacados con líneas blancas por su silueta y por el color rojo, al gusto en su país de origen, como se ve en ciudades como New Orleans. No sabemos si, en efecto, los rojos ladrillos fueron dejados a vista. El alero de Glean es al modo en «gola», frecuente en los territorios de los Estados Unidos de Norteamérica colonizados por los franceses, vieja forma extendida en la arquitectura popular del Medioevo europeo. Al igual que los arcos entre sala y saleta, los aleros en gola solamente se generalizaron en las ciudades del cen-



tro —Trinidad, Sancti Spíritus, Remedios y en menor medida, en Camagüey—<sup>468</sup> y no fueron adoptados en Matanzas, donde arraigó el alero de tejaro (ILUST. 309) proveniente de las construcciones habaneras, principal referencia de la arquitectura matancera.

La puerta de acceso carece de portadas y tampoco los vanos de las ventanas son destacados, a lo sumo hay algunos ejemplos coronados con guardapolvos de formas conopiales (ILUST. 310), solución de feliz historia en las viejas urbes pero que en Matanzas no fue bien acogida por su preferencia por los remates rectos. Fachadas lisas, sin adorno alguno, de muros de mampostería o canto, con los vanos reforzados con ladrillos, constituían una severa expresión, acorde tal vez con tiempos de la estabilización de la urbe. En los interiores, techos simples de armadura de madera (ILUST. 311) o de azoteas. Pavimentos de cocó o losetas de barro combinados, en edificios muy importantes, con losas de San Miguel en las galerías.

Desde principios del siglo XIX aparece en Matanzas el tipo constructivo vinculado al comercio: la tienda esquinera (ILUST. 312). Pero desde sus primeras expresiones, la matancera es distinta de la habanera, cuyo origen se remonta a la fundación de la villa en la primera mitad del siglo XVI.<sup>469</sup> Las tiendas esquineras de La Habana son estructuras de poca altura, a lo sumo de siete metros, de muros de cantería lisos, con aleros en tejaro, aberturas pequeñas consistentes en una puerta al parecer de entrada que tal vez conducía a la escalera y sendas a cada calle en la planta baja. En los altos, vanos en el eje de las puertas esquineras inferiores, protegidos con antepechos. No tienen balcón y tampoco lo que propiamente pudiera ser un patio. Por lo general no aparecen aisladas, sino se asocian a viviendas, en cuyo caso introducen los entresuelos y, en algunos ejemplos, hermosos balcones madereros de esquina cubiertos con tejadillos.

Las versiones matanceras comparten la austeridad expresiva de las habaneras pero no se asocian a las viviendas sino se adjuntan a las mismas de modo que queda bien diferenciado el ámbito doméstico del público. En Matanzas no cabe decir casas con tiendas esquineras sino casas y tiendas esquineras.

Uno de los ejemplos más antiguos es el de Magdalena esquina Milanés, hoy destinado a café «Atenas» y establecimiento de venta de comestibles (ILUST. 313). Construida por el coronel Manuel Alonso en solar aledaño a la antigua factoría de tabacos, en 1815 era una casa de mampostería y guano.<sup>470</sup> Al año siguiente fue reconstruida y se aprobó la adición de portales en su frente,<sup>471</sup> lo que no se llevó a cabo. Consiste en una vivienda de una planta con tienda adosada de dos niveles. Remata la fachada un alero en tejaro y los balcones de la planta alta, de vanos pequeños con antepechos sobre piezas de canto como sostén. No sabemos si, en un principio, la tienda tuvo balcón maderero con tejadillo como era común en La Habana y como se puede apreciar en viejas fotos de casas matanceras que así lo tuvieron y perdieron, como la llamada «El Parnaso».

De dos plantas, esta vivienda estuvo compuesta por dos unidades —identificadas por los números 7 de la calle Jovellanos, y 36 y 38 de la del Medio— lo que explica su inusual disposición planimétrica (ILUST. 314). En 1806 el párroco de la iglesia cede al «arquitecto» José Ramón Cabrera «medio solar destinado p<sup>a</sup> casa de los curas de esta Parroquial, en remuneración de haber construido graciosamente el Cementerio Gral de esta [...]»,<sup>472</sup> motivo por el cual José Domínguez solicita en 1822 el «sobrante de veinte y seis varas de frente y quince y tres cuartas de fondo [...]»<sup>473</sup> que quedó después de «fabricado el medio solar citado de D<sup>n</sup> José Cabrera [...]».<sup>474</sup> En 1808, Isidro Mirabet compró a José Ramón Cabrera un solar de «cuarenta y dos varas de frente y diez y seis de fondo, situado en la plaza de la Iglesia y con el frente en la calle de Ricla, lindando con terreno de la misma iglesia [...]».<sup>475</sup> En 1812 la casa de Mirabet es descrita como sólida y grande,<sup>476</sup> posiblemente fabricada por el propio Cabrera. Mirabet, comerciante, tenía sociedad con Ramón Guiteras. En 1811, Mirabet y Guiteras hacen separación de bienes y a Guiteras le corresponde «La casa de su morada, situada en la esquina de la Plaza de la Iglesia [...]», tasada en 14, 254 y a Mirabet le corresponde la que linda con la Iglesia habitada por Fábregas y su compañía.<sup>477</sup> Catalina Guiteras, ya viuda de Mirabet y casada con José Corominas, impone en 1824 sobre «unas casas alta y bajos que hace frente a la plaza de la Iglesia [...] y linda por un costado con la misma, por el otro corresponde a la calle de Ricla y por el fondo con la que va a la sacristía de la propia Iglesia [...]».<sup>478</sup> La casa es la existente en la actualidad, con su fachada vuelta hacia la calle Jovellanos y el piso alto con balcón corrido originariamente, como ya hemos expresado, cubierto con tejadillo y balaustrada de madera. La fachada se remata con aleros de tejaro. En poder de la familia Mirabet–Guiteras estuvo esta vivienda hasta el 28 de marzo de 1888 en que la venden a Manuel López y Martínez.<sup>479</sup>

Similar fue la llamada «El Torreón», en la esquina de Magdalena y Río frente a la plaza de la Vigía, reconstruida con posterioridad (ILUST. 315). Era una estructura sobresaliente en comparación con las inmediatas, lo que originó el nombre. El solar le fue concedido a Felipe del Castillo por su contribución a la construcción del fuerte de San José de la Vigía y el puente sobre el San Juan. Fue la primera segregación del terreno reservado en el plano fundacional para la aduana.<sup>480</sup> En 1829 pasó al comerciante Pedro Nolasco Pujol,<sup>481</sup> quien solicitó permiso al cabildo para «agregar a su fábrica que han de construir en la esquina de la plaza de Colón y calle de Oreilly unos portales de azotea que ocupen todo el frente de dicha plaza [...]».<sup>482</sup> Estos portales, junto con los de la recién construida aduana que les sirvieran de modelo, fueron los primeros de fábrica sólida que se adosaron a una vivienda. La casa, a la que se le continuaría llamando «El Torreón», adquirió en ese momento la fisonomía con que ha llegado a nuestros días, con el acceso principal enfrentado al patio, característica principal de las tempranas.



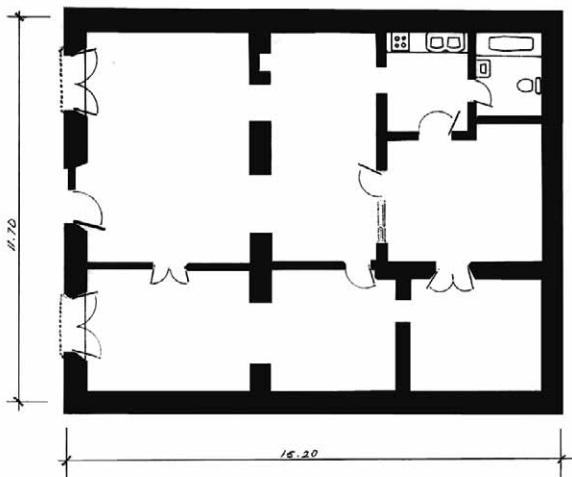


**ILUST. 294** ESCUDO PROCEDENTE DE LA CASA DE GARCÍA AMOEDO, COLECCIÓN DEL MUSEO HISTÓRICO PROVINCIAL PALACIO JUNCO.

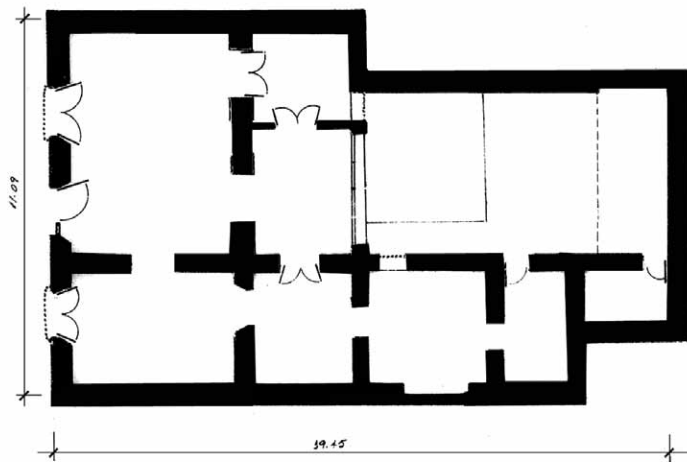
**TRADICIONAL ES UN TÉRMINO** del que nos valemos para aludir a los elementos inspirados en la herencia morisca criolla, punto de partida de nuestra arquitectura. En el caso de Matanzas, las viviendas de esta etapa inicial se expresan del modo más simple mediante el uso de materiales constructivos de fácil acceso y elaboración. Funcionalmente se articulaban por la asociación de estructuras arquitectónicas independientes, enmarcadas dentro de los inmensos solares primitivos.



**ILUST. 295** RÍO 10.

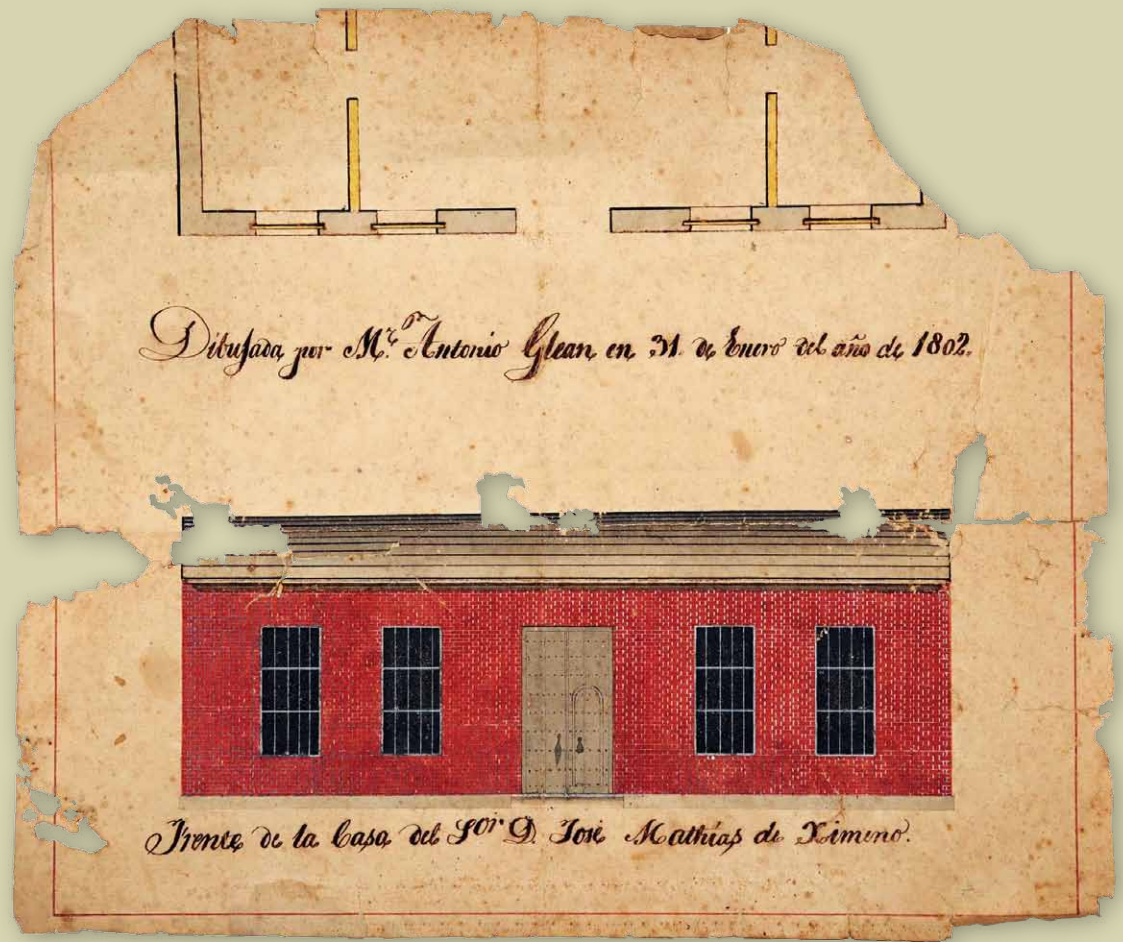


**ILUST. 296** PLANTA DE RÍO 10.



**ILUST. 297** PLANTA DE MANZANO 75.

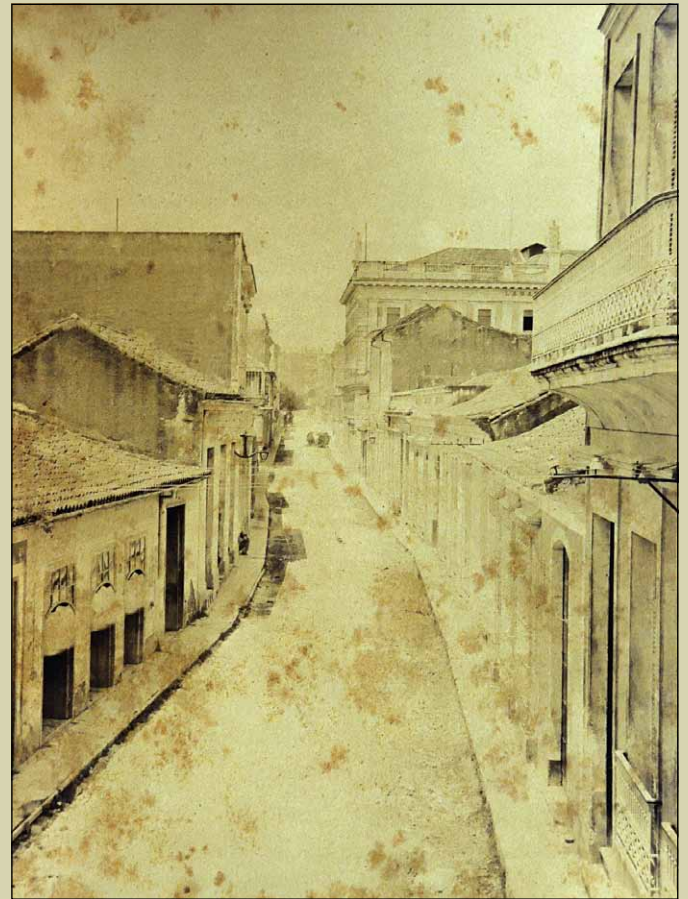




**ILUST. 298** AMCH.  
FONDO XIMENO.  
«FRENTE DE LA CASA  
DEL S<sup>OR</sup> JOSE MATHIAS  
DE XIMENO, DIBUJADA  
POR M<sup>o</sup> ANTONIO  
GLEAN EL 31 DE ENERO  
DEL AÑO DE 1802.»

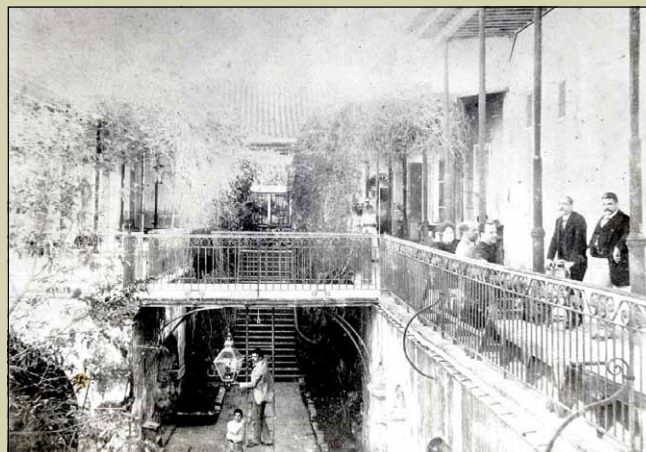


**ILUST. 299** FACHADA ACTUAL DE LA CASA DE XIMENO. MILANÉS 16 Y 16½.



**ILUST. 300** CALLE GELABERT, TOMADA DEL ÁLBUM  
PINTORESCO DE MATANZAS, 1880.

En la foto se aprecian las casas de Milanés 14 y Milanés 16. La primera de Guillermo Jenckes y Petrona Jimeno Estévez, hija de José Matías de Ximeno, de zaguán a un costado de la fachada, con dos o tres ventanas a la calle. Los vanos recuadrados por platabandas de color blanco. La siguiente, la de Ximeno, de mayor puntal con techos de madera cubiertos con tejas.

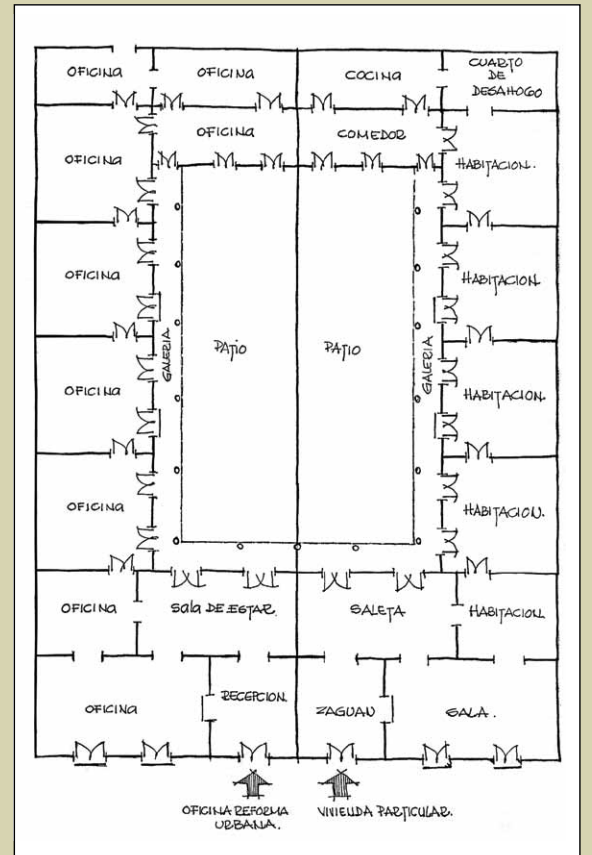


**ILUST. 301** PATIO DE LA CASA  
DE XIMENO ANTES DE LA  
DIVISIÓN DE LA VIVIENDA  
EN DOS.





ILUST. 302 ARCOS DE LA PRIMERA CRUJÍA DE MILANÉS 16½.

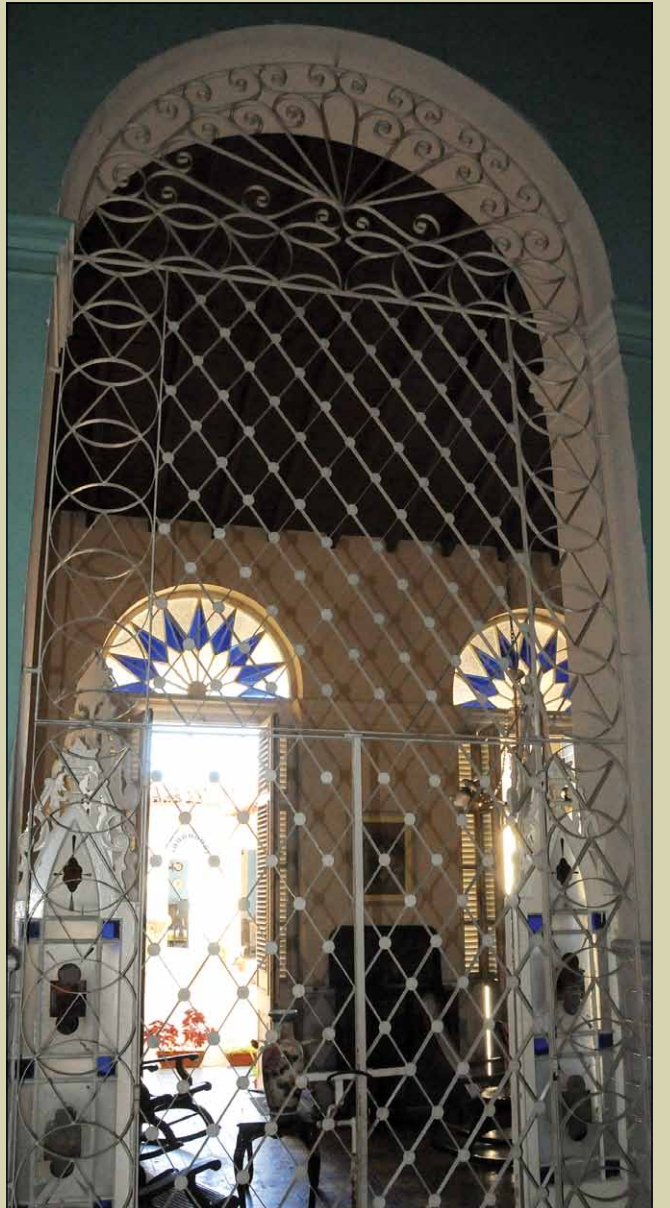


ILUST. 303 CROQUIS DE PLANTA DE MILANÉS 16 Y 16½.



ILUST. 304 GALERÍA DE LA CASA DE MILANÉS 16½.





**ILUST. 305** SEGUNDA CRUJÍA DE MILANÉS 16½.



**ILUST. 306** PATIO DE LA CASA DE MILANÉS 16½.



**ILUST. 307** SEGUNDA CRUJÍA ABIERTA EN ARCOS CON MEDIOPUNTOS DE LA CASA DE INDEPENDENCIA ESQUINA JUAN BRUNO ZAYAS, SANTA CLARA.





**ILUST. 308** CASA EN POBLADO DE CEIBA MOCHA.



**ILUST. 309** ALEROS DE TEJAROZ.

**ILUST. 310** GUARDAPOLVOS CONOPIALES DE REMATE DE LAS REJAS DE VENTANAS.



**ILUST. 311** TECHOS DE ARMADURA DE MADERA SOBRE LA PRIMERA CRUJÍA.





ILUST. 312 TIENDA ESQUINERA DE MILANÉS 53 ESQUINA SANTA TERESA.



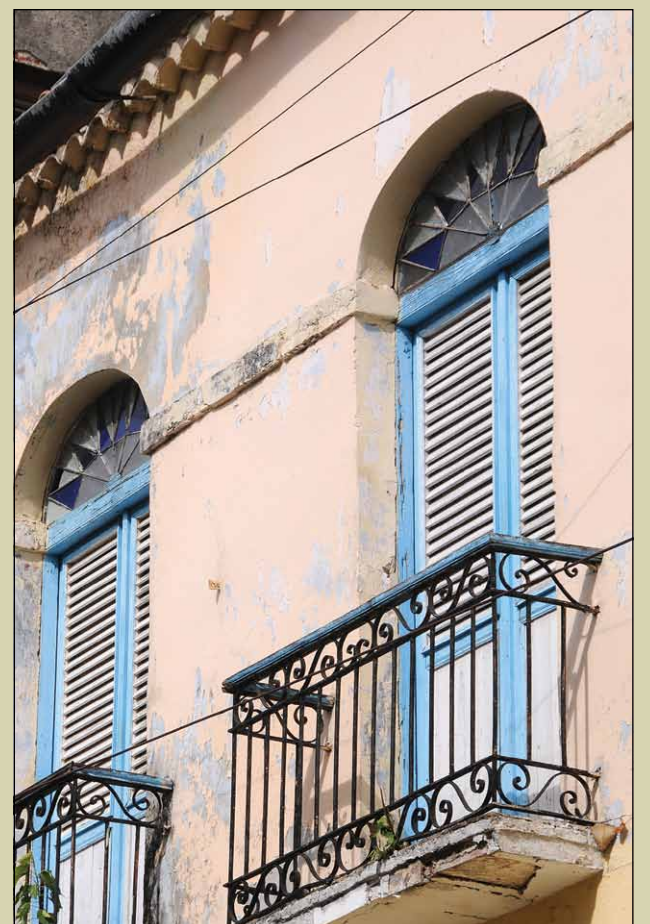
ILUST. 313 TIENDA ESQUINERA DE MAGDALENA ESQUINA MILANÉS.



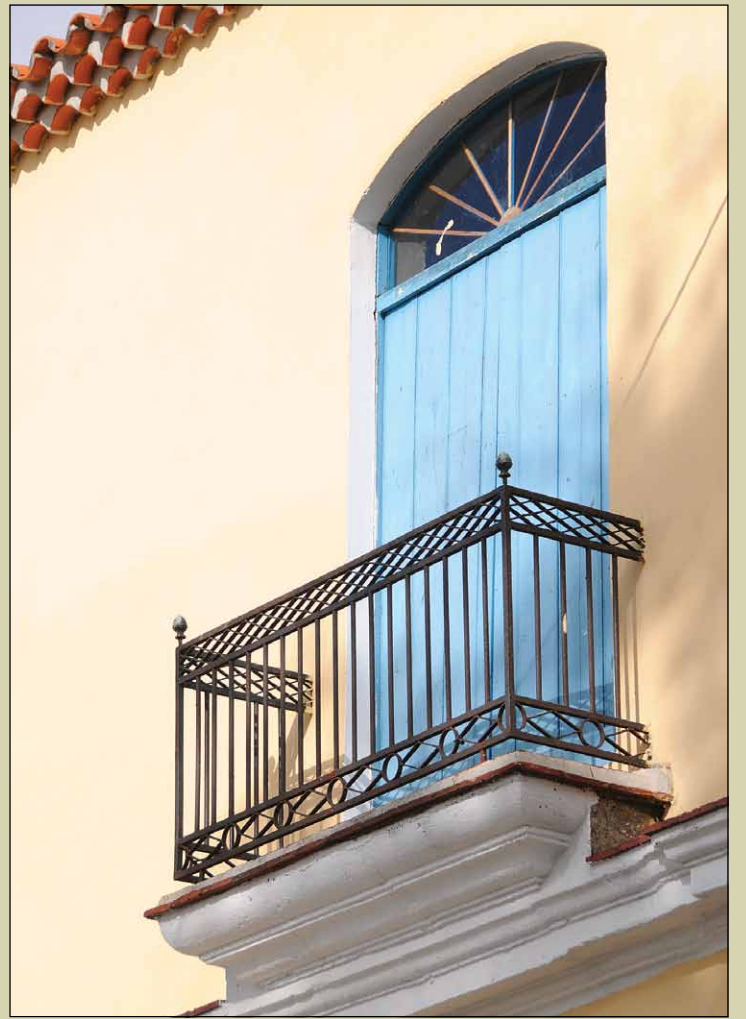




ILUST. 314 CASA CONOCIDA POR «EL PARNASO», JOVELLANOS ESQUINA MEDIO.







ILUST. 315 CASA CONOCIDA COMO «EL TORREÓN», MAGDALENA ESQUINA RÍO.





# Las viviendas proto-neoclásicas

## 3.3

En el cabildo celebrado el 23 de enero de 1821 se expuso que las medidas tomadas sobre la prohibición de los techos de guano habían sido infructuosas por lo que era necesario

que pr. pretexto alguno se introduzca guano en la parte alta de la Ciudad pena [...] de diez ducados [...] y al dueño de la casa de que aunque tenga el guano arriba [...] techado se mandara descobijar la casa [...] a su costa [...] y no siendo nueva la disposición relativa a los solares todos los que tengan cualquier terreno sin edificar debe dentro de seis meses [...] dar principio a su edificación de mampostería y Texas o azotea, entendiéndose en la parte alta de la ciudad [...] advirtiéndose en ellos que los solares yermos de la parte baja [...] están sujetos a la misma regla en que al plazo, aunque con libertad de poder aplicar el guano o tabla para sus techos [...].<sup>483</sup>

La severa disposición fue cumplida no sólo por obediencia —la autoridad del gobierno no se ponía en discusión— sino porque el notable crecimiento económico de la jurisdicción a partir de 1825 hizo posible la fabricación de viviendas perdurables de canto y mampostería con techos de armaduras de madera o en azotea. En el lapso de pocos años, las modestas viviendas de guano fueron sustituidas por espléndidas moradas. Desaparecía el conglomerado «rural» y emergía una opulenta urbe. En 1828, el consistorio daba fe de la transformación operada:

La fertilidad de los terrenos [...] y la situación geográfica de su famoso puerto, han hecho prosperar la agricultura y el comercio [...] pudiéndose decirse que después de la Capital de la Habana, Matanzas es la primera de la Isla, no solo por su comercio y fomento sino por el ingreso [...] a la Aduana de cerca de seiscientos mil pesos [...] a esto se agrega el aumento de la población, sus hermosos y costosos edificios construidos últimamente, extendiéndose hasta la otra margen de ambos ríos; disecadas la mayor parte de las ciénagas y fabricados inmensos almacenes a sus márgenes [...] con el establecimiento de innumerables casas de comercio [...].<sup>484</sup>

En ese mismo año, el reverendo norteamericano Abiel Abbot describe cómo eran las moradas:

Por lo general, las casas tienen un aspecto indiferente,<sup>485</sup> siendo todas de una sola planta; ésta, sin embargo, a veces tiene 20 pies de puntal en las calles principales. Los techos comúnmente son de losas, a veces de tejas, y algunas de las casas más antiguas están, como en el campo, techadas con hojas de palma.<sup>486</sup> Te describiré la casa de un amigo, característica entre las mejores de su clase. De la calle entras en una habitación cuadrada, una parte de la cual está destinada a acomodar un carruaje grande y tosco, de un solo caballo, llamado *volante*, y el resto sirve de entrada a la parte destinada a vivienda. La sala de recibida también a la calle, con dos monstruosas ventanas, de anchura bastante como para que por ellas pasara la *volante* y que mide quince pies del marco superior al inferior. En lugar de cristales, tienen una reja de hierro o unos barrotes de madera, y cuando las damas se asoman detrás de ellas parecen monjas enclaustradas. Como estas inmensas ventanas llegan casi hasta el suelo, la familia virtualmente está en plena calle y ya esté comiendo o cenando, trabajando o divirtiéndose, conversando en serio o en broma, en buena compañía o no, todo está expuesto a la curiosidad pública. No obstante a veces interpone un biombo. [...] Por la puerta arriba descrita se pasa a un patio, sin otro techo que el cielo, a la derecha e izquierda del cual se encuentran los dormitorios, y enfrente, la cocina. Los pisos son de enlucido y con el pisoteo de las personas y el arrastrar de mesas y sillas, [...] es inevitable que la cal del piso se pulverice y se esparza sobre mesas y sillas con la brisa que tan libremente entra. [...].<sup>487</sup>

Abbot está describiendo una casa de zaguán, con la entrada ubicada a un costado de la fachada, tipo que se constituye en la versión local que caracteriza a la arquitectura doméstica matancera, distinguida, en primer lugar, por el acceso principal acodado con respecto al patio —denominado «a la morisca»— y, en segundo lugar, en lo estilístico, como hemos insistido, por la adopción del neoclasicismo, relación que da lugar a un tipo «nuevo» en la historia de la evolución de la casa de patio desde sus remotos orígenes en la Antigüedad hasta su «canto de cisne» en el Nuevo Mundo.

Según Norbert Schoenauer, los primeros vestigios de casas a patio se reconocen hacia el 6000 a.C. en el antiguo Oriente y eran del tipo acodado, con la vista hacia el interior interceptada por una pared «que asegura la privacidad visual del interior. Una



mayor densidad unida al deseo de conseguir un cierto sentido de intimidad dieron como resultado «la pared de los espíritus» [...].<sup>488</sup> Exponentes muy antiguos de este tipo de viviendas han sido reconocidos en ciudades mesopotámicas, aunque también se han localizado en las de la Grecia arcaica. Del Oriente fue asumido por los árabes que lo extendieron en el enorme territorio del imperio islámico medieval. La casa en directriz acodada o quebrada es, por tanto, una de las vertientes del tipo «a patios», también asumido por las ciudades grecolatinas pero con una importante modificación: las «*domus* romanas nunca tuvieron «pared de los espíritus» en tanto los romanos basaron sus plantas en ejes de simetría».<sup>489</sup>

Ambos tipos de casa —con la puerta de acceso enfrentada o con la entrada acodada con respecto al patio— se establecen en la península Ibérica. El enfrentado al patio de base grecolatina origina el esquema ya comentado de casa «a la castellana», presente en la España cristiana aunque utilizado solamente en las moradas de la nobleza, por lo que en estos territorios la casa de patio es «hidalga». El acodado es el típico de la España hispanomusulmana y fue utilizado por todas las capas sociales.

Sobre la casa hispanomusulmana aún tiene vigencia la descripción que ofreciera uno de sus primeros estudiosos, el marqués de Lozoya, quien afirmó que hacia el siglo XIV se encontraba bien definido el tipo, organizado en torno a un patio central, del modo siguiente:

Desde el exterior se penetra en un zaguán, cuyas puertas nunca están enfrentadas [...]. De esta estancia se pasa al patio rectangular, que tiene galerías porticadas en los lados menores, a las cuales se abren puertas (con batientes hacia fuera) y sobre ellas tres o cuatro ventanitas. Por estas puertas se pasa a salones cuadrados o rectangulares, en cuyos testeros grandes arcos dan paso a senda alcobas [...]. A veces, en el frente de la sala, se abre un mirador. A los lados del patio que no tienen galerías hay crujías con diversas estancias, una de ellas, la escalera, siempre insignificante. No hay cocina [...]. Si la casa tiene otro piso, en él la distribución es la misma, con galerías altas o paseadores y acaso algún mirador alto o azotea. Una alberca ocupa el centro del patio [...].<sup>490</sup>

Estudios más recientes, no obstante, prefieren denominar como «árabes» a las viviendas consideradas por Lozoya como «moriscas» y reservar el término morisco para aquellas erigidas después del bautismo forzoso de los musulmanes, por considerar que entre unas y otras existen diferencias importantes:

en cuanto a la estructura y planificación de sus espacios, además del repertorio decorativo que recubre sus muros o sus elementos constructivos. Mientras que las casas *árabes* se organizan en torno de un patio rectangular con pórticos enfrentados en sus lados menores, centrado por una alberca o acequia, las *moriscas* presenta patio cuadrangular y una mayor riqueza de soluciones en la disposición de sus peristilos [en-

frentados, en L, con uno solo [...]. A pesar de sus diferencias, comparten algunas similitudes, en primer lugar, la composición de sus fachadas exteriores, a partir de la valoración del paño ciego y la disposición irregular de los escasos y pequeños vanos que existan. En segundo, la concentración del repertorio figurativo en los interiores. Por último, la misma concepción en cuanto a la relación del ingreso con la calle, a menudo realizado a través de un zaguán en recodo. Los estudiosos han sugerido la posibilidad de una contaminación tipológica y estilística entre los modelos castellanos y los musulmanes como hipótesis explicativa de la génesis de la vivienda morisca.<sup>491</sup>

Lo notable en esta historia es que el esquema planimétrico característico de la vivienda hispanomusulmana sólo aparece en casas de La Habana y sus derivaciones, entre las que se encuentran las de Matanzas.<sup>492</sup> Tan singular preferencia no es muy fácil de explicar. Podría tener que ver con el carácter mercantil de La Habana, la ciudad-dormitorio de la Flota de Indias cuyas dos actividades económicas básicas fueron el comercio y el alojamiento de los pasajeros. Lo cierto es que a finales del siglo XVII aparece en La Habana un nuevo tipo de vivienda del que es exponente la ubicada en Teniente Rey esquina Aguiar (ILUST. 316 Y 317). Esta valiosa morada —descubierta por Francisco Prat Puig y salvada para la cultura cubana, hispanoamericana y española gracias a su restauración por Eusebio Leal Spengler— fue el principal argumento de la tesis de Prat sobre la relación de nuestra arquitectura doméstica con la tradición constructiva morisca española.<sup>493</sup>

La casa de Teniente Rey esquina Aguiar es de planta baja con doble planta en la esquina para cobijo de la tienda que tuvo inicialmente su entresuelo y un pilar de cantería en la esquina, como era lo usual en las viviendas tempranas. El costado por la calle Aguiar estaba destinado a habitaciones accesorias para el alquiler. El resto de la planta baja estaba destinado a vivienda doméstica, con la sala ubicada en la primera crujía, con ventanas a la calle, entre el zaguán en eje quebrado con respecto al patio y la tienda esquinera. No había habitaciones de dormir hacia la calle. El patio dispuesto en el sentido de la profundidad del solar carece de galerías en los lados mayores, como es lo usual en la vivienda hispanomusulmana, y sólo aparecen en los lados menores, sostenidos los techos por horcones de madera con sus correspondientes zapatas. La escala original era muy inferior a la que le fuera dada después de 1870 cuando sufre una importante remodelación (ILUST. 318, 319 Y 320).

El estudio documental de esta casa ha arrojado nuevas luces sobre la conformación del tipo.<sup>494</sup> Inicialmente fue de tapias y guano de un solo nivel de muy bajo puntal perteneciente a los bienes de Diego de Sotolongo en 1637. En 1678 pasa a Pedro de Valdespino, quien la construye de «rafas, tapias y tejas».<sup>495</sup> Valdespino era oriundo de la ciudad de Granada,<sup>496</sup> lo que explica la adopción del esquema planimétrico acodado de las viviendas his-



panomusulmanas granadinas para la reconstrucción de su casa. En 1702 es descrita como «de tapias, rafas y teja que hace esquina a dos calles Reales [...]»,<sup>497</sup> lo que sugiere que aún era de un solo piso. En 1703 es comprada por José Martínez de Oropesa como «cassas vajas de rafas, tapias y texa hasiendo esquina a dos calles [...]»,<sup>498</sup> y en 1704 Martínez de Oropesa solicitó un préstamo e impone «sobre las casas de su morada de tapias y tejas, y con su alto en la esquina en la calle que va de la plaza nueva al convento de Santa Teresa y va de las celdas del de Santa Clara a San Felipe de Nery [...]»,<sup>499</sup> lo que significa que fue este comerciante quien le construyó la tienda esquinera con su correspondiente entresuelo. En este documento no se alude a los balcones pero en 1720 Martínez de Oropesa efectúa otra imposición que se realiza sobre «las casas de casas de su morada de rafas, tapias y tejas, bajos y altos en la esquina y balcones [...]»,<sup>500</sup> lo que induce a considerar que los balcones fueron construidos entre una y otra fecha.

El nuevo tipo surgió, por tanto, por adiciones sucesivas que incluyeron el crecimiento de la casa en sentido lateral y hacia la profundidad del solar. De bajísimo puntal, inicialmente la fachada era lisa sin destaques arquitectónicos. La portada con entablamiento de la puerta del zaguán y las cornisas fueron añadidas después de 1870, cuando sufre una importante remodelación que elevó su puntal. Las cubiertas, inicialmente de alfarjes<sup>501</sup> protegidos por falsos techos a vertientes —solución de filiación andalusí que tiene como ejemplo cumbre los de los palacios de Medinat-al Zahra en Córdoba— se transformaron entonces en azoteas.

A partir de Teniente Rey esquina Aguiar —y de otras similares— se generaliza el esquema planimétrico caracterizado por la puerta-cochera de acceso situada a un costado de la fachada en eje acodado con respecto a un patio rectangular con galerías en los lados menores, sin galerías en los lados mayores. Dicho esquema se constituye en la disposición típica de la vivienda habanera de una planta a partir del siglo XVIII y coexiste con el modelo en patio claustral adoptado por la nobleza de la sangre en el mismo periodo. Es obvio, por tanto, que Matanzas lo tomó de La Habana.

Las primicias del tipo se reconocen en ejemplos muy tempranos entre los que se encuentran las moradas del escribano Joaquín de la Fuente y la atribuida al conde de Gibacoa. La primera fue construida por José Ramón Cabrera en la calle Milanés 35 esquina Sacristía (ILUST. 321); la segunda, ubicada en Medio 3, podría atribuírsele a Cabrera dada su semejanza con la anterior (ILUST. 322).

José Ramón Cabrera provenía de Andalucía y llegó a Matanzas en 1797, año en que solicita al cabildo la plaza de alarife, para lo que se consideraba facultado por su condición de «Maestro de Arquitecto y Albañilería»,<sup>502</sup> lo que le conceden. En 1800 se disculpa de no poder asumir sus responsabilidades<sup>503</sup> pero en 1802 asume definitivamente el cargo en sustitución de Cristóbal Troyano.<sup>504</sup> También andaluz, Troyano se radicó en Matanzas

entre 1800 y 1802 pero se fue para Trinidad y Puerto Príncipe.<sup>505</sup> Estos maestros andaluces de finales del XVIII y principios del XIX trajeron a nuestras tierras los arcos «barrocos», lobulados, mixtilíneos e inclusive los acodados llamado «gaditanos» —a la responsabilidad de Pedro de Medina, quien tuvo a su cargo la construcción de los palacios del Segundo Cabo y de los Capitales Generales y de la catedral de La Habana— naturalizados en la capital del país bajo la denominación de «jamba habanera».

Por los contratos de fabricación de albañilería (1821) y de carpintería (1822) —este último con el maestro Juan Bautista Dirougaray—<sup>506</sup> conocemos que la casa originaria de Joaquín de la Fuente era de dos plantas con tienda en la esquina y un almacén de un solo nivel adjunto. La puerta del zaguán estaba colocada a un costado de la fachada lo que sugiere un acceso acodado. En el zaguán un «arco de figura», es decir, mixtilíneo, que se conserva (ILUST. 323), y las puertas abiertas a ambas calles —¿de la tienda esquinera?— estarían resaltadas con portada con «su fagilla o pilastras arreglada al orden jónico, con su basa, chapitel, alquitrabe, friso y cornisa q<sup>e</sup> acompañan los dos ángulos de fachada de calle y plaza [...]». <sup>507</sup> Las ventanas tendrían barrotes de hierro. En el frente principal se mantenían los tradicionales balcones madereros. Las puertas de la planta alta, de tableros con persianas. La escalera con descanso. En los interiores, galerías en arcos sobre columnas con «basa, chapitel y socalo [...]»,<sup>508</sup> a las que se adosaban balcones madereros. Los techos de la vivienda eran de madera y tejas; los del almacén de azotea con pretilos. El alero, en tejeroz. Era un exponente expresivo de un barroco final —popular— y tradicional. Los edificios construidos por Troyano en Trinidad o en Camagüey ilustran el modo adoptado por la arquitectura de esta «escuela» a principios del siglo XIX, en el interior del país.<sup>509</sup>

Más clara resulta la disposición original de la casa de Medio 3, atribuida por José Mauricio Quintero al conde de Gibacoa,<sup>510</sup> lo que no ha sido posible refrendar documentalmente. En 1823 la vivienda ubicada en este solar pertenecía a Juan Manuel O'Farrill,<sup>511</sup> miembro del clan habanero de su apellido, capitán de dragones y teniente coronel del escuadrón de caballería de milicias de Matanzas, célebre por haber establecido en 1819 el buque de vapor denominado «Neptuno» para la travesía entre La Habana y Matanzas, y por haber escrito la primera historia de la localidad.<sup>512</sup> Se casó en 1797 con su sobrina, Luisa Montalvo y O'Farrill, con quien tuvo una hija. Dos años después quedó viudo y con la matancera Brígida Caraballo tuvo una hija que nació en 1813 en Madruga, donde tenía gran parte de sus haciendas.<sup>513</sup> A esta hija llamada Joaquina, le deja «la casa qe tengo por mis bienes con los muebles [...] q<sup>e</sup> se encuentren, en la ciudad de Matanzas [...]» y el cafetal Santa Brígida, en Madruga.<sup>514</sup>

A la muerte de O'Farrill en 1825<sup>515</sup> se practicó un detallado inventario de la casa por el maestro de albañilería Miguel Belismelis y por el de carpintería, Eloy Navia. La casa fue tasada en



26 648.2 pesos,<sup>516</sup> cifra ni siquiera alcanzada por edificios civiles de gran envergadura. Era de dos pisos con un enorme almacén adjunto de dos niveles, con entresuelo. El zaguán estaba al costado de la fachada que tenía tres vanos de ventanas protegidas con guardapolvos de cantería y rejas de hierro. En el piso alto, un balcón corrido sobre piezas de cantería abarcaba toda la fachada que tenía por remate una cornisa sobre la que descansaba directamente el tejado. En planta, la vivienda estaba dispuesta en dos crujías delanteras. En ambas plantas tenía sala, saleta, comedor y habitaciones a los costados. En los bajos, la sala comunicaba con la antesala o saleta por un «arco de figura» (ILUST. 324), y ésta con el comedor abierto al patio también por «arco de figura» sobre dos columnas. El patio dividido en patio y traspatio por una crujía intermedia. A su alrededor las dependencias.

Por el zaguán se accedía al almacén, extendido por el lado derecho hasta el fondo del solar, y también a la casa propiamente dicha y al piso superior. Los techos de la parte delantera eran de armadura de madera y el resto de la vivienda, de azotea. Los pavimentos del cuerpo inferior eran de losas de piedra y ladrillos. En los altos, eran de madera en tabloncillos. Al fondo estaban las caballerizas y la enfermería. En los altos, el balcón-galería se continuaba por el lado derecho «con diez y seis varas de largo y cinco de ancho [...]» y por el izquierdo era de «veinte y cuatro varas de largo y cinco de ancho [...]», es decir, abarcaba toda la profundidad del almacén ubicado hacia dicho lado. En bajos, el patio no tenía galerías en los lados mayores. Las rejas interiores tenían balaustres de madera. Tenía cocina, horno y chimenea. Al centro del patio, el pozo con su brocal.<sup>517</sup>

Lo trascendente en esta casa es que la puerta de acceso estaba colocada en eje acodado con respecto a un patio que no tenía galerías en los lados mayores y que los atributos de composición —guardapolvos, cornisas y demás— tienden a un franco clasicismo, con la excepción de los «arcos de figura», símbolo de prestigio del que no podía prescindir una casa bien plantada en los finales del siglo XVIII y principios del XIX. Esta vivienda, cuya transformación en la segunda mitad del siglo XIX nunca dejaremos de lamentar,<sup>518</sup> fue un importante referente arquitectónico del nuevo tipo del que Matanzas es «reina» a escala nacional y, a su vez, modelo para las ciudades fundadas con posterioridad en el centro-occidente de Cuba. Dadas sus características y documentación puede proponerse que fue construida entre 1820 y 1823.

Otra temprana casona fue la de Tomás Gener, ubicada en la esquina de Río y Zaragoza, muy transformada por haberse utilizado para la funeraria «Pérez» (ILUST. 325). Pero es buen ejemplo de la envergadura que tomaron algunas casonas desde temprano siglo XIX<sup>519</sup> pues desde 1824 hay referencias a la casa de «mampostería y alto que hace esquina situada en la calle Oreilly [...]» sobre la que Tomás Gener impuso la cantidad de 20 000 a favor de Antonio Carbonell.<sup>520</sup> A la muerte de Gener en 1835 la

vivienda, valorada entonces en 21 365 pesos, le fue adjudicada a su viuda Guadalupe Junco.<sup>521</sup>

Modelos paradigmáticos del tipo acodado de una planta con zaguán a un costado y, eventualmente, plantas altas en algunos de los laterales del patio son las viviendas de Río 4 (ILUST. 326), del presbítero Antonio Ginés de Noda;<sup>522</sup> Río 16<sup>523</sup> (ILUST. 327), Río 18<sup>524</sup> (ILUST. 328), Río 66, Río 68, Río 76<sup>525</sup> (ILUST. 329); Medio 23, de Miguel Dubrocq;<sup>526</sup> Medio 90 (ILUST. 330), Medio 91,<sup>527</sup> Medio 93 (ILUST. 331); Medio 95,<sup>528</sup> Medio 97, Medio 98, Milanés 23, de Simón Ximeno;<sup>529</sup> Milanés 38, la natal de José Jacinto Milanés (ILUST. 332);<sup>530</sup> Milanés 43, de Domingo Aldama; Milanés 63 (ILUST. 333) y Contreras 36,<sup>531</sup> que representan a las tantísimas que integran el grupo tipológico dominante en la ciudad intrarríos.

Por el levantamiento que hiciera Celestino del Pandal de la casa de Milanés 43<sup>532</sup> se conoce que el plan típico de una de las de su estirpe: con zaguán y sala en la primera crujía y seguidamente el comedor; en el martillo del lado derecho enfrentado al zaguán estaban el despacho y gabinetes de trabajo; en el martillo izquierdo, las habitaciones que daban a un patio largo y estrecho en la profundidad, sin galerías en los costados (ILUST. 334). El patio se encontraba dividido por un muro que deslindaba el área delantera a manera de jardín de la trasera destinada a las faenas domésticas. Después del gabinete estaban los dormitorios de los esclavos y a continuación los retretes. En la crujía de fondo, la caballeriza y la cocina. Los techos eran de azotea y de «par e hilera común en las habitaciones de criados, cocina y caballeriza».<sup>533</sup> Como se infiere de este precioso documento, el comedor estaba ubicado en la parte delantera de la casa, en la galería, donde desembarca el zaguán. La sala era un espacio aislado, pocas veces utilizado y los dormitorios no daban a la calle, sino se encontraban retirados hacia el lado del patio.

Como hemos afirmado, la disposición con la puerta a un costado en eje quebrado con el patio es la típica de la casa mantancera 1830 (ILUST. 335, 336, 337 Y 338). Ejemplo bien conservado que refleja sin grandes transformaciones las características del tipo es la casa de la calle Medio 93 (ILUST. 339), perteneciente a un miembro de la prestigiosa familia de los Gener. En 1829, Dolores Valdivieso y José Pérez López venden a «D. José Gener un medio solar situado [sic] en la calle de Riela, compuesto de quince o diez y seis varas de frente y cuarenta de fondo [...] el cual hube yo la primera por herencia de mi madre Doña Teresa Hernández y se lo vende [...] en precio de dos mil pesos [...]».<sup>534</sup> Gener solicitó una fianza de 12 000 pesos a la Administración de Rentas para la construcción de la casa que ya estaba terminada en 1834.<sup>535</sup> Esta vivienda resume las características típicas que venimos enfatizando: de una sola planta, alto puntal, zaguán a un costado de la sala, que desemboca en el comedor, abierto al patio por un arco. En el lado izquierdo habitaciones enfrentadas al zaguán destinadas a oficinas. En el lado opuesto, las habitaciones unas tras otras y, en la crujía del fondo, la cocina, despen-



sas, excusados y caballerizas. El patio, sin galerías en los lados mayores, con un muro abierto en dos arcos en su centro, límite del patio propiamente dicho y del traspatio. Esta disposición se reitera en todas las descripciones encontradas sobre estas viviendas que se presentan invariablemente compuestas por zaguán, sala, comedor, escritorio, sus aposentos, patio, traspatio, despensa, cocina, cuarto de arreos, caballeriza, lavadero, cuarto de criados, aljibe y pozo.<sup>536</sup> A pesar de que predominan patios sin galerías pueden encontrarse algunos rezagos de las mismas como en las viviendas de la calle Río 66<sup>537</sup> y la aledaña al número 68,<sup>538</sup> en la de Milanés 63 y en la de Medio 98 (ILUST. 340).<sup>539</sup> Fue frecuente además la construcción de plantas altas en la crujía de fondo o sobre alguno de los martillos, a las que se accedía, por lo común, a través de escaleras de caracol.

Entre el zaguán y la sala se interpuso una reja (ILUST. 341), y el tránsito hacia el comedor se efectuaba a través de un gran arco en el que se reconocen soluciones de diferentes filiaciones. Unos inspirados en formas del siglo anterior, aún vigentes, entre los que valen significar los arcos lobulados o mixtilíneos y los influidos por soluciones muy habaneras, como los muy bellos con volutas colgantes sobre ménsulas del tipo llamado «Plaza Vieja»; y otros de neoclásica ortodoxia y sabor andaluz sobre columnas exentas o sobre sencillos filetes (ILUST. 342). En el arco de entrada y en la reja a la sala se concentraron los esfuerzos por dotar a las viviendas de una apariencia agradable.

En el comedor, el elemento distinguido era el arco o vano adintelado hacia el patio, cerrado con persianerías «romanas» —francesas, como les decimos— con los típicos mediopuntos de persianas en abanico (ILUST. 343). Del mismo modo, el vano que comunica el comedor con el gabinete, enfrente a la vista del zaguán, era objeto de mayores destaques, a veces con mediopuntos de persianas o de hierro. El patio con sus canteros, macetas y el brocal del pozo, con un muro divisorio interpuesto entre la parte delantera destinada a jardín y la trasera al trabajo doméstico (ILUST. 344, 345, 346 Y 347).

Muy frecuentemente, sobre uno de los martillos, preferiblemente el utilizado para despacho y gabinetes, se dispone un segundo nivel, al que se accede por escaleras de caracol colocadas en la esquina correspondiente del comedor o sencillas escaleras de una sola rama insertada en el martillo, a continuación del gabinete. Esta casa de zaguán, «burguesa» como preferimos llamarle, alcanzó rango literario al ser descrita por Cirilo Villaverde cuando presentó la casa de los Gamboa en su famosa novela Cecilia Valdés, testimonio que no sólo describe, sino también anima sus ámbitos más importantes:

En el barrio de San Francisco y en una de sus calles menos torcidas [...] había, entre otras, una casa de azotea [...]. La entrada general [...] era por el zaguán; especie de casapuerta o cochera, que conducía al comedor, patio y cuartos escritorios.

Llamaban bajo este último nombre los que venían a la derecha, a continuación del zaguán, ocupados, el primero por una carpeta doble de comerciante, con dos banquillos altos de madera, uno a cada frente, y debajo una caja pequeña de hierro, cuadrada [...]. En el lado opuesto de la casa se veía la hilera de cuartos bajos para la familia, con entrada común por la sala, puerta y ventana al comedor y al patio.

Éste formaba un cuadrilátero, en cuyo centro sobresalía el brocal de piedra azul de un aljibe o cisterna, donde, por medio de canales de hoja de lata y cañerías enterradas en el suelo, se vertían las aguas llovedizas de los tejados. Una tapia de dos varas de elevación, con un arco hacia el extremo de la derecha, separaba el patio de la cocina, caballeriza, letrina, cuarto de los caleseros y demás dependencias de la casa.

Entre el zaguán y los cuartos llamados escritorios, descendía al comedor, apoyada en la pared divisoria, una escalera de piedra tosca con pasamanos de cedro, sin meseta ni más descanso que la vuelta violenta que había los últimos escalones casi al pie.<sup>540</sup> Esa escalera comunicaba con las habitaciones altas. Compuestas de dos piezas: la primera que hacía de antesala, tan grande como el zaguán; la segunda, todavía mayor, como que tenía las mismas dimensiones que los escritorios sobre los cuales estaba construida y servía de dormitorio y estudio. [...].

Abajo en el comedor había una mesa de alas de caoba, capaz para doce cubiertos, hasta seis butacas en dos hileras frente a la puerta del aposento; en el ángulo el indispensable jarrero, mueble sui generis en el país, y para proporcionar sombrío a la pieza y protegerla contra la reverberación del sol en el patio, había dos grandes cortinas de cañamazo, que se arrollaban y desarrollaban lo mismo que los telones de teatro. En la pared medianera entre el zaguán y la sala, había una reja de hierro, y para dar paso a la luz exterior en esta última, dos ventanas de lo mismo voladizas, que desde el nivel del piso de la calle subían hasta el alero del techo. De la viga principal colgaba por sus cadenas una bomba de cristal; de la pared del costado dos retratos al óleo [...] debajo de éstos un sofá, y en dirección perpendicular al mismo, en dos filas, hasta seis sillones con asiento y respaldo de marroquí rojo; en los cuatro ángulos rinconeras de caoba, adornadas con guardabrisas de cristal o flores de china. En la pared, entre ventanas, una mesa alta con pies dorados y encima un espejo cuadrilongo; llenado los huecos intermedios, sillas con profusión.

Era de notarse la cortina de muselina blanca, con fleco de algodón, que pendía de los dinteles de las puertas y ventanas de los cuartos [...]. En resumen, la casa aquella, peculiarmente habanera [...] respiraba por todas partes aseo [...] y lujo [...].<sup>541</sup>

En la fachada de Medio 93 se utiliza un curioso remate en forma de ménsulas, nada común, así como el diseño de las rejas en puntas de lanza, tan del gusto del imperio, con el correspondiente guardapolvo sobre ménsulas (ILUST. 348), pero, por lo general los frentes son severos, despojados o con pocos destaques arquitectónicos. Los remates: en alero de tejazoz, en cornisa (ILUST. 349) y en cornisa maciza y pretil (ILUST. 350). Al ser usado el tejazoz en edificaciones que ya dialogaban con



formas derivadas del neoclasicismo surgieron novedosas combinaciones de éste sobre la cornisa (ILUST. 351).

También en la casa matancera aparece una nueva versión de tejeroz que hemos llamado «evolucionada», consistente en disponer las tejas de remate una hacia arriba y la siguiente hacia abajo (ILUST. 352) lo que da lugar a una bonita terminación «rizada» que nos hace preguntarnos si pudiera ser una intrusión «a la francesa» pues también en Francia se generalizaron los remates en tejeroz desde tiempos de la arquitectura románica, sirviendo de puente tal vez entre Italia y España, territorio este último donde los musulmanes se apropiaron del tema, al igual que de todo lo elaborado con barro cocido. No obstante la presencia de los tejerozes, vale enfatizar el hecho de que la solución de remate preferida por las viviendas consolidadas entre 1825 y 1840 fue en cornisa y pretil, inicialmente macizo. Matanzas vaciló muy poco en cuanto a preferir las propuestas ofrecidas por el neoclasicismo. Los tejerozes quedaron para las viviendas medias y modestas de los barrios periféricos.

En las casas de este periodo se mantienen los vanos de acceso de mayor tamaño en comparación con los demás cerrados con una enorme puerta «a la española» (ILUST. 353), con sus complementos de hierro, montada sobre pivotes y sostenida por recios hierros; al mismo tiempo se comienzan a utilizar las de tableros que fueron ganando en preferencia (ILUST. 354). Por lo común el vano es adintelado. A continuación, tres enormes ventanas que ocupan tres cuartas partes del muro, de más de cuatro metros de altura. Las rejas son de barras de hierro lisas, con pocos adornos, salvo las estelas decorativas en los extremos superiores e inferiores (ILUST. 355). Puertas «a la española» en las ventanas. El guardapolvo recto, a veces, sobre ménsulas y, en casos, con formas derivadas de los conopiales. Es muy singular la preferencia matancera por el uso de guardapolvos sobre ménsulas destacando la puerta de ingreso. El resto del muro de la fachada —de cantos labrados— es liso. Finalmente en los vanos de las ventanas se colocaron hojas de persianas, uso introducido en el edificio de la aduana y del que hay numerosos testimonios de su temprana adopción. Los techos fueron predominantemente de armaduras de madera en la primera crujía y de colgadizo en los espacios restantes (ILUST. 356), aunque ya en este periodo fueron relativamente frecuentes los de azotea.

Este tipo de viviendas define sus rasgos entre 1825 y 1830 y se generaliza en la ciudad intrarríos en la década siguiente. Sus características constructivas fueron prolijamente descritas en un contrato de fabricación establecido entre Julio Sagebien y Antonio Carbonell para la fabricación de dos casas en la calle Medio esquina Santa Teresa <sup>542</sup> en 1827:

D. Antonio Carbonell y de la otra D. Julio Sagebien [...] dixo el primero: Que tiene ajustado con el segundo la fabricación de dos casas en me-

dio solar poco mas o menos que linda por el sur con la calle de Ricla y por el Este con la de Santa Teresa [...] en cantidad de siete mil pesos con la solidez y demás condiciones siguientes:

Primeramente el dicho medio solar tiene de frente a la calle de Rica treinta varas poco mas o menos, y a la de Santa Teresa veinte y una también poco más o menos.

Itt. Todas las fachadas de dhas. dos casas en la referida calle de Ricla y la una de Santa Teresa deben construirse sus paredes de cantería pasante de dos tercios de grueso sin contar el grueso del repello interior, y la cantería deberá ser de la mejor calidad, bien sea de las canteras de D. Pedro Azcarate [...] o de las de su inmediación [...] cuyos cantos deberán ser arrancados de la primera y segunda camada de dichas canteras y de ninguna manera de la tercera por ser esta muy floxa y no tener la solidez necesaria para fabricas costosas, y que en caso necesario en los sucesivo puedan recibir dar paredes un alto de seis varas lo menos.

Itt. Los cimientos de todas las paredes de dhas. casas deberán tener lo menos una vara de profundidad contados del nivel de las calles y estos deberan construirse de piedras de las mejores canteras [...].

Itt. Toda la cantería de las dos fachadas deberá ser labrada bien limpia en términos que puestos a la obra ser igual a las fachadas de la torre del campanario de la Parroquial de esta ciudad y los cantos [...] puestos en la dicha obra tanto de la fachada del Sur como de la calle del Este deben ser de esquina viva, y su grueso de veinte y quatro pulgadas, y nada menos y su peralto de catorce o trece pulgadas [...] para que colocados en las fabricas parezcan las hiladas iguales por la corta diferencia que hay de la una a la otra y de ninguna manera se colocaran cantos en ninguna parte de la obra que llaman de tabique [...].

Itt. Todos los cantos que se coloquen en dichas fábricas deberán ser pasantes y sin lo que llaman oria, que se suele poner para completar el grueso de las paredes.

Itt. La primera vara poco más o menos que sea necesario de peralto de las dos fachadas de dichas dos casas del Sur y Este deberán los cantos tener dos o tres pulgadas mas de grueso para que se manifieste un resalto para mas lucimiento de la obra.

Itt. El alto de las fachadas de cantería y de mampostería que forma el caxon de las dos casas y la pared que tiene ya empezada de mampostería de la segunda casa que linda con D. Don Domingo Balbona deberán todas nivelarse a la altura misma de la parted del frente de la casa inmediata que havita Carbonell [...] y las cornisas de ambas fachadas deberán ser de cantos pasantes del vuelo y labor de la citada casa que habita dicho Carbonell.

Itt. Todas las paredes de las dos casas deberán ser construidas según el arte de Albañilería, perpendiculares, paralelas y bien niveladas y sus repellos y encalados deberán trabajarse en los mismos términos y condiciones como los de la Real Aduana de esta ciudad.

Itt. Todos los srramentos de todos los portales o huecos tanto de las fachadas como de las piezas interiores serán [...] de los que llaman escarzano, y de la misma figura de la casa de Zabaleta cituada en la Plaza de Armas y del mismo peralto o tirantes que manifiesta el plano vertical.



Itt. Los serramientos de todos los portales o huecos de las paredes de media vara [...] deberán ser de ladrillos de dos de peralto [...].

Itt. La mezcla que debe emplearse para la construcción de todas las paredes de dichas dos casas [...] debe ser de dos partes de Roza de cantería o del mismo coco o material que se saque de los cimientos comunes y sumideros [no siendo grasoso] y la tercera parte restante de cal de piedra que llaman de seboruco y bien apagada con agua dulce.

Itt. Los tabiques para las divisiones de los aposentos [...] cocinas, espensas y comunes deberán ser de ladrillos del norte de América o de los que suelen venir de Europa de buena calidad [...] y por cada cinco hiladas se colocara una del propio ladrillo asentada con yeso para mayor solidez y firmeza.

Itt. El tabique del aposento principal de la casa de la parte del Oeste que mira a una sala deberá fabricarse de ladrillo del país, del Norte o de Europa y colocado de canto construido con yeso de buena calidad y su repello de lo mismo, a lo menos con dos terceras partes y la restante [...] con mezcla con su correspondiente encalado.

Itt. Los muros subterráneos de los comunes de ambas casas deben fabricarse con ladrillo extranjero de tizón y de sogá cuyos muros deben ser lo menos de siete pulgadas de grueso y los dos caminos deberán tener tres y media varas de largo netas, dos de ancho y quatro de profundidad [...].

Itt. Los sumideros [...] deberán colocarse al centro de sus patios, de cinco varas de largo, dos y media de ancho y cinco de profundidad [...] cuyos muros deberán tener de grueso lo menos siete pulgadas y más un canto labrado para cada uno de buena calidad, y colocados sobre el techo o piso alto que deben llevar tirantitos de madera dura, cuyos cantos labrados deberán ser de tres cuartos en quadro, y su grueso de doce pulgadas [...] con su agujero en cada uno de una tercia en quadro con su asiento o rebajo para colocarles un rejadito fierro con su plomo derretido [...].

Itt. El pozo [...] deberá colocarse a los ángulos de las paredes de media vara de grueso que recibe los techos de los aposentos y arrimados a la pared del fondo del patio [...] y deberán reducirse las bocas [...] en la parte mas alta de sus brocales a tres cuartos de vara en quadro, cuyos brocales deberán construirse de pierda picada de las mas solida [...] ochavados en la parte visible y la ultima hilada deberá tener alguna labor [...].

Itt. Las chimenea de las cocinas [...] deberán fabricarse con campana sobre un durmiente de madera dura con ladrillos del País con yeso y su repello de los mismo con su encalado con la correspondiente torre de sus techos [...].

Itt. Los fogones de [...] cocinas deberán ser de ladrillos del País formados sobre arcos también de ladrillo con yeso [...].

Itt. Toda la texa [...] deberá ser de la que llaman del Yngenio de D. Ygnacio Lamar [...].

Itt. Y todos los suelos de las salas [...] de los que llaman comedores, los de todos los aposentos, cocinas, espensas (*sic*), comunes y patios [...] deberán ser de hormigón construido de buen material y su poco de color con almagre [...].

Itt. Desde el quicio de la puerta de la casa que habita Carbonell [...] hasta tocar con la casa de D. Domingo Balbona se colocara un sardinel o calzada de piedra [...].

Itt. A la fachada de la primera casa del Este que linda a la calle de Santa Teresa deben construirse o dexar los huecos para dos ventanas de cajuela de nueve cuartas de Luz cada una y quatro varas y media de alto con sus respectivos poyos de cantería que deben salir del muro principal una quarta de vuelo [...] de figura circular [...] y una puerta de mocheta inmediata a la esquina de nueve cuartos de Luz y quatro varas y tres cuartos de alto y al frente de dha casa a la calle de Ricla tres puertas también de mochetas de nueve cuartas cada una de luz y quatro varas y tres cuartas de alto.

Itt. A la segunda casa del Oeste que tiene su frente a la calle de Ricla deben construirse dos ventanas boleadas de una quarta de vuelo [...] de figura circular de nueve cuartas de luz cada una de cajuela y quatro y media varas de alto con sus respectivos poyos [...] y una puerta principal de mocheta [...] de once cuartos de luz y quatro varas tres cuartos de alto [...].<sup>543</sup>

A este grupo de viviendas se puede vincular el palacio Junco, reconstruido en 1845 en respeto a su factura originaria, mas avenida estilísticamente con las viviendas proto-neoclásicas que con las que se construían por entonces (**ILUST. 357 Y 358**), aunque desde el punto de vista planimétrico es un ejemplo solitario que no responde a lo común.

En las áreas de expansión de la ciudad intrarríos —y también en intersticios urbanos del área fundacional— y en los barrios periféricos de La Marina, San Sebastián, Pueblo Nuevo y Versalles se aprecian versiones simplificadas del tipo, caracterizadas por la ausencia del zaguán aunque con la puerta ubicada a un costado de la fachada y según dos variantes planimétricas: una variante, dispone a continuación de la sala, que ocupa todo el ámbito de la primera crujía, un pequeño espacio también destinado a comedor que cuenta con una habitación a un lado, de donde arrancan los cuartos del martillo a un costado de estrecho patio, sin galerías (**ILUST. 359 Y 360**).

La otra variante coloca dos arcos entre la sala y el comedor, creando un espacio interrelacionado, semejante al que supone mos tuvo la casa de Ximeno en su versión primitiva, y al de las viviendas del siglo XIX de la mayoría de las ciudades cubanas del interior del país aunque en estas, como hemos dicho, la puerta siempre se encuentra al centro de las fachadas. A continuación, como en las otras variantes, el martillo, sin galerías, hasta el fondo del solar (**ILUST. 361 Y 362**). En la fachada es muy frecuente el alero de tejeroz, el tejeroz evolucionado y en menor medida, la cornisa y el pretil. Sobre las grandes ventanas se tiende a los guardapolvos conopiales (**ILUST. 363 Y 364**).

Estas modestas casas, casi siempre construidas para alquilar, no son necesariamente contemporáneas con las que le sirven de modelo del área intrarríos. En la mayoría de los casos



son más tardías, en tanto se cumple la tendencia que en las viviendas de menores recursos se prolongan usos que desechan los exponentes élites. Se reconocen también por el preferente uso del mampuesto y el ladrillo en sus muros exteriores.

La expansión de la población sobre la base de casas para rentar dio origen también a otro modelo, el de las casas gemelas (ILUST. 365, 366, 367 Y 368), carentes de zaguán, y configuradas de la manera explicada, con un simple muro divisorio entre ambas por los estrechos patios. Con similar disposición pero realizadas en madera, con grandes tabloncillos cubiertas las juntas con vistas, se construyeron numerosas viviendas en los barrios periféricos, de las que ya apenas quedan restos (ILUST. 369).

También fueron frecuentes las tiendas en las esquinas dispuestas en dos niveles, adosadas a viviendas de un solo piso y se consolida el modelo de casa y almacén que no sólo aparece vinculado al río San Juan, sino en todo aquel terreno en el que pudiera aprovecharse el declive de una calle para encajar un almacén a modo de sótano.

Uno de los más notables ejemplos de este tipo tan matancero es la casa de Juan Bautista Coffigny, construida como ya hemos adelantado por Julio Sagebien en 1838. En su contrato de fabricación, Sagebien se compromete a construir un edificio compuesto por casa de vivienda, almacén y dependencias para la servidumbre, de azotea, en 31, 895 pesos. La casona sigue el plan en eje quebrado, con un zaguán al costado enfrentado al cajón de la escalera, inserto dentro de un martillo incompleto, de similar composición espacial que los ámbitos destinados a despacho y gabinete en las viviendas de una sola planta. Los almacenes quedaban en el sótano encajado en el declive de calle Ayuntamiento, con entrada por la de Narváez. La casa de vivienda, con el frente hacia la de Río (ILUST. 370).

La fachada principal, de cantería, de severo aspecto (ILUST. 371 Y 372) no cuenta con portada, y los únicos destaques son los guardapolvos sobre ménsulas de los vanos superiores. El balcón de esquina descansa en grandes piezas de canto en cuarto de bo-cel, solución peculiar de Matanzas posiblemente introducida por Sagebien. Las barandas de hierro fundido, con motivos del imperio (ILUST. 373). Las rejas de las ventanas de sobrios barrotes lisos con una estela decorativa en grecas. El edificio se remata con un pretil corrido.

Como fue común en la época, las paredes son «de cantería mixta, es decir, los huecos ángulos y encuentro de muros de

cantería y lo demás de mampostería [...]». Todas las puertas, de cedro, las del piso inferior «a la española» y las del superior de tableros. Las del piso alto, del balcón, con «doble oja de romanas», es decir puertas de persianas francesas como ya hemos aclarado. Del mismo modo el «arco del primer Comedor tendrá Romana con su vuelta de Vidriera y el arco del segundo comedor será de Romana por entero. [...]», lo que traducido significa que el arco de la segunda crujía de la planta baja al patio es de mediopunto de cristales y puertas empersianadas (ILUST. 374) y el correspondiente en planta alta, de mediopunto y persianas.

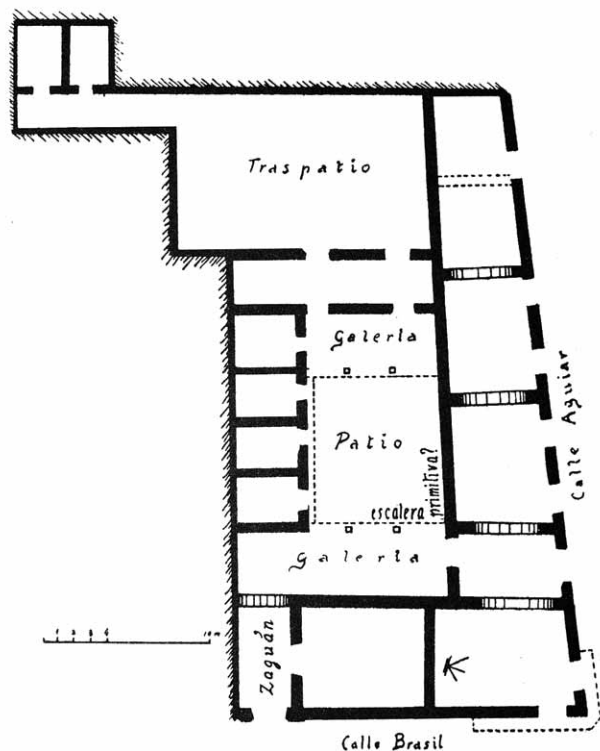
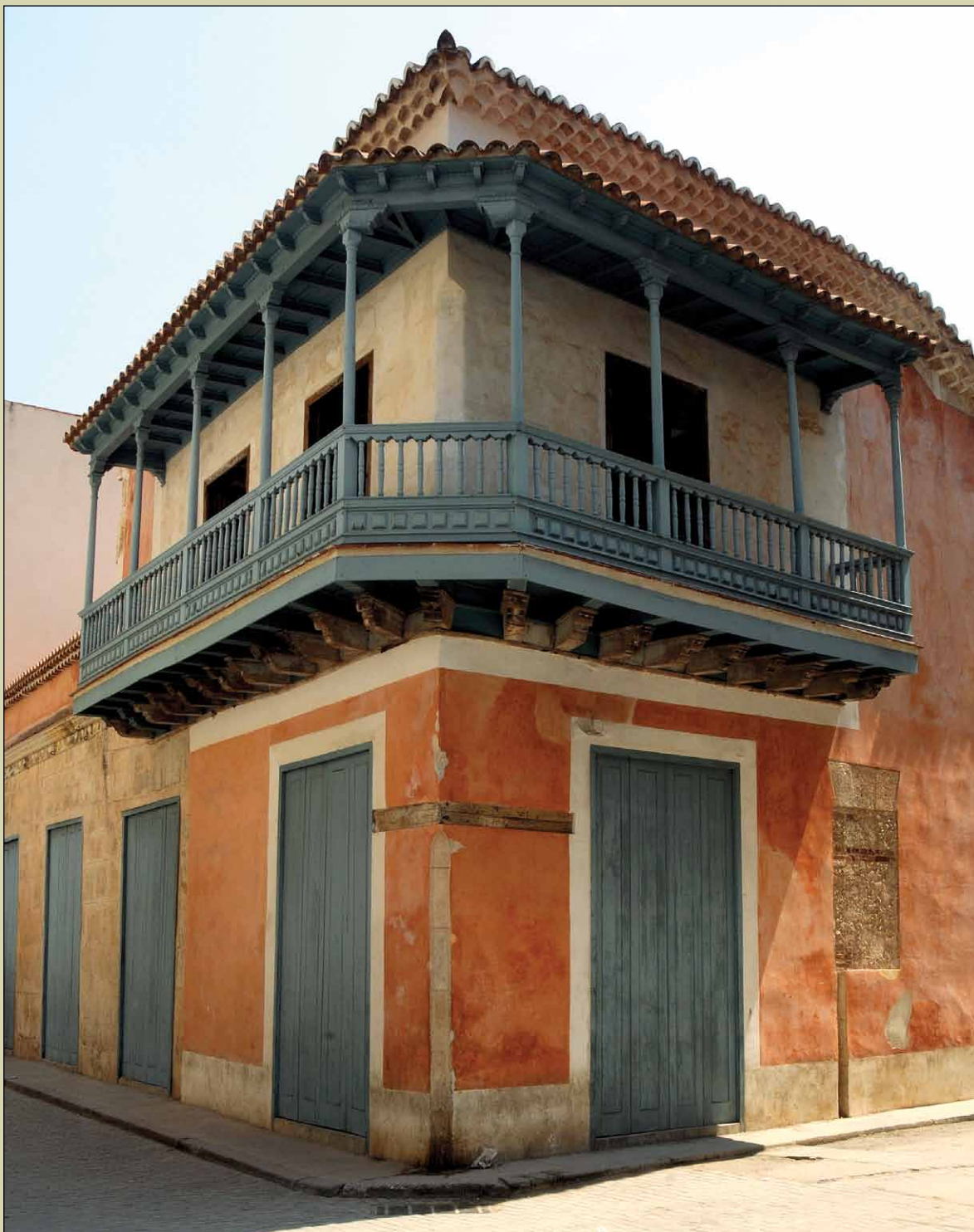
El mediopunto de cristal adquirió gran importancia a fines del siglo XVIII en Inglaterra, colocado en la parte superior de la puerta de entrada para iluminar el hall. Pasó a Francia y a los Estados Unidos. El tema —de abolengo clásico, estudiado durante el Renacimiento, retomado por el neoclasicismo— experimenta en nuestros ambientes dos importantes transformaciones: la primera, de escala en tanto al ubicarse en la arquería a los patios alcanzan grandes dimensiones; la segunda, la adopción del color. En Matanzas se ofrecen con cristales de colores de fuertes contrastes, como el de la casa de Coffigny, con sus rojos, morados, verdes y amarillos (ILUST. 375). Pero se hizo muy frecuente la simple combinación del blanco con el azul (ILUST. 376).

Los pisos de losas de San Miguel en almacenes, zaguán y patio, «de Caen en las habitaciones y mármol en el Salón [...]». Este último, ubicado en la primera crujía del piso noble haciendo esquina, tendría cielos rasos de yeso y «una cornisa y molduras de caoba en las paredes para el resguardo de las sillas [...]». El derrame de los vanos del salón será «amoldurado», recurso muy generalizado en la vivienda del siglo XIX: el recuadrado de los vanos con pilastras de madera moldurada terminada en redondeles a modo de páteras (ILUST. 377) que es un tema que aparece en los manuales de arquitectura publicados en los Estados Unidos a principios del siglo XIX y que se hace común en la casa cubana del siglo XIX, al igual que los cielos rasos de madera, de yeso o de lona para cubrir las vigas de los techos en azotea y la decoración pictórica de los muros.

Las peculiaridades de esta casona, en particular la feliz solución del sostén del balcón en cantos en gola, se repiten en numerosas viviendas construidas en el mismo periodo (ILUST. 378). Por las evidencias documentales, el cierre de los arcos en viviendas tempranas fue con persianerías, tal como fuera el del segundo nivel de esta vivienda (ILUST. 379).



**ILUST. 316** FACHADA DE LA CASA DE TENIENTE REY ESQUINA AGUIAR, LA HABANA VIEJA.



**ILUST. 317** PLANTA TOMADA DE FRANCISCO PRAT PUIG, *EL PREBARROCO EN CUBA. UNA ESCUELA CRIOLLA DE ARQUITECTURA MORISCA.*

### EL ESQUEMA PLANIMÉTRICO CARACTERÍSTICO

de la vivienda hispanomusulmana sólo aparece en casas de La Habana y en las de las ciudades desprendidas de la misma, caso de Matanzas. En ninguna de las ciudades cubanas primitivas se utiliza la planta en acodado y, hasta el momento, tampoco ha sido identificada en las ciudades hispanoamericanas.

**ILUST. 318** ARCO ENTRE EL ZAGUÁN Y LA GALERÍA.







ILUST. 319 PATIO.



ILUST. 320 TECHO DE ARMADURA DEL CUARTO ESQUINERO.







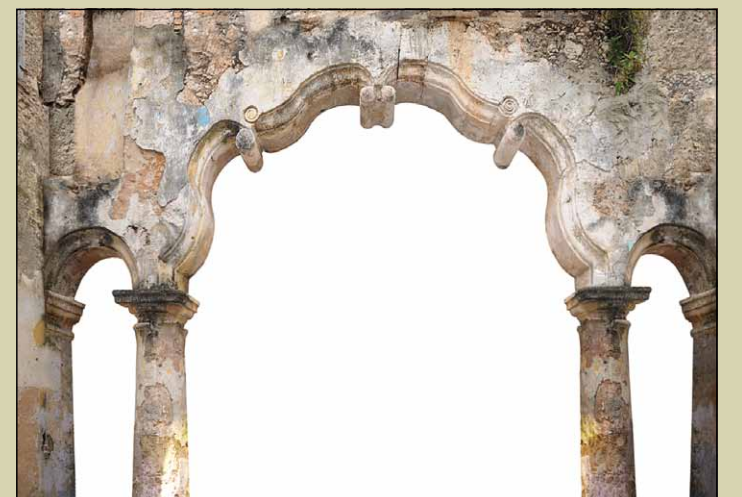
**ILUST. 321** MILANÉS 35 ESQUINA SACRISTÍA, CONSTRUIDA SOBRE LA ORIGINARIA DE JOAQUÍN DE LA FUENTE.

**ILUST. 322** MEDIO 3, CONSTRUIDA SOBRE LA ORIGINARIA DE JUAN MANUEL O'FARRILL.

**ILUST. 323** ARCO MIXTILÍNEO DE MILANÉS 35.



**ILUST. 324** ARCO MIXTILÍNEO DE MEDIO 3.







ILUST. 325 CASA DE TOMÁS GENER, RÍO ESQUINA ZARAGOZA.

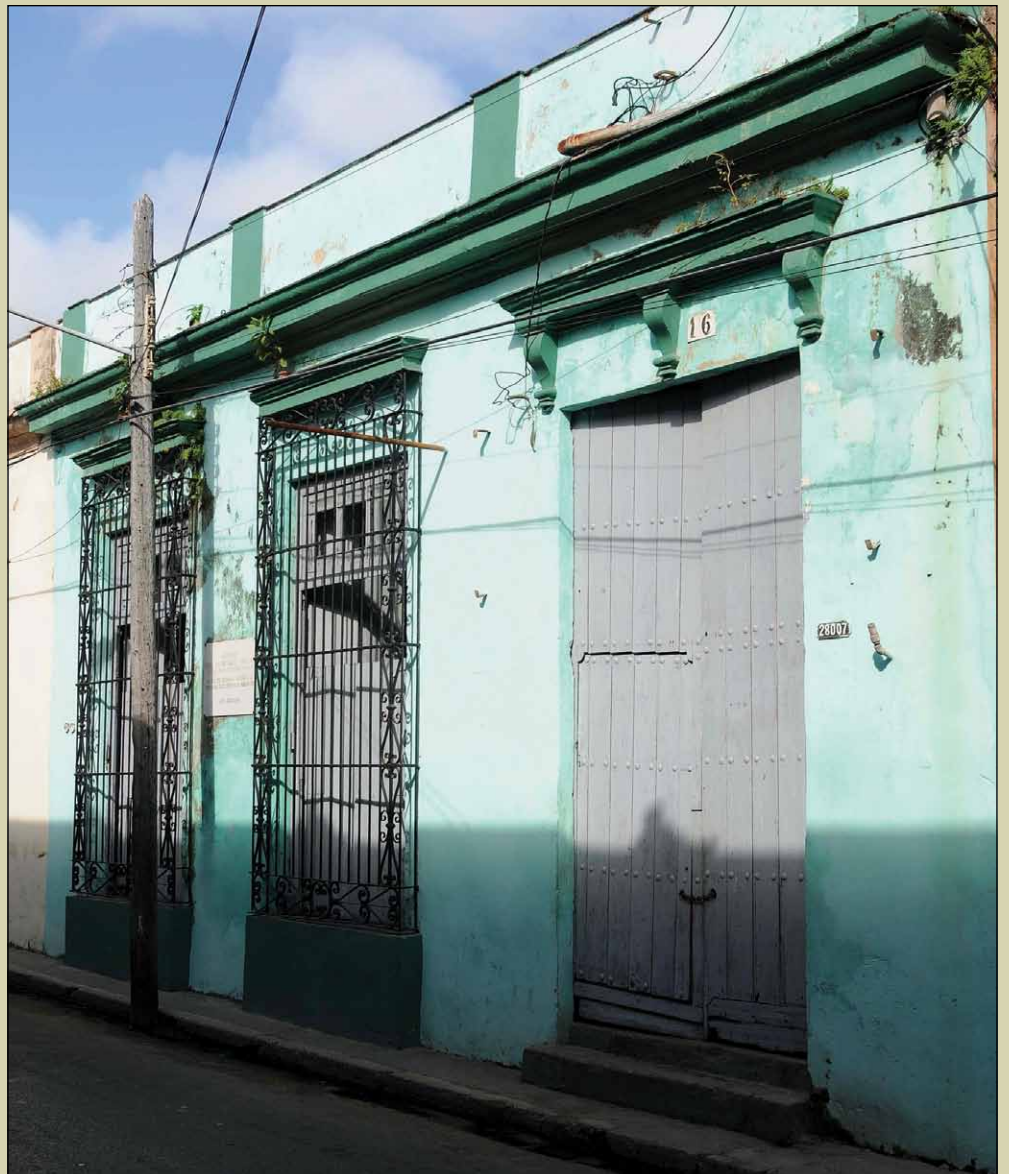




ILUST. 326 RÍO 4.

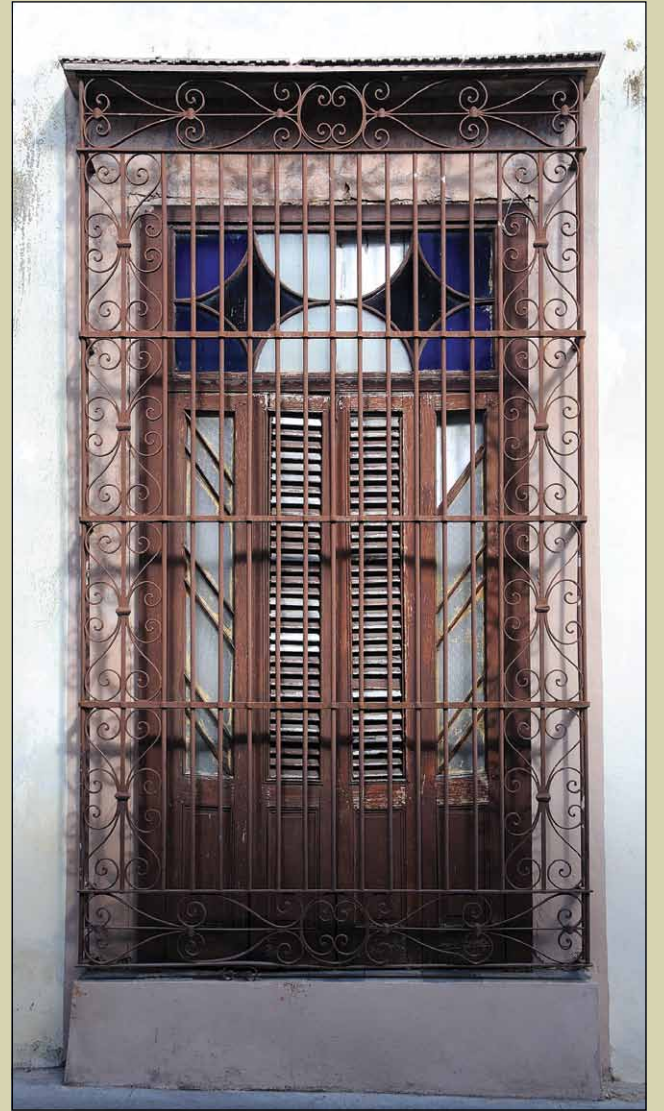
**CON EL PREDOMINANTE CONJUNTO** de viviendas proto-neoclásicas, Matanzas define su criollísima y singular versión doméstica en la que se concilia la antiquísima disposición en eje quebrado con la renovación formal derivada del neoclasicismo, al servicio de las demandas de vida de las primeras décadas del siglo XIX. El resultado es muy «matancero» y, sin dudas, «cubano».

El nuevo tipo es la fuente de inspiración de la arquitectura de las ciudades azucareras fundadas en la primera mitad del siglo XIX en el centro occidental de Cuba, entre las que se encuentran Cárdenas, Colón, Sagua y Cienfuegos.



ILUST. 327 RÍO 16.





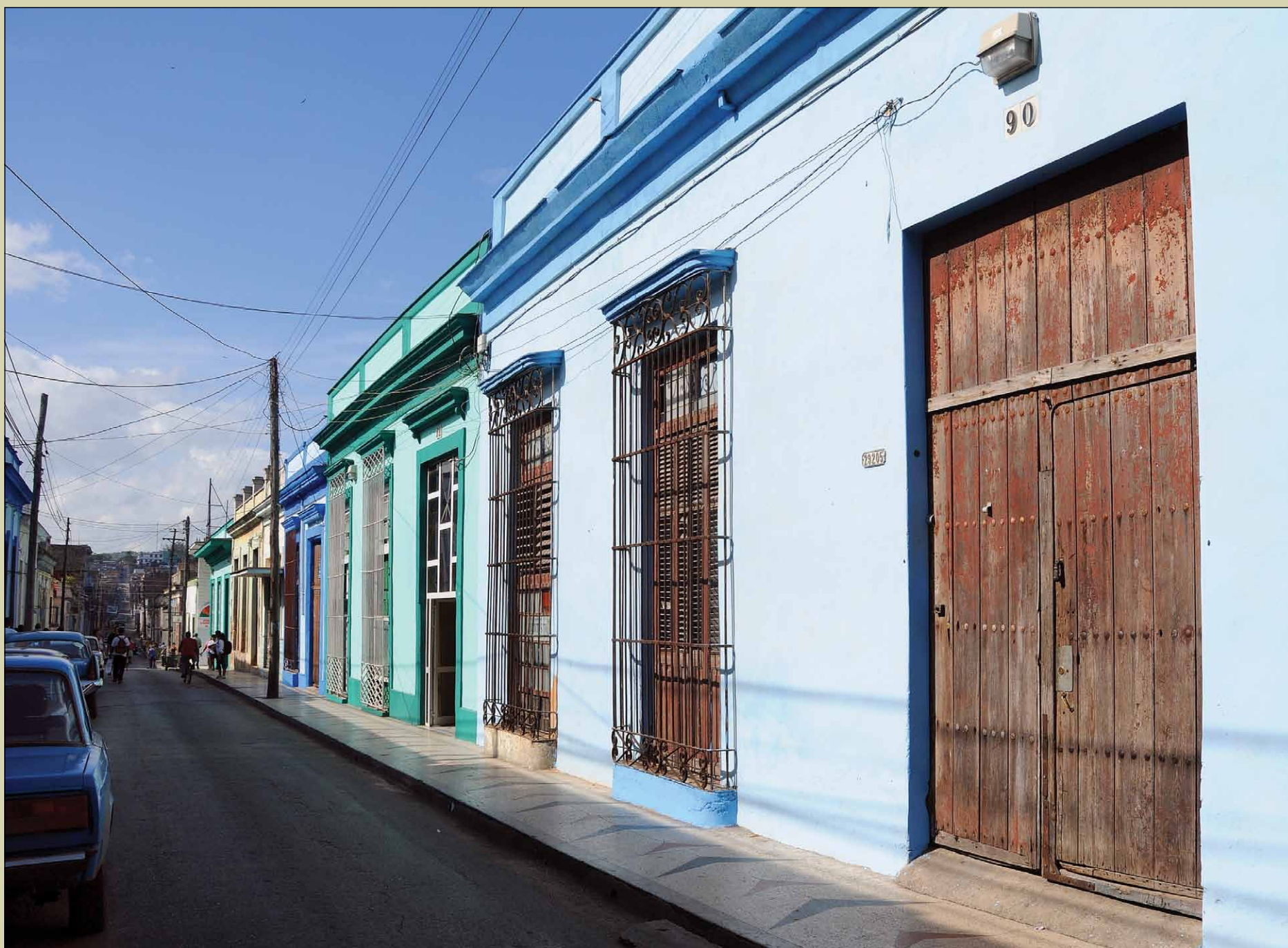
ILUST. 328 RÍO 18.







ILUST. 329 RÍO 76.



ILUST. 330 MEDIO 90.





ILUST. 331 MEDIO 93.

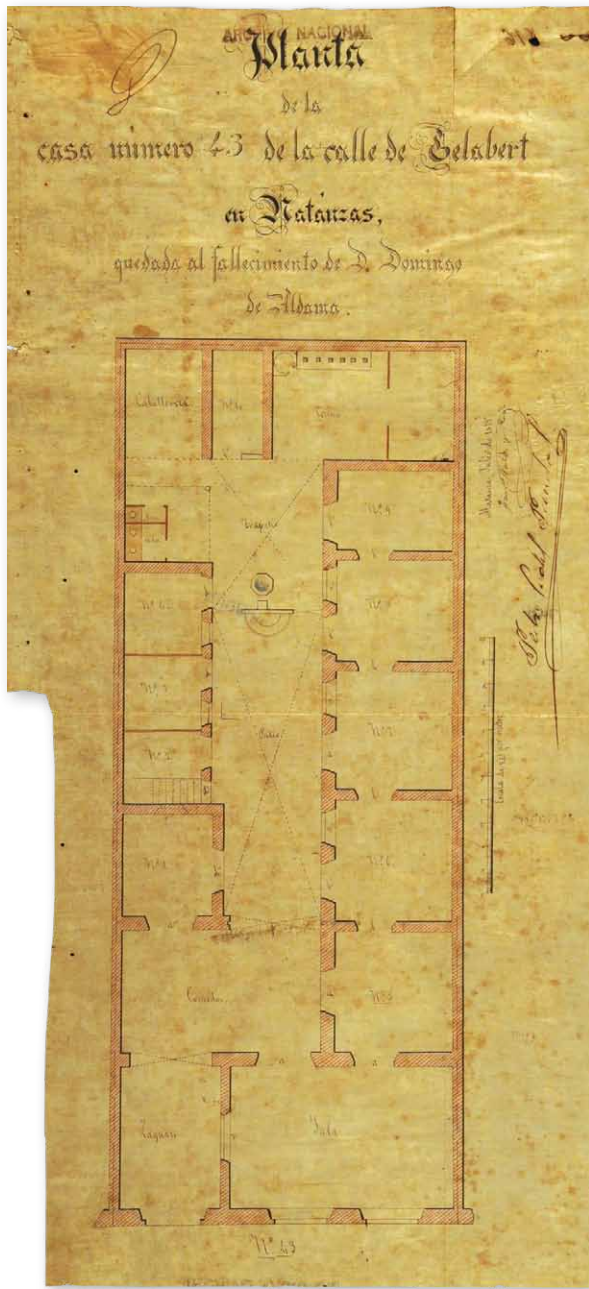


ILUST. 332 MILANÉS 38.

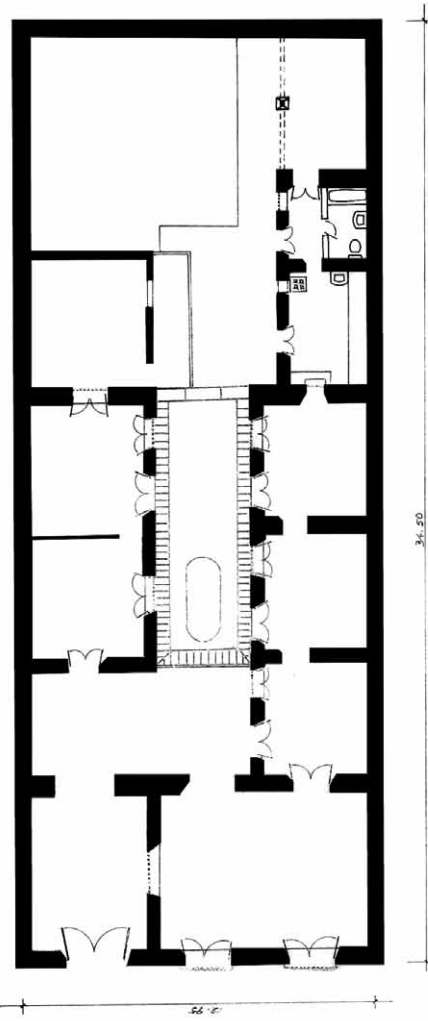


ILUST. 333 MILANÉS 63.

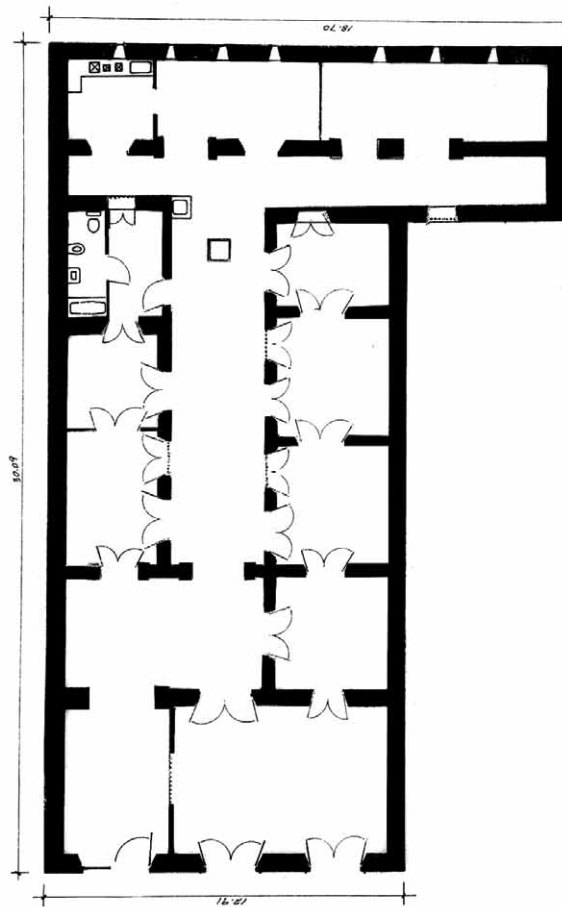




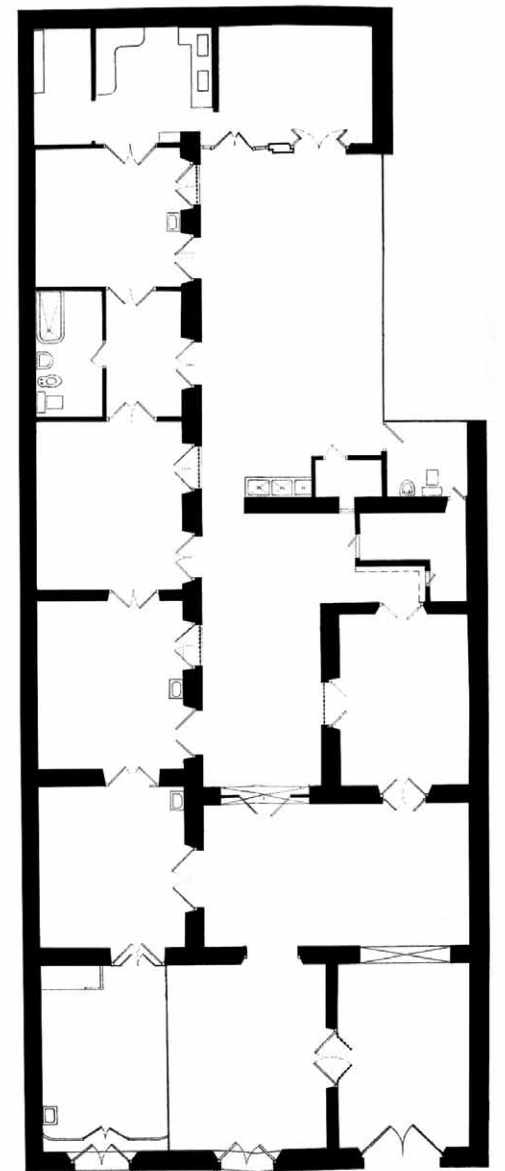
**ILUST. 334** ANC. FONDO MAPAS Y PLANOS, NÚM. 18 795. «PLANTA DE LA CASA NÚMERO 43 DE LA CALLE GELABERT EN MATANZAS QUEDADA AL FALLECIMIENTO DE D. DOMINGO ALDAMA.»



**ILUST. 335** PLANTA DE SAN ALEJANDRO 12.



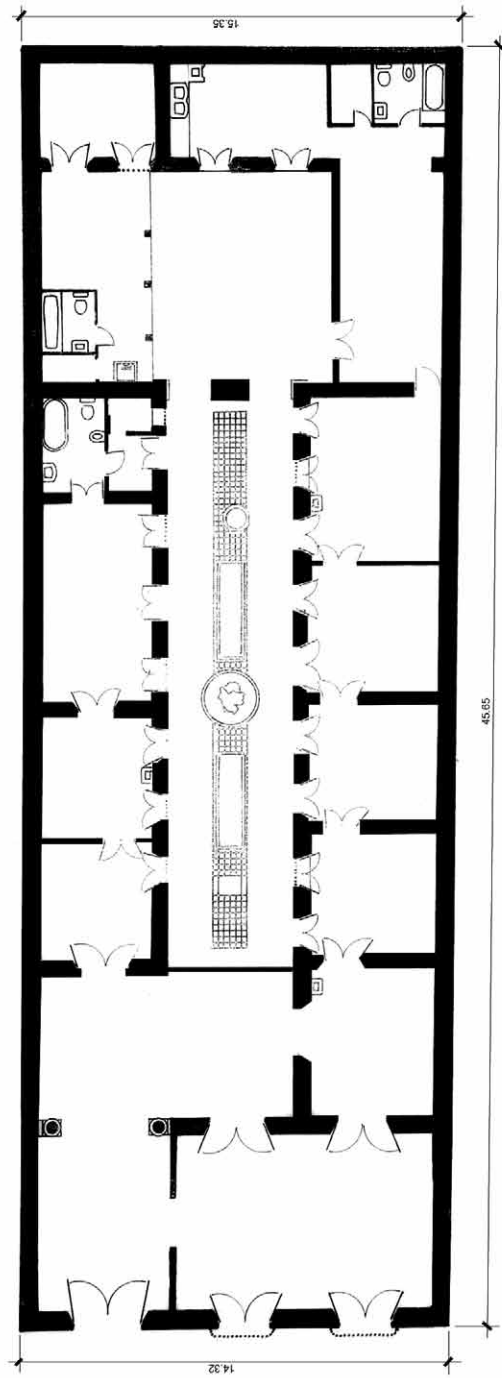
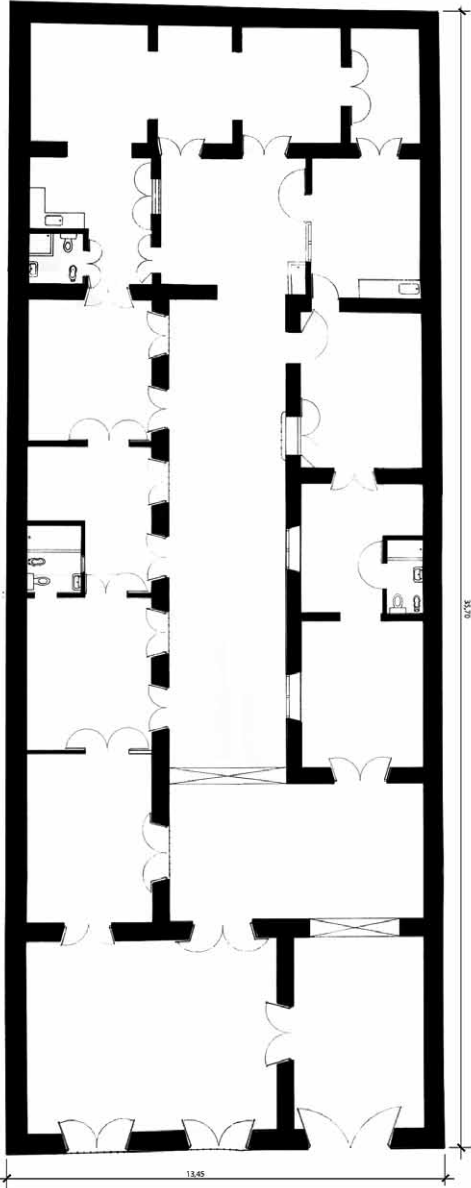
**ILUST. 336** PLANTA DE ISABEL PRIMERA 8.



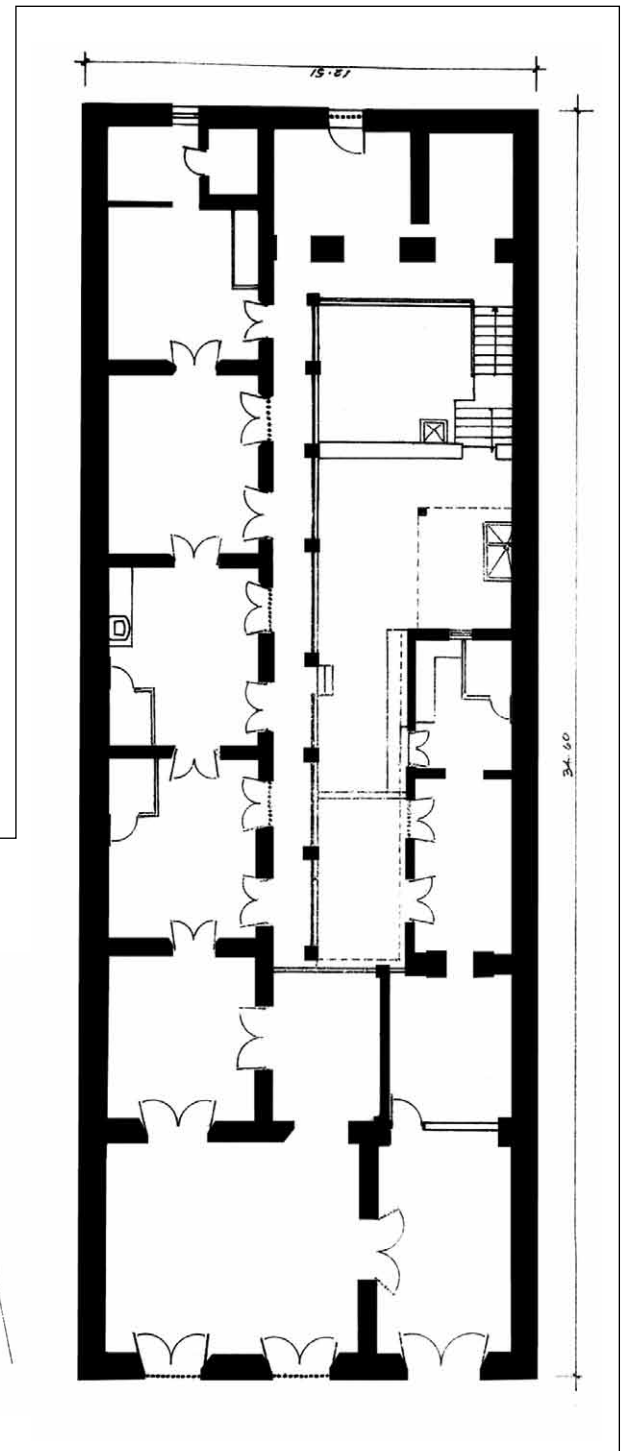
**ILUST. 337** PLANTA DE MEDIO 90.



ILUST. 338 PLANTA DE MANZANO 74.



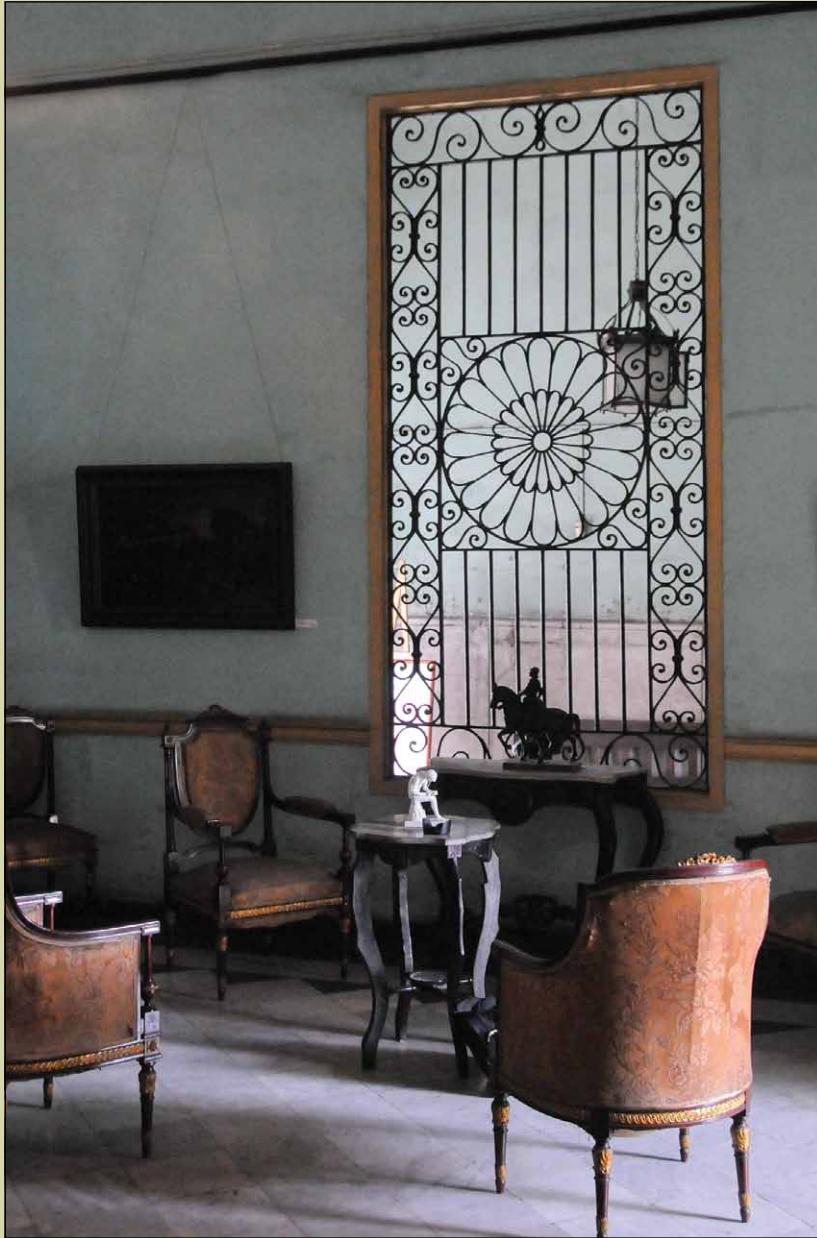
ILUST. 339 PLANTA DE MEDIO 93.



ILUST. 340 PATIO, GALERÍA Y PLANTA DE MEDIO 98.







Contreras 36

ILUST. 341 REJAS ENTRE EL ZAGUÁN Y LA SALA.

Río 18



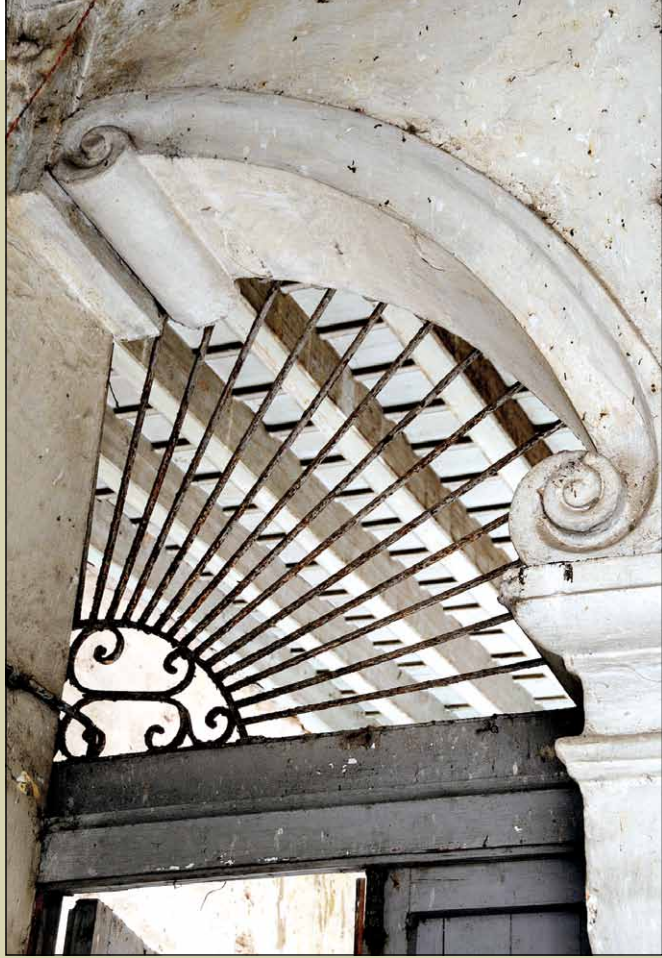
Medio 23



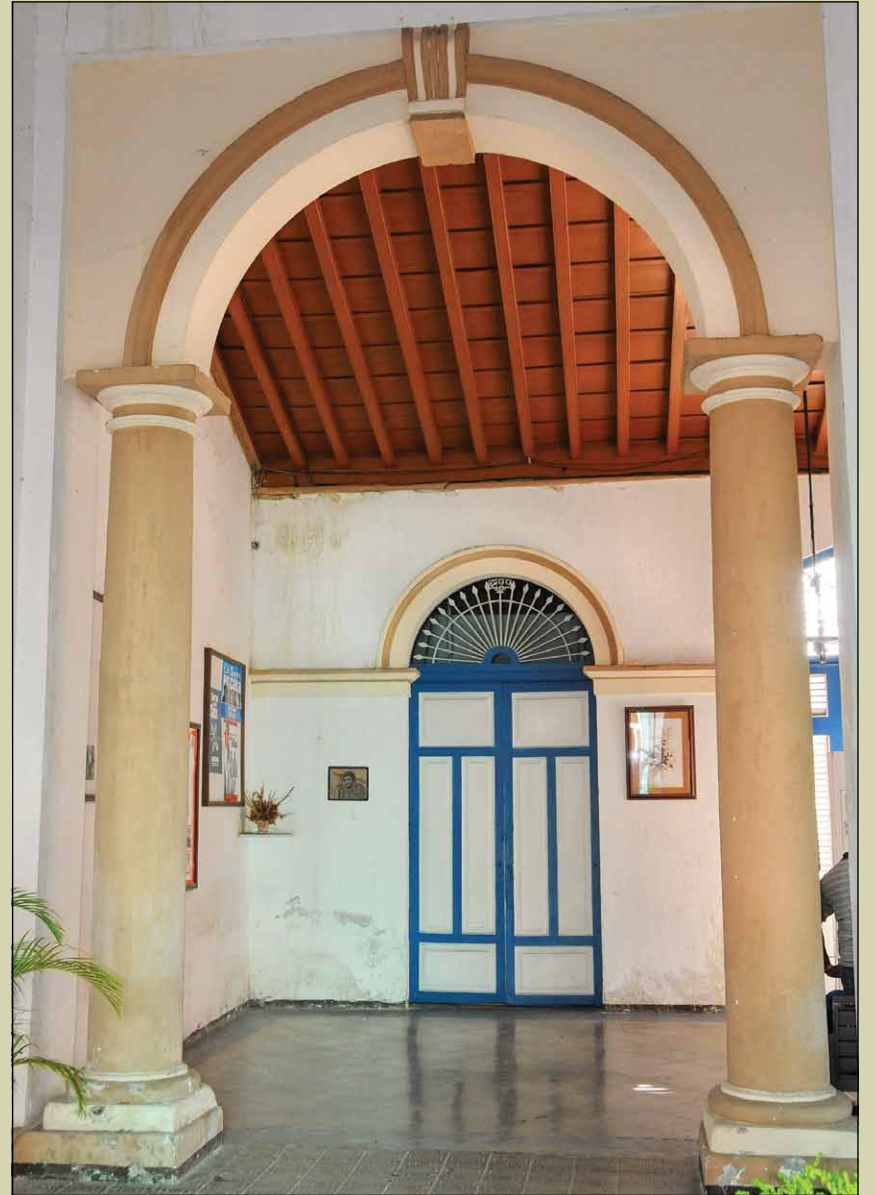
Río 4







Río 68  
Contreras 36



Medio 93

ILUST. 342 ARCOS ENTRE EL ZAGUÁN Y EL COMEDOR.



Contreras 30





**ILUST. 343** VANOS ADINTELADOS O ARCOS DE MEDIOPUNTO CON PERSIANERÍAS O CON CRISTALES DE COLORES DEL COMEDOR AL PATIO. PUERTAS EN PERSIANAS.

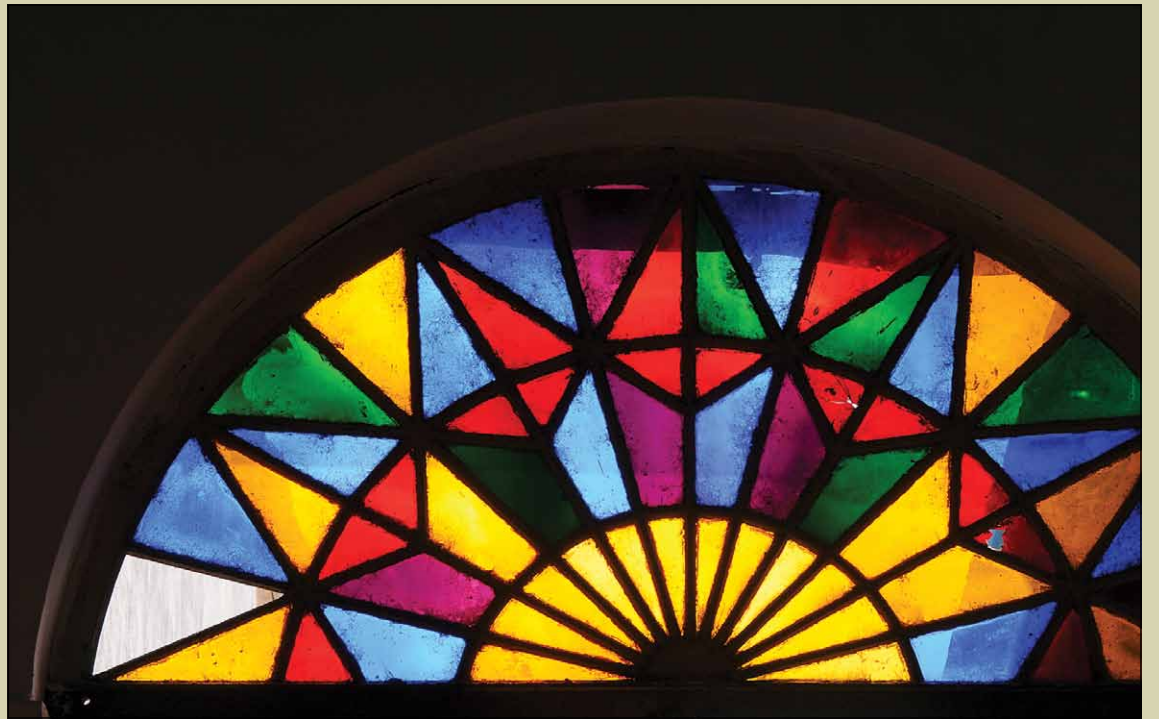


Milanés 38

Río 4



Río 34

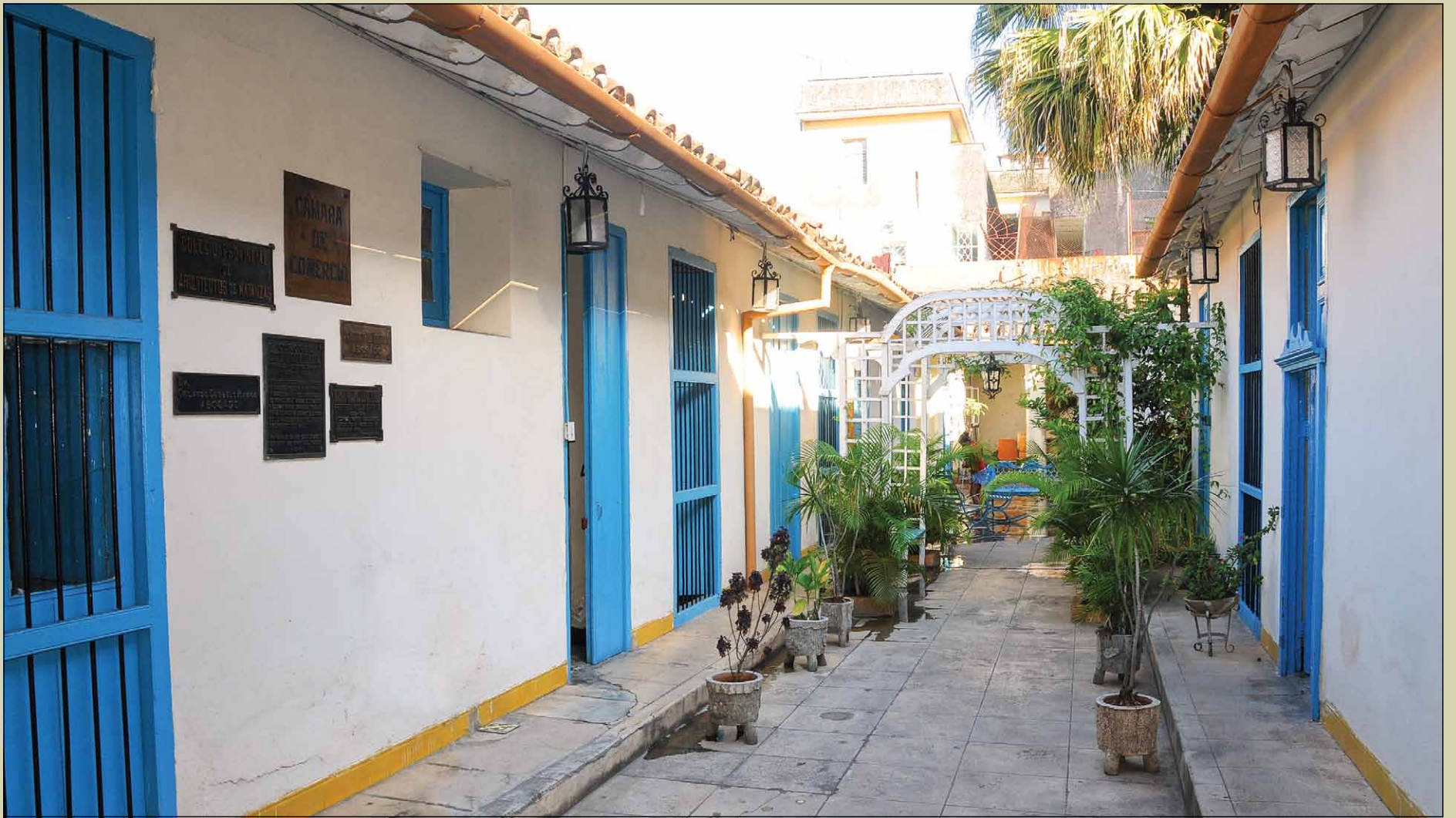


Jovellanos 24

Medio 93







Milanés 38

Medio 93





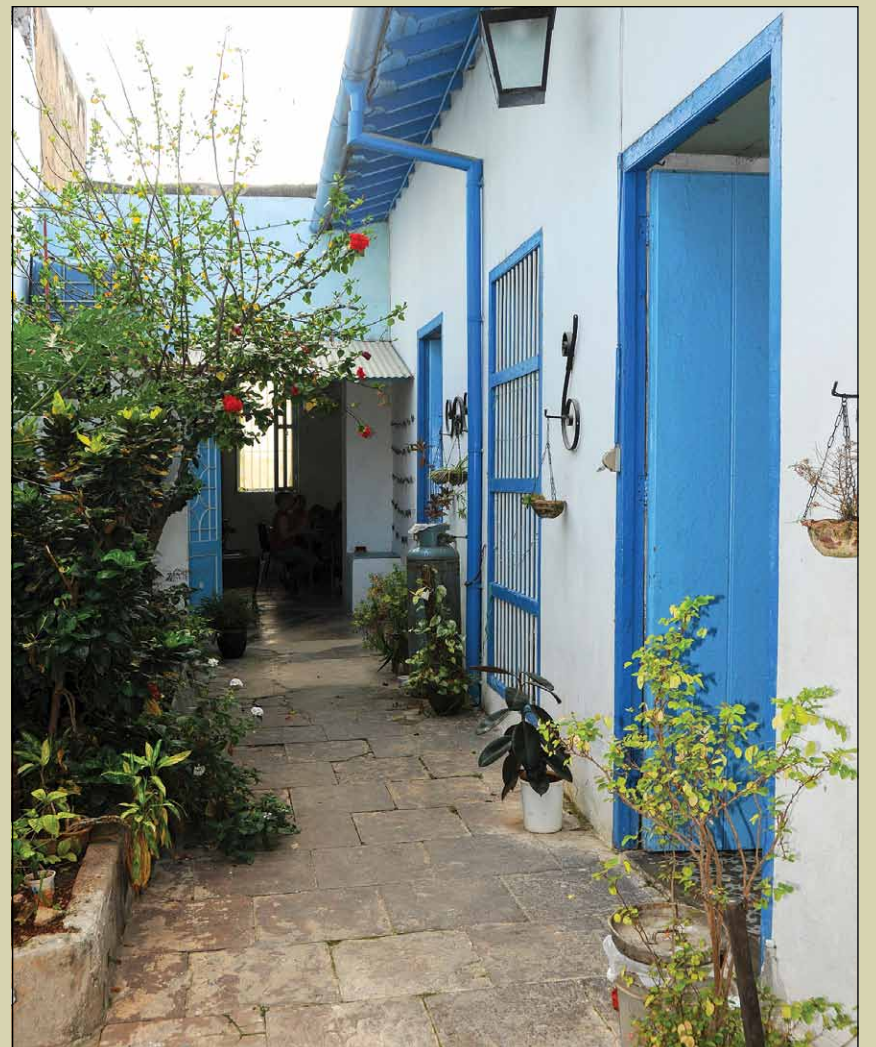


Contreras 36

Jovellanos 24

**ILUST. 344** PATIOS LARGOS Y ESTRECHOS EN LA PROFUNDIDAD SIN GALERÍAS EN LOS COSTADOS MAYORES.

Río 18

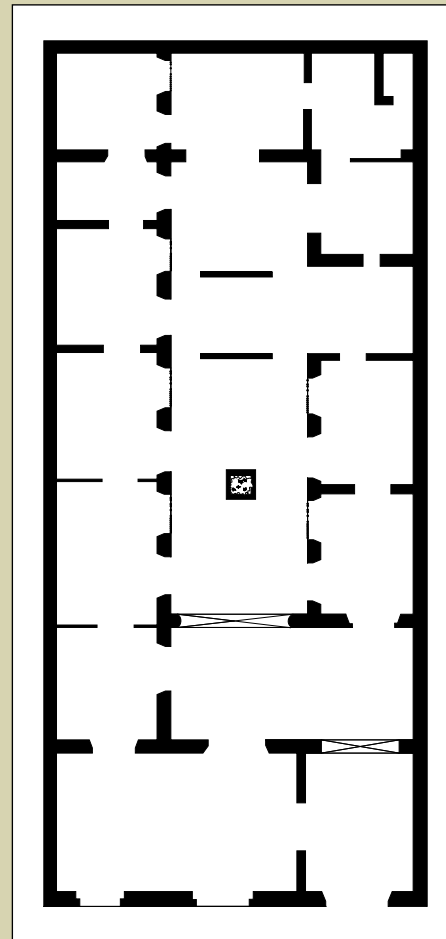




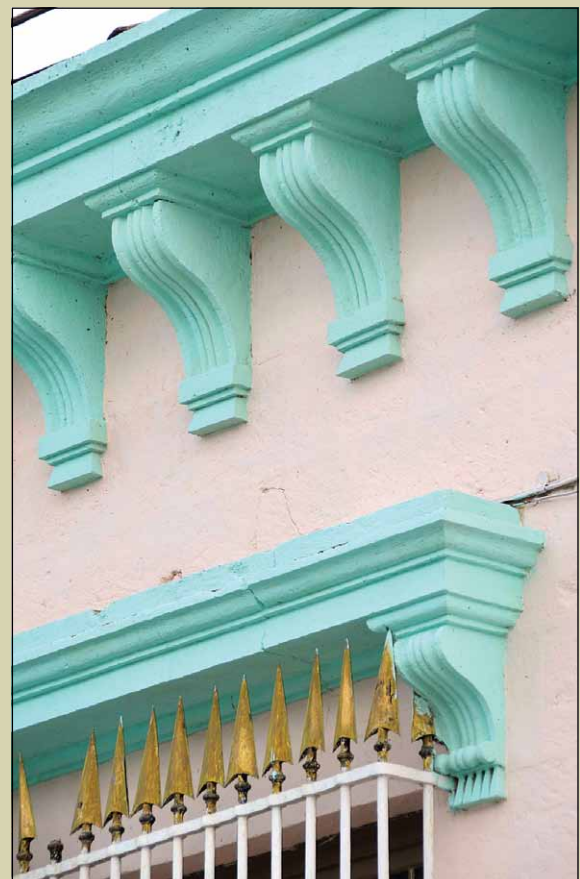


ILUST. 345 PATIO CON GALERÍA EN EL LADO MAYOR. MILANÉS 63.

ILUST. 346 MUROS DIVISORIOS ENTRE PATIO Y TRASPATIO. MEDIO 93.



ILUST. 347 PLANTA DE RÍO 18.



ILUST. 348 REMATE DE LA FACHADA DE MEDIO 93.

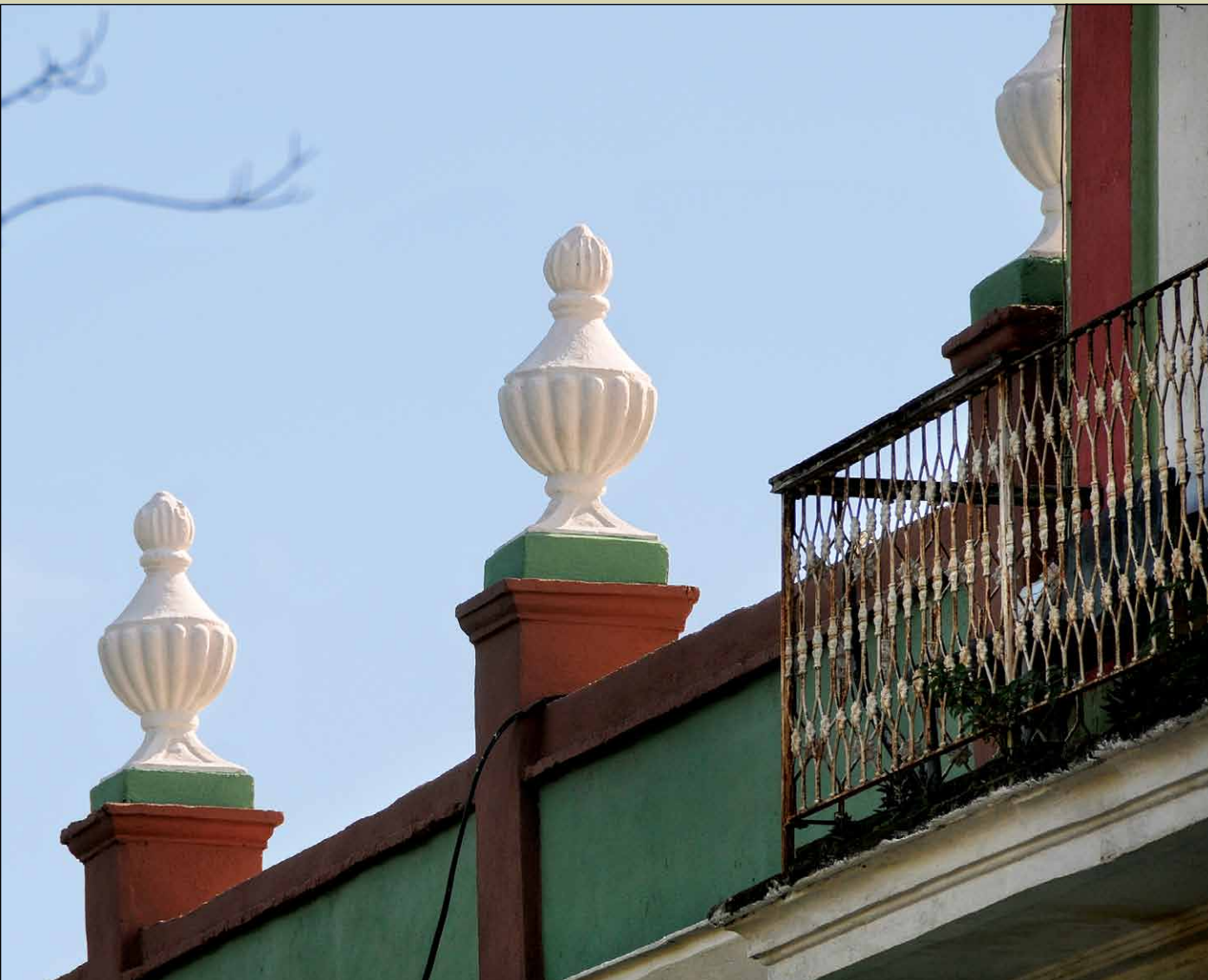




ILUST. 349 ALERO EN CORNISA.



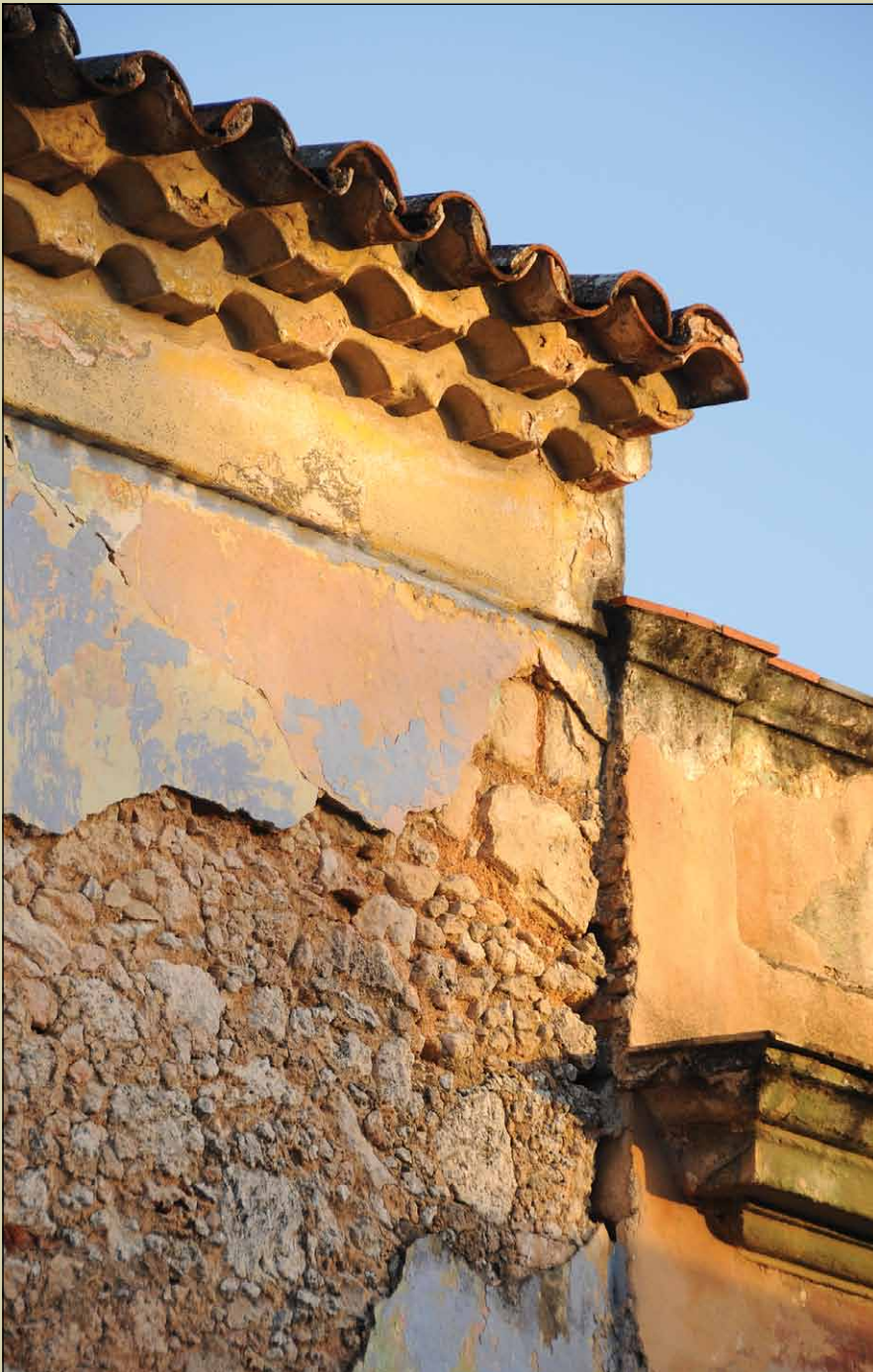
ILUST. 350 CORNISA Y PRETIL.







ILUST. 351 CORNISA Y TEJAROZ.



ILUST. 352 TEJAROZ EVOLUCIONADO.



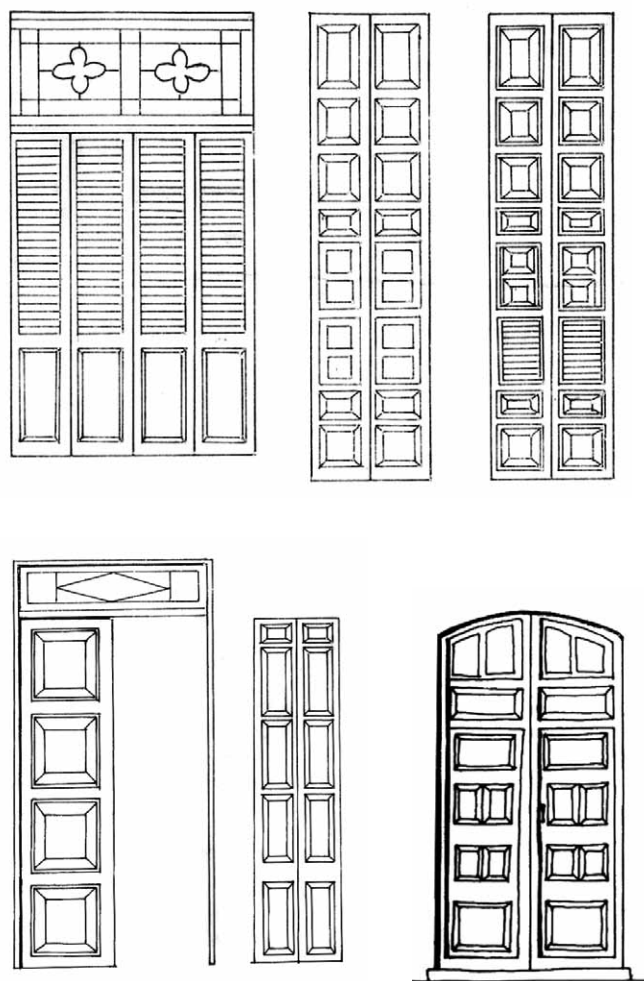




ILUST. 353 PUERTAS «A LA ESPAÑOLA».







ILUST. 354 PUERTAS DE TABLEROS.



ILUST. 355 REJAS DE HIERRO.







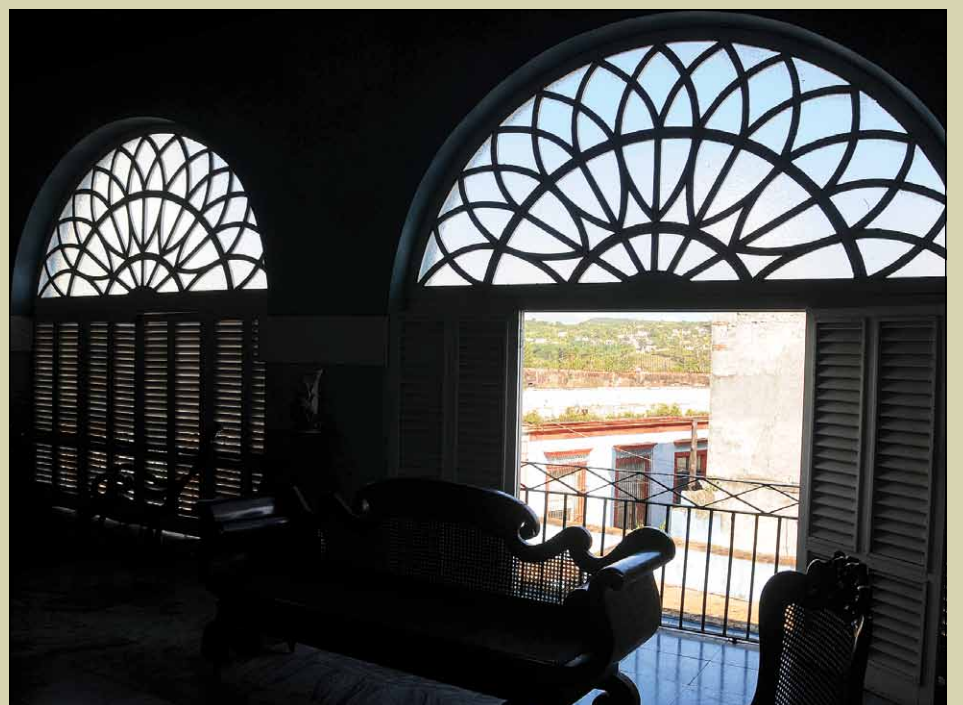
ILUST. 356 TECHOS DE ARMADURA DE LA PRIMERA CRUJÍA.



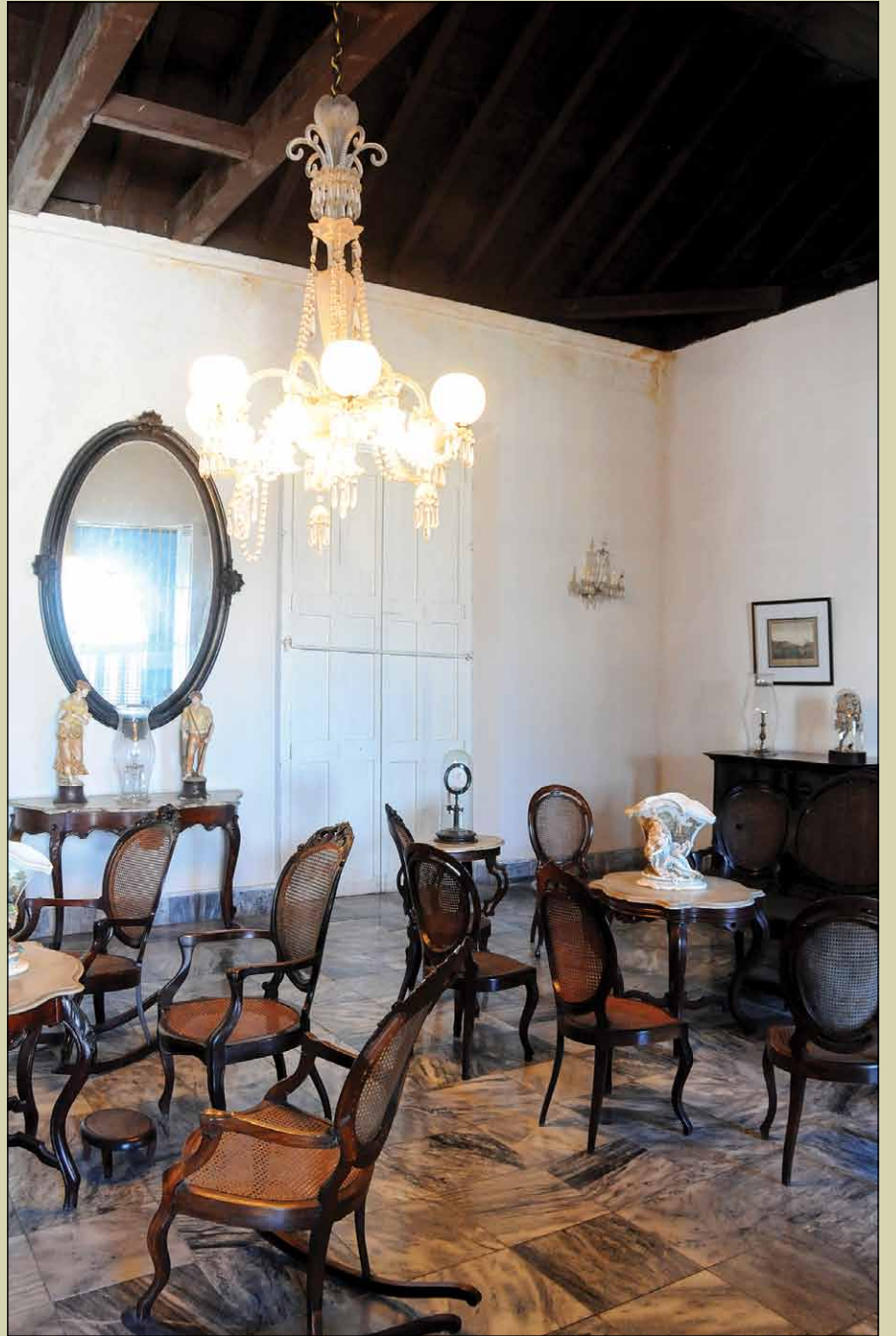




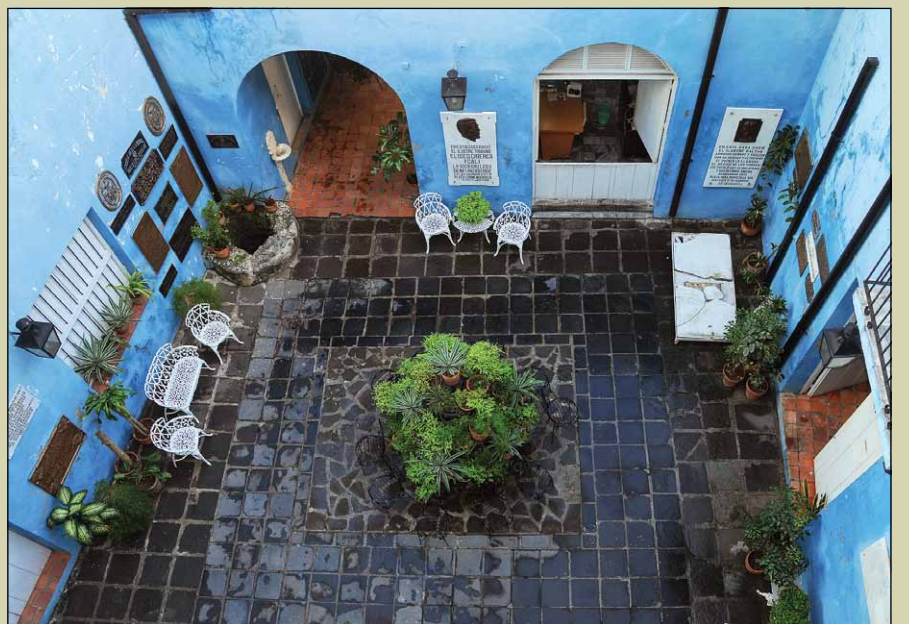
ILUST. 357 PALACIO JUNCO, PLAZA DE LA VIGÍA. MUSEO HISTÓRICO PROVINCIAL.



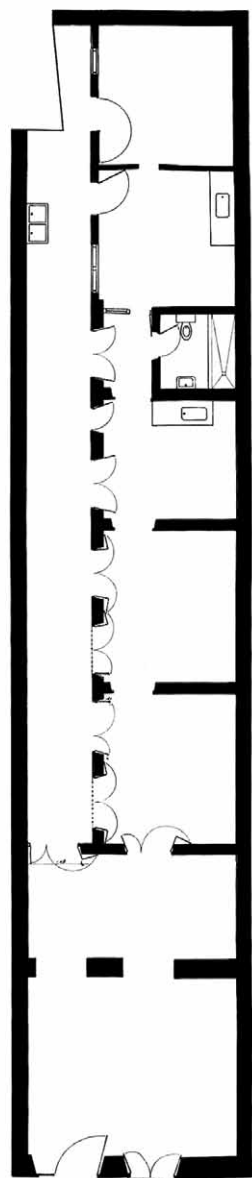




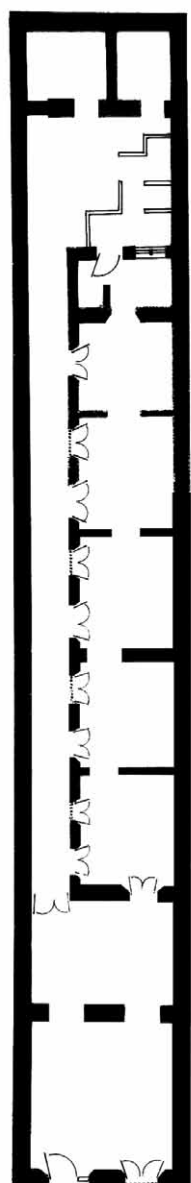
**ILUST. 358** INTERIORES DEL PALACIO JUNCO, PLAZA DE LA VIGÍA. MUSEO HISTÓRICO PROVINCIAL.



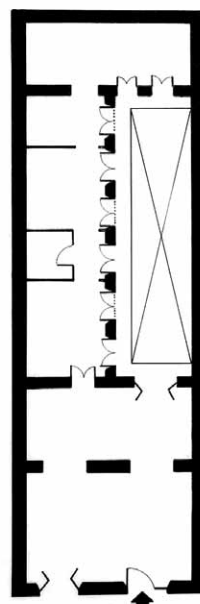




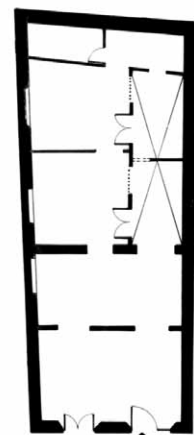
ILUST. 359 PLANTA DE MEDIO 134.



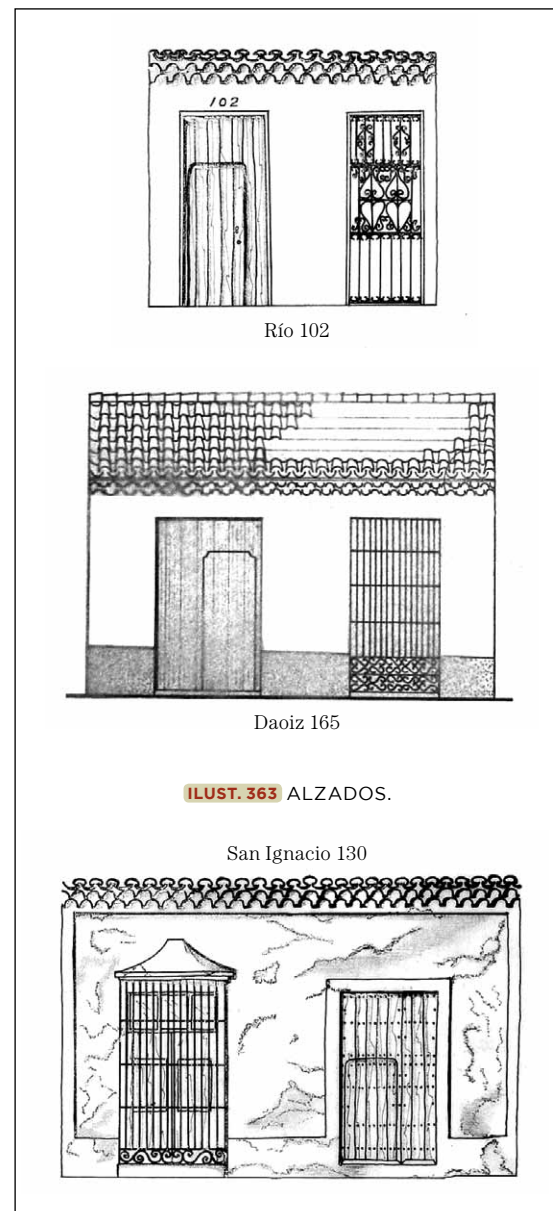
ILUST. 360 PLANTA DE RÍO 102.



ILUST. 361 PLANTA DE SACRISTÍA 6, ENTRE SAN RAFAEL Y SANTA RITA, PUEBLO NUEVO.



ILUST. 362 PLANTA DE CONTRERAS 35 ENTRE AYUNTAMIENTO Y JOVELLANOS.



Río 102

Daoiz 165

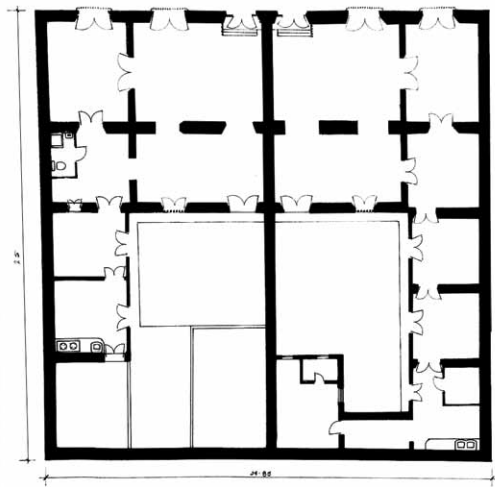
ILUST. 363 ALZADOS.

San Ignacio 130

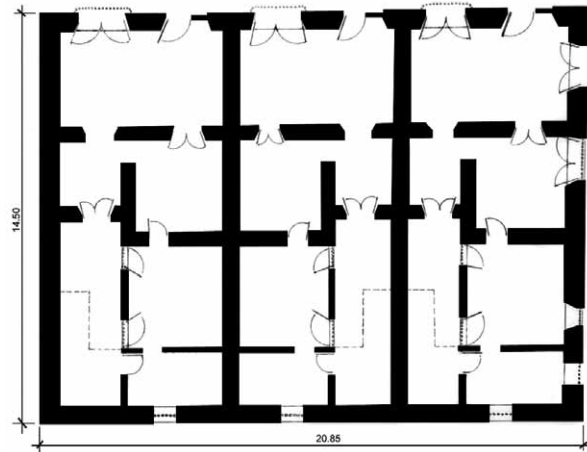
ILUST. 364 SANTA CECILIA 64 Y 62, VERSALLES.



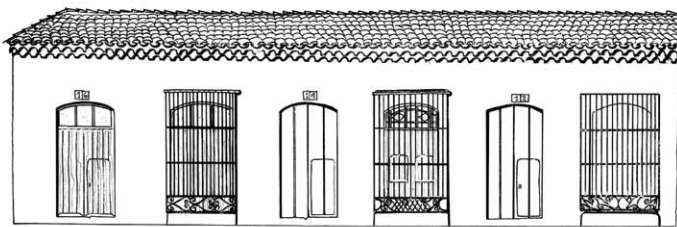




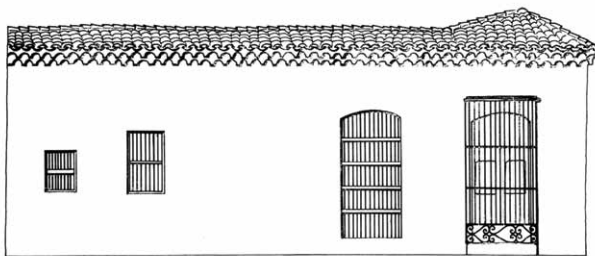
**ILUST. 365** PLANTA DE LAS CASAS GEMELAS DE TIRRY 29 Y 31, PUEBLO NUEVO.



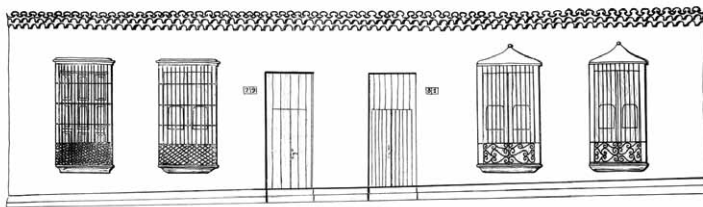
**ILUST. 366** PLANTA DE LAS CASAS GEMELAS DE VERA 12, 14 Y 16, VERSALLES.



Frente y fachada lateral de Vera 12, 14 y 16.



**ILUST. 367** ALZADOS.



Tirry 29 y 31.



**ILUST. 368** TIRRY 29 Y 31.



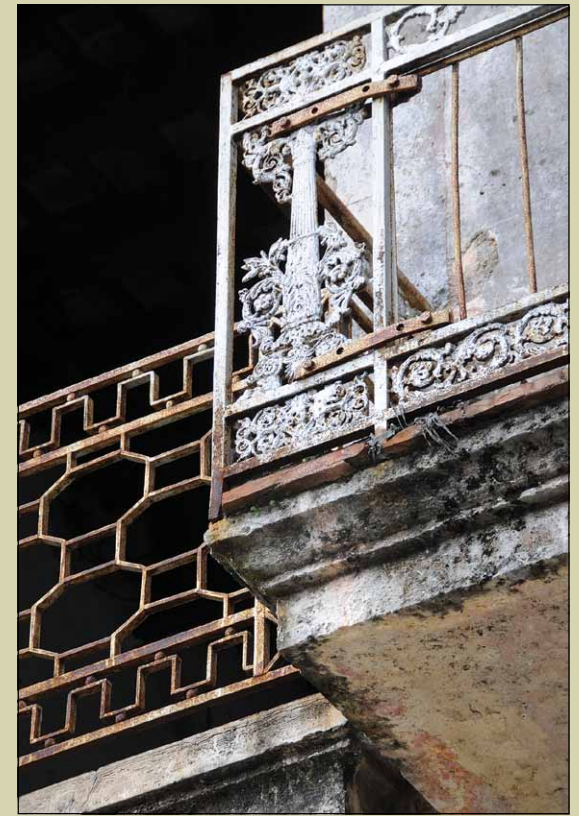
**ILUST. 369** CASAS DE MADERA, BARRIO DE SIMPSON.







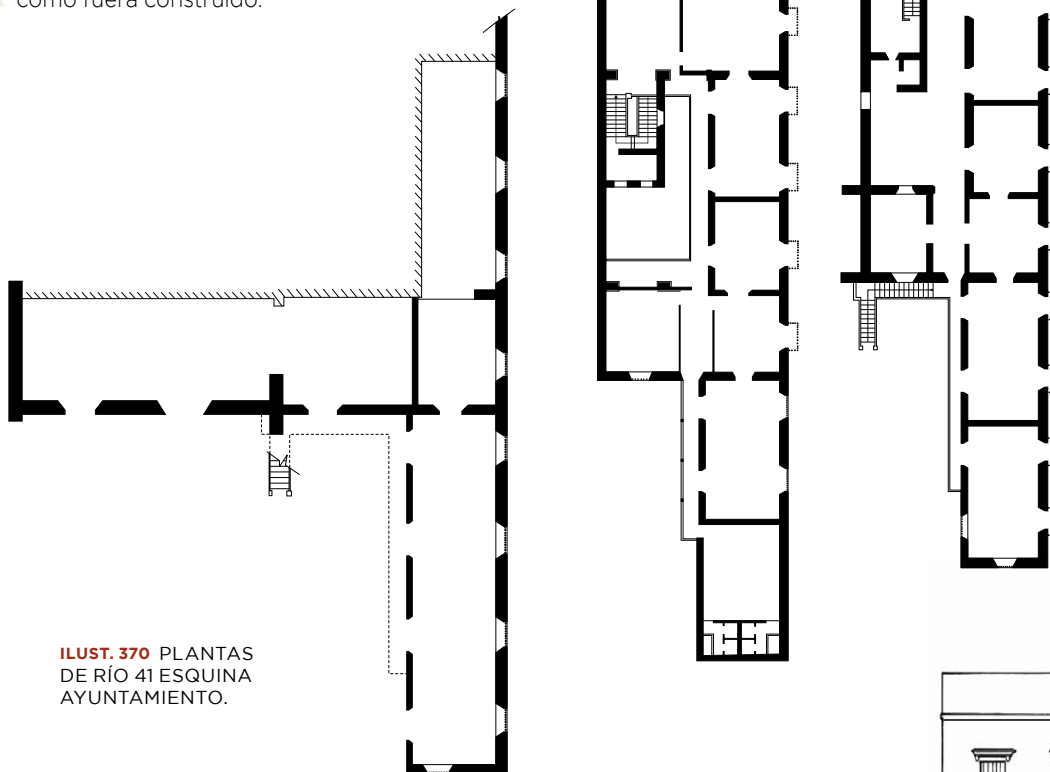
**ILUST. 371** RÍO 41 ESQUINA AYUNTAMIENTO.



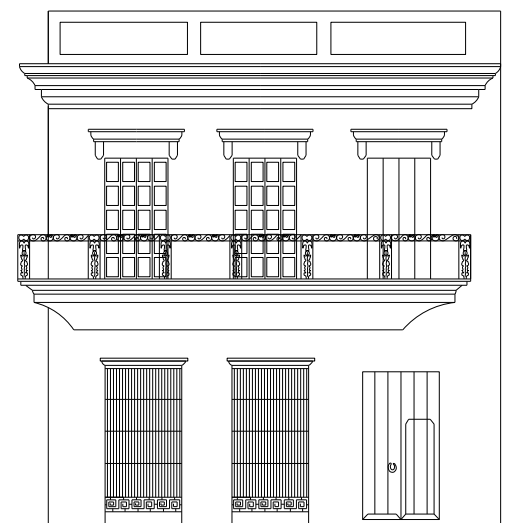
**ILUST. 373** DETALLES DE BARANDAS DE HIERRO EN BALCONES.

En los hierros de los balcones de esta casona, Sagebien utilizó las versiones fundidas que venían de los Estados Unidos, con el tema del candelabro imperio, preferidas también para las casas de Arrieta (Matanzas) y de Aldama (La Habana).

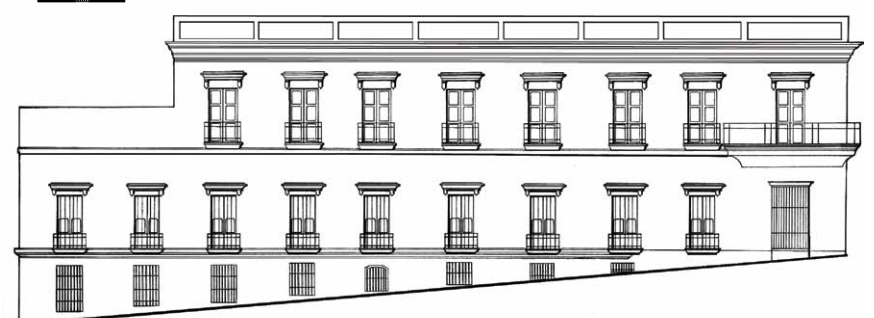
**RÍO 41 ESQUINA AYUNTAMIENTO** es ejemplo sobresaliente del tipo matancero de casa y almacén, y único inmueble de Julio Sagebien que ha llegado a nuestros días tal como fuera construido.



**ILUST. 370** PLANTAS DE RÍO 41 ESQUINA AYUNTAMIENTO.



**ILUST. 372** FACHADAS DE RÍO 41.

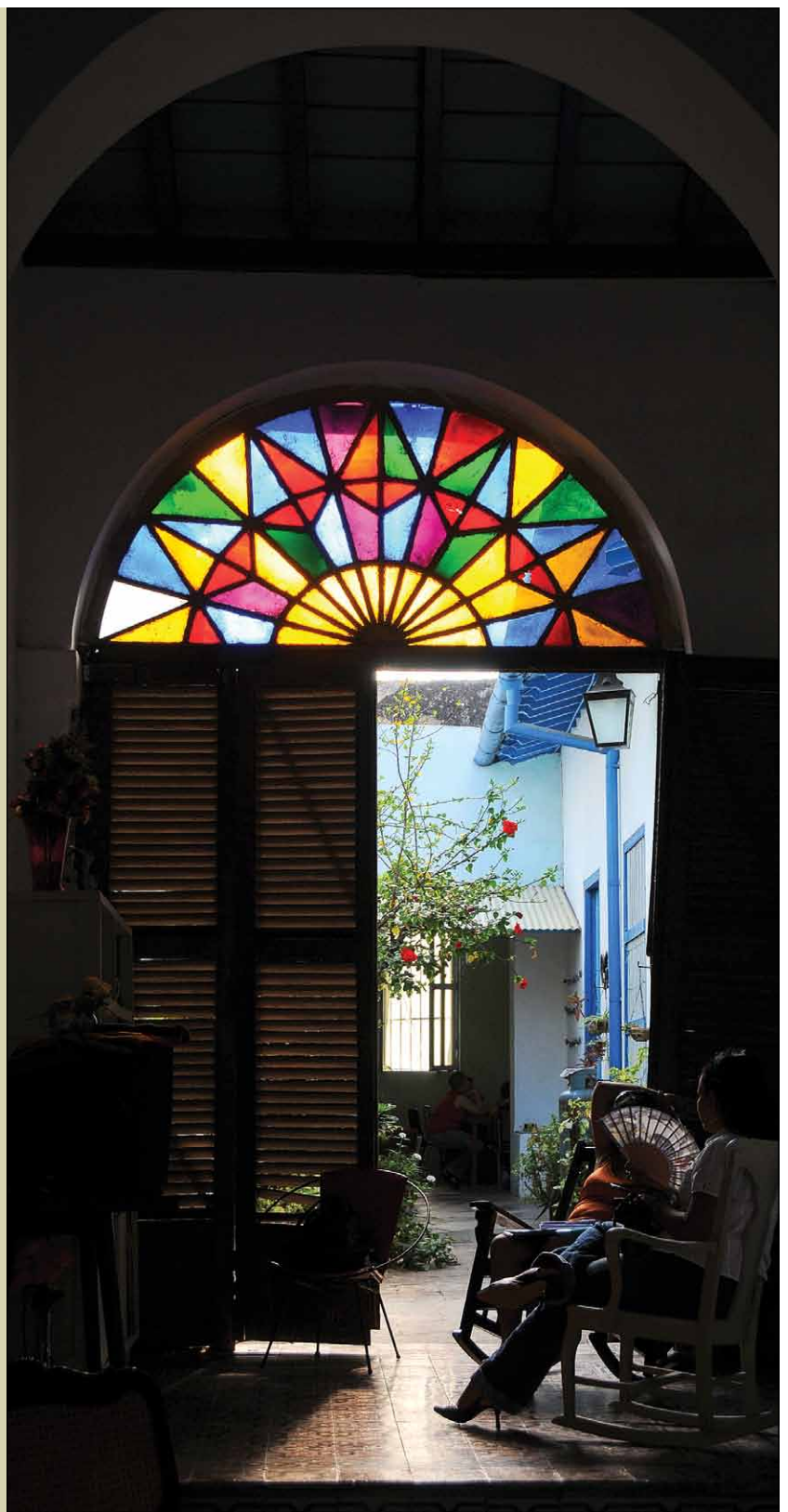




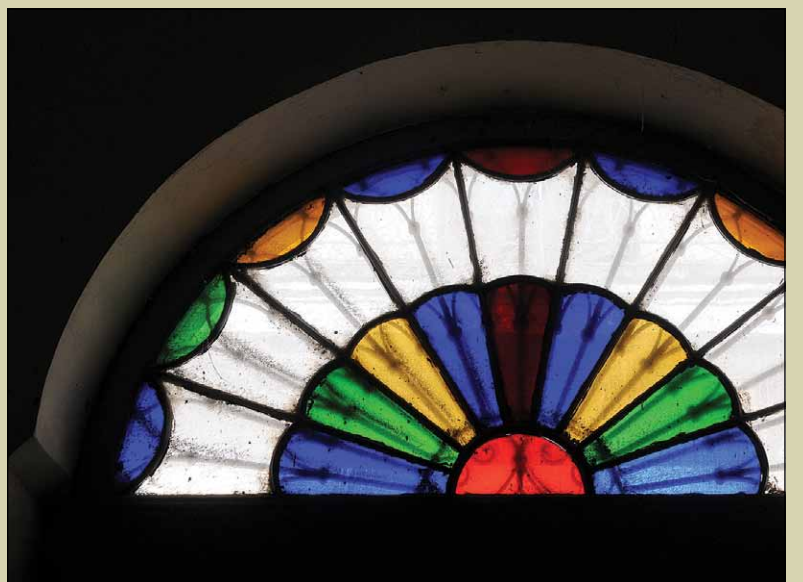
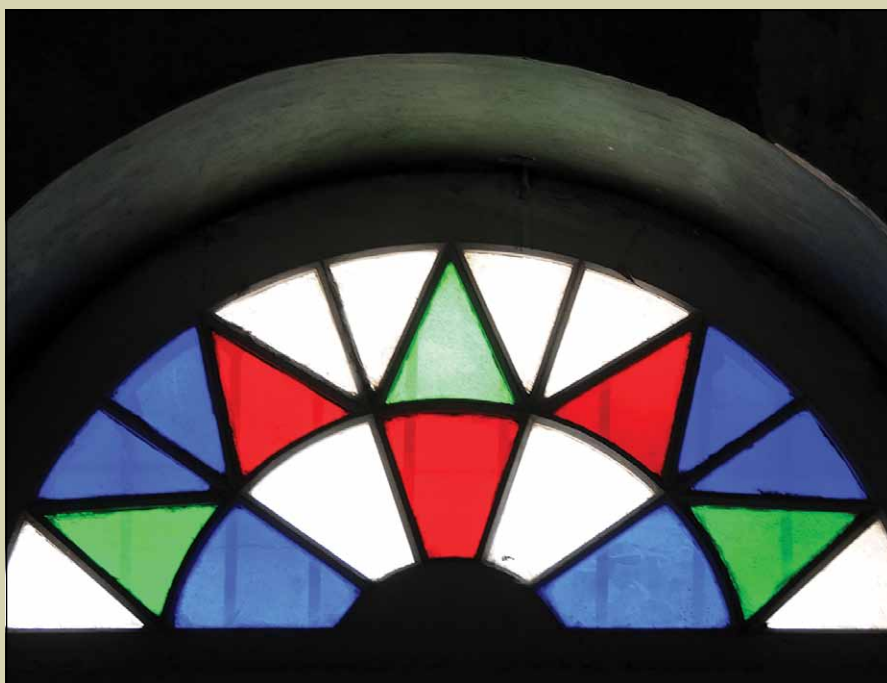


**ILUST. 374** MEDIOPUNTO DE CRISTALES DE COLORES, RÍO 41 ESQUINA AYUNTAMIENTO.

Es posible que este mediopunto constituya uno de los primeros ejemplares cubanos en hacer uso de cristales de colores contrastantes como los gustados por la vidriería medieval y rápidamente adoptados por tamizar de mejor modo la fuerte luminosidad de nuestro clima. En edificios posteriores como el habanero palacio Aldama aún se mantienen con cristales blancos o transparentes, como llegaron a nosotros de países fríos en los que sirvieron para facilitar la iluminación de los ámbitos interiores.



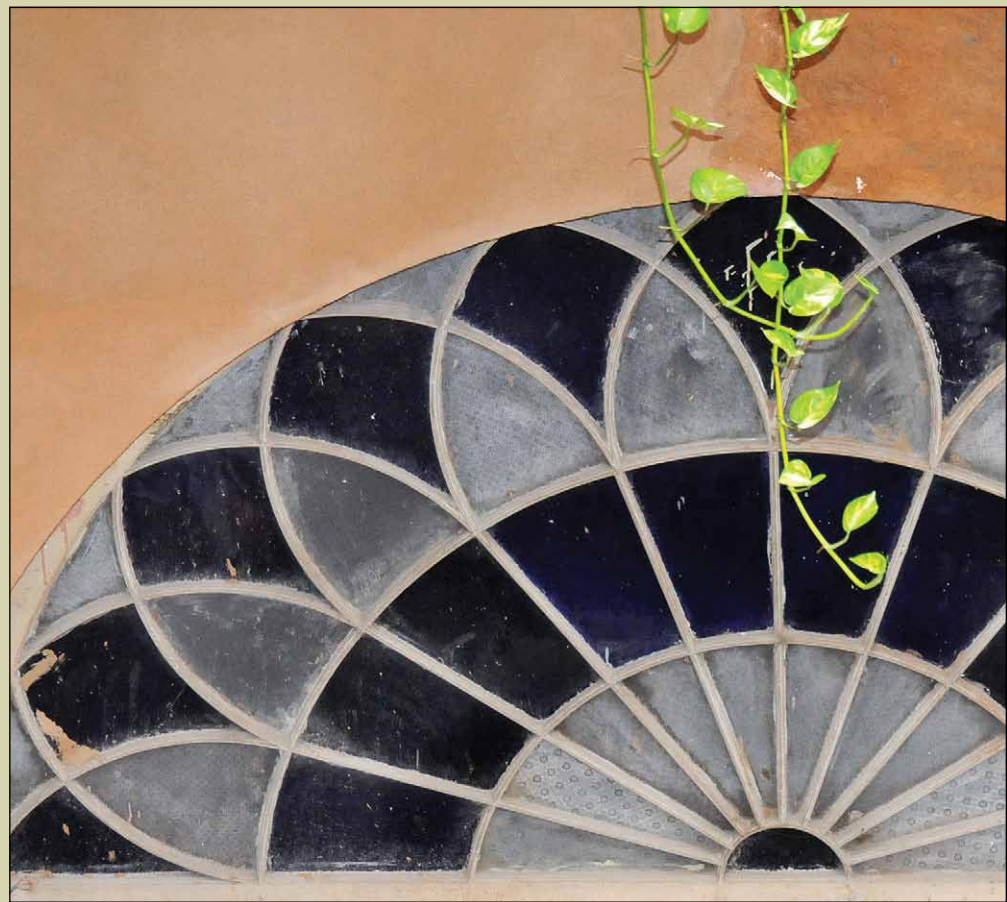
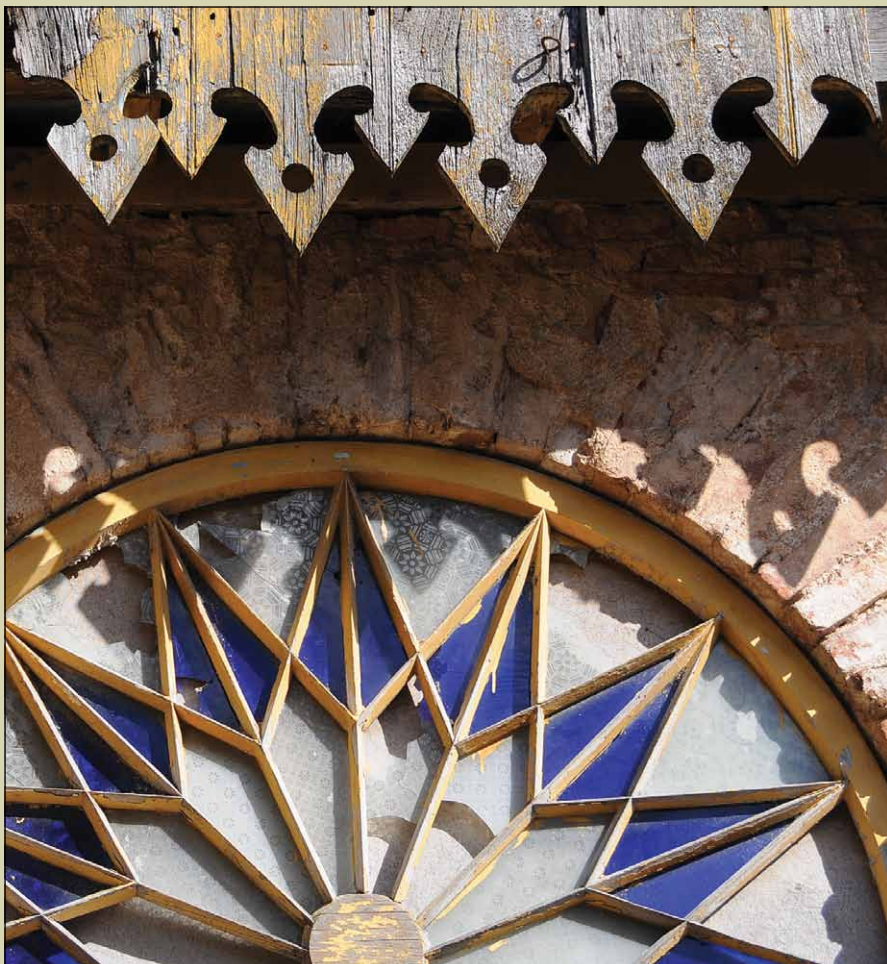
**ILUST. 375** MEDIOPUNTOS DE CRISTALES DE COLORES.



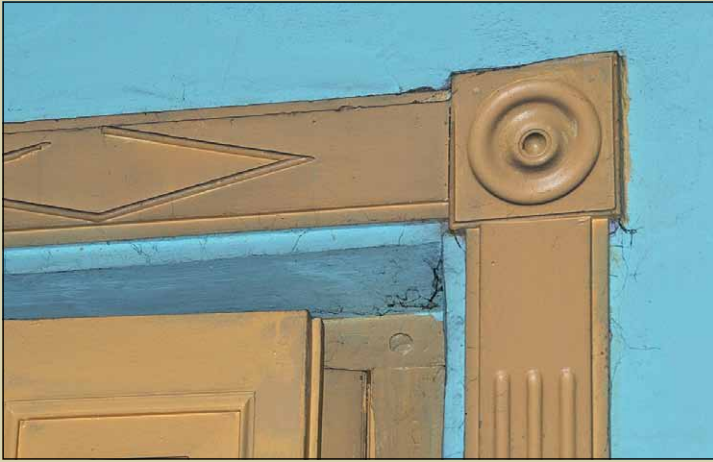




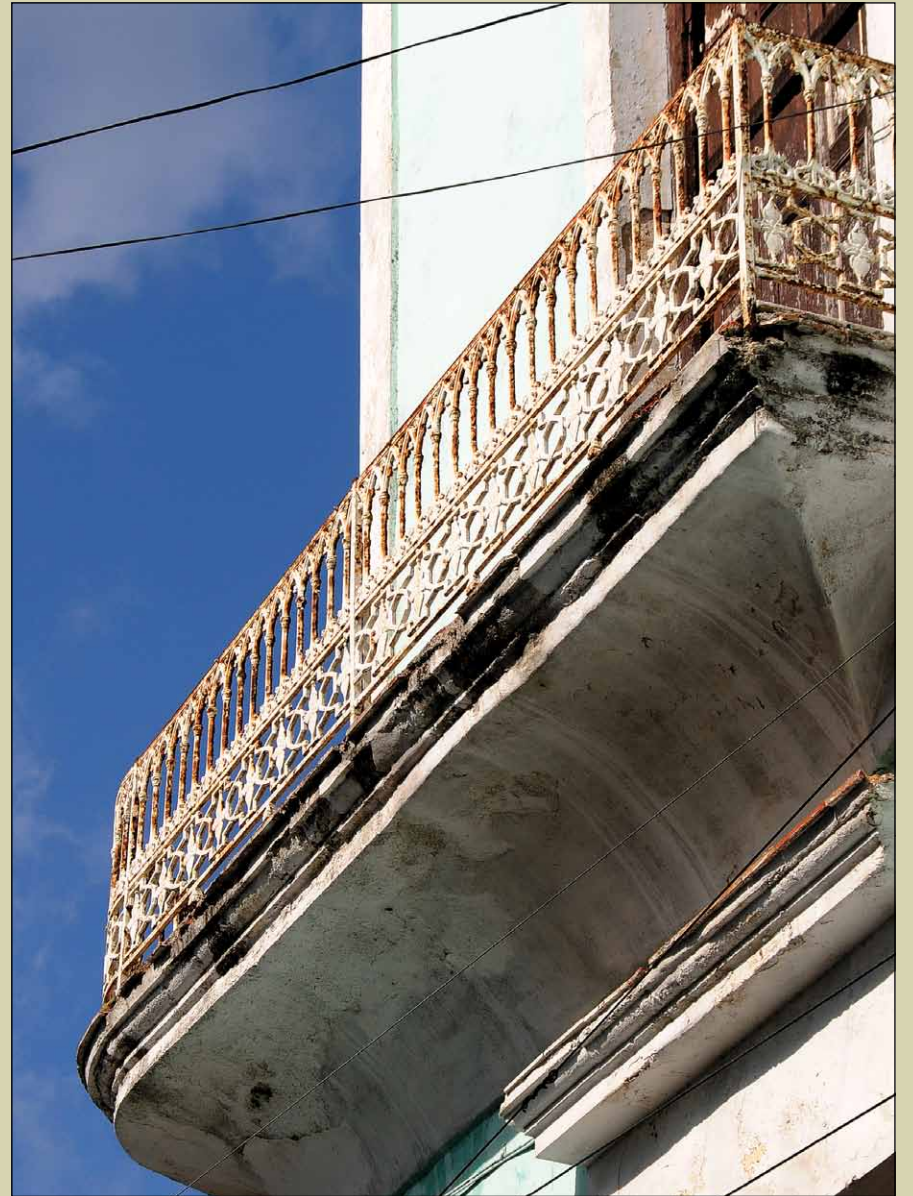
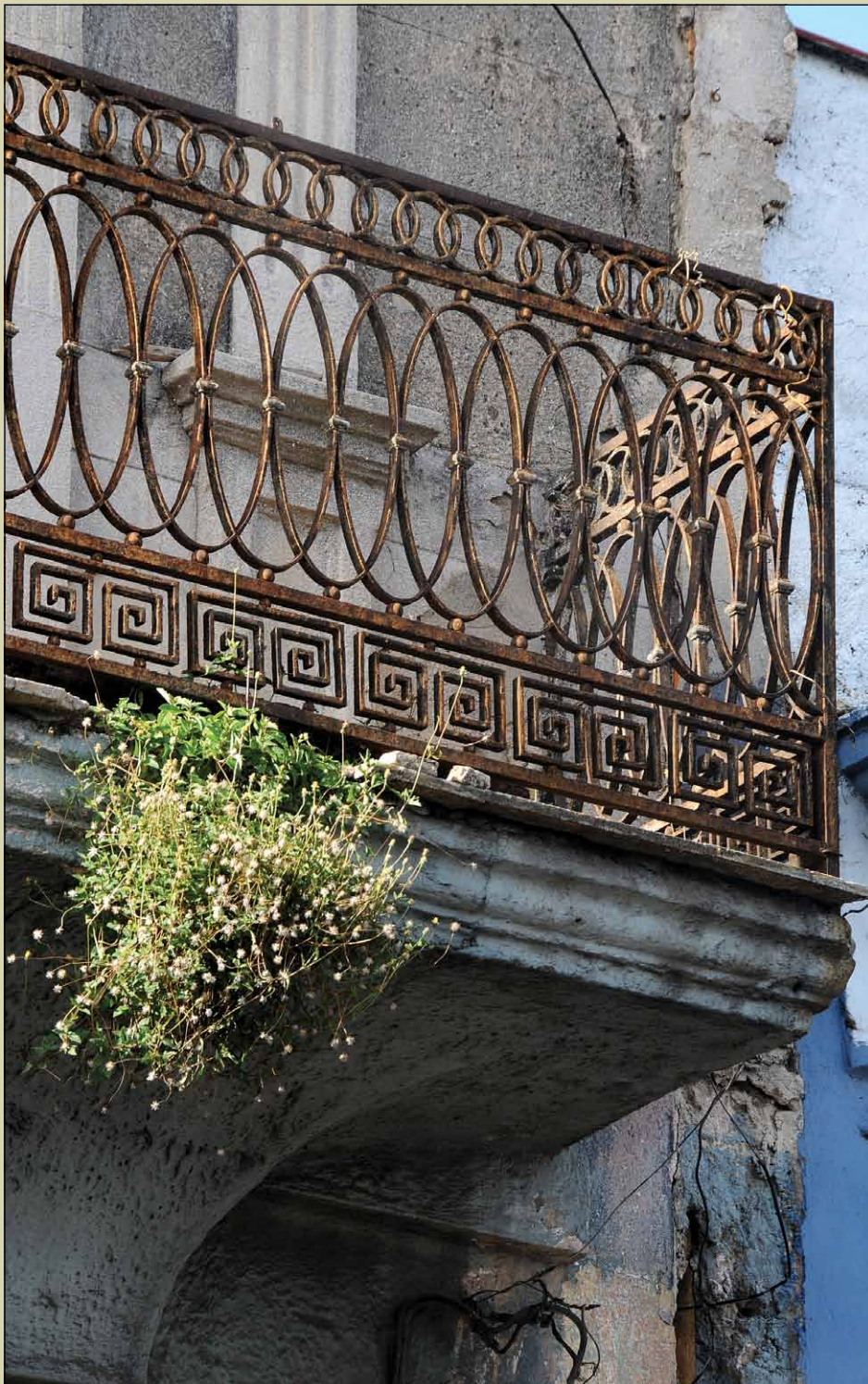
ILUST. 376 MEDIOPUNTOS DE CRISTALES AZULES Y BLANCOS.







**ILUST. 377** GUARNICIÓN DE VANOS.



**ILUST. 378** BALCONES SOSTENIDOS POR PIEZAS DE CANTO CORTADAS EN CUARTO DE BOCEL O GOLA.

**ILUST. 379** RÍO 41 ESQUINA AYUNTAMIENTO, FOTO DE LA COLECCIÓN DE LA OFICINA DEL HISTORIADOR DE MATANZAS.





# Las viviendas neoclásicas

## 3.4

La adopción plena de los recursos propios del neoclasicismo tuvo lugar hacia los finales de la década del 40 y coincidió con la urbanización definitiva de la rivera del río San Juan y la configuración completa del tipo matancero de casa y almacén (ILUST. 380). Poco a poco se fueron sustituyendo las viejas construcciones de madera o mampostería por suntuosas moradas pertenecientes a adinerados comerciantes y hacendados, distinguidas por la doble fachada hacia la calle y el río. Algunas no llegaron a nuestros días, como la del costado sur de la plaza de La Vigía fabricada por Simón Oñativia y reconstruida por Pedro de Capdevila para destinarla al que fuera el famoso hotel Río Mar,<sup>544</sup> o la siguiente, Río 3, demolida, de Cosme de la Torriente, dueño también de los almacenes fabricados en los 32 solares de la rivera opuesta del río San Juan.<sup>545</sup> A continuación, la de Río 5 (ILUST. 381), perteneciente a Sebastián Hernández, de dos niveles pero inicialmente de una sola planta y buen ejemplo de las integrables al grupo proto-neoclásico;<sup>546</sup> la hermosa casa de Río 7 (ILUST. 382), de Manuel González Arias, casado con una hija de Evaristo Wandeputter, comerciante que se asentara en este lugar desde temprano siglo XIX; la de Río 9 (ILUST. 383), del comerciante catalán Ramón Guiteras, donde nacieron sus destacados hijos, notable vivienda de dos plantas y una de las pocas con entresuelos a la calle; y la que fuera la más antigua de las que llegaron al siglo XX, la de Río 17, de José Tomas Ventosa, demolida.<sup>547</sup>

Le siguen en dirección oeste las ubicadas entre las calles de Matanzas y Jovellanos, las más sobresalientes. Las casonas de Río 19, 21, 23 y 25 (ILUST. 384 Y 385) fueron consideradas en la época como las de la «manzana de oro» de Matanzas. La de Río 19, reconstruida, fue del comerciante Francisco Aballí y Esteva,<sup>548</sup> las siguientes, con los números 21<sup>549</sup> y 23,<sup>550</sup> (ILUST. 386, 387, 388, 389 Y 390) estuvieron vinculadas a los Hernández, familia de origen canario que, procedentes de Guanabacoa, se radicaron en Matanzas a finales del siglo XVIII y que también eran dueños de

Río 5. La de Río 25 fue del maestro de obras Francisco Betancourt<sup>551</sup> y la de Río 27, más antigua que las anteriores, de José Florencio García.<sup>552</sup>

Uno de los elementos más vistosos de estas viviendas fueron los cierres empersianados con mediopuntos de cristales de colores de los arcos (ILUST. 391) y los balcones a fachadas cubiertos con persianas, a manera de miradores protegidos del sol. Los balcones a patios también se cerraron con persianas y se protegieron además con cristales que podían cerrarse o abrirse según fuera necesario. En el interior de las viviendas, el balcón cerrado con persianerías y cristales fue uno de los más bellos y funcionales aportes de la casa matancera de este periodo.

Según noticias publicadas en *La Aurora de Matanzas*, a excepción de Río 27, las demás fueron construidas entre 1845 y 1847 por «el inteligente arquitecto D. Francisco Betancourt [...]»,<sup>553</sup> de cantería y azotea según los adelantos utilizados en la construcción del puente del río San Juan:

Hemos visto ya echados los cimientos de la fábrica que en la calle del Río hacen construir los Sres. Abally y sobrino y su compañía de este comercio. Los citados cimientos son muy sólidos pues están formados con tres hileras de estacas de madera superior, clavadas por medio de la maquina de vapor, que para igual efecto en el puente nuevo hizo traer el Sr. Carbó. Además de estar muy unidas dichas estacas se han rellenado los huecos dejándolo todo perfectamente apisonado. Cimientos así se deben sentar para todas las fábricas que se levanten a orillas del hermoso río de San Juan.

Junto esta fabrica comenzada vemos preparativos para otra, de manera que esa cuadra será una de las mas hermosas y que mas contribuirán al ornato publico pues inmediatamente está la bella casa del Sr. Hernández y la que concluye el Sr. Betancourt.<sup>554</sup>

Desde la década del 30 hay referencias a Betancourt como alarife público de la ciudad. Era natural San Lorenzo, Islas Canarias e hizo una fortuna considerable como casateniente.<sup>555</sup>

Río 25<sup>556</sup> es, sin dudas, un extraordinario exponente neoclásico, con sus dos bellas fachadas, la una realzada con simulado entablamento, pilastras, cornisa y pretiles en balaustrada, y la del fondo rematada en frontón, solución muy utilizada por Betancourt, y con el balcón sobre grandes piezas de canto a modo de ménsulas (ILUST. 392 Y 393). La vivienda está organizada en torno al hueco central que hace las veces de patio, al nivel del sótano,



y que, en los altos, está circuido por balcones-galerías (ILUST. 392). En 1864, Betancourt la alquila al Ayuntamiento para sede del Instituto de Segunda Enseñanza y, en sus propias palabras, nos brinda su imagen de época: «sus paredes blancas, cenefas en la sala y comedor, con azulejos en el zaguán, patio y corredor frente al río, sus pavimentos de ladrillos y losas Hamburguesa, puertas, ventanas, persianas, vidrieras, barandaje del balcón, herraje y demás todo en buen estado, y los mismo será devuelta a su dueño [...]».<sup>557</sup>

Según el inventario practicado a la muerte de Betancourt en 1881, la distribución de la vivienda era: el piso bajo lo ocupaban dos almacenes y cinco departamentos para la servidumbre, la letrina y el patio. En el alto estaba el zaguán, la sala, el gabinete, la saleta, cuatro habitaciones a la derecha y cuatro a la izquierda, la despensa, la cocina, y el comedor. Vale enfatizar el hecho de que en los sótanos estaban las habitaciones de la servidumbre y que el comedor se encontraba en el fondo de la casa, cerca de la cocina, en la habitación que daba hacia la calle Narváez con vista al río. La estancia-comedor fue uno de los espacios mejor tratados.

De similar factura y fecha de construcción fueron las de Río 7<sup>558</sup> y Río 37 (ILUST. 394 Y 395). La primera, vinculada a los Hernández, fue transformada en casa para alquilar y la segunda, de Cosme de la Torriente, en establecimiento de enseñanza. Lo interesante de Río 7 es que las dos plantas nobles fueron usadas con fines domésticos, lo que fuera muy frecuente en este periodo,<sup>559</sup> cuando proliferaron grandes mansiones de dos plantas que respetan, sin embargo, la disposición en acodado del zaguán con respecto al patio. La puerta de acceso está enfrentada a la escalera a la planta alta. No es casa organizada en torno a patios porticados como es lo común en los palacetes de la oligarquía habanera del siglo XVIII y primera mitad del XIX. Las matanceras suponen una propuesta inédita que deriva de la simple duplicación en la altura de la disposición típica de la casa de una planta con el zaguán al costado.

Los bajos también se siguieron utilizando para fines públicos sin que esto supusiera una distribución espacial diferente. Es el caso de la muy hermosa vivienda de Ambrosio Sauto, en Milanés 19, personalidad matancera que hizo ingentes esfuerzos por la construcción del teatro que hoy lleva su apellido (ILUST. 396). La noticia más antigua sobre la existencia de una vivienda en este solar data de 1827 referente a la perteneciente a Ana del Portillo de una sola planta. Pero era una vivienda modesta puesto que en 1835, Francisco Bernardo Stonor del Portillo la vendió a Joaquín de la Fuente Chamorro en 1 850 pesos.<sup>560</sup> En 1855, Ambrosio Sauto adquiere esta propiedad, la demuele y en su lugar construye una casa de «dos pisos en su frente y tres en el fondo, de mampostería y azotea [...] en un terreno de diez y siete varas de frente u cuarenta y una de fondo [...]».<sup>561</sup> Según noticias publicadas en *La Aurora del Yumurí*, en 1859, el doctor

Sauto «ha mudado el despacho de su establecimiento, abierto antes en la calle del Medio, a la de Gelabert número 19, que es propiedad suya [...]».<sup>562</sup> Es probable que la fecha de terminación de la casa coincida con el momento en que Sauto traslada su famosa botica a los bajos de su nueva morada.

Por su disposición interior, esta casa duplica en el piso alto la disposición típica de las de una sola planta: zaguán a un costado de un gran salón independizado por reja de hierro. Galería en el lado menor; sin galerías en los mayores (ILUST. 397 Y 398). Una monumental escalera (ILUST. 399) conduce a la planta alta, en la que los balcones interiores (ILUST. 400) permiten la comunicación de las diferentes dependencias sin transitar por dentro de los mismos. Y la torre mirador coronando el edificio, un elemento constante de las casas de rango de las ciudades marítimas cubanas (ILUST. 401). En 1919, el inmueble pasó a Lorenzo Arechavaleta y Amézaga, acaudalado comerciante que, aprovechando la euforia económica de la llamada «Danza de los Millones», remodeló la casa a la manera del eclecticismo. De esta época data la forma definitiva del patio y la colocación de notables cielos rasos decorados con motivos *art nouveau* (ILUST. 402).

Otra importante casona es la conocida como hotel Louvre (ILUST. 403),<sup>563</sup> construida por el maestro catalán José Bartolomé Borrell para Isabel Polleschi, viuda de Antonio García Oña quien fuera gobernador de Matanzas entre 1840 y 1845.<sup>564</sup> Destinada a restaurante y hotel ha sufrido transformaciones, pero gracias al detallado contrato de fabricación firmado por Borrell en 1859 podemos conocer sus características originales. En lo planimétrico fue construida al modo usual pero se distingue por sus terminaciones, entre lo que puede destacarse la escalera monumental de acceso a la planta noble (ILUST. 404), los pisos de mármol ajedrezado en blanco y negro (puestos de moda a partir de que el marmolista David, «armó el altar mayor de la catedral [...]»,<sup>565</sup> diseñado por Julio Sagebien); los cielos rasos de yeso «sobres listones del Norte [...]», con cornisas en los bordes y cenefas decorativas.<sup>566</sup>

La elaborada carpintería fue obra del maestro carpintero Vicente Biosca, quien se comprometió a hacer la puerta del zaguán de tableros «a la capuchina», una modalidad de nueva adopción en la época (ILUST. 405); las puertas interiores de tableros; las ventanas exteriores del piso alto «de tablero a la capuchina [...] dos postigos, uno con vidriera y otro sin ella [...]»; las ventanas del piso bajo, con rejas de hierro.<sup>567</sup> «Las persianas de los corredores altos con un tablero arriba (ILUST. 406), cristales en seguida y abajo persianas movibles [...] del mismo modo las persianas que han de colocarse en los arcos y de manera que puedan abrirse todas a fin de que pueda entrar un carruaje [...]»; «los medios puntos de los arcos llevaran vidrios de colores (ILUST. 407 Y 408) con dibujos al gusto de la señora [...]»; «para la construcción de puertas y ventanas se dejaran por tipo las que tiene la casa de la Sra. Viuda de Coffigny [...]»; y «los gabinetes



llevaran además de su puerta de madera, otra de vidrios [...]»<sup>568</sup> es decir portieles (mamparas), primera referencia encontrada sobre esta tropical solución de la casa cubana (ILUST. 409).

El frente sería «de cantería, la parte baja sin vestir y la alta vestida, con cornisas, cornisones, guardapolvos, cartelas y demás adornos correspondientes [...]»,<sup>569</sup> testimonio que ratifica la costumbre de dejar a vista la parte inferior y repellar sólo la superior, generalizada a partir de los mediados del siglo XIX.

La pintura de la casa se le contrata al maestro Francisco Riera bajo las siguientes condiciones:

Primero. Se pintaran las puertas del segundo piso de blanco de zinc al aceite, a tres manos, esto es, los tableros, los largueros y peinaos de color violeta, también al aceite [...].

Segundo. Las persianas irán del mismo color que las puertas, persianas y tablero blanco y larguero y peinaos de color violeta [...].

Tercero. Las puertas del primero y segundo cuerpo de la casa irán de blanco al charol a cinco manos con filetes dorados [...].

Cuarto. Los hierros todos de la casa se pintaran con una mano de asur [sic], con dos manos de blanco de zinc al aceite, o del color que la sra. determine [...].

Quinto. Las pinturas quedaran iguales a las de la casa del Sr. Rafael Sánchez [...].<sup>570</sup>

Este testimonio nos confirma que la combinación del blanco para los «llenos» de las puertas con el «azul violeta», llamado «cubano», para los elementos estructurales ya era utilizada en los mediados del siglo XIX. Tal vez de esta preferencia vino también la del azul y el blanco para los mediopuntos de cristales.

De similar factura a la del Louvre es la de Contreras 45,<sup>571</sup> de Bernardo Marino Navarro, destinada posteriormente a hotel Yara (ILUST. 410) y que posiblemente fuera construida por José Bartolomé Borrell. La casa de Sánchez, frente a la plaza de La Libertad por la calle de Contreras, fue también una de las más destacadas de la segunda mitad del siglo XIX (ILUST. 411), al igual que las de la calle Santa Teresa 16 entre Milanés y Medio y en la misma calle, frente a la plaza de La Libertad, al número 21 (ILUST. 412). Entre el Louvre y la casa de Milanés 43, de Domingo Aldama, se encuentra la que fuera de los Alfonso, construida en la década de 1860 y sobresaliente exponente que ha sufrido muchas modificaciones.<sup>572</sup>

Las casas de una planta de este periodo son como las anteriores con el zaguán a un costado, entre las que vale mencionar las de Río 61 (ILUST. 413), Río 97 (ILUST. 414), fechada en una reja en 1858,<sup>573</sup> Medio 125, Milanés 27, Contreras 60 (ILUST. 415) y Contreras 67, entre otras muchas. Ya de una planta, ya de dos, se aprecia una mayor elaboración de los componentes de las fachadas como lo son el peculiar uso de guardapolvos sobre la puerta de ingreso, las portadas realzando los accesos principales (ILUST. 416), las pilastras sosteniendo simulados entablamentos con sus correspondientes metopas y triglifos (ILUST. 417), frontones de coro-

namiento, placas o cartelas y platabandas recuadrando vanos con un alto grado de dominio en la labra de la piedra. Transformación que se acompaña del extendido uso del hierro —fundido o forjado— en barandas, guardavecinos, antepechos, y de las para entonces constantes persianerías con lucetas de cristales de colores, de diseños en losanges (ILUST. 418). Las rejas (ILUST. 419) se elevan con el más alto puntal de las viviendas y se ofrecen con un mayor grado de elaboración que acoge estelas en volutas, mediopuntos, liras, copas y elementos simétricos en rombos de cuatro o cinco lados.

La preferencia por el arco en vanos de fachada generalizó la utilización de mediopuntos de hierro de protección (ILUST. 420). Se prefirieron las puertas «a la capuchina» y los balcones sobre piezas de canto voladas, rectangulares, aunque se mantuvieron los montados sobre cantos en gola o sobre emparrillados de hierro (ILUST. 421). Es la etapa de los pretiles con balaustres, con las correspondientes copas de terracota vidriadas, de mármol o de hierro (ILUST. 422), remate final de los predominantes techos planos en azotea (ILUST. 423) con sus correspondientes cielos rasos (ILUST. 424). En los interiores se mantiene la importancia concedida al arco del zaguán y curiosas inserciones de mixtilíneos dentro de un arco de mediopunto son, sin dudas, remodelaciones de una casa anterior (ILUST. 425).

En cuanto a la disposición espacial se mantiene el zaguán a un costado en eje quebrado con respecto a un patio estrecho y largo, sin galerías en los lados mayores y con un mayor elaboración de los arcos de división entre patio y traspatio (ILUST. 426).

La tienda esquinera va desapareciendo como una entidad vinculada a las viviendas. En su lugar se construyen grandes establecimientos de ferretería o ventas de artículos diversos, ejemplos de una arquitectura civil con su propia entidad funcional y espacial. Lo nuevo son los edificios propiamente fabricados para establecimientos de venta, como el de «La Vigía»<sup>574</sup> con sus airosos portales (ILUST. 427 Y 428).

Por último, vale destacar algunos pocos exponentes que se podrían relacionar con el tipo señorial habanero por colocar la puerta de entrada al centro de la fachada. Uno bien temprano fue el de casona construida entre 1838 y 1841 por Julio Sagebien para su amigo el hacendado Joaquín Arrieta en la calle de Contreras 18 esquina Madan (ILUST. 429 Y 430). Se trata de un edificio inconcluso reconstruido sobre uno anterior de madera.<sup>575</sup> La nueva obra comprendió la primera crujía y los muros perimetrales y llegó sólo al nivel de la planta baja con su correspondiente entresuelo. Hacia la calle Madan, la tienda en esquina. En el patio se aprecian las galerías en horcones de madera pertenecientes a la construcción anterior. Eso trajo consigo incompatibilidades que, al parecer, hicieron imposible la terminación del edificio, concebido además con una enorme altura. Tuvo una valiosa puerta de hierro fundido trasladada a la casa de Manzano 50 (ILUST. 431) pero queda en su lugar el mediopunto sobre la puerta de entrada (ILUST. 432).



Es también una de las primeras residencias en destacar el ingreso con una portada que recuerda la de la aduana (ILUST. 433).

La de Contreras 13, también con puerta de acceso al centro de la fachada, es una vivienda extraña en la que la entrada desemboca en un patio con uno de sus lados en dos niveles. Da la impresión de que, como la de Arrieta, es una morada pensada para dos pisos que no fue terminada.

Con puerta al centro enfrentada a una monumental escalera quedó dispuesto el palacio que José Bartolomé Borrell construyera en 1860 para Petrona Milián<sup>576</sup> en la esquina de Milanés y Jovellanos (ILUST. 434). El imponente edificio estaba emplazado al lado de la casa de Jovellanos 20.<sup>577</sup> Por una descripción documental de 1883 conocemos que ambos edificios eran uno solo

y estaban compuestos por las siguientes piezas: en el piso bajo, zaguán, sala, ante escalera, aposentos, patio, traspatio, dos caballerizas, letrina, salón, cuarto de arreos y cochera; el alto, con sala, saleta, siete aposentos, comedor, cocina, cuartos de criados, baños, letrina y pasillo alrededor del patio.<sup>578</sup>

Los vanos de las fachadas de este palacete, de severa fisonomía, tienen iguales dimensiones. En otros edificios del mismo período se aprecia el uso de arcos de igual tamaño, caso de la ya mencionada vivienda de Milanés 35, construida después de 1851 en donde estuvo la del escribano José de la Fuente,<sup>579</sup> preferencias que identifican a la arquitectura neoclásica de la segunda mitad del siglo XIX.



**EL EXTRAORDINARIO CONJUNTO DE** viviendas-almacenes del río San Juan representa uno de los más altos momentos de la arquitectura cubana del periodo colonial. Madurez funcional, ornamental y constructiva hacen de estos exponentes un preciado legado.

**ILUST. 380** CASAS-ALMACENES DEL RÍO SAN JUAN.









ILUST. 381 RÍO 5.

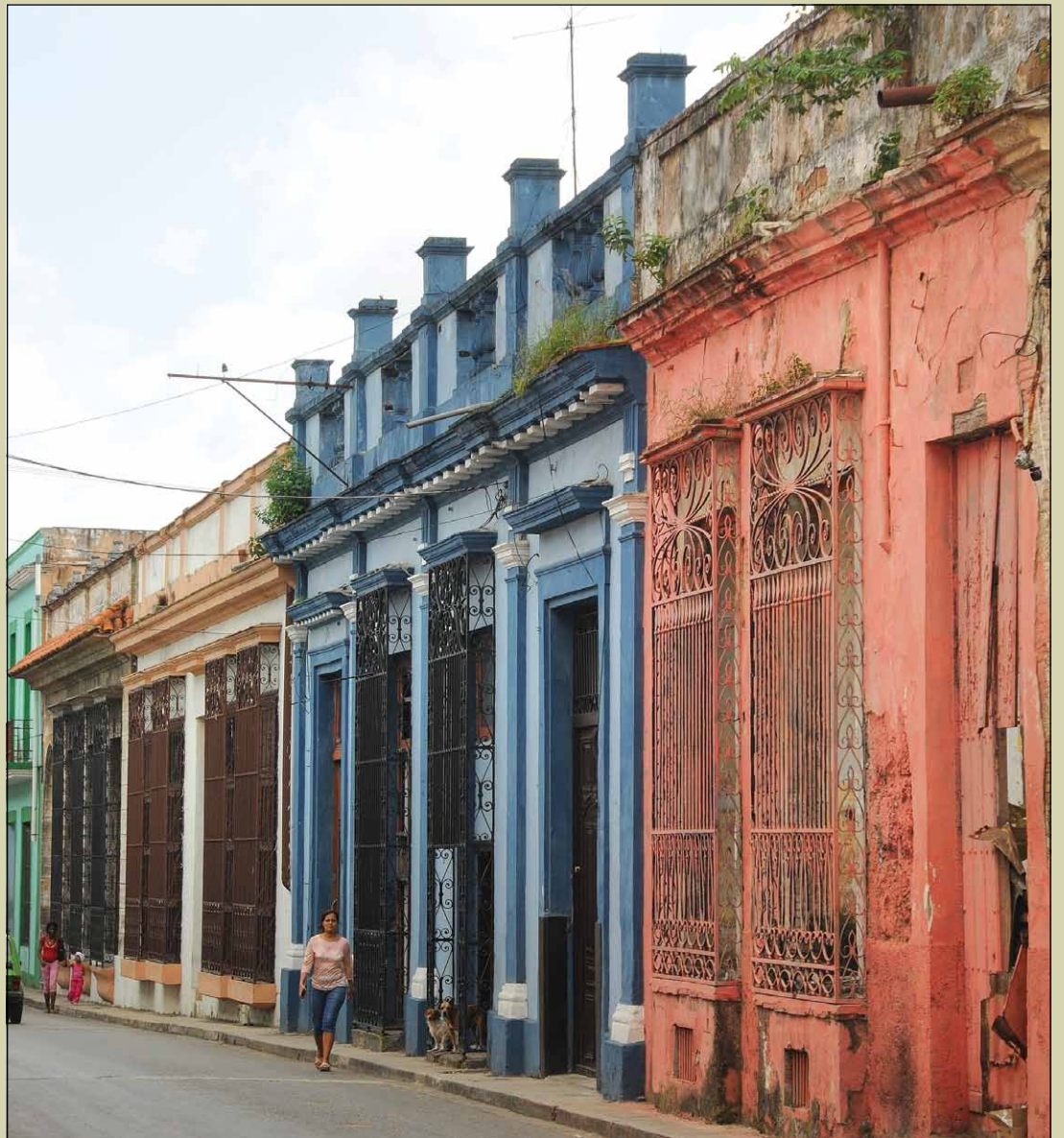
ILUST. 382 RÍO 7.





ILUST. 383 RÍO 9.

ILUST. 385 FACHADAS POR LA CALLE NARVÁEZ DE RÍO 21, 23 Y 25.



ILUST. 384 RÍO 27, 25, 23 Y 21.







**ILUST. 386** RÍO 21.

**ILUST. 387**  
DETALLES DE LA  
CORNISA Y EL  
PRETEL, Y REJA DE  
RÍO 21.



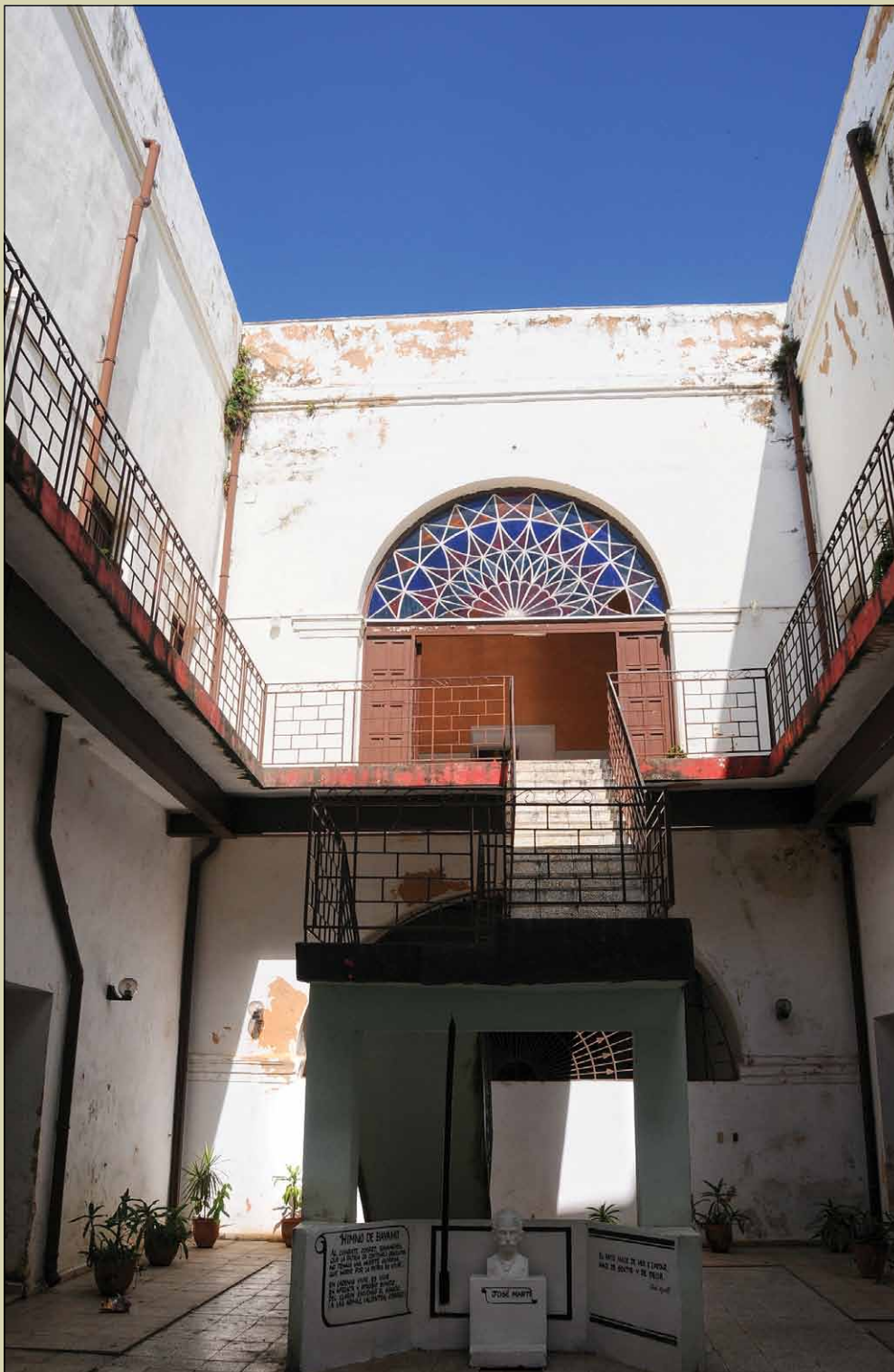




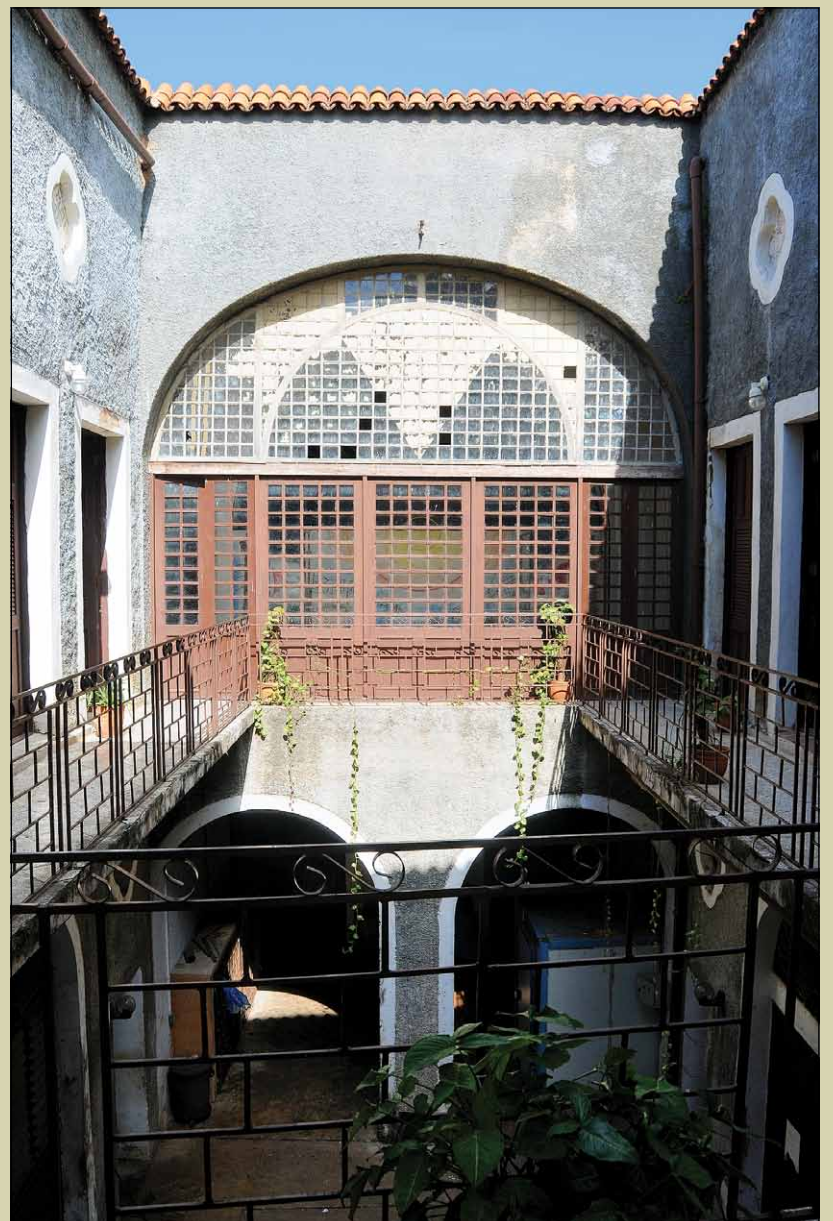
**ILUST. 389** MEDIOPUNTO DE CRISTALES Y PATIO DE RÍO 23.



**ILUST. 388** FACHADA DE RÍO 23.



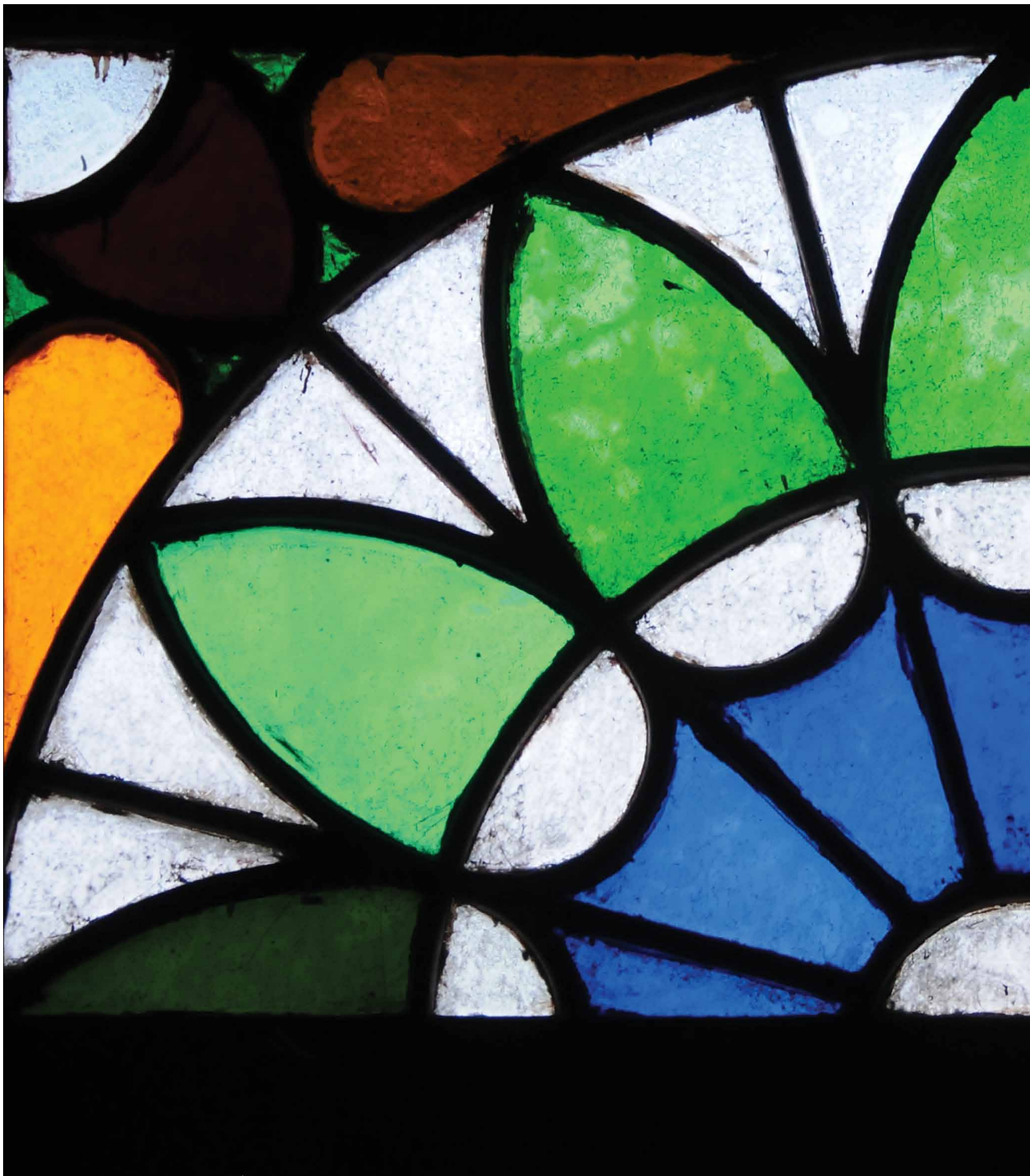
**ILUST. 390** PATIO Y MEDIOPUNTO DE CRISTALES DE RÍO 21.



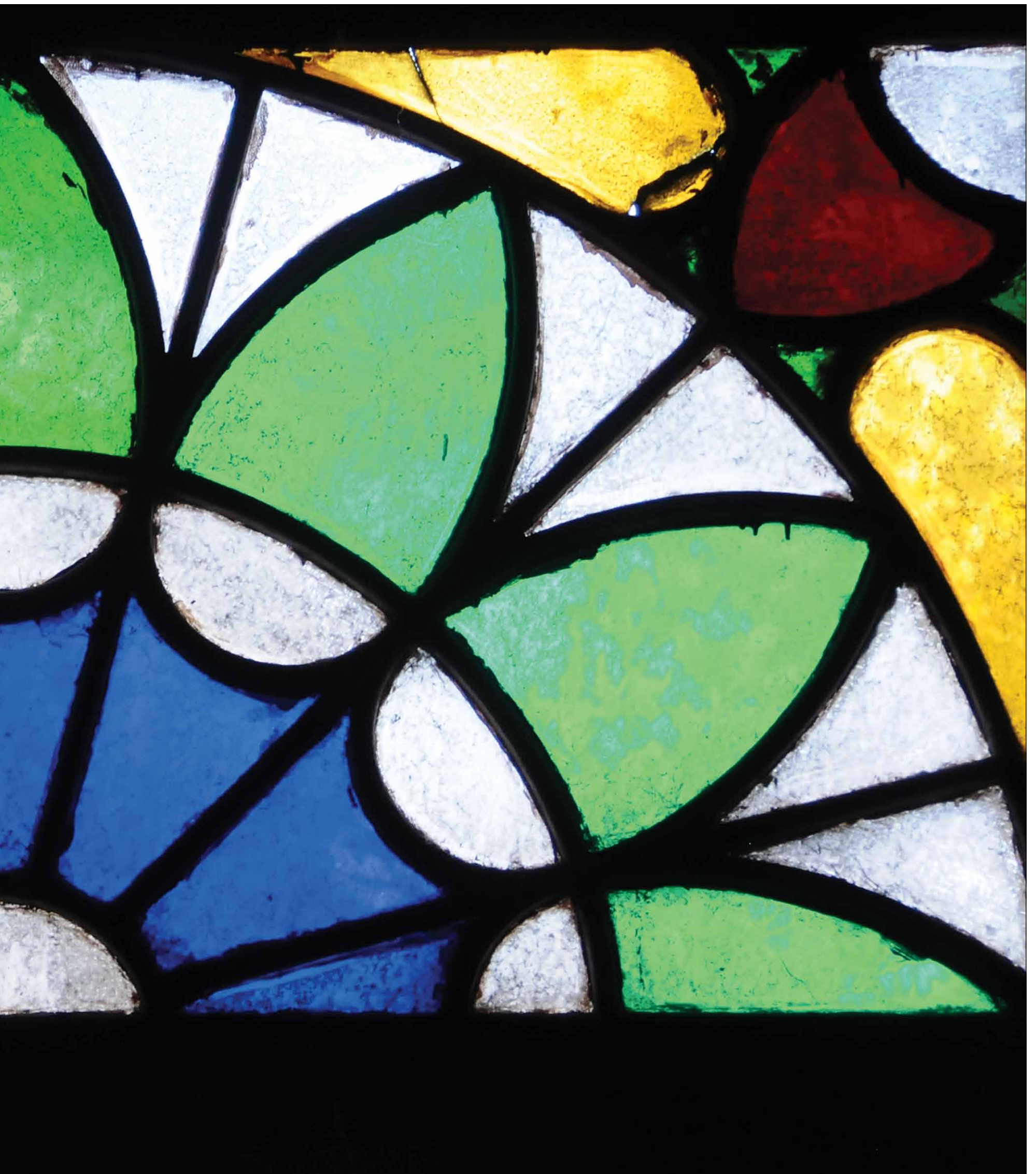










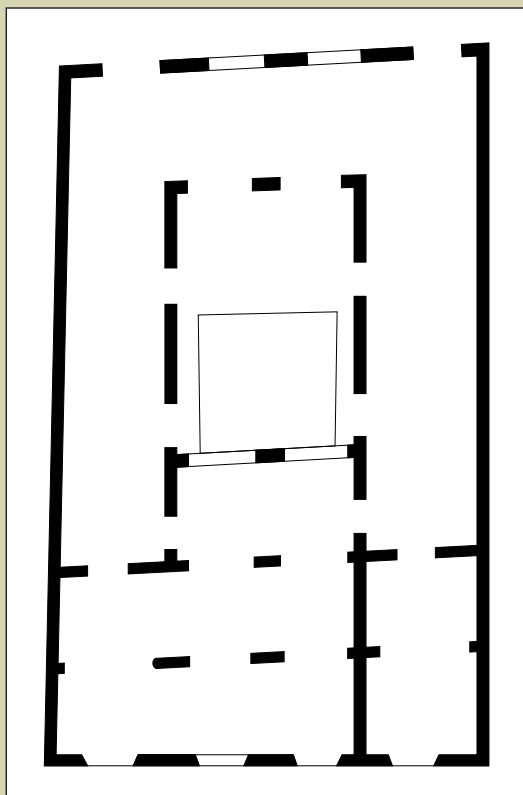


ILUST. 391 MEDIOPUNTO DE CRISTALES DE COLORES.

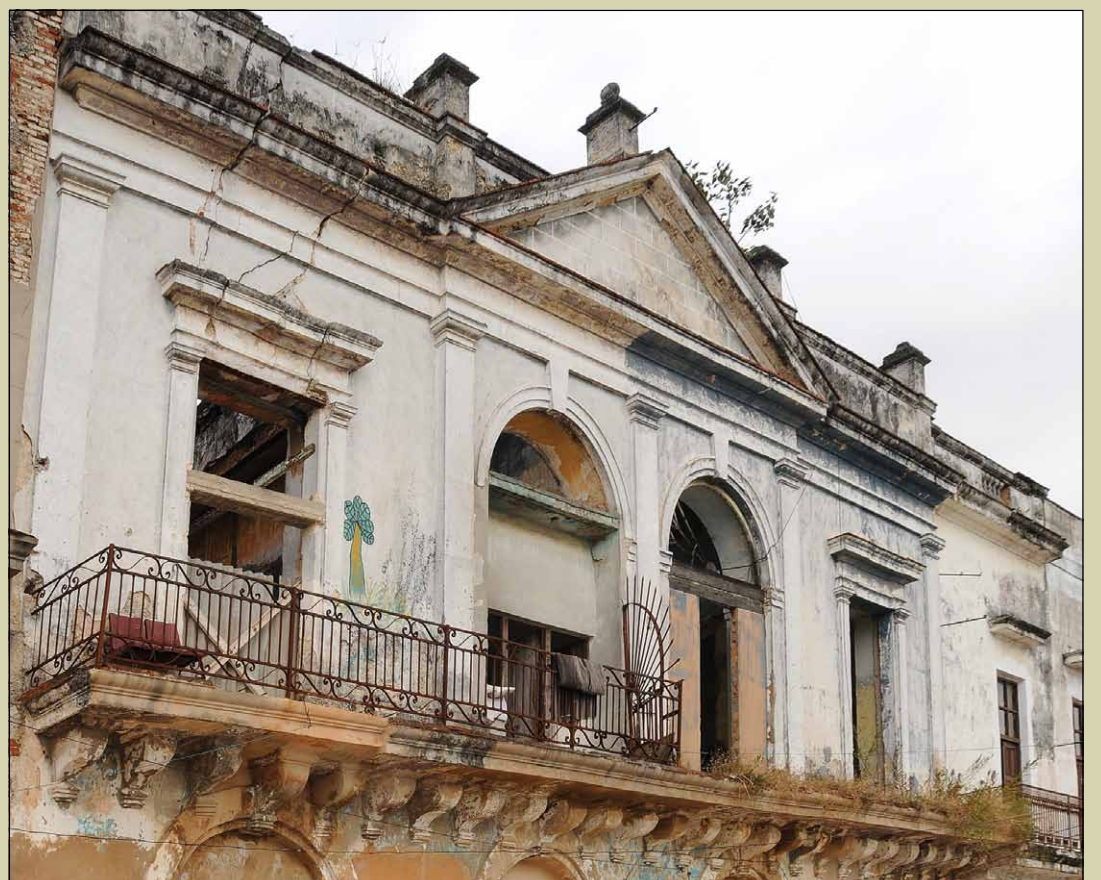




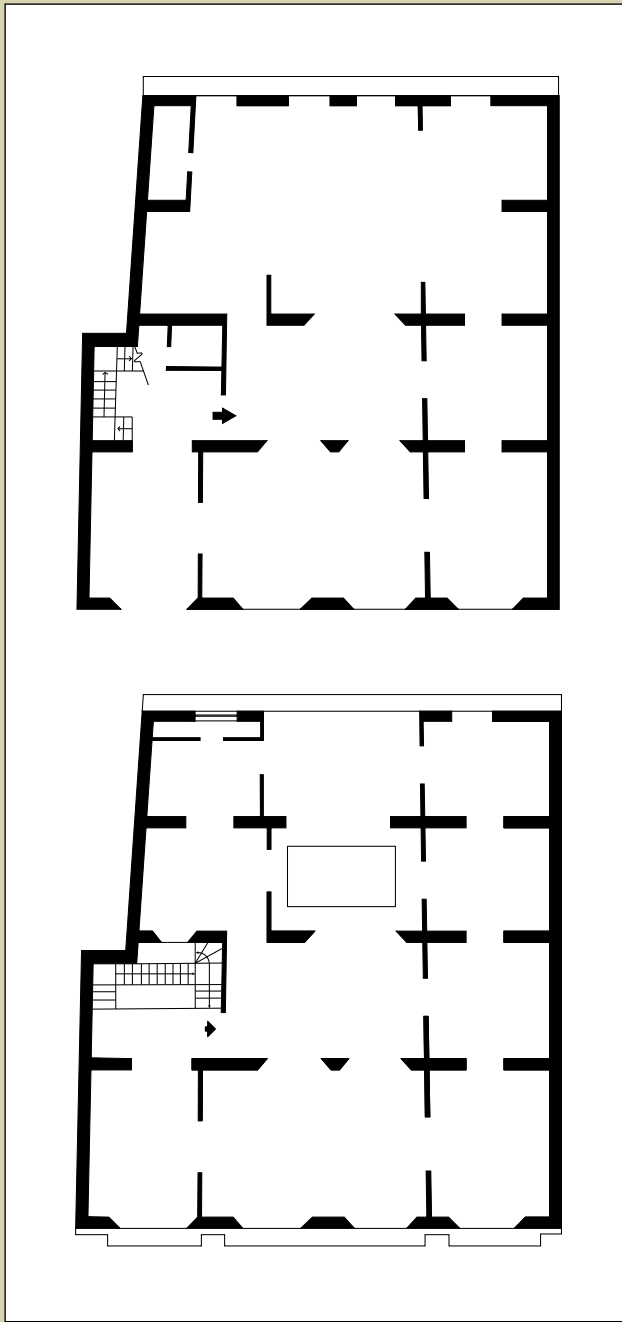
ILUST. 392 RÍO 25.



ILUST. 393 PLANTA DE RÍO 25.







ILUST. 394 PLANTAS DE RÍO 7.

ILUST. 395 RÍO 37.



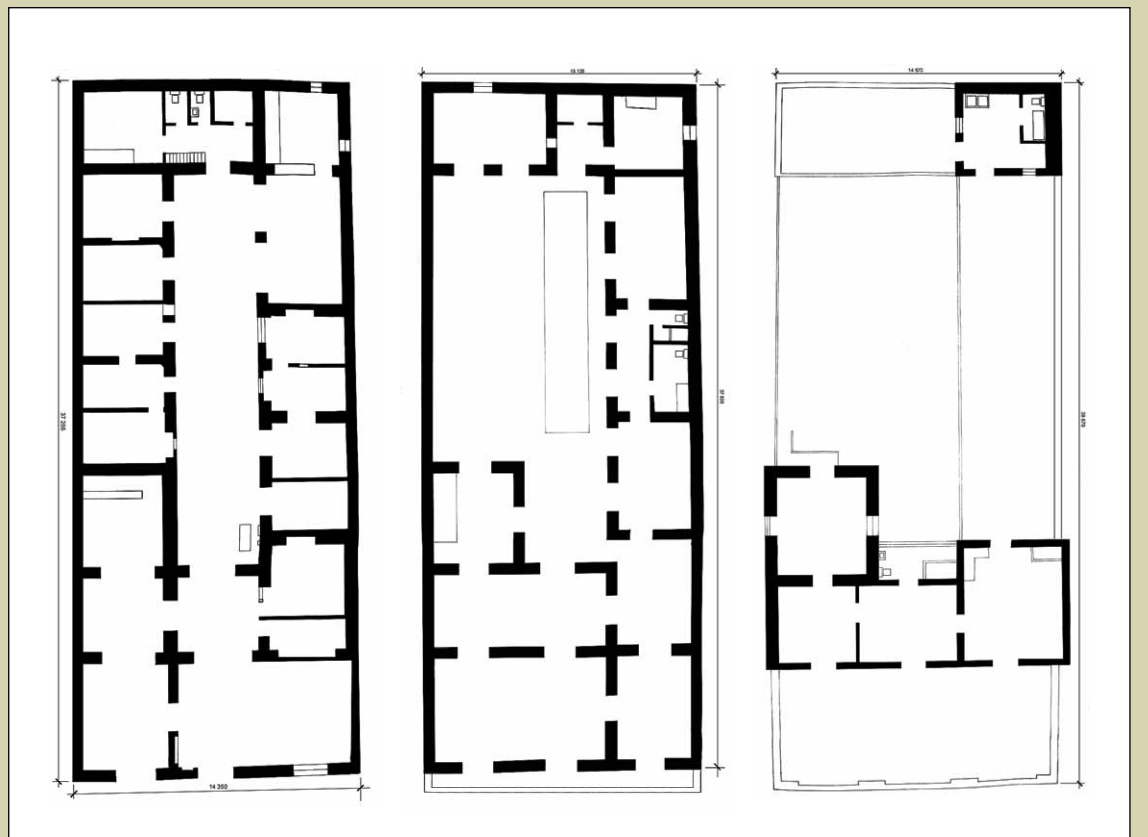




**ILUST. 396** MILANÉS 19, SEDE DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MATANZAS DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE (CITMA).



**ILUST. 398** PATIO DE MILANÉS 19.



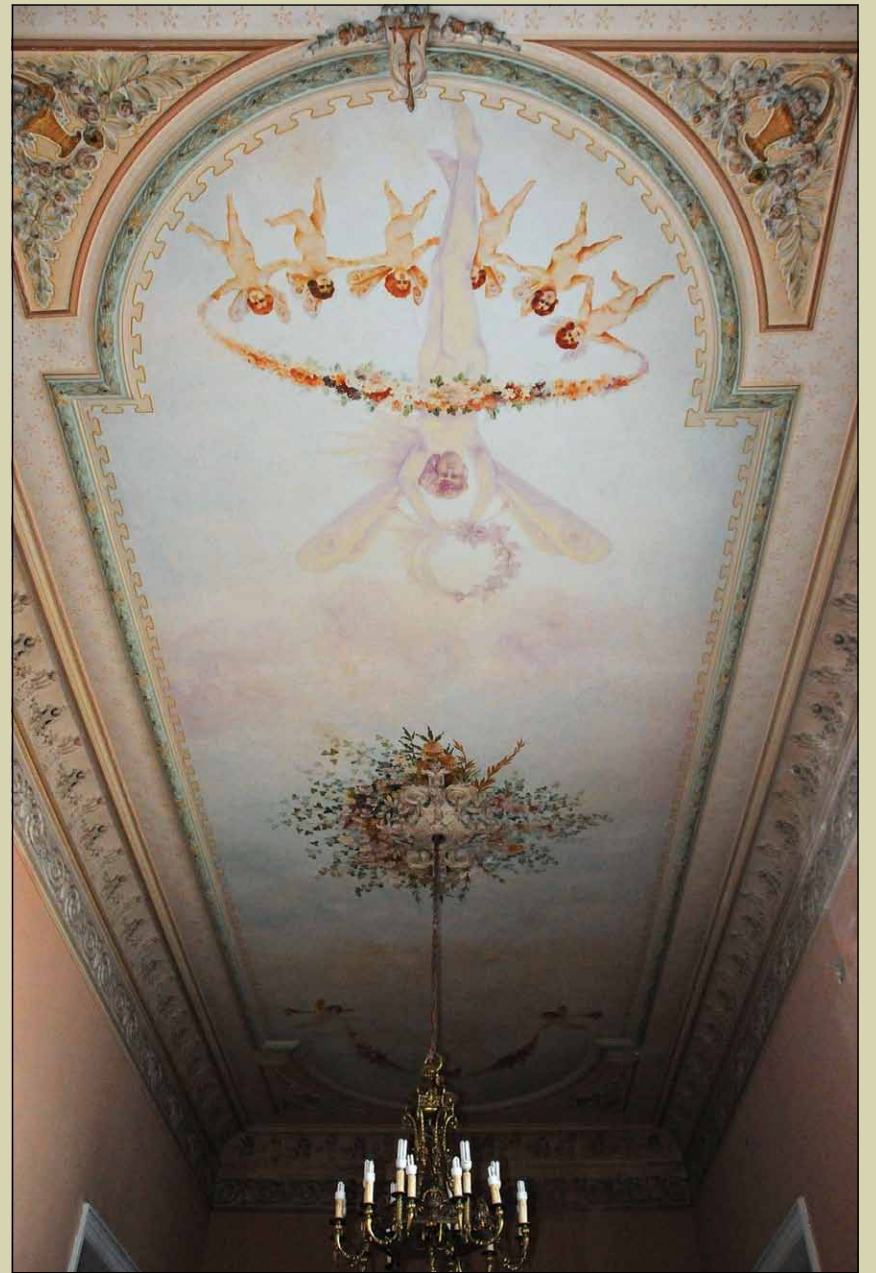
**ILUST. 397** PLANTAS DE MILANÉS 19.

**EL PODERÍO ECONÓMICO DE** Matanzas se revela en el sobresaliente conjunto de mansiones en las que se perpetúa el tipo consolidado en las décadas anteriores, realizado por un repertorio formal de clásica inspiración.





ILUST. 399 ESCALERAS DE MILANÉS 19.



ILUST. 402 CIELOS RASO DE LA SALETA, PRIMER PISO. MILANÉS 19.

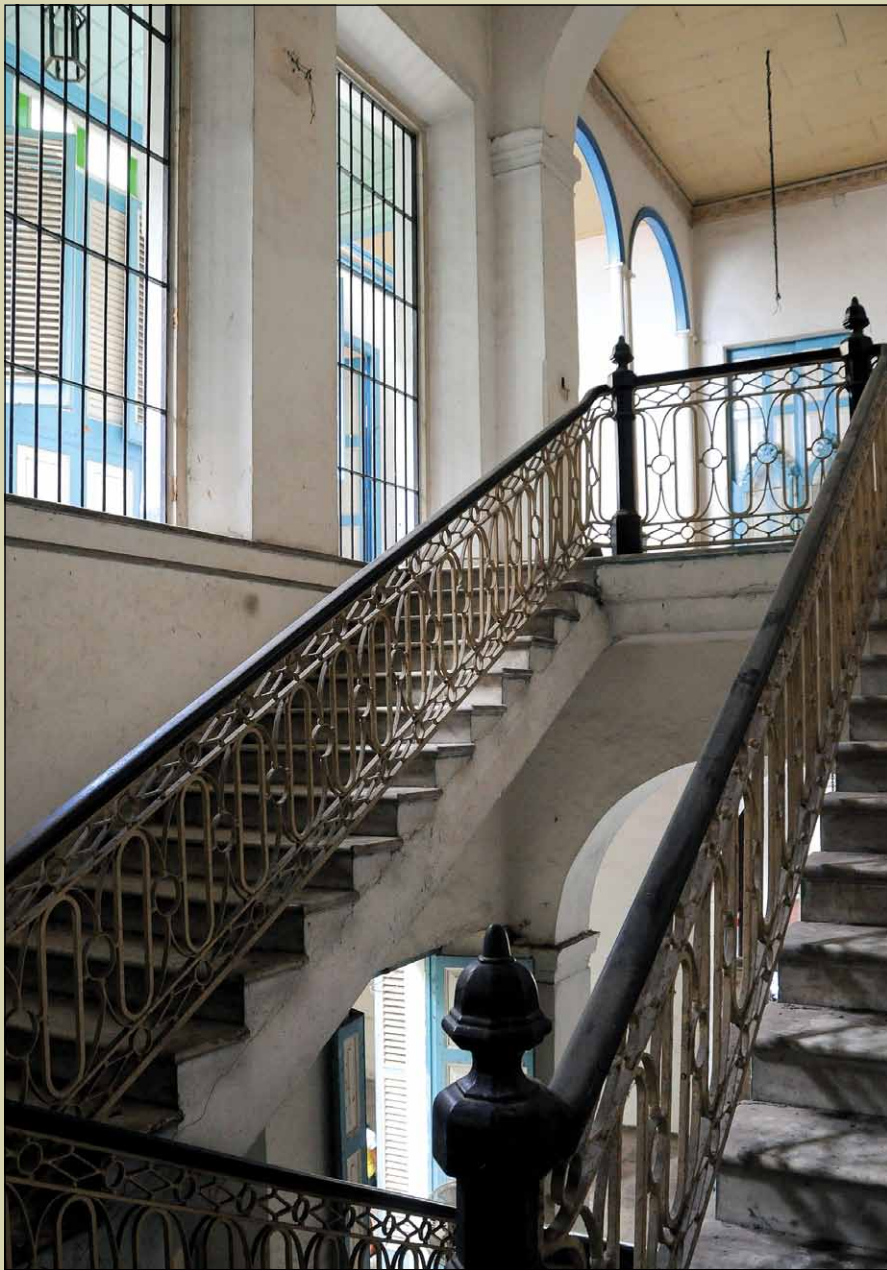


ILUST. 400 BALCONES GALERÍAS DEL PISO NOBLE.



ILUST. 401 COPA DEL PRETIL.





ILUST. 404 ESCALERAS DE MILANÉS 47.



ILUST. 403 AL CENTRO DE LA FOTO: MILANÉS 47, INMUEBLE CONOCIDO COMO HOTEL LOUVRE.



ILUST. 405 PUERTA DE TABLEROS «A LA CAPUCHINA» DE RÍO 7.

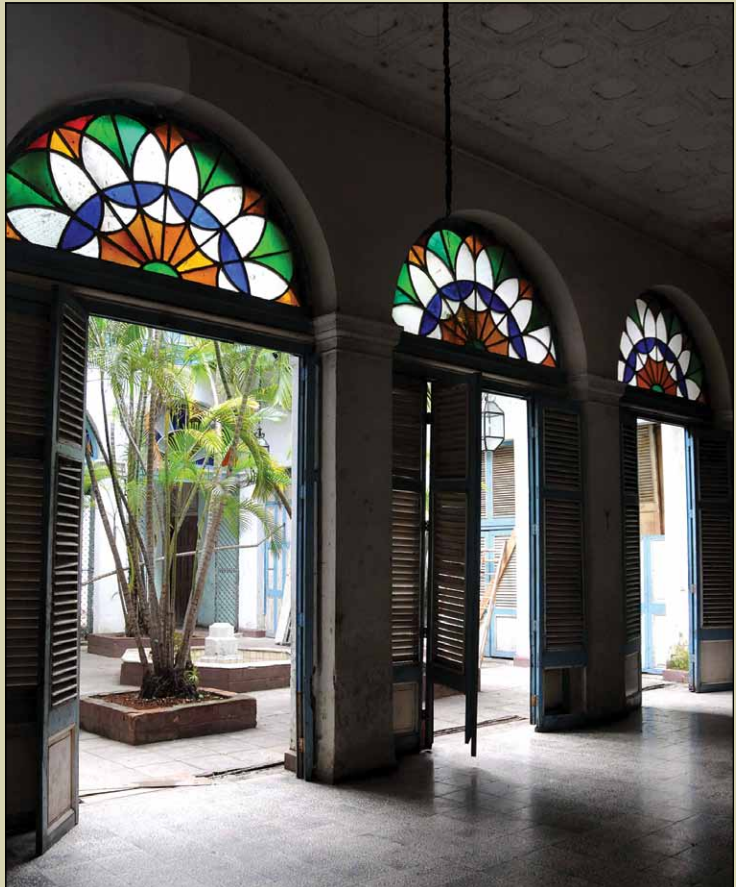
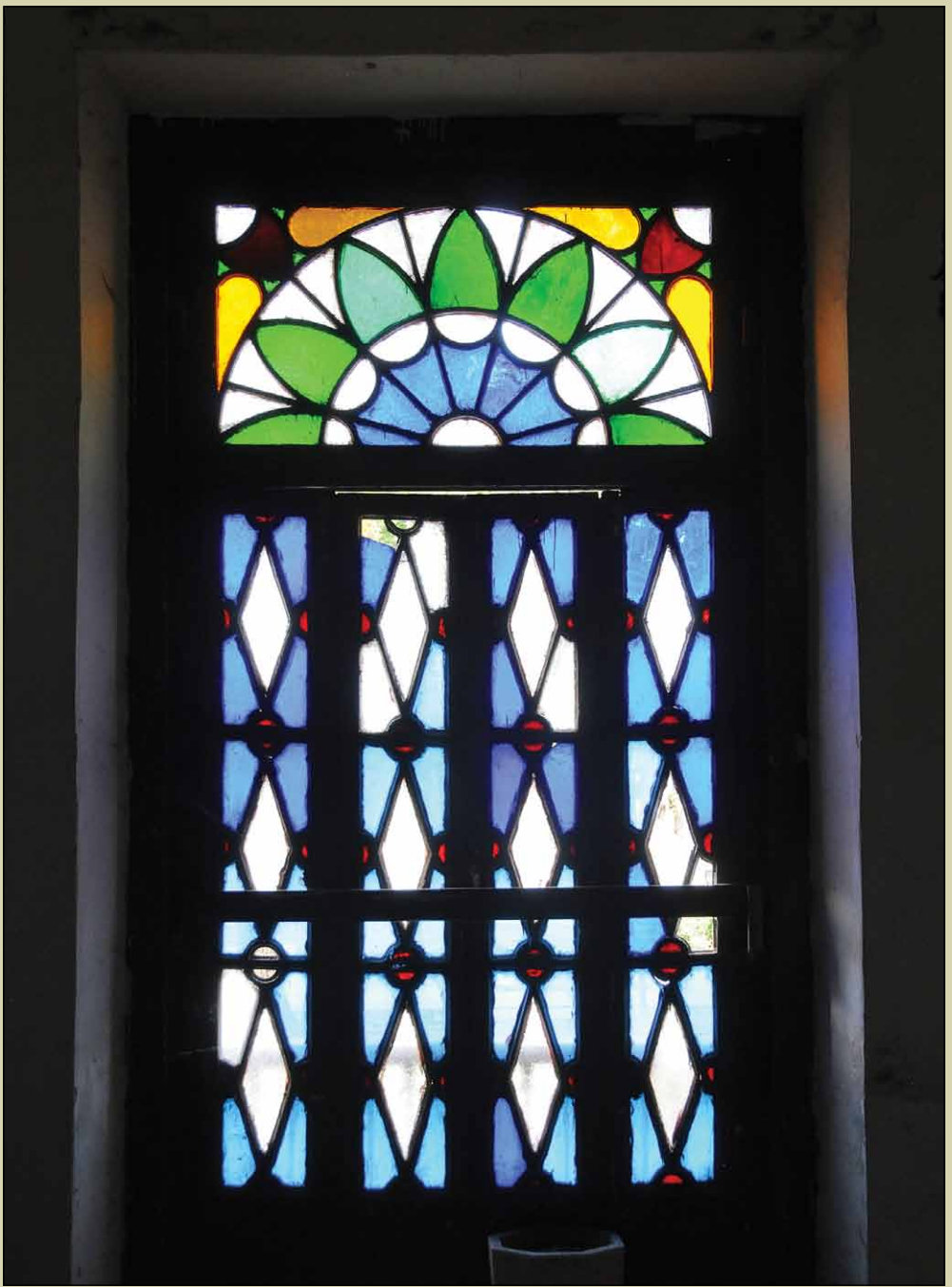




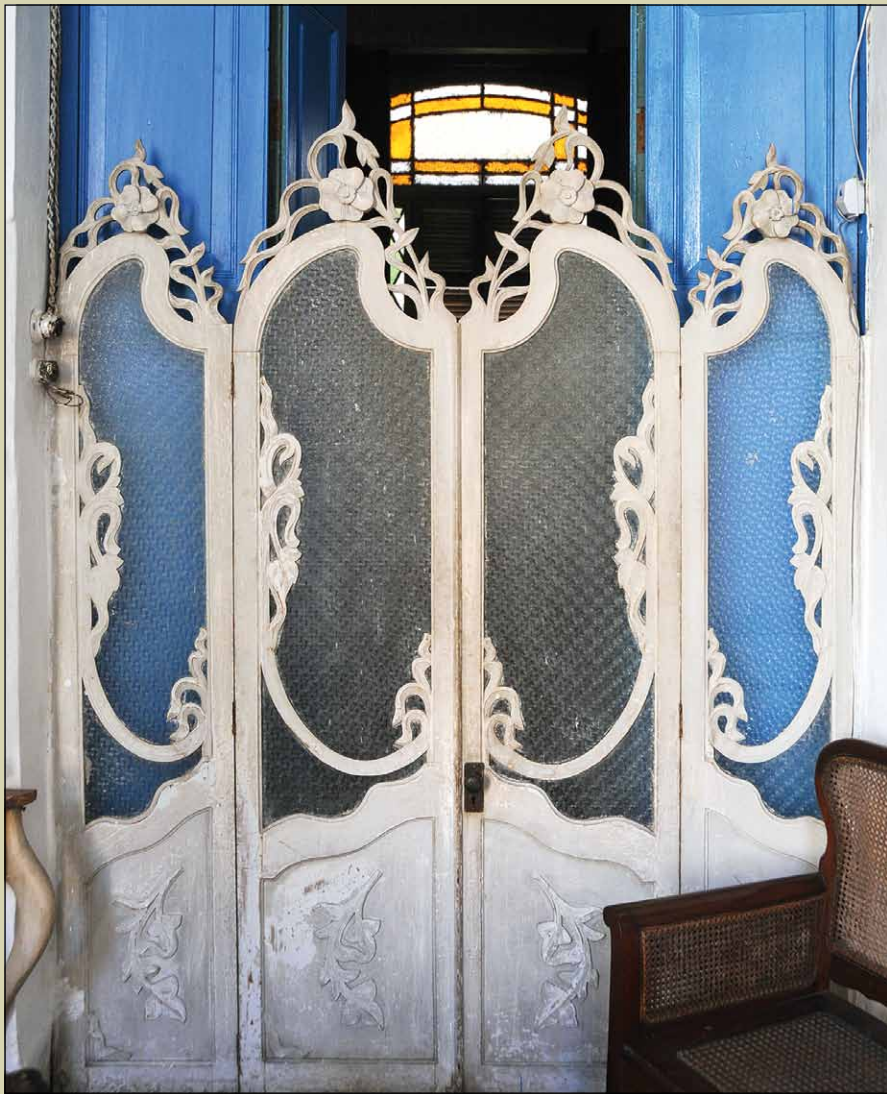
**ILUST. 406** PATIO CON BALCONES EN EL PRIMER PISO CERRADOS CON PERSIANAS.

**ILUST. 408** MEDIOPUNTOS Y FRANJAS DE CRISTALES DE COLORES DE LOS VANOS DE LA FACHADA.

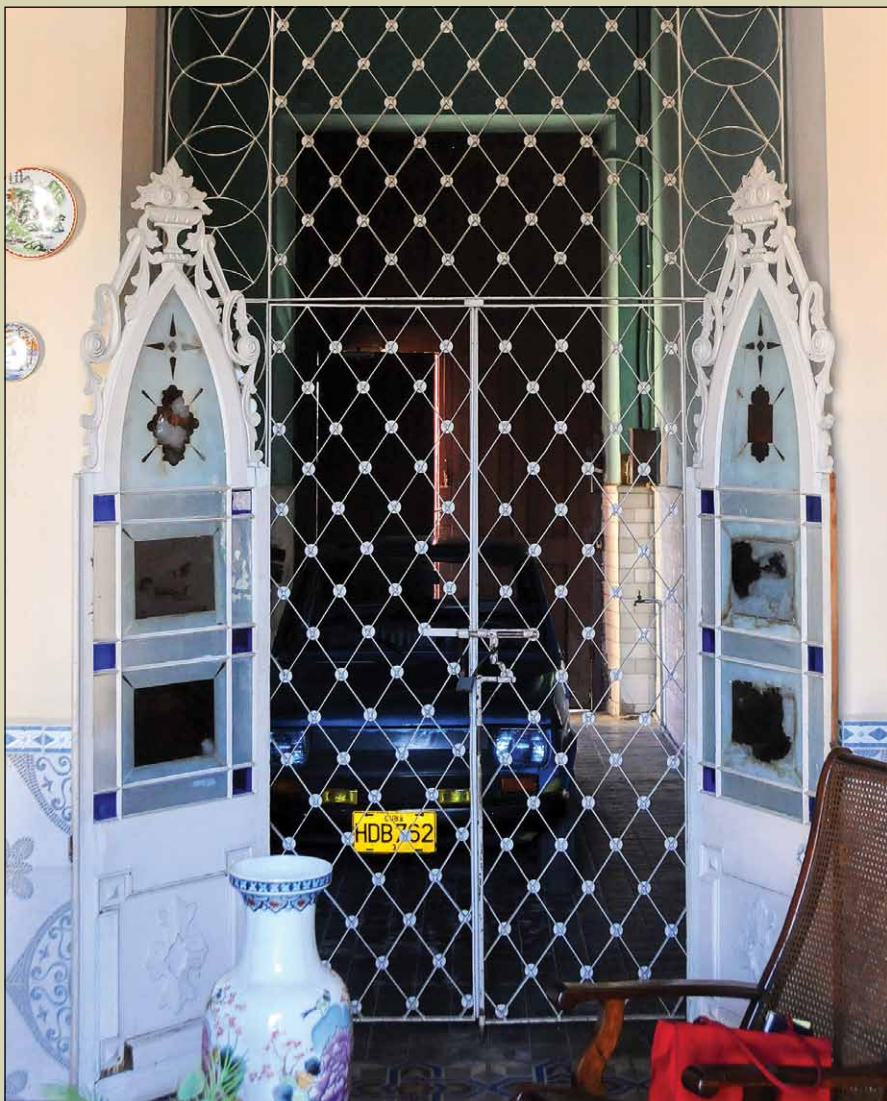
**ILUST. 407** MEDIOPUNTOS DE CRISTALES DE COLORES EN LOS ARCOS HACIA EL PATIO.



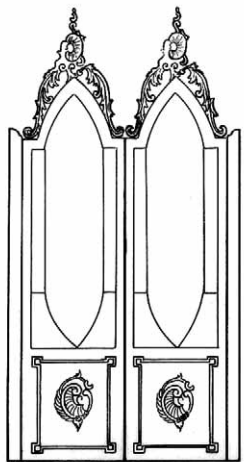
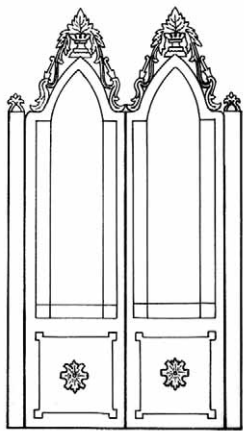
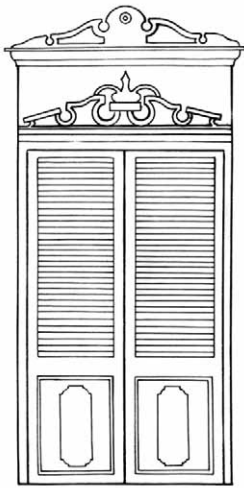
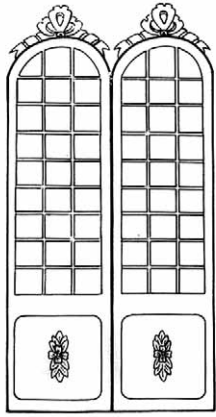




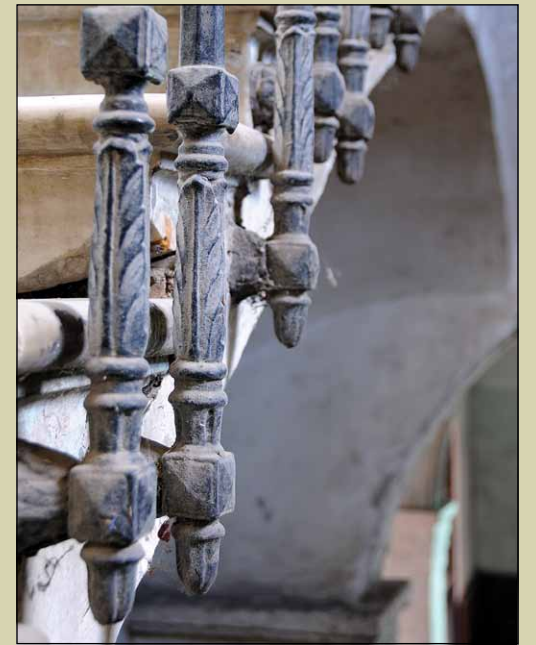
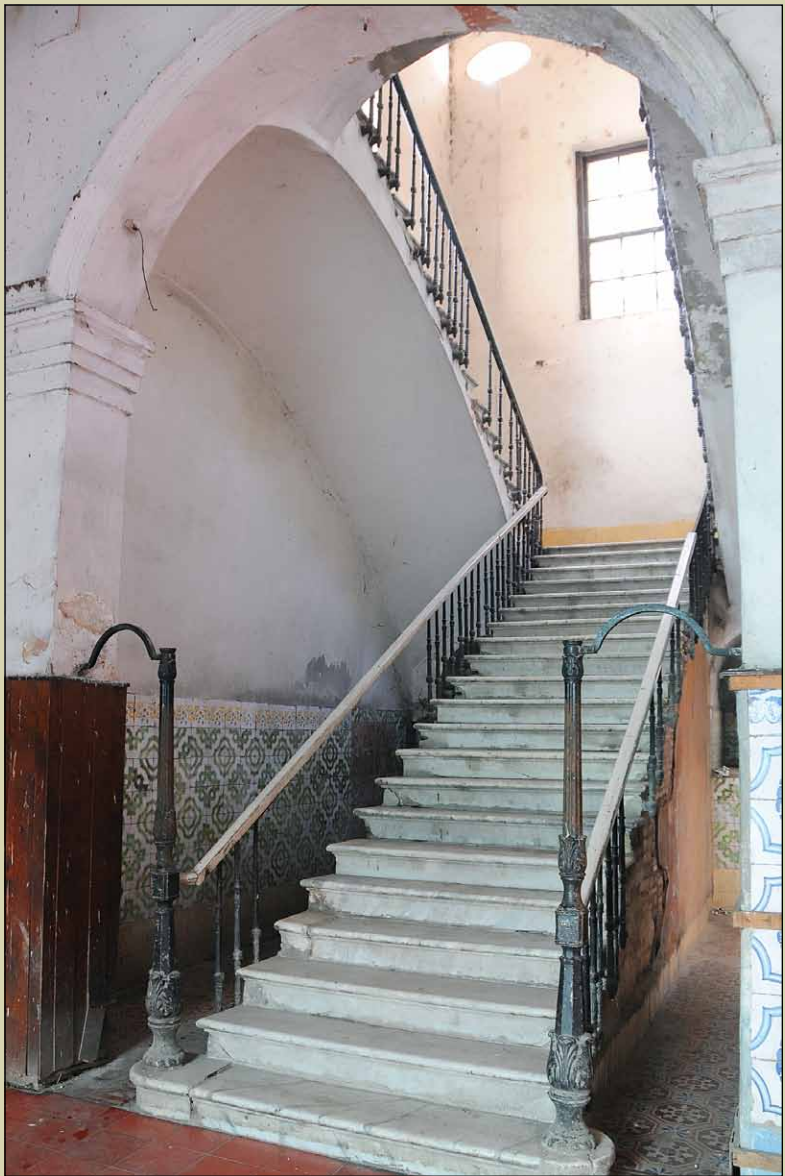
ILUST. 409 PORTIELES O MAMPARAS DE CASAS MATANCERAS.



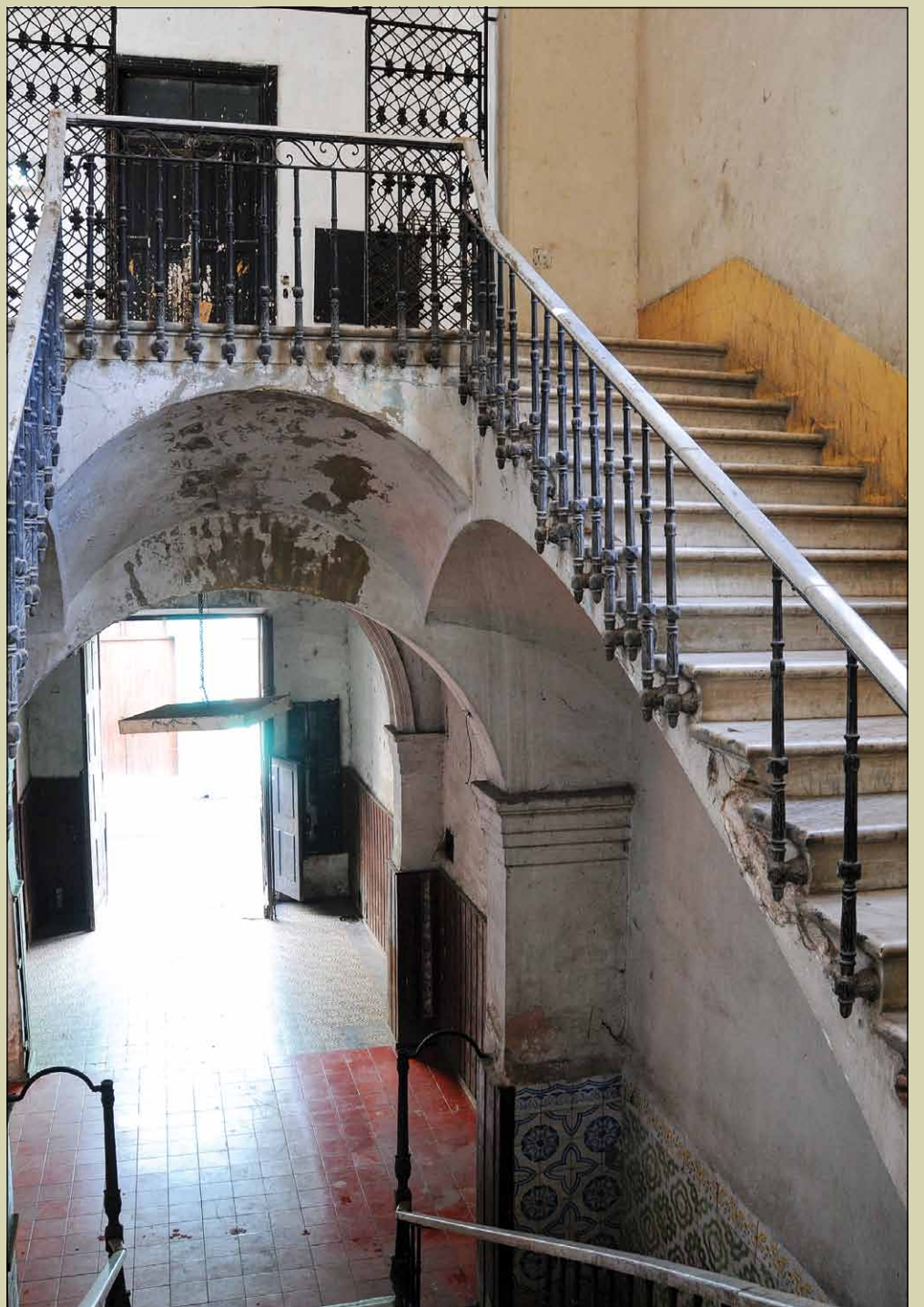




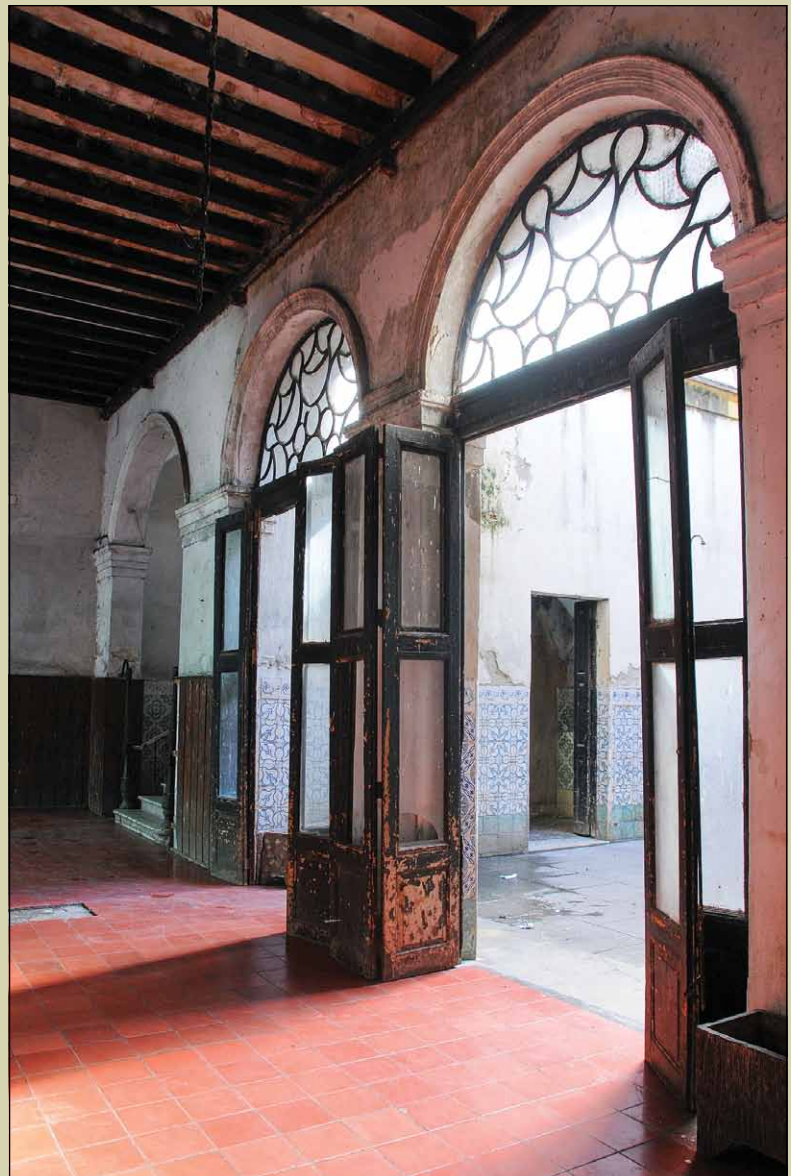
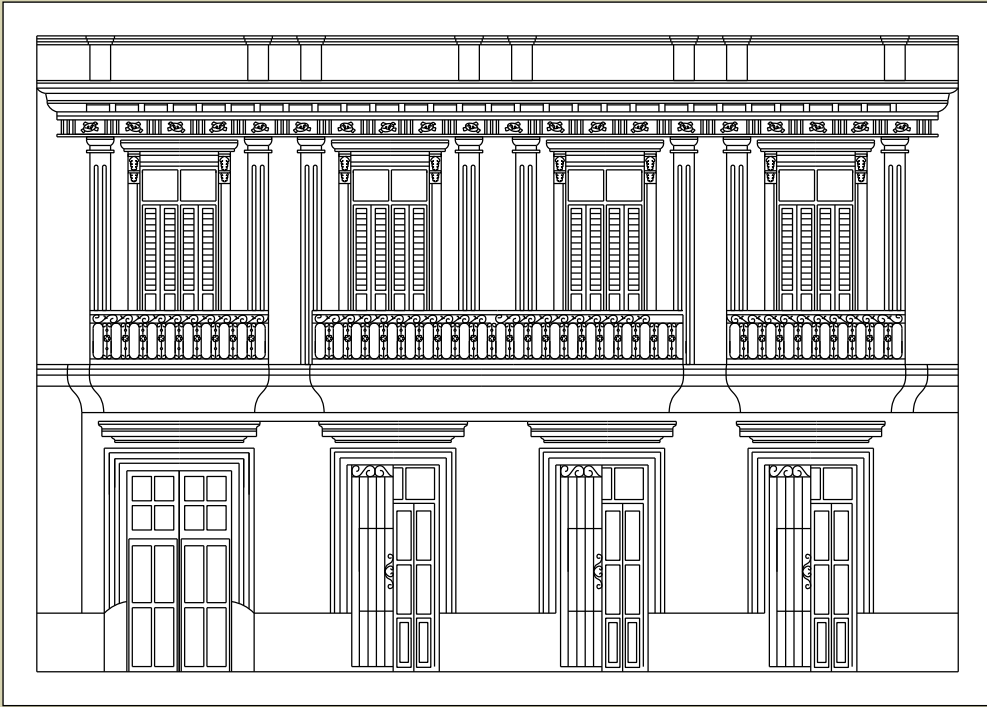




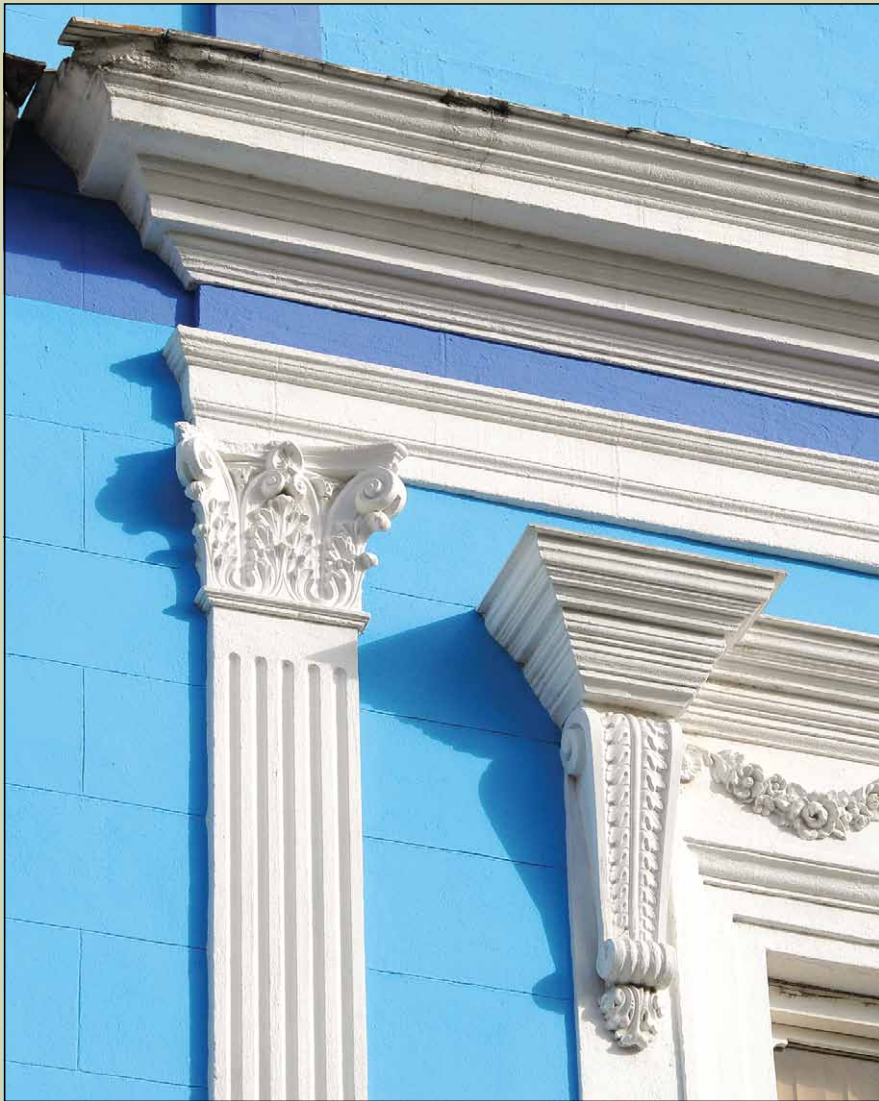
ILUST. 410 CONTRERAS 45.



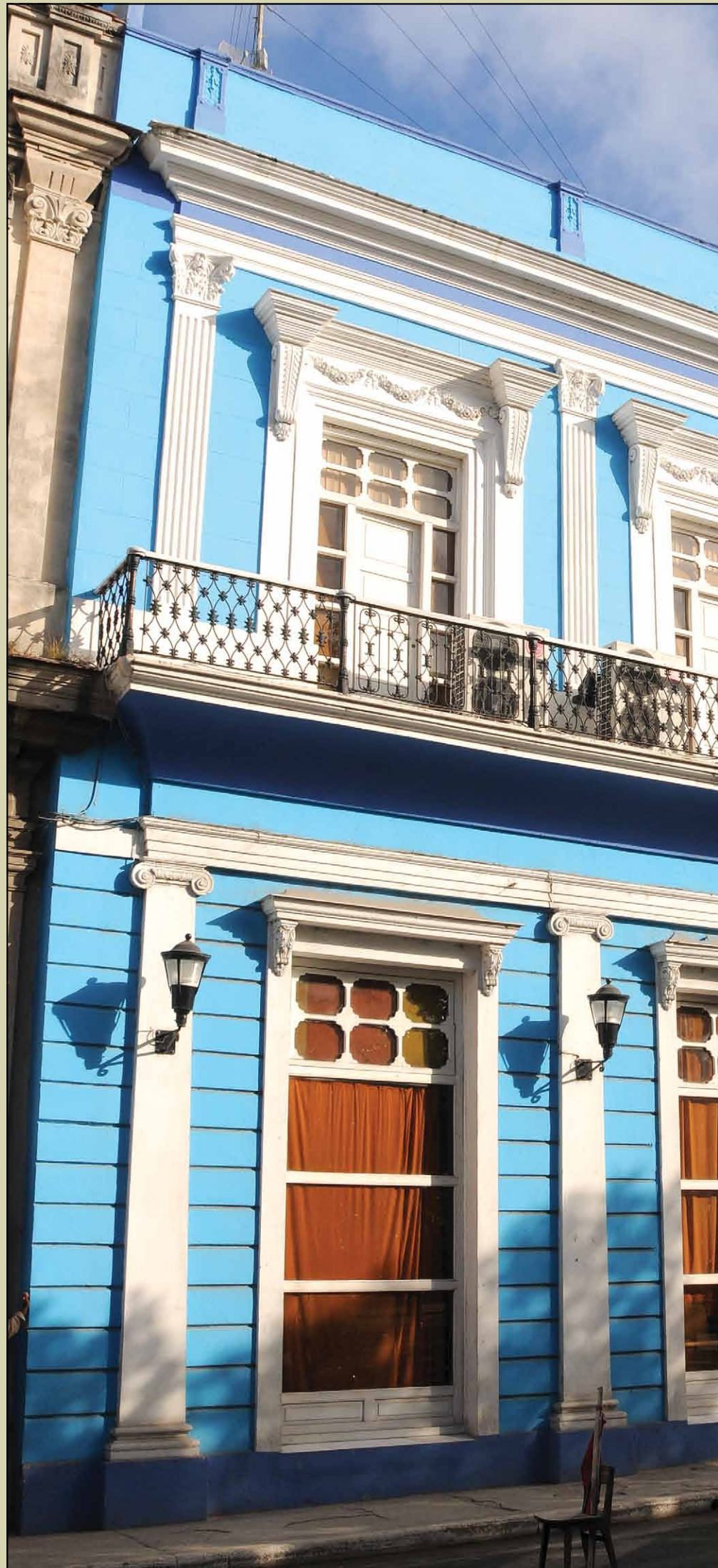




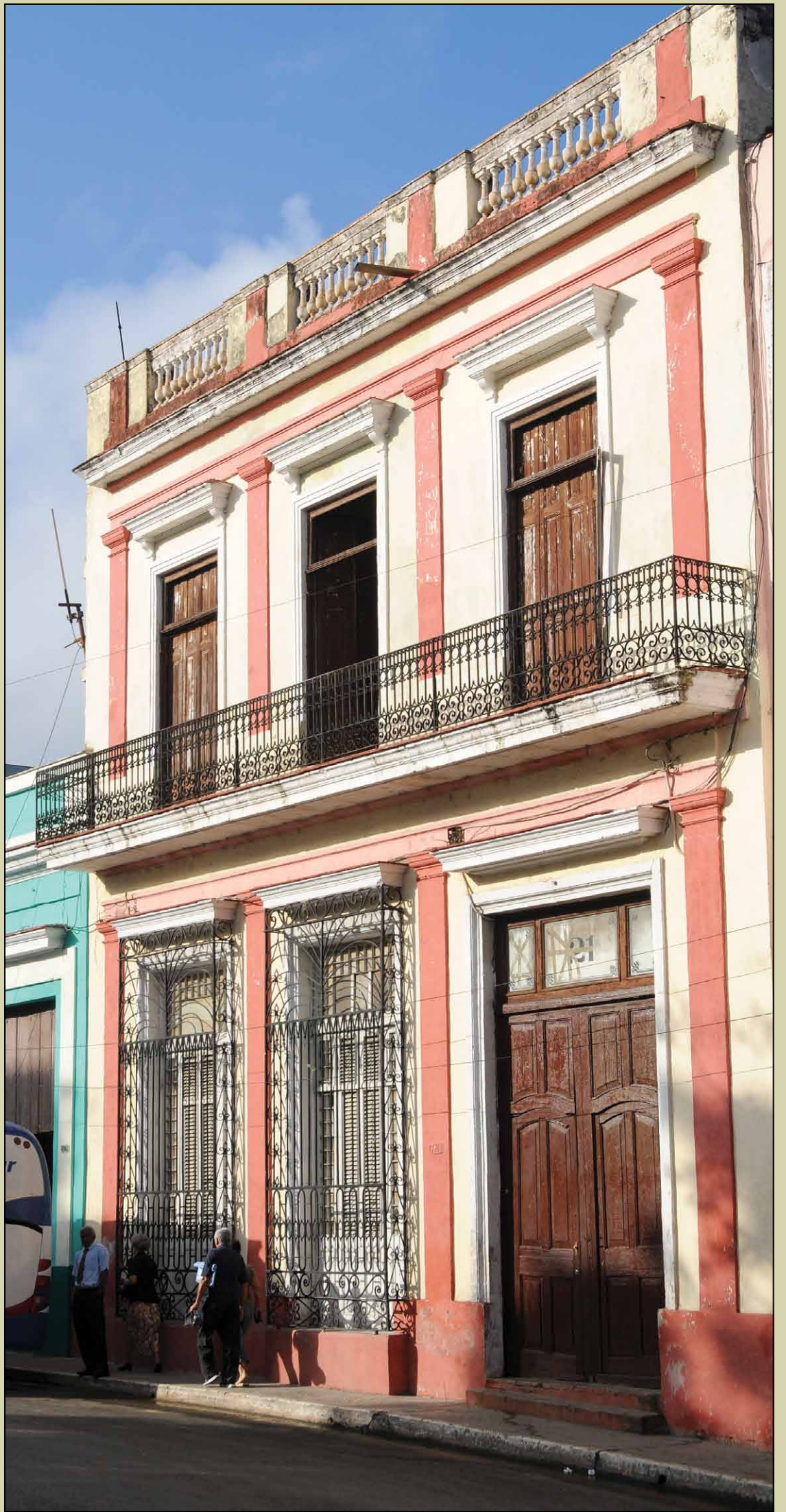




ILUST. 411 CONTRERAS ENTRE AYUNTAMIENTO Y SANTA TERESA.







ILUST. 412 SANTA TERESA 21, ENTRE CONTRERAS Y MILANÉS.





ILUST. 413 RÍO 61.



ILUST. 416 PORTADAS.

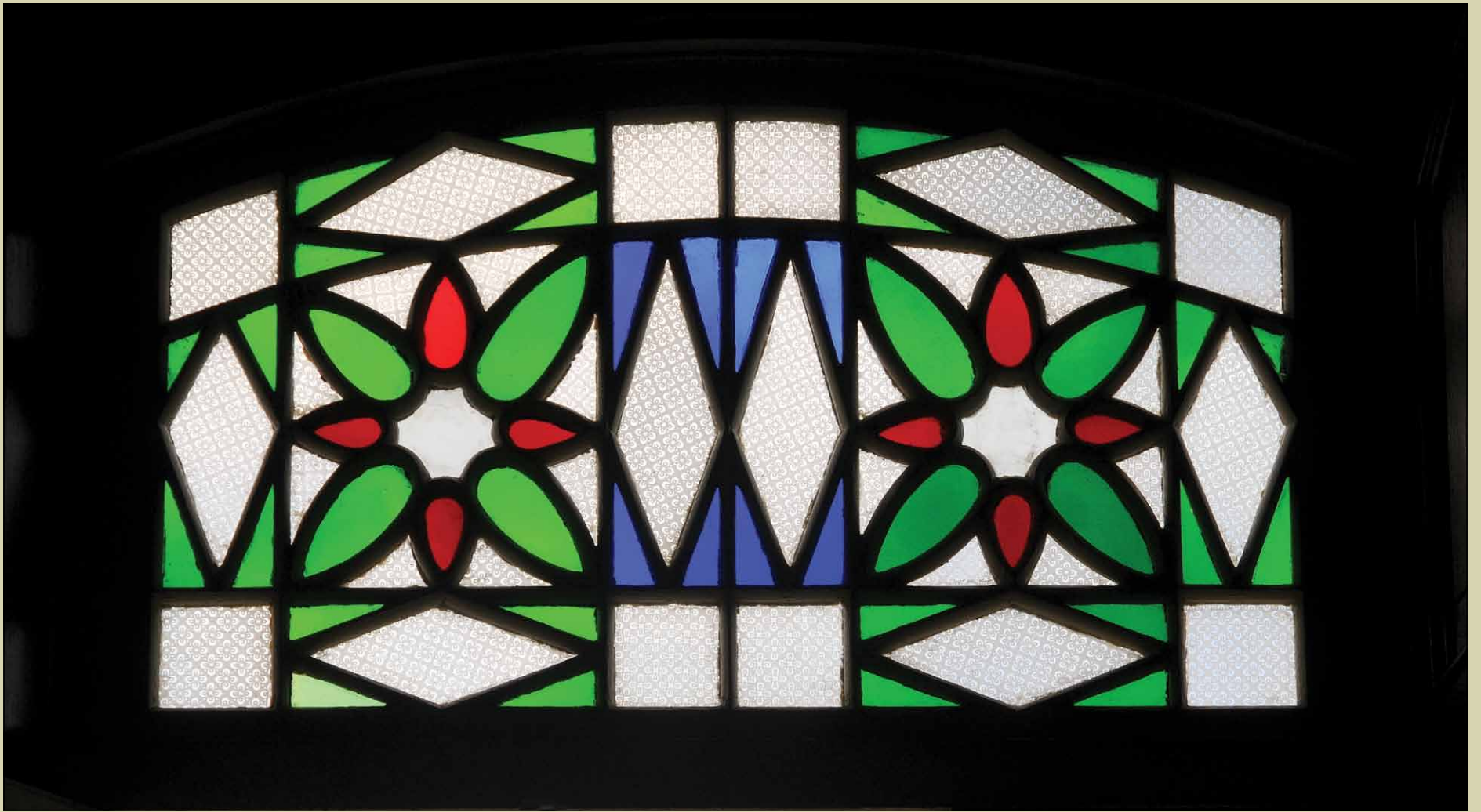


ILUST. 414 RÍO 97.

ILUST. 415 CONTRERAS 60.



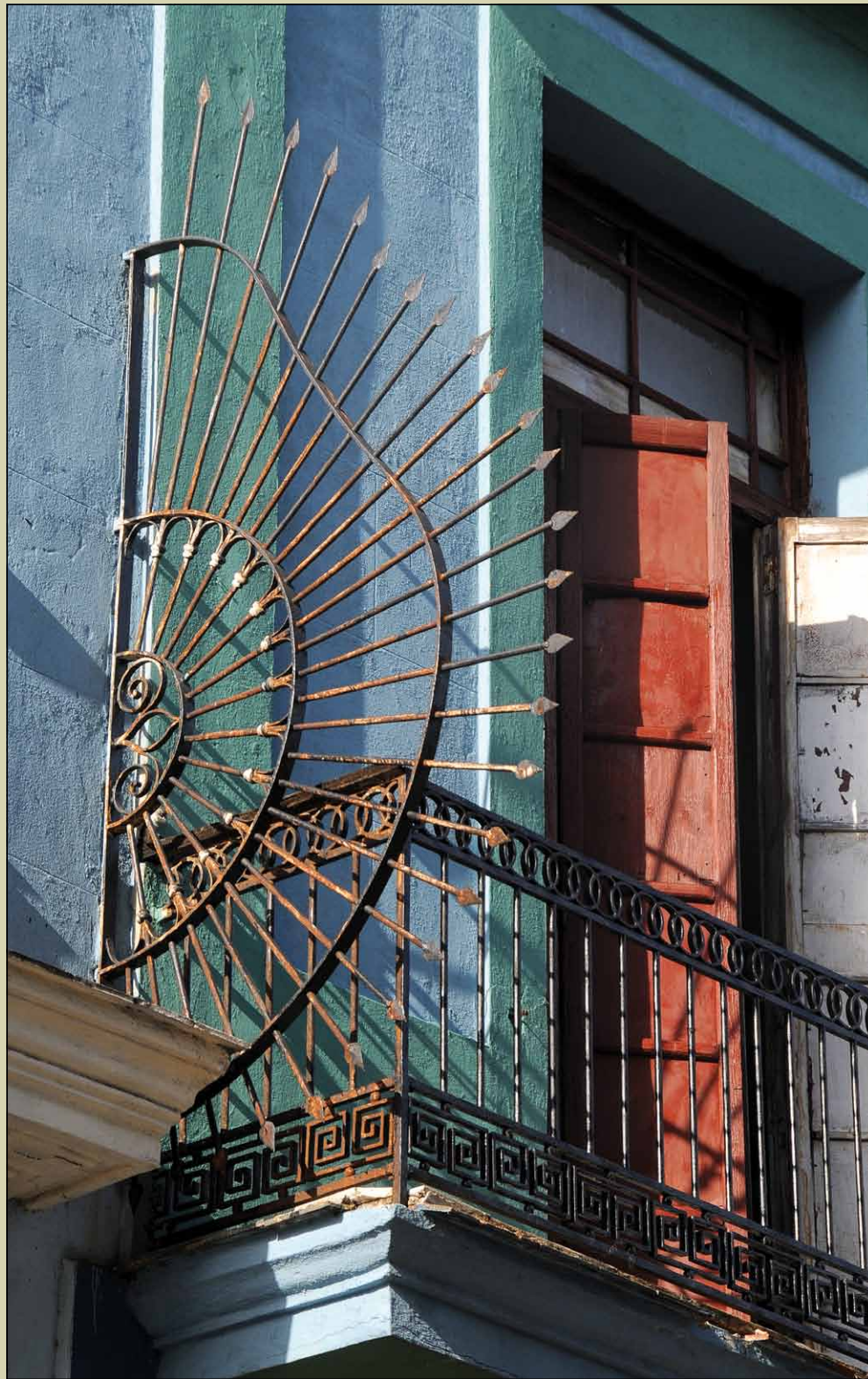




ILUST. 417 LUCETA EN LOSANGE DE VANOS, PILASTRAS Y ENTABLAMENTOS DE FACHADA.







ILUST. 418 HIERROS.



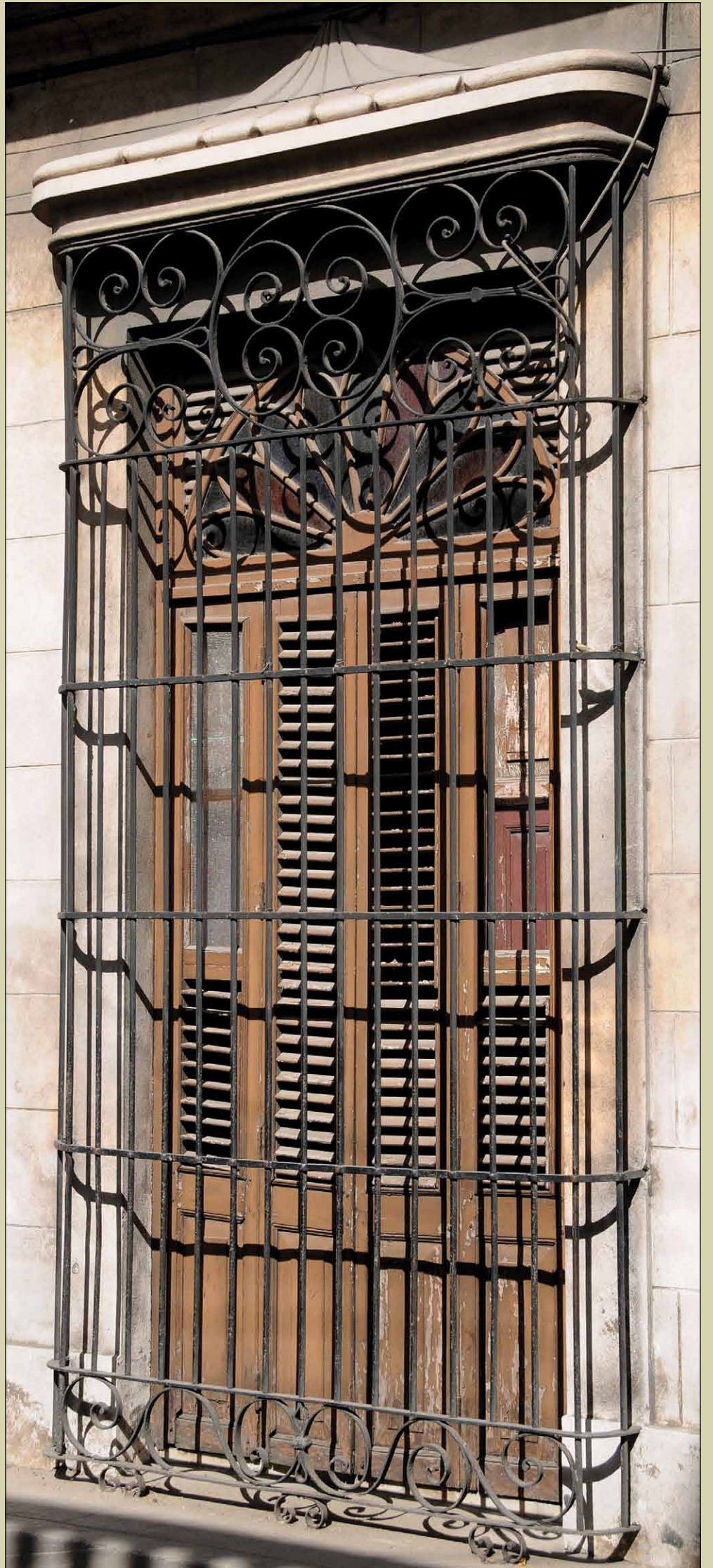




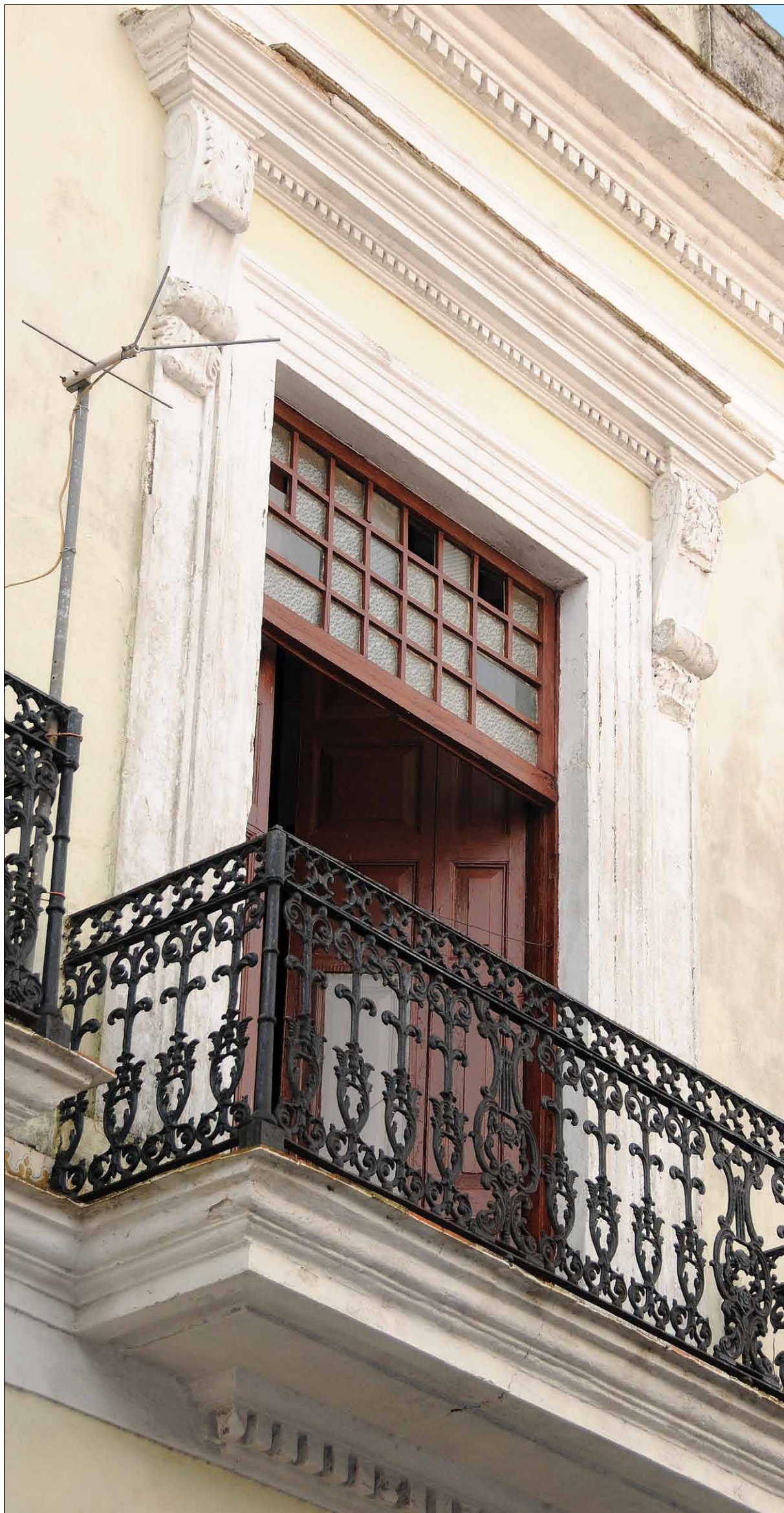
ILUST. 419 REJAS.



ILUST. 420 MEDIOPUNTOS DE HIERRO.



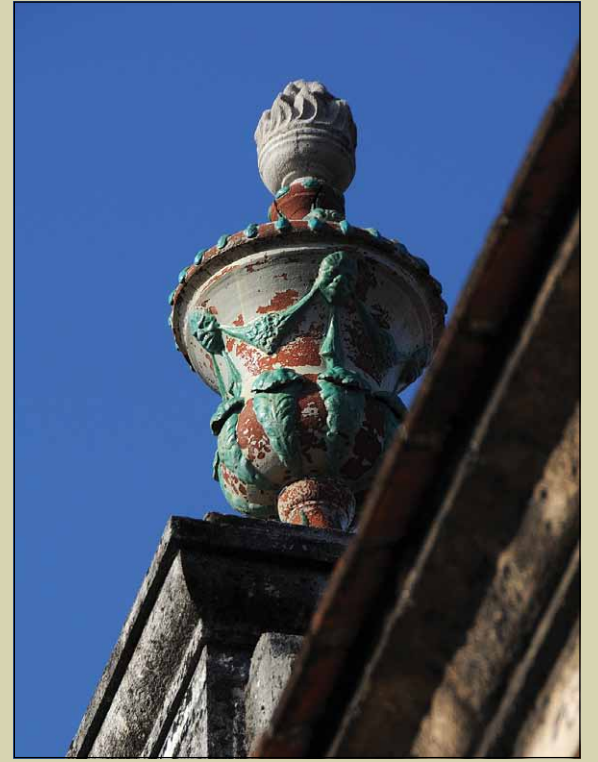




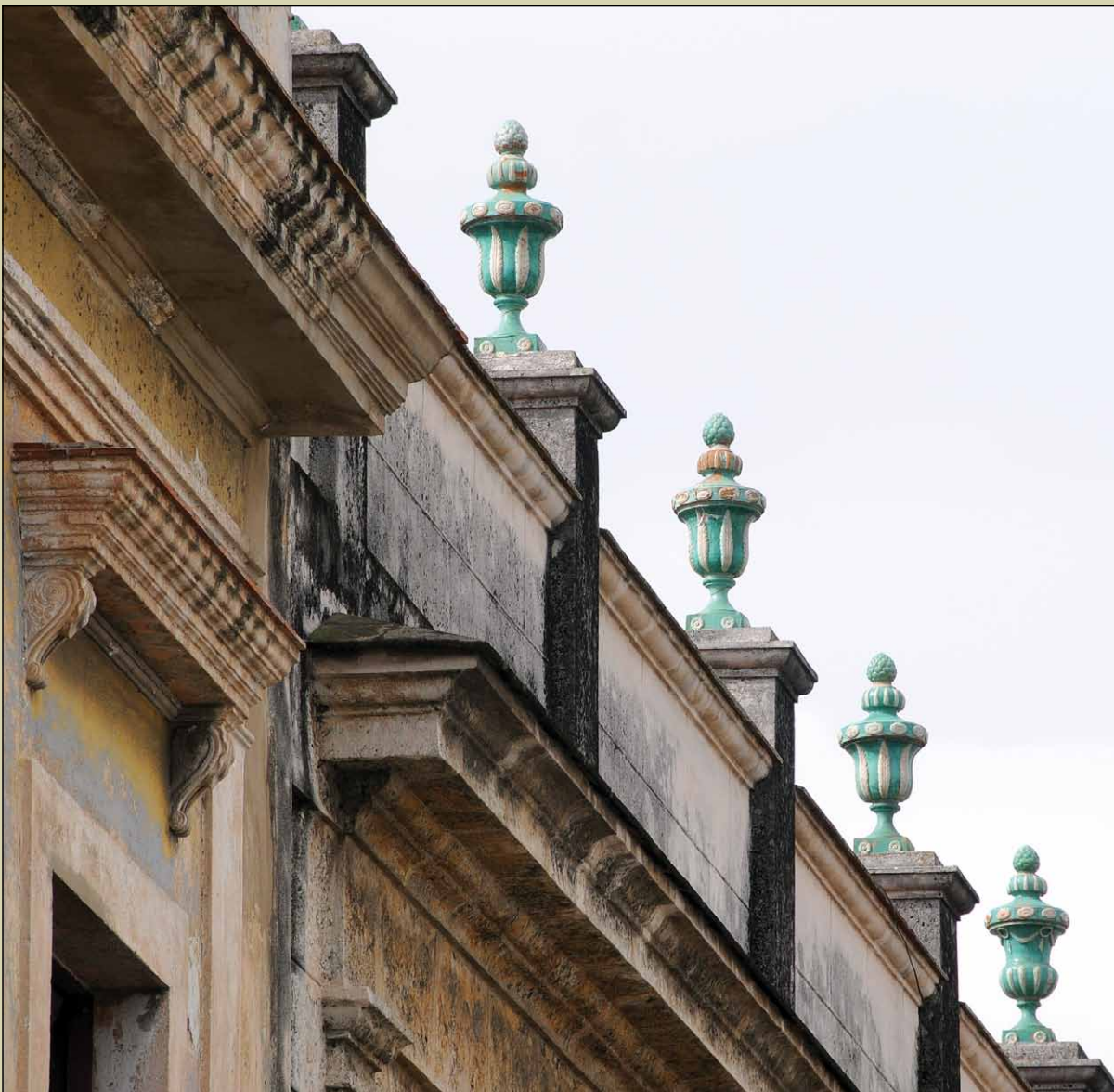
ILUST. 421 BALCONES.







ILUST. 422 PRETILES Y COPAS DE REMATE.







ILUST. 423 AZOTEAS.

ILUST. 425 ARCO DEL ZAGUÁN DE RÍO 61.

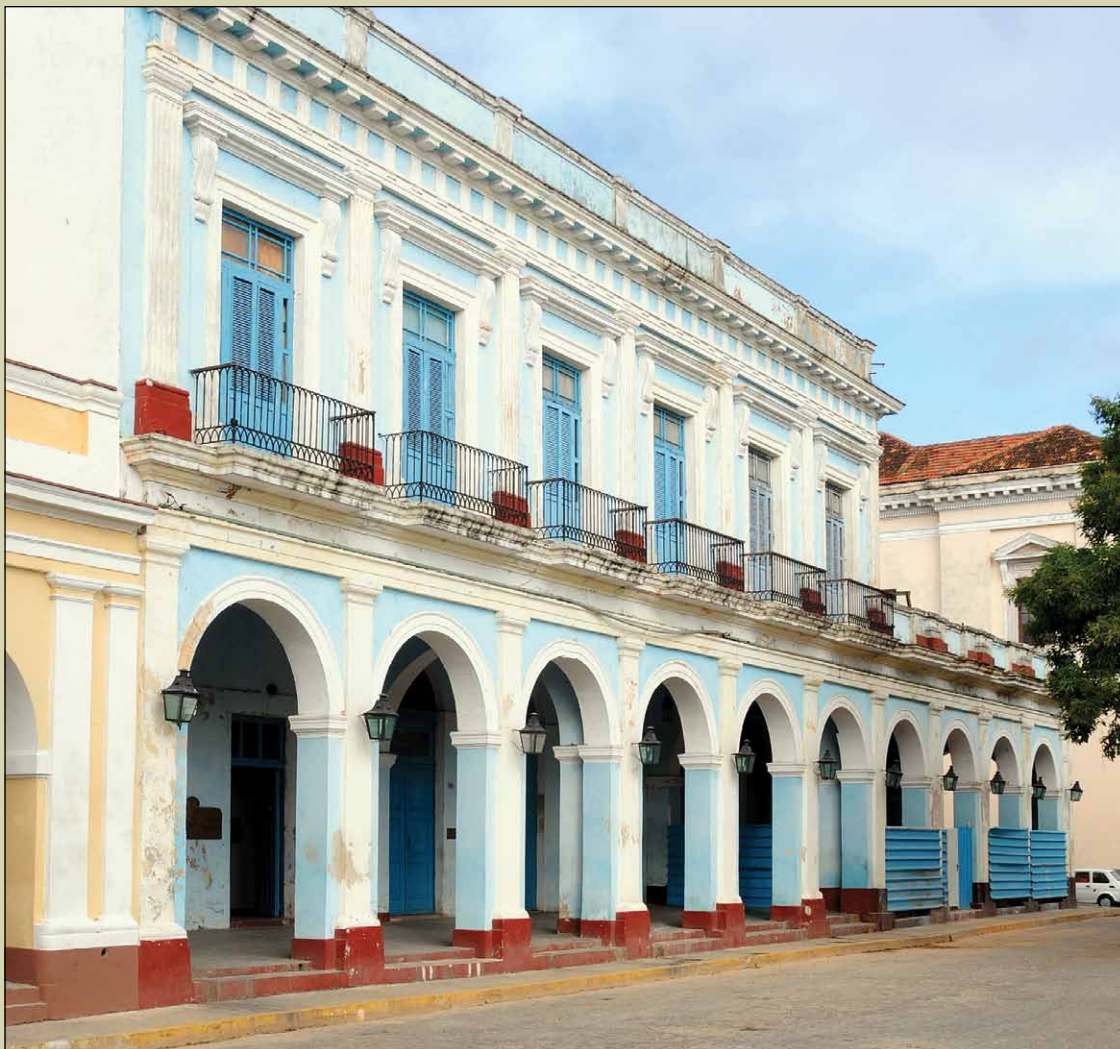
ILUST. 424 CIELOS RASO DE MILANÉS 42  
ESQUINA JOVELLANOS.







ILUST. 426 PATIO DE CONTRERAS 60.



ILUST. 427 EDIFICIO DE «LA VIGÍA».





ILUST. 428 PORTALES DEL EDIFICIO DE «LA VIGÍA».





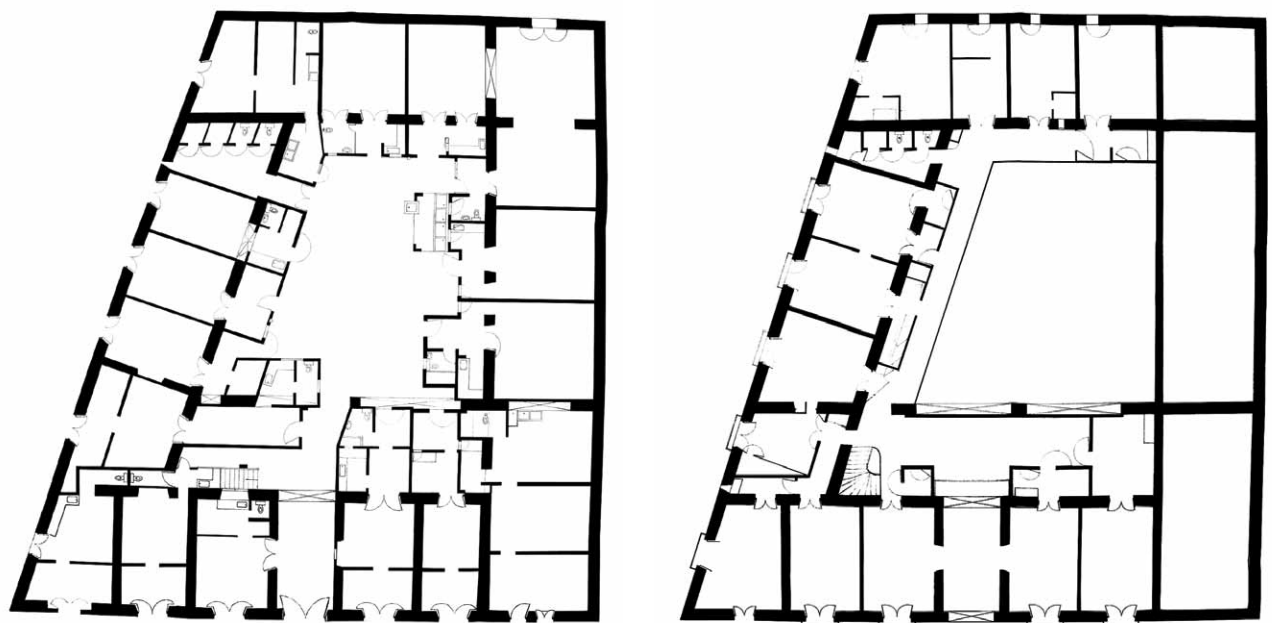




ILUST. 429 CONTRERAS 18 ESQUINA MADAN.

### EJEMPLOS DE EXCEPCIÓN QUE

no prendieron o que simplemente no pudieron extenderse por estar ocupado el solar urbano preferencial de la ciudad son los pocos casos a vincular de algún modo con el tipo de casa señorial habanera, distinguida por la puerta de entrada ubicada al centro de la fachada, el entresuelo y los patios porticados.



ILUST. 430 PLANTAS DE CONTRERAS 18 ESQUINA MADAN.





**ILUST. 431** PUERTA DE ENTRADA QUE FUERA DE CONTRERAS 18 Y HOY SE ENCUENTRA EN MANZANO 50.



**ILUST. 433** PORTADA DE INGRESO DE CONTRERAS 18.



**ILUST. 432** MEDIOPUNTO DE LA PUERTA DE INGRESO DE CONTRERAS 18.

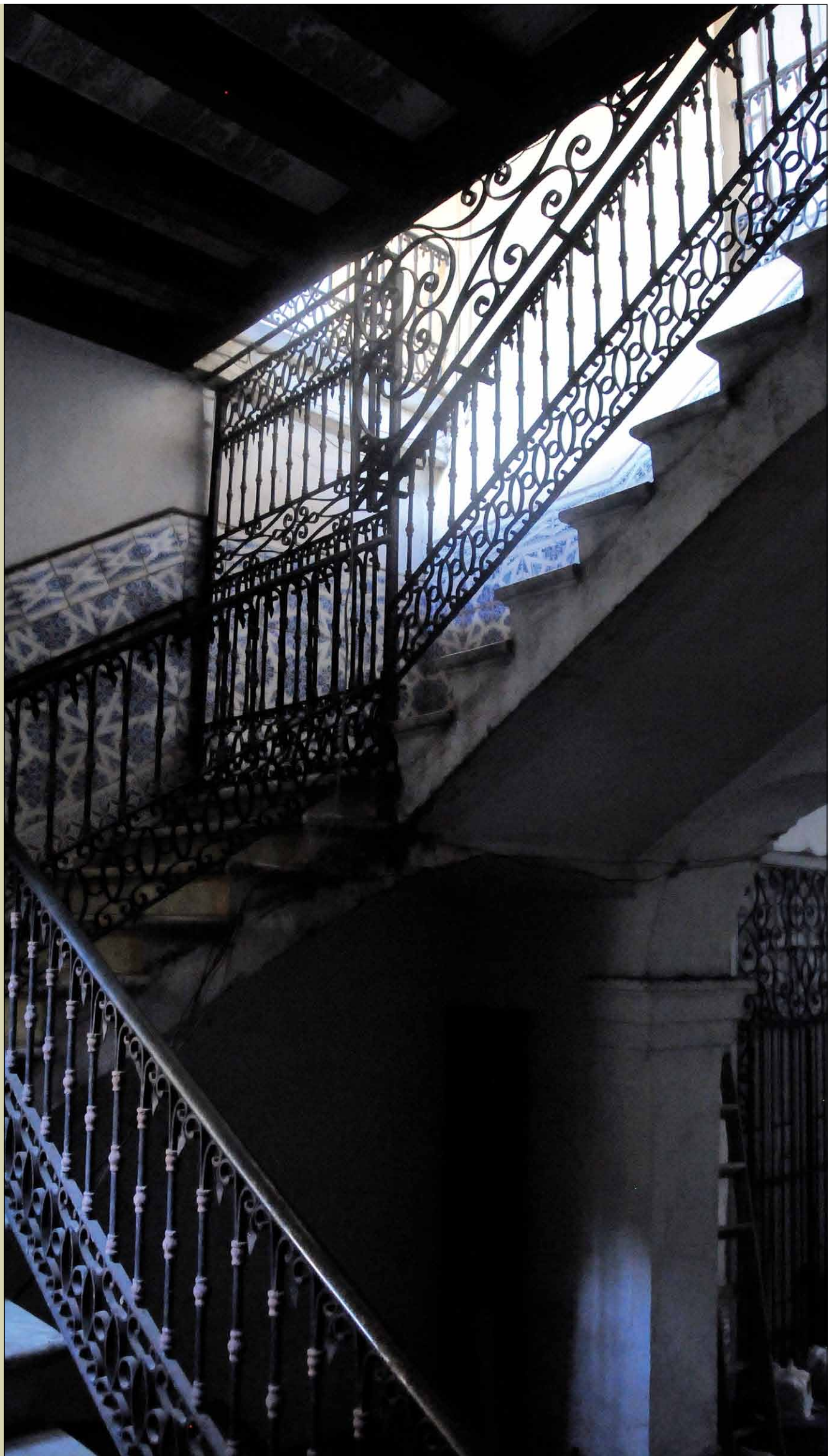




ILUST. 434 MILANÉS 42 ESQUINA JOVELLANOS.









# Las viviendas neoclásicas tardías y eclécticas

## 3.5

**Bajo la influencia** de las Ordenanzas de Construcción para La Habana de 1861 se tiende a una realización más académica de los elementos neoclásicos. Las ordenanzas regularon el saliente de los balcones, el de las pilastras y las columnas, el vuelo de las cornisas y de las rejas, prohibieron el uso de aleros, se dispuso que no se blanquearan con cal las fachadas, sino que se pintaran de colores y, finalmente, se pronunciaron por el respeto «a las reglas del arte, a las exigencias de la simetría, y a las condiciones de comodidad, y ornato público [...]». <sup>580</sup> Las fachadas adoptaron por unanimidad el canon académico de colocar de forma ascendente los órdenes: dórico-toscano, jónico y corintio. Las pilastras resaltaron la simetría de los frontis en los que los vanos se disponen a una misma escala, sin resaltar el de ingreso por su tamaño ni por su composición (ILUST. 435). El diseño de los guardapolvos revela una deliberada ascendencia «historicista».

Buen ejemplo de lo afirmado es la casa de Tirry 81 —de la poetisa Carilda Oliver— construida por Celestino del Pandal hacia 1881 al modo de la casa-zaguán matancera típica (ILUST. 436 Y 437), renovada con sus guardapolvos «neorrenacentistas», similares a los de Río 31 y Río 29, <sup>581</sup> por lo que valdría preguntarse si también estas últimas fueron construidas por el célebre arquitecto (ILUST. 438). También ocurre que se pierde la entrada en recodo y, aunque la puerta de ingreso se mantiene a un costado de la fachada, se dispone enfrentada a un patio en el que persiste la ausencia de galerías en los lados mayores (ILUST. 439). Esta «nueva» disposición es asimilada por las viviendas de temprano siglo xx. Finalmente, la tendencia anunciada en la etapa anterior de ubicar la puerta de ingreso al centro de la fachada toma cierta fuerza en numerosas viviendas de una o dos plantas, como son las de Río 29 —en el tipo de casa y almacén— y la aldea de Río 31 (ILUST. 440). En Río 29, la puerta de entrada se protege con un bello mediodiámetro de hierro, fechado en 1872, lo que establece la fecha de construcción de este inmueble (ILUST. 441).

En sentido funcional, uno de los aportes más significativos de la etapa fue la fabricación de viviendas con una distribución específica para los establecimientos situados en las plantas bajas. Como hemos visto, desde antiguo la casa cubana acogió funciones públicas dentro de sí. Pero la asimilación de dichas funciones no suponía modificaciones espaciales. El lugar destinado a ventas simplemente se adaptaba a la forma del espacio tradicional. En ejemplos como el de la farmacia Triolet se aprecia que los proyectos tomaron en cuenta las necesidades del establecimiento (ILUST. 442 Y 443). Esta casona es muestra de la transformación funcional y decorativa de las viviendas del último tercio del siglo xix, cuyos vanos se regularizan, son todos del mismo tamaño y hay una preferencia por el arco de mediodiámetro con sus correspondientes claves. Los cristales de colores cubren gran parte de los mismos y en los diseños se aprecian formas derivadas del neogótico con su afición por los diseños vegetales que anuncian los del *art nouveau*. La decoración mural se extiende por paredes y cielos rasos, las puertas elevan el puntal y se hacen menos anchas, las viviendas ganan en esbelta elegancia (ILUST. 444 Y 445).

Hacia 1880 los documentos reflejan la generalización de los azulejos (ILUST. 446) para el recubrimiento de muros, de pavimentos de losas barroqueñas, de losas de barro comunes, de baldosas prensadas, de techos de madera de pino, cubiertos con tejas, de puertas también de pino. Se habla indistintamente del espacio sala-comedor pero también hacen referencia a la saleta <sup>582</sup> que sustituye al mismo y el comedor se desplaza hacia el fondo (ILUST. 447).

Pero el aporte más trascendente de la segunda mitad del siglo xix fue la adopción de un nuevo tipo de vivienda, el de la casa quinta o chalet que introdujo dos temas en la arquitectura de la ciudad: los portales sostenidos por columnas y un patio porticado de erudita inspiración. Las casas quintas, ubicadas en lugares altos, desde donde podía disfrutarse de los bellos panoramas de la espectacular geografía matancera, se encaramaron sobre plataformas altas, facilitadas por lo abrupto de los terrenos, y colocaron a sus frentes —a veces en varias o en todas direcciones como Palladio propuso— escalinatas de impresionantes dimensiones, diseños y facturas que se derraman hacia el jardín, parte principalísima de la concepción de estas moradas que se alejan de la ciudad en busca del «campo», el disfrute de la naturaleza, las brisas y la quietud (ILUST. 448, 449, 450, 451 Y 452).



La casa quinta responde en planta a una simétrica distribución, con la puerta de acceso al frente de la fachada principal, en eje con los patios rodeados por galerías según el modelo de moda en la habanera barriada de El Cerro, entre los que muy bien se conserva el de la quinta San José. Esta revalorización de los patios porticados circuidos por galerías tuvo particular acogida en las casas de vivienda de las plantaciones azucareras de la provincia de Matanzas, que posiblemente hayan funcionado como modelos de las urbanas. Como puede compararse con sus antecedentes, el tipo de casa de vivienda que se adopta en las instalaciones azucareras matanceras no guarda relación con las de los fundos de tabaco o café que le precedieron (ILUST. 453, 454, 455 Y 456). Salvo excepciones que se mantuvieron dentro del marco de las expresiones tradicionales, las casas de vivienda de los ingenios matanceros fueron elaboradas estructuras arquitectónicas de erudita inspiración (ILUST. 457 Y 458).

En su proceso de evolución, en franca acogida de los nuevos modos procedentes de los Estados Unidos, la casa quinta o chalet da el último paso: renuncia al patio y se ofrece en plantas compactas, en versiones de mampostería y madera o en madera (ILUST. 459).

En el centro de la ciudad, un eclecticismo «clasicista» bien avenido con el del siglo XIX, viste a las viejas edificaciones coloniales que en definitiva mantienen la misma tesitura decimonónica (ILUST. 460). No hay grandes cambios salvo que las residencias se elevan en altura, estrechan los vanos, los mediopuntos se ven obligados a combinarse con lucetas, a tanta altura llegan los arcos (ILUST. 461), las escaleras de caracol se hacen imponentes (ILUST. 462), los cielos rasos se decoran con pinturas (ILUST. 463), una crujía intermedia se interpone entre el patio y el traspatio para acoger al comedor que de ese modo se acerca a la cocina; los azulejos cubren las partes bajas de zaguanes, habitaciones, patios, salones y comedores (ILUST. 464). Losetas de cemento prensado pavimentan los enormes zaguanes y protegen de la humedad las partes bajas de los muros de la fachada; la puerta de entrada adopta motivos neorrenacentistas con las correspondientes lucetas (ILUST. 465); los llamadores, aldabas y elementos de hierro o bronce ganan en tamaño y diseño (ILUST. 466); en el arco de zaguán se dispone una gran reja —caracterizada por diseños eclécticos, *art nouveau* o *art deco*— que bloquea el libre acceso a la vivienda (ILUST. 467). Las rejas de las ventanas exteriores complican su diseño en retorcidas volutas (ILUST. 468) y algunas se ofrecen en motivos vegetales, primicias que anuncian el *art nouveau* (ILUST. 469); otras, adoptan definitivamente temas derivados de esta última corriente, realizadas en gruesas barras de hierro rectangulares. El antiguo «lugar común» se transforma en «*toilette*», con un amueblamiento que incluye duchas, bañaderas, medio baños y demás.

Parece una casa distinta (ILUST. 470) pero es la misma que adquiriera entidad en las primeras décadas de la décimonovena centuria y que reconocemos como la tradicional de Matanzas. Tipo de vivienda que le brinda «su sello de identidad» al Centro

Histórico Urbano, uno de los más coherentes y mejor construidos del país, uno de los de mayor relevancia —sino el más— por los valores paisajísticos del marco natural que le circunda, argumentos que proclaman la necesidad de impedir la pérdida de tan valioso legado cultural, pues Cuba no sería la misma sin su «Atenas».



ILUST. 435 JOVELLANOS 30.

**LAS CONSTRUCCIONES SE TORNARON** más depuradas al ajustarse a códigos internacionales que, en gran medida, representan los tanteos iniciales del eclecticismo que se impondrá en las primeras décadas del próximo siglo. En muchos aspectos, las del último tercio del siglo XIX constituyen el puente entre la tradición constructiva colonial y el gusto arquitectónico peculiar del XX.



ILUST. 436 MEDIO ENTRE MATANZAS Y JOVELLANOS.

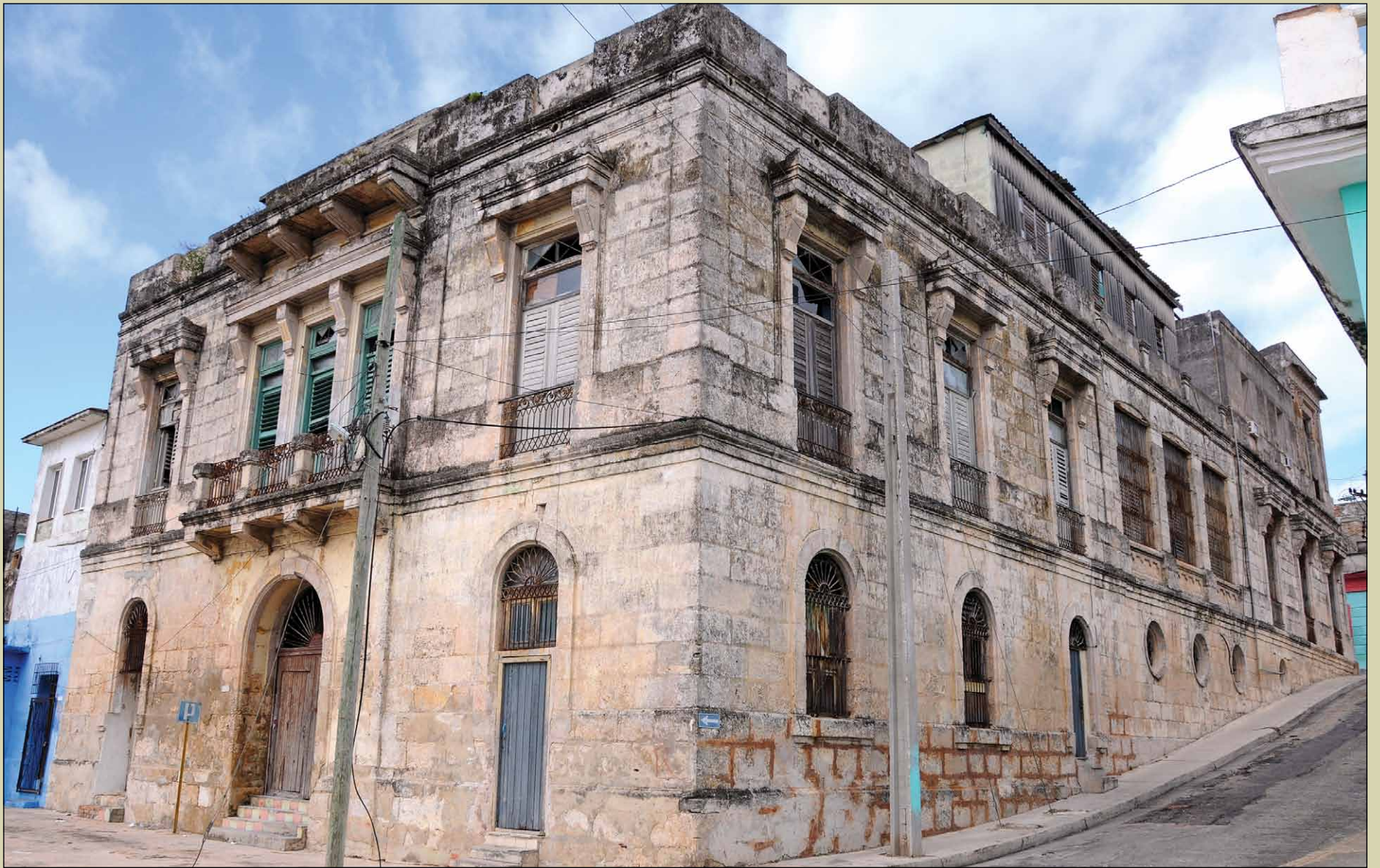




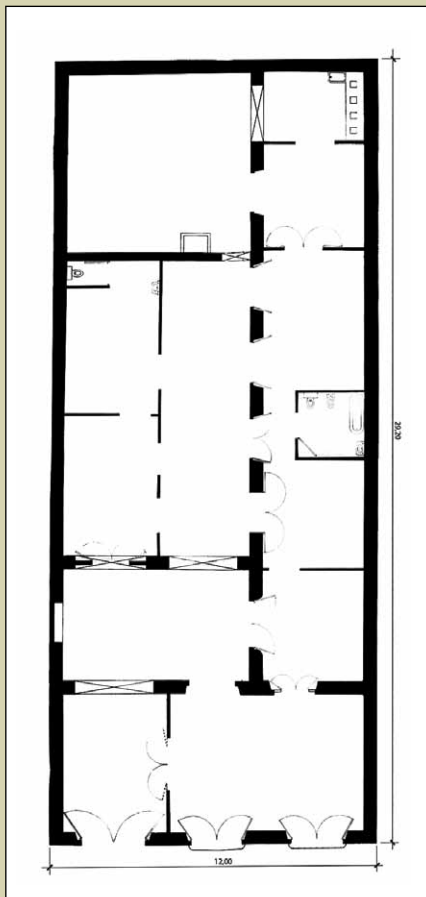
ILUST. 437 TIRRY 81.



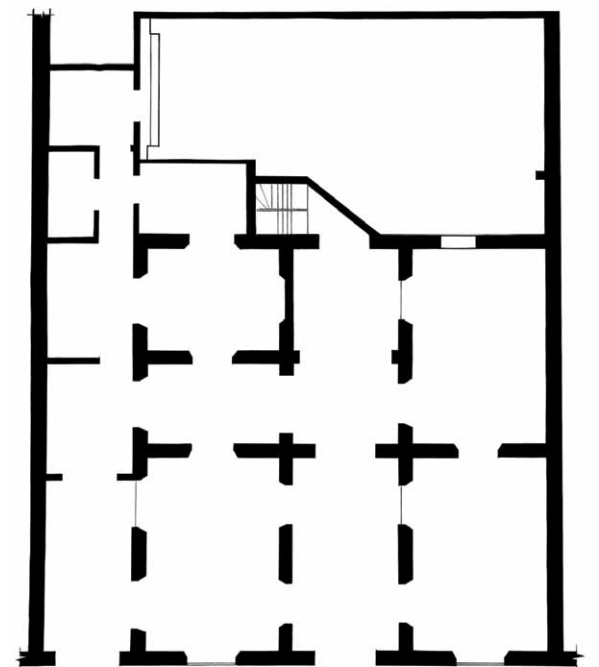




ILUST. 438 GUARDAPOLVOS «NEORRENACENTISTAS».



ILUST. 439 PLANTA DE CONTRERAS 5.



ILUST. 440 VENTANA Y PLANTA DE RÍO 31.



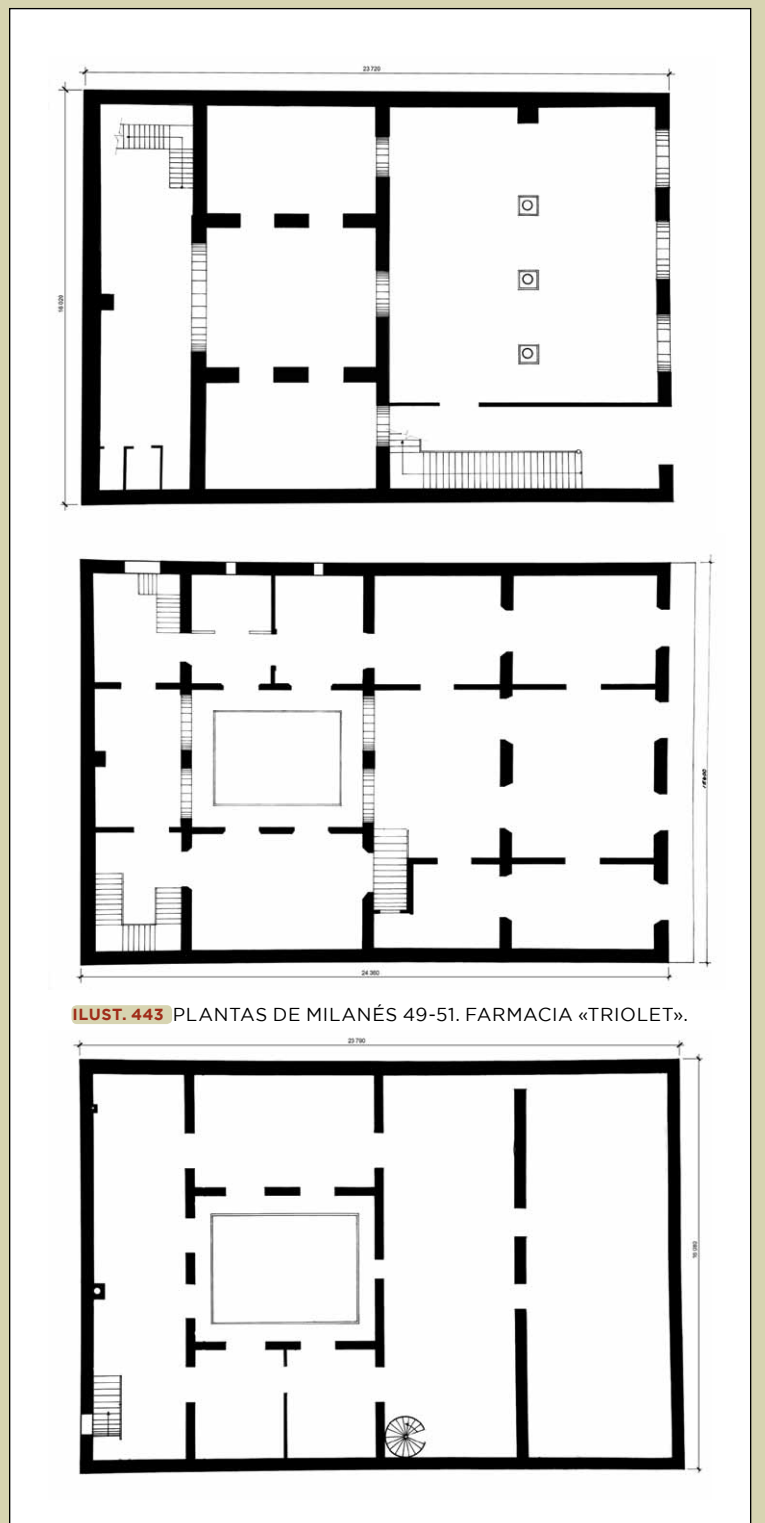
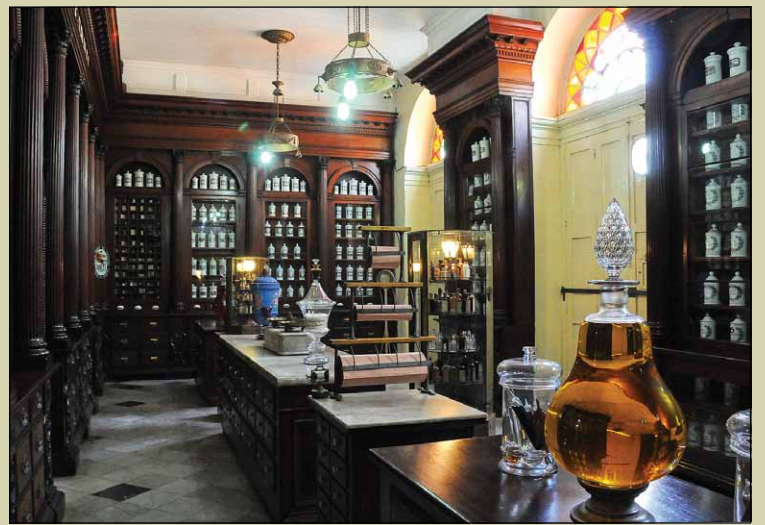


ILUST. 441 MEDIOPUNTO DE HIERRO DE RÍO 29, 1872.

ILUST. 442 MILANÉS 49-51. FARMACIA «TRIOLET».





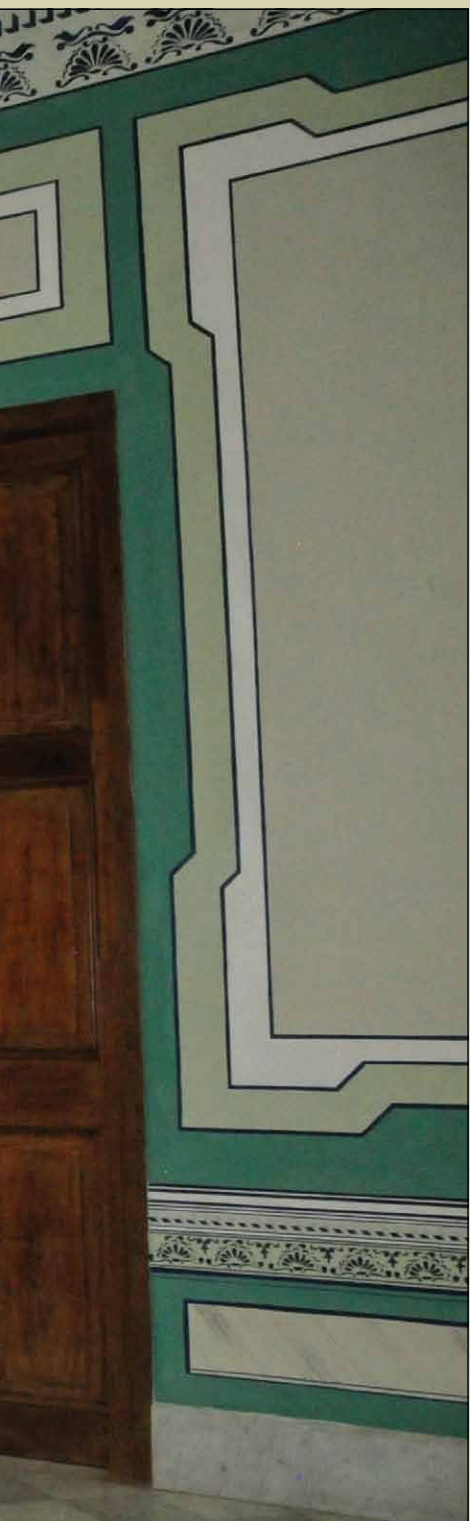
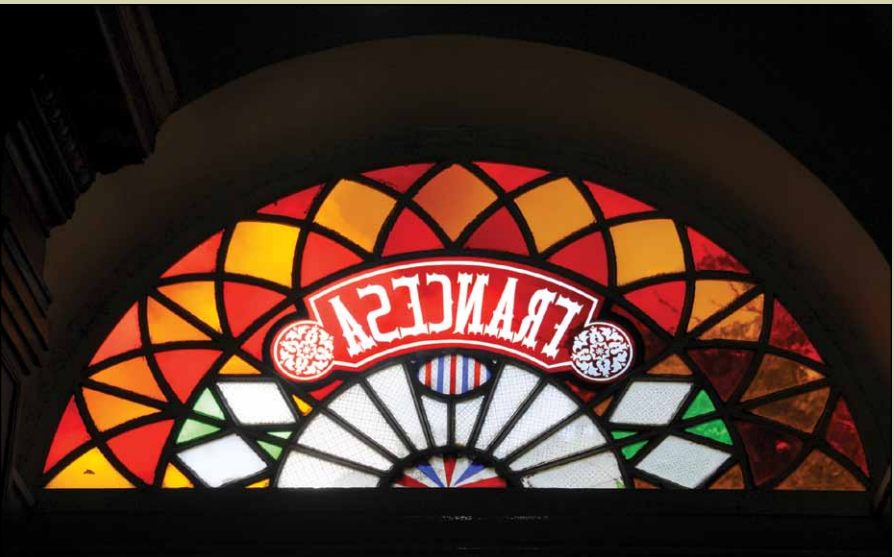


ILUST. 443 PLANTAS DE MILANÉS 49-51. FARMACIA «TRIOLET».

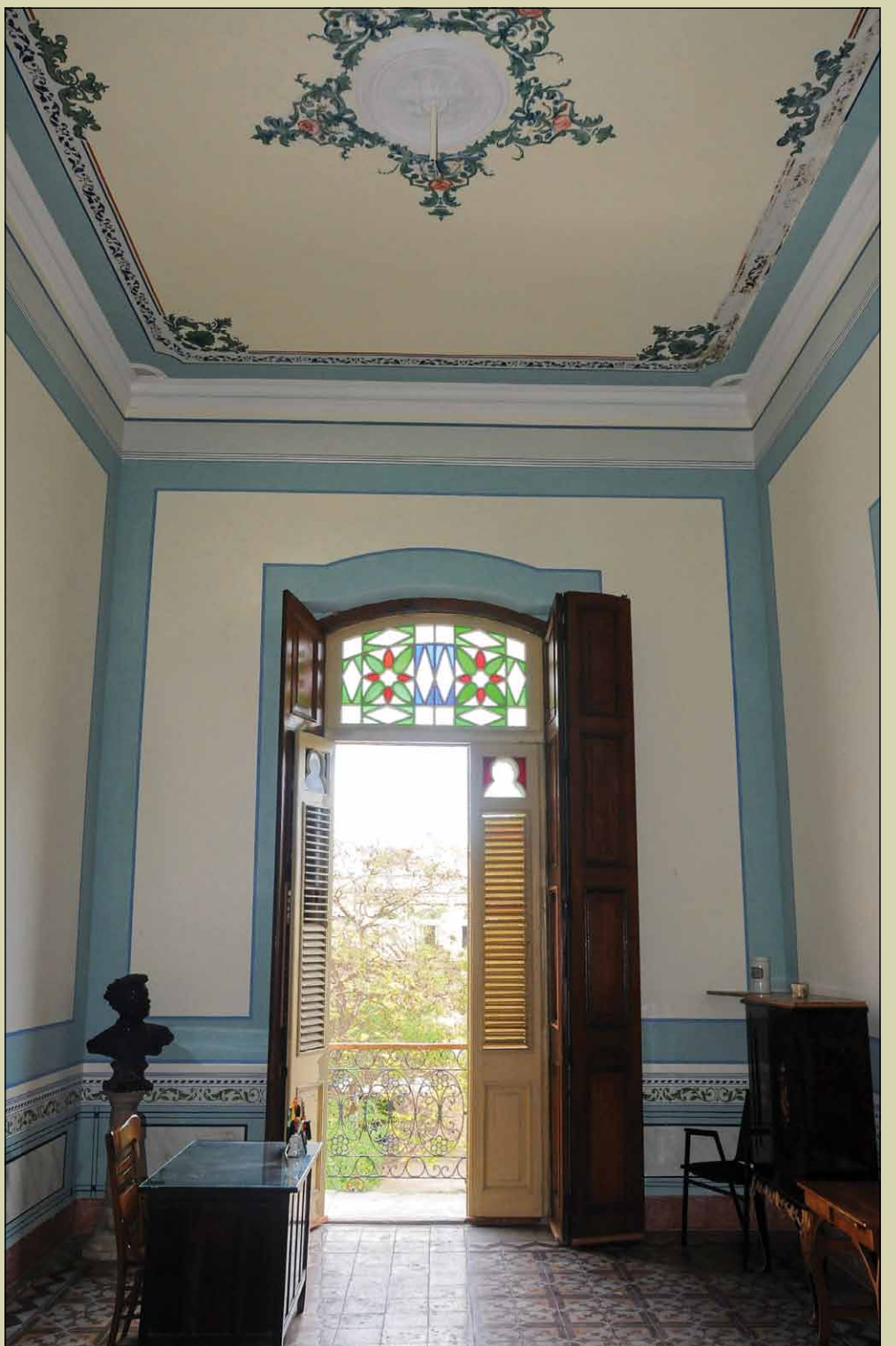








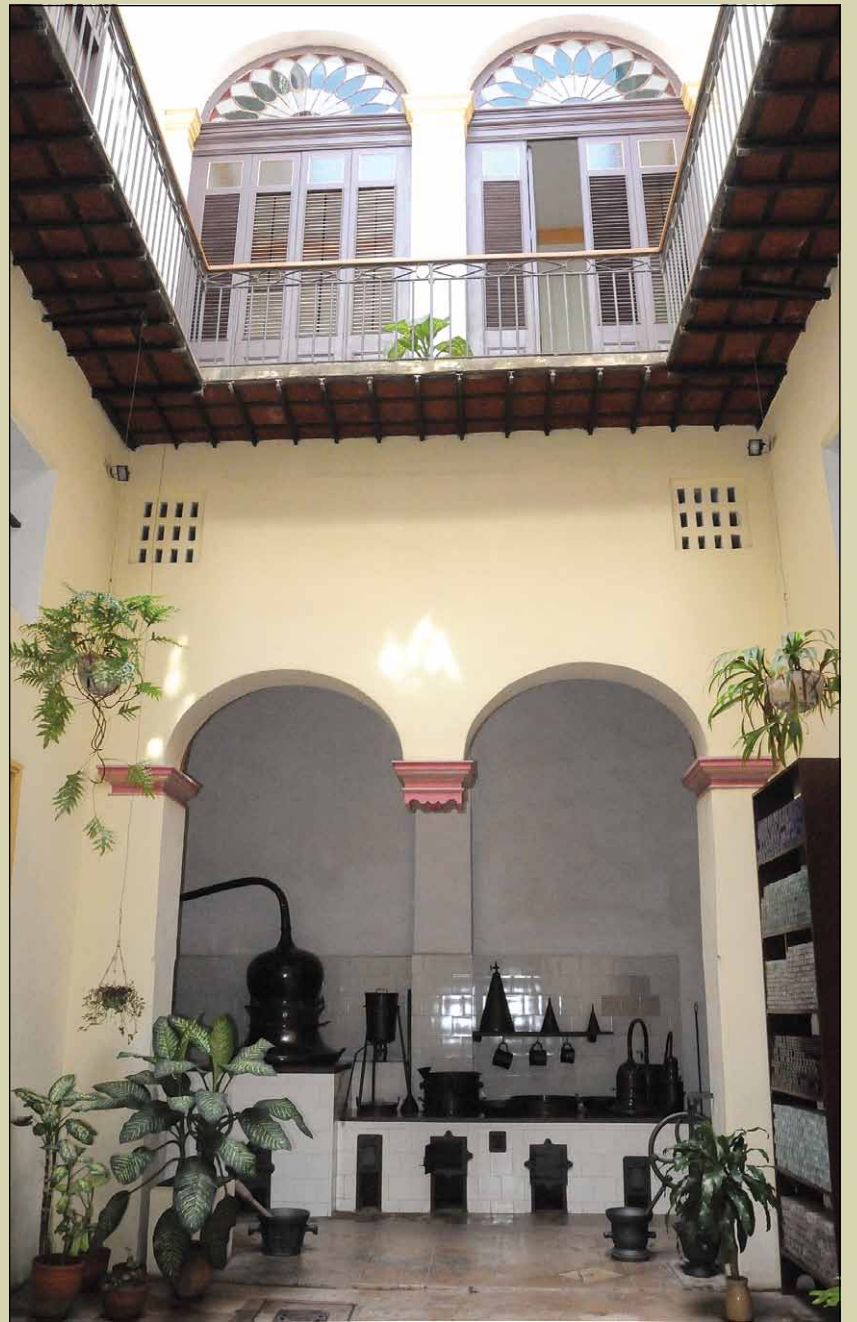
ILUST. 444 INTERIORES DE MILANÉS 49-51. FARMACIA «TRIOLET».







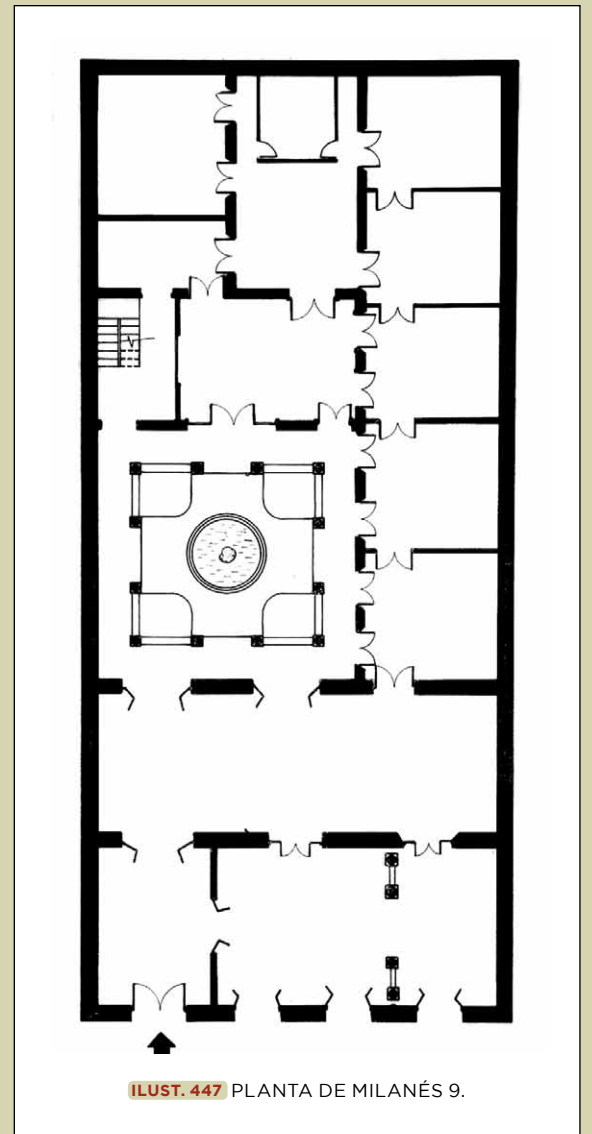
**ILUST. 445** INTERIORES DE MILANÉS 49-51. FARMACIA «TRIOLET».







ILUST. 446 AZULEJOS.



ILUST. 447 PLANTA DE MILANÉS 9.





**ILUST. 448** CASA QUINTA DE LA CALZADA ESTEBAN.

En el ejemplar del 7 de agosto de 1860 de *La Aurora del Yumuri* se da la noticia de que las cuatro quintas de la calzada de Esteban fueron construidas por el arquitecto José Borrell.

**ILUST. 449** CASA QUINTA DEL SEMINARIO.

**LAS CASAS QUINTA FUERON** la propuesta más novedosa del siglo XIX en relación con la tradición constructiva anterior. Alejadas de la trama urbana repudian el arrimo, esa vieja costumbre de las urbes hispanoamericanas, en aras de un aislamiento que las hace rodearse de áreas libres. Inicialmente en las periferias, luego serán las protagonistas del nuevo urbanismo que sostiene la parrilla urbana de los barrios de expansión de muchas ciudades cubanas. La columna es el elemento «símbolo» de esta nueva propuesta arquitectónica.





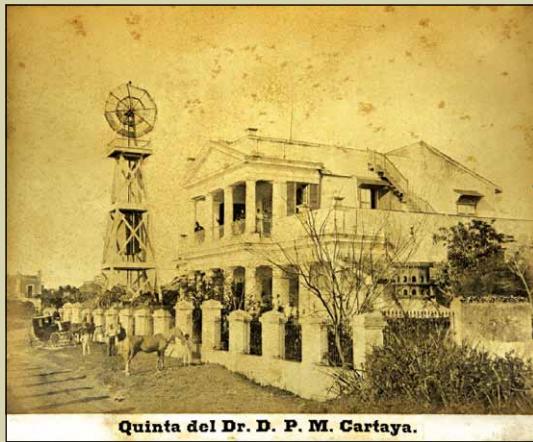


ILUST. 450 CASA QUINTA LUNA.

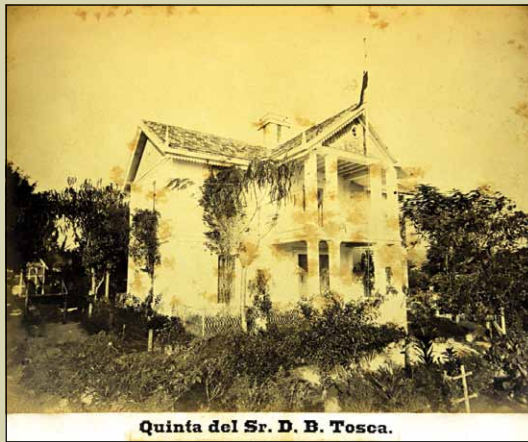
ILUST. 451 CASA QUINTA EN EL BARRIO DE SIMPSON.







Quinta del Dr. D. P. M. Cartaya.



Quinta del Sr. D. B. Tosca.



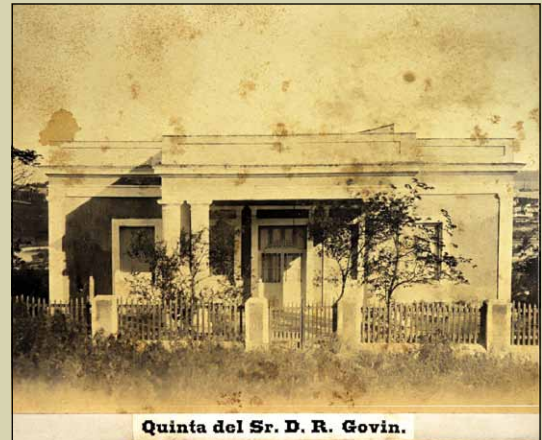
Quinta del Sr. Cardenal.



Quinta del Sr. D. Félix Torres.



Quinta del Sr. D. P. Ponce.



Quinta del Sr. D. R. Govin.



Quinta de Luna.

ILUST. 452 FOTOS DE CASAS QUINTA, ÁLBUM PINTORESCO DE MATANZAS, 1880.

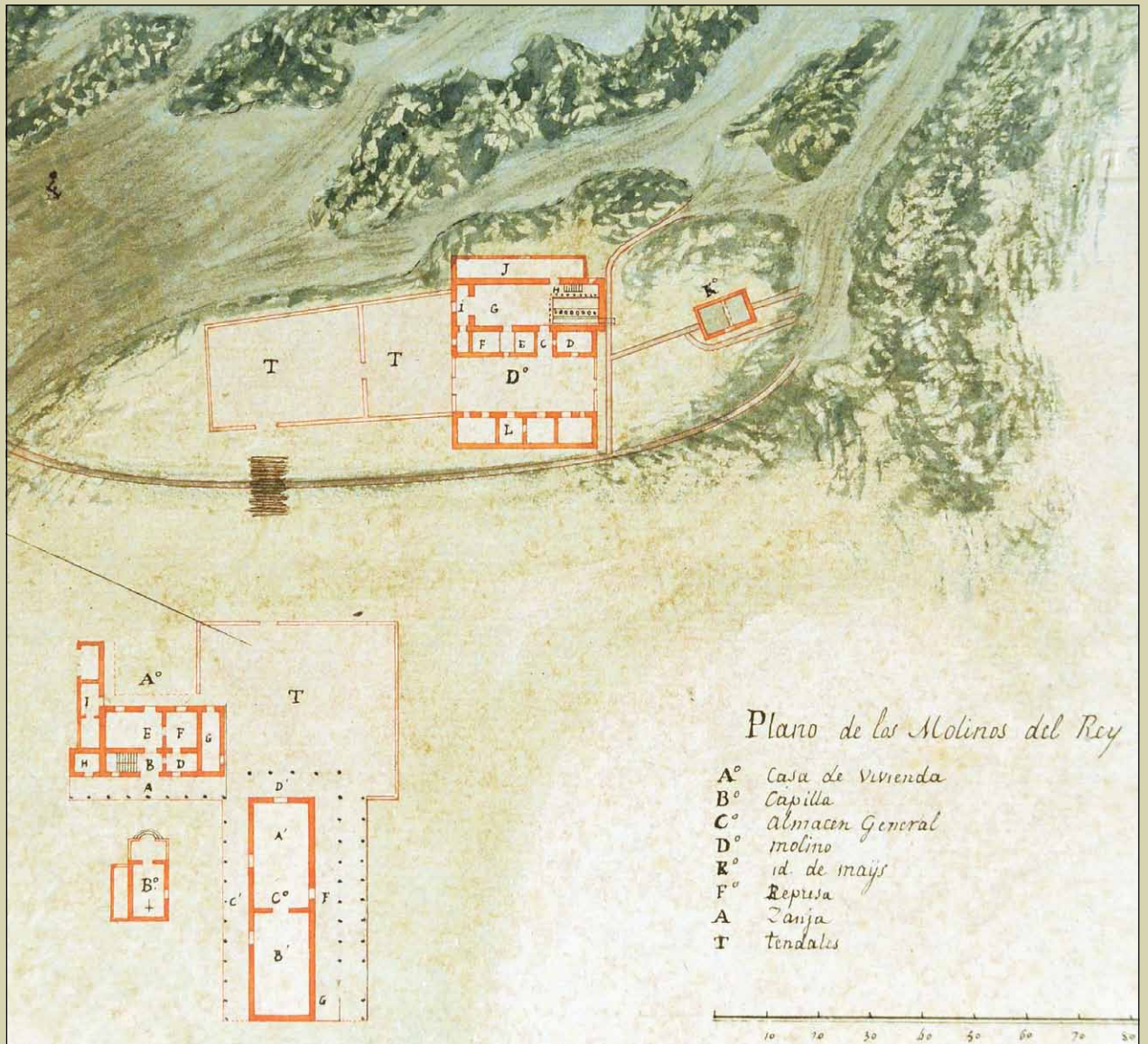
ILUST. 453 ANC. FONDO INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA, LEG. 390, NÚM. 22. «PLANO DE LOS MOLINOS DEL REY», LEVANTAMIENTO REALIZADO POR JULIO SAGEBIEN EN 1828.

Como se aprecia en este valioso testimonio el sitio de Los Molinos vinculado inicialmente a los primeros trapiches fomentados en el territorio de Matanzas, se transformó desde 1715 en asiento de los famosos Molinos de Tabaco.

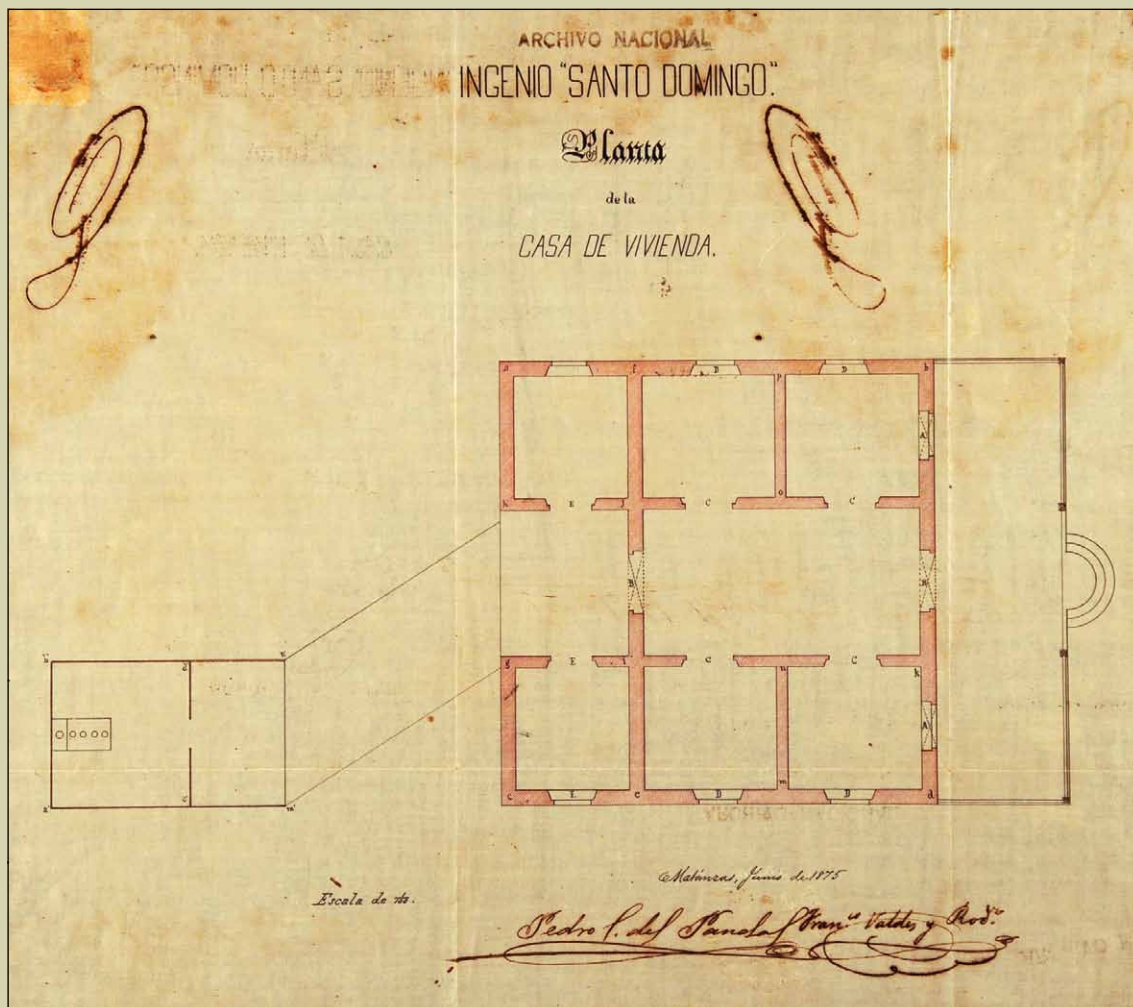
La casa de vivienda reflejaba las características de las vinculadas al tabaco de los miembros de la oligarquía. De dos plantas constituye un bloque configurado por dos crujías con un martillo, rodeado de galerías —en este caso en horcones de madera— elemento imprescindible de las viviendas ubicadas en el campo. Esas galerías serán una constante de las casas de las plantaciones de café y de azúcar. Según la descripción de la misma realizada por Julio Sagebien, la casa de vivienda

se compone primero de un soportal o colgadizo de entrada A de teja sobre horcones de madera dura; segundo de un vestíbulo B. Tercero a la derecha se halla un cuarto D; cuarto a la izquierda la escalera que conduce al cuerpo alto; quinto de una sala y aposento E y F. La puerta de la sala tiene al (e) un soportal formado por el vuelo [sic] del balcón del cuerpo alto; sexto el almacén de comestibles G; séptimo una despensa H; y una cocina [...] que forma martillo con la casa.

El cuerpo alto se compone de las mismas piezas que el cuerpo bajo tiene además una cocina situada al extremo de la escalera y dos cuartos corridos encima del almacén de víveres que tienen comunicación con los demás del cuerpo principal de la fábrica.







ILUST. 454 ZONA DE LOS MOLINOS.

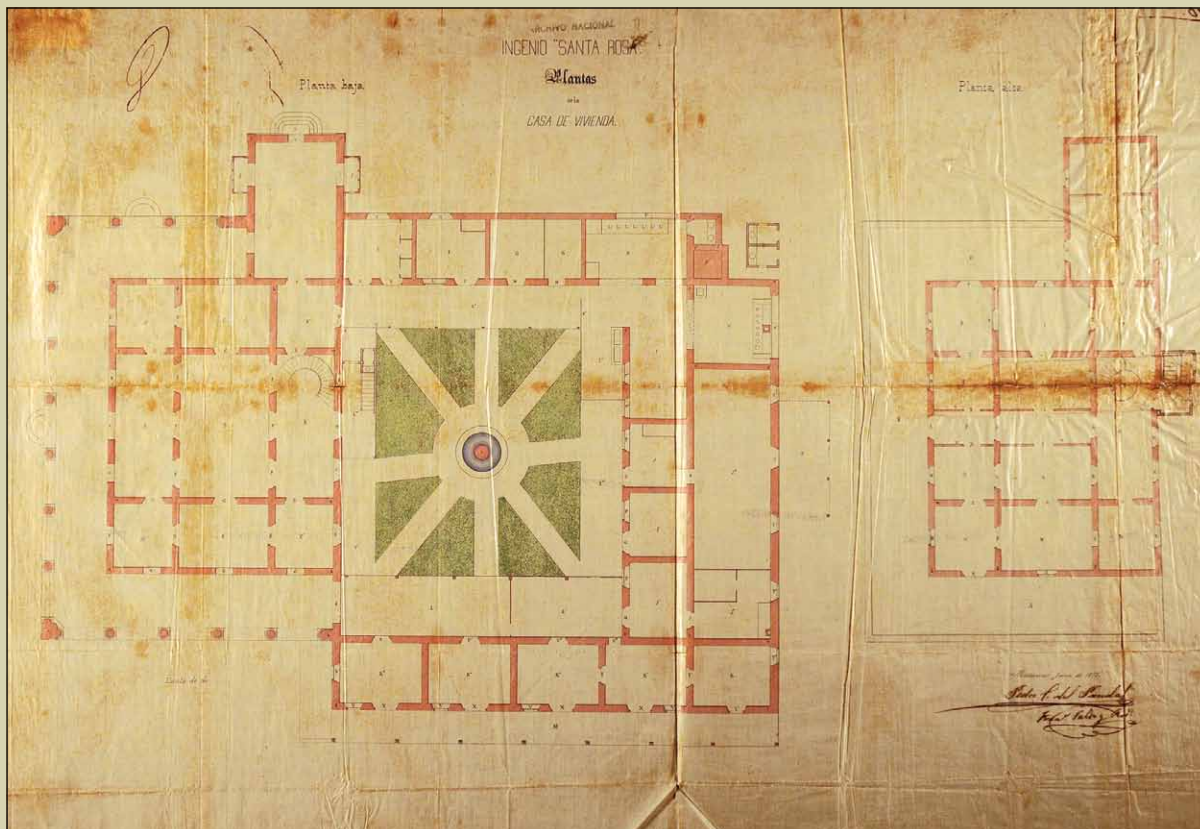
ILUST. 455 ANC. FONDO MAPAS Y PLANOS, NÚM. 3 375. «INGENIO SANTO DOMINGO. PLANTA DE LA CASA DE VIVIENDA», REALIZADA POR CELESTINO DEL PANDAL, 1875.

Las casas de viviendas de los cafetales responden a un tipo foráneo, insertado por los colonos franco-norteamericanos asentados en el territorio de las provincias de La Habana y Matanzas a principios del siglo XIX. Tienen galería al frente, imprescindible para el sol de las viviendas ubicadas en el campo pero la distribución interior es inédita. En el caso de la casa de vivienda del ingenio Santo Domingo, inicialmente un cafetal, la entrada ubicada al centro de la fachada conduce a un gran salón al que comunican las habitaciones dispuestas en cada lado. Al fondo, pequeños cuartos a modo de los singulares *cabinets* de los franceses, a lado y lado de una galería central. No tenían patio.





**ILUST. 456** CASA DE VIVIENDA E INSTALACIONES DEL CAFETAL «LA DIONISIA», ZONA VINCULADA AL RÍO CANÍMAR.



**ILUST. 457** ANC. FONDO MAPAS Y PLANOS, NÚM. 2257. «INGENIO SANTA ROSA. PLANTAS DE LA CASA DE VIVIENDA», LEVANTAMIENTO REALIZADO POR CELESTINO DEL PANDAL, 1875.

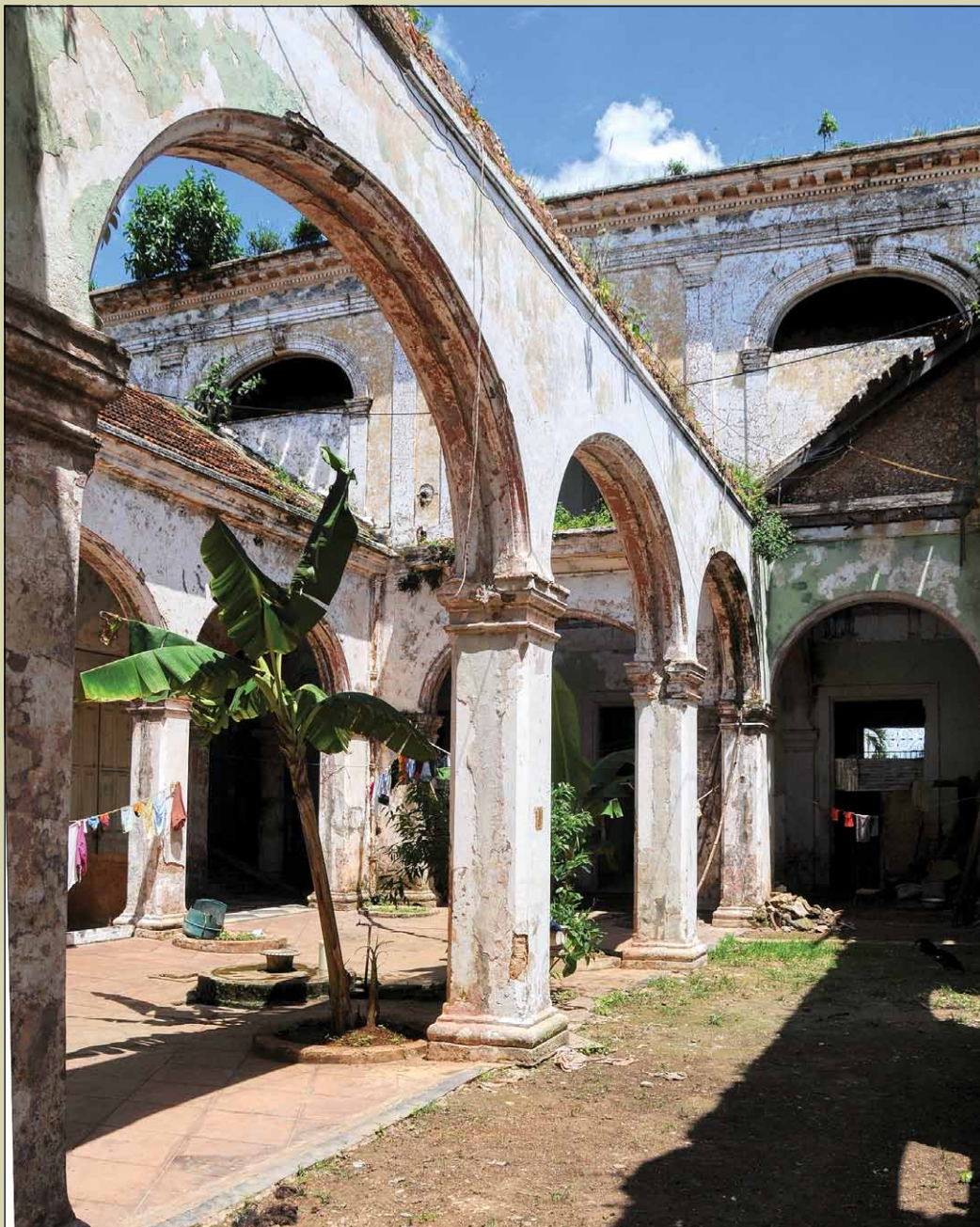
La casa de vivienda del ingenio Santa Rosa de Domingo Aldama, da la medida del lujo y la envergadura que alcanzaron estas edificaciones vinculadas a la producción azucarera. Fue, sin dudas, un sobresaliente exponente, concebido en torno a un enorme patio-jardín. De dos plantas, con los portales a frente y parte de los costados, con una distribución compleja en torno al patio.





**ILUST. 458** RESTOS DE LA CASA DE VIVIENDA DEL INGENIO CONCHITA (PUERTO RICO LIBRE), UNIÓN DE REYES.

Hasta hace muy poco se conservada intacta la hermosa estructura de las casa de vivienda del ingenio «Conchita» de la familia Baró, paradigmático ejemplo de las de su tipo con patio interior rodeado de galerías en arcos sobre pilares. Por su factura es un inmueble asociado a las formas que Dall'Aglio insertó dentro de la arquitectura matancera. No tenemos la fecha exacta de su construcción pero podría estimarse hacia mediados de la década de 1860. Entonces, el maestro matancero de mayor fama era Bartolomé Borrell. La pérdida de este inmueble representa un serio revés para la cultura nacional.



**ILUST. 459** CASA QUINTA «LA PANCHITA».







ILUST. 460 MILANÉS 66.



ILUST. 462 ESCALERAS DE MILANÉS 66.

**LA VIVIENDA  
ECLÉCTICA PARECE**

distinta, pero es la misma que adquiriera entidad en las primeras décadas de la décimonovena centuria y que reconocemos como la tradicional de Matanzas.

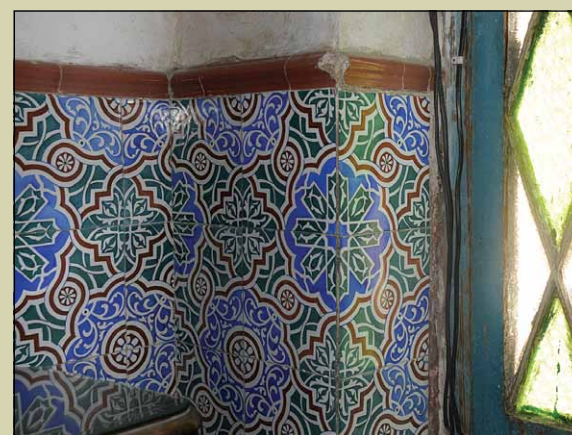


ILUST. 461 ARCOS CON MEDIOPUNTOS Y LUCETAS RECTANGULARES, MILANÉS 66.



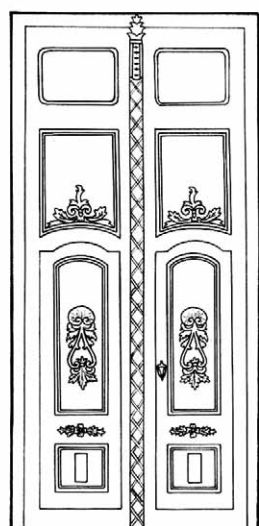
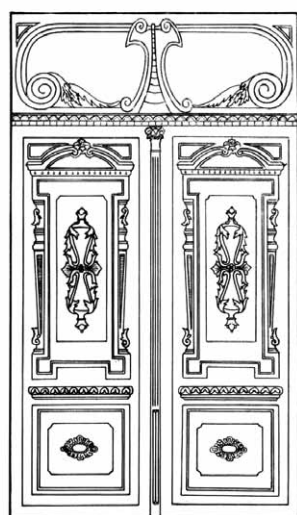
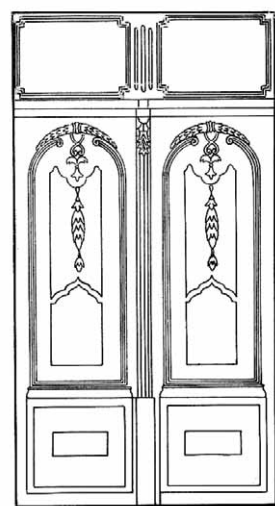
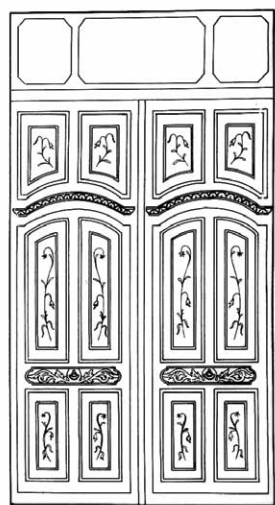


ILUST. 463 CIELOS RASOS DE MILANÉS 18.



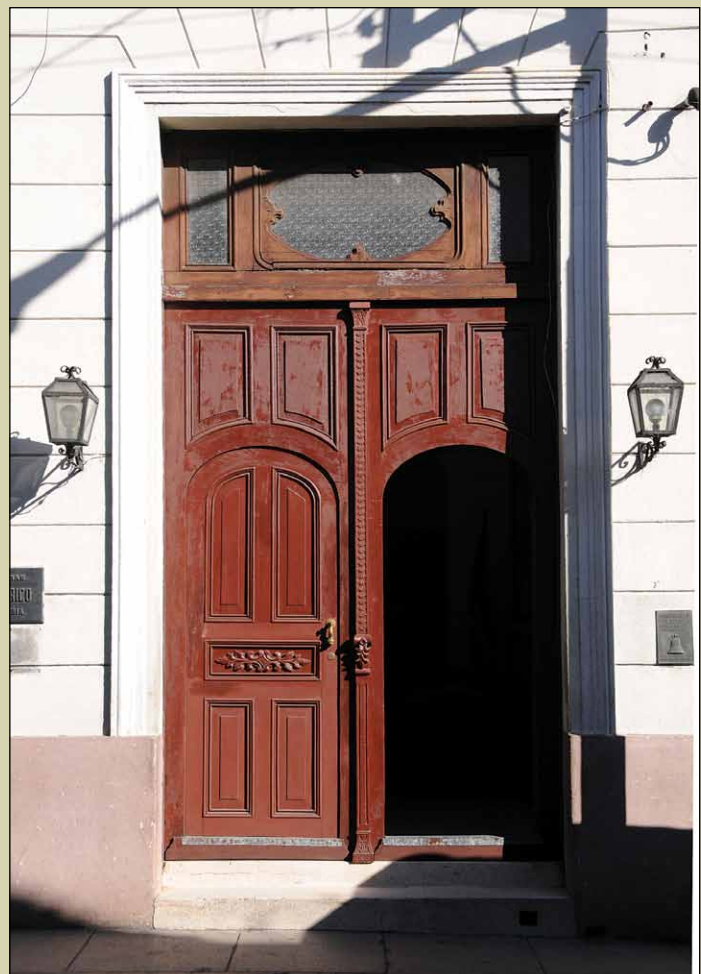
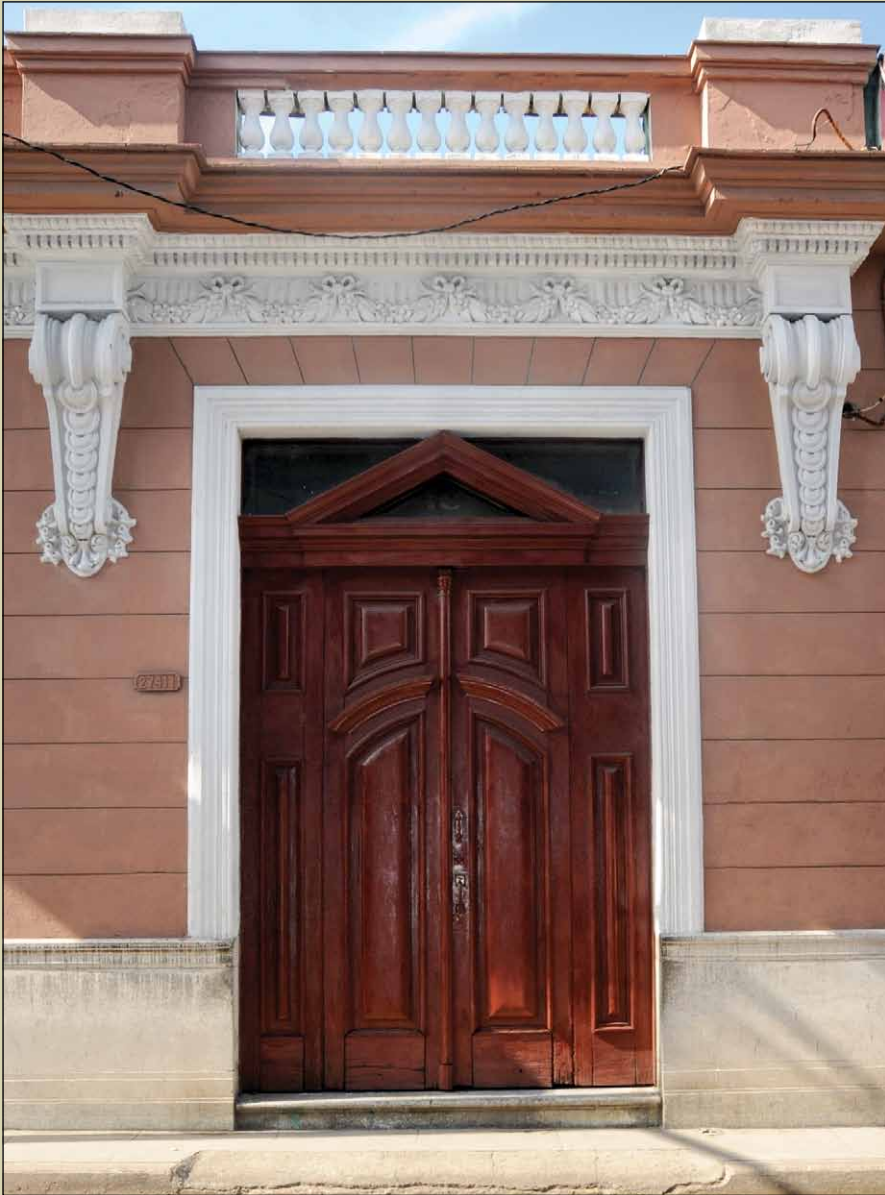
ILUST. 464 AZULEJOS DE MILANÉS 66.





ILUST. 465 PUERTAS DE ENTRADA.

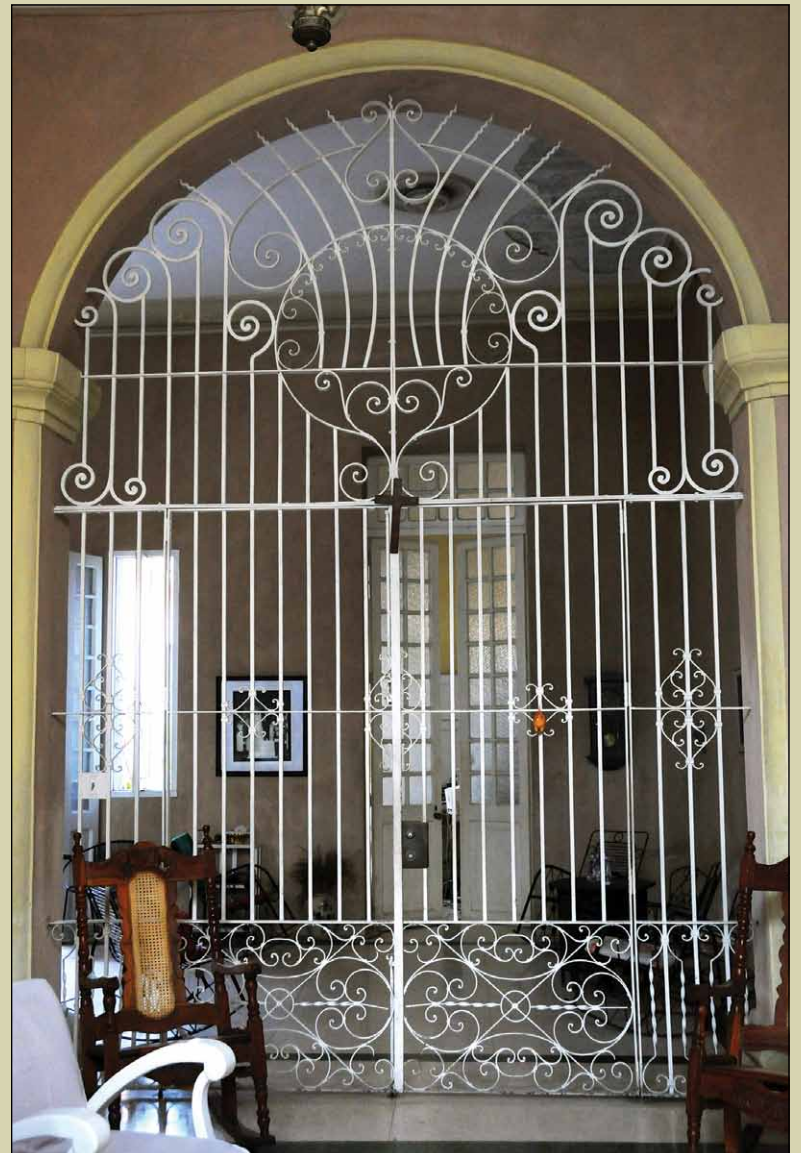








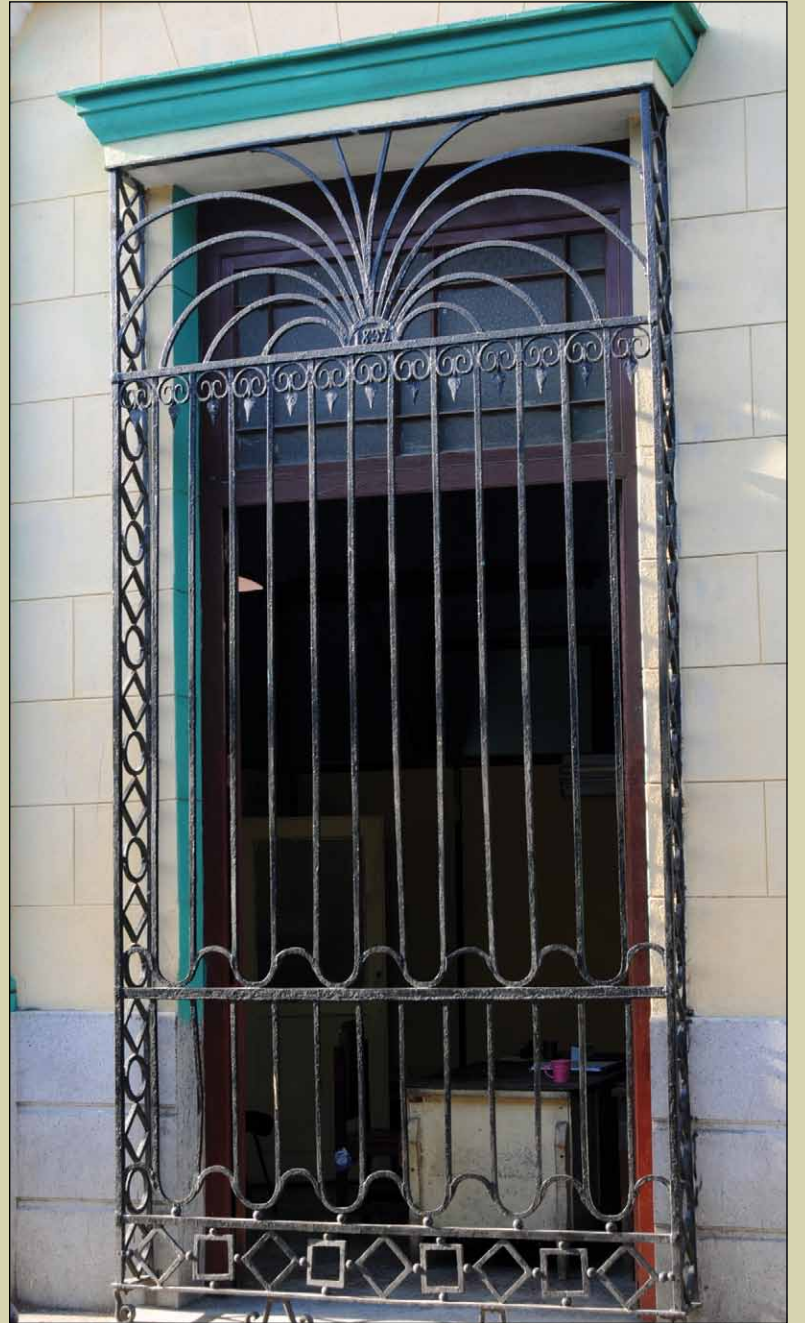
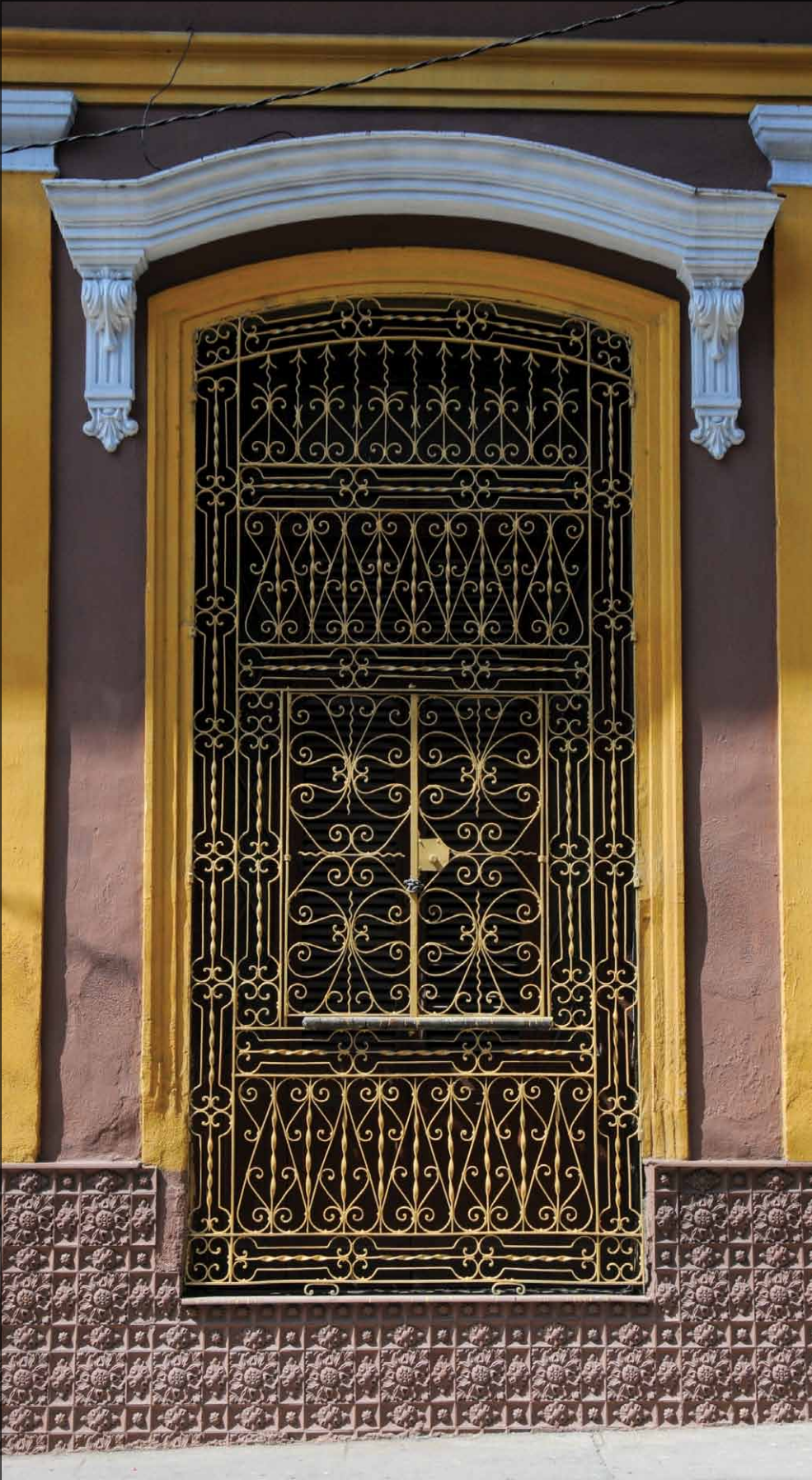
ILUST. 466 ALDABAS, LLAMADORES Y OTROS ELEMENTOS DE HIERRO O BRONCE DE LAS PUERTAS.



ILUST. 467 REJA DEL ARCO DE ZAGUÁN DE CONTRERAS 32.



ILUST. 468 REJA.



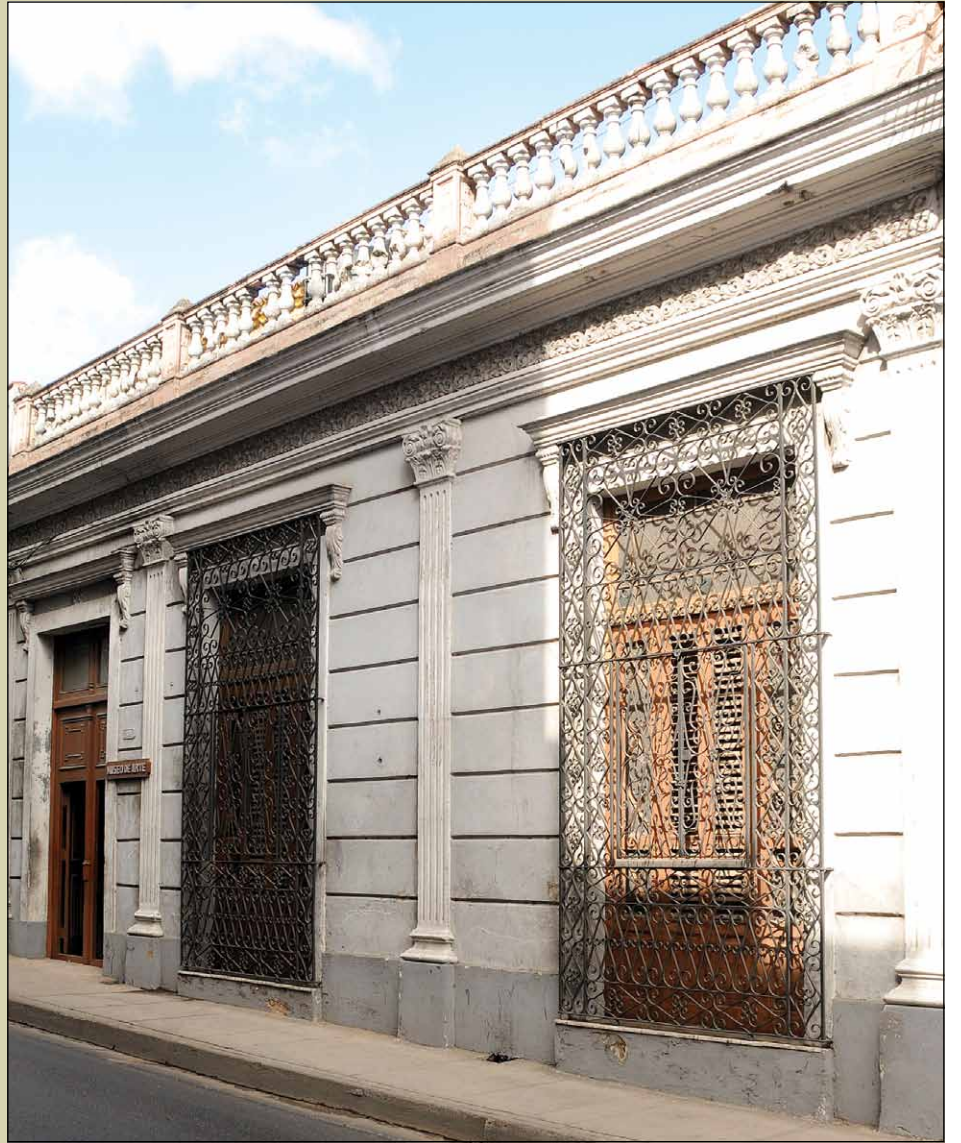
ILUST. 469 REJAS CON DISEÑOS VEGETALES.



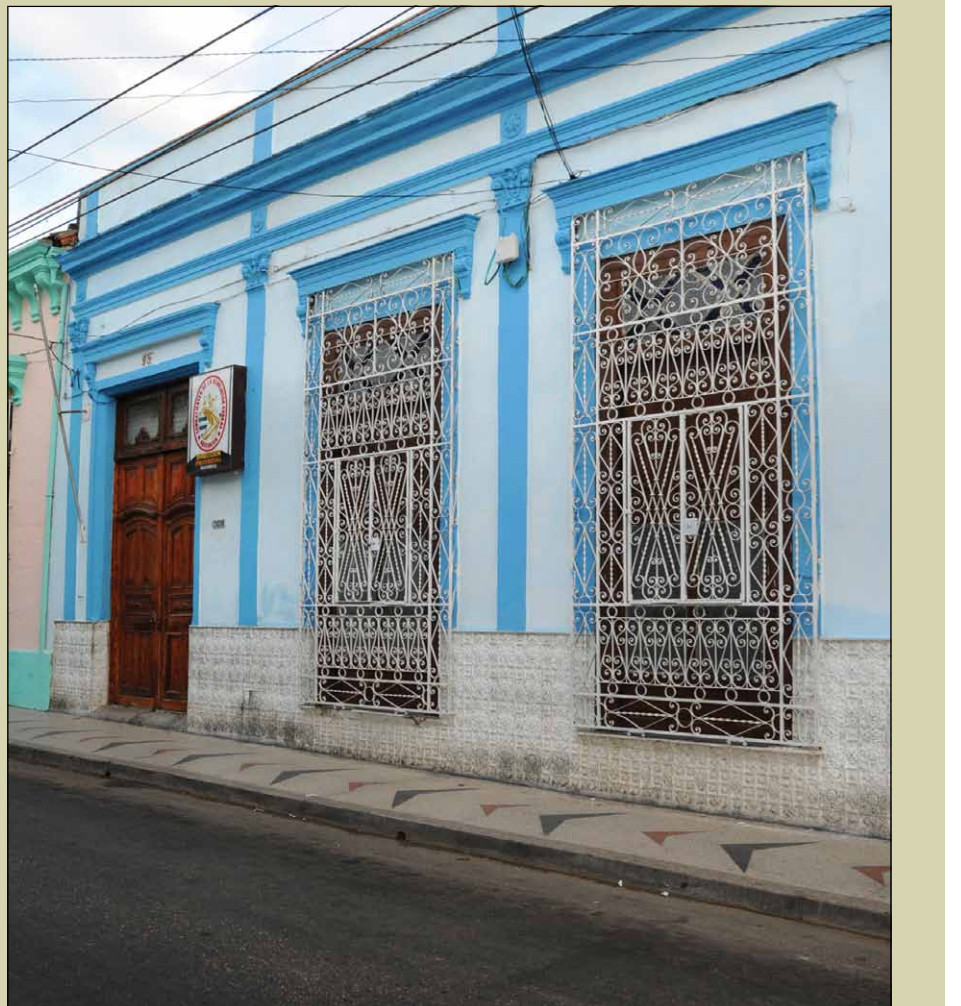








ILUST. 470 CASAS DE MILANÉS 66, CONTRERAS 30, CONTRERAS 36, MEDIO 100 Y MEDIO 98.











«MARINA», ÓLEO DE FEDERICO AMÉRIGO ROUVIER, COLECCIÓN DEL MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES.



# Notas, citas y referencias

## 1

### EL URBANISMO DE LAS LEYES DE INDIAS PARA UNA NUEVA CIUDAD

- <sup>1</sup> Los repartimientos de tierras y encomiendas efectuados por Diego Velázquez abarcaron la totalidad de la Isla. Además, las jurisdicciones de las primeras villas no estaban bien definidas, por lo que podía ocurrir que un vecino de Trinidad tuviera haciendas en Baracoa, o uno de La Habana en Puerto Príncipe. No debe extrañar, por tanto, la pertenencia de tierras cercanas a la bahía de Matanzas a vecinos de Trinidad.
- <sup>2</sup> Véase: Francisco Ponte y Domínguez. *Matanzas (Biografía de una provincia)*, p. 31. La Florida fue incorporada a la Corona española en 1565, año en que Pedro Menéndez de Avilés fundó la ciudad de San Agustín en un entorno de suma hostilidad, por lo que dependía de la asistencia brindada desde Cuba.
- <sup>3</sup> Irene Wright. *Historia documentada de San Cristóbal de la Habana en la primera mitad del siglo XVI*, p. 108.
- <sup>4</sup> *Ibid.*
- <sup>5</sup> Véanse: Archivo Nacional de Cuba (en lo adelante ANC). Fondo Academia de la Historia, leg. 491, núm. 88. «Carta de Carlos Mencor a S.M. acerca de las fortificaciones de Matanzas, los corsarios y la defensa de sus costas», 15 de mayo de 1654; *Ibid.*, leg. 507, núm. 88. «Carta del gobernador Juan de Salamanca a S.M. acerca de la arribada a Matanzas de navíos Holandeses», 26 de abril de 1659.
- <sup>6</sup> *Ibid.* Academia de la Historia, leg. 489, núm. 88. «Carta del gobernador Francisco de Xedler a S.M. acerca de las fortificaciones de Matanzas y otros particulares», 1.º de junio de 1653.
- <sup>7</sup> Archivo Histórico de la Oficina del Historiador (en lo adelante AHOH). Actas Capitulares, acta del 22 de diciembre de 1656, f. 187 v.
- <sup>8</sup> *Ibid.*
- <sup>9</sup> «Proposición del Sr. Gobernador y Capitán General sobre querer cercar la ciudad de murallas de tierra y faxina», 1.º de abril de 1666, en Manuel Pérez Beato. *Archivo de Indias. Ingenieros cubanos siglos XVI, XVII y XVIII. Noticias históricas extractadas por el capitán de ingenieros Dn Benito León y Canales*, pp. 158-164.
- <sup>10</sup> *Op. cit.*
- <sup>11</sup> En la documentación relacionada con la fundación de Matanzas y la construcción de su castillo, el término utilizado es el de *ciudadela*, definido por el *Diccionario enciclopédico hispanoamericano* como «Voz italiana que tiene su origen en *citta*, *citadilla*: expresa el concepto de una obra de fortificación de importante consistencia que, perfectamente armada, abastecida y guarnecida, contiene en sí misma elementos poderosos de defensa para servir de refugio a las tropas que sostienen una posición fortificada, sirviendo de postrer baluarte de la resistencia. La ciudadela de una plaza fuerte necesita, por lo tanto, tener elementos propios y vigorosos; estar aislada, y ocupar una posición conveniente para que la pérdida del recinto o de otras obras defensivas de la plaza no produzca inevitablemente la suya, o la favorezca por gran manera».

Véase: *Diccionario enciclopédico Hispano-Americano de Literatura, Ciencias, Artes, etc.*, T. V, p. 188.

- <sup>12</sup> Archivo General de Indias (en lo adelante AGI). Fondo Santo Domingo, leg. 457. «Real cédula de 19 de abril de 1682», cortesía de Silvia Hernández Godoy.
- <sup>13</sup> AGI. Fondo Santo Domingo, leg. 458.
- <sup>14</sup> ANC. Escribanía de Varios, leg. 617, núm. 9 974. «Autos seguidos sobre la fundación de la Población de Matanzas», 1791.
- <sup>15</sup> *Ibid.* Fondo Academia de la Historia, leg. 696, núm. 91. «Carta del gobernador Severino de Manzaneda a S. M. acerca de la fundación de Matanzas, su conflicto con el teniente general Pedro Díaz de Florencia y otros particulares, con dictamen fiscal», 10 de marzo de 1693.
- <sup>16</sup> Císcara fue enterrado el 23 de diciembre de 1690 en la capilla de la Orden Tercera del convento de San Francisco de La Habana. Véase: Pérez Beato. *Op. cit.*, p. 137.
- <sup>17</sup> Véase: Silvia Hernández Godoy. *El castillo de San Severino: insomne caballero del puerto de Matanzas (1680-1898)*.
- <sup>18</sup> Pérez Beato. *Op. cit.*, p. 15.
- <sup>19</sup> *Op. cit.*, pp. 45, 49-50.
- <sup>20</sup> AGI. Fondo Santo Domingo, leg. 83.
- <sup>21</sup> *Ibid.*, leg. 91.
- <sup>22</sup> Leví Marrero. *Cuba: economía y sociedad. El siglo XVII (I)*, p. 75.
- <sup>23</sup> José A. Treserra. *Historia de Matanzas: «Matanzas y Yucayo»*.
- <sup>24</sup> Emilio Cueto referencia los siguientes mapas del siglo XVII relacionados con Matanzas: «Dese bahia Mathanze», tomado de Roggeveen. *Het erste deel van het brandende veen*, publicado por el mencionado autor en su libro *Cuba in Old Maps*; un manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid, dibujado por Roggeveen, que es uno de los citados por Leví Marrero en el tomo tercero de su obra *Cuba: economía y sociedad*; el manuscrito atribuido por Trelles a José Fernández de Córdoba, clasificado bajo dicha atribución en la Biblioteca Nacional José Martí; el recuadro con la representación de la bahía de Matanzas que aparece en «Pas Kart van de Boght van Florida... en Cuba», fechado entre 1681-1696, también publicado por Cueto en el citado libro; el manuscrito procedente del Archivo de Indias, que es el mapa enviado por Severino de Manzaneda en 1690, también referenciado por Leví Marrero y, finalmente, un plano manuscrito realizado por Juan de Herrera y Sotomayor, fechado en 1696, perteneciente al Servicio Geográfico del Ejército, y que debe ser el señalado por Manuel Pérez Beato en su libro citado *Archivo de Indias. Ingenieros cubanos siglos XVI, XVII y XVIII. Noticias históricas extractadas por el capitán de ingenieros Dn Benito León y Canales*. Este último plano no lo hemos podido consultar, pero sospechamos que es el de fundación de la ciudad.
- <sup>25</sup> Julio Le Riverend. *Historia económica de Cuba*, p. 89.
- <sup>26</sup> La Habana Vieja y su sistema de fortificaciones fueron declarados por la UNESCO Patrimonio Cultural de la

Humanidad el 14 de diciembre de 1982. El castillo de Matanzas no fue incluido en dicha declaratoria, omisión que debe rectificarse, pues, sin dudas, es parte del sistema defensivo construido para el resguardo de la capital de Cuba, al igual que el fortín de Bacuranao.

<sup>27</sup> «Autos seguidos...», documento citado.

<sup>28</sup> *Op. cit.*

<sup>29</sup> *Op. cit.*

<sup>30</sup> La historiografía clásica matancera atribuyó erróneamente a Uribe el plano de fundación. Uribe ocupó a la vez los cargos de escribano y agrimensor de La Habana en el último tercio del siglo XVII. También se le denomina con el título de alférez. Sobre su ejecutoria puede verse AHOH. Fondo Actas Capitulares, actas de 6 de octubre de 1684, 4 de mayo de 1691 y 12 de junio de 1692.

<sup>31</sup> Los datos sobre el plano fundacional fueron consignados por José A. Treserra en la revista *Mil*, año 1, núm. 2, 1.º de mayo de 1943. El plano restaurado era una copia realizada por el escribano Juan Valdés Sotolongo el 9 de mayo de 1695 del original del 18 de octubre de 1693 y fue incluido en el libro fundacional, el cual se encuentra en proceso de restauración en el Archivo Nacional de Cuba. Una copia del plano de fundación realizada por el agrimensor José Llovet y de Armas —con ligeras modificaciones, como la no inclusión del arroyo Sabicú— se encuentra en el libro capitular de 1818. Véase: Archivo Histórico Provincial de Matanzas (en lo adelante AHPM). Actas Capitulares de 1818, f. 267.

<sup>32</sup> «Autos seguidos...», documento citado.

<sup>33</sup> Ercilio Vento afirma, en un trabajo inédito que me ha autorizado a comentar, que «el trazado no fuera exactamente paralelo en las calles que corren de este a oeste, en tanto que esta alineación se cumple para las transversales, de norte a sur [...]». Las calles este-oeste se «acomodan, como es ineludible, a una ruta solar, pero con una precisión tal que permite tomarlas, para cada día y hora del año, como un enorme reloj astronómico, de tal modo que la simple y dedicada observación para cada momento del curso del sol establece un momento cronológico y calendárico específico». Véase: Ercilio Vento Canosa. «Matanzas, astronomía y urbanismo», 2009.

<sup>34</sup> F. de Terán. *La ciudad hispanoamericana. El sueño de un orden*, p. 215.

<sup>35</sup> «Autos seguidos...», documento citado.

<sup>36</sup> *Op. cit.*

<sup>37</sup> *Op. cit.*

<sup>38</sup> *Op. cit.*

<sup>39</sup> *Op. cit.*

<sup>40</sup> *Op. cit.*

<sup>41</sup> Ponte asegura que fueron repartidos 10 solares para cada poblador para un total de 320. Sin embargo, en los documentos que hemos podido consultar —entre los que se encuentra el Acta de Fundación reiteradamente citada— no hay indicación de que el territorio abarcado por el plano de fundación fuera desmontado y dividido en solares para su entrega,



- salvo los del área que hemos indicado en la que le fue otorgada a cada cual un solo lote. Véase: Ponte Domínguez. *Op. cit.*, p. 63.
- 42 «Autos seguidos...», documento citado.
- 43 Véase: Leonardo Benévolo. «Las nuevas ciudades fundadas en el siglo XVI en la América Latina. Una experiencia decisiva para la historia de la cultura arquitectónica del «Cinquecento.» En: *La ciudad colonial del Nuevo Mundo. Formas y sentidos*. Miguel D. Mena, editor.
- 44 «Nuevas ordenanzas de descubrimiento, población y pacificación de las Indias, Bosque de Balsaín, 13 de julio, 1573.» En: Francisco de Solano. *Normas y leyes de la ciudad hispanoamericana (1492-1600)*, tomo I, pp. 194-218.
- 45 *Ibid.*
- 46 En 1485 se publicó en Florencia *De re aedificatoria*, de León Bautista Alberti, primero de los tratados arquitectónicos del Renacimiento, anterior inclusive a la primera edición de Vitruvio. En 1546 apareció la traducción al italiano de Pietro Lauro y, en 1550, la de Cosme Bartola, base de la versión castellana de Francisco Lozano.
- 47 León Baptista Alberto. *Los diez libros de architectura*, p. 249.
- 48 *Op. cit.*
- 49 *Op. cit.*
- 50 José María Azcarate. «Prólogo.» En: *op. cit.*
- 51 Alberto Nicolini y Marta Silva. «La ciudad cuadrangular.» En: *Documentos para una historia de la arquitectura argentina*.
- 52 Véase: Graciano Gasparini. *Formación urbana de Venezuela, siglo XVI*.
- 53 La influencia de los franciscanos es un tema que merita una consideración mayor que la que podemos permitirnos en este trabajo. Véanse los trabajos de Antonio Bonet y Correa y el de Eduardo Torres Cuevas. *Historia de la iglesia católica en Cuba. La Iglesia en las patrias de los criollos (1516-1789)*.
- 54 Para ser estrictos, Mileto es antecedente del urbanismo regular «más reciente», pues hay vestigios de ciudades muy antiguas trazadas en «tablero de ajedrez», como las de Monjenjo-Daro, Harrapa y Chandhu-Daro, en el valle del Indo, entre el 3250 y el 2500 a. C. Según Ralph Turner, la primera «cubría una superficie de poco más de una milla cuadrada; se ha descubierto como media milla del trazado de la calle principal, que tenía unos 8 metros de ancho. Las calles laterales tenían sólo como la mitad de la anchura de la principal. Estas calles son los primeros indicios que tenemos acerca de la planificación de las ciudades antiguas. [...]». Dichas ciudades estuvieron ocupadas por campesinos, artesanos y mercaderes. Estas consideraciones son validadas por Norbert Schoenauer. Véanse: Ralph Turner. *Las grandes culturas de la humanidad*, t. I, p. 175, y Norbert Schoenauer. 6 000 años de hábitat. *De los poblados primitivos a la vivienda urbana en las culturas de oriente y occidente*.
- 55 «Nuevas ordenanzas...» *Op. cit.*
- 56 Alberto Nicolini. *La ciudad regular en la praxis hispanoamericana, SS. XVI-XVIII*.
- 57 Según Nicolini, «la modalidad urbanística de la iglesia de lado hacia la plaza debería entenderse como urbanismo mudéjar, puesto que se trata de un fenómeno aparecido en España como resultado de la mezcla, combinación, simbiosis o integración de elementos urbano-arquitectónicos de origen musulmán con otros de origen castellano o aragonés [...]». Véase: Alberto Nicolini. *La relación de la iglesia con el espacio urbano en Hispanoamérica. Siglos XVI y XVII*.
- 58 Véase: Jaime Salcedo Salcedo. *Urbanismo Hispano-Americano. Siglos XVI, XVII y XVIII. El modelo urbano aplicado a la América española, su génesis y su desarrollo teórico y práctico*.
- 59 Alberto Nicolini. *La relación de la iglesia con el espacio urbano... op. cit.*
- 60 «Relacion de la Visita Eucarística de la Ciudad de la Havana, y su partido en la Ysla de Cuva, hecha, y remitida á S.M.C. (que Dios guarde) en su Real y supremo consejo de Yndias. Por El Licenciado Dn. Pedro Agustín Morél de San Cruz, Obispo de la Santa Iglesia Catedral de la Ciudad de Santiago de la misma Ysla», manuscrito encontrado en el Archivo Nacional de Madrid, sin clasificación; cortesía de Carmen Gavira.
- 61 Pedro Agustín Morell de Santa Cruz, documento citado.
- 62 Por causa de la miseria abandonaron la ciudad 73 familias. Véase: ANC. Fondo Junta de Fomento, leg 71, núm. 2 751. «Expediente formado para pedir noticias estadísticas a las diputaciones de lo interior con objeto de conceder habilitación a algunos Puertos menores de esta Ysla», 1796.
- 63 Véase: Cueto. *Op. cit.*
- 64 *Op. cit.*
- 65 *Op. cit.*
- 66 AHPM. Libro del cabildo de 1781, acta del 18 de mayo, f. 24 v-25.
- 67 *Ibid.* Libro del cabildo de 1800, acta del 14 de noviembre, f. 74.
- 68 *Ibid.* Libro del cabildo de 1802, acta del 17 de septiembre, f. 76 v.
- 69 «Ordenanzas para el cabildo y regimiento de la villa de la Habana y las demás villas y lugares de esta isla de Cuba, que hizo y ordenó el ilustre Sr. Dr. Alonso Cáceres, oidor de la dicha Audiencia real de la ciudad de Santo Domingo, visitador y juez de residencia de esta Isla.» En: Hortensia Pichardo. *Documentos para la historia de Cuba*, t.1, pp. 102-119.
- 70 AHPM. Libro del cabildo de 1836, acta del 11 de julio, f. 235.
- 71 *Ibid.* Libro del cabildo de 1831, acta del 4 de febrero, f. 13.
- 72 Mercedes García Rodríguez. «La Habana, perfiles de su estructura agraria entre 1600 y 1792.» En: *La Habana, puerto colonial, (siglos XVIII-XIX)*, pp. 255-265.
- 73 Julio Le Riverend. *Op. cit.*, p. 91.
- 74 *Op. cit.*
- 75 Felipe del Castillo testó el 21 de diciembre de 1745 ante el escribano habanero Antonio Ponce de León. Era natural de Cádiz, casado con Josefa Policarpio Collazo con la que tuvo dos hijas, Antonia María —más adelante casada con Juan de Dios Lucas Morejón— y Rosa María —casada con Bernardo de Castillo, dueño de enormes propiedades en el hato Canímar. Su partida de defunción está registrada en la iglesia catedral de Matanzas en el Libro 1, f. 93 v., partida 829 del 2 de abril de 1753. Según Pedro Antonio Alfonso, construyó un puente sobre el río San Juan y también el fuerte de San José de La Vigía, lo que fue premiado por el rey con el nombramiento, en 1747, de capitán de infantería y la concesión de la sargentería mayor de milicias de Matanzas y el cargo de alguacil mayor del cabildo. Véanse: Pedro Antonio Alfonso. *Memorias de un matancero. Apuntes para la historia de la Isla de Cuba, con relación a la ciudad de San Carlos y San Severino de Matanzas, principados en 1838 y continuadas para ofrecer un presente al bazar matancero con que se estreno la Casa Capitular y de Gobierno, cuyo producto se destina al Colegio de niñas pobres*; y ANC. Fondo Realengos, leg., 39, núm. 1: «Yumuri y Ojo de Agua. Expediente promovido por Dn Juan de Dios Lucas Morejón, sobre descubrimiento de los autos seguidos contra la difunta marquesa Jústiz de Santa Ana anulando la venta de dhas haciendas», 1800.
- 76 ANC. Protocolos de José Martínez de Velasco, escritura del 14 de octubre de 1752.
- 77 Castillo compró a Pedro Marcos Lomeña, por escritura ante el escribano de Matanzas Nicolás Manuel Angulo en 1743 y a Antonio de Agama Navarrete, por escritura ante Bartolomé Núñez, el 17 de agosto del mismo año. En dicha compra estaba incluida la hacienda San Francisco del Ojo de Agua, con el realengo anexo de San Alejandro Bien Vengas, rematado a favor de Miguel González, en representación del marqués Jústiz de Santa Ana. En vida de Castillo comenzó la demolición y venta de estas tierras, lo cual aparece registrado en numerosas escrituras del protocolo de José Martínez de Velasco de 1752. A la muerte de Castillo, en 1753, su viuda, Josefa Policarpio Collazo, continuó el proceso de demolición. Véase: ANC. Fondo Realengos, leg. 39, núm. 1. «Yumuri y Ojo de Agua...», documento citado.
- 78 La historiografía tradicional matancera ha considerado al marqués Jústiz de Santa Ana como tío del conde de Gibacoa. En realidad eran medios hermanos pues la madre Leonor Jústiz Umpiérrez se casó en primeras nupcias con Juan Aparicio del Manzano y Ortiz, de cuya unión nacieron Manuel José y Juan José, y en segundas con Lorenzo Espinosa de Contreras Pablo Vélez, con quien tuvo a Jerónimo y a Miguel. Véase: María Teresa Cornide Hernández: *De la Havana de siglos y de familias*, p. 477. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2008.
- 79 ANC. Fondo Realengos, leg., 39, núm. 1. «Yumuri y Ojo de Agua. Expediente promovido por Dn Juan de [...]», documento citado.
- 80 Jerónimo Espinosa de Contreras recibió en 1764 el título de conde de Gibacoa.
- 81 Algunas fuentes se refieren a la donación del marqués de Jústiz y otras a las del conde de Gibacoa. En realidad fue una donación conjunta, con la anuencia de Miguel. El vínculo entre el marqués de Jústiz y el conde de Jibacoa se reforzó aún más al casarse cada uno respectivamente con sus primas Micaela y Beatriz de Jústiz Zayas, hijas de su tío Manuel José de Jústiz Umpiérrez, alcalde de la fortaleza del Morro y gobernador de La Florida, casado con Beatriz de Zayas Frómata. La escritura que se cita —BNJM. Colección manuscrita, Escoto, núm. 88— se basa en la que fuera otorgada por los mismos personajes ante el escribano José Martínez de Velasco el 31 de diciembre de 1763, en la que también hicieron donación de las tierras para la fundación del pueblo de San Agustín de la Nueva Florida, alias Ceiba Mocha.
- 82 En el cabildo del 29 de julio de 1785 se presentó una petición por parte de Antonio López Gordillo de un solar existente «entre la calle de Gelabert y la que orilla la ciénaga [...] sobre el Aserradero existente [...]».
- 83 AHPM. Libro del cabildo de 1821, acta del 30 de marzo, f. 94 v. y siguientes.
- 84 ANC. Fondo Junta de Fomento, leg. 125, núm. 6 186. «Expediente sobre la composición del puente de San Juan en Matanzas. Tratase también de construir un muelle en el río Yumuri», 1801.
- 85 La primera mención documental localizada sobre Acosta es acerca del arrendamiento que le hizo el conde de Gibacoa de la hacienda Cocodrilos en 1799. Juan de Acosta era natural de Campeche, Yucatán, y estuvo casado con María del Rosario Navia, con la que tuvo a José Camilo, Juan Francisco, Manuel Eulogio, María Dolores, María Monserrate, María Serafina e Isabel Sixta. Véanse: ANC. Escribanía de Varios, leg. 217, núm. 3 207. «Expediente seguido pr. la Condesa viuda de Gibacoa contra el Tente. Dn Juan de Acosta sobre cantidad de pesos», 1799; Protocolos de Mihoura, escritura del 13 de julio de 1843, testamento de Juan de Acosta, f. 247 v.
- 86 Todas las citas de este párrafo han sido tomadas de AHPM. Libro de cabildo de 1826, f. 102.
- 87 AHPM. Libro del cabildo de 1815, acta del 13 de enero, f. 283.
- 88 ANC. Fondo Junta de Fomento, leg. 80, núm. 3 285. «Expediente 715 sobre la construcción de un muelle en el bajo de la Vigía en la bahía de Matanzas. Propositiones de Dn Juan Latin y Don Antonio Glean», 1810. Latin debe de ser la misma persona que en otros documentos aparece como Latting.
- 89 ANC. Fondo Intendencia General de Hacienda, leg. 420, núm. 1. «Sobre pontón en Matanzas», 1818.
- 90 Carbonell fue un acaudalado comerciante catalán, natural de la villa de Sitges, casado en primeras nupcias con Eulalia Miró, sin descendencia. En segundas con Juana Marty con quien tuvo a Josefa, Antonio, a Dolores y a Agustín. Estableció sociedad con Sebastián Gumá, con un capital de 79 361 pesos



- 4 reales. Véase: ANC. Protocolos de Félix Lancis, escritura del 27 de octubre de 1825, testamento de Antonio Carbonell, f. 572 v.
- 91 ANC. Fondo Intendencia General de Hacienda, leg. 420, núm. 1, documento citado.
- 92 *Ibid.*
- 93 *Ibid.*
- 94 *Ibid.*
- 95 *Ibid.*
- 96 *Ibid.*
- 97 AHPM. Libro del cabildo de 1826, f. 102.
- 98 *Ibid.* Libro del cabildo de 1831, acta del 4 de marzo, f. 18.
- 99 *Ibid.*, f. 192.
- 100 *Ibid.* Libro del cabildo de 1805, acta del 20 de septiembre, f. 264.
- 101 *Ibid.* Libro del cabildo de 1821, acta del 2 de marzo, f. 72.
- 102 *Ibid.* Libro del cabildo de 1821, acta del 14 de agosto, f. 336 v.
- 103 Véase: testamento de Acosta citado. Estas edificaciones desaparecieron en 1845 con el incendio del barrio de La Marina.
- 104 ANC. Escribanía de Hacienda, leg. 318, núm. 10 836. «Relativo A los seguidos por Dn. Juan de Acosta contra José M. Miranda sobre propiedad de unos solares en la ciudad de Matanzas», 1838.
- 105 *Ibid.*
- 106 AHPM. Libro del cabildo de 1820, acta del 24 de octubre, f. 555.
- 107 *Ibid.*
- 108 «Incendio en la Marina», *Memorias de la Sociedad Patriótica de La Habana*, tomo XX, 1845, pp. 225-228.
- 109 ANC. Fondo Gobierno General, leg. 332, núm. 15 978. «Expediente sobre dar posesión a Dn Francisco Rodil de los 104 solares y 904 varas planas, en el bajo de este Pla.», 1846.
- 110 *Ibid.* Fondo Realengos, leg. 91, núm. 148. «Expediente instruido a consecuencia de la instancia de la Sociedad de Tío y Ramos del Comercio de Matanzas sobre que se le concedan diez solares en la playa de Judíos», 1838.
- 111 *Ibid.*
- 112 Estas viviendas se construyeron en cinco solares de la propiedad del gobernador Francisco Narváez, uno de los socios de la casa que giraba bajo la razón Oñativia y Compañía. Sobre estas casas, véanse: AHPM. Anotaduría de Hipotecas, Libro 13, partida 359, f. 92, y ANC. Fondo Intendencia General de Hacienda, leg. 392, núm. 53. «Expediente instruido por el Sr. Dn Pedro Estevan [...] apoderado de Dn Francisco Narváez en reducción de solares que posee en Matanzas», 1848.
- 113 *La Aurora de Matanzas*, 11 de diciembre de 1847, núm. 315.
- 114 Jacobo de la Pezuela. *Op. cit.*, pp. 35-36.
- 115 José A. Treserra. «Nuestra Portada. Matanzas en 1844, vista desde la «Punta de Torriente.»» *Revista Mil*, año 2, núm. 6, septiembre de 1944.
- 116 AHPM. Libro del cabildo de 1818, f. 83.
- 117 *Ibid.* Libro del cabildo de 1800, acta del 7 de mayo, f. 36.
- 118 ANC. Fondo Realengos, leg. 84, núm. 21. «Testimonio de terrenos realengos por Dn Diego Díaz Contiene un plano de Matanzas y su jurisdicción ordinaria con las vecindades de su circunferencia», 1850.
- 119 AHPM. Libro del cabildo de 1797, acta del 6 de octubre, f. 218 v.
- 120 *Ibid.* Libro del cabildo de 1821, f. 694.
- 121 *Ibid.* Libro del cabildo de 1800-1801, acta del 8 de julio de 1801, f. 612.
- 122 *Ibid.* Libro del cabildo de 1818, acta del junio 6 de 1818, f. 158.
- 123 Véanse: *Ibid.* Libro del cabildo de 1815, acta del 12 de octubre, f. 174; libro del cabildo de 1821, acta del 1.º de mayo, f. 694; libro del cabildo de 1828, f. 316; libro del cabildo de 1831, acta del 12 de agosto, f. 49v.; libro del cabildo de 1834, acta del febrero 21, f. 20v y siguientes; libro del cabildo de 1837, acta del 3 de julio, f. 48 y siguientes; libro del cabildo de 1837, acta del 7 de julio, f. 51; ANC. Escribanía de Marina, leg. 135, núm. 1 229. «Diligencias promovidas por Da. Ma. De Jesús Alfonso de Armas reclamando del Sr. Gobernador de la ciudad de Matanzas los autos que se le siguen sobre servidumbre de un ojo de agua», 1834; *Ibid.* Escribanía de Brezmes, leg. 9, núm. 6. «Expediente seguido por Da. Maria de Jesús Alfonso de Armas pidiendo se libre orden a la ciudad de Matanzas para que suspenda la medida mandada practicar de varios solares correspondientes a un potrero de su propiedad a instancia de Dn Juan Michell», 1839; *Ibid.* Fondo Gobierno General, leg. 324, núm. 15 644. «Actuación de audiencia de los autos seguidos por el Ayuntamiento de Matanzas contra Da. Maria de Jesús Alfonso de Armas para que entregue... [roto]», 1839; *Ibid.* Escribanía de Cotés, leg. 90, núm. 25, 1839. «Doña Maria de Jesús Alfonso contra la Sociedad de Lamar y Cortes sobre denuncia de nueva obra», 1839.
- 124 Una hija de María de Jesús Alfonso de Armas casó con Diego Simpson, quien adquirió dichos terrenos por esta vía.
- 125 En el entorno de este sitio se construyó en la primera mitad del siglo xx el parque Watkins.
- 126 Agustín Blanco y Zavala. *Fomento de Matanzas*.
- 127 AHPM. Libro del cabildo de 1818. «Comunicación de Alejandro Ramírez al gobernador Subdelegado de Hacienda», 23 de enero de 1818, f. 21.
- 128 ANC. Fondo Realengos, leg. 65, núm. 22. «Sa. Alejandro (a) Bien Vengas. Expediente promovido por dn Migl Ducbrok pa que se suspendiera el entredho que en Matanzas se le tenia puesto algunas parte de dho realengo junto al Puente de Yumuri», 1833.
- 129 *Ibid.*
- 130 *Ibid.*
- 131 AHPM. Libro del cabildo de 1821, acta del 27 de marzo, f. 90.
- 132 *Ibid.*, acta del 17 de agosto, f. 240.
- 133 *Dictamen de la comisión nombrada por la diputación Patriótica de esta ciudad para proponer los medios de desecar los pantanos que la rodean, acordado imprimir en veinte y uno de julio de mil ochocientos cuarenta por dicho cuerpo patriótico*. Imprenta de Gobierno y Marina por S. M., Matanzas, 1840.
- 134 *Ibid.*
- 135 *Ibid.*
- 136 *Ibid.*
- 137 *Ibid.*
- 138 Jacobo de la Pezuela. *Op. cit.*, p. 34.
- 139 *La Aurora de Matanzas*, 1.º de noviembre de 1840, núm. 294.
- 140 La historia de estos terrenos es muy antigua. A mediados del siglo xviii fue asiento de ingenios: «Andrés Carrillo, vecino de la ciudad de la Habana y residente en esta de Matanzas, que tengo recibido de Felipe del Castillo la cantidad de setecientos 16 pesos que quedan impuestos en censo principal redimible en un ingenio que tiene en el Paraje nombrado El Naranjal próximo a esta ciudad que he fomentado en una estancia que compré de Gregorio Rodríguez por escritura ante don Bartolomé Núñez escribano de la Habana y le adicione otro que tengo que el cabildo de estas ciudad me hizo merced y otra caballería y media que hube de Francisco de Fuentes que compre en publica subasta de los bienes de Francisco Carmona cuya venta corrió por el Lorenzo Noriega y Marroquín cura de esta ciudad por haber fallecido intestado.» En ANC. Protocolos de José Martínez de Velasco, escritura del 15 de junio de 1752.
- 141 Véase: ANC. Escribanía de Marina, leg. 167, núm. 1 455. «Cuaderno mandado a formar para tratar del descubrimiento de las caballerías de tierra del potrero de S. M. titulado Cañas», 1830.
- 142 AHPM. Libro del cabildo de 13 de marzo de 1821, f. 317.
- 143 *Ibid.* Libro del cabildo de 1783, acta del 19 de septiembre, f. 135 v.
- 144 *Ibid.* Libro del cabildo de 1828, f. 324.
- 145 *Ibid.* Libro del cabildo de 1821, acta del 9 de agosto de 1821, f. 234.
- 146 *Ibid.* Libro del cabildo de 1828, acta del 8 de octubre, f. 324.
- 147 *Ibid.* Libro del cabildo de 1821, acta del 11 de septiembre, f. 262 v.
- 148 *Ibid.* Libro de cabildo de 1828, acta del 2 de diciembre, f. 389.
- La casa de José Florencio García era la de Río 27, y la de Brufao, Río 29, por lo que la bajada es la de la calle Jovellanos. La bajada entre Casal y Céspedes es la de la calle Ayuntamiento. El solar de Céspedes debe de ser donde se construyó la casa de Río 41.
- 149 *Ibid.* Libro del cabildo de 1829, f. 145.
- 150 *Ibid.*
- 151 Véanse: *Ibid.* Libro del cabildo de 1805, acta del 12 de febrero de 1805, f. 243; libro del cabildo de 1823, acta del 23 de enero. Entiéndase que la propia configuración de la plaza determinó la de las calles, para lo que hubo que adquirir casas y solares situados del lado del río.
- 152 *Ibid.* Libro del cabildo de 1821, actas del 17 y 18 de julio, fs. 211 y 217.
- 153 *Ibid.* Libro del cabildo de 1831, escritura del 18 de marzo, f. 23. Al construirse la plaza de Santo Tomás, el matadero se trasladó para la rivera sur del río San Juan.
- 154 *La Aurora del Yumuri*, año 3, 24 de agosto de 1859, núm. 20.
- 155 Jacobo de la Pezuela. *Op. cit.*, p. 34.
- 156 «Lo que ha sido Matanzas, lo que actualmente es, y lo que puede ser.» En: *Diario de Matanzas*, 20 de febrero de 1830, núm. 82, artículo firmado por «El Observador».
- 157 AHPM. Libro de cabildo de 1812, acta del 14 de abril, f. 249.
- 158 *Ibid.*
- 159 *Ibid.*
- 160 ANC. Fondo Intendencia General de Hacienda, leg. 388, núm. 21. «Denuncia de unos terrenos de ciénaga adyacentes a la ciudad de Matanzas», 1815.
- 161 AHPM. Libro del cabildo de 1815, acta del 25 de agosto, f. 196.
- 162 ANC. Protocolos de Joaquín de la Fuente, escritura del 24 de marzo de 1820, f. 55 v.
- 163 Para más datos sobre este proyecto, véase: *ibid.* Protocolos de Joaquín de la Fuente, escritura del 24 de marzo de 1820, f. 55.
- 164 *Ibid.*
- 165 Véanse: AHOH. Libro del cabildo de La Habana de 1658, acta del 2 de agosto, f. 276 v.; acta del 18 de octubre de 1686.
- 166 ANC. Protocolos de Joaquín de la Fuente, escritura del 30 de julio de 1821, testamento de Rita María de Sotolongo, f. 475.
- 167 AHPM. Libro del cabildo de 1820, acta del 12 de septiembre, f. 538.
- 168 ANC. Protocolos de Joaquín de la Fuente, escrituras del 7 y 9 de abril y del 30 de junio de 1823, fs. 103, 90 y 187.
- 169 AHPM. Anotaduría de Hipotecas, Libro 1, partida 21, f. 4 v.
- 170 *Ibid.*, partida 533, f. 132.
- 171 *Ibid.* Libro del cabildo de 1821, acta del 1 de junio, f. 148.
- 172 *Ibid.*, actas del 14 de agosto y del 16 de noviembre, fs. 236 y 332 v; libro del cabildo de 1822, acta del 3 de septiembre, f. 191.
- 173 *Ibid.* Libro del cabildo de 1834, acta del 14 de marzo, f. 35 v.
- 174 *Ibid.* Libro del cabildo de 1821, acta del 9 de enero, f. 9 v.
- 175 *Ibid.* Libro del cabildo de 1833, f. 112.
- 176 *La Aurora de Matanzas*, 10 de enero de 1840, núm. 10.



- 177 *La Aurora de Matanzas*, 16 de mayo de 1848, núm. 116.
- 178 *La Aurora de Matanzas*, 19 de mayo de 1848, núm. 119.
- 179 ANC. Fondo Realengos, leg. 91 núm. 78. «Expediente de Real Hda. Donde se ha recibido la memoria escrita por la comisión nombrada por la Diputación permitiendo los medios de desecar los terrenos cenagosos que existen a orillas de los dos ríos en la playa de Judíos.» 1841.
- 180 *Ibid.*
- 181 AHPM. Anotaduría de Hipotecas, Libro 21, partida 559, f. 310. «Francisco de la Carrera por escritura de ocho de agosto último en el archivo de Gobierno a consecuencia de los autos testamentarios de Da. Juana Chirino de Brufao remató una y media caballería de tierra en la barriada de Pueblo Nuevo, lindando por el Norte o sea al frente con la calzada de Esteban, por el fondo o sur con los herederos de Nicolás y Guerrero por el naciente con terrenos de D. Bartolomé Rodríguez y D. Francisco Betancourt y Burgos y por el Poniente con terrenos de los herederos de D. Luis López Villavicencio o sea Dn Francisco Olvisella con la imposición de novecientos escudos que reconoce el terreno a favor del colegio de Niñas Pobres. Comprendiéndose en la venta el capital asignado a treinta y un mil doscientos escudos que en los mismos terrenos de dicha estancia titulada El Cocal, reconoce la Empresa del Ferrocarril de la Bahía en precio de treinta y un mil ciento noventa y nueve escudos ochocientos setenta y cinco milésimas que importaron los dos tercios de la tasación y diez y diez mil doscientos escudos mas con el rebajo del quince por ciento del total importe de aquel de cuyo suma exhibió el contado ofrecido a la seguridad de estos plazos hipotecó el capital asignado, octubre veinte y ocho de mil ochocientos setenta y uno.»
- 182 ANC. Fondo Realengos, leg. 8, núm. 1. «San Alejandro (a) Bien vengas confinado con la Bahía de Matanzas la costa del Norte del Corral de Yumuri y el de S. Francisco del Ojo de Agua. Testimonio de los autos de denuncia de dicho realengo que hizo D. Juan Migl' de Acosta apoderado del Monasterio de Santa Clara en nombre de D. Juan Quiros», 1742.
- 183 *Ibid.*
- 184 *Ibid.*, leg. 36, núm. 8. «San Patricio y San Alejandro (a) Bien Vengas, jurisdicción de Matanzas. Testimonio de los títulos de dhos realengos», 1797.
- 185 *Ibid.*
- 186 AHPM. Libro del cabildo de 1814, acta del 28 de febrero, f. 38.
- 187 ANC. Protocolos de Joaquín de la Fuente, escritura del 25 de septiembre de 1819, f. 247.
- 188 AHPM. Libro del cabildo de 1830, acta del 9 de julio, f. 40 v.
- 189 *Ibid.* Libro del cabildo de 1821, acta del 8 de mayo, f. 126
- 190 *Ibid.*, f. 124.
- 191 *Ibid.*, f. 123.
- 192 Véanse notas 75 y 79.
- 193 Estaba casada con Francisco José Calvo de la Puerta y O'Farrill, segundo conde de Buena Vista. Sobre el realengo San Alejandro, alias «Bien Vengas», puede consultarse: ANC. Fondo Realengos, leg. 8 núm. 1; leg. 36, núm. 36; leg. 64, núm. 47; leg. 65, núms. 2, 22 y 48; leg. 94, núm. 116; leg. 95, núm. 51; y leg. 97, núm. 85.
- 194 ANC. Protocolos de Luis López Villavicencio, escritura del 15 de marzo de 1824, f. 154 v. No tenemos información precisa de cómo el realengo comprado por González a mediados del siglo XVIII pasó a la familia Jústiz, cuyas propiedades en el territorio matancero fueron inmensas a finales de dicha centuria. Pero el traspaso del realengo a Dubrocq fue posible al amparo de la «Real Resolución sobre terrenos realengos y baldíos» del 16 de julio de 1819, que legitimó la posesión de las tierras y posibilitó su venta.
- 195 BNJM. Colección Manuscrita. Escoto, núms. 107 y 108. «Historia de Matanzas.»
- La confesión de que Dubrocq dirigió en Trinidad las máquinas de los ingenios sugiere que fue el introductor del tren jamaicano o francés en dicho territorio.
- 196 Lilia Martín Brito. *El desarrollo urbano de Cienfuegos en el siglo XIX*, p. 57.
- 197 AHPM. Libro del cabildo de 1830, acta del 9 de julio, f. 40 v.
- 198 *Ibid.* «Carta del gobernador Cecilio Ayllon al cabildo», 30 de junio de 1830, f. 145.
- 199 ANC. Fondo Realengos, leg. 65, núm. 22. «Sa. Alejandro (a) Bien Vengas. Expediente promovido por dn Migl' Ducbrok pa que se suspendiera el entredho que en Matanzas se le tenia puesto algunas parte de dho realengo junto al Puente de Yumuri», 1833.
- 200 AHPM. Libro del cabildo de 1821, f. 110.
- 201 Véase: *Ibid.* Anotaduría de Hipotecas, Libro 4, partida 222, f. 541; y libro de cabildo de 1830, acta del 10 de septiembre, f. 54.
- 202 *Ibid.* Libro del cabildo de 1821, 24 de agosto, f. 337 v., y libro del cabildo de 1832, acta del 6 de julio, f. 34 v.
- 203 Véanse: ANC. Protocolos de Luis López Villavicencio, escritura del 6 de septiembre de 1824, f. 570 v.; Protocolos de Francisco Mihoura, escritura del 2 de marzo de 1830, fs. 49-49 v; AHPM. Anotaduría de Hipotecas, Libro 2, partida 667, f. 159; Libro 4, partida 362, f. 91.
- 204 Navia había comprado con antelación a Rosa María Alfonso una caballería. Véase: AHPM. Anotaduría de Hipotecas, Libro 2, partida 667, f. 159.
- 205 La de Ayllón, consistente en una estancia de tres caballerías, fue adquirida por escritura del 6 de marzo de 1829, ante Joaquín de la Fuente: «Sepase que yo Dn Juan Jose de Aranguren de este vecindario otorgo: que vendo realmente al Sor. Coronel D. Cecilio Ayllon vecino [...] una estancia de mi propiedad compuesta de tres caballerías de tierra, situadas en el parage nominado Versalles, bajo los linderos que demarca el plano de su medida que de ella practico el agrimensor publico Dn Andrés del Portillo, cuyo plano se halla en la testamentaria de Dn Francisco Cantero a consecuencia de la cual compre en subasta publica el día tres de noviembre de mil ochocientos veinte y siete, en el Tribunal [...] de bienes de difuntos ante el escribano Dn Félix Lancis y se la vendo con sus fabricas [...] en cantidad de cuatro mil pesos, impuestos de esta forma: novecientos de ellos que dejo impuestos en ella como antes lo estaban en favor de Dn Miguel Dubrock [...]»
- 206 Véanse: AHPM. Libro del cabildo de 1836, acta del 8 de enero, f. 3 v. y libro del cabildo de 1830, acta del 16 de abril, f. 25.
- 207 *Ibid.* Libro del cabildo de 1828, acta del 19 de diciembre, f. 387.
- 208 *Ibid.*
- 209 Véase: *Ibid.* Anotaduría de Hipotecas, Libro 5, partida 578, f. 141.
- 210 Autoridades como Leonardo Benévolo, uno de los estudiosos más importantes del urbanismo y la arquitectura occidental a partir del Renacimiento, ha expresado criterios como el que a continuación acotamos: «Las primeras ciudades fundadas por los españoles y los portugueses en las islas atlánticas y más tarde en las Antillas, son simples puestos de avanzada y sus trazados son en gran parte casuales. Debemos exceptuar Santo Domingo, fundada en 1496 según plano que recuerda el de Santa Fé de Granada (ambos derivan probablemente de la forma convencional de la plaza fuerte)». Véase: Leonardo Benévolo. *Historia de la arquitectura del Renacimiento. La arquitectura clásica (del siglo XV al siglo XVIII)*, t. I, p. 595.
- 211 Los de Vera Paz, Yaquimo, San Juan de la Maguana, Azúa y Salvatierra de la Sabana. Desde Cuba, promovió las exploraciones que terminaron en el descubrimiento y conquista del imperio azteca llevada a cabo por Hernán Cortés. Murió en Santiago de Cuba y fue enterrado en la iglesia catedral. Véase: Jacobo de la Pezuela. *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba*, t. IV, pp. 644-645.
- 212 A estas poblaciones iniciales fundadas «oficialmente» se le puede añadir la del Cayo o San Juan de los Remedios, surgida como villa de señorío de Vasco Porcayo de Figueroa, vecino que tuvo un importante papel en la historia de nuestras ciudades en la primera mitad del siglo XVI.
- 213 Para confrontar criterios distintos, véanse: César García del Pino. «¿Dónde se fundó la villa de San Cristóbal?». En: *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, enero-abril, 1979, núm. 1, pp. 5-26; Ovidio J. Ortega y Pereyra. «Aproximaciones al primitivo emplazamiento de San Cristóbal de La Habana.» En: *Gabinete de Arqueología*, año 4, núm. 4, pp. 128-134.
- 214 Vicente Bielza de Ory. «De la ciudad ortogonal aragonesa a la cuadrangular hispanoamericana como proceso de innovación-difusión, condicionado por la utopía», revista *Scripta Nova*, vol. VI, núm. 106, 15 de enero de 2002.
- 215 «Carta de Nicolás de Esquilache a Alfonso de la Caballería, diciembre de 1494.» (Traducido del latín por Juan Gil y publicada en *Cartas de particulares a Colón y Relaciones coetáneas*). En: Francisco Solano. *Op. cit.*, pp. 14-15.
- 216 La conquista de este territorio se inició en 1515 bajo el mando de Gaspar de Espinoza, en el mismo año de la fundación de Santiago de Cuba. En 1520, Espinoza estableció un campamento, después transformado en ciudad por Pedrarias Dávila. A Natá le fueron enviados 100 caballeros del más esclarecido linaje. Fue el principal apoyo de la conquista de la zona occidental del istmo de Panamá. De su antiguo esplendor sólo quedan la catedral de Santiago Apóstol y el hospital de San Juan de Dios. Véase: Alfredo Castellero Calvo. *Fundación y orígenes de Natá*. Prólogo de José Rogelio Arias.
- 217 Alberto Nicolini. *La ciudad regular en la praxis hispanoamericana... op. cit.*
- 218 «Acta de fundación de la ciudad de Natá (Panamá) composición del Cabildo y primeros acuerdos. Límites municipales. Traza urbana, reparto y medidas de solares, nombres y medidas de las calles, ejido. 20 de mayo 1522.» En: Francisco Solano. *Op. cit.*, pp. 55-69.
- 219 El núcleo originario de San Juan de Puerto Rico es muy similar al de Santiago de Cuba, pero no sabemos con certeza si, en las etapas tempranas, en este sitio coexistieron la iglesia y el cabildo. En su proceso de evolución, en San Juan se separan los ámbitos correspondientes a cada uno de estos edificios, lo que no ocurre en Santiago, que se han mantenidos vinculados a la plaza Mayor hasta en la actualidad.
- 220 En el caso de La Habana, nos estamos refiriendo a la que estuvo emplazada al sur.
- 221 Para abundar sobre las evidencias físicas relacionadas con trazados regulares iniciales de las ciudades primitivas cubanas y la pérdida de los mismos. Véase: Alicia García Santana. *Las primeras villas de Cuba*.
- 222 «Instrucciones al gobernador de Tierra Firme, Pedrarias Dávila para que la formación de los nuevos pueblos se haga ordenadamente, repartiendo los solares urbanos según la calidad de los vecinos, Valladolid, 2 de agosto, 1513.» En Francisco Solano. *Op. cit.*, pp. 36-38.
- 223 Sobre este apasionante e ignorado proceso de contacto entre españoles y la población cubana aborigen. Véase: Alicia García Santana. *Op. cit.*
- 224 Véase: «Acta de fundación de la ciudad de Natá (Panamá) [...]», documento citado.
- 225 Véase: Manuel Pérez Beato. *Habana antigua. Apuntes históricos*, t. I, pp. 37, 57 y 338.
- 226 «Informativo sobre los servicios de Juan de Rojas y Jerónimo de Rojas Avellaneda», 1580. En: *Nuevos documentos para la historia colonial de Cuba*, pp. 26-68.
- 227 Carlos Venegas Fornias. *Plazas de intramuros*. Para abundar sobre la relación entre el trazado regular y la concepción de ciudad «plaza-fuerte», véase: Leonardo Benévolo. «Hacia la ciudad ideal». *Op. cit.*, pp. 183-325.
- 228 Véase: *ibid.*, pp. 617-620.



- 229 Sobre las andanzas tempranas de la sede del cabildo habanero, véase: José Manuel Ximeno. «Casas Capitulares de la Habana de los siglos XVI y XVII», revista *Arquitectura*, 1939.
- 230 Véase: Carlos Venegas. *Op. cit.*
- 231 Véase: Polión M. Vitruvio. *Los diez libros de arquitectura*.
- 232 La identificación de la noción del rectángulo áureo en el texto de Vitruvio y el reconocimiento de este valor en la Plaza Vieja está tomada de los estudios realizados en tal sentido por el ingeniero Tomás García Santana, en proceso de elaboración.
- 233  $\Phi$  tiene un valor de 1,61803399... Un rectángulo áureo se subdivide en un cuadrado y otro rectángulo menor. Para los pitagóricos, el pentágono estrellado representa el número áureo multitud de veces. Para ampliar sobre el rectángulo áureo, véase: «Pitágoras de Samos»; «La razón áurea»; Bezoari, Giorgio y otros. *Estudio de los trazos reguladores en edificios religiosos de la región centro-oriental de Cuba con la ayuda de la fotogrametría*.
- 234 Los primeros portales de que se tienen noticias en La Habana fueron los de la casa destinada a cabildo de la Plaza de San Francisco. Véase: AHOH. Actas Capitulares del 8 de octubre de 1601, f. 595, y mayo de 1632, f. 109.
- 235 *Ibid.* Actas Capitulares del 2 de junio de 1628, f. 233 v.
- 236 René Descartes. *Discurso del método*, pp. 53-57. Citado por Leonardo Benévolo. *Op. cit.*, p. 893.
- 237 Manuel J. Martín Hernández. *La invención de la arquitectura*, p. 152.

## 2

### UNA ARQUITECTURA ILUSTRADA PARA LA PRIMERA CIUDAD MODERNA DE CUBA

- 238 Juan Manuel Zapatero: *La fortificación abaluartada en América*, p. 3.
- 239 Sánchez estuvo al frente de la construcción del castillo de la Real Fuerza hasta 1561, año en que fue sustituido por el maestro Francisco de Calona quien lo termina.
- 240 Pedro Herrera López. «Castillo de la Real Fuerza», en *Opus Habana*, pp. 26-33. La Habana, núm. 4, 1998.
- 241 *Ibid.*
- 242 «Relación de la Visita Eucarística de la Ciudad de la Havana, y su partido en la Ysla de Cuva, hecha, y remitida á S.M.C. (que Dios guarde) en Su Real supremo consejo de las Yndias por El Licenciado Dn Pedro Agustín Morél de San Cruz, Obispo de la santa Iglesia Catedral de la Ciudad de Santiago de la misma Ysla», documento localizado por la investigadora española Carmen Gavira en el Archivo Nacional de Madrid, sin clasificación y facilitado a la autora, en archivo personal de Alicia García Santana.
- 243 Este apellido aparece indistintamente escrito con C o con S en la documentación de la época.
- 244 AGI. Fondo Santo Domingo, 457. «Representación a Su Majestad de D. Severino de Manzaneda», 20 de octubre de 1695, cortesía de Silvia Hernández Godoy.
- 245 *Archivo de Indias, ingenieros cubanos, siglos XVI, XVII y XVIII. Noticias históricas extractadas por el capitán de ingenieros Don Benito León y Canales con notas histórico-biográficas por el Dr. Manuel Pérez-Beato, historiador oficial de la provincia de La Habana*, p. 55.
- 246 Sobre el proceso de construcción de las murallas habaneras, véase *ibid.*
- 247 Su expediente como ingeniero militar se encuentra en el archivo de Simancas.
- 248 «Real Cedula ordenando el traslado de Portobelo al nuevo emplazamiento ya casi amurallado, con el nombre de San Carlos de Portobelo: recomendando gran atención a la construcción de las defensas proyectadas por Juan de Herrera. El financiamiento del traslado se ayudaría sobre un gravamen del medio por ciento de las mercancías que por allí pasaren: pero las obras serían controladas por los comerciantes panameños como la manutención de la mano de obra negra», San Ildefonso, 23 de agosto de

- 1734, en Francisco de Solano. *Normas y leyes de la ciudad Hispanoamericana (1492-1600)*, pp. 141-145.
- 249 Véase: Rodolfo Segovia Salas. *Las fortificaciones de Cartagena de Indias. Estrategia e historia*.
- 250 AGI. Fondo Santo Domingo, 457. «Representación a Su Majestad a D. Severino de Manzaneda», 20 de octubre de 1695.
- 251 «Carta al rey de José Fernández de Cordova», 13 de mayo de 1683, sin expresar fuente, cortesía de Silvia Hernández Godoy.
- 252 AHOH. Actas Capitulares de 1696. «Cuenta de los gastos efectuados en el Castillo de Matanzas presentada por el Mariscal de Campo Diego de Cardenalejo de la Vega, Gobernador y Capitán General de la Isla de Cuba», Habana, septiembre 4 de 1696, fs. 3 v., 4-5.
- 253 AGI. Fondo Santo Domingo, 457. «Costo Herrera, 13 de marzo de 1693», citado por Silvia Hernández Godoy. *El castillo de San Severino: insomne caballero del puerto de Matanzas (1680-1898)*, p. 33
- 254 Silvia Hernández Godoy, *op. cit.*, p. 33.
- 255 AGI. Fondo Santo Domingo, 457. «Representación a Su Majestad de D. Severino de Manzaneda», 20 de octubre de 1695 y «Cálculo de la construcción del Castillo», 1695, cortesía de Silvia Hernández Godoy.
- 256 Arturo G. Govín. *El arquitecto Pedro Hernández de Santiago. Su vida en las escribanías de La Habana*.
- 257 Sobre los Beltrán de Santa Cruz, véase: María Teresa Cornide. *De La Habana de siglos y de familias*, pp. 121-155.
- 258 Sobre todos los incidentes relacionados con la construcción y uso del castillo, véase el libro citado de Hernández Godoy.
- 259 Como una curiosidad vale apuntar que la bahía que protege el castillo de San Marcos se denomina también Matanzas, quien sabe si por influencia de la cubana dada las estrechas relaciones de ésta con aquella a partir de la fundación de San Agustín.
- 260 AHOH. Fondo Sagebien, leg. 193, exp. 26. «Partida de nacimiento», 1796.
- 261 Los datos sobre la vida de Sagebien antes de llegar a Cuba están tomados de Jacques Béal. *Exposición Jules Sagebien, un ingeniero francés en Cuba*.
- 262 Sobre ello Mariano Carrillo de Albornoz expresó: «D. Julio Sagebien que caprichosamente se denomina Ingeniero civil, cuerpo no conocido en nuestras instituciones, voz que no tiene aplicación en castellano, título que podría tal vez simularse a los arquitectos examinados en nuestras academias, palabra en fin introducida de los vecinos Estados Unidos que como en Inglaterra no tienen cuerpos de Ingenieros especiales de puentes, caminos y puertos, de bosques y plantíos [...]», en ANC. Fondo Licencias para Fábricas, leg. 18, núm. 5 103. «Documentos que se relacionan con Dn. Eduardo Saserac a nombre y en representación de Dn. Julio Sagebien solicitando permiso para establecer un deposito de maderas, carbón de piedra, ladrillos, etc. Necesario para fabricar en el manglar que esciste al sur de la calzada de Cristina. Contiene un plano sin firma en que se demuestra parte de las nuevas defensa proyectadas para esta plaza y las del Castillo de Atares, en que se demarcan también los terrenos del manglar que hay entre ellos», 1849.
- 263 Sobre estos temas, véase: Leonardo Benévolo, *Historia de la arquitectura moderna*, vol. I.
- 264 *Ibid.*, p. 69.
- 265 *Ibid.*, pp. 73-75.
- 266 En el presupuesto presentado para su construcción se describe un edificio de dos plantas casi cuadrado de 18 varas de frente por 17 y media de costado, con los techos de azotea. Contaba la de gobierno con un corredor con dos arcos sobre columna. Véase: «Presupuesto que manifiesta el importe o costo que debe tener íntegram<sup>te</sup> la fabrica de la Casa Capitular y Cárcel según el plano presentado por el Regidor Alférez Real D<sup>n</sup> Juan de Dios Lucas Morejón», 4 de octubre de 1810, en AHPM. Libro de cabildo de 1809-1810, f. 283.
- 267 «Carta de Alejandro Ramírez a Juan Tirry y Lacy», enero 13 de 1818, en ANC. Fondo Intendencia

- General del Hacienda, leg. 185, núm. 29. «Expediente formado sobre la construcción de aduana del puerto de Matanzas», 1818.
- 268 *Ibid.* No hemos encontrado información sobre como Tirry conoce a Best, tal vez fue a través del propio intendente Ramírez, muy vinculado a las obras del obispo Espada, quien fuera protector del compatriota de Best, el pintor Juan Bautista Vermay. Debe considerarse también al arquitecto francés Esteban Hallet, quien, como veremos más adelante, estuvo trabajando en La Habana a principios del siglo XIX. En general, conocemos muy poco sobre estos artistas franceses vinculados a obras cubanas.
- 269 *Ibid.*
- 270 *Ibid.*
- 271 A finales del siglo XVIII hubo un antecedente sin repercusión, que fue el del proyecto del arquitecto Manuel Martín Rodríguez de la Real Academia de San Fernando para la construcción de la catedral de Santiago de Cuba, desechado por su falta de ajuste a las circunstancias locales. Véase: Ramón Gutiérrez y Cristina Esteras. *Arquitectura y fortificación de la ilustración a la independencia americana*, p. 214.
- 272 Sobre la labor del obispo Espada y su influencia, véase: Eduardo Torres Cuevas. *Obispo Espada. Ilustración, reforma y antiesclavismo*; y, *Obispo Espada. Papeles*. Ensayo introductorio, selección y notas de Eduardo Torres-Cuevas.
- 273 Valga comentar que Trinidad fue la única de las poblaciones primitivas que se incorporó al *boom* azucarero de los finales del siglo XVIII y primeras décadas del siguiente. Fue también la primera en hacerse eco del neoclasicismo que modificó su versión doméstica tradicional. Sobre Trinidad y su arquitectura, véase: Alicia García Santana. *Trinidad de Cuba. Ciudad, plazas, casas y valle*.
- 274 ANC. Fondo Intendencia General de Hacienda, leg. 185, núm. 29, 1818, documento citado.
- 275 *Ibid.*, leg. 202, núm. 1. «Expediente formado sobre hacer un prolijo reconocimiento de la nueva fábrica de Aduana de Matanzas con motivo de las ruinas acaecidas en una parte del edificio, y determinar las reparaciones necesarias para conservarlas, continuar su construcción y evitar mayores daños», 1820.
- 276 *Ibid.*
- 277 *Ibid.*
- 278 La presencia de los constructores franceses y norteamericanos provocó la protesta de los del «patio». En 1820, Miguel de Belismelis, Fernando de la Torre y Francisco López presentan al cabildo la siguiente solicitud: «Los artesanos que suscribimos [...] exponen haberse establecido en esta Ciudad innumerables Extranjeros que ambicionando cuantas obras ocurren [...] arrebatan el sustento a los Exponentes [...] que hoy vagan muchos artesanos Españoles por falta de trabajo [...] testigo de esta verdad es, entre otras, la grande y costosa obra de la Aduana de esta Ciudad, con tan crecidos jornales ni un solo español ha tenido plaza [...] se sirvan prohibir a los Extranjeros la acción de Maestrear los edificios o fábricas que se emprendieren, mandando además que en los principados ya, así como también en los talleres admitan sin replica a los oficiales españoles». Véase: Libro de cabildo de 1820, acta del 22 de julio, f. 501.
- 279 ANC. Fondo Intendencia General de Hacienda, leg. 466, núms. 8 y 9. «Expediente promovido por el Administrador tesorero de Rentas Reales de Matanzas sobre que se concluya o haga habitable a su objeto el edificio arruinado que se construía para aduana de aquel puerto», 1824.
- 280 *Ibid.* Protocolos de Joaquín de la Fuente, escritura de 9 de noviembre de 1825, f. 257.
- 281 *Ibid.*
- 282 «Presupuesto de costo que causa el desmonte del segundo cuerpo de la Aduana de esta Ciudad, su reedificación en un solo piso hasta su conclusión entera con arreglo al plano que se acompaña formado por orden del S<sup>o</sup> administrador de Rentas D<sup>n</sup> Juan José Aranguren», Matanzas, 1<sup>o</sup> de febrero de 1825, en *ibid.* (El plano aludido no aparece junto al documento).



- 283 *Ibid.* Fondo Intendencia General de Hacienda, leg. 466, núms. 8 y 9, documento citado.
- 284 *Ibid.*
- 285 Archivo de la Catedral de Matanzas. Libro 4 de matrimonios de españoles, 1806-1826, f. 327, partida 886.  
En Matanzas nacieron sus hijos: Isabel Manuela, 30 de julio de 1826; Julio Augusto Fernando, el 6 de septiembre de 1828; Constantino Enrico Sagebien, el 10 de febrero de 1830; Enrico Constantino, el 13 de enero de 1831; María Constantina, el 20 de febrero de 1832; Luisa María Vicente, nacida el 21 de junio de 1833; Manuel Agustín, nacido el 1 de noviembre de 1836; y Julia Mathilda Alexandrian, nacida el 2 de enero de 1841. Véase: AHOH. Fondo Sagebien leg. 114, exp. 20. «Relación hecha por Rachel Filloux de los datos que ella quisiera tener sobre la familia.»
- 286 ANC. Protocolos de Luis López Villavicencio, escritura de 5 de agosto de 1824, f. 444.
- 287 AHPM. Libro de cabildo de 1825, acta del 2 de noviembre, f. 282.
- 288 *Ibid.* Libro de cabildo de 1833, acta del 18 de enero, f. 7 y 7 v y libro de cabildo de 1835, acta del 27 de marzo, f. 22 v.
- 289 ANC. Junta de Fomento, leg. 201, núm. 8 932. «Expediente numero 2 276 sobre remate de la contrata para la construcción del puente de la carnicería Matanzas. Se bautizó con el nombre de San Luis», 1831.
- 290 En la década del 60, en el Archivo Nacional de Cuba se tomó la decisión de separar los planos de los expedientes donde se encontraban, cosa lógica a los fines de la conservación. Pero no se estableció el vínculo entre el plano y el documento, lo que hace sumamente difícil, a veces imposible, la localización de la información relacionada con los planos o la identificación de los planos que se relacionan con los expedientes. Sólo podemos apoyarnos en el conocimiento del fondo que tiene el Lic. Jorge Macle, jefe del Departamento de Mapas y Planos de dicha institución, quien no escatima esfuerzos para contribuir con el trabajo de los investigadores que al archivo acudimos, de lo que quiero, una vez más, dar muestra de profundo agradecimiento.
- 291 Según documento fechado el 4 de diciembre de 1834, le fue pagado a Sagebien 49 824 pesos por la contrata del puente de Canímar, cifra que inclina a considerar que el puente fue construido. Véase: AHOH. Fondo Sagebien, leg. 114, exp. 9. «Documentos de proyectos de construcción de varios puentes en Matanzas para los ríos Canímar y San Juan», 1832-1837.
- 292 Sobre el puente y camino de Canímar, véanse: AHPM. Libro de cabildo de 1835, acta del 4 de diciembre, f. 63 v; y AHOH. Fondo Sagebien, leg. 114, exp. 11. «Proyecto de un camino proyectado de Matanzas a Canímar», 1841; sobre los puentes matanceros: AHOH. Fondo Sagebien, exp. 9, leg. 114.
- 293 AHPM. Fondo Hacienda, sin clasificar. «Carta de Claudio Martínez de Pinillos al Subdelegado de Hacienda de Matanzas», diciembre 12 de 1828.
- 294 Juan Bautista Vermay, fundador de la escuela de pintura de San Alejandro, fue discípulo de David y Jacobino resuelto. Llegó a Cuba en 1815 traído por el obispo Espada de La Luisiana, adonde se había refugiado de las persecuciones de los realistas franceses. Fue gran amigo de Sagebien. Muere en 1833 a consecuencia de la epidemia del cólera. Véase: Sabine Faivre D'Areier, *Vermay. Mensajero de las Luces*.
- 295 Citado por *ibid.* p. 198.
- 296 Jacobo de la Pezuela. *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba*, t. IV, p. 39.
- 297 AHOH. Fondo Sagebien, leg. 114, exp. 22. «Proyecto de la cárcel de la ciudad de Matanzas a edificar en el centro de la plaza de Fernando VII. Firmado por Julio Sagebien y fechado el 6 de abril de 1834.»
- 298 *Ibid.*
- 299 *Ibid.*, exp. 12. «Documentos sobre la construcción del hospital de Matanzas, con la cual se vincula Jules Sagebien, 1834 y 1835.»
- 300 *Ibid.*
- 301 *Ibid.*
- 302 AHPM. Fondo Colegio de Arquitectos. «Expediente sobre el hospital de Matanzas», sin clasificar.
- 303 AHOH. Fondo Sagebien, leg. 144, exp. 2. «Proyecto de Aduana para Matanzas mandado a formar por el Conde de Villanueva, 1829.»
- 304 AHPM. Libro de cabildo de 1819, acta del 16 de octubre, f. 97 v.
- 305 *Diario de Matanzas*, 12 de marzo de 1830, núm. 102.
- 306 Véase: Israel Moliner Castañeda. *El teatro Principal de Matanzas*.
- 307 Véanse: ANC. Protocolos de Luis López Villavicencio de 1827, escritura del 21 de marzo, f. 157 v.; y protocolo de 1838, escritura de 27 de julio, f. 543; Registro de la Propiedad, Libro 1, f. 120.  
Es difícil asegurar si vivió en esta casa o simplemente la rentaba. Por esos años se encuentran otras referencias a casas o solares comprados por Sagebien en distintas partes: en 1833, un solar en la calle de Daoíz; en 1835, en la calzada de Campuzano donde tenía una casa, para la que pide el permiso de construir un «colgadizo en toda la extensión del frente [...]», lo que es también una de las pocas referencias a portales en casas matanceras; en 1839 compra unos colgadizos de tabla y teja en Versalles; en 1841, un solar en calle Velarde; en 1845 Joaquín de Arrieta le dona cuatro solares yermos en Versalles con los números 34, 35, 36 y 37 lindando con la plaza del Hospital. La donación de Arrieta parece fue hecha en pago por servicios un poco antes de éste fallecer. Véanse: ANC. Protocolos de Joaquín de la Fuente, 1833; AHPM. Libro de cabildo de 1835, acta del 7 de agosto, f. 46 v.; Anotaduría de Hipotecas, Libro 9, partida 429, f. 172 y Libro 10, partida 728, f. 215; y, AHOH. Fondo Sagebien, leg. 114, exp. 10. «Escritura de donación de terrenos de Joaquín de Arrieta a favor de Jules Sagebien realizado por el escribano Angel Bruzón en 30 de junio de 1845.»
- 308 AHOH. Fondo Sagebien, leg. 114, exp. 5. «Convenio de construcción de fabrica establecido entre Juan Bautista Coffigny y Jules Sagebien, fechado en Matanzas el 1.º de Mayo de 1838.»
- 309 Coffigny era dueño del ingenio Santa Catalina, ubicado en Máximo Gómez, jurisdicción de Cárdenas. Según Alberto Perret, en 1880 era un pequeño ingenio de 154 esclavos y 13 chinos. Se casó con Catalina Fleming, quien en 1887 declara la propiedad de las casas de la calle Río 41 y 43. La casa y el ingenio fueron heredados por su hija María de los Ángeles Coffigny y Fleming, madre del médico y patriota matancero el Dr. Julio Ortiz Coffigny, quien tuvo su residencia en la casa de la calle Contreras 36. Véanse: AHPM. Anotaduría de Hipotecas, Libro 11, partida 857, f. 285; Registro de la Propiedad, Libro 69, f. 27; Alberto Perret Ballester: *El azúcar en Matanzas y sus dueños en La Habana. Apuntes e iconografía*, *op. cit.*, p. 179.
- 310 Luis Bay Sevilla afirmó que «la casa de Río esquina Ayuntamiento fue construida por Rafael Carrera y Heredia, Coronel de Ingenieros del Ejército español, quien también construyó la residencia de Miguel Aldama, la Estación de Sabanilla pues Carrera era un profesional al servicio de la familia Alfonso». Suponemos que se refiere a Manuel José, quien tuvo un hermano llamado Rafael también ingeniero, según el conde de Jaruco graduado de la Escuela de Madrid y empleado del ferrocarril de Cárdenas y Júcaro. Rafael vivió en la casa de Manzano esquina Jovellanos, demolida. Weiss por su parte, también afirma que fue Manuel José de Carrera el autor de la casa de Coffigny. Sin embargo, la autoría de Sagebien sobre esta morada era del conocimiento de los matanceros pues fue reconocida por el erudito José Augusto Escoto. Véanse: Luis Bay Sevilla. «Viejas costumbres cubanas», *Arquitectura*, año XII, núm. 134, sep. 1944, pp. 344-347, y Joaquín Weiss. *La arquitectura colonial cubana*, p. 341; Francisco de Santa Cruz y Mallen, conde de Jaruco, *Historia de la familias cubanas*, t. IV, p. 20, *op. cit.*; AHPM.
- 311 Anotaduría de Hipotecas, Libro 16, partida 1465, f. 319; BNJM. Colección Manuscrita, Escoto, núms. 107 y 108.  
Citado por Pedro Herrera López. *El palacio Aldama. Una joya de la arquitectura habanera*, p. 22.
- 312 *Ibid.*
- 313 *Ibid.*
- 314 Emilio Roig de Leuchsering. *La Habana-Apuntes históricos*, p. 258.
- 315 *Ibid.*, pp. 31 y 32.
- 316 AHOH. Fondo Sagebien, leg. 114, exp. 1. «Carta de Julio Sagebien a la madre desde La Habana. Enero de 1842», en francés en el original.
- 317 *Ibid.*, leg. 195, exp. 15. «Carta (dos) a Julio Sagebien por José L. Alfonso y J. de Arrieta sobre la construcción del ferrocarril de Cuba y el palacio Aldama», 1843. (Los subrayados en el original).
- 318 *Ibid.*
- 319 El ferrocarril minero del Cobre comenzó a funcionar, según el proyecto de Sagebien, el 10 de noviembre de 1844. Sobre éste y la vinculación de Arrieta con las minas del Cobre, véase: Inés Roldán de Montaud. «El ciclo cubano del cobre durante el siglo XIX (1830-1868)», en [http://www.google.com.cu/search?hl=es&q=Julio+Sagebien&btnG=Buscar&meta=lr%3Dla ng\\_es](http://www.google.com.cu/search?hl=es&q=Julio+Sagebien&btnG=Buscar&meta=lr%3Dla ng_es).
- 320 En diciembre de 1843, la familia Aldama estaba viviendo en el palacio. Véase: Herrera, *op. cit.*, pp. 35-36.
- 321 AHOH. Fondo Sagebien, leg. 114, exp. 27. «Contrata entre Juan Lambden y Miguel Aldama sobre la construcción de la casa de este ultimo frente a la plaza de Armas de extramuros, en cuanto a lo referente a las obras de carpintería. La Habana 22-10-1839. Se incluye además un plano de una edificación no identificada.»
- 322 *Ibid.*
- 323 *Ibid.*, leg. 193, exp. 12. «Contrata con el marmolista Francisco Bertoldi y Ca. Para los pavimentos del Palacio de Aldama.»
- 324 Herrera, *op. cit.*, p. 47.
- 325 Herrera sugiere que dada la similitud de estas decoraciones con las del palacio de Cantero, las decoraciones de este edificio y las de la casa Borrell y el ingenio Guáimaro en Trinidad fueron realizadas bajo la dirección de Albe. No fue así, pero sí hubo un vínculo entre Albe y las de Trinidad realizadas por su compatriota Daniel Dall'Aglio, quien trabajó con el primero en el teatro Tacón y pertenecía a su misma escuela. Véase: Alicia García, Teresita Angelbello y Víctor Echenagusia. *Trinidad de Cuba, patrimonio de la Humanidad. Arquitectura doméstica*. p. 291.
- 326 AHOH. Fondo Sagebien, leg. 193, exp. 21. «Nombramiento de a Julio Sagebien como maestro de obras de fortificación del Departamento occidental por Mariano Carrillo de Albornoz», 1847.
- 327 ANC. Fondo Licencias para Fábricas, leg. 21, núm. 6 046. «Documentos que se relaciona con Dn Julio Sagebien solicitando permiso para fabricar de mampostería un medio solar que posee en la calle de la Amistad no. 95.»
- 328 *Ibid.*, leg. 18, núm. 5 103, documento citado.
- 329 Véase: AHOH. Fondo Sagebien.
- 330 Jacques Béal, *op. cit.*
- 331 También fabricados según la patente de Norbert Rillieux que tuvieron menos aceptación en Cuba que los de Derosne. Véase: Roland T. Ely. *Cuando reinaba su majestad el azúcar*, pp. 525-549.
- 332 Véase: Wenceslao de Villa Urrutia. *Informe presentado a la Real Junta de Fomento, de Agricultura y Comercio de esta isla*.
- 333 Arrieta fue un interesante personaje que por su espíritu emprendedor e innovador amerita un detenido estudio. Muere en 1847 y sus cuantiosos bienes, incluido el ingenio «Flor de Cuba», valorado en un millón de pesos, pasaron a sus hijos quienes no tuvieron su empuje y envueltos en enormes deudas deshicieron en el lapso de pocos años el enorme capital construido por el padre. En realidad, los esfuerzos por transformar la



- base tecnológica del azúcar fueron asumidos de modo individual, sin apoyo financiero del Estado, lo que hizo imposible enfrentar la competencia en el mercado internacional. Véase: ANC. Escribanía de Varios, leg. 66 núm. 1 024. «Autos del concurso de los herederos del Sr. Joaquín de Arrieta,» 1859.
- 334 Con anterioridad, Villa Urrutia había colocado una versión menos compleja en su ingenio. Véase: Justo Germán Cantero. *Los ingenios de la isla de Cuba*, p. 137.
- 335 AHOH. Fondo Sagebien, leg. 114, exp. 14. «Autorización de Oña para que Sagebien haga el levantamiento del Ferrocarril de Sabanilla,» 1840.
- 336 «Carta de José Luis Alfonso a Domingo Del Monte, Habana, septiembre 15 de 1841», en *Centón epistolario de Domingo del Monte*, pp. 50-53.
- 337 Alberto Perret Ballester. *Op. cit.*, p. 259.
- 338 AHOH. Fondo Sagebien, leg. 114, exp. 6. «Ferrocarril de Matanzas a la Sabanilla. Empugnación [sic] de la Línea de Cruger», 1842, documento citado.
- 339 ANC. Fondo Gobierno superior Civil, leg. 1 018, núm. 35 295. «Sobre la construcción de un camino de hierro desde Matanzas a la Sabanilla. Prolongación del mismo», 1839.
- 340 *Informe general del ingeniero director del ferro-carril del Júcaro Dn. Alfredo Cruger a la Junta Directiva de la empresa el 17 de mayo de 1841*, p. 3.
- 341 Véase: ANC. Gobierno Superior Civil, leg. 1 015, núm. 95 224. «La empresa del ferrocarril de Matanzas a Coliseo sobre la formación de un nuevo ramal», 1845.
- 342 *Informe y presupuesto del ingeniero director sobre el ramal del Ojo del Agua*, de 26 de febrero de 1843 por el ingeniero Alfredo Kruger.
- 343 Carlos Hellberg. *Historia estadística de Cárdenas*, p. 38.
- 344 Jacobo de la Pezuela, *op. cit.*, t. II, p. 343. El ingenio «Flor de Cuba» de Arrieta estaba en la cercanía de Banagüises, jurisdicción de Colón.
- 345 AHOH. Fondo Sagebien, leg. 114, exp. 6. «Documentos relacionados con la construcción del ferrocarril por las provincias de La Habana, Matanzas, Cienfuegos y Villa Clara a los cuales se vinculo Julio Sagebien», 1840-1860.
- 346 *Ibid.*
- 347 ANC. Fondo Escribanía de Cotés, leg. 114, núm. 12. «Dn Julio Sagebien contra la Empresa del Ferrocarril del Oeste en cobro de pesos, 1863.
- 348 *Memoria general de las obras públicas en la Isla de Cuba*.
- 349 La empresa fue aprobada el 23 de mayo de 1837. Véase: ANC. Junta de Fomento, leg. 197, núm. 6 697. «Permisos para construir los Caminos de hierro que a continuación se espresan Ramal de San Antonio, Id. de Batabano, Id. de la Sabanilla al Coliseo. Desde la mina de carbón de piedra Prosperidad hasta el litoral de la bahía de la Habana. Desde las minas del Cobre hasta el litoral de la bahía de Santiago de Cuba, De Carahatas, Del Júcaro, de Cárdenas a Bemba», 1855.
- 350 Oscar Zanetti Lecuona y Alejandro García Álvarez. *Caminos para el azúcar*, p. 48.
- 351 En 1827, Carrerá solicita se le destine a Cuba por estar su madre residiendo en La Habana. Véase: ANC. Fondo Reales Cédulas, leg. 74, núm. 143, 1827.
- 352 Urbano Martínez Carmenate. *Domingo del Monte y su tiempo*, p. 43.
- 353 Herrera, *op. cit.*, pp. 119-120.
- 354 «Carta de Manuel José de Carrera a Domingo del Monte, Cárdenas, 23 de octubre de 1843», en *Centón epistolario...*, *op. cit.*, vol. II, pp. 170-171.
- 355 Carrerá testó el 30 de mayo de 1850 ante Manuel Zambrana, t. 1, pero no ha sido posible consultar este documento por encontrarse extraviado.
- 356 Herminio Portell Vila. *Narciso López y su época*, p. 332.
- 357 *La Aurora de Matanzas*, Matanzas, núm. 20, 28 de enero de 1848.
- 358 *La Aurora de Matanzas*, Matanzas, 10 de mayo de 1850.
- 359 ANC. Fondo Gobierno Superior Civil, leg. 1 015, núm. 35 291. «Sobre nombramiento del Admor. para la compañía del camino de hierro de la Sabanilla», 1850.
- 360 Joaquín Weiss, *op. cit.*, p. 432.
- 361 ANC. Fondo Junta de Fomento, leg. 110, núm. 4 668. «Expediente no. 5 502 sobre establecimiento de un Fanal en el Puerto de Matanzas», 1845.
- 362 *Ibid.* Protocolos de Luis López de Villavicencio, escritura de 11 de julio de 1842, fs. 592 v-594 v.
- 363 *Ibid.* Fondo Junta de Fomento, leg. 159, núm. 7 797. «Expediente número 5167 sobre construcción de un puente provisional en el río de San Juan en Matanzas mientras se decide la de cantería o de hierro», 1844.
- 364 *La Aurora de Matanzas*, 28 de mayo de 1848, núm. 127.
- 365 ANC. Fondo Gobierno Superior Civil, leg. 710, núm. 23 438. «Vista de la Casa consistorial y de gobierno proyectada por el Teniente Coronel Comandante del Cuerpo de Ingenieros Dn Antonio Montenegro, 1851.»
- 366 «Contrata con José Carbó para la construcción de la Casa consistorial» en *ibid.*, leg. 111, núm. 5 620. «Expediente sobre la construcción de las casas consistoriales y de gobierno», 1851.
- 367 *Ibid.*
- 368 A los que se añadieron el correspondiente al solar de la casa aledaña de la familia Cálvez. La construcción de una Casa Capitular y cárcel fue aprobada en 1804. En 1809, el regidor Juan de Dios Lucas Morejón presentó el plano y presupuesto para la obra elaborado por José Ramón Cabrera, cuya contrata le fue otorgada al maestro Lorenzo Pedrajas. Hacia 1813 estaba terminado. En 1835 se instaló en sus locales la primera biblioteca pública de Matanzas. Desde su terminación, el edificio presentó defectos constructivos por lo que fuera necesario construir otro de mejor factura. Véase: AHPM. Libro de cabildo de 1809-1810, f. 283, documento citado.
- 369 Joaquín Weiss. *Op. cit.*, p. 431.
- 370 ANC. Fondo Gobierno General, leg. 6, núm. 169. «Documento relacionado con el establecimiento de la nueva casa de Beneficencia en Matanzas. Contiene un plano de un edificio que se propone a la Junta Municipal de Caridad y Beneficencia de esta Ciudad, Matanzas», 1855.
- 371 AHPM. Libro de cabildo de 1822, acta del 3 de septiembre, f. 190.
- 372 *Ibid.* Libro de cabildo de 1834, acta del 11 de julio, f. 59 v.
- 373 José Mauricio Quintero Almeida, *op. cit.*, p. 639 y siguientes.
- 374 AHOH. Fondo Sagebien, leg. 114, exp. 7. «Documentos relacionadas con el abasto de agua a la ciudad de Matanzas. 1841-1852.»
- 375 Véase: ANC. Fondo Instrucción Pública, leg. 735, núm. 46 832. «Documento que se relaciona con el Sr. Juan Fco. Sánchez Barcena que desea la plaza de catedrático de mecánica industrial y química», 1874.
- 376 Sobre el acueducto puede verse: *Memoria sobre un anteproyecto de conducción de aguas potables a la ciudad de Matanzas, sirviendo de continuación al anteproyecto sobre el mismo asunto, presentado al Ayuntamiento en 4 de septiembre de 1860*; Juan Sánchez Bárcena: *Ideas emitidas en la Junta de Concejales y mayores contribuyentes tenida el 8 de mayo de 1864 para ilustrar la cuestión sobre el modo de reunir fondos a fin de llevar a cabo la conducción de aguas a esta ciudad...*; *Las aguas del manantial de Bello alcanse [sic] de todos: un folleto mas sobre la cuestión del día, por O.*; Juan Francisco Sánchez Bárcena: *Proyecto iniciado para la introducción de aguas en Matanzas, tomándolas de los manantiales que brotan en el Paso de San Juan de los cuales se surte hoy la ciudad, trayéndola en lancha*; *Ibid.* *Proyecto para la formación de una sociedad anónima que tenga por objeto construir una cañería desde San Juan a Matanzas a fin de abastecer de aguas esta ciudad*; y *La empresa del acueducto al Público de Matanzas*.
- 377 Pezuela. *Op. cit.*, p. 37.
- 378 Según Francisco Calcagno, construyó el teatro Iturbide de México, véase del mencionado autor *Diccionario biográfico cubano*, p. 230.
- 379 ANC. Fondo Gobierno General, leg. 386, núm. 18 46. «Documento Estado General Demostrativo del Costo Ingreso Productos Deudas, Ganancias Perdidas, y Situación del Teatro Esteban, que presenta la Junta Directiva del mismo a la General de Accionista que debe verificarse el día 29 del presente año, conforme a lo prevenido por el Reglamento de la Empresa», 1864.
- 380 Hubo un primer concurso celebrado en 1858 en el que resultó ganador un proyecto presentado por el ingeniero Francisco Piqué, pero aún el propósito de la construcción del teatro estaba en los inicios de su organización.
- 381 No hemos podido encontrar información sobre este individuo.
- 382 AHPM. Libro de cabildo de 1860, acta del 22 de diciembre, s.f.; Libro de cabildo de 1861, acta del 8 de febrero, f. 20.
- 383 *Ibid.*
- 384 *Ibid.*
- 385 *Ibid.*
- 386 ANC. Fondo Gobierno General, leg. 386, núm. 18 468, documento citado.
- 387 Weiss. *Op. cit.* p. 430.
- 388 ANC. Fondo Gobierno Superior Civil, leg. 862, núm. 29 182. «Expediente sobre construir una iglesia en el partido de Yumury jurisdicción de Matanzas», 1819.
- 389 *Ibid.*
- 390 *Ibid.*
- 391 Weiss. *Op. cit.* p. 429.
- 392 Es probable también que este edificio contara inicialmente sólo con la parte que da a la esquina de Medio, y posteriormente se aumentara con la parte que da a la calle Río. En realidad es una obra que merece un estudio detallado.
- 393 Véanse: José A. Treserra. «Historial del puente de la Concordia», en revista *Mil*, Matanzas, año 1, núm. 2, 1ro. de mayo de 1943; revista *Mil*, año 1, núm. 9, diciembre 1ro. de 1943; revista *Mil*, año 1, núm. 11, febrero de 1944.
- 394 Sobre Pandal, el ingeniero Luis R. González Arestuche y el arquitecto Ramón F. Recondo Pérez han escrito un enjundioso texto titulado *Don Pedro Celestino del Pandal y Sánchez. Vida y obra en Matanzas 1867-1898*, inédito.
- 395 ANC. Fondo Instrucción Pública, leg. 1 034, núm. 68 015. «Expediente sobre la aprobación de los nombramientos hechos en D. José de Jesús Quintiliano García para suplente profesor de Mecánica. En D. Francisco Morales para Conserje. En Dn Pedro Celestino del Pandal para sirviente», 1855.
- 396 ANC. Fondo Instrucción Pública, leg. 957, núm. 60 331. «Expediente de la carrera del alumno D. Pedro C. Pandal», 1866.
- 397 Sobre la biografía de Pandal, véase *ibid.*, y los artículos de Treserra.
- 398 La responsabilidad en este sentido de Carlos Bosh y Romañach fue efímera. Con anterioridad había sido designado como arquitecto municipal José Hernández, sobre quien se informa en el cabildo celebrado el 16 de marzo de dicho año que no ejercía «su oficio por haberse trasladado al campo [...]» Véase: Libro de cabildo de 1860, acta de 16 de marzo, f. 28 v.
- 399 Pezuela. *Op. cit.*, t. III, p. 267.
- 400 ANC. Fondo Gobierno General, leg. 251 núm. 1 321. «Proyecto de Puente de hierro sobre el Rio Yumuri. Contiene siete planos. 1871-76.»
- 401 Sobre la construcción del cementerio, véase: José Mauricio Quintero Almeida, *op. cit.*, pp. 577-589.
- 402 Se le encomendó la preparación de «los anteproyectos de tres puentes de hierro: dos que sustituirían respectivamente al de San Luis muy deteriorado y al de Bailen completamente destrizado por el temporal de aquel año, y el tercero frente al extremo Norte de la calle de Ayuntamiento sobre el rio Yumuri». Véase: José Antonio Treserra. «Historial



del puente de la Concordia», *op. cit.*

403 ANC. Fondo Gobierno General, leg. 251, núm. 13 217. «Proyecto de Puente de hierro sobre el Río Yumuri. Contiene siete planos, 1871-76.»

404 Treserra, revista *Mil*, *op. cit.*

405 ANC. Fondo Gobierno General, leg. 251, núm. 13 217. «Proyecto de Puente de hierro...», documento citado.

406 *Ibid.*

407 *Ibid.*

408 *Inauguración del nuevo puente de hierro sobre el río San Juan verificada el día 20 de junio de 1896 bajo la dirección del D. Ingeniero D. Bernardo de Granda y Callejas.*

409 Tomado del texto escrito por el doctor ingeniero Luis R. González Arestuche para la redacción de la *Guía de Arquitectura de la provincia de Matanzas*, en proceso de elaboración.

410 *Ibid.*

411 Sobre este edificio, aún en construcción en 1903, es preciso buscar más información. Véase: *Cuba y América*, Año VII, septiembre 1903, vol. XII, núm. 19.

412 Treserra, revista *Mil*, *op. cit.*

413 Para ampliar sobre las obras de Pandal, véase: Luis R. González Arestuche y Ramón Recondo Pérez, *op. cit.*

414 ANC. Escribanía de Portocarrero, leg. 11, núm. 1. «Tasación de los bienes quedados al fallecimiento de D. Domingo Aldama», 1875.

415 Véase: *Ibid.* Fondo Instrucción Pública, leg. 298, núm. 17 499. «Expediente promovido por D. Celestino del Pandal y Sánchez solicitando autorización para dar clases de 2ª. Enseñanza», 1874.

### 3

#### LA CRIOLLA Y NEOCLÁSICA VIVIENDA MATANCERA

416 Véase: James S- Ackerman. «Introduction», in *Sebastiano Serlio on Domestic Architecture. Different Dwellings From the Meanest Hovel to the Most Ornate Palace.*

417 Véase: AHPM. Libro de cabildo de 1802, acta del 17 de septiembre, f. 76 v.

418 *Ibid.* Libro de cabildo de 1812, acta del 12 de noviembre, f. 190.

Los frecuentes incendios también aconsejaron la creación de un cuerpo de bomberos, idea que se manejó desde 1829. Véase: *La Aurora de Matanzas*, 5 de mayo de 1829.

419 *Ibid.* Libro de Cabildo de 1822, acta del 21 de junio, f. 136 v.

420 *Bando del Buen Gobierno mandado observar en esta jurisdicción por el Señor Brigadier D. Manuel F. De Jáuregui y Arostegui.*

421 *Ordenanzas municipales de la ciudad de Matanzas formadas por su ilustre ayuntamiento, presidido por el Sr. Brigadier Gobernador D. Pedro Esteban y aprobadas por el Excelentísimo Señor Gobernador Superior Civil D. José de la Concha.*

422 AHPM. Libro de cabildo de 1822, acta del 26 de abril, f. 108.

423 *Ibid.* Libro de cabildo de 1800, acta del 14 de noviembre, f. 74.

424 *Ibid.*

425 *Ibid.* Libro de cabildo de 1821, acta del 8 mayo, f. 126.

426 *Ibid.* Libro de Cabildo de 1821, acta del 18 de mayo, f. 135 v.

427 *Ibid.* Libro de cabildo de 1801, acta del 9 de agosto, f. 121 v.

428 *Ibid.* Libro de cabildo de 1832, acta del 3 de agosto, f. 41.

429 *Ibid.* Libro de cabildo de 1832, acta del 13 de junio, f. 34 v.

430 *Ibid.* Libro de cabildo de 1833, acta del 22 de marzo, f. 29.

431 *Ibid.* Libro de cabildo de 1864, acta del 22 de abril, f. 115 v.

432 Sobre la labor realizada por esta agrupación cívica, véase: Caridad Contreras Llorca. *El patronato pro*

*calles de Matanzas: una respuesta ciudadana.*

433 Sobre el alumbrado de aceite, véase: AHPM. Libro de cabildo de 1829, acta del 9 de enero, f. 4; *La Aurora de Matanzas*, 9 de abril de 1829; ANC. Protocolos de Francisco Mihoura, escrituras de 5 y 28 de septiembre de 1829, fs. 243 y 261.

434 Luis F. Simpson. *Guía de viajeros en la ciudad de Matanzas*, p. 92.

435 «Arquitectura, su historia», en *La Aurora de Matanzas*, 6 de diciembre de 1829.

436 «Bellas Artes», en *ibid.*, 25 de enero de 1831.

437 Raúl R. Ruiz. *Matanzas: Tema con variaciones*, p. 12.

438 *Ibid.*

439 Este agrupamiento fue utilizado por vez primera en el trabajo de diploma de Marta Canito y Tania Jiménez para graduarse como arquitectas de la Facultad de Construcciones de la Universidad Central de Las Villas, sobre las viviendas de la ciudad de Cárdenas, tutelado por Alicia García Santana y realizado en 1991, con la sola diferencia que a las neoclásicas tardías se les denominó neoclásicas académicas en la mencionada tesis. Dicha clasificación fue asumida por el Arq. Roberto López Machado, profesor de dicha facultad, en su tesis de doctorado sobre la arquitectura doméstica de la ciudad de Santa Clara (1992). Con posterioridad, ha encontrado eco en otros estudios realizados sobre la vivienda en Cuba. Vale significar que es un agrupamiento que se deriva de los cambios de las fachadas de las viviendas de ciudades consolidadas arquitectónicamente en el siglo XIX. No se aviene a las moradas de poblaciones más antiguas cuyas transformaciones en el XIX se operan sobre tipos definidos en períodos anteriores. No supone, tampoco, un agrupamiento estilístico ni tipológico, en tanto las características planimétricas se mantienen sin sufrir cambios a lo largo de décadas. Es simplemente un agrupamiento que facilita el ordenamiento de las ideas para comprender la formación del tipo —en el caso de Matanzas, como veremos, el de la casa-zaguán—, sus variantes y evolución.

440 Sobre arquitectos matanceros de las primeras décadas del XX, véase: *Arquitectura*, La Habana, año V, núm. 51, octubre, 1937.

441 «Visita pastoral del obispo Díaz de Espada en 1804 según relato de fray Hipólito Sánchez Rangel», en Eduardo Torres Cuevas. *Obispo Espada, ilustración, reforma y antiesclavismo*, pp. 170-203.

442 El 28 de abril de 1797 se hace alusión en el cabildo celebrado dicho día que «Da. Josefa Suares por razón de los alquileres de la casa y esquina de Azotea q<sup>e</sup> avitara de la propiedad de D. Rafael de Molina, la q<sup>e</sup> se ha destinado p<sup>a</sup>. Carcel pubca [...]», en AHPM. Libro de cabildo de 1797, f. 160; en 1800, Francisco Robayna expone que ha determinado «el seguir fabrica de mampostería y azotea [...]», en *ibid.* Libro de cabildo, f. 430.

443 ANC. Protocolos de José Martínez de Velasco de 1764, escritura de 7 de marzo.

444 *Ibid.* Protocolos de José Martínez de Velasco de 1765, testamento de Diego García de Amoedo, escritura de 12 de septiembre, folios rotos. En este documento Amoedo se declara:

[...] cazado y Belado [...] con Da. Beatriz Hurtado de Mendoza natural de la Ciudad de [roto] de Cuva, Hija legitima de Luis Ygnacio Hurtado de Mendoza y de Ana de Lugo y Fonzeca De cuio Matrimonio vimos y Procreamos por nuestros hijos legitimos a Da. María, Luisa, difunta, Dn. Felipe, Da. Ana María, Da. Rita Lucia, Da. Juana Antonia y Da. Beatriz Josepha de Amoedo: y quando contrajimos dicho Matrimonio trajo a el la susodicha mi consorte quinientos pesos en los que entran las Arras que le done y herencia de sus Padres; y otra que en dinero y omenage como dos mil pesos, poco mas o menos los que se que se haiare son gananciales, lo que declaro [...].

[...] declaro [...]que dejo en poder del [...] Coadjutor de esta parroquial, una memoria secreta [...] firmada de mi puño, para que execute vaxo de secreto lo que en ella se contiene [...].

[...] declaro que a mi hija Da. Maria Luisa de

Amoedo que en paz descanse le di quando vibia en alajas de oro, Plata, Piedras Preciosas, Ropa de color y blanca, un mil pesos, poco mas o menos [...].

Amoedo expresa algunos otorgamientos a hijos diferentes. Su hija Ana María García estaba casada con José de Rives y Juana Antonia con José Cepero de Sotolongo. Años antes localizamos un curioso documento de obligación de esponsales entre Ana María Amoedo y José de Rives y porque «estoy de próximo [...] viaje al presidio de San Agustín de la Florida a continuar el servicio de su Mag [...] por los accidentes que suele acontecer [...] para que dho matrimonio quede efectuado el enunciado Dn Diego García de Amoedo para que por mi y en mi nombre y representando mi propia persona se despose por palabras de presente que hagan verdadero y legitimo matrimonio con la dha Da. Ana García de Amoedo recibíendola por mi esposa [...]». En *ibid.* Protocolos de Ortega de 1738, escritura de 29 de agosto de 1738, f. 879 v.

445 *Ibid.*

446 *Ibid.* Protocolos de Félix Lancis, escritura de 27 de junio de 1820, f. 312 v.

447 AHPM. Libro de cabildo de 1810, f. 399.

448 *Ibid.* Libro de Cabildo de 1820, f. 522.

449 *La Aurora de Matanzas*, 5 de febrero de 1829.

450 *Ibid.* 20 de agosto de 1829.

451 ANC. Protocolos de Joaquín de la Fuente de 1819, escritura de 25 de enero de 1819 por la que Juan Francisco Dulzaides le vende a Rita de Sotolongo, f. 16 v.

452 Diego García de Oramas fue enterrado el 4 de octubre de 1730, natural de Realejos, casado con María Rodríguez, de La Laguna, Islas Canarias. Véase: Archivo de la Catedral de Matanzas. Libro Primero de Defunciones de Blancos, no. 378, f. 44 v.

453 ANC. Protocolos de José Martínez de Velasco de 1754, escritura del 14 de julio, folio ilegible. Al parecer, a la muerte de Oramas, su viuda se casó con alguien de apellido Suárez.

454 En 1648 pertenecía al capitán Don Antonio Hozes [sic] Carrillo y Córdoba. Véase: *Ibid.* Libro 3 de la Anotaduría de Hipotecas, f. 184.

455 Sobre el proceso de evolución de este modelo en el interior del país, véanse: Alicia García Santana. Libros citados.

456 Diego García Oramas fue enterrado en la iglesia Parroquial el 4 de octubre de 1730. Archivo de la Catedral de Matanzas. Libro primero de Defunciones de blancos, núm. 378, f. 44 v.

457 De la Coba la vendió a Joaquín Urtelegui en 1822 y éste a José Tomás Ventosa en 1825, a quien perteneció hasta la fecha de su muerte en 1874 junto con la de la esquina que en la actualidad tiene la entrada por la calle de Matanzas número 2 antiguo, y que fuera construida en la década de 1950 por el Dr. Mario Dihigo según proyecto del arquitecto E. Marcet. Véanse: AHPM. Libro de cabildo de 1782, acta del 15 de febrero, f. 61 v; ANC. Protocolos de Félix Lancis de 1820, escritura de 11 de febrero, f. 63; Protocolos de José Ignacio de Salinas de 1825, escritura de 16 de agosto de 1825, f. 1 297; Escribanía de José Agustín Rodríguez, leg. 177, núm. 2. «Testamentaria de D. José Tomas Ventosa e intestado del mismo respecto del legado a Da. Elizabeth Burgau de cuarenta mil ps. Primera pieza, en mal estado»; AHPM. Fondo Colegio de Arquitectos. «Expediente De la vivienda de Matanzas esquina Río», fondo sin clasificar; José Ángel Treserra, Revista *Mil*, Año 1, núm. 2, 1ro. de mayo de 1943.

458 Véanse: ANC. Protocolo de Luis López Villavicencio de 1829, escritura del 30 de marzo, f. 190 v, y protocolo de Francisco Mihoura de 1841, escritura de 16 de febrero de 1841, f. 45. Registro de la Propiedad, t. 232, f. 70.

459 Véase: Registro de la Propiedad, Libro 9, f. 238, inscripción Ira.

460 En 1802, fecha del proyecto de casa para José Matías de Ximeno, Antonio Glean es autorizado por el cabildo



- a establecer una fábrica de ladrillos, para lo que promete «conducir desde el Norte la máquina [...]» a establecer en paraje llamando San Juan de Pedro Milá. En 1810, como se recordará, Antonio Glean hizo propuestas para la construcción de un muelle que no le autorizaron por oponerse Joaquín Madán. Fue dueño de un cafetal y muere hacia 1820. Véanse: AHPM. Libro de cabildo de 1 802, f. 267 y de 1 810, f. 349, 387 y 388; Anotaduría de Hipotecas, t. 1, partida 423, f. 104.
- 461 Fundador de esta familia en Matanzas, nacido el 14 de febrero de 1762, muerto el 14 de enero de 1839. Casado con Josefa Estévez. Hacia finales del siglo XVIII fue nombrado Síndico Procurador del Ayuntamiento. Véase: Francisco De Santa Cruz y Mallen, *Historia de las familias cubanas*, t. 4.
- 462 AHPM. Libro de cabildo de 1812, acta del 16 de junio, f. 129.
- 463 La genealogía de Lola María refleja los componentes básicos que dieron lugar a la sociedad matancera, razón del sano orgullo que manifiesta por sus ancestros. Por la línea de su padre descendía del ya mencionado José Matías de Ximeno Uzaola (1762-1839), vizcaíno que por su enlace en 1771 con Josefa Estévez López Montañéz, hija del canario Gerónimo Estévez y de Gabriela López Montañéz, se vinculaba a los fundadores de Matanzas. El abuelo de Lola María, Simón de Ximeno y Estévez (1798-1857), comerciante como su padre, fue uno de los individuos más ricos e influyentes de la sociedad matancera de los años 1830; casó con Isabel de Fuentes y Rodríguez de la Barrera en 1822, que descendía de Paula García de Oramas, hermana de Diego García de Oramas, fundador de Matanzas. Isabel era hermana de María Rita, la madre de José Jacinto Milanés, por lo que también Lola María podía enorgullecerse de tener sangre común con el gran poeta romántico cubano. El padre de Lola María, José Manuel de Ximeno y Fuentes se casó en 1862 con la admirada Lola Cruz, considerada una de las mujeres más hermosas de su época, también descendiente de destacados personajes, en particular el bisabuelo, el escribano sevillano Joaquín de la Fuente y Cabiedes, vecindado en Matanzas desde 1769. Lola María fue casada con José Augusto Escoto, uno de los más destacados bibliófilos cubanos cuyos valiosos documentos y papelería se conservan en la Biblioteca Nacional de Cuba.
- 464 Según el módulo matancero, dos medios solares delanteros y traseros.
- 465 No creemos que estas estructuras de hierro fueran utilizadas antes de 1840, lo que sugiere que esta casa sufrió alguna transformación en el curso del siglo XIX antes de su división en dos.
- 466 La descripción es mucho más amplia y hermosa en cuanto a los sentimientos de la autora. Véase: Dolores María de Ximeno y Cruz, *Memorias de Lola María*, p. 92 y siguientes.
- 467 El uso del ladrillo en nuestras casas nos viene por todas partes: de España, de Francia, de los Estados Unidos. Pero el ladrillo industrial le debe mucho a las técnicas procedentes de E.U.
- 468 El alero en gola entró a Cuba por Trinidad, importante enclave azucarero del centro del país, y de dicha ciudad pasó a las otras. Véanse: Alicia García Santana. Libros citados.
- 469 Las casas mencionadas, salvo la de Compostela esquina Obrapia que sugiere mayor antigüedad, corresponden al siglo XVIII. La de Bernaza esquina Teniente Rey tiene que ser necesariamente posterior al plano de Císcara, fechado en 1691, pues dicha esquina no estaba entonces comprendida dentro de la ciudad. Sobre la arquitectura doméstica habanera y las tiendas, véase: Alicia García Santana. «La arquitectura doméstica de La Habana Vieja», en *La casa cubana: colonia y eclecticismo*, pp. 31-72.
- 470 ANC. Protocolos de Luis López Villavicencio de 1815, escritura del 28 de junio, f. 503 v. y protocolos de Manuel Zambrana de 1853, escritura del 19 de abril, f. 600 v.
- 471 AHPM. Libro de cabildo de 1831, acta del 21 de octubre, f. 60 v.
- 472 Documento insertado en ANC. Protocolos de Joaquín de la Fuente de 1822, f. 232.
- 473 *Ibíd.*
- 474 *Ibíd.*
- 475 *Ibíd.* Protocolos de Santiago López Villavicencio de 1808, escritura del 5 de mayo.
- 476 AHPM. Libro de cabildo de 1812, f. 280.
- 477 Centro de Documentación del Museo Histórico Provincial Palacio Junco. Fondo Moliner, «Propiedades de la familia Guiteras y otras», escritura de 11 de febrero de 1811.
- 478 ANC. Protocolos de Félix Lancis de 1824, escritura del 16 de febrero, f. 36 v.
- 479 *Ibíd.* Protocolos de Manuel Zambrana de 1888, escritura del 28 de marzo, f. 272.
- 480 A su vez dividido en dos, de modo que en el fondo se construyó la vivienda de Río 2, posteriormente dividida en Río 2 y 2½.
- 481 Sobre esta casa, véanse: ANC. Protocolos de Félix Lancis, escritura de 16 de febrero de 1820, f. 67 v; protocolos de Francisco Mihoura, escritura del 13 de marzo de 1828, f. 7 y protocolos de Joaquín de la Fuente de 1833, escritura del 4 de mayo.
- 482 AHPM. Libro de cabildo de 1829, acta del 23 de octubre, f. 96 v.
- 483 *Ibíd.* Libro de cabildo de 1821, f. 28.
- 484 *Ibíd.* Libro de cabildo de 1828, f. 109.
- 485 Con esta palabra, Abbot indica la carencia de ornamentaciones de las fachadas con los peculiares muros lisos de esta etapa. Véase: Abiel Abbot. *Cartas escritas en el interior de Cuba, entre las montañas de Arcana, en el este y las de Cusco, al Oeste, en los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 1828*, pp. 108-109.
- 486 Los que denominamos criollamente techos de guano, hoja seca de las palmas, plantas predominantes del paisaje rural cubano.
- 487 Abbot. *Op. cit.*
- 488 Norbert Schoenauer. *6 000 años de hábitat. De los poblados primitivos a la vivienda urbana en las culturas de oriente y occidente*, p. 121.
- 489 *Ibíd.*
- 490 Juan de Contreras, marqués de Lozoya. *Historia del arte hispánico*, t. II, p. 49.
- 491 Eduardo Martín Martín y Nicolás Torices Abarca. *Granada guía de arquitectura. An Architectural Guide*, pp. 58-59.
- 492 Hay casos de puertas a un costado de la fachada, frecuentes, por ejemplo, en Santiago de Cuba, pero siempre enfrentadas al patio. El verdadero acceso en quiebre o acodado es aquel en el que desde la puerta de entrada no se puede ver el patio. Por excepción, también en la mencionada ciudad está el ejemplo de la casa destinada a museo de Ambiente Histórico, constituida a partir de la estructura del fuerte-morada de Diego Velázquez, y que tiene una puerta lateral enfrentada a la galería, consecuencia del crecimiento de dicha estructura a finales del siglo XVIII. Véase: Alicia García Santana. «El urbanismo temprano y la casa del Adelantado Diego Velázquez de Cuellar en Santiago de Cuba», pp. 40-54, en *Seis miradas a la obra de Prat Puig*.
- 493 Véase: Prat Puig. *Op. cit.*
- 494 El primer acercamiento documental sobre esta vivienda fue realizado por la investigadora Rosalía Oliva del Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de la Ciudad, que puso en claro su relación con José Martínez de Oropesa a principios del siglo XVIII, y a partir de éste con sus descendientes. Dicho informe, inédito, me fue facilitado por Oliva y fue el punto de apoyo que me permitió estudiar los orígenes de la casa en el siglo XVII. Quiero por tanto dar, una vez más, las gracias a tan destacada y constante joven investigadora.
- 495 ANC. Protocolos de Cayetano Pontón, escritura del 16 de febrero de 1678 ante Andrés Sánchez, f. 94.
- 496 Francisco Javier de Santa Cruz y Mallen. *Historia de las familias cubanas*, t. V.
- 497 ANC. Protocolos de Bernardo del Junco, escritura del 1ro. de noviembre de 1701, f. 380.
- 498 *Ibíd.* Protocolos de Bernardo del Junco, escritura del 9 de junio de 1703 ante Dionisio de Soto, f. 285 v.
- 499 Registro de la Propiedad 5, finca 3 269, L. 519, t. 228, orden 3, citado por Rosalía Oliva: «Estudio histórico de la casa del Teniente Rey # 25», inédito. Véase también: ANC. Libro 3 de la Anotaduría de Hipotecas, f. 1.
- 500 *Ibíd.*
- 501 El techo de esta casa es uno de los pocos legítimos alfarjes que tenemos en Cuba: es decir, plano con incisiones labradas de inspiración mudéjar-renacentista, y la característica billetería recuadrando los casetones. Sin duda alguna es el techo original, elevado a un puntal superior cuando la remodelación de la casa en el siglo XIX.
- 502 AHPM. Libro de cabildo de 1797, f. 377.
- 503 *Ibíd.* Libro de cabildo de 1800, f. 274.
- 504 *Ibíd.* Libro de cabildo de 1802, acta del 12 de febrero, f. 19.
- 505 Sobre la obra de Troyano en dichas ciudades, véanse: Alicia García Santana. Libros citados.
- 506 ANC. Protocolos de Joaquín de la Fuente, escritura de 15 de junio de 1821, contrato de fabricación entre José Ramón Cabrera y Joaquín de la Fuente, f. 412; escritura de 6 de febrero de 1822, contrato de fabricación entre Juan Bautista Dirougaray y Joaquín de la Fuente, f. 37 v.
- 507 *Ibíd.*
- 508 *Ibíd.* Protocolo de Joaquín de la Fuente, 1822, documento citado.
- 509 AHPM. Anotaduría de Hipotecas, Libro 4, partida 589, f. 271 v.
- 510 Según Quintero, las oficinas de las Reales Rentas estuvieron situadas en 1820 en los entresuelos de la casa número 3 del conde de Gibacoa. Afirma además que en dicha casa estuvo el establecimiento denominado «El Pavo Real». El historiador Treserra también aceptó esta atribución. Véanse: José Mauricio Quintero y Almeida. *Apuntes para la historia de la Isla de Cuba con relación a la ciudad de Matanzas*, p. 251, y José Ángel Treserra. *Revista Mil*, Matanzas, año 2, núm. 3, junio de 1944.
- 511 El solar sobre el que esta construida esta vivienda fue parte del destinado para la aduana en el acto fundacional y que fuera dividido y mercedado a vecinos diferentes. La parte que daba a la esquina de Magdalena y Medio fue entregada a los hermanos Santa Cruz de Oviedo, quienes fueron obligados en 1819 a vender a la «Real Hacienda una casa de mampostería y teja construida en un solar y las sobras concedidas por el M. Y. Ayuntamiento a mi hermano Dn Antonio del mismo apellido según consta de documento de diez de septiembre de 1802, situada en la plaza de Colon haciendo esquina en la calle de Ricla, lindando con Apolinario Anciano y Santiago López de Villavicencio [...]. Es muy probable que las Reales Rentas fuera colocada en esta vivienda, posteriormente desaparecida. La otra parte del solar —de Santiago López de Villavicencio en 1819 según la escritura anterior— le fue mercedado a María Agustina Díaz y ésta lo vendió, según escrituras fechadas en 1800 y en 1802, a Pedro Milá. Éste lo traspasó de inmediato a Francisco Morejón. En ese año de 1802 el solar de la Díaz lindaba con el perteneciente a los Santa Cruz de Oviedo y al de Rita González, heredera del entregado en el acto fundacional a Jacinto González, situado a continuación del reservado para la aduana por la calle Medio y hoy ocupando el solar de Medio 5. Por los linderos del solar de Rita González se ratifica que el lote donde se construyó la casa de Medio 3 pertenecía, al menos hasta 1819, al escribano Santiago López de Villavicencio, tal vez como testaferro de Juan Manuel O'Farrill y Herrera, quien declara la propiedad de esta casa en su testamento fechado el 3 de mayo de 1823. En documentos anteriores a 1880, la casa de Medio 3 se identifica como de Medio 2. En el solar que fuera de los Santa Cruz de Oviedo, en la esquina de Magdalena y Medio se construyó un cuartel, demolido para fabricar la



- tienda de Mateo Lladó. Véanse: ANC. Protocolos de Juan Valdés Sotolongo, escrituras del 9 de marzo de 1802, f. 590, y del 18 de marzo de 1802, f. 557 v.; protocolos de Joaquín de la Fuente, escritura del 8 de marzo de 1819; protocolos de Luis López Villavicencio, escritura de 28 de julio de 1829, f. 498 v.; Escribanía de Guerra. «Testamentaria de Juan M. O'Farrill», documento citado.
- 512 Juan Manuel O'Farrill. «Descripción geográfica histórica de la ciudad y partido de Matanzas», en *El Patriota*, Matanzas, 10 de octubre-15 de noviembre, 1813.
- 513 Archivo Parroquial de Madruga, Libro de bautizos de blancos 1808-1845, partida 514 f. 81 v., y también Francisco Xavier de Santa Cruz y Mallen. *Historia de familias cubanas*, t. 3, pp. 337-338.
- 514 ANC. Escribanía de Guerra, documento citado. El testamento está registrado ante Félix Lancis, 1824/1825, f. 450.
- 515 O'Farrill parece que muere de un accidente pues en su defunción se alude a que no «recibió los Stos Sacramentos por lo violento de su muerte». Tenía cerca de 65 años. Véase: Archivo Parroquial de Madruga, Libro de Defunciones de Blancos, 1803-1828, partida 650, f. 106.
- 516 «Testamentaria de Juan M. O'Farrill», documento citado.
- 517 *Ibid.*
- 518 En 1857, Brígida Caraballo vende la casa al comerciante Ramón Brufao, quien abrió una tienda llamada «El Volcán»; Brufao vendió en 1868 a Viñas y Cía. Véanse: ANC. Protocolos de Fernando Sickra de 1857, escritura del 11 de febrero, f. 81, y protocolos de Juan A. Betancourt de 1878, escritura del 1.º de julio, f. 714. Sobre esta casa puede consultarse además: *Ibid.* Protocolos de Luis López Villavicencio de 1832, escritura del 20 de noviembre, f. 592 v; AHPM. Anotaduría de Hipotecas, Libro 11, partida 783, f. 259 v.; Libro 6, partida 528, f. 96; Libro 14, partida 1, f. 1.; Libro 16, partida 730, f. 167; partida 936, f. 204 v.; partida 1 416, f. 309; y, Libro 19, partida 1 547, f. 299.
- 519 Consideramos que los guardapolvos sobre ménsulas de los vanos superiores son modificaciones posteriores.
- 520 AHPM. Libro 2, partida 291, f. 65 v.
- 521 Véanse: ANC. Protocolos de Casimiro Méndez de 1835, escritura del 1 de mayo, testamento de Tomás Gener, f. 102 v.; AHPM. Anotaduría de Hipotecas, Libro 11, partida 806, f. 267; Libro 16, partida 203, f. 67v.; Registro de la Propiedad, t. 11, f. 72.
- 522 Esta casa y la aldeaña Río 6 fueron construidas en el solar concedido a Luis Pérez en el acto fundacional. En 1829, el presbítero Ginés Antonio de Noda dice que «habiendo comprado el presbítero D. Esteban Rodríguez del Castillo una casa sita en la calle del Río a los herederos de Da. Leonor Díaz, la dejó con todo sus demás bienes al poderdante [...] y habiéndole mobido ahora un colindante pleito sobre terrenos interesa el representado [...] que se le diera copia legalizada de la merced de terreno [...] a favor de D. Luis Pérez, primer solar que es en la calle del Río demarcado en la mapa general con el número seis y colindante con el terreno destinado para contaduría [...]». Véase: AHPM. Libro de cabildo de 1829, f. 327. Esta circunstancia inclina a considerar que la casa se construyó después de esta fecha, una vez que se zanjaron las diferencias con la de Río 6. En el siglo xx fue adquirida por Luis García González para su hija Elena.
- 523 De Pablo y Rosa de los Ríos, quienes la dejan en herencia a Juana Zambrana Navia. Véase: Registro de la Propiedad, t. 47, f. 122.
- 524 En 1830 fue vendida por José M. Govín a Simón de Ximeno, y de éste pasó a la propiedad de Pablo Hernández Cedré. Véanse: ANC. Protocolos de Francisco de Mihoura de 1830, escritura del 18 de agosto, f. 22.; AHPM. Anotaduría de Hipotecas, Libro 18, partida 556, f. 94.
- 525 La referencia más temprana encontrada sobre esta vivienda es de 1842 cuando José María Carbonell impone hipoteca sobre la casa «de mampostería y teja [...] haciendo esquina a la calle de Río y Zaragoza [...]». Véase: AHPM. Anotaduría de Hipotecas, Libro 10, partida 823, f. 427.
- 526 Esta casa fue construida en parte de los solares concedidos a Andrés Díaz Ballester y Simón Díaz en el acto de fundación. En 1819, Miguel Dubroccq impone a favor de S. M. en un solar de la calle Ricla; en 1826 hipotecan casa de mampostería y teja con terreno anexo, en 1863 la describen como de «zaguán, mampostería y teja y un alto sobre el comedor [...]». Véanse: AHPM: Anotaduría de Hipotecas, Libro 1, partida 261, f. 60 v; Libro 2, partida 834, f. 190; Libro 13, partida 1 285, f. 416; Libro 16, partida 2 048, f. 438v.; Libro 18, partida 79, f. 16; Registro de la Propiedad, Libro 101, f. 239.
- 527 Construida por el catalán Pedro Sans, hacia 1830, casado con María Vidal, de quien pasó a Cecilia Domínguez y de ésta a Lope Dávalos. Véanse: ANC. Protocolos de Francisco Mihoura de 1830, escritura del 15 de enero, testamento de Pedro Sans, f. 5 v.; protocolos de Luis Z. Tolosa de 1872, escritura del 24 de abril; AHPM. Anotaduría de Hipotecas, Libro 5, partida 262, f. 67 v.; Libro 15, partida 152, f. 91; Registro de la Propiedad, Libro 2, f. 89.
- 528 En 1830, el regidor Francisco Domínguez vende a Francisco Jorge Martín una casa de mampostería y teja que compró a Gregorio Montañés en 1815 en 6 000 pesos. Véanse: ANC. Protocolos de Santiago López Villavicencio de 1830, escritura de 27 de enero, f. 39 v.; Registro de la Propiedad, Libro 36, f. 37.
- 529 En 1824, Juana Roque de Escobar, viuda de Antonio Hernández Madruga vende a Simón Ximeno «una casa de guano y mampostería con colgadizos de table y texas al patio [...]». Ximeno reconstruye la vivienda que fuera la de su morada. Véanse: ANC. Protocolos de Félix Lancis de 1824, escritura del 23 de diciembre, f. 282 v. Registro de la Propiedad, Libro 18, f. 17.
- 530 Registro de la Propiedad, t. 128, f. 60. En 1834 Gener hipoteca su casa de mampostería y teja. Véanse: ANC. Protocolos de Francisco Mihoura escritura del 6 de mayo de 1829, f. 119; protocolos de Nicolás Vinageras, escritura de 6 de julio de 1881; AHPM. Anotaduría de Hipotecas, Libro 5, partida 146, f. 39; Libro 6, partida 794, f. 146; Libro 10, partida 321, f. 278 v. Libro 9, partida 327, f. 127; Libro 16, partida 1 202, f. 269; Registro de la Propiedad, Libro 20, f. 115.
- 531 Según datos existentes en el museo de Arte instalado en este inmueble, perteneció en 1856 al Lic. Carlos Ortiz Hernández (1820-1889) hacia 1856, casado con Ángela Coffigny Fleming (1821-1888), hija de Juan Bautista Coffigny Monget y Catalina Fleming Camba. Pasó a Verencia Coffigny Fleming, hermana de Ángela y finalmente al Dr. Julio Ortiz Coffigny (1855-1930), hijo de Carlos Ortiz. En 1950 fue comprada por Concepción Junco a los hermanos Ortiz Pérez. Por su factura, debe de haber sido fabricada antes de 1856 y modificada en las primeras décadas del siglo xx.
- 532 Sobre esta casa véase: Registro de la Propiedad, Libro 69, f. 60.
- 533 ANC. Escribanía de Portocarrero, leg. 11, exp. 1. «Tasación de los Bienes quedados al fallecimiento de D. Domingo de Aldama», 1875.
- 534 *Ibid.* Protocolo de Francisco Mihoura de 1829, escritura del 6 de mayo, f. 119.
- 535 AHPM. Anotaduría de Hipotecas, Libro 6, partida 794, f. 146.
- 536 Casa de Medio 97 que en 1830 Lorenza Medina vende a Juan Vinageras «un medio solar [...] situado en la calle de Ricla [...] en precio de mil ps [...]». En 1842, Juan Vinageras hipoteca una casa de zaguán, de mampostería y teja en la calle Ricla, número 97. En 1882 pertenecía a Ramón de Llanos y Céspedes quien la había adquirido de Valentín de la Cruz Vinageras en 1873. Véanse: ANC. Protocolos de Francisco Mihoura de 1830, escritura del 5 de febrero, f. 22; AHPM. Anotaduría de Hipotecas, Libro 17, partida 762, f. 146.; Libro 19, partida 18, f. 4; Registro de la Propiedad, Libro 34, f. 157.
- 537 Construida por el capitán José María Torres y Lima hacia 1830, de quien pasó a sus hijos y de éstos a Bárbara Josefa Cano. Véanse: ANC. Protocolos de Francisco Mihoura de 1835, escritura de 7 de julio, f. 182 v; protocolo de Casimiro Méndez de 1837, escritura de 1 de febrero de 1837, f. 52; AHPM. Anotaduría de Hipotecas, Libro 7, partida 269, f. 48. Registro de la Propiedad, Libro 14, f. 98.
- 538 Estaba construida hacia 1834 cuando José Domínguez y Morales hipoteca «casa de mampostería y teja, situada en la calle de Oreylli lindando con José María de Torres [...]». De Domínguez pasó a Joaquín María Gallo, quien a su vez la vende a Isidro Varela en 1848. Véanse: AHPM. Anotaduría de Hipotecas, Libro 6, partida 886, f. 163; ANC. Protocolos de Luis López Villavicencio de 1848, escritura del 22 de septiembre; Registro de la Propiedad, Libro 82, f. 134.
- 539 Construida por el comerciante Agustín Kobbe quien en 1848 vende a Cecilia Domínguez «Una casa de mampostería y teja, situada en la calle de Ricla o del Medio, lindando por los costados con D. Juan Suárez y el Regidor D. José de la Fuente y Chamorro [...]». Véanse: ANC. Protocolos de Francisco Mihoura de 1848, escritura del 28 de abril de 1848, f. 218; Registro de la Propiedad, Libro 1, f. 19.
- 540 En Matanzas las escaleras en esta ubicación siempre fueron de las llamadas de «caracol».
- 541 Cirilo Villaverde. *Cecilia Valdés*, pp. 121-125.
- 542 Las viviendas existen pero muy modificadas.
- 543 ANC. Protocolos de Luis López Villavicencio de 1827, escritura del 20 de marzo, f. 152v.
- 544 De Oñativia pasaron a Jose Carbó. Véanse: AHPM. Anotaduría de Hipotecas, Libro 13, partida 582, f. 178.; Libro 14, partida 11, f. 4v; *ibid.*, partida 974, f. 331 v.
- 545 Véanse: *ibid.* Anotaduría de Hipotecas, Libro 2, partida 129, f. 31 v; Libro 5, partida 265, f. 68; Libro 8, partida 43, f. 13; Libro 10, partida 51, f. 18; Libro 10, partida 52, f. 18; Libro 13, partida 1 376, f. 448 v; Libro 18, partida 817, f. 142 v; Registro de la Propiedad, t. 15, f. 67.
- 546 Véanse: *Ibid.* Anotaduría de Hipotecas, Libro 1, partida 39, f. 8 v; Libro 13, partida 910, f. 303 v; Libro 13, partida 1 342, f. 438 v; Libro 18, partida 578, f. 98; Libro 19, partida 1 608, f. 310; ANC. Protocolos de Luis López Villavicencio, escritura del 13 de julio de 1824, f. 382; Registro de la Propiedad, t. 156, f. 185.
- 547 AHPM. Anotaduría de Hipotecas, Libro 18, partida 125, f. 332; Libro 27, partida 416, f. 172; Registro de la Propiedad, t. 18, f. 234.
- Ventosa, natural de Villanueva i Geltrú, Cataluña, ha sido considerado como un benefactor de Matanzas por su contribución a obras piadosas y públicas. Hizo el mercado llamado «Casillas de Ventosa», a un lado del río San Juan. Murió soltero en La Habana el 30 de junio de 1874 y su defunción aparece en los archivos de la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, La Habana. Dejó un cuantioso legado a Elizabeth Burgau y también instrucciones para la fundación de una escuela para niños pobres en su ciudad natal. Sobre sus bienes y fortuna puede consultarse: ANC. Escribanía de José Agustín Rodríguez, leg. 177, núm. 2. «Testamentaria e D. José Tomas Ventosa e intestado del mismo respecto del legado a Da. Elizabeth Burgau de cuarenta mil ps. Primera pieza, en mal estado.»
- 548 Aballí estaba casado con Fermina de los Ríos. A su muerte en 1877, la casa de Río 19 fue tasada en 35 342 pesos 40 centavos. También tenía un ingenio en Limonar. Véanse: AHPM. Anotaduría de Hipotecas, Libro 22, partida 844, f. 55 v.; Registro de la Propiedad, Libro 18, f. 228.
- 549 Esta casa se construyó en el solar donde Sebastián Hernández Cedré, casado con Juana Rodríguez del Castillo tuvo su morada. Hernández era natural de Lanzarote. Era dueño del ingenio San Francisco en La Sabanilla. En 1849, su hijo, Sebastián Hernández Rodríguez aseguró a favor de su hermana Juana, la suma de 17 118 pesos en tres casas que se adjudicó a causa de la testamentaria de su madre Juana Rodríguez, una de ellas «lindando con Francisco Aballí y Pablo Hernández [...]». En 1878 esta casa estaba valorada en 38 000 pesos. Véanse: ANC.



- Protocolos de Luis López Villavicencio de 1832, testamento de Sebastián Hernández Cedré y Juana Rodríguez del Castillo, f. 572.; AHPM. Anotaduría de Hipotecas, Libro 13, partida 910, f. 303; Libro 13, partida 1 341, f. 438; Libro 14, partida 212, f. 78; Libro 24, partida 251, f. 200; ANC. Protocolos de S. Tolosa de 1874, escritura del 28 de julio, f. 1 024; Registro de la Propiedad, Libro 57, f. 137.
- 550 De Pablo Hernández, casado con Rosa de los Ríos, esta casa fue valorada en 1871 en 42 933 pesos. Véanse: AHPM. Anotaduría de Hipotecas, Libro 21, partida 668, f. 385; Libro 22, partida 202, f. 11.; y, Registro de la Propiedad, Libro 57, f. 132.
- 551 Véase: Registro de la Propiedad, t. 17, f. 100.
- 552 Lamentablemente demolida, fue ejemplo de la ocupación temprana de la rivera del San Juan. En su forma primitiva debió haber sido similar a la de José Matías de Ximeno en Milanés 16 y, al igual que ésta, dividida en dos en la segunda mitad del siglo XIX. En 1800, José Lauserica le vende a la casa comercial de Carbonell y Molas «una casa de [...] guano y horcones con veinte y tres varas de frente y su fondo hasta el Río de San Juan [...]», construida en un solar que el cabildo le mercedó en 1796. Dicha sociedad mercantil pertenecía a Antonio Carbonell, Francisco Pablo Molas, Juan Carol y Costa y Miguel Torres Ferrer, todos catalanes. En 1803 se separa Torres, en 1809 se separa Carol, en 1815 disuelven la sociedad y queda en poder de Molas la «casa de mampostería azotea y texa con el derecho de seis varas de terreno de frente al Norte y fondo hasta el Río de San Juan [...]». En 1827, Antonio Carbonell como albacea de Molas la vende a José Florencio García, descrita como de «mampostería, azotea y teja, ubicada en un solar de veinte y cuatro varas de frente y cuarenta y cuatro de fondo [...] con mas un terreno de seis varas de frente y su fondo al río San Juan [...]», en Oreyly y Jovellanos y valorada en 30 000 pesos. En 1840, García muere y la casa pasa a su esposa Petrona Milián y a la muerte de ésta, en 1875, a su hijo Lorenzo García y a su yerno Ricardo Betancourt quienes la dividen en dos. Véanse: ANC. Protocolos de Santiago López de Villavicencio de 1815, escritura del 17 de enero, f. 334 v y de 1815, escritura del 20 de julio, f. 524; AHPM. Anotaduría de Hipotecas, Libro 3, partida 240, f. 60; Libro 3, partida 355, f. 78 v.; Libro 24, partida 919, f. 620; Registro de la Propiedad, Libro 10, f. 130.
- 553 *La Aurora de Matanzas*, 16 de septiembre de 1846, núm. 258.
- 554 *Ibid.* 15 de diciembre de 1847, núm. 318.
- 555 Betancourt era dueño de 23 casas ubicadas en: Daoiz 3, 5 y medio, 7, 7 y medio, 9, 9 y medio, 96, 96 y medio; Zaragoza 39, 41, 43; Contreras 51, 26, 96, 67, 69; O'Reilly 25; Jovellanos 42, 50; Burriel 11, 113, 115, 117 y 127, y una finca en el caserío de Ostende llamada «Dolores». Eran casas destinadas a alquilar y, como se expresa en el inventario, «mayormente dirigida por el testador la construcción de las casas [...]». La de Contreras 96, calificada como «antigua» fue construida sin dudas en el periodo proto-neoclásico. En esta vivienda vivió el destacado historiador de Matanzas Raúl R. Ruiz hasta su muerte. Véase: ANC. Protocolos de Nicolás Vinageras, escritura de 15 de octubre de 1881, f. 1355. «Cuenta de división de bienes quedados al fallecimiento de Francisco Betancourt y Burgos.»
- 556 Con posterioridad la casa fue dividida en dos y luego subdividida. Véase: Registro de la Propiedad, t. 17, f. 100.
- 557 AHPM. Libro de cabildo de 1864, acta del 8 de agosto, s.f.
- 558 En 1829 era una casa de mampostería y tejas que, a la muerte de Evaristo Wandeputter, pasa a su viuda Andrea de la Cruz y a Manuel González Arias, su yerno por estar casado con Teresa Wandeputter. En 1858 era de «alto, mampostería, cantería y azotea [...]» de Manuel González Arias. Véanse: *Ibid.* Anotaduría de Hipotecas. Libro 5, partida 71, f. 17 v; Libro 7, partida 314, f. 57; Libro 17, partida 25, f. 5; Registro de la Propiedad, t. 108, f. 216.
- 559 Como nos relata Lola María, su madre antes de casarse vivía en la calle de Contreras: «ocupando sus padres, como siempre, la planta baja con sus hermanos, y ella los altos con sus abuelos [...]». Dolores María de Ximeno y Cruz. *Op. cit.*, p. 32.
- 560 ANC. Protocolo de Casimiro Méndez de 1835, escritura del 6 de marzo, f. 101.
- 561 Registro de la Propiedad de Matanzas, t. 62, f. 193.
- 562 *La Aurora del Yumurí*, 24 de julio de 1859.
- 563 Véase: Registro de la Propiedad, Libro 52, f. 57.
- 564 A Oña le tocó el triste honor de presidir el funesto proceso de la llamada conspiración de «La Escalera».
- 565 *Ibid.* 31 de diciembre de 1829.
- 566 Véase: Museo Histórico Provincial Palacio Junco, Libro copiadador de documentos de la familia García Oña.
- Dada la importancia de este documento y aunque en el texto se cita parte del mismo, se considera de interés transcribirlo en casi su totalidad:
- Contrato celebrado con D. Bartolomé Borrell pa. La construcción de la casa:
- [...] la Ilma. Sra. Dona Isabel Polleschi de García Ona y D. Bartolome Borrell hemos convenido fabricar una casa alto y bajo situada en la plaza de Armas con las condiciones siguientes:
- 1º. Hacer las paredes del cuerpo bajo interiores que serán de mochetas lisas de cantería con sus cerramientos de lo mismo y de buenos materiales con veinte y dos y veinte y cuatro pulgadas espesor, vestidas por ambas caras a cuatro pesos y medio vara planta incluyendo los huecos.
  - 2º. Las líneas transversales que forman las divisiones de las cuarterías [...] de arquería y los huecos correspondientes a las líneas de las mismas, siendo su grueso veinte y tres pulgadas vara plana.
  - 3º. Las paredes del alto tendrán el mismo espesor del de abajo y al precio de cuatro pesos y medio vara plana.
  - 4º. Los tabiques de las divisiones serán de ladrillo con yeso y si se hacen de mampostería esta tendrá dos pulgadas de espesor de una o de otra manera a razón de diez y ocho reales varas.
  - 5º. Los enlosados tanto de la parte baja como de la del alto serán con losa catalana fina al precio de tres pesos varas.
  - 6º. Los pisos de mármol tanto de la parte alta como baja serán de buena clase casados blanco y negro, al precio de ocho pesos vara.
  - 7º. Los enlosados de losas de losas de Islas se harán de razón de veinte y ocho reales vara.
  - 8º. Las azoteas serán con tres gruesos de ladrillos por tabla, con buenos materiales de cimiento romano, advirtiendo que dichos ladrillos serán catalanes a cinco pesos vara.
  - 9º. Los cielos rasos serán hechos con listones del Norte, yeso y mescla [sic] con sus cornisas y adornos de florones en cada pieza [...] al precio de tres pesos dos reales vara. [...].
  - 10º. Hacer el frente de cantería, la parte baja sin vestir y la alta vestida, con cornisas, cornisones, guardapolvos, cartelas y demás adornos correspondientes, todo en cuatro mil setecientos setenta pesos.
  - 12º. hacer un aligbe (que ya esta construido) en dos mil pesos y las cañerías de barro que conducen las aguas serán a dos pesos vara.
  - 13º. Los caños que deben conducir las aguas sucias al sumidero y calle serán de ladrillo al precio de dos pesos vara.
  - 14º. Los resanos y repellos de las paredes bajas viejas se harán a un peso la vara.
  - 15º. La cocina, letrina, caballeriza [...] serán a precios convencionales [...].
- Borrell se compromete a entregar la casa en el término de ocho meses.
- 567 Inicialmente esta casa tuvo ventanas con rejas de hierro en la planta baja, eliminadas posteriormente, abiertas las ventanas a la calle, separadas solamente de ésta por un antepecho y realizada con vidrieras de cristales de colores a la manera en que se pusieron en la vivienda de al lado, la de Triolet.
- 568 Museo Histórico Provincial Palacio Junco, Libro copiadador, documento citado.
- 569 *Ibid.*
- 570 *Ibid.*
- 571 Este inmueble fue construido después de 1858, según se desprende del siguiente testimonio: «Certifico que al folio 439v. del Libro 16 del Antiguo Registro se halla la partida 2052 cuyo tenor literal es: Por escritura del 6 del corriente en la escribanía de Guerra D. Bernardo Marino Navarro impuso sobre dos casas de mampostería y tejas situadas en esta ciudad Contreras 45 y 47 [...] 11 de mayo de 1858. Nota. Posteriormente en el terreno que ocupaban ambas casas el Dr. Navarro [...] derribo esta, edificio otra de cantería, mampostería y azotea que ha sido marcada con el numero 45 moderno [...]». Véase: Registro de la Propiedad, t. 50, f. 90 v.
- 572 Según la inscripción primera del Registro de la Propiedad, Isabel Alfonso y Madan la hubo de su padre Julián Alfonso y la vende por escritura de 30 de julio de 1867 a Pedro Cartaya. Véase: Registro de la Propiedad, t. 6, f. 46.
- 573 Según el Registro de la Propiedad, en 15 de septiembre de 1848 Martín Salagoste, ciudadano francés, compró a Santiago Sotolongo el solar donde construyó a sus expensas una casa de mampostería azotea y teja en un solar de 14 varas de frente por 40 de fondo. Véase: Registro de la Propiedad, t. 29, f. 152.
- 574 Este edificio fue construido por Joaquín Polledo quien en 1866 compra los situados en los solares marcados con los números 3, 5 y 7 de la calle Magdalena y el 1 de la calle de Ricla. Polledo era asturiano y vino a la ciudad traído por su tío Bartolomé de la Mata, Véanse: AHPM. *Anotaduría* de Hipotecas, Libro 19, partida 303, f. 52; Registro de la Propiedad, t. 3, f. 214; y, BNJM. Colección Cubana. C. M. Escoto, núms. 107 y 108.
- 575 En 1828, Miguel Almagro le hipotecó a Joaquín Arrieta una «casa de alto y bajo de tabla y texamany haciendo esquina situada en la calle de Contreras [...]». En 1833, Arrieta la compra a Almagro y reconstruye la casa que hacia 1841 ya estaba terminada pues en esa fecha hace una hipoteca de 17 745 sobre la misma. Véanse: Anotaduría de Hipotecas, Libro 3, partida 162, f. 41; Libro 4, partida 106, f. 26 v.; Libro 13, partida 234, f. 80 v.; Libro 23, partida 406, f. 299 v.
- 576 Petrona Milián, viuda de José Florencio García fue una de las personas más adineradas de Matanzas en los mediados del siglo XIX. Era dueña de 45 casas y una hermosa quinta en La Cumbre que pasó a su hijo Lorenzo García, además de los ingenios San Narciso alias «Babiney», La Petrona y varios potreros de ganado. Véase: ANC. Protocolos de Juan A. Betancourt de 1878, escritura del 23 de agosto, «Protocolización de la cuenta de división y partición de bienes correspondientes a la testamentaria de Da. Petrona Milián de García», f. 954.
- 577 Registro de la Propiedad, t. 2, f. 57; Anotaduría de Hipotecas, Libro 24, B, partida 906, 607 v.
- 578 Transformada la planta baja para destinarla a sede de un banco, fue ésta una de las casas más relevantes de Matanzas en los mediados del siglo XIX, valorada en 1884 en 23 487.35 pesos. Véanse: AHPM. Anotaduría de Hipotecas, Libro 24, B, p. 919, f. 620; Registro de la Propiedad, t. 61, f. 62.
- 579 Josefa Chamorro, viuda de Joaquín de la Fuente, dispuso que «la casa de alto de mi propiedad en que falleció mi difunto consorte y la adyacente que he de construir en el terreno frente a la Sacristía de esta parroquia se les adjudique conforme a derecho a mis hijos Dn Joaquín y Dn José de la Fuente para que ambos las adquieran de por mitad [...]». A partir de entonces es que fue reconstruida al modo en que la conocemos, como un exponente neoclásico. Véase: ANC. Protocolos de Manuel Zambrana de 1851, f. 2. «Diligencias formada para la apertura del testamento *in scriptis* otorgado por la Sra. Josefa Chamorro de la Fuente.» En este documento declaró la propiedad de 12 casas de mampostería y tejas, 3 solares yermos y 24 caballerías de tierra en Yumurí.



- <sup>580</sup> «Ordenanzas de Construcción para la Ciudad de la Habana y pueblos de su término municipal», en Jacobo de la Pezuela, *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba*, vol. 3, pp. 92-116.
- <sup>581</sup> Los solares donde se construyeron las casas de Río 29 y 31 fueron a principios del siglo XIX de Francisco B. Stonor Brown, comerciante oriundo de San Lucas de Barrameda, aunque por sus apellidos podría suponerse de ascendencia irlandesa. Según su testamento fechado en 1850, había nacido el 26 de agosto de 1782 y casado en La Habana el 3 de diciembre de 1810 con Juana Josefa Sire y Valle, quien murió el 15 de enero de 1845, sin sucesión. A su muerte, el 29 de agosto de 1850 víctima del cólera, dejó su cafetal La Arcadia a Carlos Booth, quien fuera el afamado protector del sabio alemán Juan Cristobal Gundlach. En este inmueble estuvo instalada la clínica del Dr. Juan F. Tamargo. Véanse: ANC. Protocolos de Zambrana, 1850, t. 2, al final, «Testamento de Francisco B. Stonor»; protocolos de Luis López Villavicencio, escritura del 2 de mayo de 1825, f. 261; AHPM. *Anotaduría* de Hipotecas, Libro 1, partida 574, f. 14 v.
- <sup>582</sup> ANC. «Cuenta de división de bienes quedados al fallecimiento de Francisco Betancourt...», documento citado.



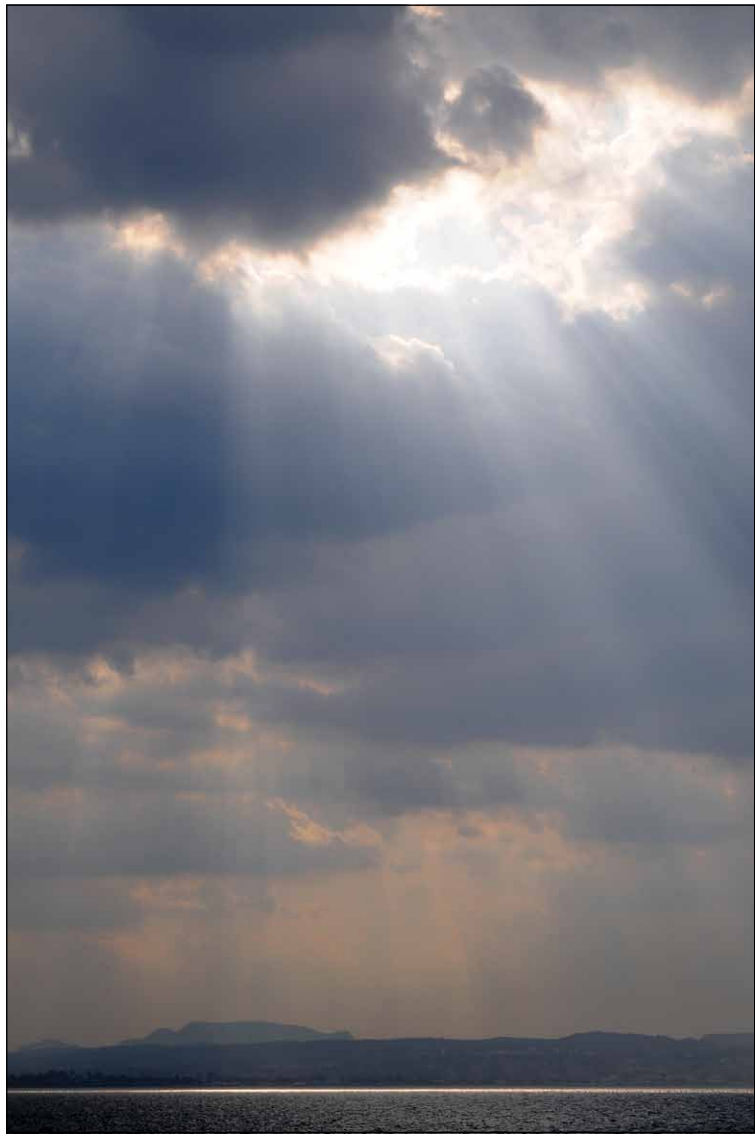
# Bibliografía

- Ackerman, James S. «Introduction», en *Sebastiano Serlio on Domestic Architecture. Different Dwellings From the Meanest Hovel to the Most Ornate Palace*. The Architectural History Foundation, New York, The Mit Press, Cambridge, Massachusetts and London, 1978.
- Alberto, León Baptista. *Los diez libros de arquitectura* (Madrid, Alonso Gómez), 1582. Albatros Editores, Madrid, 1977.
- Álbum pintoresco de la Isla de Cuba. Berlín, May y Cía., 18--.
- Archivo de Indias, ingenieros cubanos, siglos XVI, XVII y XVIII. *Noticias históricas extractadas por el capitán de ingenieros Don Benito León y Canales con notas histórico-biográficas por el Dr. Manuel Pérez-Beato, historiador oficial de la provincia de La Habana*. Ediciones del Archivo Histórico Pérez-Beato, Habana, MCMXLI.
- Bay y Sevilla, Luis. «Viejas costumbres cubanas», *Arquitectura*, año XII, núm. 134, sep., 1944.
- Béal, Jacques. *Exposición Jules Sagebien, un ingeniero francés en Cuba*. Casa Víctor Hugo-Cuba Cooperation, 2009.
- Bedoya Pereda, Francisco. *La Habana desaparecida*. Ediciones Boloña, La Habana, 2008.
- Benévolo, Leonardo. «Las nuevas ciudades fundadas en el siglo XVI en la América Latina. Una experiencia decisiva para la historia de la cultura arquitectónica del «Cinquecento» en *La ciudad colonial del Nuevo Mundo. Formas y sentidos*. Miguel D. Mena, editor. Ediciones en el Jardín de las Delicias, Berlín-Santo Domingo, 2001.
- \_\_\_\_\_. *Historia de la arquitectura del Renacimiento. La arquitectura clásica (del siglo XV al siglo XVIII)*, t. I. Ediciones Gili Gaya, S.A., Barcelona, 1981.
- \_\_\_\_\_. *Historia de la arquitectura moderna*, 2t., Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1972.
- Bezoari, Giorgio y otros. *Estudio de los trazos reguladores en edificios religiosos de la región centro-oriental de Cuba con la ayuda de la fotogrametría*. Pavía, s.f.
- Bielza de Ory, Vicente. «De la ciudad ortogonal aragonesa a la cuadrícula hispanoamericana como proceso de innovación-difusión, condicionado por la utopía», en *Scripta Nova*, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona, vol. VI, núm. 106, 15 de enero de 2002, tomado de <http://www.ub.es/geocrit/menu.htm><http://www.ub.es/geocrit/menu.htm> Menú principal
- Calcagno, Francisco. *Diccionario biográfico cubano*. Imprenta y Librería de N. Ponce de León, New York, 1878.
- Cantero, Justo G. *Los ingenios. Colección de vistas de los principales ingenios de azúcar de la isla de Cuba. Las láminas dibujadas del natural y litografiadas por Eduardo Laplante. Imprenta de la Lit. de Luis Marquier*, La Habana, 1857.
- Castillero Calvo, Alfredo. *Fundación y orígenes de Natá*. Prólogo de José Rogelio Arias. Instituto Panameño de Turismo, Panamá, 1972.
- Contreras, Juan, marques de Lozoya. *Historia del arte hispánico*, 5 t. Salvat Editores, S.A., Barcelona, 1931.
- Cornide Hernández, María Teresa. *De la Havana de siglos y de familias*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2008.
- Cuba ilustrada: la Real Comisión de Guantánamo, 1796-1802*. Barcelona, Lunwerg editores, 1991, 2vol.
- Cueto, Emilio. *Cuba in Old Maps*. The Historical Association of Southern Florida, Miami, 1999.
- Cuevas, Juan de las. *500 años de construcciones en Cuba*. Chavín, Madrid, 2001.
- Diccionario enciclopédico Hispano-Americano de Literatura, Ciencias, Artes, etc.* Montaner y Simón, Editores, Barcelona, s.f.
- Faivre D'Areier, Sabine. *Vermay. Mensajero de las Luces*. Imagen Contemporánea, La Habana, 2004.
- García del Pino, Cesar. «¿Dónde se fundó la villa de San Cristóbal?», *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, Habana, enero-abril, 1979, núm. 1, p. 5-26.
- \_\_\_\_\_. *Nuevos documentos para la historia colonial de Cuba*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, s.f.
- García Rodríguez, Mercedes. «La Habana, perfiles de su estructura agraria entre 1600 y 1792», en *La Habana, puerto colonial, (siglos XVIII-XIX)*, p. 255-265. Fundación Portuaria, Madrid, 2000.
- García Santana, Alicia. *Contrapunteo cubano del arco y el horcón*. Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, La Habana, 1999.
- \_\_\_\_\_. *Trinidad de Cuba. Ciudad, plazas, casas y valle*. Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, La Habana, 2004.
- \_\_\_\_\_. «La arquitectura doméstica de La Habana Vieja», en *La casa cubana: colonia y eclecticismo*, pp. 31-72, Universidade da Coruña, 2005.
- \_\_\_\_\_. *Las primeras villas de Cuba*. Fotografías de Julio Larramendi. Ediciones Polymita, Guatemala, 2008.
- \_\_\_\_\_. «El urbanismo temprano y la casa del Adelantado Diego Velázquez de Cuellar en Santiago de Cuba», pp. 40-54, en *Seis miradas a la obra de Prat Puig*. Ediciones Santiago, Santiago de Cuba, 2009.
- \_\_\_\_\_, Teresita Angelbello y Víctor Echenagusía. *Trinidad de Cuba, patrimonio de la Humanidad. Arquitectura doméstica*. Ediciones Abya Yala, Quito, 1996.
- Gasparini, Graciano. *Formación urbana de Venezuela, siglo XVI*. Armitano, Caracas, 1991.
- Guerra, Ramiro. *Manual de Historia de Cuba*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1971.
- Gutiérrez, Ramón y Cristina Esteras. *Arquitectura y fortificación de la ilustración a la independencia americana*. Ediciones Tuero, Madrid, 1993.
- Herrera López, Pedro. «Castillo de la Real Fuerza», en *Opus Habana*, p.26-33. La Habana, núm. 4, 1998.
- \_\_\_\_\_. *El palacio Aldama. Una joya de la arquitectura habanera*. Ediciones Boloña, La Habana, 2007.
- Hazard, Samuel. *Cuba with pen and pencil*. London, 1873.
- Lapique Becali, Zoila. *La memoria en las piedras*. Ediciones Boloña, La Habana, 2002.
- López Machado, Roberto. *La evolución de la arquitectura doméstica de Santa Clara desde su fundación hasta 1950*. Universidad Central de Las Villas, 1992, tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Técnicas.
- Marrero, Leví. *Cuba. Economía y Sociedad. El siglo XVII (I)*. Editorial Playor, S.A., Madrid, 1976.
- Martín Brito, Lilia. *El desarrollo urbano de Cienfuegos en el siglo XIX*. Universidad e Oviedo, Gijón, 1998.
- Martín Martín, Eduardo y Nicolás Torices Abarca. *Guía de arquitectura de Granada. An Architectural Guide*. Junta de Andalucía, Sevilla, 1998.
- Memoria general de las obras públicas en la Isla de Cuba*. Imprenta del Gobierno y Capitanía General por S.M., Habana, 1861.
- Moreno Fragnals, Manuel. *El ingenio: complejo económico social cubano del azúcar*, 3 t. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978.
- Nicolini, Alberto y Marta Silva. «La ciudad cuadrícula», en *Documentos para una historia de la arquitectura argentina*. Buenos Aires, 1978.
- \_\_\_\_\_. *La ciudad regular en la praxis hispanoamericana, SS. XVI-XVIII*. Universidad Nacional de Tucumán, 2001.
- \_\_\_\_\_. *La relación de la iglesia con el espacio urbano en Hispanoamérica. Siglos XVI y XVII*. Universidad Nacional de Tucumán, 1997.
- Nomenclátor comercial, agrícola, industrial, artes y oficios. Directorio general para la Isla de Cuba, México y principal comercio de Nueva York*. Centro Editorial de Obras Ilustradas de Molinos y Juli, Habana, 1884.
- Ortega y Pereyra, Ovidio J. «Aproximaciones al primitivo emplazamiento de San Cristóbal de La Habana», en *Gabinete de Arqueología*, año 4, 2005, núm. 4, p. 128-134.
- Pérez Beato, Manuel. *Archivo de Indias. Ingenieros cubanos siglos XVI, XVII y XVIII. Noticias históricas extractadas por el capitán de ingenieros Dn Benito León y Canales*. Ediciones del Archivo Histórico Pérez Beato, Habana, 1941.
- \_\_\_\_\_. *Habana antigua. Apuntes históricos*, t. I. Seoane, Fernández y Ca., Habana, 1936.
- Pezuela, Jacobo de la. *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba*, 4 t. Imprenta del Establecimiento de Mellado, Madrid, 1963.
- Pichardo, Hortensia. *Documentos para la historia de Cuba*, t.1. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1971.
- Prat Puig, Francisco. *El prebarroco en Cuba. Una escuela morisca de arquitectura cubana*. Barcelona, 1996.
- Riverend, Julio Le. *Historia económica de Cuba*. Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1967.
- Roig de Leuchsering, Emilio. *La Habana-Apuntes históricos*. La Habana, 1963.
- Salcedo, Salcedo Jaime. *Urbanismo Hispano-Americano. Siglos XVI, XVII y XVIII*.



- El modelo urbano aplicado a la América española, su génesis y su desarrollo teórico y práctico.* Pontificia Universidad Javeriana, Santa Fe de Bogotá, 1996.
- Santa Cruz y Mallen, Francisco Javier de. *Historia de las familias cubanas*, 6 t. La Habana, 1940-1950.
- Schoenauer, Norbert. *6.000 años de hábitat. De los poblados primitivos a la vivienda urbana en las culturas de oriente y occidente.* Editorial Gustavo Gili, S.A., 1984.
- Segovia Salas, Rodolfo. *Las fortificaciones de Cartagena de Indias. Estrategia e historia.* Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1992.
- Solano, Francisco de. *Normas y leyes de la ciudad hispanoamericana (1492-1600)*, tomo I. Consejo Superior de Investigaciones Científicas Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1996.
- Terán, F. de. *La ciudad hispanoamericana. El sueño de un orden.* CEPOHU, Madrid, 1997.
- Torres Cuevas, Eduardo. *Historia de la iglesia católica en Cuba. La Iglesia en las patrias de los criollos (1516-1789).* Ediciones Boloña, La Habana, 2007.
- \_\_\_\_\_. *Obispo Espada, ilustración, reforma y antiesclavismo.* Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1990.
- Turner, Ralph. *Las grandes culturas de la humanidad*, t. I. Instituto del Libro, La Habana, 1968
- Ximeno, José Manuel. «Casas Capitulares de la Habana de los siglos XVI y XVII», en *Arquitectura*, La Habana, agosto, 1939.
- Villaverde, Cirilo. *Cecilia Valdés.* Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1985.
- Vitruvio Polión, Marco Lucio. *Los diez libros de Arquitectura.* Alianza Editorial, Madrid, 2002.
- Weiss y Sánchez, Joaquín. *La arquitectura colonial cubana, siglos XVI al XIX.* La Habana-Sevilla, 2002.
- Wright, Irene. *Historia documentada de San Cristóbal de la Habana en la primera mitad del siglo XVII.* Imprenta «El Siglo XX», Habana, 1930.
- Zapatero, Juan Manuel. *La fortificación abaluartada en América.* Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan de Puerto Rico, 1978.
- SOBRE MATANZAS
- Abbot, Abiel. *Cartas escritas en el interior de Cuba, entre las montañas de Arcana, en el este y las de Cusco, al Oeste, en los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 1828.* Editora del Consejo Nacional de Cultura, La Habana, 1965.
- Alfonso, Pedro Antonio. *Memorias de un matancero. Apuntes para la historia de la Isla de Cuba, con relación a la ciudad de Matanzas, principados en 1838 y continuados para ofrecer un presente...* Impr. De Marzol, Matanzas, 1854.
- Asilo Colegio San Vicente de Paúl.* Impr. La Auora del Yumurí, Matanzas, 1893.
- Bando de buen gobierno mandado observar en esta Jurisdicción por el Brigadier Francisco Jáuregui y Aristegui, publicado el 25 de abril de 1835.* Imprenta de la Real Marina, 1835.
- Casas Vázquez, Antonio de. *Datos históricos de Matanzas relacionados con sujeción al programa de enseñanza de la historia local.* Imprenta «La Pluma de Oro», Matanzas, 1936.
- Centón epistolario de Domingo del Monte*, 3 t. Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz, La Habana, 2002.
- Contreras Llorca, Caridad. *El patronato pro calles de Matanzas: una respuesta ciudadana.* Ediciones Vigía, Matanzas, 2009.
- Cruger, Alfredo. *Informe general del ingeniero director del ferrocarril del Júcaro...* presentado a la Junta directiva de la empresa el 17 de mayo de 1841. Imprenta R. Oliva, Habana, 1841.
- \_\_\_\_\_. *Proyecto de un camino de hierro entre el embarcadero de Canímar y el Coliseo hasta Soledad de Bemba.* Matanzas, 1836.
- Cruz, Javier de la, Francisco y Salvador Contaminas. *Álbum del Yucayo.* Tipografía de Salinero y Compañía, Matanzas, 1847.
- Dictamen de la comisión nombrada por la diputación Patriótica de esta ciudad para proponer los medios de desecar los pantanos que la rodean, acordado imprimir en veinte y uno de julio de mil ochocientos cuarenta por dicho cuerpo patriótico.* Imprenta de Gobierno y Marina por S. M., Matanzas, 1840.
- Dollero, Adolfo. *Cultura cubana; la provincia de Matanzas y su evolución.* Imprenta Seoane y Fernández, La Habana, 1919
- Escalona, Martha Silvia. *Los cabildos de africanos y sus descendientes en Matanzas. Siglo XIX y primera década del XX.* Ediciones Matanzas, Matanzas, 2008.
- \_\_\_\_\_. y Silvia Hernández Godoy. *El urbanismo temprano en la Matanzas intrarríos (1693-1840).* Ediciones Matanzas, Matanzas, 2008.
- Estrada y Zenea, Ildefonso. *Inauguración del nuevo puente de hierro sobre el río «San Juan», verificada el día 20 de junio de 1896 bajo la dirección del ingeniero Bernardo de Granda y Callejas.* Impr. Autora del Yumurí, Matanzas, 1896.
- Falcón, Arturo. *Directorio de Matanzas; precedido de una reseña histórica de su fundación y conteniendo mas de 5,000 indicaciones.* Impr. Aurora del Yumurí, Matanzas, 1887.
- González García, Juan Francisco. *Los catalanes y el grupo liberal de Matanzas.* Ediciones Matanzas, Matanzas, 1994.
- González Arestuche, Luis R. y Ramón F. Recondo Pérez. «Don Pedro Celestino del Pandal y Sánchez. Vida y obra en Matanzas 1867-1898», inédito.
- Hellberg, Carlos. *Historia estadística de Cárdenas.* Comité Pro-Calles de Cárdenas, Imprenta Dos de Mayo, 1957.
- Hernández Godoy, Silvia. *El castillo de San Severino: insomne caballero del puerto de Matanzas (1680-1898).* Ediciones Matanzas, Matanzas, 2006.
- Magazine La Lucha.* La Habana, 1925.
- Jiménez de la Cal, Arnaldo, Urbano Martínez, Carlos Roque y Raúl Ruiz. *Matanzas, Síntesis histórica.* Vilanova i la Geltrú-Barcelona, 2000.
- Matanzas vista desde la ermita de Monserrat en la alturas de Simpson.* Impr. La Nacional, Matanzas, 1879.
- Martínez Carmentate, Urbano. *Atenas de Cuba: del mito a la verdad.* Dirección Provincial de Cultura, Matanzas, 1987
- \_\_\_\_\_. *José Jacinto Milanés.* Ediciones Unión, La Habana, 1989.
- \_\_\_\_\_. *Historia de Matanzas. (Siglos XVI-XVIII).* Ediciones Matanzas, Matanzas, 1999.
- \_\_\_\_\_. *Domingo Del Monte y su tiempo.* Ediciones Unión, La Habana, 1994.
- \_\_\_\_\_. *Museo de Matanzas: una batalla de más de un siglo.* Ediciones Vigía, Matanzas, 2009.
- \_\_\_\_\_. y Raúl Ruiz Rodríguez. *Las cifras del tiempo. Cronología histórica de Matanzas, 1494.1867.* Ediciones Matanzas, Matanzas, 2006.
- Memorias de la Sociedad Patriótica de La Habana, tomo XX, 1845.
- Moliner Castañeda, Israel. *El teatro Principal de Matanzas.* Ediciones Matanzas, Matanzas, 2007.
- \_\_\_\_\_. *Museo farmacéutico de Matanzas. Índice histórico.* Matanzas, 1968.
- O'Farrill, Juan Manuel. «Descripción geográfica histórica de la ciudad y partido de Matanzas», en *El Patriota*, Matanzas, 10 de octubre-15 de noviembre, 1813.
- Ordenanzas municipales de la ciudad de Matanzas.* Imprenta y Papelería La Aurora, Matanzas, 1856.
- Ordenanzas municipales de la ciudad de Matanzas.* Impr. De Quirós y Estrada, Matanzas, 1907.
- Perret Ballester, Alberto. *El azúcar en matanzas y sus dueños en La Habana. Apuntes e iconografía.* Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2007.
- Ponte y Domínguez, Francisco. *Matanzas (Biografía de una provincia).* Academia de la Historia de Cuba, La Habana, 1959.
- Portell Vilá, Herminio. *Narciso López y su época.* La Habana, 1952.
- Ramos i Duarte, Félix. *Diccionario Yucayo etimológico, histórico e ilustrado con mil doscientos grabados de pueblos de indios, lugares indígenas de aborígenes antillanos celebras mapas de las islas con sus cacicazgos, dibujados de objetos de alfarería de minerales plantas frutas i animales con sus colores naturales, sus nombres indios y clasificación científica, etc.* Habana, 1917; manuscrito iluminado en el Archivo Histórico del Museo de la Ciudad de La Habana, Oficial del Historiador de La Habana.
- «Relacion de la Visita Eucarística de la Ciudad de la Havana, y su partido en la Ysla de Cuya, hecha, y remitida á S.M.C. (que Dios guarde) en su Real y supremo consejo de Yndias. Por El Licenciado Dn. Pedro Agustín Morél de San Cruz, Obispo de la Santa Iglesia Catedral de la Ciudad de Santiago de la misma Ysla», manuscrito encontrado en el Archivo Nacional de Madrid, sin clasificación, cortesía de Carmen Gavira.
- Ruiz, Raúl R. *Esteban Chartrand.* Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1987.
- \_\_\_\_\_. *Matanzas, surgimiento y esplendor de la plantación esclavista (1793.1867).* Ediciones Matanzas, Matanzas, 2001.
- \_\_\_\_\_. *Matanzas: Tema con variaciones.* Ediciones Matanzas, Matanzas, 2002.
- Sánchez-Bárcena, Juan Francisco. *Ante-proyecto de conducción de aguas a la ciudad de Matanzas por medio de cañería.* Matanzas, 1863.
- Simpson, Luis. *Guía del viajero en la ermita de Monserrat.* Matanzas, 1880.
- \_\_\_\_\_. *Guía de los viajeros en la ciudad de Matanzas.* Aurora del Yumurí, Matanzas, 1884.
- Torres, Sophie Andioc. «Presentación», pp. V-XXXIV, en *Centón Epistolario*, vol. II, Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz, La Habana, 2002.
- Trelles. *Matanzas y su puerto desde 1508 hasta 1693.* Imprenta Estrada, Matanzas, 1932.
- Treserra, José Ángel. *Matanzas y Yucayo.* Publicaciones de la Junta de Cultura y Turismo del Gobierno Provincial de Matanzas, Matanzas, 1943.
- \_\_\_\_\_. «Panorama de Los Molinos», *Mil*, Matanzas, julio de 1944.
- \_\_\_\_\_. «Nuestra Portada. Matanzas en 1844, vista desde la "Punta de Torriente"», revista *Mil*, año 2, núm. 6, septiembre de 1944.
- \_\_\_\_\_. «Historial del puente de la Concordia», *Mil*, Matanzas, año 1, núm. 2, 1ro de mayo de 1943.
- Venegas Fornias, Carlos. *Plazas de intramuro.* Consejo Nacional de Patrimonio Cultura, La Habana, 2003.
- Vento Canosa, Ercilio. *Rincones perdidos.* Ediciones Matanzas, Matanzas, 1993.
- \_\_\_\_\_. *El alma de la ciudad.* Ediciones Matanzas, Matanzas, 2001.
- \_\_\_\_\_. «Matanzas, astronomía y urbanismo», 2009, inédito.
- Ximeno y Cruz, Dolores María. *Memorias de Lola María.* Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1983.
- Zanetti, Oscar y Alejandro García. *Caminos para el azúcar.* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1987.







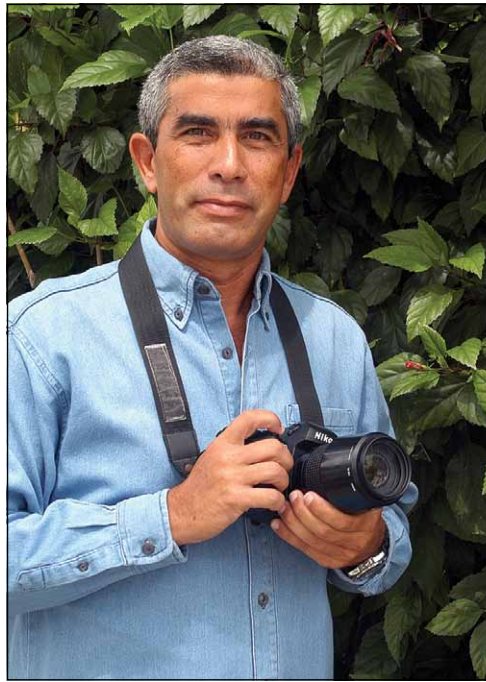








# JULIO A. LARRAMENDI JOA



Su obra ha sido expuesta en varias ciudades de Cuba y en Andorra, Argentina, Bélgica, Chile, Costa Rica, España, EE.UU., Francia, Guatemala, Italia, México, Perú, Sudáfrica, Suecia, Uruguay y Zimbabwe, con más de 60 muestras personales y 35 colectivas.

La Galería «Julio Larramendi» se inauguró en el 2003 en el Hotel Conde de Villanueva, en la Habana Vieja.

Es miembro de Unión de Escritores y Artistas de Cuba, de la Unión de Periodistas de Cuba, de la Asociación Cubana de Comunicadores Sociales, de la Federación Internacional del Arte Fotográfico, de la Sociedad Cubana de Zoología, es Investigador asociado del Museo Nacional de Historia Natural de Cuba y Miembro Distinguido de la Cátedra de Arquitectura Vernácula «Gonzalo de Cárdenas». Fue fundador y primer Presidente de la Cátedra de Fotografía Latinoamericana del Instituto Internacional de Periodismo José Martí.

En 1990 obtuvo el premio «Fotocaza 90 Internacional», en el 2003 los premios nacionales «Espacio» de Campaña Publicitaria por «Habaguanex S.A.» y de Fotografía por la «Iconografía de Compay Segundo». En el año 2004, el premio «Tocororo» por el trabajo publicitario, «Academia» por el libro *Anfibios y reptiles de Cuba* y el premio nacional «Espacio» de fotografía por el libro *Solo Detalles*. En el año 2005, premio nacional «Giros 2005» de campaña publicitaria y el Gran Premio a la Compañía Brascuba en la Feria de La Habana. En el año 2006, el premio «Crítica de Ciencia y Técnica» y premio «Felipe Poey» por el libro *Aves acuáticas en los humedales de Cuba*. En el 2007 obtuvo el premio «Felipe Poey» por el libro *Biodiversidad de Cuba*.

Graduado de Técnico Medio en Química en 1975 en la URSS, de Licenciatura en Química en Universidad de la Habana en 1980 y Doctor en Ciencias en 1994.

Se inicia en la fotografía en 1969, exponiendo por vez primera en 1985.

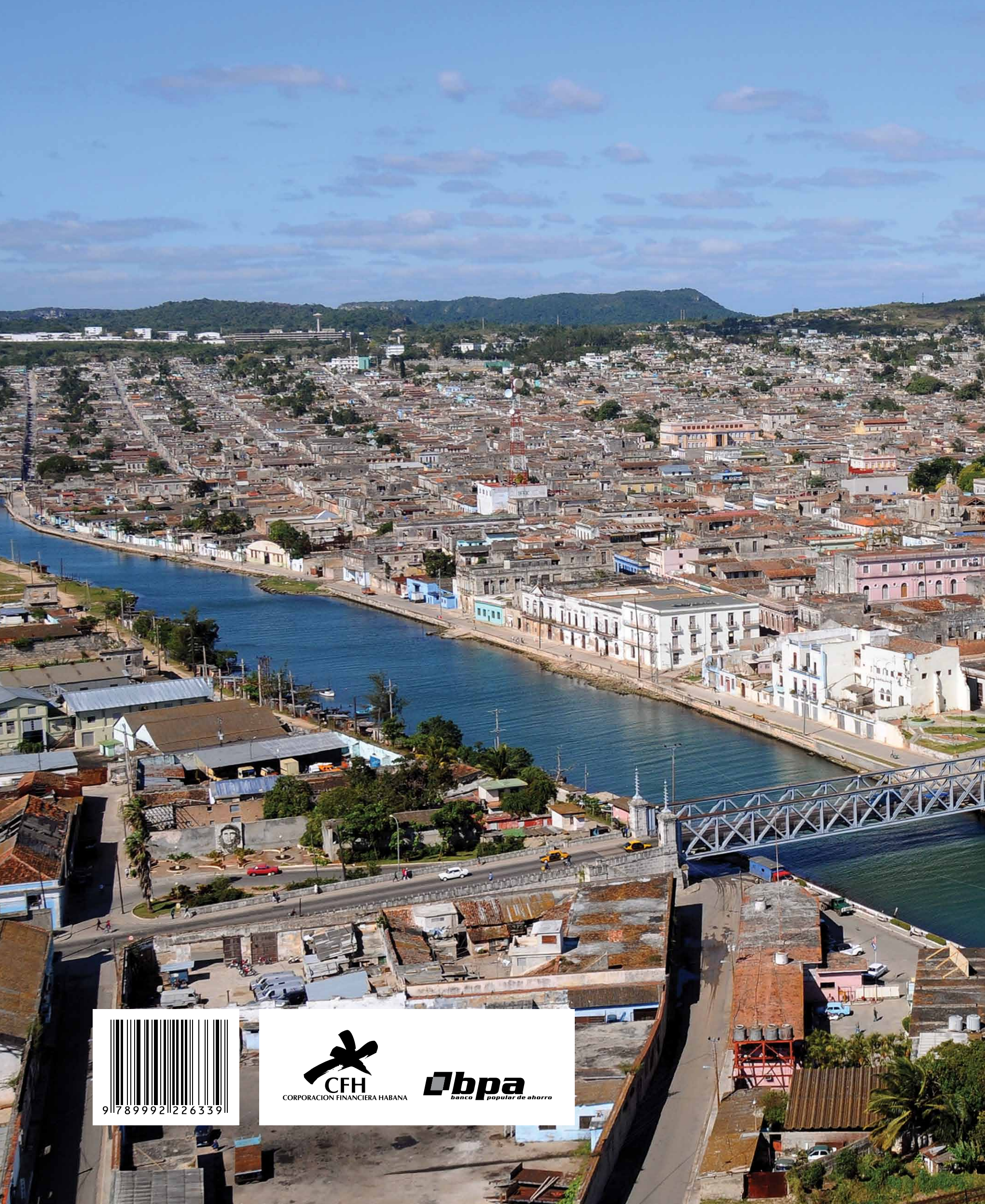
Comienza su vida laboral en 1975, en un laboratorio especializado en fotografía técnica y científica, que dirige a partir de 1983. Desde 1997 se dedica por completo a la Fotografía.

Imparte conferencias, cursos y talleres sobre temas fotográficos, en Cuba y en el extranjero y participa como organizador y jurado en eventos y concursos internacionales de fotografía y publicidad.

Ha trabajado como fotógrafo y director para diversas publicaciones y numerosas producciones comerciales, así como editor de libros. En el 2007, se fundó Ediciones Polymita, de la cual es Director Editorial.

Sus fotografías han sido publicadas en revistas dentro y fuera de Cuba, además de ilustrar más de 30 libros, entre los que se destacan: *La tierra más hermosa, Para no olvidar, 500 Años de Arquitectura en la Sociedad Cubana, Arquitectura colonial cubana, Las Aves de Cuba, Anfibios y Reptiles de Cuba, Las Orquídeas de Cuba, Baracoa. Ciudad Primada de Cuba, Un Canto a la Vida, Biodiversidad de Cuba, Las primeras villas de Cuba y Moluscos terrestres de Cuba*.





9 1789992 1226339



**CFH**  
CORPORACION FINANCIERA HABANA



banco popular de ahorro